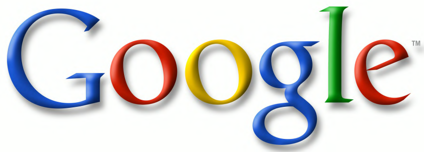
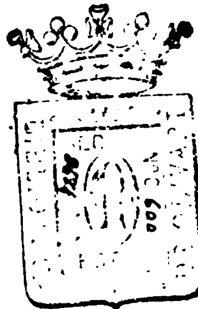


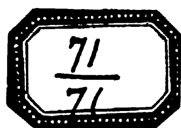
ANEXION

Y

GUERRA DE SANTO DOMINGO.

I.




71
71



ANEXION

Y

GUERRA DE SANTO DOMINGO

POR

EL GENERAL GÁNDARA

CON UN PRÓLOGO

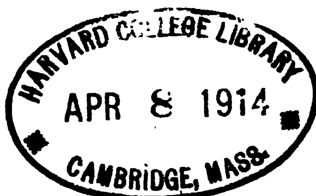
DE

D. CRISTINO MÁRTOS



TOMO I

MADRID
IMPRENTA DE «EL CORREO MILITAR,» Á CARGO DE J. QUESADA
Barquillo, 53, *bajo*
1884


HARVARD COLLEGE LIBRARY
APR 8 1914
CAMBRIDGE, MASS.

Á LAS TROPAS ESPAÑOLAS

EL EJÉRCITO, DE LA ARMADA Y DE LAS RESERVAS

EN LA GUERRA DE SANTO DOMINGO:

Tributo de justicia y recuerdo de cariño de

El General en Jefe

José de la Gándara

Julio de 1884.



PRÓLOGO.



OMO todos los libros en que se refieren sucesos de la vida de un pueblo, éste con que el Sr. General Gándara ha enriquecido la abundante coleccion de historiadores particulares de España, no sólo tiene interés porque esclarece y renueva la memoria de acontecimientos gloriosos ó desdichados, que debe permanecer viva en el espíritu de todo buen patricio, sino porque plantea cuestiones importantísimas para el gobierno y direccion de nuestra sociedad en los tiempos presentes, y porque ofrece lecciones y enseñanzas que es útil recordar y oportuno tener en cuenta, ahora que problemas análogos se presentan con frecuencia al estudio y á la consideracion de los hombres.

Pensando yo de esta manera, no he vacilado, desde que recorrí las páginas de esta obra y pude saborear

sus innumerables bellezas, en reconocer y declarar que es una de las más notables y de las más dignas de leerse atentamente, entre cuantas han visto aquí la luz en los últimos años; aquí, donde por desgracia nuestra son tan pocos los libros buenos que se escriben, y se revelan tan de tarde en tarde el vigor, la lozanía y la originalidad del ingenio, no ciertamente porque pueda decirse que tales prendas falten á nuestros escritores contemporáneos, sino porque rara vez las emplean en empeños dignos de nuestro nombre y propios para acrecentar nuestra fama.

Muéveme esta consideracion, antes que otra ninguna, á dar humilde y sincero aplauso y á rendir tributo público de justicia al ilustre autor del presente libro: porque la ANEXION Y GUERRA DE SANTO DOMINGO es, además de un relato interesantísimo de aquel episodio, notable y grave de nuestra historia contemporánea, un trabajo concienzudo y profundo de arte militar y de política. No hay tan sólo en él aquel movimiento, aquella vida, aquel dramático interés, aquella imparcialidad en el relato de los hechos, aquella claridad en su exposicion y aquel órden lógico en su desarrollo, que son calidades indispensables en todos los ensayos históricos; sino que tambien se distingue y se avalora este libro por el análisis detenido de los problemas que nacen á cada paso y de las cuestiones que á cada momento se suscitan, ya en lo tocante á la guerra misma, ya en lo relativo al gobierno de los pueblos, á su administracion y á su estado, que el Se-

ñor General Gándara examina con una abundancia de doctrina y una profundidad de juicio dignas por demás de toda alabanza.

El autor prueba con esto su competencia en todas las materias que trata y el detenido estudio que durante muchos años ha hecho de aquellos no bien conocidos sucesos, en los que hubo de intervenir por su fortuna como actor tenaz y valeroso, y de los cuales le han traido su aficion, su deber y su empeño á ser historiador ilustrado, diligente y experto.

Bien se vé dónde busca y encuentra el autor de este libro los elementos de su crítica y los motivos de su inspiracion y sus legítimas, naturales y autorizadas fuentes: no son ellas otras que el conocimiento de la realidad, profundo, verdadero y exacto, como adquirido por quien le procuró con estudio porfiado y prolijo, dirigido por una atencion honda y sincera; y una estimacion razonable y sana del estado, del interés y las necesidades de aquel país donde pasan los hechos que el autor trata, y que fué en estos tiempos, como lo fueron otros países en tiempos más remotos, campo en que se encerró nuestro esfuerzo, teatro en que lució nuestra valentía, y lugar, al fin, en el cual, engendradas por nuestros errores, quedaron de nuevo acreditadas nuestras desdichas.

De buen grado emprenderia en este instante la obra de justificar mis afirmaciones, examinando los incidentes y pormenores, tan numerosos y variados, que forman la trama de este libro; estimando los he-

chos que en él se cuentan, y áun apreciando las razones que se dan y las consecuencias á que por esas razones se llega. Me falta tiempo para labor tan árdua, y he de apartarme de un camino que me llevaria á proligidades molestas para el lector y para mí imposibles; sobre que serian, además, contrarias á mi propio deseo, que se cifra en hacer tan sólo algunas sencillas observaciones, de las cuales, honrándome mucho con ello, ha querido el Sr. General Gándara que salga precedido su libro.

Pero, en resolucion, en esta obra se examina un asunto grande: y he de limitarme á decir lo que de este asunto me parece, visto así en la vaga generalidad de sus líneas y juzgado con aquella serenidad que consienta el caso: pues se trata al cabo de acontecimientos que ayer todavía nos apasionaban á todos; y veinte años de tiempo no siempre ponen toda la distancia que hace falta entre el historiador y la materia de la historia.

El criterio del autor de este libro conviene perfectamente con mi manera de ver las cosas. Tengo por cierto que la reincorporacion á nuestra pátria de aquella parte de la antigua Española que rechazó la dominacion francesa y la de Haití, fué un error digno de lamentarse: y aquel error ha sido para nosotros tan fecundo en contratiempos y desdichas como quizás no debieron imaginarlo nunca los que le dispusieron y realizaron con buena intencion, pero con escasa fortuna.

Es indudable que la anexion y el abandono de Santo Domingo constituyen una de las páginas más tristes de la historia pátria en la edad contemporánea; y que áun quien se halle animado de mayor espíritu de benevolencia para juzgar esos acontecimientos, respecto de quienes los determinaron y produjeron, no encontrará ocasion para el aplauso, ofreciéndosele motivos repetidos de esgrimir la más acerba censura.

La tendencia de las naciones á su engrandecimiento es el resultado de una ley natural, como la aspiracion de los indivíduos á la prosperidad y á la fortuna. El país que no siente en su seno esas palpitaciones, esos anhelos, esos estímulos que le llevan á ensanchar sus fronteras, dilatar su dominio y extender su imperio, es un país que se halla en miserable decadencia y al que falta vigor hasta para concebir propósitos salvadores y alentar ideales de regeneracion; es un país de cuyo porvenir se alejan todas las esperanzas, como de su presente todas las dichas, y que verá languidecer y consumirse sus fuerzas por la inaccion misma á que las condena. No obsta para que esos ideales se alienten y esos propósitos se conciban, que falte la fuerza necesaria á realizarlos ó que la division de las opiniones políticas impida el desarrollo de una obra nacional; pues sólo el hecho de aspirar á progresos tales levanta y dignifica á los pueblos, que ven, poco á poco, de qué suerte todas sus fuerzas vivas se congregan en torno de la idea comun y cómo

en ella se funden y desaparecen las aspiraciones disidentes que la embarazaban y entorpecían.

Entiendo, pues, que en todos los momentos las naciones—singularmente aquellas á quienes su historia de una manera especial señala esos grandes objetivos—deben aspirar á engrandecerse y encaminar su política á conseguirlo. Esto es siempre noble y grande y merecedor de alabanza, porque revela profundo y sincero patriotismo; pero aparte de esa direccion general, en la ejecucion misma de estas ideas, y cuando llega el momento de expresarlas por hechos, debe el estadista proceder con gran sagacidad y con extraordinaria cautela, refrenando impaciencias, si las hay, desvaneciendo impresiones, si existen, rectificando equivocados juicios si vienen con su sombra á anublar la claridad de estos propósitos y la grandeza de estos pensamientos. Hay que distinguir entre la política de engrandecimiento, que persigue el logro de las aspiraciones nacionales más altas con firmeza y prudencia, y la política de aventuras estériles y desastrosas, que animada exclusiva ó principalmente por el interés de partido, sólo procura al país descalabros y sufrimientos. No ha de juzgarse de la misma manera al hombre de Estado que congrega todas las fuerzas del país y las pone al servicio de una empresa grande que al político para quien las luchas exteriores son medio y forma de resolver las dificultades con que lucha dentro de su pueblo y entre las demás parcialidades que le disputan el mando.

Mirada la cuestion de este modo, es fácil juzgar lo que fué la reincorporacion á España de Santo Domingo. No niego yo que en aquella obra hubiese gérmenes de un pensamiento generoso, ni que dejara de ser recta la intencion de sus autores; pero siempre he temido, y despues de la demostracion que acaba de hacer el Sr. General Gándara mi temor se acrecienta y se agrava, que no fuese esa idea inspirada sólo en el propósito de engrandecer nuestro país; que vino á exagerarla, de una manera lastimosa, el deseo de satisfacer los intereses del partido unionista; que en su ejecucion y en su desarrollo se procedió de una manera ciega, indiscreta y apresurada; porque ni Santo Domingo habia demostrado de un modo claro su voluntad de unirse á España, ni las ventajas que esa union podia reportarnos eran notorias, ni superaban á los inconvenientes de una larga contienda en aquellos climas, ni las condiciones en que se encontraban nuestros dominios del golfo de Méjico permitian obrar allí sino de un modo muy cauteloso y circunspecto; y que los hombres en cuyas manos estaba entonces el Gobierno de nuestro país no opusieron á la tenaz habilidad y perseverante astucia del General Santana—de quien no puede conservarse sino un triste recuerdo en España—aquella discrecion y aquella reserva prudentísima que han de emplearse siempre en esta especie de negocios, tan árduos y comprometidos. En una palabra, que la anexion de Santo Domingo no debió hacerse, siquiera el deseo de aumentar en Amé-

rica el poder y la autoridad de España hubiese llevado á los Generales O'Donnell y Serrano, que la realizaron, á establecer entre Santo Domingo y nuestro país relaciones más íntimas, dentro de la fórmula que sostiene el General Gándara, que yo creo muy conveniente y que revela el alto sentido político, el patriotismo y la inteligencia de su autor.

Quizás la fórmula aquella hubiese hecho posible la anexion á la larga, excusándonos desde luego los conflictos y los desastres de la anexion inmediata, entusiasta, improvisada é irreflexiva: hubiéramos asegurado en cambio todas las ventajas, algunas ilusorias, otras, aunque pocas, reales y positivas, que los anexionistas decantaron hasta el punto de extraviar la opinion aquí y moverla á que apoyara con su voto una empresa tan funesta y deplorable como ninguna de las que, despues del establecimiento del régimen representativo en España, han concebido y ejecutado nuestros Gobiernos en el desenvolvimiento de su política exterior.

Pero la anexion se hizo; y el yerro quedó firme y ejecutorio para no ser sino el primer paso de una larga série de faltas que lo agravaron de dia en dia. Tambien en este punto es razonable y acertada la crítica del Sr. General Gándara: crítica que merece casi siempre en justicia la política conservadora, y de

que en esta circunstancia se hace digna sin duda alguna; porque despues de reincorporado á nuestro suelo el territorio de la República dominicana, lo que allí se puso de manifiesto fué la deficiencia de esa política y su incapacidad absoluta para empresas de tanta complicacion y grandeza. Si era cierto que en aquel pueblo se estaba operando un movimiento de adhesion á España, si era verdad que los dominicanos abandonaban sus preferencias republicanas para venir á cobijarse bajo la bandera de la Monarquía, ese movimiento debió acogerse aquí con la amplitud de miras, con la expansion de procedimientos que son los propios caractéres de una política liberal. Fué temerario, y en circunstancias semejantes lo será siempre, oponer á movimientos de ese órden el criterio de resistencia, de suspicacia, que distingue á la política conservadora, política que amengua y menoscaba y áun por ventura sofoca y ahoga los gérmenes de la simpatía, ó ya visibles ó ya ocultos, impidiendo que broten y se desarrollen y florezcan y se vigoricen y se extiendan en su medio adecuado, en su atmósfera propia, es decir, en el seno ancho, amoroso, confiado, expansivo y fecundo de la libertad.

Jamás en la historia, y ya lo advierte con su habitual tino el Sr. General Gándara, jamás en la historia se han consolidado semejantes conquistas por otros procedimientos.

Los Gobiernos conservadores de España, una vez reincorporada á nuestro territorio la República Do-

minicana, se desentendieron por completo de lo que habia sido y de lo que era, de sus antecedentes, de su historia, de sus aspiraciones, de sus costumbres, de sus necesidades, de su carácter. En vez de atender á todo esto agravaron el malestar económico y administrativo que sentian nuestros nuevos conciudadanos; contrariaron su inclinacion y sus hábitos privándoles de la tolerancia religiosa, de la libertad de asociacion y de su sencillo y equitativo sistema procesal; ya que no aumentaran sus tributos, hicieron, por la forma en que se distribuyeron y cobraron, más intolerables las cargas que sobre ellos pesaban; sustituyeron la tiranía de un dictador popular por la de una burocracia complicada y numerosa; con lo cual, dejando tan grave como ya lo era antes el mal en su esencia, le hicieron todavía más duro de llevar y más insoportable por culpa de los procedimientos y de las formas. Aquellos Gobiernos no comprendieron que su política debia, sin contrariar las manifestaciones de la vida dominicana, encauzarla y reformarla con lentitud y prudencia: y en vez de proceder así quisieron que cambiase radicalmente en una hora, y que cambiase sin provecho alguno material ni moral para aquellos pueblos. ¿Qué habia de suceder? Del absurdo no nace más que el absurdo. De la política conservadora surgió la revolucion.

La lectura de este libro acredita que, supuesto que la anexion de Santo Domingo á España se hubiese

hecho de otro modo, que áun cuando fuera evidente fruto de un movimiento nacional expontáneo, el sistema de gobierno que se planteó en aquella nueva dependencia de nuestra pátria habria bastado para provocar la revolucion y para levantar como levantó el país en masa contra la autoridad de la Reina. Ese es el hecho que el Sr. General Gándara demuestra de más acabada manera; como fundado en datos más claros y de más incontrastable evidencia. Por tanto no he de insistir en tratar el caso. Me limito á señalarlo; á llamar la atencion de todos sobre las advertencias, lecciones y consejos que en él se encierran, y á atribuir á la política conservadora y al espíritu que la informaba entonces—no muy distinto del que hoy, tambien, al parecer, por desdicha la anima—la responsabilidad de esos acontecimientos terribles y desventurados.

Estalló en Santo Domingo la revolucion y al principio sólo se pensó en vencerla. La parte consagrada á narrar las operaciones militares llevadas á cabo con ese objeto es la más interesante, la más accidentada, la más dramática y la más extensa de este libro. En medio de las desdichas cuyo recuerdo aviva su lectura, el espíritu se eleva y fortifica contemplando la bizarría y el heroismo de nuestras tropas, el noble ardimiento y la constancia de aquel ejército, que contra toda suerte de adversidades mantuvo incólume el prestigio de nuestra bandera y el lustre de nuestras armas. Pasan delante de nuestra vista, magistral-

mente pintadas, las nobilísimas figuras de Arizón, Mendez-Nuñez, Buceta, Suero, Hungría, Alberola, los mártires de Guayacanes, los de Guayubin, los de Santiago y tantos y tantos como allí acometieron empresas verdaderamente heróicas, para dar testimonio perenne de que el valor de los soldados españoles se ha acrecentado con el tiempo y de que permanecen inalterables las grandes cualidades de nuestra raza, para verter su sangre, los unos por la pátria natural y la bandera que siempre defendieron; los otros, los dominicanos que nos fueron leales, por la pátria adoptiva y por las instituciones á que habian jurado fidelidad y homenaje. En esos retratos y en los episodios á que va unido cada uno de esos nombres, ¡cómo resplandece el patriotismo del autor de esta obra! ¡Cómo brillan su imparcialidad y las dotes de su estilo, reflejo de un carácter entero y recto!

Yo he leido toda esa parte de la ANEXIÓN Y GUERRA DE SANTO DOMINGO con un interés á cada momento más vivo. Es imposible hacerlo de otra manera. Hay en aquellas páginas algo que atrae y conmueve. La marcha de Buceta de Dajabon á Santiago, la de Hungría, la accion de Guayacanes, el sitio de Santiago y los diversos encuentros que allí se verificaron hasta la penosísima retirada de su guarnicion; las expediciones al Sur, á Montecristi y á Puerto-Plata, coronadas por el éxito más completo; los angustiosos dias de Guanuma y Monte-Plata, cruelmente prolongados por un interés bastardo, que el Sr. General

Gándara condena por elocuente manera, son cuadros que se contemplan con deleite orgulloso ó con melancólica tristeza y que no olvidará jamás el lector español, sino olvida las glorias y desventuras de su Pátria y si toma en ellas la parte que el afecto filial hace siempre suya en todas las obras nacionales.

Despues de leer eso y de examinada en su conjunto y en su desarrollo la campaña entera, ¿cómo no vanagloriarse de que siempre, siempre, en toda ocasion y en cualesquiera circunstancias, áun en las más desventajosas, contra un número igual, doble ó triple de adversarios, luchando con las dificultades que ofrece un país enemigo, y que por su topografía suscita todo género de inconvenientes á las tropas regulares; combatiendo con las contrariedades de un clima tropical funesto para los europeos de todas las latitudes; ¿cómo no vanagloriarse, repito, de que allí nuestras tropas vencieran siempre y de que constantemente pusieran en fuga y desarmaran á sus enemigos, apoderándose de sus cañones y de sus banderas y derrotándolos por completo donde quiera que pelearon con ellos? ¿Cómo no lamentar que se derrochara tanto herismo, se derramase tanta sangre y se gastaran y perdieran tantos recursos, contados por millones, en una empresa que á la postre habia de resultar infecunda, ya que no desastrosa para la Pátria?

Este es el triste resúmen de esa guerra.

Dignos son de censura los que con sus errores

contribuyeron á que se provocara; censura merecen los que con su ligereza llevaron el Ejército español á aquellas regiones; y acaso incurren en mayor anatema los que luego le obligaron á retirarse antes de que fuera la rebelion definitivamente vencida; todos merecen ser censurados ménos aquel Ejército, para sólo el cual ha de guardarse la alabanza: porque en este triste episodio de la guerra dominicana, todos parece que á porfía trabajaron contra el interés de la Pátria; todos, ménos el Ejército que defendió allí, como han defendido siempre las tropas españolas, la honra de nuestra Nacion y la fama de nuestro nombre.

No permitieron las malas pasiones de la política que un éxito completo coronase la obra. Antes de vencer á los insurrectos, antes de demostrarles definitivamente nuestra superioridad, el Gobierno español decretó el abandono de Santo Domingo. El Sr. General Gándara reprueba esta medida, que hoy condenará, como él, todo el mundo, y que, á mi juicio, constituye una de las faltas mayores de que el partido moderado es responsable ante la historia, como en la vida de la Union liberal fué ciertamente la anexion misma uno de los errores más grandes.

Despues de la victoria hubiera sido el abandono prudente y digno; el abandono antes de vencer infirió á nuestro crédito una honda herida. La forma en que gobernamos á Santo Domingo nos habia enajenado simpatías y prestigio en América y sirvió para fo-

mentar el descontento, que, andando el tiempo, habia de obligarnos á una guerra penosa y difícil en Cuba. La manera como abandonamos á Santo Domingo dió á entender allí que no éramos bastante fuertes, ni bastante vigorosos para mantener nuestro dominio en las Antillas. ¿Es extraño que, creyéndonos débiles, una parte de los cubanos se alzara despues en armas contra España, soñando quizás que á la primera contrariedad íbamos á abandonar las posesiones seculares, así como abandonamos las posesiones nuevas? Los que procuran atribuir á la política liberal esa lucha y esa rebelion de la Isla de Cuba tienen mucho que aprender en este libro para convenir con nosotros que en los errores del Gobierno conservador, en las imprevisiones y en las flaquezas de su política, las cuales más y mejor que en otro caso ninguno se revelan en este desdichado negocio de la anexion, guerra y abandono de Santo Domingo, reside una de las causas que más poderosamente debieron influir para que estallara y se prolongase por tanto tiempo la rebelion de los cubanos, cuyas tristes consecuencias han comprometido grandemente la prosperidad y el bienestar de la gran Antilla y áun por ventura los de España.

Pocas palabras para concluir. El Sr. General Gándara ha prestado á su Pátria un nuevo servicio ofre-

ciéndole en estos dos volúmenes el relato y la crítica de aquellos sucesos, dignos de ser esclarecidos y estudiados. Su narracion es metódica y completa. Su crítica atinadísima y bien fundada. Ha demostrado, á mi juicio, de una manera completa que posee verdaderas condiciones de historiador y dotes poco comunes para este difícil arte, uno de los más excelentes y superiores entre todos los que componen la literatura de un pueblo.

Los hechos mismos de la guerra que refiere evidencian tambien su respetabilidad, su prestigio y su fama como militar ilustre, su acendrado patriotismo y su aptitud para el Gobierno. La conducta que desplegó en Agosto de 1863 marchando de Santiago de Cuba á Puerto-Plata para vencer y sofocar la insurreccion; el plan de campaña que proyectó entonces y que no llegó á realizarse porque se opuso el General Rivero; su expedicion al Mediodía y las operaciones que allí llevó á cabo; su expedicion á Montecristi; la que hizo á Puerto-Plata; su proyectada campaña del otoño de 1864, que la política del General Narvaez le impidió desenvolver, nos le revelan como Capitan experimentado y valeroso, como soldado resuelto y leal, lleno de energía y animado de las más nobles intenciones. La forma en que juzga la anexion y los errores de nuestro Gobierno en Santo Domingo; su actitud tan firme, tan enérgica, tan sensata, frente á las pretensiones invasoras de Santana, que es vergonzoso toleraran otras autoridades españolas;

la habilidad con que sostuvo negociaciones diversas, ya con los rebeldes, ya con los haitianos, negociaciones que habrian tenido éxito á no estorbarlo imprevisoramente el Gobierno de Madrid, y cuyo relato forma uno de los más bellos trozos de este libro; las medidas que adoptó al verificarse la evacuacion de la Isla que prueban su pericia y su firmeza; y sobre todo, y más que todo, el notabilísimo informe que redactó en Enero de 1865, casi literalmente incluido en el tomo segundo (1), nos le revelan como un hombre político discretísimo, como un estadista de superior inteligencia, como un diplomático sagaz y patriota, en cuyas manos y bajo cuya iniciativa y vigilancia nunca se habrian cometido los errores y las faltas que él mismo con tanto vigor y tanta copia de razones censura.

El elogio que merece el Sr. General Gándara por la forma en que desempeñó aquel difícil mando de Santo Domingo ha de ser mayor todavía teniendo en cuenta las penosas circunstaneias en que hubo de ejercerlo. Hallábase al frente de un ejército, á mil quinientas leguas de la Pátria, falto de recursos y de auxilios eficaces, recibiendo órdenes contradictorias inspiradas por los cambios que aquí experimentaba la política, y alguna vez ménos atendido que los rebeldes mismos, ya porque el interés de éstos se viese servido á maravilla por los errores de nuestros Go-

(1) Página 450 y siguientes.

biernos, como sucedió entre otros casos al ser rechazada en el Congreso la enmienda del Sr. Silvela; ya porque no se cuidara de que el General en jefe del ejército, que defendia en Santo Domingo la honra y la integridad de la Pátria, conociese antes que Geffrard, el auxiliar más eficaz de los insurrectos, y áun antes que los insurrectos mismos, las resoluciones que adoptaba el Ministerio respecto á la futura suerte de aquella colonia, como sucedió al advenimiento al poder del General Narvaez en 1864, cuando se resolvió de hecho el abandono. Si siempre un puesto como el que entonces ocupó el autor de esta obra impone grandes responsabilidades y reclama cualidades no vulgares de talento y de carácter para su desempeño, ¿qué habia de ocurrir en las circunstancias á que me refiero y hallándose las cosas como se hallaban?

El Sr. General Gándara puede abrigar el legítimo orgullo de que reveló esas cualidades. Verdad es que ni la prensa de aquel tiempo, ni los hombres que entonces influian más eficazmente en la política española hubieron de reconocerlo; pero aparte de que el General Gándara se defiende bien y con elocuencia en la última parte de su obra, desvaneciendo todos los cargos que á la sazon se le dirigieron, hay que tener en cuenta un hecho, que será el último que yo cite, de que se desprenden consideraciones importantes. El Sr. General Gándara no tenia detras de sí un partido; antes bien, luchaba con los dos en aquella época pre-

ponderantes; disentía de los dos, se oponía á las exajeraciones del uno y á los apasionamientos del otro; y como en ningun campo le llamaban amigo ni le consideraban dispuesto á servir ciegamente los intereses y las aspiraciones de parcialidad, de ningun campo se le dirigieron sino censuras acerbas y cargos injustificados. De esa injusticia hoy apela el General Gándara á la opinion de su país. En 1865 se halló en medio de aquella pugna terrible de unionistas y moderados para sufrir las consecuencias todas del choque de sus pasiones y de la oposicion de sus intereses. Ahora, en 1884, reaparece como crítico imparcial de ambas agrupaciones y de sus jefes, para decirles: «En »aquellos dias tristes yo conocí mejor que vosotros »cuál era el verdadero interés de mi Pátria y la serví »con más constancia y más acierto, aunque sin éxito, »porque la fuerza y el poder estaban en vuestras ma»nos.» Y el Sr. General Gándara puede emplear este lenguaje con justicia y esperar que la opinion reconozca la razon que le asiste y que la Pátria estime el alto valor de sus preclaros servicios.

C. MARTOS.





AL LECTOR.

I.

L más ilustre de los emperadores romanos ha dicho que los que mueren en defensa de la república viven eternamente para su gloria. Por eso yo, al empezar en estas páginas el relato de la anexion y guerra de Santo Domingo, comienzo dedicando un recuerdo al bizarro ejército que ocupó, de 1861 á 1865, la Isla, y á aquellos de mis compañeros de armas que, en el ingrato suelo de esa Antilla, vertieron su sangre por la pátria. Trato, en primer término, de enaltecer y perpetuar la memoria del heroismo con que sostuvieron el prestigio de nuestra bandera y el brillo de nuestro decoro, tarea olvidada por los historiadores contemporáneos, que marca un vacío en los modernos anales de España.

Si no me movieran otros estímulos, ese habria bastado para animarme á escribir estas memorias. Fuí, desde Marzo de 1864 hasta Julio de 1865, el último capitan general de

Santo Domingo y el general en jefe que por más tiempo estuvo al frente de aquel ejército. Esa circunstancia me impuso el deber de capitanearlo y dirigirlo entonces y de poner ahora de relieve su constancia y su esfuerzo. El mando que tuve de sus tropas me obliga á ello y he de hacerlo, aunque reconozca mi insuficiencia para tan elevada tarea. Ellas cumplieron siempre briosamente sus deberes para con la nacion cuya honra defendian en tan apartadas regiones, y hoy necesitan de un historiador que derrame en la narracion de sus hechos toda la luz indispensable para evidenciar su virtud y su mérito. Dudo conseguirlo, pero he de intentarlo. Me anima la esperanza de que el sencillo relato de aquella desconocida guerra bastará á satisfacer el orgullo nacional y á que se reconozca y se proclame que jamás la bandera española ha sido más gloriosamente defendida ni levantada á mayor altura que lo fué por el ejército de Santo Domingo.

Pasados los primeros momentos de la insurreccion, restablecida la calma, turbada por las primeras sorpresas, y constituido ese ejército, no libraron durante toda la campaña aquellas tropas un solo combate en que no vencieran á sus enemigos; siempre y absolutamente en todas ocasiones quedaron victoriosas en el campo de batalla. No hubo pueblo que atacasen de que no se apoderaran, ni posicion acometida que no cayera en su poder, ni operacion comenzada que no se llevara á feliz término, ni plan del enemigo que no se desbaratase y esterilizara por la energía y el valor de las huestes españolas. ¿Qué más? No hubo pieza de artillería de los dominicanos que no fuese apresada por nuestras fuerzas en el lugar mismo de su emplazamiento. Allí donde los rebeldes la colocaron para dirigir sus tiros sobre nosotros, allí mismo la hicieron suya las tropas leales. Ni uno de los cañones que úsaron quedó en su poder al reñirse los combates, dándose así un caso de que no hay muchos ejemplos en nuestra pátria ó fuera de ella, que honra á nuestros soldados.

No he de entrar yo aquí á discutir semejanzas y desigualdades entre ese y otros episodios de nuestra moderna histo-

ria militar, que la opinion ha cubierto con los laureles de su aplauso y el voto público con las manifestaciones de su entusiasmo. La historia establecerá esos paralelos, distribuyendo con más justicia que nuestros coetáneos el encomio, que á aquellos quizá se prodigó con exceso y que á éste se le ha regateado con inaudita parsimonia. Yo espero confiado su juicio inapelable acerca de ese punto, seguro de que el fallo que la posteridad emita sobre estos sucesos no ha de disminuir en lo más mínimo el mérito extraordinario contraido por aquel bizarro ejército, al que consagro mis primeros recuerdos.

II.



Y con ser ya tan elevada y tan interesante esa obra no me he de limitar á realizarla en las páginas de este libro. Es preciso hacer algo más. El suceso á que se refiere no ha sido, en mi juicio, bien estudiado por la mayor parte de los que han escrito sobre estas cosas en nuestro tiempo. Hay en su carácter, en sus circunstancias, en su desarrollo y término, rasgos y pormenores que han pasado inadvertidos y que conviene poner de relieve. El problema de Santo Domingo toca, por otra parte, á cuestiones vitalísimas de órden interior y exterior para la política española; el problema de Santo Domingo ha tenido una grande influencia en las relaciones de la Metrópoli con los restos de nuestro antiguo imperio colonial; ha evidenciado los más graves y los más trascendentales errores de varios de nuestros Gobiernos. La historia y la política demandan á la vez un atento y detenido exámen, porque contiene datos, lecciones y advertencias que no deben desatenderse ó quedar olvidados, como

hasta ahora lo han sido, en medio de ese conjunto de hechos y de enseñanzas que constituye los anales de la época contemporánea.

Colocado en situacion excepcionalmente ventajosa para estudiar y apreciar todo eso, quise desde los primeros momentos utilizarla con aquel fin. Me animaba á ello, además, mi alejamiento, así de los que hicieron, como de los que frustaron la anexion de Santo Domingo. Los que la hicieron, pensaron acaso que prestaban á su país un señalado servicio. Igual creencia guió, sin duda, á los que resolvieron el abandono; pero no creo aventurado suponer que al fin y al cabo, ni unos ni otros quedaron satisfechos de su obra y que, allá en el fondo de su alma, una voz les diria que hubiesen procedido con más tino, con mayor patriotismo y con más indiscutible acierto, si sobreponiéndose á los arranques vivos y prontos, peculiares de nuestro carácter meridional, hubiesen obrado con el estudio y la meditacion que debe preceder á la resolucion de cuestiones tan complejas como esa, estrechamente enlazada á todos los intereses de nuestra política en América. Por esto al arriesgarlos en una aventura, como la que se jugaba al posesionarnos de la Española, con tan escasa precaucion, y al decidir el abandono en la forma que se hizo, obedecieciendo sólo á los sentimientos efímeros que producian las noticias que de Santo Domingo llegaban, merecieron unos y otros la tacha de irreflexivos, ligeros y apasionados, que la historia confirmará y que yo, testigo de los sucesos é imparcial, porque mis opiniones me mantuvieron equidistante de ambos bandos, debo justificar y demostrar como puedo hacerlo de una manera cumplida.

Entre esos diversos y áun contradictorios pareceres, la razon, la conveniencia, nuestro derecho, el estado de aquel país y las condiciones de la política española aconsejaban seguir uno que se apartara por igual de la falta de cordura reflejada en ambos. Consultado yo entonces, como general en jefe que era de Santo Domingo, expuse cuál podia ser esa tercera solucion, fundándola ámpliamente en las consideraciones y

en los hechos que podia estimar y apreciar de una manera más positiva y eficaz que ningun otro, por las circunstancias especiales de mi situacion. Ni unos, ni otros, ni los anexionistas, ni los partidarios del abandono, aceptaron mis juicios. Desdeñándolos ambos, prefirieron insistir en sus opiniones. Triunfó la de los últimos. El abandono se hizo como habian propuesto y defendido. Pero muy pronto los sucesos comenzaron á demostrar la falta de sensatez que hubo en esa conducta exclusivista y apasionada. Despues, conforme ha ido trascurriendo el tiempo, los hechos tambien han vuelto á demostrar que quien estas líneas escribe inspiraba entonces su consejo en la prudencia y en las necesidades del país. No por vanagloria, no por infundado orgullo, sino porque la verdad histórica y la crítica lo reclaman, á la vez que encaminada á rectificar y aclarar la memoria de aquellos acontecimientos, esta obra se dirigirá á evidenciar qué errores de mayor bulto y de más trascendental alcalce patrocinaron y realizaron acerca de ese arduo problema de la anexion de Santo Domingo, los partidos que á la sazon gobernaban nuestro país.

III.

TRATO en estas líneas de consignar y de exponer qué móviles me han impulsado á escribir la obra en cuyas primeras páginas aparecen. Entre esos móviles hay alguno que es exclusivamente personal, no debo ocultarlo; pero no porque lo sea y porque tenga ese carácter pienso que hayan de juzgarle mis contemporáneos ménos elevado y honroso que los otros.

Ya he dicho cuál era mi situacion al resolverse este

asunto. Ocupaba por mis opiniones, por mi manera de proceder, por mis creencias acerca de ese problema, una situacion intermedia y fuí en ella el blanco de todas las iras y la víctima de todos los desaciertos. Hecho el abandono, bien pronto se tocaron las tristes consecuencias de la larga série de yerros que habia comenzado en 1861 y que terminaba en 1865. Advertida la opinion de los efectos desastrosos de la política seguida, ya por los anexionistas, ya por los partidarios del abandono; herido profundamente el sentimiento nacional, que sintió la mengua cuando era irreparable; descontentos los partidos de su obra, pero incapaces de confesar la responsabilidad que á todos tocaba, volvieron sus censuras contra el que habia tenido la mision y el encargo de llevar á término sus acuerdos. Y los que eran resultados fatales de la anexion, ó defectos de la ley de abandono, se pintaron como torpezas del soldado á quien las circunstancias fiaban la ejecucion de esas resoluciones.

Una parte de la prensa nacional me dirigió entonces toda especie de cargos. Al llegar á España, de regreso de Santo Domingo, se me lanzaron al rostro las más graves y las más injustificadas acusaciones. En los debates parlamentarios, habidos poco antes, tambien hubo orador que insinuó algunas de estas censuras. La opinion, poco ilustrada aún en tales materias, no las rechazó como ellas merecian, y yo me creí entonces bajo el peso de críticas que á todo trance debiera empeñarme en desvanecer. Creí unido mi interés al del ejército y al de la pátria, y sirviéndolos á la vez me propuse escribir este libro en defensa de todos.

Las tropas de Santo Domingo necesitaban, como ya he dicho, que se pusiera de relieve su valor extraordinario, su constancia, su energía y su nunca desmentida fortuna. España necesitaba que se demostrase, para contrarestar el penoso efecto moral que habia causado en todas partes la ley de abandono, que al retirarse de Santo Domingo no lo hacia por falta de medios, ó declarándose impotente para vencer la insurreccion, sino por un acto de su espontánea vo-

luntad que en nada podia ni debiera afectar á su prestigio. El último gobernador de esa Antilla necesitaba tambien demostrar cuán injustos é infundados eran los cargos que se le habian dirigido y cómo cumplió lealmente los deberes que le imponian su obediencia al Gobierno, su patriotismo, su lealtad y su culto fervoroso á la honra de las armas. De estas necesidades surgió la idea de escribir la obra que ahora sale á luz, que es, de un lado, la historia de aquellos sucesos y por otra parte una defensa de los altos intereses comprometidos en la anexion, guerra y abandono de Santo Domingo.

IV.



ONCEBÍ este propósito desde que salí de la Isla en Julio de 1865. En 1866 ya estaba dispuesto á realizarlo y era público que me ocupaba en su ejecucion. El Gobierno, á cuyo frente se encontraba entonces el general O'Donnell, lo supo y me manifestó por medio de un elevado personaje político que desistiera de llevarlo á cabo. Yo, á pesar de esto, perseveré en mi pensamiento. Desde aquella fecha ni un solo dia he dejado de creer que estaba obligado á realizarlo, y ni un solo instante he dejado de trabajar en él. Pero entonces la legislacion que nos regia era ménos expansiva y tolerante que la actual. Disfrutábamos de ménos libertad política que ahora, y el grado de exaltacion á que habian llegado las pasiones, á consecuencia del mismo asunto de Santo Domingo, era un obstáculo tan poderoso para mi proyecto como las limitaciones impuestas á los militares para dar sus opiniones á la estampa. Hoy esas limitaciones subsisten; pero en la práctica no se extrema su

empleo. Así vemos que en época reciente ha sido posible á los generales Pieltain y marqués de la Habana referirnos los episodios de su mando en Cuba, al general Lopez Dominguez los del sitio de Cartagena, y al general Sanz los de la última época de su administracion en Puerto-Rico, poco tiempo despues de haber cesado en sus respectivos mandos.

Yo no pude hacer lo mismo. En 1866 impetré de S. M. autorizacion para publicar este libro, elevando á sus piés una solicitud el dia 22 de Marzo (1). El general O'Donnell no quiso concederme el permiso que yo solicitaba, ni se atrevió á negármelo tampoco. La solicitud no llegó á despacharse, quedando olvidada en uno de esos trámites dilatorios que prueban la deficiencia de nuestra administracion y los medios de que aquí dispone siempre el poder para imponerse, áun contra el derecho de los ciudadanos. No he de negar que entonces me produjo séria contrariedad el obstáculo con que tropezaba en mi camino; pero hubiera sido inútil empeñarse en vencerlo. El general O'Donnell tenia la conciencia de que su política, en lo que atañe á la cuestion dominicana, habia sido perjudicial á los intereses del país y no podia tolerar que esto se demostrara y evidenciase de un modo concluyente. El general Narvaez, que le sucedió, estaba en el mismo caso y tampoco lo habria permitido. El partido moderado y el de la Union liberal eran entonces árbitros de los destinos públicos, y pensar en levantar la voz contra ellos protestando de sus recíprocos errores, fué empresa que tuve, y que tendrá todo el que conozca la sociedad española de aquellos tiempos, por imposible. Hube, pues, de resignarme y callar. Habia tenido la desgracia de que ambas fuerzas políticas en su choque me oprimiesen y vejaran, y contra esta especie de tiranías, el hombre de ánimo sereno pide consejos á la prudencia para esperar, confiado, el fallo de la posteridad y el juicio de la historia.

(1) Véase en el «Apéndice» de este tomo incluida entre los documentos.

Eso hice yo. Era, como he dicho, en 1866 cuando ocurrian estos sucesos. En 1868 cayó aquel régimen, estallando poco despues la insurreccion de Cuba. Consideraciones fáciles de apreciar para los que lean este libro ó para los que conozcan el íntimo enlace existente entre ese hecho y la anexion de Santo Domingo, me obligaron á esperar otra vez hasta que fuese vencida la rebelion que asolaba la grande Antilla y se extinguiesen los gérmenes de discordia que de una manera tan desdichada y profunda habian arraigado en aquel suelo. De unos en otros aplazamientos van corridos ya muy cerca de veinte años, y al tomar por última vez la pluma para corregir mis apuntes, ordenarlos, darles forma definitiva y entregarlos á la imprenta, está á punto de cumplirse un cuarto de siglo desde el dia en que empezaron los hechos que voy á relatar. Esto amengua sin duda el interés de la defensa; pero, á mi juicio, y dentro siempre de los modestos límites en que yo creo encerradas mis obras, avalora la importancia histórica que puede atribuirse á mi trabajo y me permite redactarlo con más serenidad de ánimo y más imparcialidad de espíritu. Ya se han extinguido los ecos de la discordia que suscitó este problema, y sobre los restos de la pasion con que unos y otros lo apreciaran queda sólo, más puro y vivo que nunca, el sentimiento del patriotismo. Sólo á él pido inspiraciones en estos momentos en que concluyo la que ha sido casi exclusivamente tarea de toda mi vida.

V.



Poco me resta que añadir despues de hechas las anteriores manifestaciones. Examinados en su conjunto mi trabajo y la idea que me llevó á conce-

birle, responden sin género alguno de duda á las condiciones de la existencia moderna. El rasgo más característico de la vida social en nuestro tiempo es el influjo cada vez mayor y más decisivo de la opinion pública : todos los pueblos buscan á porfía medios para que su manifestacion pueda ser rápida, tranquila y veraz, combinando los que ofrecen la tribuna y la imprenta, de suerte que recíprocamente se apoyen, se corrijan y se completen. En España, sin embargo, ya por la proximidad del comienzo de nuestra regeneracion política, ya por el carácter impresionable de nuestro génio, ya por la educacion que le dieron largos siglos de intolerancia y despotismo, ya por nuestra inclinacion histórica á las más exageradas manifestaciones del individualismo, esa reina del mundo, como la llaman cuantos conocen exactamente su valor y su influencia, no ha llegado á arraigarse ni á expresar casi nunca sus votos con la solidez, la elevacion y la eficacia indispensables para que funcione con regularidad el Gobierno representativo.

Los partidos políticos, en su impaciente y á veces estéril agitacion, suelen imprimir á la opinion pública imprevistos sacudimientos, á los que por ley natural suceden largos períodos de quietismo ó atonía, que el más audaz aprovecha, haciendo pasar por aquiescencia y tácita aprobacion popular lo que en el fondo no es más que desdeñoso alejamiento. Por otra parte, la facilidad de acceso, la rapidez de los medios de publicidad permiten hoy á toda medianía presuntuosa distraer en un primer momento de sorpresa la atencion pública. Esta al verse defraudada se retrae con cierto disgusto, que algunos tambien toman por síntoma de letargo. Pero con todas estas alternativas y tropiezos; áun con la deplorable instabilidad gubernativa y parlamentaria de nuestros dias, mal que afortunadamente va poco á poco combatiéndose; á pesar del discordante clamoreo de una prensa periódica, más numerosa y ardiente batalladora de lo que prescribe una severa disciplina política, el hombre desapasionado advierte que todavía late vigoroso el corazon de la

vieja y fuerte España, tan enemiga de charlatanes, como apacible y justa cuando escucha la voz respetuosa de alguno de sus más leales servidores.

Al país, pues, á la verdadera opinion pública, al conjunto de hombres rectos y desinteresados que deploran en silencio los males de la pátria, van dirigidas las páginas que siguen. No son por cierto desahogo de vanidad puntillosa, ni escabel para medros personales, que están muy lejos de las aspiraciones de su autor: cuando se concibió el propósito de escribirlas tenian sólo por objeto el cumplimiento de un deber que contrae todo funcionario público, siempre que terminada una empresa de gravísimo y general interés, desciende de ella tranquilo, pero todavía dudoso de alcanzar el público y favorable veredicto. El trascurso del tiempo no ha amenguado ese deseo, ni debilitado las consideraciones en que se funda esa necesidad. Ha añadido á ellas un móvil más que se cifra y compendia en el propósito de redactar una página de nuestra historia contemporánea todavía no escrita.

Aun en las épocas en que la llamada razon de Estado cubria desaciertos y hasta absolvia crímenes, todo hombre público de corazon varonil y frente levantada se ha complacido en sacar del misterio de las cancillerías, y bajo el título de manifiestos y Memorias, los documentos, pruebas y testimonios en que fundaba sus derechos al aprecio general. Si sienes justamente laureadas han buscado en todos tiempos como la mejor recompensa enjugar el sudor al fresco y halagüeño soplo del aura popular, ¿con cuánto más motivo ha de ser lícito al que, inseguro de sí mismo, ignora todavía si su país tendrá en ménos de lo que valga su escaso merecimiento?

Tambien hoy la manera de escribir la historia sufre, como todo, radical trasformacion. Ni la aridez de la crónica es aceptable, ni es permitido caer en los extremos opuestos de la apología ó de la diatriba... Segun la feliz expresion de Napoleon III «el historiador debe ser más que pintor: debe,

como el geólogo que explica los fenómenos del globo, descubrir el secreto de la trasformacion de las sociedades.» Efectivamente hoy no satisface una lista descarnada de hechos y fechas. Es preciso darles relieve, colorido, animacion; es forzoso presentar enlazadas, como en la realidad lo están, las cuestiones de guerra con las de política; conviene manifestar con prudencia, pero con enérgica franqueza, el juego de algun resorte oculto que produjo un hecho á primera vista inexplicable. Tales son las razones que han determinado la publicacion de este trabajo. Su autor, cuyo respeto á la opinion pública está demostrado en el mero hecho de someterse á ella, bien quisiera, en muestra de mayor acatamiento y cortesía, que su pluma, dócil al deseo, corriese con elegancia y galanura; pero la crítica puramente literaria suele ser benigna con los escritores militares: y en éste sobre todo tan sólidamente se ha de apoyar el razonamiento, tan supérfluo es el artificio retórico, que el mejor obsequio al lector será presentárselo con llaneza y exactitud.





LIBRO PRIMERO.

ANTECEDENTES.

Objeto de este libro.—Descripcion geográfica.—Costas.—Islas.—Sistema orográfico de Santo Domingo.—Rios.—Clima.—Producciones.—Poblacion; algunas cualidades de su carácter.—Recuerdos históricos.—Descubrimiento de Santo Domingo.—Segundo viaje de Colon á «La Española.»—Situacion política de la isla al verificarse su descubrimiento; primeras luchas con los indios.—Vicisitudes de la conquista de Haití.—Gobierno de España.—Expediciones de los extranjeros á la isla.—Los «filibustiers» de la Tortuga.—Separacion de la parte occidental de la isla.—Guerra de razas en la colonia francesa.—Union de la isla bajo Toussaint Louverture.—Luchas de los negros rebeldes con los franceses.—Derrota de éstos.—Jacobo I.—Anarquía y luchas que siguen á su muerte.—Nueva separacion de la parte española y la francesa.—Vicisitudes dolorosas de ambas regiones, sus disturbios y sus luchas.—Separacion definitiva.—Estado de Haití en esa época y en tiempos posteriores.—Estado de Santo Domingo.—Consecuencias que se desprenden de la historia de la isla.

I.



Antes de comenzar la relacion de los importantes sucesos á que dieron lugar la anexion y memorable guerra de Santo Domingo, y de discurrir sobre acontecimientos que ocuparán una página de la histo-

ria, es oportuno recordar algunas noticias relativas á las condiciones geográficas, á la topografía, antecedentes históricos y carácter de los habitantes de aquel lejano territorio, que fué teatro de gloriosos combates, y donde los españoles ostentaron una vez más su esforzado valor, sus virtudes militares y su admirable sufrimiento, de que allí quedaban desde pasadas épocas inolvidables ejemplos.

Las noticias de que se trata no serán sino las puramente indispensables para conocer la situacion de las poblaciones y accidentes del país á que se refiere el texto, y para comprender bien la conducta de los dominicanos y su manera de guerrear, así como lo que hay en el fondo de los problemas políticos y sociales que suscitó este episodio de nuestra historia contemporánea. En este concepto empezaré describiendo á grandes rasgos, pero sin que queden olvidados pormenores muy importantes, la isla llamada de Haití, despues la *Española* y posteriormente de Santo Domingo. Ilustraré esa descripcion con un sencillo mapa, y le completaré con una breve reseña cronológica de anteriores hechos históricos, cuyo recuerdo es indispensable para comprender los que han de narrarse á seguida.

II.



AITÍ, isla del Océano Atlántico, llamada así por sus antiguos pobladores, nombrada la Española por Cristóbal Colon, que la descubrió, y luego isla de Santo Domingo por ser este el nombre del padre de aquel intrépido marino, Domingo Colon. Es la más considerable de las Antillas despues de la de Cuba. Se halla situada á la entrada del golfo de Méjico, entre los 17° 43'

y 19° 58′ de latitud N. y los 68° 24′ y 74° 35′ longitud O. Su largo de E. á O. es de 600 kilómetros próximamente. Su ancho de N. á S. varía desde 27 á 230 kilómetros, y su superficie se calcula en 76.036 kilómetros cuadrados. Por último, la isla de Haití dista de Cuba unas quince leguas marítimas y veinte de Puerto-Rico.

III.



OMANDO en cuenta las sinuosidades de sus costas, el litoral de la isla de Haití presenta un desarrollo de 258 miriámetros, formando gran número de ensenadas, con muchos puertos y bahías, que prestan estancia cómoda á las embarcaciones, sirviéndoles de abrigo. Esta es, sin duda, una de las circunstancias que más contribuyeron á despertar entre nosotros el afan de reunir en 1861 la isla de Santo Domingo á su antigua Metrópoli. Como todos los países de grande y accidentada ribera marítima, esa isla parecia destinada por la naturaleza á convertirse en asiento de un imperio próspero y floreciente. Uno de los escritores más concienzudos é ilustrados que han consagrado sus desvelos á estos asuntos, Mr. Lepelletier de Saint-Remy, á quien los españoles debemos agradecimiento por la benevolencia con que nos juzga y considera, decia en 1861, ocupándose en el exámen de los acontecimientos que son objeto de este libro, que Santo Domingo constituye un punto marítimo de primer órden. Es, en efecto, cierta esta asercion. Santo Domingo, por sus condiciones geográficas, y si á ellas se hubieran unido otras de órden político y social, seria hoy una de las localidades de América más importantes bajo los puntos de vista naval y del comercio. La configuracion de

su territorio, destinaba á Haití, en el golfo de Méjico, á ser lo que la Grecia antigua en los mares de Levante; centro quizás y base sin duda de un desenvolvimiento civilizador extraordinario que habria trasformado rápidamente el estado de aquellos pueblos. Pero para esto era preciso algo más que los dones de la naturaleza. Santo Domingo no ha unido á ellos otros tambien necesarios y así se explica que circunstancias tan favorables para la comunicacion de los hombres y para el progreso de los pueblos, hayan servido sólo á facilitar la extraña y novelesca constitucion del Oeste de la isla y á justificar el sentimiento de tristeza con que todo escritor reflexivo contempla las azarosas y estériles vicitudes de su historia contemparánea. En 1861 ya se podia apreciar todo esto y es lamentable que nuestros hombres de Estado no lo apreciaran y que, desentendiéndose de los numerosos elementos de esta cuestion, parecieran sólo fijarse en los que ménos valor é importancia tienen.

Pero no debemos apartarnos de nuestro objeto ni anticipar ideas que más adelante han de tener su lugar adecuado. Sigamos en el estudio de la costa de Santo Domingo. Mas accidentada aún que la de la parte española es la de la república haitiana. Recorriendo aquella sobre un mapa, se ve al Sur de la frontera de Haití el rio Pedernales, que la señala. Al E. de la desembocadura de dicho rio desciende la costa hácia el mismo S., y en ella se encuentran el cabo Rojo y el cabo Falso; y volviendo al SO. se halla el cabo Beata y á su frente la isla de igual nombre.

Por esta parte de la isla, en el interior, aparecen las montañas de Baoruco ó Baboruco y las lagunas de Fondo y de la Enriquilla de Xaragua, que cuenta 37 kilómetros de largo por siete de ancho, y que se hace notar por su flujo y reflujo periódico, semejante al del Océano. Doblando la punta Beata al E., y pasando otras varias puntas y algunos puertos y ensenadas naturales de poca nombradía, se descubren al NO. las puntas de Avarena y Martin García, entre las que se figura la bahía de Neyba ó Juliana. Al N., y en el

lado oriental del Cabo Martin García, está el puerto de Azua de Compostela, y tierra adentro la ciudad del mismo nombre, que dista 18 leguas de la capital. Bajando hay una concavidad en la orilla, y pasando por Sabana-Buey hasta la punta de Salinas, queda formada la famosa bahía de Ocoa, grande en capacidad como la de Neyba, y en cada una de las cuales desagua un rio que las da nombre.

Navegando al Oriente, y dejando atrás el pueblo de Baní, se llega á la punta de Nizao, y más adelante, inclinándose el terreno al NE., y describiendo un ángulo saliente muy obtuso, se dirige la costa al puerto y ciudad de Santo Domingo. Y antes de la ciudad, á poca distancia, está la boca del rio Jaina. El puerto de Santo Domingo se forma por la confluencia de los rios Isabela y Ozama, al desaguar en el Océano. Estos dos grandes rios, que se juntan á una larga legua de la capital, reciben las aguas de otros ménos principales y de muchos arroyos, cañadas y quebraduras. El puerto tiene bastante fondo, pero un peñasco que se levanta en la boca no consiente la entrada de embarcaciones de primer órden. Habria bastado llevar á cabo algunos trabajos, no de mucha duracion, ni de excesivo coste, para hacer más accesible la desembocadura del Ozama y para que la cuenca en que se asienta la capital cobrase toda la importancia que puede tener por el movimiento marítimo de aquellos parajes. Antes que nadie, los descubridores y navegantes españoles habian señalado esto, como puede verse claramente en las palabras con que Fernandez de Oviedo hablaba á Cárlos V del esplendor de aquella Metrópoli española del Nuevo Mundo.

Pasado el puerto de Santo Domingo corre la costa al E. hasta la punta de Palmilla, que con la isla de Saona forma el estrecho llamado Boca de Catuano. Y en esta última porcion de costa se hallan el pequeño puerto de Caleta y la bahía Andrés, entre el cabo Caucedo y la punta Madalena. La costa en todo este espacio, que es de unas veinte leguas, es enteramente abierta y hay en ella varias calas donde pueden abordar barcos de poco porte. No obstante, las que forman

los rios al desembocar son navegables para buques de mayor escala.

Hasta aquí los límites por el S. del territorio dominicano. Continuando su exámen desde la Punta Palmilla al cabo Engaño, que es el límite más oriental de la isla, vuelve la costa al NE., y hace primero una grande entrada, de cuyo vértice sale al mar el rio Yuma ó de Higüey, formando la bahía del propio nombre, y luego avanza más hácia el E. por la punta que se denomina Punta Espada. Siguiendo despues la direccion NO. se encuentra la punta de Macao, y corriéndose al O. se advierten gran número de entradas y salidas y se alcanza el cabo de San Rafael y la entrada de la grandiosa bahía de Samaná que se extiende de E. á O., midiendo una anchura de quince leguas y una longitud que es variable de dos á cinco, en todo su ámplio desarrollo. Más adelante hemos de hablar de esta bahía, que tiene grande importancia en los sucesos de la anexion y guerra de Santo Domingo. Ahora nos limitamos á llamar sobre ella la atencion del que leyere. Estamos en este punto de acuerdo con Mr. Le Pelletier de Saint-Remy. Basta fijar la vista en el mapa y dirigir una ojeada á esa bahía para comprender la razon de que Samaná haya sido en todo tiempo objeto del codicioso interés de todos los hombres de mar que han navegado por aquella region. En el espacio comprendido entre la punta de Macao y Samaná hay diversos cabos, puntas y bahías poco importantes, desagües de diferentes rios.

Al O. del cabo San Rafael marcha la costa haciendo marcadas sinuosidades en lo que falta para la punta Capitan, y se encuentran el puerto de los Ingleses, las puntas de Mangle y de Caimito y la desembocadura de algunos rios no muy crecidos.

En frente de la punta de Caimito se ve la de Balandras, y entre ambas se contiene la bahía de Samaná trazada por la prolongacion de la costa al Occidente que vuelve luego al N. y va despues hácia el E. hasta la citada punta de Balandras, resultando la gola de la bahía desarrollada hácia el

Oriente. Esta bahía es capaz de ofrecer asiento á las mayores escuadras y darles anclaje seguro en las borrascas del mar. La naturaleza la ha hecho fácil á las más ventajosas defensas por su configuracion y situacion respecto de las costas inmediatas. En su fondo, es decir, en la parte opuesta á su entrada, vierte sus aguas el caudaloso rio Yuna, que arrastra cuantiosas aguas de otros muchos, absorbidas desde su nacimiento hasta sepultarse en el Océano. Este rio Yuna, admiracion tambien de geógrafos y descubridores, es navegable en una extension de varias leguas, á partir del punto donde vierte sus aguas en el mar. Corre por una de las más deliciosas regiones de la tierra, y en su misma ribera, á uno y otro lado, se admiran bosques magníficos de pinos y cedros. Toda aquella parte de la isla seria muy rica si hubiera sabido y podido explotarse; pero, ahora como antes, con tristeza, mas con la imparcialidad que debe el historiador al público, ha de reconocerse que en Santo Domingo todo ha faltado siempre, ménos los elementos de la naturaleza, que no bastan por sí solos para dar prosperidad á los pueblos.

Pasando la gran bahía vuelve la costa al NE. para formar la punta ó cabo de Samaná. Se encamina en seguida al NO., en cuya línea dibuja otro cabo tambien notable y que sale mucho hácia el mar, el cabo Cabron. Es este el paraje más inclemente del globo. Llueve allí por término medio al año 1,50 de metro, y no hay para qué decir que sus condiciones higiénicas y productoras distan mucho de parecerse á las del resto de la isla. Dejando atrás al cabo Cabron, siguiendo hácia el O., y elevándose despues al punto conocido por Caño Colorado, forma su costa la renombrada bahía Escocesa, que termina en el cabo Viejo francés. Esta bahía viene á ser una abertura ó ángulo de líneas encorvadas, en cuyo vértice termina el círculo de la Península de Samaná.

A contar del cabo Balandras, donde luce el faro de la bahía de Samaná hasta el cabo Viejo francés, se distinguen otros cabos y puntas de poca ó ninguna importancia, y entre ellos el puerto Escondido, cerca del cabo Cabron. La

bahía Escocesa tiene por un lado la costa N. de la Península de Samaná, y por el opuesto la que desde Caño Colorado sube al N., con alguna caida al O., terminando en el cabo Viejo francés. Aquí cambia de rumbo la costa de la isla de Santo Domingo, va al O., elevándose algo al N., y toca en Puerto-Plata, punto que ha adquirido celebridad por haber sido objeto de una de las más señaladas ventajas en la guerra de que habla esta obra. En la extension de costa comprendida entre el cabo Francés y Puerto-Plata, se hallan el cabo de la Roca y el cabo Macorís, y existen la bahía del Bálsamo y la laguna de Ori, terminando la circunvalacion de la isla Española en la parte perteneciente al Estado dominicano hasta la bahía de Manzanillo, que está más allá de la divisoria con Haití, una línea de costa de O. á E. en que se comprenden sucesivamente las puntas del Algarrobo ó Patilla, la de la Isabelica y la de Rusia, el cabo Arenas, la punta Mangles y el cabo Publico. Además, se encuentran allí la bahía Maimon y la de Monte-Chisti, pueblo de nombradía por haber visitado aquel punto el almirante Colon, y de que se conservará memoria por la importante accion que allí ganaron los españoles en la guerra originada por la rebeldía de los hijos del país.

Tambien merecen mencionarse por estar situados en la misma parte de costa, el puerto Caballo, contiguo á la punta Isabelica y el puerto Norte, en cuyas inmediaciones fundó Colon, con el nombre de la Reina Católica, la ciudad de la Isabela, primera poblacion española en la antigua isla de Haití. El descubridor del Nuevo-Mundo tuvo que abordar en dicho punto de noche, á causa de una terrible tempestad. Aquella ciudad, que vivirá siempre en las páginas de la historia, no duró mucho tiempo y fué destruida por un violento huracan. Doce leguas más al O. está el cabo de Monte-Cristi, despues del de las Arenas, y una tirada de costa llena de arrecifes y de Mangles.

IV.

N la descripcion que antecede de las costas de la república de Santo Domingo he mencionado algunas de las islas que la rodean, pero sin descender á pormenores que conviene dejar consignados. La primera de todas esas islas y la porcion de tierra más meridional de Santo Domingo es la Beata, que mide más de dos leguas y media de E. á O. y una y media de N. á S. Tiene al O. una ensenada y un puerto, y es abordable por todos sus contornos. No hay en ella poblacion alguna. Está separada de la Española por un espacio menor que una legua, en el cual se levanta un islote que angosta el canal por el punto que ocupa.

Siguiendo la costa del S. hasta el rio Cumayaza no hay más islas. Entre Cumayaza y la Romana está Santa Catalina, apartada por un canal de dos kilómetros de la costa. Mide dos leguas de E. á O. y poco ménos de una de N. á S. Al Este de la isla Catalina se encuentra la Saona ó Adamanay, que dista una media legua de la Española, á partir de la Punta de Palmilla. Se dilata seis leguas de E. á O. y dos y cuarto de Norte á S. Sus extremos oriental y occidental son montuosos. La configuracion de su terreno le da abrigo, contribuye á la abundancia de aguas que la riegan y templa su clima. Los indios que la habitan tuvieron un cacique ó soberano independiente de Santo Domingo; sus vasallos han sostenido un activo comercio con los españoles. No hay, á pesar de todo, en esta isla poblacion alguna.

Las pequeñas islas, llamadas la Mona y el Monito, entre Santo Domingo y Puerto-Rico, están al O. de la de Saona, y entre ésta y Punta de Palmilla el islote Catalinita. La

que se conoce por el Monito, que es la menor de las primeras, tiene insignificantes dimensiones. Pero la Mona es larga de dos leguas y cuarto de E. á O., y ancha de más de media de Norte á S. Tiene puerto para buques medianos y recursos para ser poblada. Estas dos islas se hallan más próximas de Puerto-Rico que de Santo Domingo. A la parte oriental de la Española y más al N. de la Mona y el Monito, se ve un islote, que se conoce por el Desecho, y que se llama islote de *Zaqueo*, al que se aproximan los navegantes para no tropezar con los bajíos que por aquella parte de mar abundan. El islote en cuestion está cerca de la costa de Puerto-Rico.

Aunque en esta breve reseña no se mencionan las islas contiguas á la parte que ocupa la república haitiana, no dejaremos de recordar la famosa isla Tortuga, notable por su importancia histórica y geográfica, que se halla al N. del puerto de la Paz, y es mayor que la de Saona. Sin ser tan extensas ni tan importantes las que rodean la parte española, tienen casi todas agua, vejetacion exhuberante y producciones naturales abundantísimas, con excelente terreno para el cultivo, árboles de diferentes especies y mucho ganado silvestre. Son á propósito para fundar haciendas, y ya en algunas las ha habido, tanto de labor como de ganadería, con provecho de sus dueños y aumento de la pública riqueza; pero el estado del país ha hecho imposible que en estas explotaciones se realizaran grandes ni señalados progresos. Así ocurre que la mayor parte del territorio de esas islas, áun de la de Saona, cuyas condiciones de habitabilidad he hecho notar, pasen por parajes abandonados, que la naturaleza y la historia han puesto fuera del círculo de la moderna cultura y de nuestra actual civilizacion. Por último, aunque esas islas no son muchas en número, combinando sus condiciones con las de la costa meridional, en que están situadas, aumentan el valor y la importancia de esa parte del litoral dominicano, destinado por sus circunstancias físicas á más dichosa existencia que la de que disfruta.

Todos estos pormenores se señalan aquí por dos moti-

vos. De una parte esos elementos naturales fueron poderoso cebo de la anexion, y de otra, demuestran la impericia y falta de tino de los Gobiernos, que la realizaron y no supieron conservarla. Al reincorporarnos Santo Domingo se atendió más que á nada á la importancia y valor geográfico de la isla y á la posibilidad de desenvolver sus elementos materiales de prosperidad, de vida y de riqueza. Dueños ya de lo que juzgábamos un emporio, abandonamos todo eso para posponerlo á las exigencias de una política torpe y sin rumbo. Si no estuviese hecha ya la severa crítica de aquellos Gobiernos y de aquellos partidos que por tal manera agravaron las desdichas de la pátria, eso bastaria para hacerla.

V.



A superficie de la isla está sembrada de multitud de montañas, sierras y cordilleras que se elevan, extendiéndose en todas direcciones, particularmente de E. á O., dividiendo el terreno en numerosas cuencas y formando deliciosos valles y vastas llanuras, regados por el curso de rios y corrientes caudalosas, y que ofrecen al espectador la hermosura de la más rica y brillante vejetacion.

El llano de la Vega Real, al N. de la isla, se considera el mayor de todos; pero hay, además, pasado el rio Camu, otro que se denomina Despoblado de Santiago, que corre al O. y da fin en las orillas del Dajabon, comprendiendo con varia anchura una extension de veinticinco á treinta leguas. En la costa del S. se encuentra el rico valle de Baní, que abarca todo el fértil suelo comprendido entre el Nizao y el Ocoa, abundante en pastos de la mejor calidad y en ganado

de muchas especies. A este valle siguen el de Azua, el de San Juan ó antigua Maguana, y los de Santo Tomé, Onceano, Hincha, Quava y otros. Al Oriente de la ciudad de Santo Domingo hay interminables praderías, llamándose por tal motivo aquel terreno el de los llanos, que se extienden hasta la punta E. de la isla, llamada Cabo del Engaño. Así en el interior como en los extremos del territorio dominicano existen infinidad de montañas de distintas proporciones y elevacion, de las que, por uno y otro lado, se desprenden verdaderas séries de alturas con mayor ó menor desnivel, produciendo corrientes de aguas, arroyos y rios que se dirigen al Océano, regando á su paso las tierras y fomentando las producciones vejetales. La confusion que causaria en una descripcion compendiada exponer los nombres de tantos montes, sin ocuparse en su estructura para poder distinguirlos y recordarlos, evita el que los apunte aquí. Remito, pues, al lector, en casos de curiosidad ó duda, al estudio de los mapas más detallados y minuciosos, añadiendo sólo que la cordillera más notable es la del Cibao, coyo punto ó altura central alcanza 2.000 metros sobre el nivel del mar, y el más culminante 2.800. Atraviesa esta cadena de montes, en su mayor parte, la isla, de E. á O., y proyecta con sus ramales muchos promontorios, ensenadas, golfos y puertos en las costas del S.

Esta agrupacion de alturas es susceptible de cultivo casi hasta las cumbres, como lo son en general las montañas más bajas de todo aquel productivo país. Las faldas de gran número de ellas están cubiertas de espesos bosques vírgenes, donde abundan ricas maderas, y en las caidas de la sierra del Cibao nacen los rios más caudalosos de la isla.

VI.

DENTRO de los límites de un ligero estudio como el presente, de la topografía general del suelo dominicano, no cabe ocuparse en el excesivo número de rios que serpentean por los valles, dándoles asombrosa vitalidad. Ya van indicados varios de ellos en la explicacion que he hecho de las condiciones de la costa, y sólo falta á mi propósito ampliar esta reseña con algunas otras indicaciones que serán muy breves.

El Ozama y el Isabela reunidos vienen á formar el puerto de Santo Domingo, segun queda expresado, siendo el primero navegable por más de siete leguas hácia su nacimiento, en canoas, lo que facilita la conduccion de los frutos producidos en sus márgenes y en las tierras cercanas á la capital. Tanto el Ozama como el Isabela llegan al mar henchidos por el caudal de muchas vertientes y de varios arroyos y rios que desaguan en su curso, y que son el Yavacao, el Monte Plata, el Savita, el Quavanimo y otros de ménos importancia.

El Haina ó Jaina, que se precipita en el mar á unas tres leguas al O. de Santo Domingo, con el Nigua, que se desliza más al Poniente, comprenden una bellísima llanura, que en un tiempo fué verdadero manantial de riqueza para los españoles. El Nizao es otro de los rios de la costa del S., notable por los cañaverales de azúcar que mantiene en sus contornos, así como por los buenos pastos para ganados que se crian en las llanuras que riega. De la desembocadura del Nizao á la del Nigua pueden contarse seis ó siete leguas de tierra llana y labrantía en su mayor parte; pero por el

abandono en que estaba habia crecido allí una gruesa arboleda, denominada el monte Najayo, de donde se extraian abundantes maderas para obras de edificacion. La espesura de ese dilatado bosque fué el mayor recurso contra el desembarque de los ingleses en 1652. En su espesura, un corto número de criollos, que no llegaban á 400, derrotaron un ejército de 8 á 10.000 hombres, haciéndoles más de 3.000 bajas, obteniendo sobre aquella fuerza militar una completa victoria, que la obligó á reembarcarse, dejando en poder del enemigo 11 banderas (1).

Al O. del Nizao hasta el Ocoa no hay rios de importancia que entren en el mar. Luego, antes de llegar á la bahía de Neyba, existen muchos importantes. En el terreno de la ciudad de Azua, que tiene la gloria de haber hospedado al descubridor del Nuevo Mundo, además del rio Azua están los de las Mulas, Tavara y el Yaque, que hace límite con San Juan de la Maguana, y que no debe confundirse con el otro Yaque el Grande, que se extiende por el N. El territorio de Azua, merced á las aguas que lo bañan, produce abundantes y exquisitos frutos, especialmente las naranjas, que no faltan en ninguna época del año.

Al N. de la bahía de Neyba, y al O. de San Juan de la Maguana nace el rio Artibonito ó Hatibonico, llamado por los franceses Artibonite, muy caudaloso, que penetra en territorio de la república haitiana, despues de recorrer algunos terrenos de los partidos de Banica, Hincha y Guaba, comarcas que ayudan á fecundar tambien innumerables aguadas, y principalmente el gran rio Gugyamuco, las Caballas y Guaraguay. Despues, subiendo por la frontera haitiana, para terminar el exámen de los rios que existen en el suelo dominicano, encontramos hácia el N., en zona de los distritos de Santiago de los Caballeros y la Vega, gran porcion de ellos muy crecidos, como el gran Yaque, que desagua junto á Monte-

(1) Sanchez Valverde: «Idea del valor de la isla Española en Santo Domingo.»

Cristi, el Camu, el Mao, el Guayabin, el Dajabon, etc., que podrian favorecer el cultivo de inmensas tierras, que no se labran, abriendo vias de exportacion á las cosechas para llevarlas á los puertos de Monte-Cristi y Puerto-Plata. Además, por el N. de Santo Domingo se abre camino con el ímpetu de su corriente el rio Yuna, que puede considerarse el mayor de la isla, el que, despues de un paseo dilatado, penetra en la bahía de Samaná, llevando con sus aguas las de otros rios de menor cuantía. Concurren á dicha bahía del mismo modo los rios Naranja y Magua.

Por último, haciendo un rápido reconociento sobre la carta geográfica, que ha de empezar en Monte-Cristi, y dando la vuelta por el E. á la parte de isla á que se refiere esta introduccion, concluir en el rio Pedernales, se encontrarán desde el cabo Público al cabo Viejo Francés los rios Bahabonto ó Isabela, Maimon, Munos, Camu, Susua, Yasica, Jobo, Limon y San Juan, y desde el cabo Francés al cabo Samaná, los Salado, Sajon, Boba y Nagua. Desde la bahía Samaná hasta el cabo de San Rafael, el Jayan y el Yegua. Antes de llegar al cabo Engaño, el Nisibon, el Maimon y el Anamuya. Continuando la vuelta hasta Santo Domingo, el Quiabon, el de la Romana, el Cumayasa, el Soco y el Macorís. Pasada la bahía de Neyba, el rio Baní, el Azua, el Caiman y el Nayauco, y finalmente el Pedernales.

Hay aún más rios en el Estado dominicano. Su relacion seria interminable. Con los enunciados basta para adquirir y retener una idea de la topografía del país, respecto de sus variaciones de nivel y de las corrientes más dignas de notarse que le riegan en toda su extension, y que podian convertir aquella tierra en una de las más ricas del mundo, si á ese feliz concurso, de los más notables elementos naturales, hubiese llegado á unir otros de índole social y política de que carece. Pero no los tiene, ni nosotros acertamos á dárselos, y así ocurre que aquella hermosa parte de la tierra americana sufra la misma suerte de varias regiones del globo que, dotadas de condiciones para asegurar á su poblacion una existen-

cia próspera, no han llegado á lograrla, merced al abandono, á la incuria ó á la falta de cultura de sus habitantes, suerte por extremo rigorosa; pero de cierto merecida, que aquí en Europa reservó el destino á Turquía, y que puede ofrecerse como leccion y ejemplo á los pueblos.

VII.



A temperatura es muy desigual en las distintas comarcas de la isla de Santo Domingo, merced á las desigualdades de su territorio. Generalmente en los llanos áridos se siente un calor que, unido á la humedad del ambiente, suele ser mortífero para los europeos, á quienes atacan con frecuencia, por esta causa, altísimas fiebres y otras enfermedades casi siempre mortales. Las brisas de mar y tierra amortiguan los calores durante el dia, pero hacen experimentar demasiada frescura por las noches. Residiendo en los valles rodeados de alturas y regados por los rios se respira un aire saludable, en tanto que en las cimas de los montes el frio es incómodo y mal sano. El calor y las continuadas y abundantes lluvias contribuyen á que la vejetacion sea asombrosa, desplegando en ella todas sus galas la naturaleza. Por lo demás, como acontece de ordinario en las países intertropicales, durante el año se disfruta en la isla dominicana de dos estaciones: la de las lluvias y la de la sequedad. La primera está en toda su fuerza en los meses de Mayo y Junio. En este tiempo los aguaceros son imponderables. El agua se desprende de espesos nublados á torrentes, los rios que están secos ven llenos sus cauces por las corrientes más impetuosas. Y todas las vertientes de las montañas, cuajadas de arroyos y encañadas, arrojan un

enorme caudal de aguas á los valles, donde se forman extensos pantanos que ciegan los caminos é imposibilitan el tránsito de los habitantes.

Estas condiciones del clima son el mayor obstáculo que allí existe para hacer la guerra, como se verá en el curso de la que voy á referir. No hallan otro más temeroso, ni siquiera tan insuperable las tropas que vienen de naciones situadas en las zonas terrestres templadas. El paso de una estacion á otra es muy peligroso para ellos. En los meses de Julio y Agosto se disfruta en las llanuras de un calor que no pasa de 35 grados centígrado, mientras sobre las montañas es de 22 á 25, y en las noches de 15 á 17. En los equinocios reinan habitualmente los huracanes más terribles, que no respetan ni la solidez de los edificios mejor construidos, causando la destruccion de poblaciones enteras. Y lo singular es que la estacion de las lluvias no llega en una misma época para todos los puntos de la isla. A fin de Noviembre las comarcas del NE. se ven refrescadas por constantes aguaceros. Las del N., y en parte las del O. sufren una sequedad permanente. En otras de O. y en el S., como en el interior, el invierno, la estacion de las lluvias, es de Mayo á Octubre. Ocurren, además, en la isla terremotos que causan grandes estragos.

Los iniciadores de la anexion debieron tener eso en cuenta para comprender que aquella debia ó no hacerse ó verificarla en condiciones muy distintas de las que se adoptaron. Los Gobiernos que luego recogieron su herencia podian y debian haber comprendido que la más urgente necesidad de Santo Domingo era atender en lo humanamente posible al remedio de alguno de los efectos más desastrosos que producen esas inclemencias naturales. Por último, los que á todo trance se empeñan en conservar reincorporada á la corona de Castilla esa isla, tambien parecian obligados á no menospreciar dato tan importante. Con pena y con asombro verá el país demostrado en las páginas de este libro que todos lo desdeñaron; y si ahora insisto en el estudio de

tenido de lo que es geográfica y físicamente considerada Santo Domingo, lo hago, no sólo porque creo que el estudio de su historia exige el conocimiento preliminar de estos antecedentes, sino porque se evidencie que quienes adquirieron la responsabilidad de todo lo hecho en esa cuestion desde 1861 á 1865, conocian poco ó nada el territorio convertido en *anima vili* de sus ensayos ó en objeto de sus cábalas políticas. Esa ignorancia, como siempre sucede, les llevó á desatender los leales consejos de quienes les advertian lo mismo que ellos hubieran sabido, apreciando exactamente la realidad.

VIII.


N las montañas hay terrenos á propósito para los cultivos europeos. Los llanos de tierra oscura sirven para la recoleccion de la caña dulce. Sobre los terrenos arenosos se cultiva el indigo; el algodon crece en los terrenos cascajosos, y el café se siembra en todas partes; pero con ventaja en las tierras ricas en greda. Una de las producciones más estimadas de Santo Domingo es la de las maderas. Allí se crian de tantas clases, que es casi imposible enumerarlas. El roble, el pino, el anacardo, el abeto y muchas de las conocidas en Europa, el mamey, la caya, el guayacan, el canclon ó candelon, el cedro y otras que se emplean con utilidad en la construccion y en la fabricacion de mobiliarios. Se producen tambien con sorprendente abundancia las maderas que se tienen por preciosas, como la caoba, el ébano, el granadillo negro, el catey, el palo Nazareno, el guaconejo, el cuerno de buey, etc., etc., que se prestan al

pulimento y bruñido, y ofrecen un aspecto delicado despues de trabajadas.

Crecen tambien en Santo Domingo diferentes especies de palmas. Los bosques se multiplican en la isla, y aunque las cortas de árboles se hagan con extraordinaria frecuencia, la naturaleza pródiga repuebla relativamente en poco tiempo los bosques talados. El café, que es de regular calidad, y el tabaco, representan otra riqueza que no está suficientemente explotada. Además de esto, se cojen cosechas de trigo, maiz, arroz y otros granos. Hay clases especiales de frutas: manzanas, melocotones, uvas, albaricoques, ciruelas, melones, plátanos, cidras, naranjas, limones, bananas y guayabas. No faltan legumbres, y una hortaliza gigantesca: coles de grande tamaño, alcachofas, rábanos, remolachas y batatas. De varias frutas se hace dulce, y en particular es apetecido por los habitantes el de guayaba, que es de un gusto delicado. Existen muchas minas de oro, plata, estaño, cobre, platino y hierro. Por último, los artículos de exportacion más comunes, son: el café, el cacao, el algodon, el campeche, el tabaco, la madera amarilla, la pita, la concha de tortuga, los cueros y la tafia (1). La mayor preponderancia del comercio la tienen los puertos de la república haitiana.

Cuando los españoles descubrieron la isla de Haití sólo existian en ella cuatro clases de cuadrúpedos pequeños desconocidos en Europa, que, segun Oviedo, consumieron los descubridores de aquel país en pocos años. D. Antonio Sanchez Villaverde dice en su obra, ya citada, que con esquisitas diligencias pudo haber uno de ellos que le presentaron en la ciudad de Bayaguana, y su figura y tamaño eran de un lechoncillo de 15 dias, su pelo tan raro y delgado como el de los perros llamados chinos; no tenia cola y era absolutamente mudo. Y añade el Padre Sanchez, que no sabe á cuál de las especies correspodería, y que Oviedo las describe con bastante confusion. De Europa, despues, se llevaron á la

(1) Aguardiente de caña.

isla varias clases de cuadrúpedos y se hizo una eficaz procreacion, existiendo hoy en el país bastantes ganados de vacas, cerdos, ovejas, cabras, caballos y burros, y diferentes razas de perros. Respecto de aves, se crian gallinas de Guinea, palomas, tórtolas, anades, patos, faisanes, pavos reales y otras muchas que no necesitamos mencionar, porque bastan las citadas para comprender la riqueza y abundancia de la fauna terrestre dominicana. No son menores las de su fauna fluvial y marítima. En esto, como en todo la naturaleza no ha negado ninguno de sus dones á aquella infortunada isla, y sin género alguno de duda puede sostenerse que la variedad y número de sus productos fueron motivos que se tuvieron aquí muy presentes para acoger con entusiasmo la idea de la reincorporacion.

Este sentimiento, como todos los de su órden, es natural y lógico, así en las sociedades como en los indivíduos. ¿Qué país no acepta con fruicion y con entusiasmo la idea de ensanchar el círculo de sus operaciones mercantiles y poseer nuevos veneros de riqueza que, al fin y al cabo, discretamente utilizados, han de convertirse en elementos de poder y en condiciones de prosperidad y de bienestar? Ahora, que ni debe obrarse en el manejo de las cuestiones políticas sólo cediendo al sentimiento, ni para conseguir la realizacion de esos deseos debe prescindirse de todo, como el aventurero audaz que arriesga vida y fortuna en las vicisitudes de una empresa descabellada. Los anexionistas procedieron bajo muchos puntos de vista de la manera que este último, y así les ocurrió que en vez de satisfacer su ambicion corrieron á un fracaso inevitable. Y con ser esto tan erróneo é injustificado no fué, sin embargo, lo más digno de lamentarse. Peor, si cabe, es á nuestros ojos, lo que hicieron los Gobiernos á quienes tocaba afirmar la obra del ministerio anexionista; peor, si cabe, fué la conducta de ese mismo en lo tocante á los medios y modos de ejecutar su pensamiento, porque nada hay parecido al desden, al menosprecio con que la administracion española consideró aquellos elementos de riqueza

y de prosperidad desde el dia en que fué dueña de ellos; porque nada hay parecido á la ceguedad y á la incuria con que pospuso esos intereses á intereses de ménos valía..... Digo mal; sí: hay algo semejante á eso. Las administraciones del partido unionista y del partido moderado obraron en la isla de Santo Domingo como procedian en Cuba y como procedian en la Península, con la misma falta de celo y con igual falta de patriotismo. Así que á nadie pueden extrañar los frutos de esa política: en Santo Domingo, el abandono; en Cuba, una guerra civil que ha durado más de diez años; en la Península la necesidad de una revolucion profunda, con su inevitable cortejo de trastornos y el atraso y las dificultades con que todavía luchamos, lo mismo en el órden político, que en el económico y en el social.

IX.

Los habitantes nativos de la isla de Santo Domingo, por efecto de las guerras y vicisitudes de que hablaré más adelante, cuando recuerde ciertos hechos históricos, casi no existian despues de algunos años de descubrirse aquellas tierras. Tampoco aumentaron la poblacion los africanos que se introdujeron con este objeto, porque las epidemias más mortíferas se cebaron en unos y otros, en los indios naturales que aún quedaban, y en los africanos recien venidos, causando una horrible mortandad, de tal manera, que en 1666 se hallaba la isla casi despoblada, merced á esas causas y á las que Fray Bartolomé de las Casas ha descrito de una manera tan admirable en su *Destruccion de las Indias*.

Actualmente se halla dividida la isla en dos partes, que constituyen las repúblicas de Haití y de Santo Domingo. La

primera, al E., poblada ahora casi exclusivamente de negros y que ha dependido de Francia. La segunda, al O., donde residen negros, mulatos y blancos, en que han dominado por mucho tiempo los españoles y cuyo lenguaje aún es el comun entre los dominicanos. Su religion es la católica, más profesada de una manera ciega y ruda, que reflexiva y racional. Entre los americanos, más vehementes y exagerados que nosotros mismos, el fervor es rayano del fanatismo, y la conviccion se produce, antes por impresiones, que por los efectos de la meditacion y del estudio. Es esta, sin duda, una cualidad de todos los pueblos latinos, la única acaso que permite establecer bajo cierto aspecto nuestra inferioridad por lo que toca á otras razas. En los pobladores de Santo Domingo se advierte esa cualidad de una manera muy señalada. De ahí el carácter ligero que los distingue, su falta de madurez para adoptar resoluciones, su volubilidad y su apasionamiento. Son, en general, éstos, sóbrios, sencillos y afables; pero no aprecian la virtud de la constancia para perseverar en sus propósitos, y allá mudan tan fácilmente de convicciones y de resolucion, como cambia y se modifica lo que les impresiona un instante.

Cuando yo los conocí y los traté pude estimar su falta de instruccion y de cultura, tanto como sus favorables aptitudes y su natural inteligencia. Ignoro si desde entonces á ahora habrán adelantado algo bajo aquel aspecto. Pero para justificar esta apreciacion mia basta recordar quiénes eran sus caudillos más populares y más admirados. Si es cierto que ningun país tiene otro gobierno que el que merece, y si es indudable que el secreto de la popularidad de la mayor parte de los que la alcanzan, está en que sus condiciones llegan á ser reflejo y compendio de las que poseen quienes les siguen; si, por último, los jefes y agitadores de la rebelion pueden tomarse como retrato de los elementos activos de la sociedad dominicana de aquel tiempo, no hay exceso en afirmar que aquella sociedad era por todo extremo ruda é inculta, vanidosa hasta rayar en la soberbia, sin idea de la libertad po-

lítica, ni amor á los grandes estímulos de la vida moderna y sin otro lazo de unidad que un sentimiento de salvaje independencia que avivaron y estimularon nuestros Gobiernos con sus múltiples desaciertos.

Por último, en cuanto á la estadística de su poblacion se sabe que ésta era á los principios del siglo actual en toda la isla, de 935.000 habitantes, y en 1826 habia aumentado hasta 1.020.000. Segun datos auténticos, en la república dominicana se contaban, en 1865, 282.000 habitantes.

X.



GNORÁBASE en el antiguo continente la existencia de un nuevo mundo, y los límites del otro lado del grande Océano eran motivo de fábulas y preocupaciones entre el vulgo, cuando el perseverante Cristóbal Colon creyó que en el globo terrestre habia más tierras y habitantes, aún desconocidos. Sabido es cómo pretendió, con tales ideas, obtener los recursos indispensables para lanzarse, al través de las olas, á buscar la realidad de ese dorado ensueño, que le inspirara la ciencia; que no pudo alcanzar de su pátria ni de los reyes de Portugal los medios que, con empeño, acompañando su solicitud de largas y eruditas explicaciones científicas, solicitó para su empresa; que negadas sus peticiones y conceptuados, en opinion de muchos sábios, como una quimera, sus planes, acudió á España, donde, al cabo, halló proteccion y estímulo por la ilustre reina de Castilla, Doña Isabel la Católica, á quien debe el mundo que el ilustre marino genovés encontrara cuanto le fué preciso para invadir atrevidamente los apartados mares.

Nadie ignora, además, que alistada la expedicion en el

puerto de Palos de Moguer, cerca de Huelva, componíase de tres embarcaciones: *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, tripuladas con 90 personas. Por convenio con la reina, Colon iba de jefe de la escuadrilla, con las consideraciones de almirante y de capitan general de las tierras que descubriese. El dia 3 de Agosto de 1492 levaron anclas los tres buques, y despues de tocar en las islas Canarias, para aumentar sus provisiones, á los 34 dias de la salida de dichas islas, siendo el 11 de Octubre, y hallándose á 950 leguas de ellas, el jefe de la gloriosa expedicion descubrió tierra. Sobre las diez de la noche se divisó la costa, y no pudiendo desembarcar, por lo avanzado de la hora, en cuanto amaneció el dia inmediato reconocióse que la tierra descubierta era una isla muy poblada. Colon saltó á tierra con los demás capitanes, y gozosos enarbolaron la cruz y el estandarte real, besando la tierra y tomando posesion de ella á nombre de los Reyes Católicos.

XI.



A isla descubierta tenia 15 leguas de largo y fué bautizada con el nombre de San Salvador. De la misma se llevaron los españoles siete indios para que aprendiesen la lengua castellana y zarparon para continuar las exploraciones. Descubrieron en los dias 15 y 17 del propio Octubre otras islas que fueron nombradas de la Concepcion, Fernandina y la Isabela (Lucayas), y el 28 arribó la escuadra á Cuba. Despues de recorrer sus dilatadas costas, se dirigió Colon con sus naves á atravesar la distancia que separa á Cuba de la isla de Haití. El jueves, 6 de Diciembre de 1492, tomó tierra en el cabo occidental más al N. de ella, y por ser dia de San Nicolás le puso este nombre. El almi-

rante navegó más al E. por la costa del N., y siguió hasta un puerto, que parece ser el denominado hoy de la Paz, al S. de la isla de la Tortuga, al que llegó el 8, y siguiendo la costumbre que le guiaba de dar á los puntos de desembarco el nombre del santo del dia en que lo verificaba, le llamó de la Concepcion. Pareciéndole allí la naturaleza del terreno semejante al de nuestra Península, ya por los árboles, cuanto por los pájaros y peces que vió, el dia 9 llamó á toda aquella grande isla, la Española.

Ocho dias permaneció Colon en la Concepcion, siéndole difícil entablar relaciones con los indios que la poblaban. Estos huian al ver desembarcar á los castellanos y sobre todo al contemplarlos internarse para reconocer el país. Corrieron los descubridores españoles para alcanzarlos, cayendo sólo en su poder una india jóven, bien parecida, que mostraba pendiente de la nariz una plancha de oro. Esta jóven, á quien mandó halagar Colon, á la que se dieron cascabeles y se vistió con una camisa y una falda adornada con sartas de vidrios de color, vino á servir de intermediaria entre los conquistadores y los habitantes del país. Acompañada de tres indios de los que recogió Colon en las Lucayas, y de tres marinos de su comitiva, avistaron una poblacion de más de mil casas ó bohíos, abandonada por sus moradores que, presa del terror, se habian escapado dejándolas desiertas.

En medio de las vivas impresiones que causaba á los marinos del almirante la contemplacion de un terreno tan fértil, ocupado por montes cubiertos de verdura y por los frutos de una vejetacion exuberante y lozana como pocas, sentian curiosidad cada vez más viva por tratar á sus pobladores. Ese afan pronto fué satisfecho. La hermosa prisionera, en compañía de los indios, dieron con un grupo de los fugitivos, y enterados éstos de los elogios de la jóven que confirmaban sus compañeros, recobraron la confianza y se decidieron á aproximarse, con la mejor voluntad, á la orilla del mar para ver con infantil y exagerado asombro las embarcaciones y contemplar á sus anchas los tripulantes.

No se hizo esperar mucho el cacique de aquella comarca, que vino tambien á visitar las naves y presentarse á su jefe. Iba el magnate sobre unas andas, llevadas en hombros de varios de sus vasallos y escoltado por unos doscientos. Blanca de color aquella gente, estaba como tímida y expresaba en su semblante el carácter dulce que la distingue. Mostráronse los isleños sumamente obsequiosos para los españoles y la entrevista de unos y otros fué tan cordial, que pronto se confundieron lo mismo en los buques que en las viviendas de los hijos de la tierra. Los españoles daban de comer á los indios alimentos condimentados como no los habian probado jamás, y bebidas que no conocian. Y los indios traian á los españoles frutas, hermosas aves del país, maderas raras y metales preciosos, que era lo que más apreciaban los expedicionarios.

Llegó la hora de levar anclas y despidiéronse los españoles con sentimiento de aquellas gentes que les habian expresado tan especial cariño. Por ellas supieron que hácia el Oriente hallarian comarca más rica con un rey ó cacique poderoso. Y por el rumbo indicado, no sin varios tropiezos, desembarcaron en el puerto conocido hoy por el Guarico, al cual, en memoria de haber llegado un dia de Natividad, le llamaron así. El gran cacique allí gobernante, dominaba un extenso territorio que constituia uno de los reinos ó Estados de la isla de Haití y se llamaba Guacanagary y sus súbditos entraron desde luego en relaciones con los europeos, manifestándose amables en sus tratos. Miraban á los recien venidos con evidentes muestras de adoracion, no atinando sin duda con el orígen de huéspedes tan superiores por sus maneras, por su traje y por su inteligencia á los pobladores de la isla.

Colon eligió aquel punto para fundar una ciudad, é hizo construir un fuerte, proveyendo á su guarnicion de víveres para mucho tiempo. Allí quedaron destacados para su guarda sólo treinta y seis hombres escogidos, con dos tenientes á las órdenes del gobernador que lo fué D. Diego de Haro. Antes

de ausentarse Colon para regresar á España, el rey indio y sus vasallos regalaron al almirante alhajas de oro, algodon y pájaros de preciosos colores. Asímismo los indios daban á los españoles pedazos de oro, á cambio de cascabeles y otras fruslerías. Por último, habiéndose convenido con los principales caciques las provisiones y cantidades de oro que debian entregar periódicamente á la guarnicion del fuerte, determinó Colon su vuelta á España y levó anclas el 4 de Enero de 1493. Abordó antes de separarse de la isla en otros puntos de la costa, sin hallar en todos tan buena acogida y áun teniendo que sostener algun pequeño combate con indios aguerridos, armados de enormes flechas.

XII.



L 25 de Setiembre de 1493 volvió á salir de Cádiz para América Colon con mayores recursos. Su nueva escuadra la formaban 17 navíos entre grandes y pequeños, una cantidad considerable de vituallas, municiones y artillería. Conducia en sus barcos caballos, yeguas, asnos, cerdos, vacas, ovejas, cabras y muchas mercancías para permutarlas por oro. Además, llevaba buenas herramientas para beneficiar las minas del rico metal. La escuadra fondeó en la gran Canaria para tomar leña y agua, y siguió su derrotero avistando las tierras americanas el 3 de Noviembre al amanecer. Visitó la Guadalupe, Puerto-Rico y otras islas, y el 28 del mes mencionado se presentó frente de Natividad, en la costa de Santo Domingo.

Como la llegada fué á media noche, no pudo Colon saltar en tierra sino al dia siguiente. Toda la noche pasó Colon pensando en la suerte de los compañeros que dejara allí.

Grande fué su sorpresa cuando supo que la pequeña fortaleza habia sido incendiada, sorprendidos los españoles que la guarnecian, unos quemados dentro de ella, otros asesinados y los demás muertos en contienda con los indios, por haber salido, contraviniendo las prudentes instrucciones del almirante, en busca de oro, y haber cometido excesos que irritaron á aquellos mismos que les recibieron con expontánea benevolencia. Ese choque sangriento, aunque librado por unos pocos, cambió la faz del país y su actitud respecto á los españoles; la docilidad de los indígenas se trocó en desconfianza, y del ánimo de los españoles se apoderó un sentimiento de rencor mal disimulado, originando recíprocas antipatías que fueron más adelante causa de la guerra y de la destruccion de una raza populosa. No puede imputarse la culpa del desastre al cacique Guacanagary, leal y constante amigo de los españoles. Se explica el fin funesto de los que quedaron en el fuerte por el hecho de haber salido de él penetrando en tierras de otros reinos en que Haití estaba dividido, atravesando el país desordenadamente y tratando á los naturales como si hubiesen sido conquistados por la fuerza é infiriéndoles agravios que les movian á la venganza.

XIII.



LA isla de Haití estaba dividida por los naturales en cinco pequeños Estados, cuyos señores ó caciques dominaban en cada uno independientemente de los otros. Gavionex reinaba en la Maragua, palabra que significa en lengua indiana *reino del llano*. La capital de este Estado se levantaba en el paraje donde los españoles fundaron la ciudad de la Concepcion de la Vega, y sus lími-

tes se extendian al N. y al E. hasta el mar, siendo su costa desde el cabo San Rafael hasta el de la Isabelica. Guacanagary tenia por su reino el Marien, que principiaba en la Isabelica y concluia en donde desagua el rio Artibonito. Cayacoa, cacique del Higüey, poseia una region confinante al E. y el S. con el mar, comenzando en el cabo San Rafael hasta el desagüe del Jaina, al O. con el reino de Magua, y al N. con el de Maraguana. Caonabo gobernaba la Maraguana, limitada al S. por el mar; al N. por la cordillera que la separa de los reinos de Magua y del Marien; al E. por el curso del Jaina, y al O. por las montañas que, partiendo de Baboruco, ganan por el Mirabelais el alto del rio Artibonito. Por último, el cacique Bohequio regia la Xaragua, que es la punta de tierra que sale de O. á E. en el Occidente de la isla, y que hoy se conoce por banda del S. en la República haitiana. Otros jefes ó caciques subalternos gobernaban las provincias, y pagaban tributos de oro, algodon y otras riquezas á sus señores feudales ó grandes caciques. Los tributarios y principales personajes componian el consejo del cacique. Los caciques eran los primeros sacerdotes de la religion de los indios, y el poder era hereditario en la familia de los cinco caciques ó reyes de los Estados.

El primer agresor contra los españoles y contra el rey del Marien fué Caonabo, de raza caribe y de carácter fiero. Desde la Maraguana, donde imperaba, se puso á la cabeza de una liga, en la que entró Bohequio, para atacar á Guacanagary. Penetró en el Marien y no se contentó con destruir el fuerte de Natividad, sino que prendió fuego á la poblacion como castigo al rey del país por su alianza con los españoles, que habian exasperado á sus vasallos al internarse en la isla. Bohequio se entró tambien con los suyos por el Marien y devastó muchos pueblos. Pero Caonabo, con la preponderancia que alcanzó por su crueldad, se hizo más temible para la colonia española, cuyo exterminio habia jurado solemnemente. Colon le hizo prender y llevar á un bu-

que que estaba próximo á zarpar con rumbo á España. Una tremenda tempestad echó á pique en el camino la embarcacion, sucumbiendo el real prisionero no lejos de la isla Española.

Sabida la prision de Caonabo y sospechando su muerte, un hermano suyo levantó ejército, encendiendo el ódio de sus vasallos contra los españoles, y se resolvió á la guerra. Pero aquellas fuerzas desorganizadas, que iban á batirse en tropel, fueron vencidas por el ruido de la artillería y el valor de los españoles. Al dispersarse soltó Bartolomé Colon una jauria de perros sobre los indios fugitivos, causando en ellos grandísimo estrago. Esta fácil victoria dejó por el momento asegurada en la isla de Haití la dominacion de los españoles, cesando por entonces la resistencia y sometiéndose la mayor parte de los caciques. Entre los que rehusaron hacerlo estaba Bohequio, rey de la Xaragua, que confiando en la situacion apartada de sus tierras del punto de partida de los invasores, mantenia su independencia, pensando retardar cuanto pudiese el rendir vasallaje. Cuando llegó á su noticia la desaparicion de Caonabo llamó cerca de sí á su hermana la princesa Anacaona, mujer de aquél, la cual debia un dia recoger la sucesion del desdichado príncipe. Llamaban á su viuda los naturales, por sobrenombre, la *Flor de Oro;* era poetisa inspirada, y los cronistas de aquellas aventuras la pintan como una mujer hermosísima y de grande inteligencia. A pesar de tales dones, no pudo librarse de un fin desastroso.

Despues del segundo viaje de Cristóbal Colon, su hermano D. Bartolomé, el Adelantado, entró por sorpresa en tierras de Xaragua é impuso un tributo al cacique Bohequio, que tuvo que convenir en satisfacerlo. Pero todos aquellos indios, que habian huido temerosos á las montañas, secundados por los principales contribuyentes, exigieron á Gavionex que se pusiese á la cabeza del pueblo para defender la independencia de la isla y librarla de la dominacion extranjera. Se señaló para la sublevacion el dia de pagar los

tributos. Mas fué todo inútil, porque los espías de D. Bartolomé delataron á los conspiradores, dándole cuenta detallada de sus proyectos. Y mientras los hijos de varias comarcas aguardaban animosos la hora designada para insurreccionarse y negar el pago de la contribucion, juzgando logrado el triunfo, porque su número era mucho mayor que el de nuestros compatriotas, Colon les desconcertó prendiendo en sus propias moradas á los caciques comprometidos y mandando encerrarlos en una fortaleza para recibir el castigo que merecian. La consternacion que la medida ocasionó fué general, y los propósitos de rebelion se trocaron en súplicas de piedad, que en parte fueron atendidas; pues, gracias á las lamentaciones de los indios, Gavionex salió indemne y libre, siendo fusilados otros dos caciques, los que tomaron parte más activa en el intentado movimiento insurreccional. Poco tiempo despues, complicado Gavionex en una insurreccion que promovió el español Roldan, tuvo forzosamente que escapar. El Adelantado le persiguió y alcanzó en los montes inaccesibles de Ciguay, haciéndole prisionero, y conducido á la capital (1), allí fué ejecutado. Hácia la misma época en que era sofocada la insurreccion de Roldan, fallecieron Guacanagary y Bohequio, el Nestor de los caciques de Haitý, como le llama un historiador. Este último legó á su hermana Anacaona un reino de incierta duracion y un poder sumamente frágil.

(1) Esta capital era ya la ciudad de Santo Domingo, cuyos cimientos puso D. Bartolomé con el nombre de Nueva Isabela cuando vino de España con otras naves, embarcándose en Abril de 1493.

XIV.

A mediados del año 1500, celosa la córte por ver elevado á Colon á la alta dignidad de almirante y coronado de gloria por sus descubrimientos, dando oidos á las acusaciones que forjara la envidia, ordenó que se hiciera una informacion sobre su conducta. En virtud de este mandato, Colon fué preso, cargado de cadenas y remitido á España por su sucesor D. Francisco Bobadilla (1). No satisfaciendo á los reyes Católicos el comportamiento del nuevo jefe de la isla, fué reemplazado por D. Nicolás Ovando, de quien escriben muy mal los historiadores, condenando sus crueldades. Este Ovando llegó en 1502 á la isla, y habiendo destruido un furioso huracan la ciudad de Santo Domingo, la mandó edificar de nuevo al otro lado de la embocadura del rio Ozama, donde hoy se encuentra. Dice un autor, biógrafo de Ovando, que sometió á trabajos por tal modo excesivos á los indios, que perecieron más de doscientos mil en ménos de dos años (2). Trasladado en 1503 ese goberna-

(1) «No pudo toda la inocencia y grandes servicios del almirante ponerle á cubierto de la conjuracion universal de la envidia, sombra fatal que sigue al cuerpo de los hombres grandes por la parte opuesta á la luz de sus hechos; y aunque no pudieron todos los tiros oscurecer sus glorias, ni sacarle del corazon de sus soberanos, con todo, se vieron obligados á hacer pesquisa de su conducta, más por vindicarle de las calumnias, que por dar crédito á las acusaciones falsas.»—Sanchez Valverde.—«Idea del valor de la isla Española de Santo Domingo.»

(2) «El gobernador, en vez de dar libertad á los indios, conforme á las piadosas intenciones de los reyes, les redujo á más dura servidumbre, haciendo un censo de todos ellos y distribuyéndolos entre los ha-

dor á Xaragua, Estado de la reina Anacaona, bajo el pretexto de que esta princesa era un obstáculo para poder cobrar á los indios el tributo impuesto por él, la invitó á una fiesta con los de su córte y servidumbre; asistieron á ella, y dada la señal, segun tenia prevenido, fué incendiada la casa donde estaban los caciques, muriendo abrasados ochenta y cuatro. Siguió á esta escena una horrorosa matanza de indios, y la misma Anacaona fué presa y conducida á Santo Domingo, donde murió á manos del verdugo. Esta muerte fué muy sentida por la reina doña Isabel. El efecto que en ella produjo, y las muchas quejas que se producian contra el gobernador, la decidieron á castigarle, y así lo dejó encargado á su muerte al rey D. Fernando, que en 1508 le separó del mando obligándole á regresar á España (1).

Tres años despues de haber sucumbido el reino de Xaragua estalló una rebelion en el cacicato de Higuey, que habia venido á ser tributario de los españoles. Ovando envió contra el cacique Cayacoa uno de sus oficiales. La resistencia fué tenaz, pero la prision del cacique, último vástago de la familia real de Haití, puso fin á la guerra. Su muerte fué idéntica á la de la infortunada Anacaona. Lo llevaron á la capital y lo ejecutaron en 1506.

En 1507 no quedaban en la isla más que 60.000 indios, es decir, como una sexta parte de los que la habitaban cuando la descubrieron los españoles quince años antes.

---

bitantes para el beneficio de las minas, de cuya violencia se siguió considerable menoscabo en su número.»

....

....

«Porque los indios, unos desertaban por las costas en busca del continente, ó de alguna isla favorable, y otros morian con las viruelas, desconocidas entre ellos, enfermedad que arrebató con más de 200.000 en poco tiempo.»

(1) D. Cayetano Martin Oñate, «España y Santo Domingo»; Sanchez Valverde, Herrera, Las Casas y casi todos los historiadores.

Efecto de las vicisitudes que á la ligera se narran en este escrito (1).

Por lo que se vió más adelante, la virtud del amor á su pátria existia en aquella poblacion salvaje, y no se apagaba con actos de un extremado rigor ni con los más duros escarmientos. Ocho años de aparente y forzada sumision fueron el prólogo de un nuevo alzamiento y de una guerra encarnizada que se prolongó durante muy cerca de cinco lustros. Moviéronla, tomando las armas, los indígenas, bajo la direccion de un descendiente de los caciques de Baoruco y acabó transigiendo los españoles y abandonando á los sublevados una pequeña soberanía independiente que subsistió por largo tiempo.

XV.

España habia quedado, despues de tanto batallar, poseedora del territorio de Haití; pero mudado completamente de aspecto. Ya tenia un nuevo nombre, la Española ó Santo Domingo; y en vez de abrigar una poblacion indígena numerosa, se la veia despoblada, desierta. Trató Ovando de aumentar sus habitantes, y para ello despobló, sin consideracion, á las Lucayas, trasladando sus habitadores, en número de 40.000, á la gran isla dominicana, haciéndoles pensar que allí encontrarian las ánimas de sus padres y parientes entre los cristianos; aseveraciones de no difícil creencia entre aquellas pobres gentes,

(1) Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, dice, que si su cálculo no es exagerado, cuando se establecieron los castellanos en la isla, estaba tan poblada de indios, que pasaban de tres millones.

ignorantes é imbuidas de la más grosera supersticion. Y trajeron tambien miles de esclavos arrancados del suelo africano, cuya raza, que se conserva vigorosa en la república de Haití, siempre ha repugnado el yugo de la raza blanca, sosteniendo, para no estar á ella sujeta, las guerras y las revueltas más sangrientas.

Los descubrimientos y conquistas que verificaban los castellanos en las costas de América se realizaban con gente de Santo Domingo, y el resultado de esto era disminuir la poblacion más de lo que ya estaba, y principiar el decaimiento de aquel suelo, tan portentoso, abundante y rico.

En los primeros años de nuestra dominacion sobre la isla Española no se atrevian aún los extranjeros á venir á ella. Pero pasado algun tiempo, la noticia de las excelentes producciones que allí abundaban les atrajo y movió á explotarla. Son varias las expediciones, ya comerciales, ya armadas, que, á partir de esa fecha, desembarcaron en tierras de Haití y Santo Domingo. En 1551, 2.000 ingleses de desembarco, con una fuerte escuadra, á las órdenes de Guillermo Gansou, pretendieron tomar la ciudad de Santo Domingo; pero se vieron forzados á reembarcarse. Sin embargo, volvieron en 1586, á las órdenes del caballero Drak, logrando poner á saco la ciudad y permanecer dentro de ella por espacio de un mes. Sólo la abandonaron mediante una gran suma de dinero.

En el año 1625, expediciones francesas é inglesas inquietaron de nuevo á los españoles en su dominacion. Sería interminable la reseña de las vicisitudes ocurridas con el desembarco de extranjeros en distintos puntos de la costa, si hubiesen de enumerarse todas. Baste decir, que en Europa se despertó una grande ansiedad por buscar fortuna en los países de América que se iban descubriendo, y que esa ambicion era á un tiempo de particulares emprendedores y de Gobiernos poderosos. Respecto á la isla Española aumentaban los proyectos de invasion con las noticias de su despoblamiento y de su abandono. Los franceses han sido siem-

pre los más persistentes en ocupar la isla de Haití, disputando el dominio de ella á los españoles. La prueba de sus constantes esfuerzos se advierte en el estado y costumbres de la parte occidental, hoy república de Haití, donde la lengua francesa se habla como recuerdo de las épocas en que llegaron á ser dueños de aquel territorio los hijos de la antigua Galia.

Atraidos por la fama de las riquezas de la isla, se establecieron en su parte occidental muchos piratas y aventureros de varias naciones, contándose entre ellos un número no insignificante de franceses. Allí vivieron largo tiempo en guerra continuada y perseguidos sin descanso por los españoles. Llegado el año de 1653 reconoció el rey de Francia como súbditos suyos á los franceses y demás extranjeros que ocupaban la isla de la Tortuga, nombrando por su primer gobernador á M. de Fontenay. La colonia de la Tortuga, situada en un sitio estratégico respecto de la costa N. de la antigua Haití, estimulaba la ambicion de los protegidos de Francia, que en contínuos desembarcos extraian los frutos del país, y, como enemigos, mortificaban sin tregua á nuestros compatriotas. Para poner coto á tales desmanes y piraterías, el caballero aragonés D. Juan Francisco de Montemayor, que desempeñaba el cargo de presidente de la isla Dominicana en 1654, desembarcó en la isla de la Tortuga y venció y expulsó á los que allí refugiados obtenian recursos de la Francia, conquistando de este modo aquel asilo de los llamados *filibustiers*.

No sólo obtuvieron esta ventaja las fuerzas españolas, sino que hicieron desocupar tambien la isla Vaca y otros puntos. Pero como el número de españoles era corto, y dejaban desierto á su retirada el país reconquistado, Francia, que tenia grandísimo interés en conservar la isla, iba engrosando su partido y mandaba nuevas expediciones que volvian á apoderarse de los sitios antes desamparados ó perdidos. Seria demasiado extenso y fuera de propósito en esta obra referir los encuentros de que hay memoria, y que du-

rante siglo y medio ocurrieron entre españoles y franceses, y en los que los hijos de España obtuvieron casi siempre el triunfo. Baste indicar que tanto aumentó la poblacion francesa y su preponderancia en el O. de la isla Española, que en la paz celebrada por el tratado de Ryswik en 1697, consiguió el Gobierno francés le cediera el rey de España Cárlos II la parte occidental de la isla, que desde entonces, y salvo los intervalos que señalaremos, viene formando una posesion distinta de la constituida por la parte oriental.

Lo mismo España que Francia habian concedido privilegios á determinadas compañías de comercio, siendo causa el monopolio que establecieron esas medidas de que los habitantes perjudicados y descontentos emigrasen. La compañía ó sociedad española era de catalanes, y se titulaba «Nuestra Señora de Monserrat,» que alcanzó grande lucro en su tráfico. Y la de los franceses, que habia logrado la cesion de una parte de tierra, abusó tanto, que se perdió ella misma viendo revocados en 1720 los privilegios que se le habian concedido.

Al decir de todos los historiadores fué inmensa la prosperidad de aquella colonia francesa, que, dedicada al cultivo, á la explotacion de las minas y á la fundacion de caseríos, reflejaba su comercio sobre las costas de la Metrópoli, en cuyos puertos aparecian los más estimados productos del suelo haitiano.

Cada vez más, iban internándose los franceses hácia el territorio español, y con este motivo hubo de fijarse una línea fronteriza. Y en efecto, en 1776, se tiró la indicada línea divisoria, bajo la direccion del jefe de la parte española D. José Solano. Comenzaba esa línea que habia de separar la tierra española de la francesa en la punta de la Beata, y seguia por la costa occidental, hasta la desembocadura del rio Pedernales, cuyas aguas le servian de límite, dirigiéndose despues al N., dejando á la derecha la gran laguna de Enriquillo, pasando por el centro de la del Fondo. Se elevaba luego hácia el N., atravesando el rio

Artibonito, dirigiéndose al NO. hasta Puente de Paz, en donde tomaba inclinacion al NE., luego volvia al E. hasta el rio Dajabon, continuando con su curso y terminado en la bahía de Manzanillo. La línea que se trazó en el año mencionado es la actual frontera entre las modernas repúblicas haitiana y dominicana.

XVI.

Sin notables alteraciones fué corriendo lo restante del siglo XVIII para la parte española de la isla; pero el temor á la furia de la raza negra, que acariciaba proyectos de exterminio de los blancos, hizo que muchas gentes se trasladasen á Cuba y Puerto-Rico. La emigracion fué más considerable cuando en el territorio de los franceses surgió, en Agosto de 1791, el levantamiento de cien mil negros, que en una noche, inesperadamente, atacaron á los blancos y asesinaron á cuantos pudieron. Se puso á la cabeza, como primer jefe de los negros rebeldes Boukmant. Biassou era su segundo y como disputaba á todos el mando, y no quisiese reconocer á Boukmant por superior, le dió muerte, siendo proclamado él jefe de los insurrectos. Reunió bajo su autoridad un ejército de sesenta mil esclavos, que juraron sacrificar á todos los blancos de la isla, sin distincion de clases, sexos, ni edades. Mucho hicieron para lograrlo bajo la inspiracion sobre todo de un nuevo caudillo que quiso distinguirse más por su salvaje violencia. Los sublevados estaban divididos en pelotones de mil negros cada uno, y Dessalines, que era jefe de uno de ellos, para llamar la atencion del que lo era principal de la revuelta, hizo una correría, cogiendo en su tránsito 300

blancos indefensos entre hombres, mujeres y niños. A todos los degolló, y adornó con las cabezas de aquellas infelices víctimas la empalizada del recinto de la casa de Biassou. Este horrible espectáculo inspiró bárbaro entusiasmo al tirano, moviéndole á premiar aquella obra de iniquidad, como lo hizo dando á Dessalines un empleo en su guardia.

Los jefes del inhumano levantamiento se hallaron de improviso convertidos en generales de los negros, y causa horror recordar la tenacidad sangrienta y repulsiva con que llevaban á cabo el exterminio periódico de los blancos. Los ecos de la lucha atrajeron al campo de los amotinados dos temibles rivales para Biassou. Eran Toussaint Louverture y Christoffle ó Cristóbal, los cuales, nombrados oficiales del ejército negro, no tardaron en prender al primer jefe de la insurreccion y enviarle escoltado á San Agustin, en lo interior de la isla, donde acabó rápidamente su vida. El Gobierno francés perdia prestigio en la isla por su impotencia para extinguir el fuego de una revolucion de esclavos, que con sus ferocidades atemorizaba á cuantos súbditos blancos tenia Francia en su colonia de Haití. En Marzo de 1796 otra insurreccion estalló en la ciudad del Cabo. La capitaneaban tres mulatos, que se apoderaron del general Laveaux y le encerraron en un castillo. Aprovechó Toussaint la ocasion para prestar algun servicio á Francia, y entrando en la poblacion con 10.000 negros, sofocó el motin, y volvió la importante ciudad del Cabo al Gobierno francés. Con esto logró para sí el empleo de general de division y el cargo de segundo gobernador de Santo Domingo, y para Dessalines el empleo de general de brigada.

Inglaterra quiso, mientras tanto, sacar partido de la confusion que reinaba en la isla haitiana, y mandó un ejército de Jamáica que tomó á Port-au-Prince y otros pueblos importantes. El suceso no fué, sin embargo, feliz para la Gran Bretaña, pues los ingleses se vieron obligados á abandonar sus proyectos, retirándose con una inmensa pérdida en 1798.

Con el año 1800 vino la guerra entre negros y mulatos.

El general Rigaud se puso al frente de los últimos, que se alzaron en armas, y sostuvo una campaña desgraciada, sucumbiendo al fin como jefe y refugiándose en Europa despues de ser enteramente vencido. En la guerra para rendir á los mulatos, hizo Dessalines prender y ahogar á 15.000 hombres de color, y reuniendo en los Cayos multitud de mujeres, las hizo desfilar á su presencia, maltratándolas cruelmente por su propia mano (1).

XVII.

POR el tratado de Basilea de 22 de Julio de 1795, se habia convenido en que España, en compensacion de otras ventajas, cederia á Francia la parte española de la isla, con los cañones, municiones de guerra y cuanto hubiese reunido en dicho territorio para su defensa. Toussaint Louverture intimó al gobernador español para que diese cumplimiento al tratado. Pidió al contestarle D. Juan García, jefe de los españoles, tiempo para consultar á Madrid; más viendo que no era atendido y que marchaban precipitadamente contra Santo Domingo fuerzas que no podria resistir, evacuó con sus tropas la colonia, refugiándose en las inmediatas islas. Ya el astuto Louverture habia adormecido á Francia con su fingida lealtad, inspirándole una confianza, que al fin habia de ser defraudada. Y, con efecto, el 2 de Junio de 1801 sacudió el dominio de la Metrópoli, proclamando la independencia de Haití, declarándose jefe supremo del Estado y publicando una Cons-

(1) Cayetano Martin Oñate, «España y Santo Domingo.»

titucion para el régimen del país, en la que todavía aparentaba querer conservar algunas relaciones de dependencia con los franceses. Bastaba para su satisfaccion llamarse gobernador vitalicio de Santo Domingo. Así le calificaba la Constitucion redactada por una Asamblea de diez miembros, tres mulatos y siete blancos, que él mismo habia nombrado y que sometió incontinenti á la aprobacion de los departamentos. La Constitucion fué fechada en 9 de Mayo de 1801.

El gobierno consular francés no quiso sancionar el acto, y quedaron en tal estado las cosas hasta que aprovechando el primer cónsul la oportunidad de haberse firmado la paz de Amiens, se ocupó seriamente en el estado de la colonia. Bonaparte, movido al cabo por las quejas de los colonos, que despojados de sus bienes residian en Paris, y acaso más aún por la conducta de Toussaint Louverture le intimó cortesmente á que se sometiera, ofreciéndole el gobierno de la isla de Haití, la confirmacion de los grados para sus oficiales y los bienes adquiridos por los mismos; pero todo fué inútil. Entonces mandó Napoleon á su cuñado Leclerc, con un ejército de 20.000 hombres, para revindicar el dominio de la isla. En Febrero de 1802 comenzaron á operar las tropas, penetraron en el interior del país, sometieron á los jefes principales, y con la ocupacion de toda la isla tuvo Toussaint que prestar sumision. Desconfiando despues Leclerc de la fidelidad del sometido Louverture, le mandó á Francia, y allí, en un calabozo de la ciudad de Besanzon, falleció el 27 de Abril de 1803.

La fiebre amarilla producia en aquella época grande estrago en las tropas francesas. Los negros, aún despues de la pérdida de Toussaint, no se mostraban abatidos, y á las órdenes de Dessalines, volvieron á la lucha, obligando á los franceses á permanecer en los puntos de la costa. Allí, sitiados vigorosamente por los soldados de Dessalines, se sostuvieron por algun tiempo las tropas de la república. Murió Leclerc el 2 de Noviembre de 1803 y le sucedió en el mando el general Rochambeau, quien dispuso la concentracion

de todas sus fuerzas en la ciudad del Cabo. Algunas guarniciones, sin poder acudir al llamamiento, se rindieron á los ingleses, para no ser sacrificados por un enemigo que no habia de darles cuartel. Por fin, la ciudad del Cabo, despues de una obstinada defensa, tuvo que rendir las armas á la escuadra inglesa el 30 de Noviembre del propio año, prefiriendo entregarse prisionera de sus mayores enemigos á caer en poder de los negros de Haití. Las bajas del ejército francés se contaron en número tan excesivo que puede decirse quedó aniquilado, salvándose la menor parte de sus indivíduos.

Arrojados los franceses de la isla y habiendo cesado en ella su dominio, los naturales proclamaron la independencia del país, le volvieron su antiguo nombre de Haití y nombraron gobernador general vitalicio á Dessalines, con el derecho de escojer un sucesor (Enero de 1804). En Abril se consumó un acto de la más condenable barbárie, que consistió en la matanza de los franceses domiciliados que permanecian en la isla despues de la evacuacion del ejército del general Leclerc. Dessalines quiso cargar con la despreciable gloria y la responsabilidad de tal atentado. En Setiembre de 1804 se hizo proclamar rey con el nombre de Jacobo I. Su autoridad, que fué harto fugaz y pasajera, alcanzó á toda la isla, unida entonces y hasta 1808, época en que fué deshecha por el esfuerzo de los dominicanos la obra consumada en la paz de Basilea. En 1808, con efecto, la parte oriental de la llamada Española, se sublevó separándose de Haití y emancipándose del gobierno comun para volver á formar parte de nuestra pátria. Esta reincorporacion, la primera que se menciona en la historia de Santo Domingo, fué llevada á cabo por el libre y expontáneo impulso de sus habitantes. España no hizo otra cosa que aceptar los resultados del movimiento de simpatía que acababa allí de verificarse. No hay para qué decir que desde ese instante volvió á ser gobernada la parte española de la isla como lo habia sido antes de la paz de Basilea.

Volvamos, por lo demás, á la historia de Haití.

Ya hemos dicho, que el reinado de Jacobo I fué breve; duró poco más de un año y con adversa fortuna. Tirano y estravagante, poseido de los más abyectos sentimientos, enojó á sus impresionables súbditos, y formándose una conspiracion militar contra él, al pronunciarse la sedicion perdió la corona y la vida en manos de los amotinados. Dos competidores aparecieron para heredar el poder supremo en el momento que quedó vacante: Cristóbal, que en el cabo Haitiano fué proclamado generalísimo del Estado de Haití; y Petion, á quien en Puerto-Principe elevaron á la presidencia de la república sus parciales.

Ninguno de los dos competidores quiso transigir, y marcharon el uno contra el otro. En el primer encuentro obtuvo Cristóbal una victoria que le impulsó á sitiar Puerto-Principe; pero no tuvo efecto el cerco, porque el general Rigaud, desembarcó de regreso de Francia en el S. (Abril de 1810), produciendo en las tierras adictas á Petion grande entusiasmo y promoviendo una enconada rivalidad. Disponíase Cristóbal á invadir el terreno ocupado por Petion y Rigaud, cuando éstos se entendieron en una entrevista, quedando cedida á Rigaud aquella parte del Sur que en otros dias habia sido teatro de sus proezas. Estableció el general, que volvia de la emigracion, su gobierno en los Cayos, y vino á ser el jefe de una república que reducia la de Petion á estrechos límites.

Petion tenia á su lado un rival, y éste animaba á Cristóbal para acometerle. Pero Petion tenia para la lucha un amigo, un auxiliar instruido y de talento, y estas ideas contenian al mismo Cristóbal, dominando al fin su espíritu y cesando en sus premeditadas agresiones. En 1812 murió Rigaud y le reemplazó Borquelles, que hizo su sumision á Petion, y la guerra principió de nuevo entre los dos jefes, el del S. y el del N. Cristóbal gobernaba en el N. y la parte septentrional del O., y Petion el S. y la parte meridional del O. Hay que advertir, que en las tierras de Petion se hallaba la república

del negro Goman, cacique indomable que no podia ser sometido, y con el cual habia que contar.

La guerra siguió con vario suceso. Cristóbal, llevado de su orgullo, sació su ambicion haciéndose proclamar rey bajo el nombre de Enrique I en 1811; y Petion siguió gobernando con el título de presidente de la república haitiana.

Petion murió en 1818 y le reemplazó por proclamacion el general Boyer. Cristóbal reinó hasta 1820. A consecuencia de una insurreccion militar contra su autoridad despótica, se disparó un pistoletazo en el corazon. Y su hijo, aquél que se habia llamado Príncipe real, fué asesinado en el momento en que sus partidarios iban á elevarle al trono. El general Paul Roman sucedió á esa desventurada dinastía como presidente de la república. Quedaron, pues, dos presidentes en aquella parte de la isla. Y Boyer, que no quiso reconocer la existencia de dos repúblicas, valiéndose de sus influencias, llegó sin resistencia á la ciudad del Cabo, siendo proclamado presidente de un sólo Gobierno republicano para todo el territorio que habia pertenecido á Francia.

XVIII.

 la vez que ocurrian estas vicisitudes en la parte francesa de la isla, la española era teatro de otras no ménos interesantes. Ya hemos visto de qué manera, como si fuese destino de Santo Domingo que su nombre suene en momentos de duelo para España, la mitad salvada en Ryswick, un siglo antes, vino á caer, por fin, en manos de Francia por el tratado de Basilea de 1795, que cerró nuestra malhadada y quijotesca guerra contra la vigorosa república vecina. Pero tambien, como si fue-

ra calidad de nuestra sangre ibera, que allá por donde quede alguna gota de ella al punto han de germinar la inquietud, la discordia y el poco sufrimiento; no bien oyó Santo Domingo el rugido de España en el 2 de Mayo, sacudió tambien el yugo haitiano refugiándose en el seno de su primera madre. No eran aquellos años de 1808 á 1814 los más propicios para velar por intereses coloniales, y sin amenguar la gloria de los ilustres legisladores, cuyo indeleble recuerdo va unido al de esa época de nuestra historia, bien pudiéramos añadir que no los comprendieron del todo, al creer camino de acierto el que les indicó su magnánima generosidad. Si la hubo, y sobrada, para otras hijas ingratas que escogian para su emancipacion el instante de mayor desventura, Santo Domingo no habia de ser acogido sino con la clemencia que, más que virtud, casi pudiera decirse debilidad incorregible de España.

El tratado de Paris de 1814 vino á legalizar la reincorporacion; pero no es, por desgracia, la firmeza, cualidad relevante en el pueblo dominicano. Contagiado por las otras colonias, con ese virus indefinible que en ciertas regiones de América no se sabe si es espíritu noble de autonomía ó de inquietud infantil y perpétua indisciplina, Santo Domingo tambien echó su cuarto á espadas en aquel azaroso juego de miserias, ingratitudes y deslealtades; tambien pretendió ser república dependiente primero de Colombia, independiente luego, ¿y por qué no, cuando existian otras no ménos microscópicas y míseras?

A la vez que el general Boyer unificaba bajo su mando la parte francesa de la isla, la Española iba á ser arrastrada y envuelta por el movimiento de rebelion é independencia que comenzaba á agitar nuestras colonias y á destruir nuestro antiguo y floreciente imperio americano. Era en 1821 y en el mes de Diciembre cuando se verificó ese hecho. Unos cuantos conjurados, entre los que habia altos funcionarios españoles, intimaron al gobernador de Santo Domingo que les abandonara el mando. El gobernador no opuso resisten-

tencia alguna ni trató siquiera de conservar allí su autoridad, y los conjurados no hallaron obstáculo en su camino. Es más; la parte española de la isla se separó de un modo definitivo de la Metrópoli, sin convulsiones de ninguna especie. Tan relajados estaban allí por el mal gobierno los vínculos de nuestra union y tan dóciles fueron siempre los dominicanos á la accion y al influjo de cualquier aventurero audaz que á traicion ó por sorpresa lograba asir las riendas del mando ó tener en sus manos la direccion de la fuerza pública. En 1821 los rebeldes comenzaron por unirse á la república de Colombia, y de allí á poco se declararon independientes, mudanzas que ocurrieron sin grandes luchas, pero no sin fomentar en el país un estado de intranquilidad y de anarquía que caracteriza su situacion habitual desde entonces hasta ahora.

Los insurrectos proclamadores de la independencia de Santo Domingo, no habian tenido en cuenta la proximidad del victorioso general Boyer, y mucho ménos la tradicion y las aspiraciones de la vecina república franco-negra. Desde los primeros tiempos, y más fundadamente desde que fué destruido y derrotado, á principios del siglo, un numeroso ejército francés que iba á reconquistarlo, el engreido Haití, no aceptaba la idea de que un territorio contiguo, y que siempre se ha obstinado en considerar como la mitad de sí propio, tuviese la estravagancia de no acatar su soberanía y andarse con veleidades de independencia. A su vez Santo Domingo no acertaba á comprender en qué derecho se fundaban las singulares pretensiones de Haití. Este quiso probar que en la fuerza, y la fuerza en 1822 favoreció sus designios. Una corta y rápida campaña hizo al general Boyer dueño de la parte oriental de la isla, quedando toda ella bajo su gobierno.

En 1825 la nacion francesa reconoció la independencia de Haití, estipulando una indemnizacion para los antiguos colonos de 150 millones de francos, segun Champseix. A los haitianos les pareció excesiva, y declararon que no les era

posible cumplir el compromiso. Dió, el modo de proceder de los haitianos, ocasion á repetidas conferencias diplomáticas, que terminaron con el tratado de paz y comercio de Febrero de 1838, cuyo objeto era reducir á 60 millones la indemnizacion que debian pagar los haitianos desde 1838 á 1867. De esta manera, dice Champseix, el presidente Boyer tuvo la honra de sellar la independencia de su pátria terminando una cuestion que era la última huella de la antigua servidumbre de Haití. A pesar de esto fué arrojado del poder. En 1843 le sucedió el general Hérard-Riviére, cuya administracion fué memorable, porque durante ella volvieron á separarse, y esta vez definitivamente, para no volverse á unir hasta ahora, Haití y Santo Domingo.

Subyugada la parte española de la isla por el general Boyer, nunca habia llegado á someterse de buena voluntad á la república franco-negra. Verdad es que entre las dos porciones de la isla no existen esas fronteras naturales que eternamente separan á los pueblos, y que á las veces abren entre ellos verdaderos abismos; pero la línea trazada por el lápiz de los diplomáticos de Ryswick ha llegado á ser con el tiempo una valla más infranqueable que el Pirineo ó que los Balcanes. Agrias montañas hay tambien allí; pero más que ellas, lo que realmente constituye desde el siglo XVII la línea divisoria entre Santo Domingo y Haití es el ódio perpétuo de raza, la antipatía inextinguible, de orígen, de procedencia, de nacionalidad; la diferencia de lengua, de costumbres, de régimen social, que tanto en Haití como en Santo Domingo, bien se deja comprender que no es sino un pálido reflejo, un resíduo corrompido, ó, si se me permite la expresion, una caricatura del régimen social de las dos grandes y respectivas metrópolis que descuidaron mucho por cierto la educacion y cultura de aquellas hijas desvalidas.

Para mayor contraposicion y antítesis más violenta, en Haití predominan los negros y los franceses, mientras en Santo Domingo quedan muchos resíduos de sangre española,

en venas algo más blancas; y las costumbres, y la manera de ser de ambos pueblos padres por tal modo, y con tanta energía se reproducen en los hijos, que á través de los siglos, se vislumbra esta diferencia, y si el haitiano es más culto, más sociable y hasta más instruido tal vez que el dominicano, en cambio tiene éste mejor fondo moral y social; su fiereza no llega con mucho á la horrible y fria crueldad del negro francés, sus costumbres son mas apacibles, y en fin, no retoñan en él los instintos de salvajismo que en los tiempos modernos han espantado al mundo.

Tales sentimientos y condiciones produjeron al cabo el único fruto que era de esperar. Los dominicanos, que odiaban á los haitianos, se sublevaron contra ellos el dia 27 de Febrero de 1844 acaudillados por el jóven D. Francisco Sanchez, personaje de quien más adelante tendremos ocasion de hablar. Los haitianos no se acomodaron á perder, sin protesta y sin lucha, aquella parte de la isla cuyo dominio tanto habian codiciado siempre, y entonces se volvió á iniciar entre ambos pueblos una larga, accidentada y terrible contienda, que terminó en 1847. En 1848 Francia é Inglaterra reconocieron el nuevo Estado. España lo reconoció tambien en 1855. Pero ese reconocimiento no significaba que la situacion de Santo Domingo fuese próspera, ni que su república contara con los elementos indispensables para garantizar su independencia en el exterior, su bienestar y su tranquilidad en el interior. Los dos pueblos de la isla de Haití habian arrastrado una existencia miserable y perturbada en los últimos años de su vida comun; pero Santo Domingo sobre todo, no logró ser mucho más feliz despues de rota la union impuesta por la espada victoriosa del general Boyer.

XIX.

A he dicho que á éste habia sucedido en 1843 el general Hérard-Riviére y que bajo su mando estalló la rebeldía dominicana capitaneada por Sanchez. Narraré ahora brevemente los sucesos que siguieron á ese hecho importante, no con otro objeto que para describir el estado en que se hallaba Haití cuando se iniciaron, desenvolvieron y llevaron á término los proyectos anexionistas. Despues trazaré un brevísimo cuadro del estado en que se encontraba en la misma época Santo Domingo, con el fin de poner término á esta introduccion en el punto y hora en que iba á reincorporarse la parte oriental de la isla Española á la madre pátria. De este modo encierro en el cuadro que voy escribiendo al correr de la pluma, todos los antecedentes necesarios, para comprender bien los hechos que despues han de referirse minuciosamente.

Hérard-Riviére, presidente de la república de Haití, fué derribado en 1844 por Guérier, á quien sucedió Pierrot en 1845, Riche en 1846 y á éste Soulouque en 1847. La elevacion de este último al poder, se verificó en medio de circunstancias anormales y extraordinarias. Muerto el general Riche, el Senado, que debia elegir su sucesor, se dividió en favor de dos candidatos, Soufran y Paul. La votacion resultó varias veces empatada, y entonces el presidente de la Asamblea presentó otro candidato, desconocido como personaje importante, y que con sorpresa general, fué elegido jefe de la república. Era éste el general Faustino Soulouque, un negro violento é irascible que principió á gobernar con una

dureza y una injusticia avasalladoras, y que apenas habian trascurrido dos años, consiguió con sus intrigas hacerse proclamar emperador bajo el nombre de Faustino I. Su imperio fué una série de episodios sangrientos y ridículos, que han dado motivo á críticas de toda especie en los países civilizados de Europa, y una verdadera y terrible desdicha para los haitianos. Acabó de una manera borrascosa conforme á las tradiciones del país, en 1859, fecha en la cual Soulouque huyó de Haití, volvió á proclamarse la república y fué elegido presidente de ella, un mulato, Fabre Geffrard, que reveló durante su larga administracion, más dotes de hombre de Estado, que ninguno de sus antecesores.

Fabre Geffrard introdujo cierto órden en el gobierno de su país. Restableció, modificándolas y acomodándolas al estado de Haití, antiguas leyes constitucionales de la república, y atendió en primer término á pacificarla, aquietarla, cicatrizar las heridas de sus antiguas discordias y revueltas civiles, y apercibirla para reivindicar el dominio de la parte española, objeto siempre de su codicioso afan y de sus arraigadas y constantes aspiraciones. En el curso de la historia que voy á escribir, observaremos más de una vez, que Fabre Geffrard ha sido el mayor y más enconado enemigo de España, y la vecindad de Haití una de las causas que más poderosamente influyeron en el fracaso de nuestra tentativa. Por eso no creo fuera de propósito describir aquí, de una manera minuciosa, cuál era el estado entonces de la república franco-negra.

Poblábanla unos 600.000 habitantes, de los cuales eran negros las cuatro quintas partes, y el resto mulatos. Los blancos estaban excluidos de la república. Mientras su Constitucion abria las puertas á todo africano ó indio negro que quisiera ir allí á establecerse, las cerraba á los blancos, prohibiéndoles obtener la consideracion de ciudadanos y adquirir toda especie de inmuebles. Desquite tomado contra nuestra raza por los hombres de color, que si no tiene justificacion ante los grandes principios de fraternidad universal y

de igualdad humana, que son la gran conquista de nuestro siglo, se explica, no obstante, por las injusticias que nosotros hemos cometido y áun seguimos cometiendo con las gentes de su propio linaje y de su misma procedencia. Nosotros no podemos protestar en términos violentos contra esa exclusion, como no podian protestar los señores feudales contra la Jacquerie. La fuerza no tiene en el mundo más respuesta lógica que la fuerza. Sólo nos es lícito invocar y recordar esas violencias correlativas, que se enlazan á través de la historia, para demostrar que toda falta tiene su castigo, señalándolas como fuente de enseñanzas y lecciones inolvidables que jamás, ni por virtud de interés ninguno, deben desatender ó menospreciar los pueblos.

Aparte de esa exclusion, reinaba entre los haitianos en la época á que nos referimos, que es la inmediata á la reincorporacion de Santo Domingo á España, la libertad civil y política. No puede decirse que esta libertad se hallara garantizada de un modo sólido, ni que la respetaran el poder ó los ciudadanos escrupulosamente. No es hacedero esperar esto de un Estado donde impera la apasionada raza que tiene sus aborígenes en el Africa central. Pero sí puede afirmarse que entre ellos no eran desconocidas ni esa libertad, ni las condiciones de la vida moderna.

Su Gobierno estaba acomodado á las del regímen representativo. Tenian un presidente vitalicio y dos Cámaras cuyas atribuciones diferian poco de las que asignan á los Cuerpos Colegisladores y al Poder ejecutivo las Constituciones monárquico-constitucionales de Europa. Su organizacion judicial era poco complicada; la formaban tribunales de primera instancia, llamados á entender en las cuestiones civiles y criminales y un tribunal de casacion, que aplicaban los Códigos franceses. Estaba garantizada la inamovilidad judicial y las demás instituciones políticas y administrativas hallábanse, como esas, vaciadas en el molde de las de Francia ó Inglaterra. Prueba esto mismo que andando el tiempo los haitianos denominaron su Congreso Cámara de los Comunes.

Ya hemos dicho que el Gobierno de Geffrard fué beneficioso para la república franco-negra. Segun dice Champseix este presidente atendió, sobre todo, á fomentar la agricultura y la instruccion pública. No le fué difícil conseguirlo, á pesar de la extremada division de la propiedad rural, adoptando medidas opoıtunas que revelan su sagacidad y su buen sentido. En cuanto á la instruccion pública, merece consignarse que la enseñanza elemental y primaria era obligatoria, y que en la época á que nos referíamos habia más de 200 escuelas, concurridas por 13 ó 14.000 alumnos. Existian tambien colegios de segunda enseñanza y superiores, en cuyo régimen y sistema educador se habian realizado grandes progresos.

La posibilidad que tengo de reunir estos datos prueba la existencia de estadística y el hecho de hallarse establecido ese servicio acredita que las condiciones de la administracion haitiana eran análogas á las de cualquier otro país adelantado, que goce las ventajas y beneficios de la civilizacion moderna. Haití disfrutaba de ellas, en efecto. Sus más importantes hombres políticos, educados en Francia, poseian la cultura y los medios de accion de nuestros estadistas. Geffrard era muy conocedor de las necesidades de su pueblo y le animó siempre, por encima de todo, la idea de atenderderlas y satisfacerlas. Así se explica el crecimiento y desarrollo que bajo su gobierno adquirieron los intereses materiales y el grado de progreso á que llegó el comercio. En 1859 el de exportacion fué evaluado en la suma de 25 millones de francos y el de importacion en 23 millones.

En cuanto á las condiciones de la política haitiana, por lo que á Santo Domingo se refiere, ya hemos dicho bastante. Los haitianos soñaban siempre con rehacer la obra de Toussaint Louverture y del general Boyer. Ese era su ideal y su más elevada aspiracion política. Lo perseguian por todos los medios imaginables y como son más cultos, más fuertes, más instruidos y más ricos que los dominicanos, la vecindad de este adversario ha sido un perenne elemento de desórden

y de malestar para la parte española de la isla y para sus habitantes. Tampoco en esto se fijaron, á mi juicio, todo lo que era preciso los anexionistas, pues, de hacerlo, sin duda hubiesen obrado con más tino, con mayor prudencia. Hay, por lo tanto, que agregar el desconocimiento ó el menosprecio infundado de ese importante aspecto de la cuestion, á las numerosas omisiones y deficiencias que constituyen los errores y lagunas de nuestra política en aquella época, política hecha, antes por impresiones y sentimientos, que en vista de los antecedentes y del estudio de tan importante problema.

XIX.



pesar de la vecindad en que vivian, Santo Domingo y Haití eran dos sociedades radicalmente distintas, cuyos elementos, tambien diversos, obraban en opuesta direccion y con vario sentido. Desde luego, á la primera ojeada se advierte en ellos que, fruto de su respectivo orígen y del grado de educacion á que cada cual habia llegado, el pueblo dominicano era eminentemente individualista, sin conciencia de su mision, de sus deberes y de sus necesidades sociales, mientras que en el pueblo haitiano se habia desarrollado más el sentimiento de la colectividad. As en Haití los gobernantes y los administrados se identificaron siempre en la obra de realizar determinados propósitos y de lograr ciertos fines; mientras que en Santo Domingo se ha advertido constantemente una diferencia marcada entre los que he dicho que eran elementos directores de aquel país y la muchedumbre de los que le poblaban. Era esta muchedumbre dócil y obediente al impulso que sus caudillos le im-

primian. Cuidadosa de su bienestar material, anhelando vivir tranquila en el seno de ese egoismo indiferente, que es el consuelo de los pueblos en decadencia, curábase apenas de las necesidades y de los problemas del Gobierno, juzgando inmensa dicha la suya pues le permitia abandonar al trabajo de otros una empresa tan poco halagüeña y tan llena de fatigas y dolores. De ahí que Santo Domingo fuese una nacion dispuesta á sufrir en silencio las violencias del despotismo, mientras que Haití, con más personalidad, con más iniciativa, no lo estaba de la misma manera. De ahí que entre los haitianos la política fuese un negocio de todos, que todos estuvieran dispuestos á intervenir en ella, á dirigirla y á influir en los destinos de la república, mientras que en Santo Domingo se dejaba abandonada esa tarea al celo y á la audacia de unos pocos. De ahí, por último, el hecho de que en Haití existieran y arraigasen instituciones liberales, mientras que en Santo Domingo todo estaba á merced de la voluntad de un hombre y todo era juguete de su capricho.

Para comprender bien la situacion de Santo Domingo y la índole de su Gobierno hay que recordar lo que era, por ejemplo, el Paraguay, ese producto de los antiguos sistemas coloniales y de la educacion de los jesuitas, bajo el doctor Francia y bajo D. Cárlos Antonio Lopez, de inolvidable memoria: un país enteramente sometido al ciego é irreflexivo arbitrio de su dominador, sin otra ley, ni más derecho que el emanado de su deseo (1). En realidad en Santo Domingo no existian tampoco más instituciones que la voluntad del dictador, lo mismo cuando éste se llamaba Baez que cuando se llamaba Santana. En tiempo de Baez habia en el fondo ménos dureza, más tolerancia y mayor expansion, porque Baeza era ménos rudo y violento que su competidor y rival; pero eso no alteraba en lo más mínimo las condiciones del régimen establecido.

(1) Véase en el Apéndice de este tomo (Núm. II.), el artículo intitulado «Las Córtes del Paraguay.»

Descansaba este régimen en una ley constitucional de bastantes artículos, donde se establecia la presidencia casi vitalicia y un como á manera de Senado. En esa Constitucion se reconocian derechos y se establecian medios de garantizar su ejercicio; pero á fin de que se comprenda bien la eficacia y el valor de tales declaraciones y de tales fianzas, referiré un episodio que allí me contaron sobre la forma en que fué sancionada esa Constitucion. No respondo de la exactitud del relato, y si lo consigno aquí no es porque yo dé crédito al hecho que contiene, sino porque, áun siendo inexacto, le hallo tan verosímil y veo que describe tan gráficamente lo que era el Gobierno de Santo Domingo, que no puedo renunciar á contárselo á mis lectores. Es, pues, el caso, segun me refirieron, que la Constitucion de que hablo la habia hecho el Senado y la llevaron á D. Pedro Santana para que la sancionase. El no la leyó. Era hombre poco dado á este género de estudios, ni á ningun otro. Encargó á su secretario que la estudiara y le manifestara su parecer. Cumplido el encargo, le dijeron que en aquel Código político no habia nada peligroso, ni que mereciera prohibirse. «Esta bien, dijo, la aprobaré; pero es preciso, sea el que fuese su contenido, que se le añadan dos artículos. En el primero se establecerá que el presidente tiene derecho absoluto de *veto* para no aprobar las leyes que haga el Senado. En el segundo se dirá que el presidente queda autorizado para suspender, en todo ó en parte, por el tiempo que le plazca, en la república entera ó en cualquier localidad determinada, el ejercicio de la Constitucion.» Los artículos no sé si se incluyeron; pero, de hecho, esa era la libertad política de que gozaban los dominicanos.

Aparte de esto la administracion se encontraba organizada sobre bases análogas á las que tenia en Haití. En la manera de enjuiciar, en las leyes civiles y en las penales eran ley del país los Códigos franceses. La razon de esta semejanza se halla en la antigua union de Santo Domingo y Haití y en la superioridad de la legislacion francesa de prin-

cipios del siglo respecto de la española del mismo tiempo. Aunque nos sea por todo extremo doloroso confesarlo, esa es la verdad y no otra. Tal ocurre siempre con los pueblos más adelantados y con las sociedades más progresivas; que imprimen el sello de su génio y de su carácter, á donde quiera que alcanza el influjo de su autoridad ó de su predominio.

Ese parecido de Santo Domingo y Haití no se mantenia en las condiciones y en los rasgos de su política respectiva. Ya he dicho el motivo de esto. Ahora añadiré que conforme á lo que era peculiar del carácter dominicano, el Gobierno de la república no fomentaba sus intereses materiales en la medida que lo hacia el de Haití. En la parte oriental de la Española reinaba, pues, el mayor atraso. Sin medios de comunicacion, sin trabajos que hubiesen hecho el litoral abordable, sin estímulos para la agricultura, sin organizacion esmerada de la enseñanza, ¿qué habia de suceder? El comercio y la industria se encontraban en un estado casi embrionario, y los intereses públicos decaian rápidamente. Cada vez era mayor la debilidad de la república dominicana, cada vez era su situacion más insostenible y difícil. La poblacion no llegaba ni con mucho á 300.000 almas. La intranquilidad, las revueltas, los fusilamientos, las batallas la iban rápidamente disminuyendo. Faltaban brazos para cultivar los campos, pero no para sostener la lucha de las facciones y aquel sangriento caudillaje en cuyas angustias y vicisitudes consumia el país su vitalidad y sus fuerzas.

Hemos visto que desde la separacion de Haití y Santo Domingo, Haití prosperó; el secreto de sus adelantos fué el que hemos indicado: la voluntad de su pueblo interpretada por Geffrard de una manera inteligente y plausible. Santo Domingo en cambio decayó, y la causa de su ruina es el motivo opuesto: el abandono y la falta de energía social de su pueblo, que explotaron y aprovecharon para dominarlo Santana, Baez y Jimenez, tres dictadores que se sucedian en medio de las más vivas conmociones populares y que,

faltos de dotes gubernamentales, de patriotismo y de buen sentido, eran lo que la mayor parte de los caudillos de las repúblicas del Sur; unos generales ambiciosos, tan osados para aspirar al poder y apoderarse audazmente de las riendas del Gobierno, como ineptos para conservarle, y más todavía para convertirlo en instrumento del bienestar público, del progreso de la nacion y de la tranquilidad de los ciudadanos.

La decadencia de Santo Domingo traia aparejado, á los ojos de sus mismos habitantes, un corolario inevitable, la vuelta de la dominacion de los haitianos en toda la isla. Así les hacia pensar el recuerdo de las enseñanzas y lecciones del pasado. Por encima de todos sus dolores, por encima de todas sus angustias, sentian los dominicanos ese temor. En aquella sociedad, donde tan pocos vínculos de union existian, y donde los que se conservaban, hallábanse más relajados que en parte alguna, nada habia tan vivo, tan general, tan unánime como ese sentimiento. La sumision al déspota y el ódio á los haitianos eran sus rasgos distintivos, y como las líneas generales en que se encerraba su política. Fuera de eso, no podia advertirse ningun elemento apreciable, ni capaz de engendrar grandes resoluciones. Antes de poner yo el pié en la isla, sabia esto, porque durante mi larga residencia en América habia seguido con interés las vicisitudes de la Española. Cuando llegué á sus riberas, el espectáculo que contemplaba confirmó mis impresiones y les añadió una más, tan desconsoladora como todas las anteriores, la de que nuestros estadistas más distinguidos y nuestros gobernantes más reputados; los jefes, oradores y caudillos de aquella union liberal que juzgaba el timbre más brillante de su mando la anexion de Santo Domingo, ó no conocian ese estado del pais que codiciaban ó no adivinaron los efectos que lógicamente se deducian de aquella situacion de la sociedad dominicana. Así corrimos en su seno la desastrosa aventura que se va á referir en las páginas de este libro.

XX.

ÓCAME ya reasumir los antecedentes que he agrupado en las páginas de esta introduccion. Llego en ella al momento en que el nombre y el interés de España entra en juego y en que, iniciada la idea de la reincorporacion, hay que seguir paso á paso su desenvolvimiento, para comprender cómo pudo verificarse aquel suceso. Lo que he dicho hasta ahora determina las condiciones y circunstancias en que se realizó, todas desfavorables para el éxito de tamaña empresa. Constituyen un sombrío marco del cuadro que voy á dibujar ante la vista de mis lectores. Por desdicha, más sombrío, triste y lamentable es el cuadro mismo. Y no es posible que, despues de lo indicado, esto cause la más pequeña sorpresa. Pues que, ¿no era lógico lo que sucedió? ¿No pudo preverse? Los antecedentes que acabo de apuntar, ¿no lo anunciaban?

El gran móvil, el gran estímulo de la reincorporacion era, segun decian los dominicanos y segun expresaban aquí los anexionistas, un sentimiento de entrañable afecto hácia nuestro país. Despues del tiempo trascurrido, estas cosas, que entonces parecia crímen de leso patriotismo discutir, pueden analizarse friamente y sin ofensa de ninguna susceptibilidad digna de consideracion y de respeto. Ahora podemos afirmar que en aquel sentimiento y en sus manifestaciones habia mucho más de imaginario, que de real y fundado. El amor que nos profesaban los dominicanos era sólo un aspecto de su ódio á Haití, de su temor á la república franco-negra. Ya hemos visto el importante papel que este temor desempeñó en la historia de aquel país. No se advierte en

ella la existencia de otra pasion verdaderamente nacional; esta de que hablamos lo ocupa todo y lo embarga todo. ¿A quién sorprenderá que se presentase bajo aquella faz desde 1844 á 1861? Los dominicanos eran cada dia más débiles y Haití cada vez más fuerte. Los dominicanos odiaban cada dia con más encono á los haitianos y éstos mostraban cada vez más anhelo de domeñar y subyugar á sus vecinos. Entonces, bajo la penosa influencia de aquel peligro inevitable, los dominicanos pensaron en un medio supremo, en un recurso extraordinario para salvarse del mal que les amenazaba; pensaron unir su suerte á la de un pueblo fuerte y capaz de garantizar su independencia de Haití. Al pensar esto no fijaron sólo su vista en España. Es notorio que volvieron los ojos á otros países, á la vez que planteaban negociaciones con el nuestro, y que si perseveraron en ellas fué porque al cabo aquí hallarian más calor que en parte alguna, áun recogiendo la abundante cosecha de desdenes que les produjo la primera parte de esa campaña diplomática.

No el afecto á España, sino otro órden de consideraciones, les inclinaron evidentemente á insistir en su deseo. España es la nacion más poderosa de cuantas hablan el idioma y tienen el mismo orígen que la república dominicana, como progenitora de todas ellas. Esa unidad étnica, con todas las analogías y semejanzas que engendra, era motivo sobrado para suponer más fácil la union de Santo Domingo con su antigua Metrópoli, que la de Santo Domingo con Francia ó con los Estados-Unidos. La situacion excepcionalmente ventajosa de España en el mar de las Antillas recomendaba además á los dominicanos este pensamiento, por las ventajas que de él se prometian. Dueña nuestra pátria de Cuba y Puerto-Rico, situada la isla Española entre esas dos, ¿quién podria rechazar mejor que España, más rápida y eficazmente que España, una agresion de los haitianos á los dominicanos? Estos no pensaron sin duda en otras cosas que más adelante hubieron de suscitar dificultades á su propósito. No es extraño. Más sorprendente parece que no se detu-

vieran á examinarlas los anexionistas de la Metrópoli y tampoco repararon en ellas. Los de la isla, contando satisfecha la urgente necesidad á que respondia el proyecto de reincorporacion, no trataron ni de meditarlo más.

El decantado afecto de Santo Domingo á España fué en sus labios sólo un motivo retórico. Ni ese afecto existia, ni era posible que tuviese la fuerza que allí los amigos de Santana con notoria habilidad, y aquí los unionistas, por todo extremo crédulos, le atribuyeron. El hecho del descubrimiento y conquista de un país, su colonizacion, en una palabra, no basta á crear esos vínculos; harto lo revela la historia antigua y moderna de todos los países colonizadores, donde claramente se advierte que no es la gratitud la condicion más señalada de los pueblos y que no brilla en sus relaciones políticas. Y España en realidad no habia hecho con Santo Domingo más que descubrirla y conquistarla. Despues la gobernó con tanta falta de tino como era gobernada la Metrópoli. A fines del siglo último, Santo Domingo habia dejado de formar parte de nuestra nacion por un largo período, contribuyendo aquel suceso á debilitar los ya menguados vínculos existentes entre ambos países. La reincorporacion de 1808 no los fortaleció, y así se ha visto cuán fácilmente quedó anulada y deshecha en 1821. Desde esta última época ¿qué motivo habia para que Santo Domingo cobrara afecto excepcional á nuestra pátria? Lo que he dicho antes: sólo el ódio á Haití, sólo el temor que le inspiraba la idea de la dominacion de Haití. Uno de los aspectos de ese sentimiento fué, y nada más, la supuesta simpatía que nos consagraba el pueblo dominicano, al decir de sus caudillos y de nuestros gobernantes.

En la sociedad de Santo Domingo, como se ha visto, podian distinguirse muy bien dos grandes clases ó colectividades. La que formaban sus elementos directores, bulliciosos, inquietos, batalladores, inconstantes, y la que constituia el vulgo de los gobernados, más apacible y deseosa de tranquilidad. Para la primera el nombre de España era

una garantía contra Haití, un medio de seguir gobernando la isla, un recurso para asegurarles que los negros y los mulatos de la parte occidental no volverian á someterlos á su dominio. Para la segunda el nombre de España era una promesa de calma y de bienestar, un paréntesis abierto en aquellas contínuas revueltas, un verdadero oasis en aquel desierto de luchas, trastornos y perturbaciones. De aquí ese afecto que ni tenia otras raices, ni podia atribuírsele otra justificacion, ni logró, con el trascurso del tiempo, mayor alcance. Una y otra de esas dos colectividades volvíanse además hácia España, por huir los rigores del Gobierno haitiano, que les quitaba el manejo de sus intereses y que les imponia condiciones de vida distintas á las que ellos naturalmente se inclinaban. En una palabra, Santo Domingo buscaba, al volver al regazo de la madre pátria, autonomía, paz y libertad. Pensó que iba á hallarlo y ese fué el secreto de aquellas manifestaciones de simpatía que allí y aquí constituyeron la atmósfera de todo este suceso.

Del estudio de la historia de Santo Domingo se desprenden todas las conclusiones que acabo de sentar. Ella dice que era el espíritu con que la república de Santana acudia á nosotros en aquellos momentos tan críticos para su existencia. Santo Domingo buscaba aquí lo que habia anhelado siempre y no habia tenido nunca, lo que no poseerá mientras sus propios hijos no se lo procuren. Pero aún hay más; Santo Domingo venia á nosotros con todas las consecuencias que en el carácter y en las costumbres de un pueblo engendran la violencia, las luchas continuadas, el despotismo y la arbitrariedad. Nos aportaba su natural inquieto y mudable, su falta de costumbres públicas, su ineptitud para un gobierno libre, su desconocimiento del respeto debido á la autoridad. Cuentan del general Santana que en cierta ocasion decia á un compatriota nuestro: «He hecho á Vds. un gran regalo, por que les he dado un pueblo sin periodistas ni abogados.» Y esto era verdad. En Santo Domingo no habia prensa; faltaba allí ese poderoso elemento de cultura

que tanto desarrollo ha adquirido en las sociedades modernas. En Santo Domingo no habia jurisconsultos, faltaba allí quien se consagrara á esta noble profesion y quien difundiera y mantuviese en aquella sociedad ese sentido jurídico indispensable á los países de aspiraciones progresivas, donde se trata de reemplazar el gobierno de la fuerza, característico del antiguo régimen, con el imperio del derecho. En cambio de esto, Santo Domingo aportaba á su union con España ese caudillaje tan funesto de toda la América latina, que ha creado allí una especie de feudalismo y que ha implantado en aquellos lejanos países la institucion que el islamismo decadente creó entre nosotros y que se conoce en la historia con el nombre de los reyes de taifa. El caudillaje es el último grado de la oligarquía y el principio de la disolucion y de la ruina para un pueblo, y el caudillaje era, cuando España se reincorporó á Santo Domingo, el verdadero sistema de gobierno de aquella república.

La educacion que á Santo Domingo habian dado sus vicisitudes y discordias no podia hacernos esperar que fuese sino lo que cualquier pueblo salido del despotismo á una vida autónoma é independiente, lo que ha sido Grecia durante casi todo este siglo, y lo que seria hoy la Bulgaria sin la accion que ejercen allí las grandes potencias que han tomado á su cargo regularizar la trasformacion política del Oriente. Por último, Santo Domingo nos traia pasiones excitadas y no satisfechas por su contienda con Haití y por la lucha de razas entablada con la república franco-negra, y la vecindad perjudicialísima de ésta, que fué siempre un obstáculo para la anexion. Lo era, porque naturalmente en Haití habian de darse calor y fuerza á todos los propósitos hostiles á la dominacion española y porque el ejemplo tan próximo de un pueblo libre y más adelantado y feliz que Santo Domingo, iba á ser fuente perenne de comparaciones y de críticas, que acabarian por redundar en menoscabo de nuestros intereses y en perjuicio de España. Nuestros Gobiernos tenian allí ricos veneros que explotar, un noble pensamien-

to regenerador que llevar á cabo, un país que se les confiaba para que lo salvasen de la ruina y de la muerte; pero tenian á la vez que emprender una lucha con las fuerzas activas de ese país, para reducirlas á las condiciones de la vida normal de cualquier sociedad culta, y tenian que iniciar una contienda peligrosa y obstinada con Haití, para contrarestar sus ambiciones sobre la república dominicana y para demostrar la superioridad de la política española respecto á la de los franco-negros. Este era el problema que nos planteaban los antecedentes todos de la cuestion. Estas eran las conclusiones que nos ofrecian los datos y experiencias, los recuerdos é investigaciones que acabo de enumerar.





LIBRO SEGUNDO.

LA ANEXION.

Objeto de este segundo libro.—Las dos repúblicas independientes.—Aspiracion anexionista de Santo Domingo.—Pretensiones y deseos de los dominicanos; lo que hay de verdad y de ficcion en este punto.—El general Valdés.—Su prudencia en la primera negociacion.—La imitan sus sucesores en el mando de Cuba, O'Donnell, conde de Alcoy y Norzagaray.—Trabajos dominicanos en Madrid.—Carácter y móviles de aquellas gestiones.—Reconocimiento de la independencia de Santo Domingo.—Lo que deberia haberse hecho.—Negociaciones de Alfáu.—Carta de Santana á la reina Isabel.—Disgustos de nuestro cónsul Segovia.—¿Anexion ó protectorado?—La Union Liberal.—El general Serrano y el general Santana.—Visita del marino Rubalcava á Santo Domingo.—Su entusiasmo por la anexion.—Otra visita exploradora del brigadier Pelaez, jefe de Estado Mayor de Serrano.—Nuevas bases para la anexion presentadas en la Habana.—Actitud de Serrano.—Grave despacho del general O'Donnell, presidente del Consejo de Ministros.—Flanco que presenta á los anexionistas.—Precipítanse los acontecimientos.—Cómo se verificó la anexion.—Qué se pensaba de este hecho.—Protesta de Haití.—Consideraciones generales sobre la anexion.

I.



oy á referir en este segundo libro cómo se planteó y desenvolvió hasta realizarse la idea de la reincorporacion de Santo Domingo á España. Mis lectores han visto que ese pensamiento surgió del estado en

que se hallaba la parte oriental de la isla en el segundo tercio de este siglo, y de las circunstancias de diverso órden que á la sazon influian sobre los dominicanos.

Se recordará, en efecto, que allá por los años de 1825 habia logrado Haití recabar una especie de despedida, bien desdeñosa ciertamente, de su antigua señora, Francia, con lo cual aumentó sus humos de Estado soberano, y pudo darse presidentes, emperadores y tiranuelos á su albedrío, regocijando á veces á sus compañeras las viejas córtes de Europa, como sucedió bajo la dominacion imperial de Soulouque, mina inagotable para los periódicos satíricos de París y Lóndres. Santo Domingo, por su parte, encontrándose en 1844 con autonomía efectiva, pero con su diploma de independencia sin firmar, acudió á la cancillería española, que, no sin grandes dificultades, acabó por reconocer á su voluble colonia, nacion libre, soberana é independiente.

Pero la flamante república dominicana, al tener sus documentos corrientes, no sabia qué hacer de su independencia. Tenia, sí, la ocupacion, siempre agradable al dominicano, de querellarse y batirse alternativamente por Baez ó por Santana; seguia alimentando su rencor y su enemistad contra Haití; pero estas querellas intestinas con que la parte francesa y española se obstinaban en interesar á Europa, no lograban más que alguna irónica sonrisa ó la evasiva del poderoso importunado.

Lo que sí lograron ambas partes de la isla, singularmente la española, fué debilitarse y consumirse conforme antes he dicho. Desde el siglo XVII, Santo Domingo no recibia de España grandes ni directos efluvios de vitalidad. Reducida como las otras Antillas, como las Filipinas, á la subvencion ó al situado de Méjico, no llegó á desarrollar esa virilidad que hoy nos sorprende en su vecina la isla de Cuba. Mas por este mismo desamparo y pobreza, nunca sintió Santo Domingo el peso de nuestro yugo colonial. Al sacudirlo en 1821, al tremolar (durante siete semanas, pues no duró más) la

bandera colombiana, los odios y los júbilos, si los hubo, fueron puramente imitativos y teatrales. Era de moda odiar á España, y Santo Domingo, olvidando que estaba en acecho el haitiano Boyer, se dió cándidamente este placer de la insurreccion pacífica, barata por cierto, pues ni una lágrima costó, ni un cartucho de pólvora. Y realmente, ¿qué odio cabia donde no hubo ofensa? Lo que entonces hubo en Santo Domingo hácia España, y lo que ha habido despues, sólo merece el nombre de indiferencia. Esa indiferencia permitió que la animadversion á los haitianos y el temor de su poderío, fuese pintado andando el tiempo como afecto á nuestra pátria. Pero en realidad, lo repito, el nombre de España no ha excitado nunca en aquel país ni arraigada simpatía, ni manifiesta é irreconciliable hostilidad.

II.



L fondo del carácter nacional dominicano lo constituye una extraña mezcla de egoismo, fiereza y veleidad. No quiere ser español, no quiere ser americano, no quiere ser africano ó haitiano, quiere y no quiere ser autónomo, independiente, dueño absoluto de sus acciones. Su altivez individual, su bravura indisputable, le inspiran ideas elevadas, soluciones enérgicas; pero tiende la vista sobre su pobreza, mide su escasa altura entre los pueblos civilizados, cuenta sus rostros de todos los matices entre la aceituna y el ébano, y el instinto positivista se atraviesa mal su grado, mostrándole que sólo el trabajo pertinaz de algunas generaciones podria elevarle á ese grado de bienestar, de policía, de civilizacion, que comprende perfectamente en teoría, sin perjuicio de verlo cada vez más lejano

en la práctica, si lo ha de conquistar á fuerza de quietud, de disciplina y de laboriosidad. Esta última virtud, sobre todo, es casi un mito en Santo Domingo.

De tal inconsistencia nacen singulares contradicciones y anomalías. A fuerza de valor y tenacidad logra la república dominicana verse libre, respetada por su implacable vecina; y en vez de emprender resueltamente una marcha digna de un pueblo que quiere algo, porque vale para algo, se enreda en interminables querellas políticas, y no acierta siquiera á constituirse. Su miseria crece al paso que su poblacion merma; y en vez de aplicar con su propia mano, tan enérgica para destrozarse, el único remedio eficaz, busca la solucion peregrina de acudir á otro pueblo robusto y floreciente, para que le trasmita la virilidad que ha perdido, para que le inocule, por decirlo así, otra sangre más pura, ménos revuelta y africana.

Esta peregrinacion de un pueblo en busca de otro que le dé paz, órden, bienestar y prosperidad, no es en la historia cosa nueva; pero sí lo es, y por todo extremo original, la condicion impuesta por el dominicano: que la merced sea enteramente gratuita, y con la reserva mental de no agradecerla siquiera.

No parece cosa fácil hallar en el mundo nacion tan generosa, tan cándida, por no usar otro adjetivo, que acepte esa singular propuesta, ni que se comprometa en una empresa de éxito siempre poco lisongero. Santo Domingo, sin embargo, no tardó mucho en encontrarla. España en todas épocas ha dado ejemplo de esa especie de amores platónicos y desinteresados que, si no abonan la perspicacia de sus Gobiernos, acreditan nuestra legendaria generosidad. ¿Por qué no habia de repetirlos? Cierto que habíamos una y otra vez rechazado ese pensamiento, que le habíamos desdeñado en 18 de Febrero de 1855, reconociendo la independencia dominicana; pero ¿qué importa? En la pátria de Cervantes, el tipo de su ingenioso hidalgo no se ha perdido todavía, ni se perderá jamás probablemente.

III.

UEDA bastantemente demostrado que tampoco faltan entre los dominicanos espíritus analíticos y calculadores. Sin embargo, la imparcialidad histórica asonseja, en el exámen de la anexion de Santo Domingo, tomar en cuenta elementos valiosos de la raza indígena que esperaban recobrar paz y bienestar bajo el dominio de España, y que, impotentes para sobreponerse á los políticos de oficio y á los agitadores de los pueblos, sólo influian en la opinion pública en momentos muy contados, porque eran hombres oscuros y honrados, campesinos, industriales y comerciantes de buena fé. En todas las Américas que fueron españolas, á pesar de las vicisitudes y trastornos de la época moderna, del cruzamiento de las razas más hostiles á la nuestra y de la constante propaganda de nuestros enemigos, subsiste un fermento análogo, que va ganando en profundidad, todo lo que va perdiendo en extension, á medida que aumentan las desdichas de aquellos países, cuya era abrieron ellos mismos al separarse de la madre pátria. Sabido es que no hay nada más frecuente que oir suspirar por Fernando VII ó por doña Isabel II á los pobres indios de Méjico y del Perú, como confesó el general Prim en solemne ocasion parlamentaria y como declaró el Sr. Pacheco en otra no ménos solemne y decisiva.

En las primeras tentativas de Santo Domingo para la reincorporacion, además de cálculos políticos, de interesadas miras y de cábalas de un partido ó de un hombre; además del sentimiento de temor á Haití, hubo algo de eso como ya he insinuado en el libro anterior; pero semejante aspiracion,

aunque sincera y espontánea, al traducirse en actos diplomáticos, al encarnarse en agentes, astutos y sagaces, y al condensarse al fin en hechos, pierde de vista el fondo de opinion real que la impulsa, para tomar por único guía el interés y el egoismo de los hombres políticos. Yo no he negado nunca la intervencion de aquel factor en la anexion de Santo Domingo. Los defensores de esa idea, ménos imparciales, se lo han atribuido todo. Sólo así se comprende el entusiasmo y el apasionamiento con que la defendieron algunos de ellos. Citaré entre éstos al Sr. Nuñez de Arce, que escribió en 1865 un folleto titulado *Santo Domingo*, más poético y exagerado que político y práctico, donde se admite como artículo de fé que la poblacion dominicana unánime y espontáneamente habia acogido de un modo favorable los propósitos de anexion. Esto no era verdad. Lo que pasó allí dista mucho de eso. Los directores y caudillos del pais fueron á la anexion por conservar el poder y la autoridad que poseian de un modo más fácil y estable; la masa general de los ciudadanos, siguiendo sus tradiciones de docilidad y servidumbre ó esperando de un cambio de postura lo que no les era dado procurarse mediante el empleo de sus propias fuerzas y algun elemento, alguna parte de ese mismo pueblo por simpatías hácia España. Todos, además del móvil que impulsaba á cada uno, obedecieron al deseo de verse para siembre libres de Haití. Pero la anexion se hizo; pasó el tiempo; los temores que excitaba la poblacion occidental de la isla se alejaron, con el recuerdo de las últimas vejaciones debidas á los haitianos; los jefes y agitadores de la república vieron que no conservarian su prestigio bajo la autoridad de la reina de España; la masa general, que era mudable é inconstante, se cansó de continuar siendo dócil; otros, los más, vieron que el cambio de postura no habia producido ventajas á la república, y entonces se observó que aquella decantada simpatía entraba en todo esto por muy poco, y que el elemento á que más crédito se habia otorgado era el que ménos fé merecia de cuantos concurrieron á la obra.

La union liberal ni áun entonces declaró su error. Mucho antes debieron haberlo reconocido y enmendado sus jefes, puesto que los documentos que en 1865 presentó el general Narvaez al Parlamento y los datos que voy á consignar aquí permiten afirmar que lo que hubo de sincero y espontáneo en aquellas negociaciones, fué, durante su curso, de tal manera disminuyendo, que al hacerse la anexion era ya notoria su escasa importancia y su pequeño, reducidísimo alcance. Hombres de Estado más perspicaces que los que á la sazon nos gobernaban, habrian comprendido esto desde luego, y nos hubiesen ahorrado los dolores y las desdichas que más tarde hubimos de lamentar, y que hoy han de exponerse en las páginas de este libro.

IV.



LAS primeras proposiciones de los dominicanos para anexionarse á España fueron hechas á D. Jerónimo Valdés, siendo capitan general de la isla de Cuba en 1843. Trasmitióselas el vicecónsul de Jamáica, que las habia recibido de labios de un tal Lopez de Villanueva, cuando, á consecuencia de una revolucion de Haití, emigró á Kingston el presidente Boyer con toda su familia; pero aquella prudente autoridad, en su discreta comunicacion al Gobierno de Madrid, le decia: «Yo no veo este pensamiento con tan halagüeñas ventajas como se quiere presentar..... no puede prestar interés á nuestra Metrópoli semejante proposicion.» Y dirigiéndose al gobernador de Santiago de Cuba, que le habia trasladado la comunicacion del vicecónsul, sigue diciendo cautamente aquel ilustre repúblico: «V. E. conoce nuestra posicion, y creo excusado in-

»dicarle otras cosas que son consiguientes de este primer »paso, si con poca madurez y sin órdenes terminantes del »alto Gobierno se admitiese la oferta. En este concepto re»comiendo á V. E. que no haga concebir esperanza alguna »sobre este particular, ni dé tampoco una refutacion que »haga perder el hilo de este negocio; concrétese V. E. á »saber lo que pasa, y á que ni áun esta marcha de pura cu»riosidad pueda interpretarse como comunicacion de combi»naciones proyectadas, pues no siendo ese el ánimo, no hay »para qué aparentar lo que puede traer malas consecuen»cias, sin reportar ningun beneficio. Son muy loables, si »fuese cierto, los sentimientos de los habitantes de la men»cionada isla; pero la madre pátria tiene necesidad en el dia »de consolidarse y conservarse antes que emprender opera»ciones dudosas del éxito.» (1)

Razon tenia el Sr. Valdés para expresarse en estos términos. Aquellas proposiciones no eran más que un accidente de la conspiracion tramada en Santo Domingo para libertarse de Haití. Los dominicanos, empeñados en lograr ese fin, trataban de conquistar simpatías y de atraer elementos. Quizás se sentian demasiado débiles para consumar la empresa realizada por el general Sanchez, ó, lo que es más probable, desconfiaban de asegurar y consolidar su éxito, y ya vislumbraban la necesidad de un apoyo poderoso. Y hé aquí confirmadas desde luego las apreciaciones que he emitido acerca de lo que habia en el fondo del sentimiento que nos dedicaban los dominicanos: el primer paso dado por éstos hácia España, diez y ocho años antes de ha-

(1) Cuando se discutió la ley de abandono en 1865, presentó el Gobierno español á los Cuerpos Colegisladores tres colecciones de documentos: una del ministerio de Estado, otra del de Ultramar y otra del de Guerra, donde aparecian todos los relativos á la cuestion de Santo Domingo. Ahí está el del general Valdés que acabamos de citar y extractar y que puede leerse íntegro en la coleccion del ministerio de Estado, páginas 4 y 6.

cerse la reincorporacion, era un acto de ódio á Haití y un medio de sacudir el yugo de los haitianos.

En 1844, siendo capitan general de Cuba D. Leopoldo O'Donnell (téngase esto bien presente), se renuevan con más calor las proposiciones de Santo Domingo por conducto del conde de Mirasol, que ocupaba análogo puesto en Puerto-Rico, y aquel general tan cauto y prudente como su antecesor, se limita á dar cuenta al supremo Gobierno y pedirle instrucciones, no sin revelar su parecer discreto en frases como éstas: «Considerando que hallándome sin instrucciones del Gobierno de S. M. sobre tan importante asunto, podria tambien dar algun paso opuesto á los intereses de la nacion, ó excitar compromisos y cuestiones con las otras potencias amigas ó aliadas de España; y por otra parte, que tal vez no convenga la adquisicion de obligaciones respecto al sostenimiento de nuevas colonias, á quienes desde luego tendria que socorrérseles con hombres, dinero y efectos de todas clases, me he concretado tan sólo á dar cuenta á V. E., etc.» (1)

Repito que se tenga muy presente el nombre del general O'Donnell, pues se le ha de ver más adelante justificando con su ulterior conducta, por desgracia, las apreciaciones que he hecho acerca de la desastrosa intervencion que pequeños intereses políticos suelen tener en los altos negocios del Estado, para mengua de la república y en daño de su bienestar.

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado», pág. 8.

V.

IENDO los dominicanos que no lograba éxito su deseo por Cuba, ni por Puerto-Rico, llevaron su demanda á los Estados-Unidos en 1845, y como deseaban utilizar todas las ocasiones favorables á su propósito, al par que negociaban con aquel Gobierno, cuidábanse mucho de encarecer su españolismo al plenipotenciario español en Washington. Entretanto, y simultáneamente, Don Buenaventura Baez, volvia á insistir con el capitan general de Cuba, y otros agentes asediaban las embajadas españolas de Paris y de Lóndres. La inspiracion del cálculo aparece ya aquí más al descubierto, y la necesidad sentida por los haitianos de ponerse al amparo de una potencia fuerte, surge con incontestable vigor. El españolismo, el afecto á España, segun ha podido apreciarse, no era en sus lábios más que un pretesto. ¿Por qué lo aceptamos como un fundamento sério de aquellas graves resoluciones?

Un año despues, á consecuencia de cierta blandura del conde de Mirasol, que seguia mandando en la pequeña Antilla, se pretendió dar carácter más formal á las negociaciones, que en su primera etapa se habian limitado á buenos deseos y consejos de gentes que, con espontaneidad y sin otra mira que el patriotismo, las emprendian. Era entonces tanto más urgente para los dominicanos reanudarlas, cuanto que los haitianos habian declarado la guerra á Santo Domingo. Tres comisionados oficiales de esta república, entre ellos el ya citado Baez, se presentaron en Madrid con cartas de recomendacion de Mirasol, y trabajaron en vano durante catorce meses para vencer la resistencia de España á inter-

venir en los asuntos de su antigua colonia. Así se deduce de la especie de nota colectiva de 3 de Diciembre de 1847, donde dicen, por conclusion, los tres diplomáticos negociadores de la proteccion española: «Nuestro Gobierno, pues, »está plenamente justificado á los ojos de las demás poten»cias sobre su conducta actual con el de España, en el mero »hecho de mantener en Madrid catorce meses á sus repre»sentantes, sin poder obtener la cordial inteligencia que de»biera existir entre dos pueblos unidos por vínculos tan sa»grados.» (Estos vínculos son los consabidos: orígen, idioma, religion, etc.) «Así, añaden, que en su nombre (de la »república de Santo Domingo), y con el más profundo sen»timiento, declaramos que nos retiramos de esta córte para »dirigirnos á otras naciones que han ofrecido su mediacion »para hacer cesar la injusta guerra que le hacen los hai»tianos.»

Este despecho por tan larga antesala; esta singular amenaza de irse con la súplica á otra parte, se templan con diplomática travesura en el párrafo inmediato: «Sin embargo, »dice, esperamos que el Gobierno de S. M. C. no interpre»tará esta determinacion, inspirada por las circunstancias, »creyendo se alteren las buenas disposiciones y gran afec»cion de nuestro Gobierno, pues siendo quizás indisolubles »los lazos que unen á entrambos pueblos, debe considerarse »este acto como una mera fórmula internacional.» (1) Más adelante, en 16 de Marzo de 1854, el ministro de Estado, Don Angel Calderon de la Barca, en una importante comunicacion al presidente del Consejo de Ministros, de que hablaremos luego, declaró que sobre esta embajada de 1847 «ni se »abrió negociacion, ni se tomaron en consideracion sus pro»posiciones.»

A riesgo de parecer difuso traigo estas citas textuales, porque ellas solas, sin comentario alguno, dan á los hechos

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 17.

su propio y original colorido. La prudencia de los capitanes generales de Cuba indudablemente no habia sido imitada en Puerto-Rico, permitiéndose alimentar muchas esperanzas, más ó ménos insensatas en concepto del Gobierno español, que era el llamado á realizarlas, y aunque se cohonestaba la embajada con el proyecto de una intervencion entre Santo Domingo y Haití, su objeto verdadero era otro más grave y trascendental, como comprenderán los que leyendo esos documentos en la coleccion parlamentaria donde aparecieron, fijen su atencion en las comunicaciones oficiosas que recibia el capitan general de la pequeña Antilla, ponderándole la buena disposicion del general Santana, la tendencia del país hácia los españoles, etc. Ello es que, aunque aquella autoridad se manifestase recelosa en sus partes oficiales, al fin recomendó al Gobierno los titulados embajadores, que no fué poco, y estos pudieron fechar en Madrid su papel, que llaman nota pomposamente, y hacerla ingresar en el Archivo del ministerio de Estado.

VI.



EN 1849 renacen las gestiones dominicanas, tomando por blanco otra vez al capitan general de la isla de Cuba, que lo era entonces el conde de Alcoy. Sin embargo, esta autoridad las cree poco ménos que ilusorias, y su lenguaje es muy explícito. «Revolucionarios sin »principios fijos, decia al Gobierno en 28 de Julio, refirién»dose á D. Manuel Jimenez, ex-presidente de la república »dominicana y principal factor de aquella algarada, no me »parece deben inspirar ahora ninguna fé sus palabras..... »Semejante ha sido en otras ocasiones, segun tengo enten-

»dido, la desinteresada sinceridad de las protestas de espa»ñolismo con que algunos se han brindado á servicios aná»logos..... Al interés de España convendria indudablemente »que la preciosa isla de Santo Domingo le perteneciese; »pero siempre que su adquisicion se hiciera sin comprome»ter en manera alguna la dichosa tranquilidad que ahora se »disfruta en Cuba y Puerto-Rico..... Para llevar á cabo una »empresa semejante, por más facilidades con que la pinten y »por más que se exajeren los restos de antiguas simpatías, »habian de consumirse caudales y medios activos..... pri»mero que se lograra reducir aquella isla á un estado de re»gularidad y órden que compensase los medios empleados »habria de trascurrir largo tiempo de ímprobos trabajos y »sacrificios.» (1)

Así se expresaba el conde de Alcoy, que en esta ocasion reveló dotes de hombre por todo extremo previsor y discreto. Su prudencia, ó la de sus consejeros, no sirvió de leccion y de ejemplo á los que le sucedieron, á pesar de que antes que todos y mejor que ninguno, él habia, en esas breves frases, señalado los varios aspectos de este problema.

Un sólo capitan general de Cuba, D. Valentin Cañedo, pudo en alguna manera dar alientos á la esperanza del hombre más hábil, que hasta entonces habia gobernado en Santo Domingo, D. Pedro Santana, que aprovechando las revueltas de su país, habia logrado hacerse proclamar dictador y libertador. Sintiéndose débil en el mando, porque no podia ejercerlo sin fusilamientos y destierros casi constantes, provocados por sus rivales Sanchez, Jimenez y Baez, que alternativamente, y segun las circunstancias obtenian el apoyo de sus tenaces enemigos los haitianos, comprendió el partido que podria sacar de la menor benevolencia de Espapaña, y por fin la obtuvo del general Cañedo durante su breve mando en Cuba. Este general envió á Puerto-Príncipe

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 17.

(Haití) y á la ciudad de Santo Domingo, á guisa de explorador, en un barco de guerra, al famoso historiador de las revoluciones americanas D. Mariano Torrente, á quien se hicieron allí grandes agasajos, llegando hasta recibirle el Arzobispo á la puerta de la catedral con todo su clero y cruz alzada; pero tan inexplicable visita de Torrente no produjo resultado alguno, ya por la corta permanencia de Cañedo en el mando de Cuba, ya por otras causas que no me cumple investigar. De lo que hiciera Torrente en la capital del Estado haitiano, Puerto-Príncipe, nada he sabido, y acaso no hizo otra cosa que pasar por su puerto. En el de Santo Domingo desembarcó, segun he indicado, produciendo su arribo manifestaciones de grande entusiasmo. Ya he dicho el recibimiento que se le hizo. Al entrar en la Catedral, el Arzobispo, llamando su atencion sobre un escudo de las armas de España que se conservaba sobre el retablo del altar mayor, le habló en estos ó parecidos términos: «Ved, señor, ahí, dominándolo todo, el noble escudo de las gloriosas armas españolas, conservado por el respeto unánime que consagra á vuestra pátria la afectuosa veneracion de los dominicanos. Ahí lo tenemos como recuerdo de mejores dias y como símbolo de nuestra esperanza en un porvenir más tranquilo y dichoso.» En conferencias particulares el presidente de la república y el mismo Arzobispo instaron á Torrente para que abogase cerca del Gobierno de Madrid por la reincorporacion, ya bajo la forma de protectorado, ya bajo cualquier otra. Extremos y encarecimientos que revelaban la insistencia de los dominicanos en unirse á España; pero que no desvirtúan las consideraciones que he hecho sobre los móviles de ese propósito. Ya anticipo líneas más arriba que tales esfuerzos no produjeron resultado.

En 1853, nueva y más apremiante intentona por el lado de Puerto-Rico, que decididamente era el más débil. D. Pedro Santana envía su agente Mella al capitan general D. Fernando Norzagaray, en solicitud de cartas de recomendacion para Madrid. El jefe superior de la pequeña Antilla las dá

en efecto, pero con la reserva del siguiente párrafo de la comunicacion que dirigió al subsecretario de Estado en 21 de Diciembre.

«Esta mision tiene por objeto que España se declare »protectora de la república dominicana..... No estando, como »no está reconocida por nosotros, no me parece que es acep»table la pretension de su actual Gobierno, sin prévio reco»nocimiento de su independencia; ni áun supuesto esto úl»timo, creo que nos reportaria provecho alguno el protecto»rado, y sí muchos inconvenientes, y tambien juzgo que ma»yores nos lo acarrease el dominar otra vez ese territorio, »ocupadas como están las dos terceras partes de su superficie »por el imperio de Haití, formado por la raza africana..... »Apoyo las pretensiones del Gobierno dominicano, de que se »le sostenga y garantice la estabilidad de su república, no en »el concepto de que España se declare su protectora, sino en »el de que las naciones que poseen colonias en este Archi»piélago se confederen por medio de un arreglo diplomático, »en el sentido de que subsista firme el estado de cosas en la »inmediata isla de Santo Domingo.»

Concluye Norzagaray con esta observacion no inoportuna: «Nos traeria males el que deje de existir la república de »Santo Domingo, cuya precaria situacion la obligará inde»fectiblemente á echarse en brazos de quien la asegure y »garantice su estabilidad.» (1)

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 19.

VII.

A fines de Diciembre debió embarcarse para España el general Ramon Mella, pues ya en 16 de Marzo de 1854, el ministro de Estado anunciaba al presidente del Consejo su presentacion, y le decia: «No es esta »la primera gestion semejante que hace la república domini»cana. Casi desde que se constituyó la isla de Santo Domin»go como Estado independiente, la poblacion blanca trató de »buscar el apoyo de España para llevar á cabo una subleva»cion que pusiera la parte española de la isla bajo el domi»nio de su antigua Metrópoli; pero razones políticas y eco»nómicas, retrajeron al Gobierno español de acometer la »empresa que se le proponia.»

Y respecto á la mision de Mella, prosigue: «Examinando »el proyecto bajo el punto de vista de nuestra actual situa»cion política, dejo á la consideracion de V. E. juzgar si »habria prudencia y discrecion en distraer los recursos que »nos son necesarios para mantener nuestro dominio en las »provincias ultramarinas que nos quedan, y emplearlos en »un nuevo compromiso cual seria el protectorado de una co»lonia, hoy improductiva, destrozada por disensiones inte»riores, y objeto de influjos rivales de potencias extranjeras.

»Así es que, al paso que creo gravísimos é indudables »los inconvenientes de un protectorado y de la dominacion »española en Santo Domingo, áun cuando los dominicanos »quisiesen entrar y entrasen efectivamente bajo la antigua »y legítima potestad de la madre pátria, juzgo tambien in»cuestionable y urgente la necesidad de afianzar la indepen»dencia de la república dominicana; pero esto sólo puede

»hacerse de comun acuerdo con las naciones europeas que »poseen dominios en Ultramar. En el caso presente opino »que debemos exponer desde luego al general Mella la im»posibilidad de conceder el protectorado á la república; acon»sejarle *de palabra* que procure influir para que su Gobierno »aliente á nuestros compatriotas á emigrar, brindándoles una »franca hospitalidad, y ofreciendo algunas facilidades á nues»tro comercio para inducirle á llevar á la isla los productos »peninsulares y á extraer las ricas maderas de la misma.

»Por lo que hace al reconocimiento de su independencia, »me parece que lo que conviene es dar largas por ahora á la »cuestion, sin desalentar ni desanimar á los dominicanos; »indagar entretanto la opinion de las potencias aliadas de »España que tienen posesiones en América, aunque la actual »situacion política de Europa no ofrece al efecto la mejor »oportunidad, y tener en Santo Domingo un agente enten»dido y discreto que, sin desplegar carácter público, informe »con exactitud al Gobierno de lo que ocurra, cuide de la de»fensa de los intereses españoles, y esté en comunicacion »con los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico para »obrar con arreglo á las circunstancias.» (1)

En estas razones principalmente estaba tambien fundada una seca respuesta del mismo Calderon de la Barca, que en 9 de Marzo de aquel año de 1854 valió á Mella su insistencia. Sin embargo, el ministro de Estado no perdió de vista la hipótesis de que estas circunstancias puedieran variar ó tomar un sesgo más favorable, como lo tomaron, en efecto, para los dominicanos á consecuencia de la revolucion española de 1854. Los recientes desaires á Mella no desanimaban á Santana, que se veia acosado por Haití y por los Estados-Unidos, foco el primero y favorecedores ambos de toda conspiracion encaminada á disolver la naciente república; y como era, sobre tenaz, astuto, estudiando las nuevas cir-

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo» remitidos por el ministerio de Estado, páginas 19 y siguientes.

cunstancias de España, ocurrióle la idea, sin duda alguna feliz para Santo Domingo, de retirar á Mella, y dió su representacion diplomática en Madrid á D. Rafael María Baralt, hombre ilustrado y travieso; americano por añadidura, como hijo que era de Venezuela; periodista, aunque liberal, con peligrosos ribetes; á la sazon bien quisto en la corte, como íntimo amigo del primer ministro de Estado de aquella situacion D. Joaquin Francisco Pacheco, que le habia introducido en la Real Academia española cuando murió Donoso Cortés, por sus indisputables méritos literarios y para premiar servicios políticos, entre los que puedo citar el hecho de que al acuerdo de ambos se debiera que la reina Isabel aceptara y firmase aquel *Manifiesto* al país, que empieza: *Una série de lamentables equivocaciones*... publicado en el momento crítico en que desde las barricadas de Madrid se batia el pueblo contra el ministerio Córdova-Rios Rosas, cuya herencia recogió el ministerio Espartero-O'Donnell.

VIII.

Aquí naturalmente termina el primer período de las negociaciones, abierto, como se ha visto, en 1843, período durante el cual nada adelantaron aquéllas, ó muy poco, pues lo concedido por Calderon de la Barca á Mella, que es su última palabra, no anunciaba el término que tuvieron estos tratos. Los hombres políticos y los generales distinguidos que intervinieron en ellas dieron de este modo un alto ejemplo de prevision y de mesura, que llegó por desdicha á olvidarse despues. En cuanto á esta época se refiere, poco hallo digno de censura por lo que toca á las gestiones y al proceder de nuestros gobernantes respecto á

Santo Domingo; y tratando de poner reparos á esa conducta, sólo la tacharia de excesivamente desconfiada y recelosa en dos puntos, en los cuales creo que debió haberse obrado muy de otra suerte. Son esos dos puntos el reconocimiento de la independencia de Santo Domingo, y la resolucion de no consentir que allí volvieran á imperar los haitianos, recomendada por Norzagaray. He creido siempre que una y otra convenian al interés de nuestra política en América, y ni hubiese demorado ese reconocimiento tanto como el Gobierno le aplazó, ni hubiese vacilado desde el primer dia, despues de reconocer á la república dominicana, en significar el propósito de impedir que los haitianos volvieran á apoderarse de ella.

Pero aparte de esto, ni hubiera ido más lejos, ni creo que fué acertado llegar á otros extremos bien distantes de ese. Por lo mismo aplaudo la actitud de nuestro Gobierno en el primer período de las negociaciones, actitud sábia, circunspecta y atenta á las conveniencias del país, antes que á las de una política parcial y descabellada. Esa actitud revela que entonces se conocia bien la situacion de Santo Domingo y los móviles que alentaban á los partidarios de la reincorporacion. ¿Y cómo no, si estaban los hechos á la vista? ¿Y cómo no, si aún no los habia oscurecido ó mistificado ningun otro interés?

Cuando en 1843 el capitan general de la isla de Cuba, D. Jerónimo Valdés, habló el primero al Gobierno de S. M. de estos asuntos, lo hizo porque el cónsul de España en Jamáica y el gobernador de Santiago le movieron á ello. El gobernador de Santiago le participaba la llegada á dicha plaza, con cartas de recomendacion del referido cónsul, del Sr. Lopez de Villanueva, vecino de Santo Domingo. «Este individuo, decia, hombre anciano y de venerable aspecto, me »manifestó..... los recomendables servicios que prestó como »español en la época en que los naturales de Santo Domingo »reconquistaron la parte española, privando de ella á los »franceses que la poseian. Me hizo ver que su viaje no tenia

»otro objeto que el orientar al Gobierno del buen sentido en »que se hallan los habitantes de aquella parte para sacudir »el yugo de los haitianos y someterse bajo la proteccion..... »del Gobierno de España: que estos sentimientos se han au»mentado..... con motivo de la revolucion que acaban de »sufrir y emigracion del presidente Boyer, porque un hecho »tan notable ha disminuido sobremanera la fuerza material »y moral de los negros: que desearia saber si en el evento de »dar ellos la iniciativa podrian contar con algun apoyo de »nuestra parte, para en tal caso obrar en consecuencia con »los sentimientos de que se hallan poseidos (1).» No es posible hablar un lenguaje más claro, ni más explícito, ni decir con mayor franqueza lo que pretendian. Recuérdense los hechos coetáneos de esta primera gestion. Santo Domingo vivia sometido á Haití. Acababa de estallar en la república franco-negra una rebeldía, y los dominicanos anhelaban sacudir su yugo. Juzgábanse débiles para hacerlo por sí mismos y buscaron quien les auxiliara, no regateando expresiones lisonjeras al que debia salvarlos del despotismo. Eso era lo expresado por Lopez de Villanueva y trascrito por el gobernador de Santiago de Cuba al capitan general de la isla.

En 1844 proclamó Santo Domingo su independencia. «Al proclamarla parecia, dice el general O'Donnell en una »comunicacion que hemos citado antes, parecia la parte es»pañola cuando estalló aquel movimiento dispuesta á enar»bolar el pabellon español, lo cual no tuvo efecto por..... »*opuestas pretensiones de otros bandos* (2).» De donde se deduce sin violencia: que el afecto de los dominicanos á España era necesidad de auxilio; que no pasaba de pretension de un bando político, y que el bando que lo pretendia no era, ni con mucho, el más fuerte, puesto que no logró imponer á

(1) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 5.

(2) «Documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 7.

los demás su solucion entonces. Y esto en los momentos en que se hallaba más vivo en la memoria de todos el recuerdo funestísimo de la tiranía de los haitianos. En vista de lo cual ¿extrañará á nadie que el general O'Donnell, rechazase aquellas indicaciones? Lo sorprendente es la facilidad con que las acogió despues.

Pero este sentimiento, puede argüírseme, llegó á convertirse, con el trascurso del tiempo, en símbolo y expresion de los deseos generales de la república Dominicana. Durante el período que estoy examinando no sucedió así. Despues, tampoco, como veremos más adelante. En uno y otro sólo hay hechos que corroboren mis anteriores apreciaciones.

En 1845, en una conversacion de D. Buenaventura Baez (despues presidente de Santo Domingo) con nuestro capitan general de Puerto-Rico, le encareció el entusiasmo que hubiera producido «si cuando en un principio, esto es, en 1843, »se acudió á Cuba, *se hubieran presentado nuestras fuerzas, »que dice se esperaban con ánsia* para arbolar la bandera española (1).» Aquella misma autoridad nuestra decia poco despues por su cuenta: «No puede ocultarse á la reconocida sa»gacidad de los dominicanos la peligrosa senda que han »abrazado (al proclamarse independientes de Haiti), y de »aquí parten sus reclamaciones, sus deseos y su empeño por »hallar proteccion (2).»

Esta misma comunicacion revela un hecho que entonces no pasó inadvertido, que demostraba la versatilidad de los dominicanos; pero que despues no se recordó tanto como era preciso. «Consideran, decia, refiriéndose á parte de los »dominicanos, como enemigos á todo el que no es de orígen »español, que estos son los principios de la mayoría, de la »que sólo se aparta una pequeña faccion que obra sin otro »objeto que el de su bienestar y es la que enarboló el pabe»llon colombiano en 1821, que despues llamó á los haitia-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 10.
(2) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 12.

»nos (1).» De los hechos mismos resulta que esta faccion era poderosa, puesto que impuso diferentes veces su voluntad al país y que quizás la constituian sus elementos más sólidos de gobierno. ¿Seria acaso esa faccion misma núcleo de la que más tarde arrojaba á los haitianos y volvia la vista á España? ¿Seria núcleo de la que nos llamó en 1861 para volverse contra nosotros en 1863? Ahora comprenderá el lector con cuánta razon he dicho diferentes veces que nuestros anexionistas no conocian bien la historia de Santo Domingo, ni utilizaron oportunamente los datos que estaban á su alcance para deducir de ella lecciones provechosas.

A pesar del espíritu favorable á la reincorporacion que dominaba ese informe de nuestro capitan general de Puerto-Rico (2), puesto que en él no se proponia al Gobierno sino que ocupara la antigua Española, hay la siguiente frase que evidencia cómo la verdad se abre camino áun en medio de los mayores extravíos, para iluminar las inteligencias más perturbadas: «Por más, dice, que se esfuerzan en conven»cerme de la unidad de la opinion, los afectos por la Espa»ña y la conservacion de las costumbres, de la religion y de »los antiguos respetos, ni puedo persuadirme de la existen»cia, despues de tantos trastornos, de lo que hoy seria un »beneficio para España, ni puedo olvidar, etc.» Y más adelante: «Así conceptúo que la operacion que me ocupa (la de »apoderarnos de Santo Domingo) no debe realizarse sin lle»var bajo la mano un brigadier con cuatro batallones de in»fantería de tropas aclimatadas, y un escuadron de caballe»ría, cuatro baterías de á lomo... (3)» y otra porcion de fuerzas y medios de guerra que no hay para qué enumerar. Este apasionado y fervoroso anexionista era más franco y explícito que los de por acá. Comprendia los inconvenientes de su proyecto y aconsejaba la conquista de Santo Domingo.

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 13.
(2) Lleva la fecha de 10 de Mayo de 1845.
(3) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 13.

En el fondo, otros muchos partidarios de la reincorporacion, eso era lo que anhelaban. Pero eso parecia tan insensato, que nadie se atrevió á defenderlo de una manera descubierta y clara.

La capitanía general de Puerto-Rico fué, como he dicho, en este período, el tornavoz de las aspiraciones anexionistas de los dominicanos; pero nunca dejó de trasmitirlas con su carácter especial y sin el sello de los móviles que las alentaban. Así decia en diferentes comunicaciones de 1846: «Están decididos por España, que no siendo aco»gidos, tendrán que sucumbir.» Más adelante: «La república »no puede subsistir sin un auxilio extraño, y esta necesidad »todos los dias se pone á la comprension de los más.» Y en otro lugar: «Es imposible consolidar un gobierno en Santo Domingo... (1),» si es que España—esto sobreentendido—no accede á lo que pretenden los anexionistas de la isla.

Los representantes que vinieron á Madrid en 1847, don Buenaventura Baez, D. Pedro A. Bobea y D. J. Estéban Ainar, descubrian análogos fines en la comunicacion que dirigieron á nuestro ministro de Estado con fecha del 3 de Diciembre y justificaban su partida y el abandono de las negociaciones, entre otras causas, con la expresion de ésta, que revela aquel pensamiento: «Este resultado no sorprenderá, »sin duda, al Gobierno español, porque sabiendo, como sabe, »que cada vez se halla más comprometida la nacionalidad »de nuestra república, por la república haitiana, que es la »agresora, la misma conciencia nos arguye porque seguimos »en este estado de inaccion, cuando la responsabilidad es »tanta como el apego á nuestro deber (2).» Y despues de dicho esto los representantes se iban á procurar por otro lado lo que no habian tenido la fortuna de hallar aquí.

La tentativa de 1849 no se explica de otro modo. Ya

---

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 14 y 15.

(2) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 17.

han visto los lectores de estas Memorias con qué energía la rechazó el conde de Alcoy, capitan general á la sazon de la isla de Cuba. Pues esa energía era proporcionada á la naturaleza de la sugestion. La practicó entonces D. Manuel Jimenez, ex-presidente de la república Dominicana. Acababa Jimenez de ser derribado del poder. Se le expulsó del territorio de Santo Domingo, se le confiscaron sus bienes y hubo de refugiarse con algunos de sus parciales en la isla de Curaçao. Desde allí dirigió una carta al conde de Alcoy que empezaba: «Un sentimiento de puro españolismo me ha inspira»do el pensamiento de contribuir á la recuperacion de la isla »de Santo Domingo, cuya dependencia de la Metrópoli puede »ser tan fácil en las actuales circunstancias.» Ese sentimiento de amor á nuestra pátria corre parejas con el que tan á menudo invocaron aquí los anexionistas. Jimenez, arrojado del poder, aspiraba á recobrarlo ó, por lo ménos, á vengarse de sus victoriosos enemigos y apelaba á nuestro nombre y á nuestra fuerza para utilizarlos como un recurso de su política ó como un arma de su desquite. Entonces, lo mismo que tantas otras veces, y lo mismo que cuando la anexion se hizo, se nos tomó como medio de servir los intereses del caudillaje dominicano. Fueron tan míopes nuestros hombres de gobierno, que ni áun teniendo las pruebas de este aserto en los archivos del ministerio de Estado supieron utilizarlas.

En aquella misma carta al conde de Alcoy, añadia Jimenez estas palabras reveladoras de la tenacidad del cabecilla destituido que anhelaba reparar su derrota y conquistar el terreno que perdió: «El momento actual es el más oportu»no. A mi lado están sujetos de ascendiente, entre ellos el »ministro de Hacienda y varios jefes y oficiales de aque»lla guarnicion que con la esperanza de conseguir lo que »de V. E. solicito, prefirieron trasladarse á este lugar con»migo, más bien que hacer esfuerzos por permanecer en »Santo Domingo, que solamente podria conseguirse estu»viese en órden haciendo flotar la bandera española, objeto

»de los deseos de la mayoría (1).» ¡Qué abnegacion y qué sinceridad y qué desinteresado afecto hácia nuestra pátria!

Pues lo que hacia Jimenez desde la emigracion luego lo imitaba Santana desde el poder. Aquellos generales dominicanos no sabian más que sublevarse unos contra otros para apoderarse del Gobierno, destrozarse en desgarradoras contiendas civiles para acreditar su autonomía y cuando se encontraban en situacion difícil pedir á España que les protegiera y amparase. En 1853 Santana, por boca de Alfau, solicitaba de doña Isabel II ese amparo, no para triunfar de sus enemigos interiores, sino para vencer á los haitianos que á la sazon se preparaban á la contienda. Ya sabemos que esta gestion no produjo resultado tampoco, aunque vino á activarla D. Ramon Mella, y que así volvió á demostrarse el acierto con que aquí se interpretaban las necesidades de la situacion y el carácter de ese difícil y complicado asunto. En último término, ¿no es verdad que habia motivo para proceder de la manera que se obró? Los datos que he acumulado en estas páginas, lo declaran con firmeza irrebatible. Aquellas gestiones, en cuyo fondo quizás existia un gérmen de opiniones favorables á España poco importantes, no eran nunca sino intrigas distintas pero encaminadas todas al mismo propósito. Ni obtuvieron, ni merecian más que la desdeñosa acogida que alcanzaron. Y ¡ojalá que siempre hubiese sucedido lo mismo! Pero ya veremos cómo á este asunto, manejado por el interés de ciertas banderías dominicanas, se unió el interés de un partido español, y ambos de acuerdo consumaron la obra que habia de ser tan desastrosa para uno y otro pueblo.

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 18.

IX.

SOLO aplausos merece que España rechazara, en ese primer período de las negociaciones para la anexion, lo que pretendian los dominicanos en órden á que nuestra pátria se reincorporara el territorio de su república ó interviniera en ella materialmente para asegurar el órden ó su independencia; pero ya he indicado que no pienso de la misma manera acerca de otras solicitudes presentadas por los dominicanos á nuestro Gobierno con carácter subalterno y que fueron desestimadas como la principal. Me refiero á la de que reconociésemos su independencia y á la de que iniciáramos una accion diplomática que le sirviera de garantía. Estas demandas no se hallaban tan fuera de camino. Pudimos y debimos otorgarlas, aunque con el propósito de no pasar de ahí y de no conceder nada más á los dominicanos. Fué demencia seguir adelante; pero, sin duda, eso debimos hacerlo, limitando á estas justísimas y convenientes concesiones nuestra conducta política respecto á la Española.

A fines de 1844 ó principios de 1845 llegó á Washington el Dr. D. José María Caminero, comisionado por los habitantes de la parte española de Santo Domingo para hacerse reconocer por aquel Gobierno como Estado independiente bajo la denominacion de república dominicana. El secretario de Estado y los demás ministros americanos hablaron con ese motivo á nuestro representante en Washington, manifestándole que estaban muy inclinados á reconocer su independencia, porque la consideraban un medio de contener el progresivo incremento y la preponderancia de la raza de color,

y que, en su juicio, España y Francia debian entenderse con el Gobierno de la Union para llegar á este objeto. Comunicada esa noticia á Madrid, el ministro de Estado español, que era entonces el Sr. Martinez de la Rosa, contestó á nuestro representante en Washington lo que sigue: «V. E. »se hará cargo fácilmente de que la suerte de la isla de San- »to Domingo, y muy especialmente de la parte española, ha »debido llamar grandemente la atencion del Gobierno de »S. M.; pero al mismo tiempo no se ocultará á su penetracion »que es necesario proceder en la materia con el mayor pulso »y detenimiento, recogiendo entre tanto cuantos datos y no- »ticias sea posible y esperando á que el tiempo y las circuns- »tancias indiquen el partido que debe adoptarse (1).» Esto de aplazar las cuestiones y dilatar su resolucion, abandonando la oportunidad mejor de acometerlas, ha sido siempre achaque de los ministros españoles y parece avenirse con nuestro carácter nacional. El representante de España en Washington se acomodó á ello y siguió privadamente cultivando las relaciones amistosas que le unian al Sr. Caminero (2).

En mi juicio, el Sr. Martinez de la Rosa, aunque su conducta se ajustara á las ideas reinantes aquí á la sazon sobre nuestra manera de tratar á los pueblos hispano-americanos, debió proceder de otra suerte. Los verdaderos estadistas procurarán, siempre que les sea posible, dirigir la opinion; esto es preferible á que se dejen arrastar por ella. Eso en el supuesto de que aquella hubiera sido la opinion de España entonces, cuestion en la que no entro; pero que juzgo muy discutible. Prescindiendo ahora de ese pormenor, diré por qué causa me parece censurable la negativa del Sr. Martinez de la Rosa á reconocer la independencia de Santo Domingo en 1845. Esto tocaba al órden de nuestras relaciones con aquellos países que, habiendo formado parte de la nacion es-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 11.

(2) Véase la respuesta del ministro de España en Washington en la pág. 11 de esa coleccion.

pañola, se emanciparon, convirtiéndose de colonias en naciones independientes. Consumado ese hecho, nosotros no debimos nunca pensar en revocarlo; era preciso que nos conformáramos con lo que ha sido destino de otras potencias colonizadoras, más fuertes que España y más aptas que España para semejante empresa. Y no habia expresion más sincera y firme de esa renuncia, que el reconocimiento de su independencia y el abandono completo de los derechos que pudiésemos tener á gobernarlas. Siendo ya esto último imposible, debíamos aspirar, en el órden de los intereses materiales, económicos y del comercio, á anudar con todos esos países vínculos estrechos de íntima y cariñosa amistad y en el órden político á establecer entre ellos y España alianzas que hubiesen contribuido á mantener muy alto nuestro prestigio, á aumentar nuestra fuerza, á asegurarnos en Europa un puesto envidiable y á darles á ellos mayores medios de resistir en el Nuevo Mundo la influencia invasora de otra raza, cuyos intereses, acá y allá, son contrarios á los de toda nacion de orígen latino.

Pocos hombres públicos han entrevisto en el porvenir la posibilidad de que se realizaran esos grandes ideales, que no son fantásticos ensueños de mi patriotismo, ni ilusorias creaciones de mi fantasía. Los que han pensado alguna vez en ellos saben que sólo podian lograrse conquistando España en la América Central y en el Sur de América grandes simpatías, prestando á aquellos países servicios efectivos y valiosos, procurando no inspirarles recelos de ninguna especie y borrando las huellas que hubieran podido dejar antiguos agravios y sangrientas luchas. Así como el vástago de rancia estirpe que se abisma en el recuerdo de sus privilegios y sólo opone á las conquistas del derecho moderno una vana protesta, acaba por morir olvidado en un rincon del mundo, sin que éste le consagre siquiera sus desdenes; así como la monarquía, para continuar subsistiendo, ha necesitado aliarse á la libertad y trasformarse, sacrificando en aras de la democracia sus más preciadas y valiosas prerogativas; así nos-

otros, para continuar desempeñando en América un papel preponderante y respetable, debimos hace ya mucho tiempo modificar nuestra política colonial y seguir con las colonias emancipadas de España una conducta muy distinta de la que aquí siempre se juzgó preferible.

En 1845 el Sr. Martinez de la Rosa pudo inspirarse en estas elevadas consideraciones y no en las mezquinas estrecheces de un rutinarismo diplomático que le vedaban á él, ministro de la reina de España, reconocer la independencia de Santo Domingo, emancipado desde 1821 de su autoridad. Aquellas consideraciones le aconsejaban anticiparse á los Estados-Unidos en esa obra y quitarles la iniciativa en materia tan importante, para presentar á España en aquellas apartadas regiones, no como madre ofendida y desdeñosa, sino como hermana afectuosísima y decidida á procurar el bien de sus demás hermanas. Esto habria sido grande, generoso, plausible y como todo lo que es bueno y justo resulta á la postre útil y conveniente, esto habria sido lo más oportuno y hábil, porque nuestros intereses comerciales hubiesen ganado mucho, aunque en Santo Domingo y en todas las repúblicas del Centro y del Sur se hubiera seguido esa línea de conducta.

El Sr. Martinez de la Rosa desperdició una brillante coyuntura de prestar á su país importantísimos servicios. Por desgracia no habia de ser la última que desatendiese nuestra diplomacia. Los comisionados que recomendó el conde de Mirasol en 1846 y que venian á pedirnos reconocimiento y proteccion, nada tampoco obtuvieron. En buen hora que no se pensase en anexionarnos Santo Domingo; pero ¿negarnos á reconocer su autonomía? ¿Negarnos á darle la proteccion moral de que necesitaba? ¿Por qué no? ¿Qué arriesgábamos haciéndolo? Nada. Y ¿qué íbamos á ganar? Mucho. Hubiéramos probado que consagrábamos á los americanos un afecto sincero y exento de todo interés; que nos curábamos de su suerte y que no debian abrigar ningun recelo, ninguna sospecha contra España. Obrando así en Santo Domingo

y en el resto de América, otro seria hoy el estado de nuestras relaciones con las que fueron antiguas colonias de Castilla, habríamos recogido de ellas abundantísimo fruto, y quién sabe si en la campaña que tuvimos que sostener de 1868 á 1878 en Cuba, no hubiésemos tenido que luchar con tantos elementos, que por la errónea direccion de nuestra política eran hostiles á la bandera que cobijó las huestes de Colon, de Hernan Cortés y de Pizarro.

Ninguna otra solicitud de reconocimiento vino de Santo Domingo á España hasta 1854. En Marzo de ese año, don Ramon Mella, general de la república dominicana, se presentó en esta córte, comisionado por su Gobierno, para solicitar nuestro protectorado y si esto no era posible, el reconocimiento de su independencia. Antes he hablado ya de la primera de esas pretensiones. En cuanto á la segunda fué rechazada sin razon, ni motivo alguno fundado. El ministro de Estado, que era el mismo Sr. Calderon de la Barca que, como representante de España en Washington, habia mantenido nueve años antes relaciones con el Dr. Caminero, se limitaba á decir que convenia *dar largas al asunto* (esta era la frase cancilleresca empleada en aquellos documentos diplomáticos); que seria prematuro el reconocimiento de la independencia de dicha república y que las circunstancias no permitian al Gobierno de S. M. tomar en detenida y séria consideracion los deseos manifestados por el Sr. Mella (1).

El Sr. Mella insistió sobre todo en solicitar el reconocimiento y daba en apoyo de su demanda razones excelentes. «Ni Francia, ni Inglaterra, decia, no obstante su poder co»losal en Europa, merecen de los haitianos tanta veneracion »y respeto como España, lo uno porque España, legítima »propietaria del territorio de la república dominicana, es la »única que puede, reconociendo á ésta implícita ó explícita»mente, dirimir la cuestion de derecho, sancionar la eman-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 20 y 22.

»cipacion de sus antiguos súbditos y poner la autonomía del »nuevo pueblo bajo el amparo y la ley general de las nacio»nes cultas; y lo segundo, porque la vecindad y las fuerzas »de los establecimientos coloniales españoles son de más »peso y consideracion para los haitianos que las fuerzas ma»yores, no tan inmediatas, de las otras potencias europeas.» Con gran copia de argumentos seguia demostrando Mella que España tenia derecho á hacer ese reconocimiento; que á ninguna nacion podia causarle extrañeza su ejercicio; que, como motivo para acceder á él, podia estimarse el hecho de que jamás los antiguos colonos españoles de Santo Domingo hubiesen hecho armas contra nuestra pátria y el de que jamás nuestros intereses hubiesen sufrido menoscabo en aquel suelo; que á nada quedaria comprometida España por practicarlo y que en tésis general, léjos de perjudicar á ninguno semejante acuerdo, seria en alto grado beneficioso para ambos pueblos. Alegaba el Sr. Mella en abono de sus reclamaciones, además, el recuerdo de que nosotros hubiéramos reconocido ya la independencia de Venezuela, Perú, Méjico y Chile y el no ménos importante de que la república de Santo Domingo hubiese sido reconocida por Inglaterra y Francia. Despues de lo cual añadia:

«No concibe el infrascrito que á estas razones de simple »buen sentido y á las que más adelante expondrá de recí»proca conveniencia, puedan oponerse consideraciones de»ducidas del estado social de las posesiones españolas en »América; ni áun hablaria de tales consideraciones sino »cumpliese á su propósito anticiparse á cualquiera objecion »que en este ó en otro sentido fuese dable alegar para impe»dir el logro de una negociacion de reconocida utilidad para »la nacion española y para la que el infrascrito representa. »Y en efecto, no puede ocultarse á la alta penetracion y »proverbial buena fé del Gobierno español que el reconoci»miento de la república dominicana no prejuzga ninguna »cuestion colonial, ni puede significar otra cosa para los »pueblos sometidos al dominio de S. M. C. que la confirma-

»cion de un hecho irrevocable; fuera de que el ejemplo dado »con el reconocimiento de otros pueblos americanos que se »hallan en el mismo caso que Santo Domingo, claramente »demuestra que España, al renunciar de hecho y de derecho »á la reconquista de sus antiguos dominios, nada teme por »la posesion de los que aún conserva en América como pre- »ciosos restos de su imperio (1).» Todas estas eran razones de indudable peso, á las que en sus notas é informes no oponian ninguna nuestros diplomáticos y gobernantes. Por otra parte, dentro de las doctrinas de derecho internacional admitidas á la sazon, no era posible negarse en justicia á la demanda de los dominicanos que separándose de Haití, manteniendo los antiguos límites de la parte española y francesa de la isla, y habiendo conservado su autonomía durante un largo período, de más de diez años, probaban la posibilidad de mantenerse como sociedad política independiente y libre, y tenian derecho á que se les considerase un Estado con frontera de antiguo señalada en la historia y con la personalidad necesaria para ocupar un puesto en el seno de las naciones de América. Podia muy bien, por lo tanto, Mella resumir su largo razonamiento en esta conclusion, que copiamos de ese escrito: «Que áun cuando la justicia y la razon y, en fin, la »conveniencia no aconsejasen á España la conducta indica- »da, todavía debieran moverle á ello los intereses generales »de su comercio, la conservacion de su lengua, raza y reli- »gion y los provechos de su marina.»

En la época en que ocurrian estas cosas, y bastante despues, solia decirse—y este es uno de los argumentos de que más partido sacaron los anexionistas—que al interés de España convenia impedir la constitucion en el mar de las Antillas, entre Cuba y Puerto-Rico, de un poderoso imperio negro, como quizás lo habrian formado los haitianos si el general Boyer no hubiese sido destituido ó si Fabre Geffrard

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 20 y 21.

hubiera llegado á realizar todos sus propósitos. Dada la situacion no era entonces eso imposible. El mejor y hasta el único medio de evitarlo habria sido reconocer desde luego la independencia de Haití y obrar como aconsejaba el general Norzagaray en su carta al subsecretario de Estado de Diciembre de 1853 (1). «Apoyo, decia en este documento el »ilustrado jefe militar de Puerto-Rico, apoyo las pretensio»nes del Gobierno dominicano de que se le sostenga y ga»rantice la estabilidad de su república, no en el concepto de »que España se declare su protectora, sino en el de que las »naciones que poseen colonias en este Archipiélago se con»federen por medio de un arreglo diplomático en el sentido »de que subsista firme el estado de cosas en la inmediata »isla de Santo Domingo.» El ministro de Estado, Calderon de la Barca, que no tenia ó no revelaba ideas muy claras ni muy fijas sobre estas cuestiones, asintió á esa manera de ver y en su informe al presidente del Gobierno, en aquel mismo informe donde declaraba prematuro el reconocimiento, se expresaba de esta manera: «Juzgo incuestionable y urgente la »necesidad de afianzar la independencia de la república Do»minicana; pero esto sólo puede hacerse de comun acuerdo »con las naciones europeas que poseen dominios en Ultra»mar (2).» Si nuestro Gobierno creia esto, ¿por qué no lo hizo?

La solucion era fácil, y el medio de llegar á ella no ofrecia obstáculos. Pudo, en primer término, hacerse el reconocimiento solicitado, y despues entablar las negociaciones diplomáticas necesarias para convertir en hecho esa segunda indicacion. Nada de reincorporacion, nada de protectorado, nada que comprometiera á España en una triste aventura; pero, en vez de esto, todo lo preciso para garantizar en el Golfo de Mejico los intereses españoles, todo lo preciso para recobrar allí prestigio é influencia, todo lo preciso para de-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 19.
(2) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 20.

mostrar á nuestras antiguas colonias ese afecto desinteresado y noble que hubiera podido conquistarnos grandes simpatías y ser la base de ulteriores elevadísimos pensamientos. Hé aquí la obra que habia que acometer y que pudo llevarse á cabo sin imponernos ninguna especie de gravámenes y sin correr los riesgos en que luego tan torpe y estérilmente nos empeñamos.

X.



NADA ofrece de particular el tratado de reconocimiento de la independencia de Santo Domingo, que se firmó en Madrid á 18 de Febrero de 1855, entre D. Claudio Anton de Luzuriaga, ministro que habia sucedido á Pacheco en el ministerio de Estado y D. Rafael María Baralt, plenipotenciario de la república, pues sólo estipula benévolas y recíprocas relaciones entre ambos pueblos, excepcion hecha del art. 7.°, que dice lo siguiente: «Convienen ambas partes contratantes en que aquellos españoles que por cualquier motivo hayan residido en la república Dominicana y adoptado aquella nacionalidad podrán recobrar la suya primitiva, si así les conviniese, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opcion; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la república. El plazo para la opcion será el de un año, respecto de los que existan en el territorio de la república, y dos para los que se hallen ausentes. No haciéndose la opcion en este término se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la república. Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio de

»Santo Domingo, podrán adquirir la nacionalidad de dicha »república, siempre que en los términos mismos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos sus hijos »mayores de edad adquirirán tambien igual derecho de op»cion; y los menores, mientras lo sean, adquirirán la nacio»nalidad del padre.—Para adoptar la nacionalidad será pre»ciso que los interesados se hagan inscribir en la matrícula »de nacionalidad que deberán establecer las legaciones y con»sulados de ambos Estados; y trascurrido el término que »queda prefijado, sólo se considerarán súbditos españoles y »ciudadanos de la república Dominicana los que, proceden»tes de España y de dicha república, lleven pasaportes de sus »respectivas autoridades y se hagan inscribir en el registro »ó matrícula de la legacion ó consulado de su nacion.»

Con este motivo el Gobierno español buscó para el consulado general que en Santo Domingo habia de establecerse á un hombre muy hábil y experto, D. Antonio María Segovia, conocido por el *Estudiante* en la república de las letras, indivíduo benemérito de nuestro cuerpo consular, quien desde que puso el pié en el territorio de la antigua Española, salió á desengaño por dia, pues Santana se hallaba ausente á pocos kilómetros, y no se tomó el trabajo de acudir á la recepcion, que fué calorosa para su persona, pero desairada para su carácter de primer representante español. Abierta la matrícula de nacionales, el consulado, lleno de gente á todas horas, daba celos á Santana, que no queria que se matriculasen sus enemigos, para poderlos fusilar cuando llegase ocasion, de donde nacieron piques y disgustos interminables. Acusaba el Gobierno del dictador á Segovia de instigar á los dominicanos al abandono de su nacionalidad; de matricular á diestro y siniestro; de hacer españoles á cuantos por rehuir el servicio de la pátria, ó por miras personales ó políticas querian serlo, y en resúmen, que el Gobierno de la república veia formarse un Estado dentro de otro Estado. Lo que parece más verosímil en todo esto, es que, por temor á las guerras civiles, y á la inseguridad personal, hubo en los primeros mo-

mentos verdadera moda de españolizarse, y que el mayor número quizá, con íntima satisfaccion del cónsul, harto resentido de Santana, eran partidarios de Baez, su eterno rival de la presidencia.

Ello fué que entonces en las mismas barbas de Segovia, aquella república, y aquella gente que tanto habia suspirado por la anexion á España, acordó anexionarse á los Estados-Unidos pública y solemnemente por medio de un tratado que discutió y aprobó un Senado elegido *ad hoc* por Santana. Tuvo el Gabinete de Washington el buen acuerdo de rechazar la oferta, aunque no sin grandes vacilaciones y retrasos, con que el astuto dictador se vió cogido en sus propias redes, pues todo el terreno que habia perdido por el lado de España, lo habia ganado Baez. Pero él no era hombre para apurarse, y á fines de 1858, resolvió reanudar aquellos hilos diplomáticos, con la misma desfachatez con que los habia roto, enviando otro embajador á Madrid, que quizás llevaba las mismas instrucciones que sirvieron para los Estados-Unidos, sin más alteracion que los nombres geográficos y personales. Hacia bien, sin duda, puesto que aquí, á pesar de todo esto, de la notoriedad de esos hechos, del indudable espíritu de intriga que los informó, de que revelaban lo que habia de ficcion en el supuesto amor de los dominicanos á España, se hubo de creer ó decir poco tiempo despues que los habitantes de aquella república nos profesaban un sincero afecto, y que Santana era un buen amigo de nuestro país y un representante fiel de las simpatías que despertaba en su isla nuestra antigua y paternal dominacion. No parece sino que los anexionistas perdieron la memoria, ó que no conocian esos sucesos, ó que no supieron interpretarlos y comprenderlos; errores todos que, cada uno de por sí, bastarian á que formásemos ahora ó corroborásemos el juicio que, por su ligereza, su falta de prevision y de tino, han merecido siempre de todos los hombres sensatos y patriotas.

XI.

El reconocimiento de la república dominicana por el Gobierno español abre un paréntesis en las negociaciones. Este paréntesis no es en realidad más que una preparacion para reanudarlas de nuevo, y entonces ya con éxito más favorable á los deseos de los anexionistas de la isla. En 1856, Baez sucedió á Santana en la presidencia despues de sucesos que obligaron á este último á abandonar el Gobierno. En Julio de 1857, el partido de Santana llevó á cabo un alzamiento. Baez resistió en Santo Domingo muy cerca de un año; pero al cabo hubo de rendirse. Los vencedores redactaron una Constitucion. Esta no agradó á Santana; se hizo dirigir una exposicion rogándole que en vez de aquel Código político proclamase otro, y Santana lo hizo así. Quizás de este hecho nació la anécdota que he referido líneas más arriba. A partir de él, Santana siguió gobernando tranquilamente á los dominicanos; pero habiendo consolidado su poder por tales medios, no podia juzgarse muy tranquilo ni muy seguro; y entonces, siguiendo las tradiciones de su país, volvió á intentar lo que ya otras veces habia pretendido: unirse más estrechamente á España para que nosotros garantizásemos su dominacion.

A este efecto, el ministro de Relaciones exteriores del libertador (así denominaban oficialmente á Santana), señor Labastida, dirigió en Octubre de 1858 un *Memorandum* á nuestro ministro de Estado exponiéndole los hechos que acabamos de referir, y añadiéndole: Que en Santo Domingo hacian propaganda en favor de Haití agentes de este impe-

8

rio; que se habia propuesto al Gobierno de Santana en nombre del de Soulouque la abdicacion de la nacionalidad dominicana; que se estaban llevando á cabo en Haití preparativos para invadir la parte oriental de la isla; que la república dominicana, ante tales amenazas, se preparaba á la defensa; que esas amenazas eran un conato de violacion del artículo 2.° del tratado de 1855 entre la república y España (1). El Sr. Labastida formulaba estas conclusiones para insinuar la conveniencia de que España interviniese en sus querellas con Haití. Poco tiempo despues de esto Soulouque fué destronado; cayó el imperio haitiano, y en su lugar fué proclamada la república, hechos que invocó nuestro ministro de Estado para declinar la mision que se le encomendaba y dar punto á estas gestiones.

Ya he dicho que antes de la época en que ocurrieron esos acontecimientos, Santana y sus parciales habian tratado de que los Estados-Unidos se anexionaran la república de Santo Domingo; pero no es esto lo extraño, sino que, á la vez que estas gestiones de Labastida con el Gobierno de Madrid, se seguian otras análogas con el Gobierno de Washington. Pero éstas tambien fracasaron. Los Estados-Unidos querian que Santo Domingo abriese sus puertos á una gran emigracion negra. Santana rechazó esa idea; más supo convertirla en pretesto para mandar á Madrid á uno de sus generales, á D. Felipe Alfau, para que nos informara de la triste situacion de la república, víctima á la vez de las encontradas pretensiones de los haitianos y de los anglo-americanos.

Este D. Felipe Alfau no fué tan poco afortunado como

---

(1) Ese art. 2.° decia:
«Art. 2.° En su consecuencia, S. M. Católica reconoce como nacion libre, soberana é independiente, á la república dominicana con todos los territorios que actualmente la constituyen ó que en lo sucesivo la constituyesen; territorios que S. M. Católica desea y espera se conserven siempre bajo el dominio de la raza que hoy los puebla, sin que pasen jamás, ni en todo ni en parte, á manos de razas extranjeras.»

la mayor parte de sus antecesores. En 1859 logró hacerse oir en el ministerio de Estado, y entabló una negociacion que protestaba ser más vital que para Santo Domingo, para su antigua y muy amada Metrópoli, cuyas bases por lo complejas y explícitas dieron lugar á que se sospechase que la bahía de Samaná iba á quedar en nuestro poder, cebo mordido prontamente por la opinion del partido gobernante, dispuesto con notoria ligereza á ceder ante seducciones de este género. Pero no quiero anticipar aquí juicio alguno. Me limitaré á referir los hechos.

El 19 de Julio de 1859 Alfau solicitó una conferencia del ministro de Estado para antes de que éste marchara con la córte á la Granja. Esa solicitud no fué contestada. El dia 25 de Julio, Alfau envió á la Granja al secretario de la legacion dominicana Dr. Alvarez de Peralta, para que conferenciase con el ministro, que era D. Saturnino Calderon Collantes. Esta conferencia se verificó el dia 28. En ella el Sr. Alvarez de Peralta propuso á nuestro Gobierno las siguientes estipulaciones.

a) Que por parte de España se otorgaria:

1.° Promesa solemne de conservar y ayudar á conservar la *independencia* de la república, así como de asegurar la *integridad* de su territorio.

2.° Mediacion de España con exclusion de cualquiera otra potencia amiga, en las dificultades que puedan ocurrir entre la república y otras naciones, esto es, que sea S. M. C. el único árbitro en los asuntos internacionales de la república.

3.° Intervencion y proteccion de S. M. C. en cualquiera eventualidad en que la independencia de la república ó la integridad de su territorio puedan estar amenazadas.

4.° Que S. M. C. dé á la república los medios necesarios para fortificar aquellos puntos marítimos que mas exciten la codicia... por ejemplo las bahías de Samaná y de Manzanillo, así como el armamento que pueda necesitarse para guarnecer las plazas y puntos fortificados. Todo ello á título de pagar la república su costo en los términos que se convengan.

5.° Real vénia de S. M. C. para que de Cuba y Puerto-Rico vayan sargentos y oficiales de su ejército que instruyan al dominicano.

6.° Consentimiento de S. M. C. para que los soldados, cabos y sargentos de su ejército de Cuba y Puerto-Rico, cumplido el tiempo de su servicio, puedan, si quieren, en vez de venir á España, establecerse en la república, enganchándose en el ejército dominicano ó ejerciendo las industrias que sepan ó dedicándose á la agricultura, en cuyo caso se les dará terrenos en absoluta propiedad.

7.° Celebrar un convenio de inmigracion con la república.

b) En cambio, por parte de la república dominicana se otorgaba:

1.° Promesa solemne á S. M. C. de no ajustar tratados de alianza con ningun otro soberano ó potencia.

2.° Hacer á España todas aquellas concesiones que puedan servir de garantía material á los nuevos compromisos que se contraen entre S. M. C. y la república, por ejemplo, un astillero en Samaná.

3.° Concesion por tiempo determinado á España para que explote las maderas que puedan necesitarse en el astillero de Samaná.

4.° La república se compromete á no arrendar puertos ó bahías, y á no hacer concesiones temporales de terrenos, bosques, minas y vías fluviales á ningun otro Gobierno, y fiada en la hidalguía y buena fé de su antigua Metrópoli, aceptará todos los compromisos que S. M. C. tenga á bien proponer.

5.° Por último, las sumas que hayan de abonarse por armamento, construccion de fortificaciones ó por cualquiera otro concepto, constituirán una deuda de la república con España, deuda que no pagará intereses y que se amortizará en los términos que se convenga. Y para ello se tendrá en cuenta, que aunque la república no tiene más que una deuda interior de unos 400.000 pesos fuertes, su tesoro está actual-

mente exhausto, por haber tenido que hacer frente á una multitud de compromisos contraidos por las dos últimas administraciones.

Esto propuso al Sr. Calderon Collantes el Sr. Alvarez de Peralta. Hoy no concebimos siquiera cómo fueron tales proposiciones oidas. El Sr. Calderon Collantes las oyó, sin embargo. Y no sólo las oyó, sino que hubo de acogerlas de una manera harto satisfactoria para los negociadores. A los tres primeros puntos articulados como estipulaciones del Gobierno español, nuestro ministro contestó: Que la reina de España y su Gobierno desean favorecer á la república por tener nuestra nacion un alto interés político en que conserve su independencia; que así se le habia manifestado al Sr. Labastida contestando su *Memorandum*, y que entonces debió pedir el Gobierno de Santo Domingo al de S. M. C. la celebracion de un tratado de alianza. En cuanto á los puntos quinto, sexto y sétimo, el Sr. Calderon Collantes dijo que los aceptaba, prometiendo adoptar las necesarias disposiciones para su pronta realizacion y ejecucion. En cuanto al cuarto punto (que es el que más interesaba á Santana, cuyos deseos se reducian á que nosotros le ayudáramos para mantenerse en el poder), no se llegó á ninguna afirmacion concreta y definitiva. En lo que toca á los compromisos que por su parte contraeria la república con el Gobierno de España, sólo se habló del relativo á la concesion de un astillero en Samaná, oponiendo el ministro dificultades para aceptarlo.

El Dr. Alvarez de Peralta dió cuenta al Sr. Alfau de su entrevista. El Sr. Alfau dirigió con fecha del 30 (dos dias despues) un despacho al ministro de Estado haciendo el resúmen de la indicada conferencia, insistiendo en que nuestro Gobierno resolviera de una vez y completamente sobre los puntos relativos á garantía de independencia, integridad del territorio, mediacion é intervencion; reclamando de nuevo recursos y medios para fortificar los puntos marítimos de la república, así como todo lo demás de que habla la base

cuarta del párrafo *a*, razonando la conveniencia de que España aceptara las segunda y tercera del párrafo *b*, y exponiendo, entre otras consideraciones, las que vamos á copiar:

«No es de ahora, Excmo. Sr., que el Gobierno del señor »general D. Pedro Santana ha solicitado del de S. M. C. esa »alianza íntima que á un tiempo garantizase á Santo Domin»go su independencia y la integridad de su territorio, y á »España la tranquila posesion de sus colonias en el archipié»lago de Colon. Ya en 1846 (poco despues de haber el pue»blo dominicano sacudido el yugo que Haití le impuso en »un momento de fácil é inopinada sorpresa, envió á esta »córte una comision con el objeto de solicitar el reconoci»miento de la república por su antigua Metrópoli, *ofreciendo á »ésta cuantas ventajas desease*. La referida comision permane»ció en Madrid mientras el general Santana se mantuvo en el »poder, esto es, hasta el año 1848, época en que entró á ocu»par la presidencia el señor general Jimenez. Posteriormen»te, en 1854, habiendo sido nombrado otra vez presidente el »señor general D. Pedro Santana, comisionó al señor gene»ral D. Ramon Mella para obtener del Gobierno de S. M. C. el »protectorado de España, y caso de no conseguirlo, el reco»nocimiento de la república y una alianza íntima.

»Nada se logró ni en una, ni en otra ocasion. Tal ha »sido siempre, sin embargo, el afan del señor general San»tana por identificar á Santo Domingo con su antigua ma»dre pátria, en la persuasion de que sólo íntimamente uni»das podian cada cual y juntas hacer frente á la invasion te»naz y formidable de la raza anglo-americana, que no des»animado por las anteriores negativas, resolvió por tercera »vez acreditar, etc., etc.» Hablaba aquí extensamente de la mision de Baralt y de la forma en que la llevó á cabo, y seguia afirmando la necesidad de que entre España y Santo Domingo se estableciese una alianza íntima. Esa nota planteaba ya categóricamente la cuestion y era el preludio de la famosa carta dirigida á la reina doña Isabel II por el general Santana, de que más adelante hablaré. Siento no cono-

cer en qué forma fué contestada por nuestro Gobierno. En la coleccion de documentos en que se ha publicado no aparece la respuesta que debió darle el Sr. Calderon Collantes. Vacío ciertamente digno de lamentarse, porque impide formar juicio cabal y completo del acierto ó la torpeza que nuestro ministerio acreditó en esa ocasion.

Pero aunque yo no pueda presentar aquí esa respuesta, juzgo que no fué adecuada al documento en cuestion. Si lo hubiera sido, allí habrian terminado las negociaciones. Y digo que si lo hubiera sido, porque los fueros de la verdad, de la conveniencia y del interés público imponian á nuestros gobernantes responder á ese escrito de una manera enérgica y firme para rechazar sus proposiciones, desventajosas á nuestro país y para desmentir sus fundamentos, contrarios á la realidad de los hechos. No, no era cierto que Santana hubiese perseguido con afan la union de Santo Domingo á España para contrarestar la ambicion de los yankees: lo que Santana habia perseguido fué la consolidacion de su autoridad, y para lograrla, unas veces pidió proteccion á España y otras á la Union americana. No, no era cierto que pudiesen compensar los sacrificios que de España se exigian, aquellas ridículas concesiones otorgadas por la diplomacia dominicana, capaces de sublevar el orgullo de cualquier ministro más cuidadoso de su fama y más celoso de sus deberes oficiales. No, no era cierto que para mantener la independencia de Santo Domingo y buscar el cumplimiento de los fines que ese estado de cosas pudiera llenar en el golfo de Méjico, fuese preciso dar á Santana los medios de guerra que pedia para batir á sus adversarios. No, no era cierto que la conducta del libertador fuese desinteresada y afectuosa para nosotros. Aquel Sr. Calderon Collantes, antecesor y hermano del otro que negoció en 1877 nuestra renuncia á la soberanía del Archipiélago joloano, no supo aprovechar la ocasion que se le ofrecia para poner de relieve la verdad y demostrar á la astuta diplomacia de Santo Domingo que no éramos un pueblo cándido ó excesivamente confiado. Pero esto no encajaba en

la direccion impresa entonces á nuestros negocios exteriores y probablemente la respuesta dada á la nota de Alfau nada de eso diria.

Esa nota lleva, como ya he dicho, la fecha de 30 de Julio de 1859. Con posterioridad celebraron diversas conferencias el Sr. Alfau y el Sr. Calderon Collantes. En esas conferencias se llegó á los siguientes resultados:

1.° En cuanto al primer punto: promesa solemne de conservar y ayudar á conservar, por parte de S. M, C., la independencia de la república y garantizar la integridad de su territorio, se dió por aceptado en los términos del art. 2.° del convenio de reconocimiento y se estipuló que, teniéndola por hecha nuevamente, pudiese el Gobierno de Santo Domingo hacer uso de ella en todo tiempo y caso.

2.° En cuanto á la mediacion forzosa de España en las cuestiones que Santo Domingo podia tener con cualquier otra potencia, se convino en que seria lesiva de los derechos de ésta última. Reducido el caso á libre eleccion del Gobierno dominicano en el supuesto dado, se convino en que toda estipulacion resultaba innecesaria.

3.° En cuanto á la intervencion y proteccion de S. M. C. en cualquier eventualidad en que la independencia de la república ó la integridad de su territorio pudiesen estar amenazadas, los negociadores se refirieron á lo resuelto en el primer punto, excusando el Sr. Calderon Collantes darle mayor latitud.

4.° En cuanto á que S. M. C. diese á la república medios de fortificar ciertos puntos marítimos, como las bahías de Samaná y Manzanillo, así como el armamento necesario para guarnecer las plazas y puntos fortificados, dijo el señor Calderon Collantes, que se aceptaria el compromiso, si examinadas las condiciones propuestas por la república se hallaban equitativas y aceptables. Esto quedó, pues, pendiente de determinacion y de resolucion definitiva.

5.° Acerca del permiso impetrado del Gobierno de España para que consintiese á sargentos y oficiales de nuestro

ejército ir á dirigir la instruccion del dominicano, manifestó el Sr. Calderon Collantes que nada podia pactarse; pero en los documentos donde esto se consigna hay una línea de puntos suspensivos (1) que, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, revela que nuestro ministro de Estado debió ofrecer al Sr. Alfau acceder á su demanda, fuera de la vía diplomática en que no era procedente tramitarla.

6.° Acerca de que el Gobierno de España autorizase á los soldados, cabos y sargentos del ejército de Cuba y Puerto-Rico para servir ó establecerse en Santo Domingo, despues de cumplido el tiempo de su empeño, se acordó lo mismo que respecto al punto anterior.

7.° En cuanto á la celebracion de un convenio de inmigracion española en la república, el Sr. Calderon Collantes ofreció estipular tratados de esa naturaleza, añadiendo que no se impediria la emigracion á Santo Domingo.

En una larga nota fechada á 19 de Setiembre de 1859 (2) el Sr. Alfau resumia el resultado de esas conferencias é insistia, sobre todo, en la necesidad de concretar y determinar lo estipulado acerca del 4.° punto. «Siendo éste, decia, uno de »los que quedaron pendientes..... paso á proponer á V. E. »las siguientes bases de convenio:

»La república necesita y pide al Gobierno de S. M. C.

»Dos mil carabinas Minié con sus correspondientes ba»leros;

»Ciento cincuenta mil cápsulas correspondientes á estas »carabinas;

»Dos mil correajes completos, con mochilas, de los que »usan los cazadores de Madrid;

»Doce piezas de campaña del último modelo, y de los »calibres que hoy usa la artillería ligera de España, con sus »correspondientes cureñas y utensilios.

---

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 25.

(2) Véase en la coleccion de «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 24 y 25.

»Doscientos sables de caballería de la fábrica de Toledo.

»Estos artículos son los que necesita por ahora el Go»bierno dominicano para formar el núcleo de un ejército »permanente. El coste de ellos será el de fábrica, y su tras»porte á Santo Domingo correrá por cuenta de la república »desde un puerto cualquiera de España, á que el Gobierno »de la reina los haga trasportar; puerto que convendria fuese »el de Alicante ó la Coruña.

»Hay un punto esencial (que es el de fortificacion y ar»tillamiento) sobre el cual tengo que hacer á V. E. algunas »observaciones. Una, que los puertos que se han de fortifi»car y artillar deben ser por el pronto los de Manzanillo y »Samaná, puertos ambos muy cercanos á Cuba, y que á los »intereses de España y Santo Domingo importa mucho con»servar y asegurar. Otra, que en ninguno de ellos hay forti»ficaciones formales.

»De aquí la necesidad imprescindible de tener ingenie»ros que examinen y estudien los expresados puntos, para »que con vista del terreno y consideracion del objeto que »nos proponemos, hagan los planos y presupuestos de las »obras. Pedimos, pues, al Gobierno español que facilite á la »república dos oficiales de ingenieros, siendo de cuenta de »esta su trasporte, manutencion y decoroso establecimien»to en el país, sin perjuicio de las recompensas extraordi»narias á que puedan hacerse acreedores por su comporta»miento.

»Hechos estos reconocimientos y presupuestos, el Gobier»no de la república tendrá el honor de elevarlos al conoci»miento del de S. M. C. para pedirle en empréstito la suma á »que asciendan. El pago de esta suma, llegado el caso y la »que importen los artículos expresados arriba, cuya entrega »será inmediata, se hará del modo siguiente:

«Primero. Con las facturas de las fábricas que servirán »de base para constituir el crédito, el Gobierno de la repú»blica pagará anualmente por décimas partes.

»Segundo. El crédito relativo á la fortificacion y artilla-

»miento de los puntos indicados, Samaná y Manzanillo, será »pagado del mismo modo, á contar desde el dia que se en»tregue el total de la suma presupuestada.

»Tercero. El Gobierno dominicano hipoteca al pago de »las sumas que resulten de estos convenios, sumas que serán »oportunamente calificadas por las partes contratantes, los »bienes nacionales, consistentes en fincas urbanas y rústicas »y el décimo de los productos de las aduanas; siendo de ad»vertir que son puertos actuales de importacion y exporta»cion Santo Domingo y Puerto de Plata, sin perjuicio de »los que más adelante puedan abrirse al comercio ex»tranjero.»

En esta misma nota pedia Alfau mayores facilidades para la emigracion y algo, aunque muy poco, indicaba sobre los compromisos que gustosamente hubiera contraido con nuestro país la república, ofrecidos y no tomados en cuenta por el Gobierno de España. Pero sobre lo que insistia de un modo más tenaz y resuelto era acerca de ese punto 4.° y del desarrollo que acababa de darle, exponiendo, como se ha visto, concreta y detenidamente sus pretensiones. En ellas se cifraba el interés capital que Santana perseguia al anudar y activar estos tratos, cediendo á móviles que ya hemos calificado de antemano. Seria curioso saber lo que contestó á esa nota el Sr. Calderon Collantes; pero entre los documentos publicados no aparece. Sin pecar de ligero afirmo que lo que contestó no fué aquello que nuestro interés reclamaba, sino lo que era oportuno para empeñarnos más y más en la série de torpezas á cuyo término se hallaba la reincorporacion á España del territorio de la república.

XII.

Respondiendo como un eco á estas manifestaciones, y á fin de corroborarlas, el general Santana dirigia en Abril del año siguiente una carta autógrafa á la reina Isabel, concebida en términos tales, que no sólo preludiaban la anexion, sino que la pedian en altas voces. Presentaba su persona á la reina como preocupada exclusivamente de labrar la felicidad del pueblo dominicano, para lo cual lo único que ya le faltaba, una vez asegurados por sus esfuerzos personales el órden material y la independencia, era la confianza en el porvenir; «porque, decia, diez y siete »años de inquietud contínua nos han enseñado que nuestra si»tuacion política nos condenaria á pasar por la larga série de »pruebas por donde van pasando nuestros hermanos del »continente Sur-americano, si antes no somos arrebatados »por algun Estado poderoso que nos codicie.....

»Nuestro orígen, añadia, nuestro idioma, nuestra reli»gion, nuestras costumbres, nuestras simpatías, en fin, nos »inclinan á desear encontrar esa estabilidad en una más per»fecta union con la que fué nuestra madre..... Seguramente »no se presentará jamás mejor oportunidad que la que nos »ofrecen hoy las circunstancias. Los sentimientos de amor »hácia la nacion española..... han revivido, gracias á la con»ducta noble y generosa que ésta ha observado con nosotros »y la lealtad con que la república ha sabido despertarlos..... »¿No será, pues, este, señora, exclamaba como cediendo á »un arranque de inspiracion, el momento oportuno para es»trechar más los lazos que unen á ambos pueblos?»

Teniendo en cuenta el capital objetivo de las negociacio-

nes de Alfau, y leida con detenimiento la carta del general Santana, que viene á coronarlas, se advierten contradicciones y artificios que no sabemos cómo escaparon á los perspícuos diplomáticos de la Union liberal. Si el pronunciamiento en favor de España era unánime entre los dominicanos; si era realmente expontáneo, sin instigaciones secretas; si no era la obra interesada de un partido, ¿qué necesidad tenia el presidente Santana de unos auxilios de fuerza que pedia con tanta necesidad y con tanta insistencia? Solicitaba amparo el general Santana para el pueblo que acababa de decidirse por formar parte de la nacion española. ¿Y contra quién debia ampararle la fuerza que pedia? Hé aquí una prueba más, clara, evidente, notoria, de que el movimiento político de Santo Domingo era la obra de un partido personal, la obra, por lo tanto, de un hombre, que con su carácter dominante se imponia á sus conciudadanos y les obligaba, de bueno ó mal grado, á secundar sus planes. Ya hemos llegado al fin; ya hemos examinado todas las negociaciones que precedieron al suceso. ¿Hay en ellas algo que no corrobore este juicio nuestro, algo que permita creer que, en efecto, el pueblo dominicano se arrojaba expontánea y calurosamente en brazos de los españoles?

. . . .

La carta de Santana á doña Isabel (1) se escribia, como hemos dicho, en Abril de 1860. Hagamos punto aquí, que hemos llegado al culminante de la intriga dominicana.

---

(1) Véase en el Apéndice el núm. III de los documentos allí coleccionados.

XIII.

Diez y siete años de gestion contínua, interrumpida á veces por desaliento ó por excursiones á otras cancillerías del viejo y nuevo continente, costó á la república entreabrir la puerta del palacio real de Madrid. En estos diez y siete años no hay que decir los ciclos diversos que recorrió la política española, ni el número de hombres públicos de todos matices, de todas tallas, de todas aptitudes y ambiciones que pasaron por las capitanías generales de las Antillas, por los Consejos, Parlamentos y ministerios. Y se ocurre preguntar, una vez evocados estos recuerdos: ¿qué sucederia en 1860 para que la incorporacion ó protectorado, condenado al parecer á apolillarse en los archivos, no sólo retoñase, sino que antes casi de revivir se resolviese?

Hallábase la política española en uno de los períodos más críticos de la era contemporánea, y en el poder la Union liberal, partido compuesto de los desengañados de todos, que por consiguiente no tenia doctrinas propias, ni más ideal que el apartarse de la senda seguida por sus antecesores para no tropezar donde ellos. El cansancio de las luchas intestinas y el desarrollo de los intereses materiales habian traido al país á una situacion análoga, de suerte que la opinion coincidia con la conveniencia del partido gobernante; y desplegando éste cierta energía en los procedimientos de gobierno é indudable actividad en la gestion de los negocios, llegó á crearse una situacion de verdadero prestigio y fuerza real, que hoy, á la luz de la historia, parecen mayores todavía, envueltos en el celaje fantasmagórico de

lo pasado. Pero la fuerza impone el movimiento como ley de su propia existencia, y para desarrollarse y desenvolverse la política interior brindaba á los hábiles directores de la Union liberal con amplitud escasa; agitábanse en esfera limitadísima, pues tenian que huir á un tiempo de los procedimientos progresistas y de los moderados, única síntesis, ó, dicho más claro, única filosofía de aquel *modus vivendi* erigido en sistema. Llevaron, pues, de consuno á los unionistas instinto y necesidad á buscar sus elementos de conservacion en las cuestiones exteriores, á donde los seguia con verdadero ahinco la opinion pública, ganosa tambien de atisbar nuevos derroteros compatibles con la paz interior y la creciente riqueza del país, á lo ménos en apariencia y por lo pronto.

De aquí la guerra de Africa imaginada y realizada con más oportunidad que prevision política, con más provecho del partido y de sus hombres que gloria nacional. Esta fué, sin embargo, la bastante para producir en el pueblo español la ilusion generosa de que se habian reanudado las grandes tradiciones de nuestra pátria. Los espíritus más frios y perspicaces se encendieron en aquel fuego fátuo, y á la postre se dejaron arrebatar por una verdadera corriente de entusiasmo avivada con su habilidad notoria por los vencedores de Africa. El que entonces no nos hubiera creido á los españoles bastante ricos y bastante fuertes para emprender cuantas aventuras caben en una fantasía meridional, hubiera parecido seguramente un misántropo ó un mal patriota. La verdad es que el ejército habia demostrado conservar muchas de las grandes virtudes del tradicional soldado español, que la Hacienda pública habia resistido sin menoscabo al parecer aquel fuerte sacudimiento agravado por reclamaciones de Inglaterra, tan mezquinas como extemporáneas, que el país seguia progresando bajo la lluvia de millones, que la desamortizacion derramaba sin cesar, en forma de ferrocarriles y de obras públicas, y que, en fin, la victoria daba á aquellos hombres en la imaginacion popular un prestigio y

una estatura que podian ya desafiar las tormentas del Parlamento y de los partidos.

Inútil es repetir que, excepto el general O'Donnell, espíritu frio é impenetrable al vértigo intelectual, casi todos los héroes de la odisea unionista creian ó aparentaban creer algo semejante. ¡Cuán amargas censuras se habrán lanzado á sí propios, ellos que despues figuraron en la escuela histórica pesimista que llama vanidades á nuestros hechos más gloriosos, incluso la conquista de Granada y el descubrimiento de América, fundándose en que la raza española es incapaz de propósitos firmes, de constantes energías y de sérias y maduras resoluciones!

Ellos, que tan fácilmente la deslumbraron, fueron los primeros en creerse providenciales continuadores de la obra de los Reyes Católicos. Pero ni la ocasion era oportuna para realizar propósitos de esa índole, ni encajaban dentro de éste empresas como la de Santo Domingo. Yo no niego que España tenga ideales que realizar en el mundo y objetivos que perseguir en la política exterior. Creo que los tiene; pero no puede consagrarse á ellos de una manera activa y entusiasta, sin haber echado las bases de su reorganizacion interior y de su estabilidad gubernamental. En 1859 y 1860 no las habia echado aún. El órden de cosas subsistente entonces y mantenido por la Union liberal era á todas luces transitorio, efímero, deleznable. Fuera de la órbita del poder y fuera de la accion y del círculo de los partidos gobernantes, estaba la masa del país, entre excluida y alejada, amenazando con su hostilidad y augurando sucesos que tardaron poco en desenvolverse y estallar. El problema verdaderamente político, el problema relativo á la constitucion nacional y á las relaciones de los partidos preocupaba antes que otro alguno á nuestra sociedad. ¿Cómo era posible que ésta atendiese y coadyuvase á la solucion del problema internacional? Los unionistas lo pretendieron en el desvanecicimiento de su auge, sin conocer ni apreciar bien el estado del pueblo que regian y las condiciones de la época que atravesaban.

Pero se equivocaron al pretenderlo, como lo han demostrado acontecimientos posteriores, y se equivocaron aún de un modo más lamentable al llevar á la práctica esas aspiraciones. Con harta claridad evidencian esto último la forma en que concluyeron la guerra de Africa; su criterio y sus actos en la cuestion de Santo Domingo; su torpeza en el manejo de los asuntos de Méjico y otros muchos episodios de nuestra historia contemporánea. La campaña de Marruecos debió acabar con una paz provechosa para nuestros intereses y no con el estéril tratado que le puso término; entonces era ocasion de cimentar nuestro influjo en el Norte de Africa, dándole una base firme y segura, ocasion que se desperdició por procurar otros resultados. Y en cuanto á la política que debiéramos seguir en América, ya antes he dicho lo que sobra para juzgar en globo de la que hizo la Union liberal en el Nuevo-Mundo, política que no debió llevarnos á ejercer papel de dominadores como el que nos abrogamos en la Española y en el antiguo imperio mejicano, sino á estrechar, multiplicando las relaciones amistosas y los motivos de afecto, nuestros vínculos con los países de orígen latino que se asientan en aquel continente y pueblan sus más ricas islas. La Union liberal, pues, se equivocó en todo: en la manera de apreciar las circunstancias, en el concepto de la mision que nos imponian nuestro interés y nuestra historia y en la adopcion de los medios para llevarla á cabo.

XIV.



Se ha visto ya que el verdadero escollo de las ambiciones dominicanas antes estaba en el Gobierno supremo de la isla de Cuba que en Madrid, por causas que fácilmente se comprenden. «El tiempo y yo con-

tra dos» solia decir Felipe II, y ahora, por lo contrario, los ministros en España suelen andar faltos de tiempo, mayormente para los estudios de política trascendental, como lo es siempre la exterior, que regula y dirige las relaciones internacionales, porque escasamente lo tienen para esta otra política interior, y al menudeo, que gasta á los gobernantes como á los pueblos y se compendia admirablemente en la frase «vivir al dia,» verbo y síntesis universal de algunos de nuestros estadistas más afamados. Fuera de eso es razonable tambien que en asuntos de Ultramar dejen los Gobiernos iniciativa y anchura á las autoridades superiores de aquellas provincias, que los ven y aprecian más de cerca, pues por deber y propia conveniencia los estudian con más empeño. Por eso los anteriores capitanes generales de la isla de Cuba habian, por decirlo así, marcado el rumbo, segun hemos visto, al Gobierno de la Metrópoli en la cuestion dominicana.

Ejercia aquel cargo en 1860 un hombre político de grande altura, D. Francisco Serrano y Dominguez, segunda persona de la Union liberal, con quien no habia podido compartir por su ausencia los laureles de Africa; pero tan capaz como ganoso de ceñírselos, hombre de actividad grande y de espíritu ardiente é impetuoso, nada ocasionado á las vacilaciones, ni áun á los temperamentos de la parsimonia. Considerábasele entonces en España, y con razon, como el brazo derecho del general O'Donnell, á quien su fogosidad en ciertos momentos completaba y se imponia; observacion, por decirlo así, fisiológica, que importa mucho á la inteligencia de los sucesos que vamos á describir, y en que aparece totalmente cambiada la faz de la cuestion de Santo Domingo.

Era á su vez el general Santana presidente, ó más bien dictador de aquella reública, hombre nada lerdo, segun ha podido comprenderse, que debió apreciar admirablemente las nuevas circunstancias que el estado de España le creaba, rápido en el pensamiento y en la ejecucion, poco escrupuloso en los medios, y en todas las cosas, mañero é insistente. El

que no se arredró por tantas y tan rotundas negativas mal podria desaprovechar una feliz coyuntura, y aquella enérgica voluntad, excitada por las necesidades cada dia mayores de su efímera situacion política, desarrolló todo su impulso dentro y fuera de su círculo de accion para realizar el ideal que por tanto tiempo venia acariciando. El pensamiento estaba maduro. En una parte del país se habia despertado sinceramente el recuerdo de nuestra pátria, parte por la insistencia en estas negociaciones, parte por los artificios que creó el cónsul Segovia, y en los hombres políticos el temor á las revueltas y el deseo de mejorar su posicion los llevaba á secundar los planes de Santana, que conociendo bien á sus amigos, y el carácter dominicano, quizás llegó á temer que se le adelantasen otros derrocándole de la presidencia al grito de ¡viva España!

Durante la guerra de Africa, el españolismo que afectaban algunos dominicanos llegó á rayar en delirio. Ellos celebraron con fiestas públicas la toma de Tetuan. Ellos consideraron nuestros triunfos como glorias propias. Un célebre vice-cónsul enviado *ad hoc* para completar á Segovia, inclinándose en sus ausencias á Santana, como el otro se inclinaba á Baez, trasmitia por minutos las pulsaciones cada vez más aceleradas de aquel hispanismo pintado con caractéres febriles, y el diligente Santana, que sabia que la ocasion desaprovechada nunca vuelve, juzgó llegado el momento de forzar la máquina y preparó el golpe decisivo.

En honor de la verdad no se necesitaba tanto lujo de exposicion; virtualmente, repito, la anexion estaba hecha. El 3 de Julio habia fondeado en Santo Domingo el vapor de S. M. *Pizarro* conduciendo al general Rubalcava, nombrado comandante general del apostadero de la Habana, á quien se habia mandado que tocase en la antigua Española para informar al Gobierno de su estado, con ciertas misteriosas circunstancias que su comunicacion deja traslucir. Obsérvese que tratamos del personaje que en Cuba tiene el segundo puesto despues del capitan general. Para oficiosa

era demasiado oficial la visita. Recibido Rubalcava, como es de suponer, aunque tampoco encontró en la capital á Santana, que se hallaba en San Juan de las Matas, las impresiones de sus conferencias con el vice-presidente de la república, los ministros y altos dignatarios dominicanos, fueron tan plácidas que en su comunicacion de 10 del mismo mes decia desde la Habana al ministro de Marina.

«Partiendo, pues, del principio que los dominicanos in»vocan repetidamente, que su emancipacion de la Metrópoli »*no fué obra del país, sino de la audacia y ambicion de unos* »*pocos,* la indiferencia de algunos y la ignorancia del mayor »número; que todos, ménos los primeros, vivian contentos »y felices bajo el Gobierno español; que la generalidad de »los dominicanos no abrigó nunca ódio á los españoles, ni »ha ofrecido el espectáculo de los demás disidentes que sa»cudieron nuestra dominacion por medios violentos, conser»vándonos el rencor hasta ahora; que no habiendo aquella »prevencion en Santo Domingo, antes bien enorgullecién»dose la mayor parte de sus habitantes en *llamarse españo*»*les, incluso los hombres que han figurado á la cabeza de los* »*diversos partidos que se han disputado el mando*, y, por últi»mo, á que comparaban *aquellos tiempos de prosperidad, rique*»*za y bienestar que disfrutaban* (1) con la desgracia, miseria

(1) No niego que habria quien hablase de esta suerte, pues que Rubalcava lo afirma; pero eso mismo debió inspirarle desconfianza, puesto que sólo en la imaginacion de un optimista ó de un ignorante podian tomar cuerpo y tener realidad esas exageraciones. Los últimos tiempos del Gobierno de España en Santo Domingo no se habian señalado por lo bonancibles. Ese antiguo y perdido bienestar era una ficcion tristísima. Desde muy poco despues de su conquista empezó la decadencia de la Española, y en la última mitad del siglo XVIII y en el primer tercio del siglo XIX, época á que alude Rubalcava, no hubo allí más que desastres, postracion y ruinas. Hé aquí cómo la crítica nos advierte que el cacareado afecto de los dominicanos á España era un recurso retórico con que fueron sorprendidos muchos hombres de buena fé, y merced al cual pudo consumarse la obra con que soñaba D. Pedro Santana.

»y desventura que lès rodea, no puede ménos de palparse »su sinceridad y buena fé al expresar la parte más notable »y numerosa de la poblacion que *desearian á todo trance vol»ver al dominio de los españoles,* ó, cuando ménos, el ser pro»tegidos por su Gobierno, en términos de no ser la vez pri»mera que se ha deliberado por los que componen el de la »república, y, últimamente, por el presidente Santana, *sobre »arbolàr el pabellon español* y ponerse á disposicion de Espa»ña, *áun sin su anuencia.* Hoy mismo esta es la idea culmi»nante que abrigan, que me ha sido explícitamente mani»festada por el vicepresidente Abad Alfau y los ministros »de que dejo hecha mencion, notándose su abatimiento al »expresarles que mi mision no era otra que entregar el plie»go de que era portador, enterarme de algunos particulares »y dar cuenta al Gobierno de S. M., que no me habia facul»tado para otra clase de conferencias ó estipulaciones.»

Hé ahí cómo Rubalcava fué sorprenndido. Llegó á Santo Domingo, le rodearon las gentes de Santana, le asediaron, le hicieron respirar aquella atmósfera ficticia, le ábrumaron con sus exclamaciones y encarecimientos, y le hicieron concebir la idea que se habian propuesto inculcarle. Rubalcava tomó la expresion de los sentimientos que manifestaban los amigos del dictador por voto del país y por opinion de la mayoría de los ciudadanos, como en tiempo del cónsul Segovia se habia pintado el deseo de los partidarios de Baez de ponerse á cubierto de las iras de Santana, por prenda de españalismo, y cogió la pluma y escribió ese despacho, que era lo que se deseaba. El despacho aquí produjo grandísimo efecto, é hizo crecer la conviccion de que éramos esperados en Santo Domingo con vivísimas ánsias.

Faltaba algo todavía; precisábase demostrar que la adquisicion de Santo Domingo iba á ser para España una de las más valiosas conquistas de nuestra época, y aquí toma de nuevo la pluma ese jefe distinguido para encarecer sobremanera las condiciones del país, declarando que no se conoce «la asoladora fiebre amarilla;» ponderando la sobriedad de

aquel ejército «muy económico de mantener;» la popularidad de Santana, que «es tal que, basta una insinuacion suya »para que le sigan á campaña todos los que tengan un arma »cualquiera y se batan con arrojo y bizarría,» y para mostrarse tan interesado, por fin, en la suerte de los dominicanos que desearia participase del mismo interés «el Gobierno »de S. M. y evitase los males que les amenazan.» Concluye el general Rubalcava (1) declarando que al conferenciar en la Habana con el jeje superior de la gran Antilla, habia tenido la satisfaccion de que le manifestara las mismas ideas.

En todo esto habia notoria exageracion. De la salubridad del país ya hablaré más adelante cuando recuerde que las enfermedades—la fiebre amarilla entre ellas—arrebataron la existencia de una gran parte de nuestras tropas. El poder de Santana no era incontestado ni mucho ménos; Santana deseaba que lo fuese, y para ello pensó en la reincorporacion. En cuanto á los males que amenazaban á los dominicanos, ¿quién duda que pudieron evitarse sin llegar al extremo que se pretendia? En este punto yo recordaré siempre con encomio los consejos y las palabras del general Norzagaray que constituian todo un programa y que conocen muy bien mis lectores. Por lo que se refiere á la existencia de ardientes simpatías hácia España, simpatías que Rubalcava pudo apreciar en dos ó tres conferencias que celebró con los ministros de Santana, aunque no hubiera sido suficiente para acreditarlas, dada la versatilidad del carácter dominicano, tan evidenciada en su historia, ¿no habria sido juicioso ponerlo en duda?

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 26 y 27.

XV.

L capitan general de Cuba adoptó entonces en este grave asunto un sistema de exploracion y tanteos, nada semejante al de su antecesor D. Jerónimo Valdés, enviando á Santo Domingo dos meses despues del viaje de Rubalcava, á su propio jefe de Estado Mayor el brigadier Pelaez, que regresó á la Habana materialmente cargado de impresiones optimistas, de ideas y propósitos de color de rosa. Hé aquí cómo el capitan general se las dejaba entrever al ministerio.

«Habana 12 de Noviembre de 1860.—Excmo. Sr.: Por »los documentos 1, 2 y 3, que originales tengo el honor de »acompañarle, conocerá V. E. la proposicion que por mi »conducto hace al Gobierno de S. M. la reina el de la repú»blica de Santo Domingo. A primera vista se comprende »toda la gravedad que envuelve un hecho semejante, y cuán »sériamente debe fijar la atencion de los consejeros de S. M., »no sólo por la trascendencia que lleva de suyo un suceso de »esta naturaleza, sino por la que puede tener para España »el que nos ocupa, atendida su posicion especial en estas re»giones, cualquiera que sea la resolucion que se adopte..... »hay dificultades que se vienen por sí mismas sin que haya »fuerza humana que pueda evitarlas, cuya gravedad no dis»minuye por más empeño que se ponga en evadirlas, de tal »naturaleza es la que nos suscita el Gobierno de Santo Do»mingo al proponer al de S. M. la incorporacion de la repú»blica en la monarquía Española, ó un protectorado de par-

»te de España, que la asegure en lo sucesivo de los peli»gros de que aquella se ve amenazada.» (1)

Tal era, en efecto, la disyuntiva presentada á la sazon por los dominicanos, con caráter perentorio y con circunstancias dignas de particular estudio. El vicepresidente Alfau, en despacho del 20 de Octubre al capitan general de la Habana, que es uno de los anejos á la anterior comunicacion del general Serrano, participaba á éste el sumo placer que habia producido la visita de Pelaez, se lamentaba de paso que Santana se hubiera hallado ausente (por tercera vez), si bien ponderando la benevolencia con que se habia prestado á partir camino y celebrar en San José de los Llanos una entrevista con el emisario de Cuba, indicaba mañosamente que habian tomado una decisiva determinacion, de la cual informaria Pelaez á Serrano, y decia que no era posible exigir ya más abnegacion á los dominicanos, en vista de lo cual «habian determinado resueltamente incorporarse á la monarquía española, porque la ocasion era oportuna. Aplazar las cosas, vacilar por lo ménos, fuera acercarse á los conflictos que se preveen, por lo cual no esperaban más que la inmediata cooperacion de la autoridad española, á cuyo fin le pedia un vapor de mayor porte que el *D. Juan de Austria*, y poco calado, con dos compañías de cazadores, cuando ménos, recomendando que fuera su jefe el mismo brigadier Pelaez, que tantas simpatías se habia captado en tan poco tiempo. Concluia este curioso documento haciendo á modo de un haz de la impetuosidad y la astucia dominicana con la impresionabilidad y la candidez española, pues felicitaba al general Serrano por tenerle reservado el destino, la gloria, de que en su tiempo se reincorporase á España la primada de las Indias, la hija predilecta de Colon.

En 20 de Octubre, como hemos visto, firmaba esta importante comunicacion, que pudiera llamarse intimacion, el

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 27 y 28

segundo jefe de la república dominicana, y el 8 de Noviembre, su ministro de Relaciones exteriores, que se habia trasladado sin rebozo á la Habana en el mismo barco que Pelaez, trasmitia al capitan general, por expreso encargo del Gobierno dominicano, ciertas bases, ya para la anexion, ya para el protectorado, más acentuadas y significativas que las que D. Felipe Alfau, siendo embajador en Madrid, presentó al Gobierno en 1859. Estas bases están contenidas en el segundo anejo á la comunicacion del general Serrano, y en ellas se vuelven á indicar los motivos que impulsaban á los dominicanos á la reincorporacion. «Penetrado el presidente de la »república, decia ese documento (1), de la conviccion profun»da de que en las condiciones en que se encuentra ésta, con »los elementos que encierra y las circunstancia que le ro»dean, no es posible evitar que marche de dia en dia á su rui»na..... desea asegurar la felicidad de su pátria poniéndola á »la sombra protectora de otra nacion..... y cree conveniente »para el logro de este deseo proponer las bases con que se»mejante mision podria realizarse. Si esta, añade, se hiciese »por anexion, S. E. el presidente pediria:

»1.° Que se conserve la libertad individual sin que jamás »pueda restablecerse la esclavitud en el territorio domini»cano.

»2.° Que la república dominicana sea considerada como »una provincia de España, y disfrute como tal de los mis»mos derechos.

»3.° Que se utilicen los servicios del mayor número po»sible de aquellos hombres que los han prestado importan»tes á la pátria desde 1844, especialmente en el ejército, y »que puedan prestarlos en lo sucesivo á S. M.

»4.° Que como una de las primeras medidas, mande S. M. »amortizar el papel actualmente circulante en la república.

»5.° Que reconozca como válidos los actos de los Go-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 29 y 30.

»biernos que se han sucedido en la república dominicana »desde su nacimiento en 1844.

»En el caso de que á la política de España no conviniese »la anexion y prefiriese el protectorado, el presidente pe»diria:

»Primero. Que S. M. C. garantizase la integridad del »territorio de la república, cuyos límites son los que »fijan la Constitucion del Estado, esto es, los reconocidos »por el tratado definitivo entre España y Francia, firmado »en Aranjuez el 3 de Junio de 1777.

»Segundo. Que asimismo garantice S. M. C. la inde»pendencia y soberanía de la nacion dominicana, y le facili»te armamentos, pertrechos, buques de guerra y tropas, si »las necesitare, en el caso que la república sea amenazada »por una invasion haitiana ú otra, como igualmente interpo»ner sus buenos oficios, autoridad é influencia, en cualquie»ra dificultad que pueda ocurrir entre el Gobierno domini»cano y los de otras potencias.

»Tercero. Que S. M. consienta que vengan de la Penín»sula, Cuba ó Puerto-Rico, sargentos y oficiales del ejército »para la formacion é instruccion del dominicano.

»Cuarto. Que S. M. consienta en que se establezca »una corriente de inmigracion de las islas Canarias ó de »otros puntos de la Península, costeada por ella misma, re»conociendo la república una deuda nacional por la suma á »que ascienda esta operacion.

»Por nuestra parte, concluia el documento que trascribi»mos, nos obligamos:

»Primero. Que la república no celebrará tratados de »alianza ni convenios especiales de guerra ofensiva y defen»siva sino de acuerdo con España.

»Segundo. Que no celebrará tratados con ninguna otra »nacion, contrarios á la política y á los intereses de Es»paña.

»Tercero. Que del mismo modo no arrendará puertos ni »bahías, ni hará concesiones temporales de ellos ni de ter-

»renos, bosques, minas y vías fluviales á ningun otro Go»bierno.

»Cuarto. Que á los oficiales y sargentos instructores, á su »llegada á la república, si tal fuera el beneplácito de S. M. C., »se les dará el grado de ascenso inmediato.

»Quinto. Que los puertos y bosques de la república se »franquearán para el servicio de la marina española.»

Llamo una vez más la atencion de mis lectores sobre la insistencia con que el Gobierno del general Santana pedia al de España, para hacer la anexion, tropas y para someterse á su protectorado, tropas, armamentos y pertrechos. No se trataba ya de defender la independencia de Santo Domingo respecto á Haití, para la que siempre fué suficiente defensa nuestra garantía moral y nuestra palabra empeñada, sino de dotar el poder combatido del dictador, la autoridad disputada de Santana de medios de accion y de recursos suficientes para conservarse, áun contra la voluntad del país, áun contra la superioridad de sus enemigos. Esto que ahora vemos con tanta claridad; esto que expuse ó indiqué en mis informes, ¿cómo no lo vieron ó no quisieron verlo los que tan ligeramente resolvieron la anexion? Aquel Gobierno de Union liberal que tuvo el triste valor de llevarla á cabo, ¿por qué pospuso tan atendibles consideraciones á su interés? ¿Por qué no estudió mejor y con más patriótico empeño las complicadas cuestiones que planteaba esta proposicion?

Pero volvamos á nuestros documentos. En la nota cuyo análisis me ocupa el ministro de Relaciones exteriores de la república dominicana, D. Pedro Ricart y Torre, añadia, sin vacilacion alguna, que lo mismo Santana que el pueblo de Santo Domingo preferian la anexion al protectorado, y terminaba congratulándose de que «las explicaciones verbales »que habia tenido la honra de dar al Excmo. señor capitan »general en las conferencias celebradas con él, le hacian es»perar que el ilustre general Serrano aprovecharia esta oca»sion para prestar su poderoso apoyo á una empresa de tan »altas aspiraciones, y que se encontraba en armonía con

»su noble carácter y elevada inteligencia.» Esta afirmacion respondia á las impre iones que en el ánimo del capitan general de Cuba habian suscitado sus proyectos. Hemos visto ya que en su concepto, no sólo se imponia á España la cuestion de Santo Domingo, sino que no habia fuerza humana que pudiera evitarlo; de aquí que, si bien recordando que habia sido partidario de un aplazamiento hasta tiempos mejores, sin perjuicio de prestar auxilio á la república, para que se consolidara, creia innegable que á España le convenia «la posesion de Santo Domingo por el an»cho campo que nuestro comercio, industria y marina, en»tonces en camino de florecer, podrian encontrar en esa isla »que, unida á Cuba y Puerto-Rico constituirian un verda»dero imperio.»

Para robustecer afirmativa tan rotunda ofrecíale á su vez ancho campo la Memoria de Pelaez, que es el tercer anejo de su comunicacion de 12 de Noviembre, Memoria que le garantizaba el españolismo de los dominicanos, la existencia de miles de soldados «sóbrios, valientes y leales que, una »vez instruidos y disciplinados, podrian combatir con los de »cualquiera otra nacion europea» y por último, que aunque »tantas dificultades ofrecia la incorporacion como el protec»torado» él pensaba que el primero, con mayores ventajas, ofrecia ménos inconvenientes que el segundo. Entre los documentos que van al fin de este tomo (1) incluyo esa Memoria, en la cual deseo que fijen su atencion mis lectores para que vean con qué tono de sinceridad y con qué acento de entusiasmo se expresaban aquellas afirmaciones. No es extraño que al leerla en Cuba, cerca del teatro de los sucesos y bajo aquella atmósfera creada por las maniobras de Santana, se despertaran propósitos y se alentasen deseos que el patriotismo explica y el afan de engrandecimiento nacional disculpa; no es extraño que allí se creyera entonces posible y fácil y glorioso lo que luego resultó preñado de contrarieda-

(1) Véase en el Apéndice el núm. IV.

des y fecundo en desastres; mas admira que aquí el Gabinete responsable, poseedor de datos más completos y numerosos, colocado en condiciones de juzgar tales asuntos con frialdad y circunspeccion, se dejase arrastrar de una manera tan inusitada y se persuadiera por datos y antecedentes tan superficiales. Y como yo creo inverosímil que se desenvolviera y arraigase tamaña persuasion, vuelvo á mi tema y á mis conclusiones y repito que en esta materia todo lo hizo el interés de partido. El interés de la faccion capitaneada por Santana habia fabricado allá todo el edificio y el interés de los unionistas, lo remató en la Península. Más tarde vino el interés de los moderados á echarlo por tierra, y así de exclusivismo en exclusivismo, las banderías á quienes debe imputarse la responsabilidad de la obra, sólo tuvieron en cuenta su propio provecho y para nada las ventajas del país dominicano ó las ventajas del país español que, lealmente consultadas, habrian llevado esta cuestion por diversos caminos.

XVI.


LEGADOS á este punto en el instante en que los anexionistas de la Península y los de la Española coincidian, poniendo al unísono sus pretensiones, importa para la mejor inteligencia de los hechos fijemos la atencion en un incidente que, repetido por tercera vez en la visita de Pelaez, nos hará formar juicio de las genialidades de Santana, sirviéndonos acaso de hilo conductor en el laberinto inextricable de sus actos futuros. Pareció casualidad, aunque rarísima, que al llegar por primera vez á la capital de la república un representante oficial de aquella España

tan solicitada y tan querida, el libertador, el jefe del partido anexionista, el alma de todos aquellos manejos diplomáticos, se hallase ausente y tan lleno de ocupaciones, que en mucho tiempo no pudo ponerse al habla con nuestro cónsul general, que era en el fondo un verdadero embajador por las circunstancias de su nombramiento, por las de su persona y por las de sus mismos encargos, así públicos como secretos. Rara é inexplicable casualidad, ciertamente, que pudo atribuirse á indiferencia, cuando no á desaire, como quizás Segovia lo creyó, originándose de aquí la mala voluntad que tuvo á Santana desde el primer dia y su inclinacion á Baez, con los demás disgustos que ya dejamos indicados; pero en fin, aquella ausencia pudo explicarse por la situacion del país, harto alterado y revuelto para dejar al presidente libertad de accion, si bien con sus consecuencias debió de escarmentarle, que fué justamente lo contrario de lo que sucedió en la visita de Rubalcava, quien, siendo una de nuestras ilustraciones marítimas y su acto de cortesía tan significativo y honroso para Santana, tambien tuvo que darse por contento con hallar en lugar de éste á sus delegados y segundos, pues el presidente, como recordará el lector, andaba por San Juan de las Matas, ocupado en arreglar sus eternas cuentas con Haití; como el tiempo efectivamente urgía para liquidarlas, tambien pudo admitir excusa esta nueva ausencia, aunque ya iba la casualidad subiendo de punto, hasta llegar á desden notorio; pero en la tercera visita del brigadier Pelaez, el libertador tenia ocupacion ménos interesante y poética, pues revistaba en el Seybo las grandes ganaderías de su propiedad, que luego han de hacer gran papel en esta historia; y sólo por excitacion de sus ministros accedió á partir camino para ponerse al habla con el nuevo embajador, que él tan tenazmente habia solicitado. Tal coincidencia de extrañas casualidades, que en todo caso quizás fuesen muestras de llaneza republicana, no impedia al libertador seguir con el rabo del ojo la marcha acelerada de la máquina que habia puesto en movimiento, y cuya mar-

cha, sin embargo, le convenia acelerar aún más, temeroso de que la movilidad proverbial en España de los cargos públicos hiciese de repente saltar el carril por donde marchaba su tren á todo vapor. ¿Se creia quizás en el caso de *El desden con el desden?* ¿Pensaba, por ventura, que el cebo habia sido ya bien puesto y áun mordido? Todo cabe en tan rudo como sagaz manipulante.

Pero felizmente para Santana y para la Union liberal no hubo el menor tropiezo. El general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, que á la sazon despachaba los negocios de Ultramar, para los cuales tenia especial aptitud por su larga residencia en Cuba, hallóse en aquel conflicto, que los metafísicos llaman colision, entre sus anteriores opiniones sobre Santo Domingo, que ya nos son conocidas, y las que de pronto y á deshora germinaban con tanto ímpetu en el seno de su propio partido. En este trance, no exento de riesgos, optó por un término medio, como puede verse en estos párrafos del despacho que en 8 de Diciembre de 1860 dirigió al capitan general de la isla de Cuba. (1)

«Aunque el Gobierno de la reina (Q. D. G.) tenia noti»cias hace ya tiempo del estado de los ánimos en aquel país »(Santo Domingo) de las dificultades que se oponian á la »consolidacion del órden establecido y de los sentimientos »que abrigan hácia España los hombres que se hallan al »frente de sus negocios, no creia, sin embargo, tan cercano »el momento en que se decidiesen resueltamente á formar »parte de la nacionalidad española.

»El Gobierno de S. M. preveia el suceso que motiva el »despacho de V. E., pero es forzoso convenir en que las »circunstancias actuales no son las más á propósito para que »la nacion española tome sobre sí la grave responsabilidad »de aceptar la incorporacion á sus dominios del territorio »que hoy constituye la república dominicana. La aceptacion

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» páginas 33, 34 y 35.

»del protectorado reune, como V. E. sabe muy bien, todos »los inconvenientes de la anexion sin ninguna de sus venta»jas. Descartada esta hipótesis, forzoso es confesar que la »incorporacion inmediata no seria hoy ni prudente, ni acer»tada..... Habria que tener presente la influencia que un »acto de esa naturaleza ejerceria en las demás repúblicas »hispano-americanas y en la misma isla de Santo Domingo. »Por más que el general Santana y sus consejeros opinen »que el país entero es favorable á la reunion á España; por »más que fundados en esa creencia hayan tomado la iniciativa »para ejecutarla, el Gobierno de S. M. no se halla todavía »plenamente convencido de que al realizarse lo que se pre»tende no surgirán dificultades interiores que colocarian á »España en una situacion sumamente embarazosa. Si el par»tido opuesto á la administracion del general Santana levan»tase la voz contra la medida que se propone; si no hubiese »una completa unanimidad, no sólo se defraudarian las es»peranzas del Gobierno sino que se aplazaria indefinida»mente la consecucion del objeto apetecido.

»El mal éxito de la empresa ó resistencia que en el caso »contrario opusieran á la incorporacion parcialidades del »mismo país, cuya unanimidad de miras debe ser el princi»pal fundamento de la actitud de España, crearia al Gobier»no de S. M. una posicion sumamente falsa relativamente á »las demás naciones del Nuevo Mundo.

»La España no es hoy bastante fuerte para que Méjico, »Venezuela y todas las repúblicas de América comprendan »la sinceridad de su política, ni ha llegado aún el momento »de que, apoyándose en la autoridad que vuelve á alcanzar »en todas partes, pueda el Gobierno de la reina ejercer so»bre aquellos países una influencia eficaz. La cuestion de »tiempo es, por lo tanto, de inmensa trascendencia para la »España. Sus medios de accion crecen de dia en dia, y »pronto podrá disponer de una escuadra respetable..... El »Gobierno de S. M desea por las razones expuestas que se »aplace la incorporacion..... y á ese objeto deben encami-

»narse todos los esfuerzos de V. E.; pero la reina desea al »mismo tiempo prestar al Gobierno del general Santana y »á cualquier otro que esté impulsado por móviles idénticos »todos los auxilios de que pueda disponer. Queda autoriza»do V. E., por lo tanto, para facilitar al Sr. Ricart la con»tratacion del empréstito que se propone levantar en Cuba.... »Una eventualidad debe tomarse en séria consideracion en »los asuntos de Santo Domingo. Pudiera muy bien suceder »que la iniciativa tomada por el general Santana estuviese »realmente en consonancia con los deseos unánimes del país, »y que, lejos de ser consecuencia de temores exagerados, de »aspiraciones personales ó de otra cualquier causa, fuese re»sultado de una situacion insostenible que no pudiera prolon»garse, y que así lo reconociesen todos los dominicanos.

»Si efectivamente fuese imposible aplazar la incorpora»cion que se pretende, y despues de meditar V. E. deteni»damente todas las circunstancias del caso, y teniendo á la »vista cuantos datos pueda reunir, para esclarecer la cues»tion, se convenciese V. E. de que la no aceptacion por par»te de España de la oferta del general Santana daria lu»gar..... (1) deberia V. E. para evitarlo usar de todos los »medios que tiene á su disposicion. En todo caso debe»rá V. E. hacer presente al Gobierno dominicano, en nom»bre del de S. M., que el dia en que V. E. se convenza de »que la incorporacion es una necesidad perentoria, que no »admite dilacion de ningun género, es condicion indispensa»ble para llevarla á cabo, que el acto deba ser y parecer »completamente expontáneo, para dejar á salvo la respon»sabilidad moral de la España, y que las tropas de la reina »no ocuparán anticipadamente ningun punto de la isla, »hasta tanto que las autoridades y el pueblo hagan la pro»clamacion de una manera unánime y solemne.

(1) Aquí alude la comunicacion á la posibilidad de que los Estados-Unidos quisieran apoderarse de Santo Domingo, hipótesis poco séria que más adelante discuto y califico.

»Reasumiendo: es la voluntad de la Reina, de acuerdo »con el parecer de su Consejo de ministros, que V. E. ma»nifieste al Gobierno de Santo Domingo la satisfaccion con »que mira sus deseos de volver á formar parte de esta mo»narquía, que conviene aplazarlos, sin embargo, en interés »de tan noble empresa.»

No habrá nadie á quien no parezcan los términos de esta comunicacion contradictorios y ocasionados á producir el efecto que causaron. En ciertas cuestiones no caben términos medios, ni los verdaderos estadistas los emplean jamás. Apelar á ellos cuando se trata de una dificultad que amenaza no es contrarestarla, si no dejarla venir, ponerse á merced de ella y correr el riesgo de que lo envuelva todo y lo pierda todo. ¿Creia el ministerio presidido por el general O'Donnell que la reincorporacion de Santo Domingo no era conveniente á España? Bien claro lo dice esa comunicacion. No se ha escrito ni publicado una crítica más séria, acerba y razonada de los propósitos anexionistas. Todas las desventajas que acarreó y produjo ese funesto pensamiento están señaladas ahí. Pues si veia eso, ¿por qué no se negó de una manera terminante á lo que pretendian los dominicanos? Muy de otra suerte habian procedido poco tiempo antes los políticos yankées á quienes habria sido mas oportuno imitar. El Senado de Santo Domingo votó la anexion de esta República á la Union americana y el Gobierno de Washington la rechazó. Tambien la rechazaba el general O'Donnell; pero ponia por principal excusa razones circunstanciales, motivos de tiempo que el tiempo haria desaparecer, y que áun siendo valiosos nunca tuvieron el influjo y la importancia de otros deducidos de consideraciones más fundamentales y tocantes á la esencia de las cosas.

¿Dudaba el Gobierno presidido por el general O'Donnell de que la opinion en Santo Domingo fuese tan favorable á España como la pintaban Santana y sus consejeros? Pues por lo ménos debió aplazar formal y terminantemente toda respuesta, hasta adquirir el convencimiento de lo que real-

mente hubiese acerca de esos hechos. Este convencimiento podia adquirirse, ó por el trascurso del tiempo, ó por la repeticion de hechos indudables y de reconocida autenticidad que lo corroborasen, ó por pruebas solemnes de esas que el derecho moderno exige para acreditar el rumbo que sigue la voluntad de un pueblo. Más adelante dice el general O'Donnell al general Serrano, que si llegara á convencerse de que la incorporacion era una necesidad perentoria é inaplazable la aceptase; pero á condicion *de que el acto fuera y pareciese expontáneo para dejar á salvo la responsabilidad de España.* Esto que á los periódicos de la Union liberal les pareció entonces y despues no sólo bastante, sino excesivo, era muy poco. No debió limitarse el general O'Donnell á pretender un acto expontáneo, sino un acto verdaderamente unánime; ni se trataba sólo de dejar á salvo la responsabilidad de su Gobierno, sino de llevar á cabo una obra séria, de arraigo y de consistencia. Puesto el general O'Donnell en el caso de admitir la reincorporacion, caso que sólo hipotéticamente admito, debió exigir de la república de Santo Domingo un acuerdo legal y solemne, como por ejemplo el voto del Senado sancionado por un plebiscito libre, intervenido por agentes del Gobierno español; debió exigir además una manifestacion en que estuvieran conformes los adversarios de Santana. Con estos, con Baez, con Mella, á la sazon hostil al libertador, con Sanchez y con Cabral, debió negociarse la anexion de la misma manera que con Santana, y una vez obtenida la conformidad de todos, y una vez sancionada esa conformidad por el pueblo en forma legal y con arreglo á procedimientos regulares, podia, siempre dentro de la hipótesis, aceptar la reincorporacion. Esto era lo que la más vulgar prevision exigia. Pero el general O'Donnell no dió pruebas de poseer entonces esa cualidad en el grado necesario y en la medida conveniente. Su instinto le revelaba las dificultades; pero salió de ellas de cualquier modo. Enunció la sospecha de que las pretensiones de los dominicanos fuesen una maniobra de partido y nada hizo para convencerse

de si tal sospecha resultaria fundada. Exigió al general Serrano que no hiciese la reincorporacion sino á título de pedirla con sinceridad y expontaneidad Santo Domingo; pero no le concretó los medios que habia de emplear para garantía de esas condiciones. En una palabra, el general O'Donnell quiso y no quiso, y á la postre se entregó á merced de lo desconocido, corriendo y haciéndonos correr todos sus riesgos. ¡Ah! Esta noble tierra de España ha discernido siempre con harta generosidad y con lamentable ligereza el dictado de eminentes estadistas á muchos de sus hombres públicos para convencerse despues de que sólo eran capaces de un rasgo de valor, de un acto de energía ó de una oracion sublime á cambio de todas las desdichas y de todos los contratiempos que nos han legado sus errores y sus desaciertos. Por eso no es extraño que Castilla así haga los hombres como los gasta.

¿Pensaba el Gobierno presidido por el general O'Donnell que la anexion de Santo Domingo era contraria á nuestra política en América y que nos crearia una situacion sumamente falsa respecto á las demás naciones del Nuevo-Mundo? Pues debió oponerse tenazmente á secundar las maniobras de Santana. ¿Pensaba que esas dificultades podian desvanecerse realizando la anexion con arreglo á un procedimiento determinado? Pues debió preceptuarlo categórica y concretamente. En una palabra, el general O'Donnell estaba obligado á hacer lo contrario de lo que hizo; lo que hizo en esa comunicacion fué pretender que su responsabilidad moral quedase á salvo, pero dejando abierto un portillo al azar para que el problema se desenlazara y resolviese de un modo ó de otro.

XVII.

PERO no es esto solo. Al publicarse el despacho que acabamos de trascribir y comentar se suprimieron dos cláusulas importantes que en él figuraban y cuyos términos exactos sentimos que no nos sea posible copiar aquí. En la primera de ellas, imperativa y categórica, mandaba el general O'Donnell aplazar la anexion lo ménos por un año, para que nuestro Gobierno tuviese tiempo de apercibirse y esperar prevenido las eventualidades internacionales que pudieran surgir de tal suceso. En la segunda se preveia la contingencia de que quisiera adelantársenos una nacion poderosa en el continente americano, y en tal supuesto se autorizaba al capitan general de Cuba para impedirlo á todo trance, acogiendo los votos de Santo Domingo y llevando allí resueltamente nuestra bandera. Ambas cláusulas eran en el fondo contradictorias, pues á poco que se reflexione se comprenderá cuán fácilmente podian coincidir ligereza ó debilidad por un lado y astucia por otro (y por lo que toca á la astucia, jamás ha faltado á nuestros descendientes ultramarinos), para convertir en tésis la hipótesis más inverosímil á la hora ménos pensada y con la resolucion que les es característica. Y esto fué precisamente lo que ocurrió, viniendo las combinaciones que se autorizaban en la segunda cláusula á neutralizar el efecto de la primera. Además de esto cualquiera comprende que fijar plazo para la anexion, indicando al propio tiempo la grave contingencia en que ese plazo habria de abreviarse, era aceptar de un modo definitivo y resuelto el plan de Santana, acoger favorablemente sus deseos y disponernos á unir la isla de Santo

Domingo á su antigua metrópoli. Sobraban en esa larga comunicacion los primeros párrafos de vagas generalidades é indeterminados consejos; á lo que habia que atenerse era á lo que el documento ordenaba, y lo que ordenaba sin duda se reducia á las cláusulas que acabamos de mencionar, pudiendo considerarse todo lo demás como una verdadera exposicion de motivos.

Así debió entenderlo el general Serrano, que estaba en condiciones de interpretar mejor que nadie el pensamiento del Gobierno y las palabras del general O'Donnell por sus relaciones de íntima y antigua amistad, por los vínculos estrechos políticos y militares que siempre les unieron. Así debió entenderlo el general Serrano, inclinado, por otra parte á la anexion, y así debió comunicarlo á Ricart, agente y ministro de Santana, que se hallaba en la isla de Cuba cuando llegó aquel despacho, ó que arribó á la Habana poco despues. Ricart y Serrano conferenciaron entonces, y en sus entrevistas debió acordarse la forma de realizar este hecho importante, ya acogido en principio por el Gobierno para que quedasen cumplidos las indicaciones y deseos expuestos por el presidente del Consejo. Entonces seguramente el general Serrano manifestó á Ricart qué plazo señalaba O'Donnell para verificar la reincorporacion, y Ricart indicó á nuestro capitan general de Cuba qué procedimientos habia escogido Santana para que ese hecho revistiera el aspecto de expontaneidad que pretendia el Gobierno de Madrid. De esas conferencias no sabemos más que lo que se desprende por la lectura de documentos posteriores; pero basta, sin duda, con ella para determinar á qué se redujeron.

Lo importante aquí es el despacho del general O'Donnell que hemos trascrito, despacho en que se admitia la reincorporacion. Ricart, al conocer sus conclusiones, debió comunicárselas al libertador. El documento en que lo hiciera arrojaria viva luz sobre estas negociaciones, afirmando quizás mucho de lo que nosotros aventuramos como sencillas y lógicas hipótesis; pero ese documento no lo poseemos ni obra

en los archivos de España. Consta, sin embargo, que aquellas conclusiones fueron trasmitidas á Santana, no sólo porque así era racional y hasta necesario que sucediera, sino porque de otra suerte sería difícil explicarse cierto párrafo del mensaje con que el presidente de la República abrió en 27 de Febrero de 1861 el honorable Senado consultor, párrafo que se referia á la mision de Ricart en la isla de Cuba, y en el cual se dice textualmente que «para cubrir el déficit..... y »con el fin de retirar el papel-moneda circulante, el Gobier»no mandó un comisionado á la isla de Cuba con el encargo »de levantar un empréstito; y aunque halló desgraciada»mente aquel mercado en disposicion de necesitar para sí lo »que nosotros le pedíamos, no ha sido del todo infructuoso »su viaje.» (1)

¿A qué frutos de la mision de Ricart podia referirse Santana, sino á los que antes hemos indicado? Esto no necesita mayores aclaraciones ni otras pruebas. Podemos, pues, continuar nuestra narracion. El general Serrano no se limitó á comunicar á Santana por medio de Ricart el resultado de los propósitos anexionistas, sino que lo hizo directamente, enviándole una comunicacion de carácter reservado que lleva la fecha de 21 de Febrero. Acerca de ella sólo manifestaré dos cosas: que es buena prueba de lo resuelto que se hallaba el actual duque de la Torre á favor de la reincorporacion, y que tiende á regular pormenores de importancia relativos á la ejecucion del hecho. El general O'Donnell habia indicado que no se enviasen tropas á Santo Domingo hasta despues de hecha la anexion. Esto era, áun dentro de los errores que entonces se cometieron, prudente y previsor. Pero una vez proclamada la union de la República á España, juzgábase necesario enviar allí fuerzas militares que la guarneciesen.

(1) Hoja volante impresa en la capital de la República dominicana en fólio máximo, estrecho y largo. Lleva por título, debajo de un escudo: «Mensaje del presidente de la República al honorable Senado consultor.»

¿Qué fuerzas se habian de mandar? ¿Dónde habian de ir? ¿Qué puntos iban á custodiar? Todo eso se creyó indispensable convenirlo de antemano para evitar más tarde dificultades, y el despacho del general Serrano que voy á trascribir se encaminaba á ello. Este despacho fué dirigido de la Habana á Santo Domingo el dia 21, uno antes del regreso de Ricart. Quizás fué portador de él este último. Decia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Muy señor mio; acogidos por el Gobierno »de S. M. la reina, como V. E. sabe, los votos y deseos del »noble y generoso pueblo dominicano, y mientras llega el »momento deseado, que por mi parte procuraré acelerar, »dando cuenta á S. M. de las ventajas mútuas que encierra »la realizacion de tan grandioso pensamiento, debido en »gran parte á la poderosa iniciativa de V. E., desearia cono»cer, para estudiarlos y *proponerlos* oportunamente, los me»dios que crea V. E. necesarios para la ejecucion, tanto en »el número de tropas de todas armas como en material y »pertrechos de todo género, buques, distribucion de las fuer»zas, punto de desembarco y de concentracion y cuanto pue»da convenir y deba preverse.

»Al mismo tiempo reitero á V. E. la necesidad de em»plear la mayor circunspeccion y reserva, hasta la resolu»cion de la reina, tratando de desvanecer la alarma que »cunde y las exactas noticias que tiene, ya por alguna indis»crecion y por las sospechas que nuestros pasos, difíciles de »ocultar, hayan podido hacer nacer, Dios, etc.» (1)

De la lectura de ese documento se desprende que la anexion, convenida en principio, estaba suspendida ó aplazada hasta que trascurriera el plazo fijado por el Gobierno de Madrid. Esto disgustaba sobremanera á los dominicanos, ó mejor, contrariaba á Santana, cuyo plan se reducia á ejecutar

(1) Documentos anteriores á la anexion. – Carta semi-oficial y reservada del general Serrano á Santana.

cuanto antes y de cualquier modo el proyecto que habia concebido y al que habia fiado la consolidacion de su poder y el coronamiento de sus ambiciosos designios. Así es que en cuanto llegó Ricart á Santo Domingo, presidente y ministro discurrieron el medio de abreviar ese plazo. La cláusula del despacho del general O'Donnell, que ordenaba impedir á todo trance se anticipase ninguna nacion á los deseos de España, y prescribia para esa eventualidad que se acogiesen sin demora los votos de los dominicanos, abria camino á su impaciencia. Santana y Ricart entraron resueltamente por él; y este último, en la comunicacion en que daba al primero noticia de su llegada á Santo Domingo, entre protestas calorosísimas del agradecimiento de Santana por las buenas nuevas de que habia sido portador, le decia, con fecha de 7 de Marzo: «Sin pérdida de tiempo me he impuesto »tambien de los sucesos más importantes ocurridos última»mente en este suelo y que tienen conexion con el asunto »capital que nos ocupa, á fin de poder informar á V. E. con»forme á la recomendacion con que se sirvió honrarme á mi »despedida de la Habana.

»Dos incidentes de suma gravedad he encontrado en »nuestra política que pueden influir *siniestramente* en la mar»cha de los asuntos; el primero ha sido la llegada á esta »ciudad de M. P..... que V. E. recordará pasó por la Haba»na, y se embarcó para esta ciudad á bordo del vapor *Cuba*. »El objeto de esta venida, que supusimos seria alguna re»clamacion sobre el negocio del guano (sic) de Alto Vela, »es de un carácter mucho más trascendental. Este señor, »junto con el general C..... y el coronel F..... (otros extran»jeros aunque americanos), me hablaron primero, y despues »propusieron en una conferencia que tuvieron con el presi»dente de la República los puntos siguientes:

»1.° Acordar un empréstito al Gobierno por la suma »de 500.000 pesos, pagando un interés módico y con un »plazo dilatado, cuya suma desde luego se pondria á la dis»posicion de la República.

»2.° Establecer una corriente de inmigracion para po»blar la Península de Samaná, costeada por ellos mismos.

»3.° En cambio de estas ventajas, ofrecidas al Gobierno, »le piden privilegios exclusivos para abrir la navegacion »de los rios Yuna y Yaque (los dos principales de la isla), »facultad para establecer un astillero por parte de los inmi»grados..... explotacion de las minas de carbon y todas las »demás de la República, y la concesion de algunas leguas de »terrenos agrícolas de las riberas de los mismos rios Yuna »y Yaque para el establecimiento de colonias agricultoras.

»Uno de estos señores me dijo, que hoy más que nun»ca..... estaba dispuesto su país á emprender negociaciones »con Santo Domingo, cuya suerte podia ser la más próspera »si accedíamos á sus deseos. El presidente les dijo que con»venia sobremanera que sus proposiciones fuesen formula»das por escrito, á fin de poderlas someter á la considera»cion de su Gobierno, y discutirlas con la madurez que un »negocio de tal cuantía requiere. Contestaron que presenta»se el mismo Gobierno las bases que le fueran más acepta»bles para el contrato, á lo que naturalmente no quiso pres»tarse el presidente.

»Me parece inútil decir á V. E. que al trasmitirle estas »proposiciones, no he tenido otro objeto que el de poner á »su vista el pertinaz empeño con que los..... codician este »suelo, á fin de poder extender su dominacion á las Anti»llas, para compensarse del desmembramiento que acaban »de tener. (1)

»El segundo punto de que cumple á mis deseos informar »á V. E., es la actitud tomada por nuestros enemigos los »haitianos en estos últimos dias. Comprendiendo sin duda »que la senda política por donde ha entrado el Gobierno do»minicano, conduce á este país á un puerto de seguridad, »donde no podrian conservar esperanza siquiera de inquie-

(1) Torpe anduvo el Sr. Ricart al argumentar así, pues el desmembramiento no se habia verificado ni llegó á verificarse.

»tarnos, están preparándose de una manera formidable, se»gun las noticias fidedignas que hemos tenido, tanto de »nuestros agentes en Santhomas y Curaçao, cuanto de nues»tros espías en la frontera. (1)

»Pretenden por lo visto impedir con un golpe decisivo la »consecucion de los planes *que se trata de llevar á efecto*, y »que sin duda han podido traslucir. Cuanto hay de cierto es »que sus esfuerzos son supremos, y que cuentan hoy con »elementos de que antes habian carecido. Por estas razones »estoy enteramente persuadido de que es de suma importan»cia que el Gobierno de S. M. *acorte el plazo fijado para la »realizacion de nuestros deseos*; de lo contrario el país, sin »abrigo en los embates de diferente género á que está ex»puesto, tal vez no pudiera resistirlo, por el tiempo seña»lado como plazo para su incorporacion á la monarquía es»pañola.» (2)

Los que recuerden que desde el tratado de 5 de Octubre de 1854, no habia vuelto el Gobierno á quien se alude en el anterior despacho á hacer demostracion alguna para acercarse al de Santo Domingo, ni ménos para establecerse en la isla de tan alarmante manera, aunque pequen de cándidos no podrán ménos de extrañar ocurrencia tan significativa. Aquel agente misterioso que inopinadamente se presenta á los hombres de la República á hacerles proposiciones de empréstito y adquisicion de territorio, aquella casualidad de haber sido visto y quizás conocido el misterioso agente en la Habana por el Sr. Ricart, durante su breve estancia allí, hasta el punto de saber su nombre y el barco en que se tras-

(1) En otra carta, dos dias posterior, se daban á este cuadro tintas más subidas aún. «Ya tenemos, decia, noticias positivas de lo que »maquinan, pretestando Geffrard una visita á las fronteras con el di»simulado objeto de hostilizarnos.»

(2) Documentos manuscritos anteriores á la anexion.—Carta de Ricart y Torres á D. Francisco Serrano.—Santo Domingo 7 de Marzo de 1861.

ladó de una isla á otra, son datos que á la mayor credulidad alarman. Caminábamos de coincidencia en coincidencia. ¡Esto era en verdad sorprendente! La única hipótesis que el general O'Donnell admitia para acortar el plazo impuesto á los deseos de los dominicanos se plantea inmediatamente para autorizarlos á pedir..... ¿qué? nada ménos que lo único que á España no conviene y que el Gobierno de Madrid rechaza: que el plazo se acorte. Hasta tal punto era esa su más ardiente aspiracion, que un dia despues de escrito y enviado el despacho anterior Santana hizo que su segundo Alfau escribiese á Serrano manifestándole gratitud por los favores recibidos y los que esperaban de mayor cuantía, é insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de acortar el plazo. «El Gabinete de Madrid, le decia, se ha preocupado »mucho, tal vez más de lo que era menester de la situacion »de las cosas fuera de la República, y ha tomado poco en »cuenta la que se le creaba á un pueblo á quien se hace en»trever un cambio en su situacion, sujetándole luego para »que no lo lleve á cabo. Para ofrecer la España ese cambio »tuvimos que *preparar el terreno* y hacer concebir la espe»ranza de la posibilidad, y esto ha acrecentado la impacien»cia á punto que no nos será posible contenerla. El Gobier»no, y sobre todo, el general libertador hacen cuanto está »de su parte para moderar esa impaciencia; pero tememos »mucho sus efectos.»

El general O'Donnell no contaria ciertamente con esto al aceptar en principio la anexion como lo hizo en su último despacho. Quizás pensaba contener, dirigir y regularizar aquel movimiento, cuyas últimas consecuencias y definitivo resultado admitia desde luego. Lo que prueba que el jefe de nuestro Gobierno no sólo se equivocó en cuanto al fondo de todo este árduo, gravísimo y trascendental problema, sino que tampoco pudo apreciar con exactitud ni supo prevenir cauteloso las contingencias de su desarrollo, incurriendo así en un doble error que oscurece y debilita su fama de estadista. ¡Ah! El general O'Donnell no conoció entonces dónde

se hallaba el verdadero interés de España, y si lo conoció no tuvo el carácter necesario para defenderlo; y áun cuando supusiéramos que lo tuvo, tampoco dió muestras de poseer el tacto y la discrecion indispensables para apreciar exactamente el valor de sus recursos y de sus medios de accion. No por otro motivo se precipitaron los acontecimientos en Santo Domingo, resultando á la postre una cosa muy distinta de lo que convenia á España y áun de lo que queria el Gobierno: lo que deseaba y con tan vivas ánsias pretendió don Pedro Santana.

XVIII.

DESPUES de estas negociaciones no se sabe que mediaran otras entre las autoridades españolas y el Gobierno de la República dominicana. El resultado de aquellas bastó para que éste se creyera en condiciones de dar el paso último y decisivo. Llegado Ricart de la Habana todo se apercibió para el desenlace. Los que llevaron entonces la voz y la representacion de España pueden decir en su descargo que el presidente Santana fué en este camino más allá de sus propios deseos. Yo juzgo esto ciertísimo. Ni aquí ni en la isla estaban los proyectos de anexion tan adelantados como debieran para producir el efecto inmediato, que con asombro general comtemplamos. Santana hizo con los españoles y con los dominicanos lo que vulgarmente se llama *forzar la máquina*. Vió cercano y favorable el éxito y quiso apresurarlo. Su plan habia consistido en alejar la posibilidad de ciertas resistencias. Seguro ya de esto obró, recogiendo el fruto reservado siempre á los hom-

bres políticos de verdadero carácter y de indiscutible resolucion.

El 2 de Marzo dirigió á su ministro de Guerra y Marina, D. Miguel Lavastida, una comunicacion que dice así:

«Señor ministro: Debiendo diputar una persona que me»rezca mi entera confianza para que pase á las provincias »del Cibao á imponer á las autoridades y personas notables »de aquellos lugares del resultado de las negociaciones que »se acaban de celebrar con el Gobierno de S. M. C., con»forme con los deseos que constantemente han manifestado »los dominicanos, he resuelto comisionar á V. S. para que »pase á desempeñar esta importante mision. Sin embargo »de que V. S. está plenamente instruido de todo cuanto se »ha practicado sobre el particular, debo no obstante seña»larle con toda precision los puntos á que debe referirse en »el desempeño de este encargo. Diga V. S. con franqueza á »todos esos patriotas lo que el Gobierno ha hecho y lo que »definitivamente se ha convenido:

»1.° Que en vista de las grandes dificultades que se han »tocado siempre, y que hoy más que nunca se oponen para »la consolidacion del país, contándose ya diez y siete años »en lucha, durante los cuales se han agitado revoluciones in»ternas, cuyas dolorosas consecuencias se hacen sensibles »cada dia, el Gobierno se ha visto en el caso de ocurrir al »de S. M. Católica solicitando una proteccion eficaz que ase»gure los derechos y garantías del pueblo dominicano.

»2.° Que al dirigirse este Gobierno al de S. M. C. impe»trando esta proteccion, se han tenido presentes las circuns»tancias de nuestro orígen, de nuestro idioma, de nuestros »usos y costumbres y de nuestra religion y tradiciones.

»3.° Que las señaladas simpatías que naturalmente en »todos tiempos ha tenido el pueblo dominicano por todo »cuanto depende de la España, y las que esta nacion ha ma»nifestado constantemente por Santo Domingo, demandaban »la necesidad de que ambas partes se entendiesen y llevasen »á cabo una convencion que íntimamente las estrechase.

»4.° Que atendiendo á todas estas razones, y con la se»guridad de que los haitianos no desisten nunca de sus ideas »de conquista y exterminio, á pesar de los esfuerzos hechos »por las potencias mediadoras, el Gobierno estableció sus »proposiciones al Gabinete de Madrid, basadas de este modo: »Proteccion directa y eficaz á la República dominicana, ó »anexion de la antigua parte española de la isla de Santo »Domingo como una provincia libre.

»5.° Que el Gobierno de S. M. C., despues de haber es»tudiado, meditado y áun consultado las conveniencias de »estas proposiciones, ha resuelto decidirse por la anexion, »en vista de las dificultades que de ordinario ofrece un pro»tectorado que no podria llevar el sello de la perpetuidad.

»6.° Que resuelta y decidida como está la anexion, por el »acuerdo de ambos Gobiernos, no resta ya otra cosa, que »hacer la solemne declaratoria.

»7.° Que para que esta pueda llevarse á cabo con todo »el órden posible, y que la expresion del pueblo dominicano »sea libre, se tienen ya dadas las órdenes correspondientes »para que vengan las fuerzas de mar y tierra á proteger la »expontánea manifestacion de los pueblos.

»8.° y último. Que las bases de la anexion son las mis»mas que constan de la copia que por separado lleva V. S. »para que las eleve al conocimiento de las autoridades y de »las personas influyentes de aquellas provincias.

»Estas instrucciones, que deberá V. S. hacerlas entender »á los pueblos del Cibao, para que sepan cuanto se ha po»dido practicar en favor del pueblo dominicano, revelan las »buenas disposiciones que el Gobierno de S. M. C. tiene por »los hijos de Santo Domingo. Ni Méjico con sus siete millo»nes de habitantes y su opulencia; ni Cuba, esa rica y codi»ciada isla, han logrado elevarse al rango en que se coloca »hoy Santo Domingo. Yo me regocijo, me enorgullezco al »ver coronada la obra de mis desvelos, de ver asegurada la »libertad, los derechos y las garantías de mis compatriotas. »Diga V. S. á los hijos del Cibao que les mando un abrazo

»y que los felicito por esa aurora de paz y de felicidad con »que se asoma nuestro porvenir, asegurándoles que pueden »siempre contar con el paternal afecto del caudillo de sus »libertades.»

Intranquilo todavía, ya porque su obra de propaganda tropezase en algunos puntos con graves dificultades, ya porque todos sus agentes no desplegaran la consumada habilidad que él, bajo su ruda corteza, ocultaba, ya porque desease, y esto es lo más verosímil, activar la realizacion de sus propósitos, dirigió en 9 de Marzo una circular á las autoridades civiles y militares, comunicándoles francamente el plan que habia fraguado y pidiéndoles que en cada punto celebraran reuniones, y en ellas, ó de otro modo, redactasen actas de adhesion que debian suscribir, además de ellos, los vecinos más importantes y de mayor arraigo de las respectivas localidades. Estas actas es lo que se conoce en la historia de aquellos sucesos con el nombre de *pronunciamientos*. En la coleccion de documentos del Ministerio de Estado aparecen, y el Sr. Nuñez de Arce los publicó en su folleto como testimonio de las simpatías que España inspiraba en Santo Domingo. Precisamente demuestran todo lo contrario de lo que los anexionistas se propusieron al darlos á luz. El estudio detenido de esas manifestaciones, que nadie ha hecho hasta ahora, revela una vez más, y cumplidísimamente la ligereza con que procedió el Gobierno de España aceptando la reincorporacion y sirviendo los designios de Santana. Si no hubiese otros hechos para corroborar mi juicio sobre aquel acontecimiento y aquella política, tan torpe y desastrosa, expuesto en las páginas de este libro, bastaria con lo que ahora voy á decir.

El dia 9 expidió Santana la circular á que me he referido. Parecia lógico—dados los asertos del mismo Santana y de Ricart, que nuestro Gobierno y sus hombres acogieron como artículo de fé, sobre el vivo anhelo de los dominicanos de volver al seno de la madre pátria,—parecia lógico, digo, que esa circular hubiese producido en el país un mo-

vimiento inmediato y entusiasta á favor de la reincorporacion, y que este movimiento se hubiera traducido desde luego en actos materiales ostensibles, que por lo ménos no dejasen lugar á la más pequeña duda. Pues nada de eso ocurrió. La excitacion de Santana, aquel dictador siempre tan puntualmente obedecido por sus conciudadanos, no logró que entonces se le escuchase como lo crítico de las circunstancias exigia. Buena prueba de ello es que, como más adelante veremos, tuvo que repetir sus órdenes. Y esto evidencia que, á lo sumo, los dominicanos iban á la reincorporacion arrastrados por ajeno impulso; pero sin deseo, ni interés de su parte, dejándose llevar, indiferentes ó temerosos, de los caudillos y prohombres que de largo tiempo atrás gobernaban su República. A esto quedaban reducidos aquel ardor y aquel violento deseo de verificar la anexion que Santana pintaba, Ricart exageró y los unionistas acogieron llenos de cándida credulidad, ya que no cegados por un mezquino y deplorable interés de bandería.

En la comun de Hato-Mayor residian seis ó siete parientes de Santana, entre los cuales estaba su hijo Manuel, y esa comun fué la primera de las contadas que respondieron en seguida á la órden del Presidente. ¡Extraña coincidencia, digna sin duda de notarse! El comandante de armas de la comun y el coronel Manuel Santana, que era su gobernador interino, convocaron á las demás autoridades y habitantes de ella para el dia 12 de Marzo. Acudieron á la cita, reuniéndose en la Iglesia noventa y cinco personas, y entonces, segun reza el pronunciamiento, tomó «el gobernador la »palabra y expuso: que el objeto de la reunion era para po»ner en conocimiento del pueblo, segun las instrucciones »de S. E. el presidente de la República, las negociaciones »celebradas entre el Gobierno dominicano y el de S. M. C.; »y despues de haberle dado lectura en alta voz al documento »que las contiene, fueron acogidas, habiendo todos jurado »voluntariamente fidelidad y adhesion á S. M. la reina de »España, y que la República dominicana pase á ser una

»provincia de ella, felicitando al mismo tiempo el acierto y »sábias disposiciones del Gobierno en este cambio que con- »sideran como la única medida que nos traerá el sosiego y »felicidad del país.» A seguida de redactar ese acta, de que hemos copiado las anteriores frases, la firmaron los concurrentes, y poco despues Manuel Santana escribia á su padre en los términos que vamos á trascribir, conservándoles su ortografía, porque se trata de un documento curioso bajo varios aspectos. Dice así:

«Hato-Mayor 12 de Marzo de 1861.—Sr. D. P. Santa- »na.—Santo Domingo.—Mi querido papá: Recibí su oficio »circular fecha 9 del corriente, y bien enterado de su conte- »nido le diré que ya por las instruciones al general Michel es- »taba impuesto lo que he recibido con el mayor intusiasmo »y alegria pues de ese modo saldremos de este estado de pe- »nuria y calamidad, y le puedo asegurar que en ninguna »época podria haber tenido mejor aceptacion que ahora, »pues ya los hombres deseaban cualesquiera cosa que mejo- »rara nuestra situacion así es que tanto aquí en Hato-Mayor »como el Seybo ha manifestado todos el mayor intusiasmo y »contento, y como se les ha explicado de una manera tan »clara las ventajas que se le sobrevine á toda la República y »á cada uno en particular, todos han jurado con la mayor »buena fé abrazar la buena disposicion de que la República »pase hacer una provincia española.

»Estos pliegos es decir las actas de la aprovacion del »Seybo higüey y Hasto Mayor se despachan de esta hoy »mismo con un expreso directamente donde V. que es el »Sr. Santiago Sanchez.

»Habiendo ido el general Michel á Higüey á cumplir con »la mision que se le encomendó vino con la intencion de pa- »sar á esta para dejar cumplido su encargo, pero hayando »quebrantado dispuso que viniera yo en su lugar lo que se ha »efectuado, y se ha hecho con la mayor concurrencia y á to- »dos se les conoce el regocijo que tienen.

»Yo le puedo asegurar que aquí y el Seybo, y en Higüey

»segun me ha dicho el general Michel no hay ni la menor »demostracion de discontento, pues antes al contrario, todos »se han manifestado, que hubieran deseado que ya hubiera »sido la fijacion de la bandera.

»En fin yo les he hecho las mejores persuaciones que »han estado á mi alcance.

»Toda su familia estaba buena. Deseo se conserve en sa»lud.—Su afectísimo hijo, M. G. Santana.»

Las referencias que se hacen en esta carta á las capitales del Seybo y del Higüey son, sin duda, inexactas. El pronunciamiento de Santa Cruz de Seybo no se hizo hasta el dia 18, y el de San Dionisio de Higüey no se verificó hasta el 19. No es presumible que se llevaran á cabo obedeciendo la órden circular del dia 9, sino la posterior, la del 15, que más adelante copiaremos. Al de Hato-Mayor siguieron los pronunciamientos de Bani, Bayaguana y Monte Plata, que se hicieron el 17. Pero el 15 no se habia recibido en Santo Domingo más acta que la de Hato-Mayor. Esto era demasiado para Santana. Los que conocian su carácter violento é irritable comprenderán su impaciencia y su disgusto en aquellos instantes. No siéndole posible esperar más, dirigió, por conducto de su ministro, una nueva órden á las autoridades de provincia, mucho más terminante y decisiva que la anterior. Voy á copiarla porque contiene el formulario de lo que habia de hacerse y porque retrata al héroe de esta rústica epopeya, que parece inverosímil sedujera á hombres de inteligencia y discrecion, como los que desde aquí le prodigaron todo linaje de aplausos. Dice así:

«Al ver la impaciencia que manifiestan los pueblos de »todas las comunes de ver satisfechos sus tan ansiados de»seos de realizar el pensamiento de unirnos á la Madre Pá»tria, conviene que se haga desde luego el pronunciamiento »en esa; se fije la bandera española, se levante un acta so»lemne de la ceremonia, que se haga firmar por todas las »personas que sepan hacerlo, y se pondrán los nombres de »los que no sepan, firmando por ellos los más notables de la

»poblacion. Inmediatamente que se haya saludado el pabe»llon con 21 cañonazos se hará avisar á los comandantes de »armas de las distintas comisiones por el jefe político de esa, »participándoles lo hecho en esa capital, y manifestándoles la »conveniencia de que aquellos hagan otro tanto en todo su »distrito.

»Conviene que el pronunciamiento se haga de mañana y »tan temprano como se pueda, á fin de no izar (sic) la ban»dera dominicana, y al hacerlo con la española se saludarán »con 21 cañonazos, se cantará un *Te-Deum* y el gobernador »político dirigirá una alocucion al pueblo, esplicándole las »garantías y ventajas que le esperan, leyéndole las bases con »que se hace la anexion á España, en los términos que comu»niqué en carta anterior. Es necesario que se hagan hacer al »momento banderas españolas aunque sean de cualquier »tela que tengan los colores, si no hay lanillas, á fin de que »sirvan provisionalmente, mientras se hacen otras. Hecho »el pronunciamiento se comunicará inmediatamente á todas »las comisiones de esa provincia, tan detalladamente como »sea posible.

»Como es necesario que los pueblos vean que la bandera »dominicana recibe todos los honores que le son debidos, »hará V. S. que se coloque en la Iglesia de esa cabeza de »provincia enlazada con la Española, en señal de la union »que espontáneamente hacemos. En las demas comisiones »donde no haya por el pronto banderas españolas, se colo»cará la dominicana en la Iglesia para entrelazarla despues »con la española.

»V. S. comprenderá la urgencia con que nos obliga á »obrar la impaciencia general de todos los pueblos que de »hecho se han pronunciado, celebrando sus solemnes actos »de declaracion y levantando actas de ellos, en que firman »las poblaciones enteras y claman por el pronunciamiento »definitivo que al recibo de esta habrán hecho todos los de »estas provincias. No cabe pues otro camino sino que V. E. »provoque la reunion inmediata de las personas notables, y

»sin esperar otro aviso haga que esa provincia siga el mo»vimiento general de todas las demás.»

Lo más notable, á nuestro juicio, del documento que acabamos de trascribir es la burda astucia empleada por Santana para arrancar á los pueblos su adhesion inmediata al pensamiento que trataba de realizar. Imaginó que diciendo á cada uno que ya los otros se habian pronunciado era más fácil vencer las dificultades que se presentaran, y así lo hizo, saltando por encima de todas las consideraciones que el buen sentido, la recta intencion, la moral política y la seriedad pudieron oponerle. Y hé ahí cómo se llevó á cabo la anexion, gráficamente expuesto por los mismos que la hicieron. Yo no he de añadir de mi parte ni una palabra más, ni un sólo comentario. Me basta que el país vea, con la claridad que nadie ha tratado de arrojar sobre estos problemas, cómo fué engañado su Gobierno y qué tosca y groseramente se le engañó á él.

La órden del dia 15 tuvo más fortuna que la del dia 9: fué cumplida con mayor rapidez. El dia 18 se hicieron los pronunciamientos de Santo Domingo, San Cristóbal, Los Cebicos, San José de los Llanos, Azua y Santa Cruz del Seybo; el 19 los de San Antonio de Guerra, Barahona y San Dionisio de Higüey; el 20 los de San José de Ocoa, Santa Bárbara de Samaná, Sabana Mula, San Pedro del Macoris, San Juan y Neyba; el 21 los de San José de Llamasá, Las Matas, Sabana de la Mar y San Pedro del Cercado; el 23 los de la Concepcion de la Vega, Moca y San Francisco del Macoris; el 24 los de Jarabacoa, San Antonio del Bonao, Cotuy, Altamira y Santiago de los Caballeros; el 25 los de San Lorenzo de Monte-Cristi, San Ignacio de Sabaneta y San Lorenzo de Guayubin, y el 26 el de Puerto-Plata, que cierra la série de estas manifestaciones. Todas ellas están hechas con sujecion al mismo molde. En la mayor parte se dice que los vecinos, reunidos por convocatoria de la autoridad para obedecer una órden del presidente de la República, han oido leer las bases de la reincorporacion, la han

aceptado, reconocen á doña Isabel II por su soberana y le juran fidelidad. Hay más ó ménos vehemencia en los conceptos y mayor ó menor entusiasmo en el dictado, segun las aficiones retóricas ó el lirismo del redactor; pero su fondo es siempre igual. Debieron distribuirse modelos de actas de pronunciamiento, porque las de Sabana Mula, Barahona, San Juan, Azua, Las Matas y San Pedro del Cercado son literalmente iguales. Otro tanto sucede con las de San Lorenzo de Monte-Cristi, San Ignacio de Sabaneta y San Lorenzo de Guayubin. Algunos pueblos tienen la franqueza de confesar que se pronunciaron porque lo ha hecho la capital ó por seguir la conducta de la mayoría de los de la República. Otros declaran, como San Francisco del Macoris, Neyba y Santiago de los Caballeros, que se unen á España porque no creen posible seguir viviendo de otra manera. Los vecinos de Cotuy tienen la llaneza de atribuirnos á los españoles la iniciativa de la reincorporacion. El ódio y el temor á Haití se reflejan en la mayor parte de las actas. Tales son las condiciones de expontaneidad con que se llevó á cabo este acto, el más importante de la anexion, porque encierra la anexion misma.

He buscado con verdadero interés en esos documentos una frase que demostrara entusiasmo por reunirse á España, y sólo algo parecido á esto he encontrado en el acta de la Concepcion de la Vega; y, en general, en el resto de las otras, un tácito consentimiento, una conformidad pasiva y acaso una reserva expectante, lograda como resultado de hábiles manejos de interesados agentes, que además de tratar de imponer su voluntad, promovian la realizacion de sus deseos. Pero bien puede negarse que aquello fuese una manifestacion expontánea y verdadera de la opinion pública.

He buscado tambien circunstancias y fundamentos que diesen solidez y fuerza á esas manifestaciones para disculpar la ligereza de los que nos las presentan como expresion del espíritu público en Santo Domingo, y no he sido más afortunado en mis pesquisas. Parece mentira que á los pronun-

ciamientos dominicanos se les haya atribuido el valor que tiene una votacion plebiscitaria como, por ejemplo, la que anexionó pocos años antes Niza y Saboya al imperio francés. En junto las firmas reunidas no ascienden á más de 4.000. Suponiendo que todas ellas sean auténticas y que no se cometieran en estos documentos los amaños y ficciones á que se presta ese modo de proceder, convendremos en que no son muchos 4.000 votos para una poblacion de 280.000 habitantes, que es el número que la parte española de la isla contaba al verificarse la anexion; 4.000 está, respecto á 280.000, en la proporcion de 1'40 por 100. Los adheridos á España no eran más que un grupo exíguo por el número, casi insignificante del pueblo dominicano.

Recordemos, para que nuestro razonamiento y su valor resulten más palpables, la anexion de Niza á Francia, verificada en 1860. El distrito de Niza tenia entonces 105.000 habitantes. De ellos habia inscritos como votantes 30.700 y emitieron su sufragio en favor de la anexion 25,900, que representaban las cinco sextas partes de la poblacion, teniendo en cuenta que eran votantes todos los vecinos mayores de edad, y que sólo estaban excluidos de participar en el plebiscito las mujeres y los niños. Ahora bien; aplicando todas las reglas numéricas y políticas que se desprenden de este caso al análogo de que tratamos, y suponiendo que los 4.000 dominicanos firmantes de los pronunciamientos fuesen todos hombres mayores de edad, resulta que esa cifra representaba próximamente la vigésima quinta parte de la poblacion total. Podia asegurarse, á lo sumo, que España contaba en Santo Domingo con las simpatías de ese núcleo, pero no con las del resto, que indiferente toleraba el movimiento anexionista. España, pues, contaba con muy poco. Para apreciar lo que valian y significaban nuestros partidarios decididos en la república, no hay necesidad de otra cosa que de apreciar en conjunto esas cifras. Si descendiésemos á ciertos pormenores aún apareceria más notorio ese incalificable contraste entre la realidad de las cosas y las exagera-

ciones de los partidarios de la anexion. De Santo Domingo, la capital, que contaba con 25.000 almas, no alcanzaron los agentes de Santana más que 636 adhesiones; de San Cristóbal, que tenia 14.000, solo 94; de Hato Mayor, que tenia otras 14.000, nada más que 96; de la Concepcion de la Vega, con 25.000 habitantes, 122 adhesiones; de Moca, que figura en las estadísticas con 20.000, únicamente 102; de San Francisco del Macoris (16.000 almas), 66 firmas..... Por último, Santiago de los Caballeros, la mayor ciudad de la república, cuya poblacion se elevaba á 30.000 almas, no suscribió el acta más que con 140 firmas. A esto quedaba reducida la unanimidad del movimiento anexionista. Antes ya he dicho en qué consistió su expontaneidad.

Y no insistiré aquí en que Santanta era un dictador y en que el pueblo dominicano estaba acostumbrado á obedecerle dócilmente y sin protesta. Pero ocultaria la verdad á los lectores de mi libro si no recordase cómo inició y llevó á cabo esta obra, y que las actas de todos los pueblos comenzaban por la adhesion de los empleados civiles y militares del mismo, con lo cual queda dicho que eran casi exclusivamente manifestaciones del elemento oficial de la República, de las funcionarios devotos á Santana, de los hombres de su partido, de sus adeptos, de sus amigos; no en manera alguna del país independiente. Este calló, que era lo que acostumbraba á hacer siempre, á reserva de sublevarse cuando viniera el momento más oportuno. Su silencio fué turbado por algunas protestas que se trataron de encubrir ó de presentar como excepciones sin valor ni importancia; pero que es imposible desconocer que los tuvieron. Fué la primera la de los generales Mella, Sanchez y Cabral, hecha antes de la anexion. Al tiempo de verificarse ésta las hubo en Santiago de los Caballeros. Era tanta la libertad que dejó Santana á los dominicanos de exponer sus deseos, que á los que disintieron en Santiago se les redujo á prision. Lo prueba un oficio de Lavastida al libertador, fechado el 18 de Mayo,

donde se lee lo siguiente (1): «Hasta ahora no han llegado »ni Sebastian Valverde, ni Belisario Curiel. Los demás »están aquí y aseguran siempre que *que ha sido una injusticia,* »porque ellos son más españoles que Isabel II.—Bueno »seria que V. E. investigara en Santiago el orígen de la arres»tacion de esa gente. Unos lo atribuyen á enemistad perso»nal de Domingo Pichardo, otros de Angulo y otros de »Garrido; pero lo que hay de cierto es que éstos abrasaron »*(sic)* con entusiasmo la anexion, y de los presos ninguno »firmó el acta de adhesion.» Acaso en otras localidades ocurrió lo que en Santiago; pero esas resistencias no era posible que dejasen huella bajo un gobierno autoritario y despótico como el de Santana. Y no se crea que estas son declamaciones nuestras. Ahí están los hechos, que no permiten la más pequeña duda. Para corroborarlos citaré otro, el último, que es tambien importante. Antes de la anexion, Santana mandó fundar un periódico para propagar y defender su pensamiento: se llamaba el *Correo de Santo Domingo,* é hizo una constante campaña á favor de la reincorporacion. Publicaban entonces otro periódico en la capital, titulado la *Revista Quincenal,* y al aparecer el *Correo* y exponer sus aspiraciones, la *Revista* quiso entablar polémica con el nuevo colega. Apenas lo intentó habia cesado de existir, dejando al *Correo* sin competidores y la propaganda anexionista sin contradiccion... Así quedaba garantizada de antemano la expontaneidad del movimiento político que iba á cambiar la faz de la República. Despues de lo relatado, podemos deducir dos cosas: que en Santo Domingo tenian voluntad decidida por anexionarse á España los ménos de sus habitantes, y que los demás eran indiferentes; pero que si de la anexion hubiesen resultado ventajas palpables para aquella nacion, entonces podía la inmensa mayoría recibir con buena voluntad su reincorporacion á la antigua Metrópoli.

(1) El original de este documento obra en mi poder.

XIX.

ACABO de referir cómo se verificó la anexion, narrando el más importante y decisivo de todos sus episodios. Pero áun, para que el cuadro sea completo, debo añadir otros pormenores. Ya he dicho que el pronunciamiento de la capital de la República se verificó el dia 18. Segun un despacho que nuestro vicecónsul (D. Eugenio Gomez Molinero) dirigió aquel mismo dia al ministro de Estado, desde la noche anterior se habian circulado y distribuido papeletas impresas, anunciando el espectáculo que se preparaba para el dia siguiente. Amaneció por fin éste. Aquí dejo la palabra á la *Gaceta de Santo Domingo* que describe con vivos colores la ceremonia. «Desde el amanecer, dice, circulaba por todas las calles de la capital un »numeroso gentío, que revelaba la proximidad de un gran »acontecimiento; ya á las siete veíase la plaza de Armas invadida, por decirlo así, de toda clase de personas, y poco »despues empezaron á llegar las tropas que guarnecen esta »poblacion, *todas sin armas* y acompañadas de sus respecti»vos jefes y oficiales. El valiente general Perez, comandan»te de armas de la capital, vino luego seguido de su Estado »Mayor á contemplar aquel cuadro interesante; pero aún »faltaba la presencia del ilustre caudillo de los dominicanos »y de sus leales y entendidos consejeros, á quienes se aguar»daba con ansiedad, como que en la impaciencia que todos »sentian en aquel momento deseaban precipitar la realiza»cion de sus dulces esperanzas.

»Apareció por fin S. E. con el brillante séquito de sus »ministros, senadores, generales, la lucida oficialidad, las

»corporaciones todas y demás personas de distincion que »debian asistir al acto, y poco despues se presentó S. E. en »el balcon principal del palacio de Justicia, desde el cual, y »en virtud de la franca y expontánea votacion de los pueblos »y de las infinitas representaciones que se le han enviado »pronunciándose decididamente por la incorporacion de esta »parte de la isla en la monarquía española, dirigió en alta é »inteligible voz á sus conciudadanos la sentida alocucion que »en este mismo número verán nuestros lectores.»

Segun nuestro vicecónsul no fué el general Santana quien leyó la alocucion, sino un ayudante suyo. Esa alocucion decia así:

«¡Dominicanos! No hace muchos años que os recordó »mi voz, siempre leal y siempre consecuente, y al presen»taros la reforma de nuestra Constitucion política, *nuestras »glorias nacionales, heredadas de la grande y noble estirpe á que »debemos nuestro orígen.*

»Al hacer entonces tan viva manifestacion de mis senti»mientos, creia interpretar fielmente los vuestros, y no me »engañé, estaba marcada para siempre mi conducta, más la »vuestra ha sobrepujado á mis esperanzas.

»Numerosas y expontáneas manifestaciones populares »han llegado á mis manos; y si ayer me habeis investido de »facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anhelais »que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

»Religion, idioma, creencias y costumbres todo aún »conservamos con pureza, no sin que haya faltado quien »tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la nacion que »tanto nos legara es la misma que hoy nos abre sus brazos »cual amorosa madre que recobra su hijo perdido en el nau»fragio en que ve perecer á sus hermanos.

»¡Dominicanos! Sólo la ambicion y el resentimiento de »un hombre nos separó de la madre pátria; dias despues el »haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro »valor. ¡Los años que desde entonces han pasado muy elo»cuentes han sido para todos!

»¿Dejaremos perder los elementos con que hoy conta»mos, tan caros para nosotros, pero no tan fuertes como para »asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?

»Antes que tal suceda, antes que vernos cual hoy se ven »esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incesante»mente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes ge»nerales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas »considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar »modo alguno de constituirse sólida y fuertemente; antes »que llegue semejante dia, yo, que velé siempre por vuestra »seguridad; yo, que ayudado por vuestro valor he defendido »palmo á palmo la tierra que pisamos; yo, que conozco lo »imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro »en la nacion española, ved lo que ella nos concede.

»Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos »garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posi»bilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad re»conociendo válidos todos los actos de la República; ofrece »atender y premiar al mérito, y tendrá presente los servicios »prestados al país; ella, en fin, trae la paz á este suelo tan »combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

»Sí, dominicanos: de hoy más descansareis de la fatiga »de la guerra, y os ocupareis con incesante afan en labrar »el porvenir de vuestros hijos.

»La España nos protege, su pabellon nos cubre, sus ar»mas impondrán á los extraños; reconoce nuestras liberta»des y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, »una sola familia como siempre lo fuimos; juntos nos pros»ternaremos ante los altares que esa misma nacion erigiera; »ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, »incólumes, y coronados aún con el escudo de sus armas, »sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la »cruz clavó Colon en estas desconocidas tierras en nombre »de Isabel I, la grande, la noble, la Católica; nombre augus»to que al heredarle la actual Soberana de Castilla, heredó »el amor á los pobladores de la isla Española; enarbolemos

»el pendon de su monarquía y proclamémosla por nuestra »reina y soberana.

» ¡Viva Doña Isabel II!

» ¡Viva la libertad!

» ¡Viva la religion!

» ¡Viva el pueblo dominicano!

» ¡Viva la nacion española! »

Al concluir la lectura, añade la *Gaceta de Santo Domingo*, «estruendosos vivas resonaron en el espacio, la música »militar acompañó las voces de la multitud y una salva de »artillería de 101 cañonazos dió la señal de que se enarbola »en nuestras fortalezas y edificios públicos y al lado de la »bandera dominicana el glorioso pabellon de Castilla.....

»Inmediatamente despues pasaron todos á la santa igle- »sia catedral, donde se habia dispuesto un solemne *Te-Deum* »en accion de gracias al Todopoderoso que tantos beneficios »nos ha dispensado en nuestras tribulaciones; mas antes de »principiar, el Illmo. Monseñor Gabriel B. Moreno del Cris- »to (obispo de Santo Domingo) bajó las gradas del altar, y »puesto de frente al Excmo. Sr. D. Pedro Santana, le diri- »gió el expresivo discurso siguiente:

«Excmo. Sr.: En 1492 Cristóbal Colon, iluminado por »intuicion clarísima y apoyado en el brazo de Isabel la Ca- »tólica atravesó el Océano y descubrió esta isla, que fué »desde entonces, por espacio de tres siglos, uno de los más »bellos florones de la corona de España.

»La ciudad de Santo Domingo en particular fué para los »Reyes Católicos el objeto de una predileccion señalada. La »ilustre universidad de Santo Tomás de Aquino, de do sa- »lieron una multitud de varones que por todas partes brilla- »ron con vivísimo esplendor, conquistando á su pátria el »nombre de Atenas de las Antillas; esta soberbia gótica ca- »tedral, á cuya primacía rendian homenaje las Indias Occi- »dentales, y los monumentos que aún adornan y enriquecen »nuestra capital dan un alto y elocuente testimonio de esta »verdad.

»Mas estaba escrito en los decretos del Altísimo que »nosotros, como en otro tiempo los hijos de Israel, sufrié»semos un duro y largo cautiverio; la vara de hierro de los »haitianos desgarró nuestras espaldas é hirió nuestros dere»chos. Supérfluo y extemporáneo seria describir la lucha que »emprendimos para sacudir un yugo tan ignominioso.

»Vos, ilustre general, desenvainásteis vuestra espada en »los campos eternamente gloriosos de Azúa y Las Carre»ras y merecísteis el título de libertador y padre de la »pátria.

»Una gloria, empero más espléndida, os estaba reserva»da: habeis satisfecho hoy cumplidamente las vehementes »aspiraciones de este pueblo; le habeis puesto bajo el am»paro poderoso de S. M. C., asegurándole para siempre sus »más caros intereses, su religion, su libertad y su única »y bien entendida nacionalidad, la nacionalidad española.

»Aceptad, pues; en nombre de la Iglesia una magnífica »ovacion. Hé dicho.»

La *Gaceta de Santo Domingo* no dice que ocurriera más aquel dia. Nuestro vicecónsul, de su parte, tampoco añade pormenores de importancia á los trascritos. Solo aumenta, despues de referir lo que he expuesto, «que el vapor *Pizarro*, »de la marina de S. M., fondeado hasta entonces en la bahía »de Ocoa, donde daba con su presencia fuerza moral á »los pueblos de la frontera, algo inquietos por la noticia de »una pronta invasion, volveria á la rada de Santo Domingo »al dia siguiente. Su digno comandante D. Jacobo Mac»Mahon, añadia, ha ofrecido al general Santana cuantos »auxilios pudiera prestarle el buque de su mando en estos »momentos, y puesto que se halla colocado el pendon de »Castilla en esta nueva provincia española, se ha creido »muy conveniente que parte de la dotacion del *Pizarro* preste »algun servicio militar en la ciudad, cubriendo las guardias »que se les designe, alternando con el ejército dominicano.» Este incidente prueba la exactitud de nuestra crítica del despacho famoso del general O'Donnell, que, quizás sin que-

rerlo, autorizó todos los sucesos que tan inopinadamente dieron desenlace á aquel grave problema. Ni áun por este viaje del *Pizarro*, ni áun por el desembarco de tropas que en el párrafo anterior se anuncia es posible censurar á los delegados del Gobierno. ¿No habia dicho el general O'Donnell al general Serrano que las tropas de la reina no ocupasen anticipadamente ningun punto de la isla hasta tanto que las autoridades y el pueblo de Santo Domingo hiciesen la proclamacion de un modo unánime y solemne? (1) Esa proclamacion estaba ya hecha solemnemente y unánimemente en la apariencia, al ménos, por lo cual las autoridades españolas pudieron muy bien enviar á Santo Domingo fuerzas de mar y tierra sin temor alguno á incurrir en responsabilidad ó en desobediencia. Pero sin duda alguna estos sucesos enseñarian al general O'Donnell á ser más cauto en lo sucesivo, á tomar garantías de escrupulosidad y expresar sus deseos de un modo categórico y terminante para no verlo burlado con interpretaciones violentas. El mal, sin embargo, estaba ya hecho, y el país sufrió sus resultados.

XX.


ARA atender á las primeras necesidades del Gobierno una vez proclamada la reincorporacion, Santana, invocando ya el nombre de la reina de España, decretó que la parte española de la isla continuara rigiéndose por las leyes, decretos y reglamentos que hasta entonces la habian gobernado; hizo á sus cuatro ministros

(1) Véase en la página 145 de este tomo el despacho aludido.

Castro, Fernandez de Castro, Ricart y Lavastida) secretarios de gobierno, encargados respectivamente de los negocios de Justicia, Gobernacion, Hacienda y Guerra, y se dirigió á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico pidiéndoles fuerzas militares para conservar la tranquilidad en el territorio de su mando y mantener las consecuencias de los hechos consumados. A ese punto era á donde queria llegar Santana, y, como vemos, llegó de una manera rápida y segura. Todos los cronistas de esos hechos hallan natural y lógica esta demanda de fuerzas del dictador. Yo la hallo lógica, dados los antecedentes y pretensiones de Santana, pero no de otra manera. Si, como dijeron y se ha repetido hasta la saciedad, Santana no hizo entonces más que servir el deseo del país, resueltamente pronunciado en favor de España: si la anexion habia sido libre, expontánea, entusiasta, ¿para qué podia necesitarse el concurso de la fuerza pública española? ¡Ah! Es que semejante expontaneidad y aquel entusiasmo eran sólo, allí y aquí, en labios de los amigos de Santana y en el lenguaje de los unionistas, ó una ficcion ó un mero recurso oratorio. La anexion no tuvo esas condiciones, y la fuerza pública española debia ir allá para atemorizar y contener á los enemigos de Santana; para batirlos, si llegaban á alzarse en armas.

Al dirigirse al capitan general de Puerto-Rico en comunicacion que lleva la fecha del 18, Santana le pedia que mandase á Santo Domingo 500 ó 600 hombres de desembarco, «pequeño número en verdad, como dice el cónsul »Gomez Molinero, pero que con su presencia atestiguaria »las garantías de seguridad que los *leales dominicanos* han de »disfrutar en lo sucesivo (1).» Al capitan general de Cuba le pidió más. Ya lo habia hecho, anticipándose á los acontecimientos, con fecha del 10, segun una referencia que he visto en las comunicaciones de aquellos dias. El 18 volvió á es-

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» página 59.

cribirle, no solamente para pedir fuerzas, sino para preparar una especie de justificacion de sus actos ante el general Serrano y el Gobierno de Madrid, atribuyendo aquel parto prematuro á causas y elementos que él habia hasta resistido con la tenacidad de un gran patriota.

Así es que, por si el éxito de la obra no correspondia á sus aspiraciones, se expresaba de este modo: «Por inespera»do que pudiera aparecer tan grave y trascendental suceso, el »más importante de cuantos registra la historia moderna de »estos paises, no debe sorprender á V. E. á quien ya antes »de ahora, y muy particularmente en mi anterior comuni»cacion, dí alguna idea del entusiasmo con que los domini»canos se habian espontaneado para unir sus destinos á los »de la antigua madre pátria, y de la natural impaciencia »con que deseaban realizar el cambio político, que bajo tan »equitativas bases y con tanta generosidad é hidalguía se »dignó aceptar, á propuesta nuestra, el Gobierno de S. M. »(Q. D. G.) Ni era ya posible, Excmo. señor, contener esos »nobles arranques..... Las infinitas representaciones de los »pueblos del interior y la franca decision que manifestaban »á verificar por sí y ante sí los pronunciamientos llegaron á »constituir un gravísimo embarazo para el Gobierno, que »procuró en vano persuadir á esos habitantes de la conve»niencia que habria en retrasar algo más su resolucion. »Forzado ya aquel por las circunstancias, se ha visto en la »necesidad de deferir á tan justos deseos..... No se retarden »los auxilios que me prometo de V. E. como representante »el más autorizado en estos dominios de S. M..... y no dudo »que si las circunstancias de Puerto-Rico permitiesen al ex»celentísimo señor general Echagüe proporcionarnos algu»nas fuerzas, lo hará muy gustoso tan digno jefe, propen»diendo tambien por su parte á que quede bien puesto entre »nosotros el estandarte que ya tremola, y á que ni por un »momento siquiera falte á estos nuevos súbditos de la mag-

»nánima Isabel, el apoyo, amparo y proteccion que de ella »esperamos todos.» (1)

Al propio tiempo que esta carta remitia al general Serrano otra para S. M. la reina, que fué enviada á Madrid. Es harto conocida y podríamos excusarnos de insertarla, si no fuera conveniente que los lectores en su vista acaben de formar juicio del autor, para lo cual va incluida en el Apéndice (2). Santana, en ella, evoca los recuerdos que más lisonjeros podian ser para España escuchados de labios de un dominicano y ofrece á doña Isabel II un testimonio de lealtad inquebrantable, asegurándole su perenne respeto y entusiasta obediencia. La candidez de nuestros hombres públicos ó su personal conveniencia y el espíritu á menudo superficial con que aquí se juzga todo, daban á las frases huecas y sonoras del dictador más alcance del que realmente tenian. Pero ¿cómo exigir que discutamos lo que nos halaga y favorece?

Esta carta del ex-presidente Santana fué enviada á Madrid con una comunicacion extensa del general Serrano, que lleva la fecha de 26 de Marzo, y en la que el capitan general de Cuba daba cuenta al Gobierno de los importantes sucesos de que acababa de ser teatro la isla Española. Siento no tener á mi disposicion ese documento para trascribirlo, aunque supongo que se limitaria á referir lo ocurrido y á presentarlo á la consideracion del Gabinete bajo el mismo aspecto favorable con que entonces se apreciaba en las Antillas este grave problema, no sólo porque en esa corriente estuvo siempre el hoy duque de la Torre, sino porque aún no habia llegado la hora de que comenzasen los grandes desengaños y los grandes quebrantos que nos hizo experimentar el malhadado pensamiento anexionista. De comunicaciones dirigidas á Madrid entonces por los delegados y representantes que nuestro Gobierno tenia en el golfo de Mé-

(1) «Documentos anteriores á la anexion.» Carta oficial de don Pedro Santana al capitan general de Cuba, 18 de Marzo de 1861.

(2) Documento V del Apéndice.

jico, además de la del vicecónsul Molinero, de que he hablado en otro lugar, sólo se ha hecho pública la del cónsul de España en Santo Domingo. Era este D. Mariano Alvarez. Hallábase á la sazon en la Habana y desde allí envió á su jefe el ministro de Estado un breve despacho. El despacho es importante. Merece sin duda extractarse. Dice Alvarez que llegó á la Habana (desde Santo Domingo) el 18 de Marzo y que conferenció en seguida con el general Serrano sobre aquellas complicadas cuestiones. «Con fundamento, añade, »deplora S. E. (Serrano) la prontitud con que este árduo »negocio se ha venido encima; pero oomprende en su buen »talento que debe aceptarse sin vacilaciones, y obrar en él »con la misma energía que nuestros antepasados supieron »desplegar en América. Nos hallábamos concertando el me»dio más conveniente para que los dominicanos, y en par»ticular el general Santana, pudieran contenerse, y aplazar »su ansiada anexion, é iban á enviárseles varios razonados »despachos, diciéndoles que el infrascrito pasaria á la córte »para obtener del Gobierno de S. M. que se acortase el pla»zo de la incorporacion, cuando se recibe una corresponden»cia, remitida por el vicecónsul, entre la que venia un des»pacho del presidente Santana para este Excmo. Sr. Ca»pitan General en que con el desenfado y arrojo propios de »su carácter le dice terminantemente que á la hora en que »recibiera su comunicacion se habria verificado el acto so»lemne de enarbolar el pabellon de Castilla. No se sorpren»dió el general Serrano con esta nueva, porque la cree con»secuencia natural de la marcha de los acontecimientos.» Así era sin duda, sólo que los acontecimientos habian atropellado á todo el mundo, ménos al general Santana su afortunado y perseverante instigador. O'Donnnell tambien recibió con admiracion y sorpresa todas estas noticias, segun se dijo entonces, y se repitió despues; pero esta sorpresa no aparece justificada. Por ventura ¿no se habia abandonado él á lo imprevisto? ¿Qué podia ocurrir en Santo Domingo, sino lo que ocurrió, despues de sus últimas manifestaciones

en este asunto y conocidos los elementos que desenvolvian su política allende los mares?

XXI.

A principios de Abril llegaron á la Península noticias de lo acaecido en Santo Domingo. Seria engañar á mis lectores ocultarles que la opinion aquí, ó, por lo ménos, los elementos activos de la opinion, los que la guian y determinan su actitud, las acogieron de una manera favorable. La prensa de todos los matices se pronunció resueltamente en pró de la anexion. Hubo quien dijo que el Gobierno vacilaba en aceptarla, y esta conducta fué generalmente censurada. Algun periódico sostuvo la conveniencia de limitarse á establecer en Santo Domingo nuestro protectorado y los demás se volvieron contra él, como si fuera reo de leso patriotismo. Lo mismo los absolutistas que los moderados, los progresitas que los demócratas, estimaban el suceso fausto para el país y altamente beneficioso para el prestigio, poderío y engrandecimiento de España. Lo cual no exime de responsabilidad al Gabinete, aunque estoy dispuesto á reconocer que atenúa su falta, si se eleva á axioma político aquel aforismo vulgar que empieza *Mal de muchos*... y que viene como anillo al dedo. La opinion se equivocó entonces, no hay que dudarlo; pero se equivocó tambien el ministerio, responsable á la vez de los errores del público, al que no tuvo cuidado de ilustrar debidamente.

El error de la opinion se explica sin dificultad. Recuérdense ante todo las ideas que entonces dominaban. Habia concluido la guerra de Africa, que fué para muchos como un

signo de la regeneracion de nuestro pueblo. Se aspiraba á que España fuese declarada potencia de primer órden. Vagaban por los aires aspiraciones indefinidas de grandeza y de conquista. Algunos hombres públicos sentíanse atraidos por la perspectiva de realizar los ideales de nuestra historia y de nuestra política exterior. Por esto, al ver de improviso ensancharse el territorio nacional con una rica y extensa provincia, decia el órgano más leal y antiguo de los tradicionalistas españoles, el periódico *La Esperanza*: «Podemos »aplaudir y aplaudimos sin reserva; tenemos motivo para »enorgullecernos por nuestra amada pátria.» Además, los periódicos juzgaban el suceso considerándolo en globo, por su apariencia y no por su alcance real, sin conocer sus precedentes ni los pormenores de su realizacion, aceptándolo como definitivo y sólido, pues que así se les presentaba. De ahí las reservas que indicaron tímidamente *Las Novedades* y *La Discusion*, órgano aquel del partido progresista y este último de la democracia, cuando decian: «Si, como parece, y como »todas las noticias y documentos lo indican, la anexion ha »sido expontánea, nosotros no dudamos en decir que debe»mos aceptarla.» Si esos diarios y esos partidos hubiesen conocido exactamente lo que habia de expontáneo en la reincorporacion, si hubiesen podido juzgar los hechos con la frialdad y la copia de datos que nosotros hemos aportado á su exámen en las páginas de este libro, ¿hubieran opinado de la misma manera? Permítaseme, cuando ménos, dudarlo.

El Gobierno no se encontraba en las mismas circunstancias, y el Gobierno pudo verificar ese exámen, entregarse á esa detenida y minuciosa comprobacion, y resolver con acierto despues de haberla llevado á cabo; cómo lo hizo ó dijo que lo habia hecho, no hay que vacilar en atribuirle la responsabilidad entera de aquella obra que, merced á esta circunstancia, puede juzgarse exclusivamente suya. Por otra parte, el Gobierno contrajo en el asunto responsabilidades especiales que tocan siempre en circunstancias tales á los hombres que asumen el poder. Ya las señalaba el *Contem-*

poráneo al hablar, más profunda y concienzudamente que ningun otro diario, de ese suceso; ya las señalaba el *Contemporáneo* al decir: «El Gobierno será además responsable »de haber coadyuvado, si es que ha coadyuvado, á la revo»lucion dominicana, ó bien para merecer mayor elogio, si »previó los obstáculos y los arrostra y los vence, ó bien para »merecer mayor censura si por falta de prevision se aven»turó en una empresa de la cual no sale bien luego por falta »de capacidad y de energía.» Hé ahí el lote reservado siempre al poder en acontecimientos de este linaje. Tócale arreglar sus antecedentes y prepararlos, y cuando lo hace y usa de su derecho de iniciativa, se constituye en autor y toma sobre sí todas las culpas si hay lugar á declararlas. No por otro motivo en la crísis franco-alemana de 1870 correspondieron al Imperio, aunque el pueblo le estimulaba con su inconsciente deseo de lucha, y no por otra causa la historia ha reservado toda la gloria de aquellas tristes jornadas á Thiers, que por encima de la opinion y contra el Gobierno mismo, supo mantenerse en el fiel de la balanza, juzgar friamente los hechos y darles una solucion acertada, discreta y patriótica.

Veamos ya qué fué lo que aquí hizo el Gobierno. Que contrajo toda la responsabilidad de que hablaba el *Contemporáneo* no hay para qué repetirlo despues que le hemos visto plegarse docilmente á la voluntad y á los manejos de Santana. Así autorizó lo ocurrido, y harto sabian los dominicanos que despues de arrancarle la expresion, siquier fuese tímida, de su consentimiento, no se opondria á nada ni resistiria los más audaces empeños anexionistas. Esto sucedió, con efecto. Llegadas á Madrid las nuevas que he ido relatando, deliberó el Gabinete sobre ellas. La prensa habló entonces de dudas y vacilaciones; algun periódico llegó á indicar que los escrúpulos de los consejeros responsables fueron vencidos por una voluntad augusta propicia á acojer sin temor ni reserva los votos de Santo Domingo. De esto nunca podrá saberse la verdad mientras que los interesados no lo refie-

ran (1); pero algo, sin duda, trascendió á los hechos, como se prueba leyendo la extensa comunicacion que en 24 de Abril dirigia el Sr. Calderon Collantes al general Serrano. Esta comunicacion es importantísima y por eso va íntegra en el Apéndice (2). El Gobierno aprueba en ella la conducta del capitan general de Cuba y dice que dilata dar su sancion al movimiento anexionista hasta que aquella autoridad envíe las actas de los pronunciamientos dominicanos, y hasta que examinadas en España resulte de ellas que ha habido en ese hecho unanimidad y expontánea resolucion. Y hacia más el ministerio en el documento que extractamos; enviaba al general Serrano todo un programa á fin de que los dominicanos lo aceptaran antes de que aquí se consumase en forma legal la anexion. Ese programa, de que hablaremos oportunamente, podia reducirse á estas cinco bases, conocidas en Santo Domingo por los cinco artículos:

1.ª Nada de restablecimiento de la esclavitud.

2.ª Leyes especiales sábias y justas que asegurasen todos los derechos y establecieran en Santo Domingo el sistema que estaba vigente en Cuba y Puerto-Rico.

3.ª Política liberal y expansiva al resolver las cuestiones prácticas en los diversos ramos de la administracion, haciendo todo lo posible para respetar lo existente en lo religioso, económico y judicial. Proteccion del Gobierno español á todos los que se hubieran distinguido en la anexion y completa imparcialidad y justicia en la provision de empleos y destinos públicos.

4.ª Reconocimiento de los actos realizados por los Gobiernos de la república dominicana desde su independencia.

(1) Este punto, de relativo interés histórico, pueden exclarecerlo la reina Doña Isabel II ó los dos únicos indivíduos de aquel ministerio que todavía viven, que son D. José de Posada Herrera y D. Pedro Salaverría.

(2) Véase el VI documento del Apéndice de este tomo.

5.ª Consolidacion y arreglo de la Deuda pública.

El ministro deseaba que el capitan general de Cuba sometiese á Santana y á los dominicanos las anteriores bases, y despues añadia que cuando el Gobierno de la reina hubiera adquirido la seguridad de que aquellos las aceptaban y de que habian pronunciado su voto de incorporacion á España con la libertad necesaria y en la plenitud de su soberanía, la resolucion seria inmediata y firme. «Entre tanto, terminaba, V. E. puede conservar la actitud que ha tomado para la seguridad y proteccion de Santo Domingo.» Confieso que despues de haber leido varias veces ese extraño documento, no acierto á comprender qué pensaba, ni qué quería el Gobierno. Me explico que aguardase las pruebas de la expontaneidad y unanimidad con que se proclamó en Santo Domingo la incorporacion de aquella República á la monarquía española; me explico que difiriese, hasta recibir y examinar tales pruebas, la sancion de aquel hecho; pero que en semejantes circunstancias tratara de imponer condiciones, lo tengo por absurdo. Para eso era ya tarde. El Gobierno mismo lo reconoció dictando el decreto de reincorporacion antes que Santana hubiese podido contestar si aceptaba ó rechazaba los artículos del Sr. Calderon Collantes. A vueltas de tanta contradiccion como en todo esto se advierte, yo convengo en que el ministerio vaciló; pero no porque dudase sobre lo que habia de hacer al fin, sino porque ignoraba cómo llegar al que seguramente apetecia. Aquel ministerio era anexionista. Desde que el general O'Donnell dirigió al general Serrano su célebre despacho de Diciembre la anexion estaba en principio resuelta. ¿Cómo realizarla? ¿Cómo llevarla á cabo? Hé ahí lo que nunca vislumbró con claridad el general O'Donnell, y lo que ninguno de sus compañeros de Gabinete le ayudó á determinar con precision. Por eso los sucesos les sorprendieron y Santana pudo dirigirlos á su arbitrio, dando á la ejecucion del pensamiento, que él como nadie habia alentado, el sesgo que á sus particulares intereses convenia. Hé ahí por qué el general O'Don-

nell y el Sr. Calderon Collantes fueron juguete del rudo dictador de Santo Domingo.

Al dia siguiente de esta comunicacion se dirigió otra á nuestros representantes en el extranjero (1). La síntesis de ese despacho era que España no aspiraba á dilatar sus dominios de América; pero que no podia rechazar los votos de los dominicanos, y que una vez convencido nuestro Gobierno de que el acto de la reincorporacion de Santo Domingo á la monarquía española habia sido expresion unánime, expontánea y explícita de la voluntad de aquel pueblo, aceptaria sus consecuencias. Habrá quien piense, en vista de la repeticion con que se enunciaba esa condicional que el ministerio la establecia sinceramente, dispuesto á subordinar á ella su conducta y sus ulteriores resoluciones. Yo no lo creo. El señor Calderon Collantes necesitaba una fórmula para ganar tiempo y para explorar la opinion de los Gabinetes europeos y apeló á esa como á los vanos y vulgares motivos retóricos que constituyen el fondo y los incidentes de su circular. A la espera de las justificaciones pedidas corrieron muchos dias; se preparó la opinion aquí y fuera de aquí, para recibir sin dificultades la noticia de que la anexion estaba consumada y entonces, sin más dilaciones ni inconvenientes, apareció en la *Gaceta de Madrid* el decreto de 19 de Mayo de 1861, que unia el territorio de la República de Santo Domingo al de la monarquía española. (2)

El largo preámbulo de esta régia disposicion ofrece á la crítica motivo para largos comentarios; pero si los hiciese yo ahora habria de repetir la mayor parte de las observaciones que dejo apuntadas. Ese preámbulo condensa las razones que el ministerio halló para aconsejar á la corona que se aceptase la anexion. Pocas ó ninguna encuentro entre ellas que sean de verdadero valor y que tengan (examinado este asunto de una manera fria y prudente) el alcance y la

(1) Apéndice de este tomo; documento núm. VII.
(2) Véase en el Apéndice; documento núm. VIII.

eficacia que se les atribuyeron. En materias tan árduas y trascendentales, las declamaciones no deben jamás tomarse por fundamentos de un juicio ó de una resolucion, y aquel preámbulo no es, en realidad, sino una série de declamaciones y de lugares comunes que asombra ver autorizados por el Gobierno de un país. Aquel preámbulo no parece escrito para otra cosa que para llenar un hueco en las columnas del periódico oficial ó para afirmar especies que nadie, despues de estudiado concienzudamente este problema, puede admitir como exactas. Así se decia en él que España habia guardado constantemente reserva y no habia alimentado jamás las esperanzas de los dominicanos anexionistas, cosa, como se acaba de ver, opuesta á la verdad de los hechos. Así se decia en él que el Gobierno, antes de decretar la reincorporacion, habia querido adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habian sido expontáneos y libres, lo que tampoco parece cierto. Así se decia en él que las actas de los pronunciamientos revelaban expontaneidad y unanimidad de pareceres; que el Gobierno de Santo Domingo no habia hecho más que seguir los impulsos del país y secundarlos, y que rara vez habia la historia ofrecido un ejemplo tal de unanimidad de voluntades para realizar un pensamiento comun..... Acerca de todo eso, ya sabemos á qué atenernos. Lo ocurrido era precisamente lo contrario de lo que afirmaba el ministerio español. ¿Y qué más? Decia éste en el preámbulo; «En ninguna parte se ha causado una »desgracia, ni se ha hecho derramar una lágrima;» y hasta eso no era verdad, porque en los primeros dias de Mayo, antes de que se publicara el decreto, estalló en Moka la primera rebeldía, causando víctimas y desastres que presagiaban catástrofes futuras..... Pero ¿á qué seguir? La anexion fué un acto indefendible; el decreto de 19 de Mayo fué una medida digna de las más ágrias censuras, y es lógico que los que la dictaron no pudieran justificarla. Hay obras superiores á la inteligencia de los hombres; lo son todas las que no se inspiran en los eternos principios de justicia, moralidad

é interés público, y esta de la reincorporacion de Santo Domingo era una de ellas: por eso queda tan de relieve la flaqueza de sus abogados y defensores.

XXII.

AQUELLOS corifeos y adalides de la Union-liberal, que creian regenerada y engrandecida á España por la fuerza de sus virtudes y de su política, ponderaron mucho entonces que la anexion de Santo Domingo á la corona de S. M. C. no encontrara dificultades de carácter internacional. Pero esto no fué completamente cierto.

En 1844, cuando Santo Domingo se separó definitivamente de Haití, nuestro embajador en Paris conferenció con M. Guizot, á la sazon presidente del Gobierno francés, sobre ese acontecimiento. Es curioso lo que entonces declaró el ministro de Luis Felipe. Dijo «que la parte española de »aquella isla se habia sublevado sacudiendo la dominacion de »Haití y rechazando la fuerza enviada para someterla; que »los habitantes sublevados pedian ponerse bajo el protecto»rado de la Francia; pero que el Gobierno del rey estaba re»suelto á no acceder á ello, firmemente decidido á no mez»clarse en los asuntos interiores de la citada isla. Expresó »en seguida que era posible que la parte sublevada desease »ponerse bajo la proteccion de España, en cuyo caso la »Francia no mostraria ninguna oposicion á ello, pues que »los derechos del Gobierno español respecto de aquella par»te estaban vigentes, no habiendo nunca reconocido la inde»pendencia de la citada isla. En esta virtud, el Gobierno fran»cés accederia al protectorado de España en la parte some»tida antes á su dominio; así como se opondria resueltamen-

»te á que otra potencia, cualquiera que fuese, adquiriese, »respecto de aquella isla, alguna especie de imperio ó su»premacía. Añadió el ministro que no creia que el Gobierno »de Inglaterra se opusiese al protectorado de España, si esta »potencia quisiese aceptarlo. A semejante propuesta no me »pareció dar ninguna contestacion sin saber ni las intencio»nes del Gobierno ni la conducta que podrán dictarle como »más conveniente la situacion política y demás circunstan»cias: comprendí fácilmente que el Gobierno francés rehuye »tomar parte en los sucesos de aquella isla, ya por el vivo »recuerdo de pasados desastres, ya por los presentes emba»razos que le ocasiona el reciente protectorado de Haití, ya, »en fin, por no dar enojos á la Inglaterra, excitando tal »vez dificultades y compromisos que pudieran alterar la »buena armonía entre ambas potencias, base de la política »de este Gabinete. Es por lo tanto probable que éste mirase »con satisfaccion que España aceptase dicho protectorado; »tanto para alegar esta razon dentro del propio reino, á fin »de cohonestar su negativa, como para corroborar su oposi»cion, dado caso que la Inglaterra ú otra potencia aspirase »á alcanzar el mismo objeto.» (1)

El Gobierno inglés hizo análogas manifestaciones en 1846. Nuestro embajador en Lóndres, duque de Sotomayor, lo comunicaba en despacho de 6 de Enero de aquel año. «En una conversacion, decia, tenida con este señor minis»tro de Negocios Extranjeros, relativa á nuestras posesiones »de las Antillas. . . . . »toqué la cuestion de la república Dominicana, consultando »su parecer con respecto al protectorado que acaso podrá la »España ser llamada á ejercer sobre aquellos países que per»tenecieron á sus dominios y á cuya soberanía hasta ahora »no habia renunciado.

»Presenté este caso como meramente eventual, acerca »del cual el Gobierno de S. M. no habia tomado resolucion

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado,» pág. 7.

»alguna, si bien presumia que podria conducir al afianza»miento de la tranquilidad de Cuba y Puerto-Rico y á favo»recer el comercio de todas las naciones en aquellos mares.

»Aunque me limité á estas indicaciones generales sin »profundizar la cuestion..... observé que Lord Aberdeen se »mostró favorable á la idea, y desde luego me manifestó que »á primera vista no juzgaba que se opondria obstáculo algu»no por parte de la Inglaterra á la realizacion de este pensa»miento, mucho ménos si..... merecia igual buena acogida »por parte de la Francia.» (1)

Desde esta época hasta 1861 algo varió la actitud del Gobierno inglés, que hubo de manifestar recelos en esa última fecha. El de los Estados-Unidos expresó con franqueza su disgusto por la reincorporacion, invocando y recordando la doctrina de Monroe (2); pero en 1861 la Union americana era víctima de tan grave crísis, que no es extraño no insistiese todo lo que se proponia en ese asunto. Yo creo, que en el fondo, los estadistas ingleses, franceses y yankées, acabaron por acojer con cierta mal reprimida sonrisa la circular de 25 de Abril de 1861 y el preámbulo del decreto de 19 de Mayo, porque en esos documentos se daba al suceso una importancia que nunca tuvo, y porque ellos, juzgando desinteresada é imparcialmente de todo, podian presumir ya lo que iba á ser y lo que iba á durar la anexion de una república anárquica é ingobernable, á un país que con tan poco celo y tan escasa fortuna ha gobernado en la edad contemporánea su imperio colonial. Ni la reincorporacion daba á España el auge que los anexionistas supusieron, ni quizás

(1) «Documentos remitidos por el ministerio de Estado.» pág. 14.

(2) Las notas y despachos cambiados entre nuestro Gobierno y los de Lóndres y Washington acerca de este asunto no han visto aún la luz pública. Nuestras referencias no tienen más fundamento que los antecedentes parlamentarios consignados en el discurso que pronunció en el Congreso el 12 de Diciembre de 1861 el Sr. Calderon Collantes, á la sazon ministro de Estado, y el que pronunció en la Alta Cámara el 2 del mismo mes el Sr. Alcalá Galiano.

en el mundo se observó este acontecimiento de otra manera que con esa indiferencia benévola y muda ó poco expresiva con que se contemplan los hechos de escaso alcance, por todo aquel á quien no le afectan. Algo más suponia para nuestra grandeza futura haber seguido de Wad-Ras á Tánger y eso ya sabe todo el mundo la oposicion y las dificultades que suscitó. Acojamos, pues, la aquiescencia más ó ménos declarada de las grandes naciones europeas á la anexion como un hecho natural que nada significa, y continuemos el curso de nuestro relato, dentro de este órden de ideas, donde va á surgir un interesante episodio.

Me refiero á la actitud que adoptó desde el primer dia el Gobierno de Haití. Su presidente, Favre Geffrard, lanzó una proclama al pueblo y al ejército el mismo 18 de Marzo. Esa proclama es un grito de indignacion y de rabia salvaje contra España, donde hay sin embargo una amenaza á nuestra autoridad y á nuestro poder en el golfo de Méjico que señalaba un peligro desgraciadamente cierto. Geffrard combatia sobre todo allí los antecedentes esclavistas de nuestra política colonial, aprovechando un flanco que en estas cuestiones, por errores y por falta de tino en todo, hemos dejado constantemente al descubierto. Esa proclama no podia afectarnos porque dispusiera á los haitianos para el combate; pero nos indicaba qué dificultades íbamos á hallar en la anexion, y enseñaba á nuestros Gobiernos imprevisores algo que no supieron ó que habian olvidado. Puede leerse la proclama en el Apéndice (1) donde la insertamos al lado de una protesta que el mismo Gefrard y sus ministros redactaron el 6 de Abril siguiente, definiendo mejor su actitud (2). Esta protesta tiene de notable la precision y la verdad con que se califica el movimiento anexionista de Santo Domingo, pintándolo como obra de un partido y no como expresion de la voluntad nacional. Por lo demás esos documentos y la actitud

(1) Documento IX del Apéndice.
(2) Véase en el Apéndice: documento X.

del Gobierno haitiano que declaran y revelan, no reconocian otra causa que la obstinada pretension de Haití, á que ya hemos aludido otras veces en las páginas de este libro, de gobernar la parte española de la isla, la república de Santo Domingo, como un territorio propio.

Esa obstinada pretension se explica por razones de conveniencia propia y por antecedentes históricos harto conocidos. No hay duda que repugna á la misma naturaleza ver partida en dos por la diplomacia una isla pequeña; espectáculo semejante al que nos ofrecerian dos hombres batiéndose á muerte en alta mar sobre una balsa de naufragio. Pero fuera de esta idea humanitaria, Haití se encuentra incompleto, incómodo en su cuartel occidental, más pequeño en superficie, más quebrado é improductivo que el oriental, ocupado por Santo Domingo, que á su vez se encuentra sino tan incómodo, tambien incompleto. En éste las ásperas cordilleras dejan entre sus vastas llanuras, cuyos prados ó sabanas alimentan numeroso ganado, la abundancia de maderas preciosas, y los excelentes puertos de su extenso litoral, y estimulan no poco la codicia de Haití, que podria extender más anchamente su poblacion, casi triple de la dominicana. Estaba, pues, en el provecho, sino en el derecho de Haití, protestar contra el nuevo huésped, que en su pretendida isla se le entraba por la parte oriental.

Esa actitud, diplomáticamente considerada, no revestia grande importancia; pero si puede dejarse aparte por lo exíguo lo que tiene de internacional el incidente en su aspecto cancilleresco, no debe hacerse lo mismo con otros de verdadera importancia que saltan á la vista ménos previsora. Si nuestra vecindad inquietaba á Haití, es evidente que la suya nos habia de molestar á nosotros. En el caso de tener que reprimir algun movimiento revolucionario, ya que no separatista, que ambas cosas eran fáciles de prever, una frontera extensa, escabrosa, despoblada y enemiga por añadidura habia de embotar el ímpetu de represion, acogiendo á los fugitivos dominicanos, que por el hecho de protestar

ellos tambien borrarian las antiguas enemistades, y serian acogidos y amparados con más solícita benevolencia.

Dejando por ahora meramente indicada esta dificultad, pasemos á otras de un órden más elevado, porque es social en toda la extension de la palabra. La poblacion de color, preponderante, universal, puede decirse, en Haití, iba á quedar en contacto material, inmediato, con la dominico-española. Aquellos negros, feroces y libres republicanos, desde Toussaint Louverture, y las guerras francesas de principios del siglo tenian cierto derecho para preguntar, si no á España, por lo ménos al capitan general de la isla de Cuba: ¿Qué piensas hacer con esos dominicanos de mi propia raza y de igual color? ¿Qué régimen vas á imponer á tus nuevos súbditos, ciudadanos tan libres y republicanos tan ardientes como el blanco más filósofo? Una de dos: ó se imponia á la nueva posesion ultramarina enclavada entre Cuba y Puerto-Rico, la misma organizacion colonial en todos sus ramos sociales, políticos y administrativos de las dos Antillas, ó se la reconocian como provincia peninsular los derechos latos que la moderna civilizacion y la política prescriben, muchos de los cuales, para mayor estímulo, ya se disfrutaban ámpliamente en la vecina República de Haití. Ahora bien; en vista de eso, ¿era razonable, era justo, era conveniente, era posible intentar siquiera una perfecta asimilacion colonial? De seguro no lo habia de consentir el dominicano, brioso, altivo, celoso como el que más de sus derechos personales, y excitado por el ejemplo de sus hermanos del Oeste. Y si se dejaba Santo Domingo en mejor condicion que sus dos hermanas mayores, ¿dónde estaba la equidad? ¿dónde la justicia? Era parodiar lo del hijo pródigo, premiando con halagos y caricias el tardío regreso al hogar paterno.—Entre estos dos males inevitables tuvimos fatalmente que escoger. Nuestros Gobiernos, más que por inclinacion libre de su espíritu, por yerros de su política, optaron por el primero y contribuyeron á que aquella obra laboriosa y penosísima de la reincorporacion fuese tan

efímera como desdichada. Sus imprevisiones recibieron pronto un severo castigo.

. . . .

La protesta de Geffrard fué la más acentuada que provocó la anexion de Santo Domingo. Este acontecimiento se notificó el dia 20 de Mayo á los agentes diplomáticos de España en el extranjero, dándoles traslado del decreto del 19, llamando su atencion sobre el preámbulo del mismo y manifestándoles, para proceder de acuerdo con lo dicho en la circular del 25 de Abril, que las actas de la proclamacion de la reina como soberana en todos los pueblos del territorio dominicano probaban la expontaneidad y unanimidad del movimiento. El ministerio presumia quizás, alegando esa razon inverosímil de sus decisiones, que todo el mundo iba á ser tan ciego ó tan iluso como él.

XXIII.

HÉ ahí cómo se hizo la anexion. Acabo de referirlo minuciosa y detenidamente para que el relato justificara las apreciaciones que antes he hecho y las que en lo sucesivo he de emitir. No se ha prescindido en las páginas de esta larga Memoria de pormenor alguno que pudiese ilustrar los acontecimientos ó que ayudara á juzgarlos y calificarlos. Enriquecidos por la luz que derrama sobre su conjunto este trabajo de detalle, cada vez se ve de una manera más clara que la anexion fué maniobra afortunada de un hombre perseverante, ó, á lo sumo, empresa de dos parcialidades, cuyo interés coincidió y llegó á cifrarse en ese trabajo. Los amigos de Santana y los adeptos á la Union liberal, en la isla Española y en la Península, merecen que se les

considere autores exclusivos de esa creacion, cuya existencia fué tan efímera y deleznable como ha de serlo siempre la de todo aquello que se inspira sólo en el interés ó en los deseos de una parcialidad y que prescinde de la conveniencia pública. Desnudad ese hecho de la hojarasca vana y de la palabrería enfática con que lo adornaron y vistieron en preámbulos y discursos sus abogados y no quedará otra cosa que lo que acabo de señalar.

Entonces, al verificarse la anexion, el único que lo dijo franca y resueltamente fué Geffrard. Era nuestro enemigo y no se dió á sus palabras el valor indudable que tenian. Hoy no habrá quién lo niegue. «¿Con qué derecho, preguntaba el »jefe del Gobierno haitiano, Santana y su faccion entregan á »España el territorio dominicano? ¡Tal es la voluntad de las »poblaciones, dicen ellos! ¡Afirmacion mentirosa! Esas po»blaciones que tiemblan bajo el régimen del terror organiza»do por el general Santana, no pueden manifestar ningun »voto libre. Buen número de ciudadanos honrados, esclare»cidos, de patriotas adictos á la República dominicana, ar»rojados fuera de su pátria por el general Santana protestan »con toda su energía contra ésta..... que califican de cobarde »traicion.» Esto era cierto, como lo fué tambien que aquí en España la opinion se mostraba favorable á la reincorporacion porque no conocia los verdaderos términos del problema. Luego que los conoció fué radicalmente contraria á ese hecho. El Gobierno de Santana impuso á los dominicanos la anexion por la fuerza. El Gobierno de O'Donnell logró que los españoles la aceptaran presentado hábilmente el problema á nuestros ojos de una manera inatacable. Cada cual se valió de sus armas y de sus medios para alcanzar su fin, contrario á los intereses de ambos pueblos, segun lo acredita la catástrofe sangrienta que produjo.

Tanto como era posible dentro de las delicadas circunstancias en que yo me encontraba y de las conveniencias que me imponia el estado de guerra, dije esto mismo en la primera ocasion en que fuí preguntado de una manera solemne

acerca de tan importante problema, en mi informe de 9 de Enero de 1865, que irá incluido entre los documentos del Apéndice del tomo segundo. Diez y nueve años han trascurrido desde entonces y cada vez se arraiga en mi espíritu con mayor fuerza esa idea, y cada vez voy recogiendo y ordenando más datos y pruebas para evidenciarla. Hoy la expongo plenamente justificada por cuanto acabo de referir, y tan desnuda y concreta como aparece á mi inteligencia al estudiar aquellos sucesos. Harto sabia el general O'Donnell que yo iba á afirmarla en términos precisos y categóricos, harto sabia el general O'Donnell que yo la corroboraria hasta convertirla en axiomática, y por eso sin duda, entre otros motivos, opuso tan tenaz resistencia á que en 1866 publicara este libro. Pero aquí resulta palpable la ineficacia de las medidas que sugiere un espíritu receloso y autoritario. Aquella administracion desapareció; ya apenas queda recuerdo de ella, ni de su jefe, y ahora vuelven la historia por sus fueros y la razon y la verdad por su causa, y se pone ámpliamente de relieve lo que habia tanto interés por mantener oculto, alejado de la luz y de la crítica. Permítase á este veterano sincero y leal consignarlo aquí, ya que esa ha sido la mayor y quizá la única aspiracion de su vida.....

Eso fué la anexion, desnuda de todo linaje de artificios y de encomios; eso fué la anexion de Santo Domingo, empresa descabellada y temeraria, opuesta al interés del país y evidentemente nociva á su porvenir y á su tranquilidad, como lo serán siempre todas las de su especie. Y no quiere decir esto que yo combata por sistema los engrandecimientos territoriales, todo lo contrario; creo que la historia y el derecho propenden á la organizacion de grandes, extensas y robustas nacionalidades, y creo que España, dentro de esa política, tiene aspiraciones que realizar en Europa y en Africa; pero creo á la vez que cuando un pueblo se proponga ensanchar sus fronteras ó dilatar los horizontes del suelo nacional, ha de hacerlo en virtud de fundamentos ó razones más claras y decisivas que las que influyeron en nuestro Gobierno

para aceptar la reincorporacion de la República dominicana. La razon de Estado debe tener siempre, y especialmente en nuestra época, una base positiva y práctica, algo que sea más y que valga más que un sentimiento ó una lucubracion imaginaria, algo real y sólido que merezca el esfuerzo ó sacrificio que se le consagra. Esto no se tuvo en cuenta en 1861. Los anexionistas hicieron política romántica, y aquel caudillo tan esforzado, y aquel gobernante tan severo é impasible, que fundaba en la frialdad de su juicio y en la energía de su carácter el título más eminente para regir nuestros destinos, corrió hasta fatigarse tras una sombra y convirtió una ilusion en objeto de sus afanes.

En esto, segun yo pienso, estriba el error capital de la anexion, error declarado por los que la llevaron á término de una manera paladina é incontestable. No hay para comprenderlo que hacer más sino leer sus discursos y sus escritos en defensa de esa obra, sus notas á los representantes de España en el extranjero, el preámbulo del decreto de 19 de Mayo y algun otro documento por el estilo. Allí se consignan las consideraciones de más peso que el Gabinete O'Donnell tuvo en cuenta para dictar esa medida. ¿Y qué razones son éstas? Ninguna hay séria, ni que resista el exámen de la crítica.—Que Santo Domingo, dicen, era un pueblo desamparado. ¿Y qué? La política exterior ¿es una ley de beneficencia? ¿Han de regirse las relaciones entre los pueblos por los estatutos de la caballería andante?—Que los dominicanos apelaban á nuestra generosidad. Esto era exacto. Los dominicanos querian mover nuestro interés y nuestros afectos; pero las naciones no pueden ni deben imponerse sacrificios estériles ó aceptar cargas abrumadoras sólo por procurarse la satisfaccion moral de llevar á cabo una obra caritativa. No hay nadie que en virtud de lo ocurrido justifique el arranque generoso de España, contemplando la sangre y los caudales que ese arranque nos costó y los perjuicios y las dificultades y los conflictos que contribuyó á crearnos.—Que nuestra constante y aplaudida hidalguía no podia entonces quedar desmen-

tida. La hidalguía consiste en obrar bien, con rectitud, con sinceridad, con buena fé; no en prestarse cándidamente, y esto es lo que nosotros hicimos, á servir sin provecho intereses agenos.—Que era censurable abandonar á los dominicanos á su propia suerte. ¿Y ellos no nos habian abandonado al separarse una y otra vez de la corona de Castilla? ¿Y los Estados-Unidos no los abandonaban al rechazar sus ofertas? Además, no era abandonarlos negarse á la reincorporacion. Suponiendo que España tuviera el deber de proteger y amparar á los dominicanos, pudo realizarlo sin que nos anexionásemos su República. Antes de ahora he dicho cómo, al exponer la conveniencia y las ventajas de un protectorado moral, única cosa que debimos aceptar del Gobierno de Santana. Ese protectorado moral hubiese sido suficiente para impedir que los yankées se apoderasen de la isla, caso de que lo intentaran, ó los haitianos pensasen otra vez unificarla ó hubiera peligro de que la bahía de Samaná cayese en poder de una potencia cualquiera. Y áun sin protectorado alguno; nosotros teníamos y conservamos el derecho de impedir todas esas soluciones, por nuestra situacion en el golfo de Méjico, y nosotros hubiéramos podido entonces, como ahora y en lo sucesivo, ejercitarlo, contando para ello con la aquiescencia de importantes potencias europeas.

No habia, pues, nada real ó positivo que nos aconsejara obrar del modo que lo hicimos. ¿Es que la adquisicion de Santo Domingo, de aquel vasto territorio, de aquellas poblaciones, de aquellos bosques, de aquella riqueza iba á poner en camino de prosperidad y de florecimiento la Hacienda nacional? ¿Es que haciendo nuestros aquellos puertos y aquellos rios conquistábamos una posicion comercial de primer órden en el mundo como la que brinda á sus codiciosos Constantinopla? ¿Es que nuestra situacion próspera y halagüeña nos reclamaba ya extender los dominios españoles para derramar poblacion, tesoros y vida más allá de nuestras fronteras? Nosotros, que tenemos despoblado y estéril un tercio del territorio de la Península, la mitad de Cuba y

las cuatro quintas partes de Filipinas, ¿cómo habíamos de abrigar esa necia pretension? Algo de todo esto se insinuaba siempre al hablar de la anexion como para dar fondo al cuadro que se bosquejaba; pero al fin por encima de tan vanas y vagas indicaciones, lo que descollaba era el argumento que antes hemos combatido, la razon de nuestra generosidad y de nuestra hidalguía, el desamparo de la República dominicana, la necesidad de protegerla contra haitianos y yankées. Eso fué lo que principalmente movió á nuestro Gobierno, segun él decia, para llegar á extremo tan deplorable y desatinado. Pero ¿qué más? Nuestros estadistas, olvidándolo todo y desatendiéndolo todo, ciegos y torpes, se atrevian á declarar y sostener que *cualesquiera que fuesen los deberes y cualesquiera que fuesen los compromisos que ocasionara la reincorporacion de Santo Domingo á la monarquía, al Gobierno no le era posible vacilar en aceptarlos*. Esto lo dijeron en el preámbulo del decreto de 19 de Mayo, encerrando en esas líneas la justificacion suprema de su conducta. Despues de meditadas, cuando nuestros lectores recorran y terminen ese curioso documento, aún—tenemos seguridad de ello—aún creerán que es blanda la crítica con que lo censuramos y que hemos querido buscar disculpas y atenuaciones en pró de los ministros que lo suscribian, al indicar que pudo moverles entonces un intéres de partido y que la única razon séria de aquel hecho fuera el deseo de evidenciar que la administracion unionista, engrandecedora de la pátria, plantaba su bandera victoriosa en nuevas regiones de Africa y de América, reanudando nuestras viejas tradiciones y poniendo un término al período decadente recorrido por España desde los primeros tiempos de la casa de Austria.





LIBRO TERCERO.

ESPAÑA EN SANTO DOMINGO.

Cómo se inauguró nuestro Gobierno en la isla.—Los sucesos de Moca.—Primera rebelion.—Los fusilamientos del Cercado.—Expedicion de Rubalcava á Haití.—Visita del general Serrano á Santo Domingo.—Organizacion de la isla y bases de la política seguida en ella por España.—Cuestion eclesiástica.—Cuestion militar.—Cuestion judicial.—Cuestion económica.—Efectos de las anteriores causas y exámen de las consecuencias que produjo la conducta de nuestro Gobierno en la isla.—Sucesos que anteceden á la rebelion de Febrero.—Renuncia de Santana.

I.

Un par de batallones, atropelladamente embarcados, sin más órden del dia, ni más proclama, como filibusteros á la sordina reunidos para alguna odiosa aventura, desembarcaban á los pocos dias de los sucesos que acabamos de referir en la nueva provincia española. Ni el jefe, ni el soldado sabian bien si aquella tierra era amiga ó enemiga, si en ella entraban como amos, como aliados ó

como conquistadores; ninguna regla de conducta, ninguna advertencia de política previno la más mínima eventualidad de las que inmediatamente podian surgir por el súbito cambio de relaciones entre el soldado peninsular y aquella poblacion de color. El instinto admirable de nuestras tropas, el tacto y la cordura de los jefes de cuerpo salvó afortunadamente aquella situacion difícil; y al poco tiempo la marcial franqueza, la inalterable disciplina, el jovial humor del soldado habian cautivado las simpatías del dominicano, que por su parte ignoraba tambien á qué atenerse respecto de sus generosos huéspedes. Algunas irregularidades, tal cual tropiezo en el trato del áspero general Santana y del brigadier Pelaez, celosos uno y otro de la integridad de sus respectivos y recíprocos derechos, que estaban por supuesto sin deslindar, como todas las cosas, llegaron, no al escándalo, gracias á la prudencia de todos, pero sí al círculo de las primeras autoridades, que conmovieron y agriaron algun tanto.

Hubo un hecho, sin embargo, que por más de un concepto dió ya la medida de futuras y muy graves complicaciones. Desde el primer momento se habia previsto, incluso allí donde se repugnaba la prevision por su vecindad con el desengaño, que no tardaria la isla de Santo Domingo en ser teatro de trastornos, por la actitud hostil de los haitianos y de los enemigos de Santana, que engrosaban á ojos vistas; y así fué, que ya en Mayo, tuvo el capitan general de Cuba que redoblar la vigilancia en las costas y reforzar la division expedicionaria de Pelaez con cuatro compañías de la Corona, que llevó á la isla el coronel García Rizo, ayudante de aquella autoridad; pero bien por que fuesen tardíos los refuerzos, bien por su exigüidad misma, apresuraron el conflicto en vez de evitarlo. Primero una conjuracion tramada en Moca puso al valiente general Suero, comandante de aquel canton, en trance de perder la vida, porque sólo pudo ahogar la rebeldía presentándose entre los insurrectos, sorprendiendo sus planes y trabando con ellos, cuerpo á cuer-

po, una horrible lucha, en que le hirieron gravemente; pero en la que su audacia y su energía llegaron á intimidarles hasta el punto de hacerles desistir de su propósito. Algun tiempo despues, una expedicion de haitianos y dominicanos pasó la frontera distribuida en dos pequeñas divisiones, que se apoderaron una del pueblo de Las Matas y otra del de Neyba, bajo las órdenes de los generales dominicanos Cabral, Sanchez y Tavera.

El primero de estos hechos, la insurreccion de Moca, revestia, en medio de sus reducidas proporciones intrínsecas, extraordinaria gravedad. Moca era una poblacion de 20.000 almas, de la provincia de la Vega, situada, por lo tanto, en el corazon del país. El hecho de que allí, y no en un punto fronterizo, hubiesen iniciado los descontentos su oposicion armada, revelaba un estado del espíritu público poco satisfactorio. Además de esto, los sucesos de Moca ocurrieron á principios de Mayo, cuando la anexion, bajo el punto de vista legal, se estaba consumando, lo que evidenció asimismo á todos qué débil fundamento tenia la obra realizada, y lo que debió aconsejar á nuestro Gobierno temperamentos y procederes distintos de los empleados. Santana apreció con exactitud estos hechos, porque les atribuyó desde luego excepcional gravedad. Salió en seguida para la Vega, y recogiendo á su paso por el Seybo algunas de las tropas que guarnecian esta provincia, que eran de las más adictas á su persona, se dirigió á Moca. Llegado allí, comenzó á practicar pesquisas é indagaciones sobre el orígen y alcance de la fracasada insurreccion, que confirmaron sus temores. Los insurrectos de Moca eran bastantes, y no se encontraban aislados. Santana creyó, sin embargo, cediendo á sus añejas preocupaciones de dictador americano, que aquel vagido podia ahogarse en sangre, y decretó algunos fusilamientos, no curándose para nada de que lo hacia en nombre de un nuevo Gobierno, cuyos primeros pasos, para el éxito de la obra anexionista, no debió nunca coronar la violencia.

La segunda intentona se verificó en los últimos dias del mismo Mayo. Los insurrectos eran haitianos y emigrados dominicanos que habitaban en Haití, y, como he dicho, atravesaron la raya bien armados, en número de 500, proclamaron el restablecimiento de la república y se apoderaron de Neyba, poblacion de 10.000 almas, y de Las Matas, que sólo contaba 2.000, ambas de la provincia de Azua. En la noche del 30 se tuvieron en Santo Domingo las primeras noticias de esta tentativa revolucionaria, comunicadas con extraordinaria rapidez. Formóse inmediatamente, para ir á combatirla, una division que mandaba el general D. Antonio Abad Alfau, y de la que formaba parte una brigada de tropas españolas, á las órdenes del brigadier Pelaez. Todas estas fuerzas, á pesar de lo inclemente de la estacion, cuyas abundantes lluvias habian puesto los caminos intransitables y engrosado los rios, se reunieron el 4 de Junio en Azua. Allí debia ponerse á su frente Santana, á quien se avisó desde luego el acontecimiento, pero el ex-presidente de la República hasta el 16 no se presentó en Azua, si bien adoptó en seguida disposiciones enérgicas y oportunas. Destacó contra Neyba por tierra al general Francisco Sosa, mientras Alfau, con el batallon de Puerto-Rico y otras fuerzas, yendo por mar, desembarcaba en Barahona y marchaba sobre el mismo punto.

La situacion personal de Santana era entonces completamente desembarazada, pues habia recibido por medio del coronel Rizo las seguridades de la aprobacion que el Gobierno español daba á sus actos, lo que inmediatamente se apresuró á hacer público en repetidas proclamas, así como el anuncio de las honras y recompensas que la munificencia real le preparaba: la capitanía general de la isla, el título de marqués de las Carreras, una pension vitalicia, y por último, la silla curul de los Próceres del Reino. Todo esto pareció que le daba nuevos brios para la lucha, y fué tal su lujo de iniciativa, se abandonó tan sin reservas al espíritu autoritario que le animaba, que desde sus primeras disposicio-

nes vió alzarse la voz de Pelaez ante la primera autoridad española de la isla de Cuba, ya en son de queja, ya de protesta formal contra el sistema de gobierno y los actos que iniciaron este período de su mando. No es extraño nada de eso en Santana, porque acababa de ver consumarse y realizarse el sueño más grato, la aspiracion más halagadora de su existencia, y como aquel que anhela la posesion de un bien largo tiempo apetecido y lo consigue, se entregó por completo al goce ilimitado de las dichas que acababa de depararle la fortuna. Por un sarcasmo de la suerte, todo esto se enlazaba al comienzo de una série de desventuras para España, porque en los momentos mismos en que nuestro Gobierno aprobaba la conducta del dictador identificando nuestra suerte con la del partido santanista, los sucesos de Moca y la invasion de que estoy hablando ponian de relieve la fragilidad de su obra.

Pero vuelvo á la narracion. Distribuidas como he dicho las fuerzas expedicionarias, á cuyo frente se habia puesto el libertador de Santo Domingo y acosados por ellas los insurrectos, viéronse obligados á retirarse al Cercado, con cuyo motivo Santana y una parte de sus tropas, salieron á situarse en San Juan de la Maguana, con tan mala fortuna, que detenidos á la orilla del Yaque, por no poder vadearlo, perdieron muchos dias, sufriendo el ejército infinitas penalidades por falta de acémilas y provisiones. Toda la actividad de Pelaez, que habia quedado en Azua, fué inútil. «Desde el 20, dice en una comunicacion, á pesar de todas mis »gestiones y enfados, sólo han salido trece bagajes menores »y seis carretas con provisiones, que habrán llegado inútiles »por las aguas á orillas del Yaque, si es que las carretas han »podido atravesar lo que aquí y sólo aquí puede llamarse ca»mino de carros» (1). Para establecer puentes ó siquiera

(1) Oficio de Pelaez á Rubalcava en el segundo viaje que éste hizo á Santo Domingo, dándole cuenta de todo lo ocurrido en su ausencia. (Azua 25 de Junio de 1861.)

balsas reclamaban los ingenieros españoles cosas que ni conocidas eran en el país.

Acaudillados por algunos oficiales dominicanos y algun otro que se despronunció, los vecinos del Cercado echaron de la poblacion á los insurrectos, acosándoles por los montes hasta que muchos repasaron la frontera, no sin dejar bastantes prisioneros, entre los cuales merece citarse el general Sanchez, que estaba herido de gravedad. El número de prisioneros llegó á elevarse á 21. Se les sujetó por órden de Santana á un sumarísimo é irregular procedimiento y fueron fusilados el 4 de Julio, contra la opinion y las reclamaciones escritas del brigadier Pelaez, que pasó quizás los límites de la subordinacion, impulsado por los sentimientos de humanidad (1), bien que puede exponerse en su descargo que

---

(1) «Cuando por la carta particular que escribí á V. E. hallándose »en camino para San Juan, y por el oficio que tuve el honor de diri»girle antes de ayer pidiéndole indulgencia para los prisioneros he»chos en el Cercado, esperaba que serian indultados de la última pena »á nombre de S. M. la reina N. S. (Q. D. G.), me llena hoy de hor»ror y de justa indignacion la infausta nueva de que aquellos infelices »han sufrido el dia 4 la pena capital con circunstancias tales y un lujo »de crueldad que ha sobrecogido á los habitantes de esta comarca, á »mí mismo y hasta al último de mis subordinados.

»La excelsa señora á quien sus pueblos saludan como madre, la »que es amparo y égida de los desgraciados, aquella cuyos labios no »se abren sino para pronunciar la palabra «perdon,» la que al dirigir»se á sus hijos de Santo Domingo les promete la paz asegurándoles »que si esta isla fué la predilecta de Isabel I será la especial protegida »de Isabel II, no podrá consentir se haya derramado en su augusto »nombre la sangre de un puñado de ilusos. V. E., en su alta penetra»cion, rechazará, como rechazo yo con todos mis subordinados, el »que se haya invocado el nombre de aquella augusta señora para el »sacrificio inhumano de las víctimas indefensas de San Juan.»

En este tono seguia quejándose de que «las tropas españolas pue»dan aparecer como instrumentos de partidos y banderías,» y acababa con esta hábil aunque estéril indicacion: «Estoy firmemente per»suadido de que V. E. castigará con todo el rigor de nuestras leyes á »quien ignorante ó mal aconsejado se ha permitido el incalificable

aquellas ejecuciones constituyen un acto de tiranía grosero é indefendible, pues segun refieren testigos presenciales no se hizo para condenarles más que una parodia de consejo de guerra, incapaz de satisfacer en manera alguna las legítimas exigencias de un procedimiento racional. Ante ese consejo parecieron los acusados, para verse tratar como enemigos y no como reos. Se les condenó á sufrir la última pena, y esta sentencia fué cumplida en términos que repugna recordar, pues mientras á unos los remataron á tiros, otros sucumbian á palos ó á machetazos, de lo que protestó asimismo un comandante del regimiento de la Corona, que con fuerza de este cuerpo se hallaba en San Juan. Por último, esta sanguinaria escena, tanto más inoportuna cuanto que por primera vez al sancionarla invocaban las autoridades dominicanas el nombre de la reina de España, fué acerbamente censurada en las Cámaras andando el tiempo por el general Concha, quien decia relatando esos hechos:

«Se fusilaron más de quince personas comprometidas, y »se fusilaron de una manera que dió lugar y con razon á »graves altercados entre el Sr. Pelaez, segundo cabo de la »isla, y el general Santana, porque aquellos fusilamientos

---

»desacato de invocar para un acto de crueldad á nuestra querida y »excelsa soberana.»

Al trasladarla al capitan general de Cuba estuvo á su vez habilísimo el de Santo Domingo, pues además de lo que decimos arriba presentó á Pelaez como un incauto, que cegado por el humanitarismo se hacia instrumento de Haití; que no era la guerra con España ni con Santo Domingo la que provocaba, sino la de razas, lanzando por la frontera una gavilla de gentes de color. «Y á esos hombres llama su »señoría hermanos, exclamaba el ex-presidente de la República, á los »que obedecen al oro de Haití sin principios ni sentimiento alguno.» En cuanto á la alarma de que se hacia eco Pelaez no la niega Santana ciertamente, pero redúcela á los pocos que en la comarca simpatizaban con la rebelion.

Por último, el haber invocado el nombre de S. M. en las sentencias lo considera una fatalidad hija de las circuntancias é inevitable, pues los consejos de guerra no podian invocar otro.

»se hicieron como si no imperase allí la justicia, como si no »rigiesen allí las leyes que protegen la vida del hombre. Los »fusilamientos se hicieron por el sistema antiguo de la Re»pública, y eso que entonces el general Santana no era jefe »del Estado, sino capitan general en nombre de S. M. la »Reina.»

Desdeñoso con Pelaez, se contentó Santana con trasladar su comunicacion al capitan general de Cuba, sin insistir mucho en el indudable desacato cometido por el segundo cabo; pero sí en su falta de autoridad moral para erigirse en juez de aquel hecho, por su desconocimiento del carácter dominicano, y de la lucha sempiterna de este pueblo con Haití, «ese »peligro de ayer, decia, que es el de hoy y será tambien el »de mañana,» reconociendo y admitiendo así y desde este instante el marqués de las Carreras que su obra pudiera ser considerada como frágil y liviana, é incurriendo en la inconsecuencia de negar autoridad moral á la buena y humanitaria política de su segundo cabo, por falta de experiencia y conocimiento del país, mientras él atribuia acierto y competencia á sus apasionadas y rencorosas resoluciones de jefe de partido al aplicar las más extremas y violentas á sus enemigos políticos y personales. El general Serrano, sin prejuzgar la cuestion de los fusilamientos, reconoció en justicia que Pelaez no debió dirigirse á Santana en los términos que lo hizo, ni protestar oficialmente contra medidas tomadas por su superior jerárquico, en el uso de legítimas atribuciones; pero habria sido oportuno—y esto no lo hizo—que hubiera seguido á la censura de la conducta militar de Pelaez, el inmediato y prudente correctivo que condenara y reprobara las violencias sanguinarias é impolíticas del expresidente de la República.

II.

No hay para qué decir hasta qué punto los sucesos que acaban de relatarse confirman el juicio que nos mereció siempre la anexion de Santo Domingo. Aunque sus partidarios, de la misma manera que los amigos de Santana, trataron de desfigurarlos y de quitarles importancia, ¿quién podria negársela? ¿Quién iba á desconocer que estas rebeliones, áun cuando en sí mismas no fueran causa de un sério contratiempo para España, revelaban que la obra estaba amenazada de innumerables peligros? ¿Quién podia negar, en vista de la palpable demostracion que de esos hechos se desprende, las conclusiones con que hemos puesto término al libro anterior? Pero hay algo más que esto. Esos hechos pueden estudiarse tambien bajo un nuevo punto de vista, bajo el punto de vista de la actitud de Haití. Sobre él he llamado diferentes veces la atencion del lector, recordando las inveteradas pretensiones de la República franco-negra al Gobierno exclusivo de la isla y apreciando lo que significaban las protestas y proclamas de Geffrard al verificarse la reincorporacion á nuestra pátria de la parte española. Esta actitud de constante hostilidad se acentuó y fué tomando mayor incremento con el suceso de la anexion, hasta obligar al capitan general de Cuba á prevenirle contra las eventualidades que pudieran surgir por las instigaciones más ó ménos disimuladas del Gobierno de Haití. Así es que, no siéndole posible entonces enviar mayor número de tropas del ejército cubano ni del de Puerto-Rico, encargaba al jefe de la brigada expedicionaria en 24 de Mayo de 1861, que de acuerdo con el general Santana procediese á organi-

zar dos batallones de cazadores con gente del antiguo ejército dominicano, ó con voluntarios, ó por el medio que se considerase más á propósito, sin perjuicio de la organizacion que debia proponer de otros dos de milicias disciplinadas, para estar dispuesto á cualquier eventualidad de esa naturaleza.

No tardó esa eventualidad en presentarse con los sucesos de Moca, que antes he referido. Las investigaciones hechas por Santana á raíz de estos acontecimientos, probaron que no habian sido ajenos á las intrigas fomentadas y alimentadas por el gobierno de Geffrard. Así lo manifestaba el brigadier Pelaez al capitan general de la isla de Cuba, quien dió cuenta de ello al ministro de la Guerra. Acudióse á este mal con un remedio eficaz, concentrando tropas en el Cibao, si bien fueron tan pocas las que pudieron reunirse, atendiendo á la diseminacion que exigia la vigilancia y guarda de la extensa frontera haitiana, que el general Santana reclamó mayores fuerzas del capitan general de Puerto-Rico, quien sólo pudo enviarle dos compañías del batallon cazadores de Madrid. El capitan general de Cuba le mandó además un batallon del regimiento de la Corona. Tambien el almirante Rubalcava solicitó del capitan general de Puerto-Rico algunas piezas de artillería, recibiendo poco despues de su peticion dos morteros y ocho cañones de bronce de á 24, con sus esplanadas, furgon de armas y demás, á los que se añadieron cuatro de marina de á 32. Por último, el capitan general de Cuba tenia dispuestos otros ocho de 21 con todo su material y municiones.

Celoso el general gobernador de Cuba del cumplimiento de sus deberes, y conociendo el hábito de piratería que era propio de los haitianos, no se descuidaba en tomar medidas de precaucion para frustrar cualquier plan que tuviese por objeto hacer un desembarco en las costas de Cuba ó llamar la atencion en diversos sentidos para impedir la reincorporacion de la provincia dominicana á España. Y no obstante el convencimiento de que serian vanos todos los medios em-

pleados por la república franco-negra, con dicho fin previno en 3 de Mayo al comandante general del departamento Oriental toda la vigilancia posible, sin alarmar al país, y que adoptase cuantas medidas conceptuara oportunas para el resguardo de los puntos de su departamento, como el más inmediato á Haití.

Si á tanto como invadir á Cuba con atrevidos desembarcos no osaban los haitianos, no dejaron de seguir fomentando perturbaciones en Santo Domingo; y para llevar á cabo sus proyectos auxiliaron eficazmente á los emigrados dominicanos y á los descontentos del país que en fines de Mayo pasaron la frontera para ocupar Neyba y Las Matas. Ya he referido antes en qué vino á parar esta rebeldía; ahora sólo debo añadir que fué protegida y auxiliada de un modo franco y resuelto por el Gobierno de Geffrard, no dándose ya motivo alguno de duda sobre la conducta de éste, hostil á nuestros intereses y desconocedora de los principios y reglas del derecho internacional, así como del respeto que nos era debido. En virtud de eso, mientras los insurrectos eran perseguidos y acorralados hasta volverlos á territorio haitiano, como se consiguió con el mayor número de ellos, se adoptaron disposiciones que obligasen al Gobierno de Geffrard á proceder en lo sucesivo con mayor prudencia que hasta entonces. El almirante Rubalcava recibió una órden del capitan general de Cuba, fechada á 12 de Junio, dándole instrucciones para exigir satisfaccion al Gobierno de Haití. Eran ya tantas las faltas que éste habia cometido, que no podia seguirse más tiempo manteniendo una circunspeccion y una reserva capaces de alentar las agresiones de los haitianos y de dar pretexto para que se nos censurase ó se nos creyera débiles é incapaces de proteger á los dominicanos.

En esa notable comunicacion se leen los párrafos y las bases que voy á copiar, para que el lector forme idea exacta de la conducta irregular y temeraria de G.ffrard y de los haitianos que habian desatendido las más sérias reclamacio-

nes del cónsul de España en Puerto-Príncipe y de las autoridades españolas. Hélos aquí literalmente trascritos:

«Aun cuando los pormenores que determinaron el verda»dero carácter de estos hechos no han llegado todavía á mi »poder y deben contenerse en los pliegos que me envia des»de Santo Domingo el general Alfau con fecha del 1.° por »la via de Santiago de Cuba, creo, sin embargo, conve»niente y conforme al decoro é intereses de la nacion espa»ñola y al espíritu de las instrucciones del Gobierno de S. M., »tomar una actitud enérgica y decidida respecto del mal »aconsejado Gobierno haitiano, que abusando de nuestra »generosa y circunspecta conducta, se ha permitido demos»traciones casi hostiles hácia España desde que tuvieron lu»gar los sucesos del 18 de Marzo, ha seguido provocándo»nos despues y ha llevado su osadía hasta el extremo de in»vadir un territorio que hace más de dos meses garantizan »nuestras armas y hoy dia debe considerarse como parte in»tegrante de la Monarquía.»

Sigue á este párrafo una enérgica enumeracion de agravios que voy á copiar, aunque son conocidos del lector, porque merecen consignarse los términos en que está hecha: «V. E., seguia diciendo el capitan general de Cuba, tiene »ya conocimientos muy al pormenor de los hechos á que me »refiero; V. E. sabe que el 6 de Abril, desde el momento »mismo en que la noticia de haberse enarbolado en Santo »Domingo la bandera española llegó á conocimiento del Go»bierno de Port-au-Prince, lanzó el presidente Geffrard una »protesta que en realidad no era otra cosa que una proclama »incendiaria dirigida á los leales habitantes de color de San»to Domingo, con la idea de invitarlos á la sedicion, des»pertando en ellos los feroces ódios de raza, merced á las »más pérfidas insinuaciones respecto de su condicion futu»ra. V. E. sabe tambien que el expresado Gobierno de Haití »ha hecho armamentos, ha dirigido tropas á la frontera, ha »suministrado recursos á algunos emigrados impulsándoles »á que encendiesen la guerra civil en Santo Domingo, ha

»permitido en sus periódicos ataques insidiosos contra España, y esto despues de saber que las tropas españolas ocupaban aquel territorio y no obstante habérsele hecho entender por nuestro cónsul en Port-au-Prince las buenas disposiciones del Gobierno español y su leal propósito de respetar la independencia haitiana y continuar en sus cordiales relaciones. V. E. sabe que el expresado cónsul español ha reclamado en vano repetidas veces contra estos inconsiderados manejos, sin que haya obtenido otro resultado que frívolas respuestas, ni haya sido parte á hacer desistir en sus hostiles demostraciones al Gobierno de Haití la presencia de tres buques de guerra que alternativamente han ido á aquellas aguas con dicho objeto. V. E. sabe, por último, que en vista de la inutilidad de sus representaciones el citado cónsul Sr. Escalante y el Sr. Cruzat, enviado por V. E. en el *Francisco de Asís* en Mayo último, determinaron dirigirse á ésta á pedirme instrucciones y darme cuenta del estado de las cosas, como lo hicieron por escrito y en la junta de autoridades celebrada el 29 del mismo mes.

»En tales circunstancias y apurados ya todos los medios de la conciliacion, seria grave falta, no sólo á los ojos del Gobierno de S. M., sino del mundo civilizado y de esos mismos dominicanos acogidos al amparo de nuestra bandera, tolerar por más tiempo esa ya larga é injusta provocacion de los haitianos, que si antes no ha sido reprimida se debe á miramientos que no han sabido comprender, y á que el constante designio del Gobierno de S. M. en esta cuestion dominicana ha sido que todos sus pasos lleven el sello de la más extricta justicia.

. . . .

»Abundando V. E. en estas mismas ideas, ha convenido conmigo verbalmente en dirigirse á Santo Domingo con algunas fuerzas navales y reunir con las allí existentes las que juzgue necesarias para emprender operaciones hostiles sobre Port-au-Prince y demás poblaciones vulnerables de

»las costas de Haití. Al efecto, creo que deberá V. E. arre»glarse á las instrucciones siguientes:

»1.ª Se dirigirá V. E. á Santo Domingo de Ozama, y »allí se enterará del estado de las cosas, conferenciando con »las autoridades y jefes de las tropas, y tomando las dispo»siciones que juzque más convenientes para el mejor éxito »de su encargo, atendidas las circunstancias que en ninguna »parte mejor que allí puede considerar V. E.

»2.ª Si la invasion del territorio se ha verificado por las »tropas haitianas y continúan las hostilidades en cualquier »punto del mismo, V.E. se dirigirá inmediatamente á Port»au-Prince con los buques que crea necesarios y hostilizará »aquel punto hasta destruir sus baterías y fortalezas, hacien»do todo el daño posible, previos los avisos é intimaciones »usadas en tales casos en favor de los residentes extran»jeros.

»3.ª Esto mismo se practicará en Yaquemel, Cabo Hai»tiano y otros puntos vulnerables de la costa, siempre con »la idea de causar el mayor daño posible al enemigo.

»4.ª Al propio tiempo tomará V. E. las disposiciones »convenientes á fin de que sean apresados los buques de »guerra, de cabotaje y de toda clase que lleven bandera hai»tiana conduciéndolos á cualquiera de los puertos españoles »de estas Antillas.

»5.ª Si cuando llegue V. E. á Santo Domingo de Oza»ma ha sido rechazada y castigada por tierra la invasion, »como es de suponer, no por eso dejará V. E. de obrar »por mar contra los haitianos. Pero en este caso antes de »romper las hostilidades, se dirigirá V. E. en términos enér»gicos al presidente Geffrard, exigiéndole en un plazo peren»torio la más completa reparacion de los agravios recibidos »y una segura garantía para lo futuro. En caso de negativa »ó de que lo que se ofrezca á V. E. no llene las condiciones »que V. E. juzgue convenientes, hará V. E. retirar el pabe»llon de la casa consular, y hechas las intimaciones de que

»se habla en el art. 2.°, procederá V. E. á las hostilidades »en la forma indicada en el mismo.

»6.ª El cónsul de S. M. en Haití y D. Manuel Cruzat, »que ya estuvo á las órdenes de V. E. durante su primera »expedicion á Santo Domingo, le acompañarán ahora á fin »de que bajo la direccion y con las instrucciones de V. E. »presten el servicio que las circunstancias exijan.

»7.ª Durante el curso de las operaciones es muy conve»niente y recomiendo á V. E. que obre de acuerdo con las »autoridades y jefes de las armas de S. M. en Santo Domin»go y siempre que le sea posible con el digno general San»tana.»

Cumplió Rubalcava fielmente las anteriores instrucciones. Cuando llegó á Santo Domingo, ya nuestras tropas habian obligado á los dominicanos descontentos y á sus auxiliares de Haití á repasar la frontera. El almirante conferenció con Santana, y enterado minuciosamente de la situacion de las cosas pasó á Puerto-Príncipe, exigiendo á su arribo á la capital de la República franco-negra una completa satisfaccion por la injuria que se nos habia inferido. Cruzáronse varias notas entre Rubalcava y el Gobierno de Geffrard, y al fin estas negociaciones tuvieron un término satisfactorio para nosotros, pues además del saludo al pabellon español, del compromiso de custodiar y vigilar la frontera para evitar invasiones en lo sucesivo, que los haitianos contrajeron solemnemente, se convino en que Haití nos pagaria una indemnizacion de 200.000 pesos fuertes. El Gobierno español aprobó completamente estas negociaciones y se manifestó satisfecho de su resultado. Fué éste ciertamente lisonjero para España, y su recuerdo nos sirve ahora para probar que, sin necesidad de la anexion, habríamos podido proteger á Santo Domingo contra Haití, y que entonces, triunfos de nuestra política tan notorios como éste no se habrian oscurecido por las sombras que arrojaron sobre ellos desventuras posteriores.

III

N dos magníficos vapores de guerra, estivados de cuantos efectos requiere un viaje solemne, rodeado de la espléndida comitiva adecuada á la doble dignidad de la persona y del cargo, el capitan general de Cuba se presentó muy poco despues de estos sucesos en el Puerto de Santo Domingo, donde le esperaban desengaños de esos que el espíritu más escéptico no puede negar ni atenuar siquiera, porque vienen acompañados de fuertes y duraderas impresiones personales. La inspeccion ocular de todo aquello que se encerraba abstractamente y con cierto misterio mitológico bajo la palabra *anexion*, el aspecto de aquella realidad en toda su desnudez, debió contristar el ánimo y desvanecer las esperanzas del que allí entraba con un carácter no definido, que lo mismo podia ser de elevado protector que de afectuoso huésped, ó de amable vecino. Su estancia, en prueba de ello, que debió haber sido larga, quedó reducida á los dias precisos para el *Te-Deum*, un par de banquetes y un baile. No hubo tiempo para nada; ni para esa ceremonia indispensable cuando se emprende la construccion de un edificio público, de sentar con ritual solemne la primera piedra de los cimientos.

Un rasgo pudiera añadirse, que, sino importancia, ofrece interés al ménos por lo que colora la notable figura del nuevo marqués de las Carreras, nunca en España apreciada con perfecta exactitud. El que pudiera llamarse *Deus ex machina* de la anexion, ó si esto parece altisonante, el maese Pedro de aquel retablo, repitió con el conde de San Antonio en su solicitada visita ciertos alardes de modestia que merece

cuando ménos el calificativo de inoportuna. Se recordará lo ocurrido en las primeras visitas oficiosas de Rubalcava y Pelaez, como tambien en la llegada oficial del cónsul Segovia. Entonces, el todavía presidente de la República dominicana, no dió muestras de una precipitacion excesivamente cortés para avistarse con aquellos personajes respetables, á pesar de que en sus cartas suspiraba por ellos. Más recientemente aún, cuando el coronel Rizo le llevaba la aceptacion por parte de España de la obra anexionista, tambien tuvo que esperar algunos dias la audiencia de Santana, que no puede darse otro nombre á lo que tanto se regatea y tan costosamente se negocia. Pues bien, ménos prisa aún que la que habia demostrado en aquellas ocasiones secundarias se dió ahora con el elevadísimo representante de la reina, con el capitan general de Cuba.

Como si no hubiera tenido aviso prévio de su llegada, y en documentos tan interesantes como el que acabamos de extractar, ni fué á saludarle á bordo, quizás por no tener falúa de ceremonia, ni le esperó en el muelle, ni ménos aún en la escalera del palacio presidencial. Mientras el conde de San Antonio tomaba posesion efectiva á nombre de España del gobierno de nuestra nueva posesion ultramarina, Santana, que al parecer debia dársela, se mecia tranquilamente en su hamaca en su domicilio privado, que no distaba mucho por cierto de la residencia oficial. Al dia siguiente, comprendiendo sin duda el jefe superior de la gran Antilla con su bondadosa delicadeza, cuánto debia mortificar á Santana la indisposicion que al parecer le impedia cumplir los deberes de urbanidad, llevó la suya hasta el extremo de pasar en persona á visitar al ex-presidente, el cual le recibió con gran llaneza, sentado en su hamaca y vestido, como decimos los europeos, á la ligera, que en el verano casi perpétuo de las Antillas suele ser una ligereza muy desahogada para la carne. Este rasgo de amabilidad dió indudablemente fuerzas á Santana para devolver la visita, sin ceremonia por supuesto, pues fué solo, y en traje de paisano, á la residencia del go-

bernador superior de Cuba; pero sin duda le faltaron de nuevo para asistir á todas las funciones, recobrándolas otra vez, y al fin para despedir á su elevado visitador; rompiendo el hielo de aquel acto, segun los que asistieron, el contraste de un ardoroso ¡Viva la reina! dado por Santana al desatracar del muelle la falúa.

IV.

De vuelta á su palacio de la Habana, no debian germinar en la mente del capitan general, por optimista que fuera, ni recuerdos muy satisfactorios, ni planes y proyectos muy halagüeños. Hay quien sospecha que por aquella frente cavilosa cruzó una nube de desaliento, quizás una idea oportunísima de desandar lo andado; pero el confesar llanamente un error no lo permite siempre la subordinacion á los intereses de partido. Acababa de vestirse el descarnado esqueleto con formas y ropaje de fantasía; habíase demostrado, sabe Dios con cuántos esfuerzos y prodigios de imaginativa, que la flamante adquisicion de España era una colonia de verdad, que la perla no era falsa, sino con brillantes iris, y en fin que la bahía de Samaná (luego convertida en golfo) era una bahía efectivamente. En tal estado de cosas, comprometidas la palabra y el nombre de España en la obra, comprometidos el prestigio y la vida de la Union liberal en la empresa, ¿no era demasiada exigencia pedir á sus hombres que, volviendo hácia atrás, deshicieran lo hecho?

En vez de esto, se entró por un falso camino de perdicion que nosotros recorremos de prisa por patriotismo y por tratarse de sucesos contemporáneos. Declarada la nueva colonia igual en importancia á las contíguas de Cuba y Puerto-

Rico, se le hizo el honor de agobiarla con esa administracion papelista, fastuosa, traducida del francés, que abruma, no sólo á las provincias de Ultramar, sino á las de la misma Metrópoli, como ya se ha reconocido y confesado por todos los partidos, aunque no se acierte á ponerle remedio por ninguno. Intendentes, secretarios, administradores, oficiales, auxiliares, llovieron á chaparron deshecho sobre las provincias, sobre las ciudades, sobre los pueblos todos; traje riquísimo que contrastaba sobre las gangrenadas carnes de aquel mendigo hambriento. Pueblo hubo donde todos los servicios administrativos estaban hacia muchos años á cargo de un pobre empleado que sólo tenia 4.000 rs. de sueldo. Reemplazado despues de la anexion por un compatriota nuestro á quien se asignaron 24.000, fué obsequiado el dominicano por el Gobierno español con la plaza de segundo jefe, que tenia 12 ó 14.000, y de tal manera se avergonzó, y tanta holgura de tiempo y de trabajo le dejaban sus nuevas funciones, que pidió por merced el dejarlas, y dudamos que lo consiguiera.

Sin perjuicio de discutir este punto más largamente cuando se trate del informe que en 9 de Enero de 1865 dí como capitan general de Santo Domingo contestando á la real órden de 10 de Noviembre de 1864, informe á que ya he aludido y que reproduciré más adelante, desembarazado ahora de toda reserva y áun obligado por mi deber de historiador á decirle toda la verdad á mi pátria, no debo ocultar la parte principalísima que en los sucesos posteriores tuvieron la cuestion eclesiástica, la administrativa, la económica, la judicial, la militar y, en resúmen, la organizacion que se dió á la nueva Antilla, tan antipática á sus costumbres, tan contraria á su manera de ser, tan en pugna con sus intereses todos, que fué cada dia creando mayor número de descontentos, hasta producir el disgusto y la enemiga de todo el país. En ciertas *Memorias* que conserva inéditas un distinguido militar amigo nuestro, á quien luego hemos de encontrar repetidas veces en las páginas de este libro pres-

tando á la pátria servicios de varia índole, no todos bien recompensados aún, se leen frases muy oportunas y concretas sobre este primer y desastroso período de nuestra novísima dominacion.

«El Gobierno (dice) interpretó mal los deseos de S. M. y «de España y las necesidades de Santo Domingo..... La España vieja, la España de la tradicion era la que amaban los »dominicanos, no la burocrática y afrancesada. Santana, »hombre del pueblo, con sus mismos instintos y amores, no »gustaba de *extranjerías*, que así llamaba á las innovaciones, »entre ellas los *caminos*, porque así no tendrian salida sus »caballos del Seybo..... Tuvo, pues, España verdadera po»pularidad hasta que le privó instantáneamente de ella la »conducta de casi todos sus delegados en casi todos los ra»mos.» (1)

Verificada la anexion del modo que hemos visto, tan precipitado por una parte como atolondrado por la otra, sin el menor dato formal, sin estudios prévios, todas las medidas que se fueron sucediendo debian llevar indefectiblemente el mismo sello de impremeditacion, igual carácter fortuito y apasionado. Empeñarse en que el efecto se convertiria en causa; querer que lo que debe venir de abajo arriba tome el curso contrario; intentar el asiento de una máquina voluminosa y complicada donde no hay trabajo útil, ni materia primera, ni suelo firme que sostenga los cimientos, es en verdad poco digno de hombres de Estado, ni aún de medianos gobernantes.

En la condicion forzosa, pero artificialmente creada, de igualar á Santo Domingo con las otras Antillas, entraba naturalmente el innecesario nombramiento de un capitan general. Error grave fué; pero más grave y trascendental todavía el de investir con tan alta dignidad á D. Pedro Santana,

(1) Memoria de los acontecimientos de Santo Domingo, considerados en su relacion con el porvenir de Cuba y Puerto-Rico, por el coronel D. M. Velasco, 1865.

ya cargado de otras régias y grandes mercedes, que excusaban ésta al propio tiempo que la empequeñecian; error acrecentado con lo que se creyó indudablemente un correctivo, que fué poner, no sé si debajo, encima ó al lado del ex-presidente de la República y ex-libertador del pueblo dominicano, un simple brigadier del ejército español como segundo cabo y jefe directo de las tropas peninsulares. Esto no cuadraba con la altivez personal de Santana, ni mucho ménos con sus ideas políticas que, segun ha podido verse, nada tenian para su país de absurdas ni descabelladas. Lo que á Santo Domingo importaba en primer término, lo que clara y repetidamente habia implorado, era la sombra, el amparo moral del pabellon español, que obligara á Haití á renunciar para siempre á toda tentativa y pretension de reconquista; luego con esta tranquilidad no hubiera tenido el pueblo dominicano inconveniente en recibir de España, por vía de añadidura, cuantas mercedes gratuitas y materiales quisiera otorgarle, á saber: algunos ingenieros que le arreglasen caminos y fortalezas; instructores y fusiles para su ejército indígena; curas, no muchos, para sus parroquias rurales; bastantes maestros de primeras letras; algunos funcionarios experimentados y prácticos en los trabajos de Hacienda y administracion; cierta inmigracion de obreros, de negociantes, y hombres, en fin, hábiles y útiles; pero oscuros, explotables, no explotadores, y sobre todo en pequeña escala y proporcion, en dósis homeopática, para que su estómago extragado pudiera digerirla. Al ver, por el contrario, la inmensa balumba que le venia encima, el dominicano se sintió literalmente aplastado. Mal ó bien, él formaba parte integrante de un todo; mejor ó peor, él era ciudadano de una República y tomaba en los negocios del Estado una parte fundamental. Ahora, en el repentino aluvion de otros hombres, de otras cosas, con ideas nuevas, con fórmulas desconocidas, con procedimientos tortuosos é intrincados, y sobre todo con el ademan invasor y los aires de superioridad inevitables en gente más civilizada; de otra raza, de otra cul-

tura, el dominicano empezó á comprender que debia humillar su frente atezada, en una palabra, que allí no quedaba lugar para él ni en el más humilde escalon jerárquico. Los ánimos, por consiguiente, empezaron á enfriarse con una especie de desconfianza ó más bien de desilusion recíproca, pues al paso que el dominicano iba sufriendo el desengaño de su nulidad y alejamiento, el empleado español, venido de la opulenta Antilla, sufria una sensacion desagradable de vacío, de miseria, de indocilidad altanera y ruda. Los intereses de uno y otro, en vez de converger y aunarse, fueron desde el primer dia haciéndose divergentes y áun contrarios en los diversos círculos sociales. En el más alto la pugna era continua, el choque repetido, el rompimiento inevitable. Mencionado queda más atrás algo de lo mucho que tuvieron de escabroso las relaciones oficiales de Santana y Pelaez. Mientras el uno veia con disgusto vigilado, cercenado su antiguo poder dictatorial, el otro pasaba grandes trabajos para refrenarlo, y malograba sus esfuerzos para traer aquella voluntad indómita al nuevo cauce de otras leyes y otras costumbres. El papel que los dos jugaron en los sucesos del Cercado, Santana fusilando y Pelaez protestando, como ya hemos visto, nos da la medida de la situacion tirante en que se encontraban, así como tambien del antagonismo de los dos elementos que ellos personificaban, y que sólo una política discreta y racional habria podido fundir.

Como todo jefe de partido, singularmente cuando está en auge y poderío, Santana tenia su pequeña córte compuesta de eminencias relativas, de amigos íntimos y leales, entre los cuales descollaban algunos hombres realmente notables por su natural despejo y refinada cultura. Desde el momento en que tomaron cuerpo las desavenencias, no hay que decir que estos santanistas para lisongear á su jefe, procurarian mortificar á Pelaez, como en efecto le mortificaron no poco; y que en justa compensacion se agruparian alrededor de éste, como en efecto se agruparon, los baecistas, y en general los enemigos ó los ménos amigos de Santana. El dicta-

dor, ahora sin lictores, y hasta con los brazos atados por el nuevo órden de cosas, mal podria contener los arranques de su impetuoso carácter, y la contínua tirantez de su no prevista situacion. De modo que por esos caminos desconocidos que suele escojer la Providencia, al poco tiempo de verificada la anexion, los autores principales de ella se encontraban, sino arrepentidos, bastante descontentos de su obra. Al ménos esta es la consecuencia que debe deducirse del camino que llevaban los hechos, produciendo general desencanto en todos, avivando el disgusto de muchos y creando y robusteciendo ese malestar, que es como el cáncer de una sociedad política, que poco á poco mina su existencia hasta destruirla ó trasformarla.

No es extraño que, á la vista de esos acontecimientos, los que más habian trabajado por la anexion desmayaran; los que la contemplaron indiferentes trocaran ese sentimiento por otros de inquietud y de hostilidad hácia el nuevo órden de cosas; y los que desde un principio la rechazaron viesen abierto el camino de propagar sus ideas y difundir su conviccion entre los dominicanos, hasta unirlos para borrar las consecuencias del 18 de Marzo. Tales mudanzas no han podido sorprender nunca á quien estudie las causas productoras de las revoluciones populares y las leyes á que ordinariamente obedecen los cambios de la opinion pública. En estas materias de Gobierno el éxito juega un gran papel, por tal manera que su falta basta para justificar la desaparicion de las instituciones y la ruina de los partidos. Pues bien; aunque sea doloroso confesarlo, la verdad es que nuestra política no se vió en Santo Domingo coronada por el éxito. ¿Y cómo habia de verse? Los hombres que á la sazon gobernaban á España hicieron la anexion de Santo Domingo sin objeto, plan, ni mira alguna. Sólo les atrajo y cautivó la anexion misma. Creyeron que todo estaba reducido á pronunciar en las Cámaras algunas de esas frases estereotipadas de que en el curso de este libro vengo dando buena muestra, á nombrar á Santana capitan general de la nueva

colonia y á entregarla, como han estado otras posesiones ultramarinas, á la voracidad y á la avaricia de una hueste de funcionarios, más ganosos del provecho propio que del logro de la empresa á que se les asociaba. Esto pensó la Union liberal y esto hizo ó acaso lo hizo sin pensarlo. Así, tan pronto, se tocaron las funestas consecuencias de esa série indefinida de yerros, decepciones y amarguras.

V.

Por la época en que se verificaban estos hechos—hace más de veinte años—aún no habia conseguido la opinion liberal entre nosotros borrar las huellas de aquel espíritu intransigente é intolerante en materias religiosas que ha caracterizado por espacio de muchos siglos la legislacion y la política del Gobierno de España. Fué necesario para que desaparecieran que se realizase la revolucion de Setiembre, provocada por las resistencias del poder y justificada por sus mismos adversarios, que han aceptado al cabo los principios inscritos en su bandera y las soluciones capitales que proclamó. En el órden político religioso estaba, pues, el partido unionista inspirado por influencias, no siempre legítimas, que le arrastraban á consentir y sancionar los extravíos y violencias del clericalismo. En Santo Domingo era la religion católica la del Estado; pero las leyes y las costumbres garantizaban una gran tolerancia para los disidentes, permitiéndoles consagrarse con entera libertad al ejercicio de su culto. De aquí que se mantuvieran algunas capillas protestantes, aunque cortas en número y poco frecuentadas y de aquí, tambien, que la francmasonería, cuyo dejo y carácter anti-católicos son innega-

bles, protegida y áun ejercida por los Gobiernos anteriores, se considerase una asociacion lícita cuyas reuniones eran públicas y entre cuyos afiliados se contaban casi todos los vecinos de los pueblos de alguna importancia. Los mandiles y los símbolos de esa asociacion se veian en los entierros y en las fiestas públicas tan abundantes como los trajes del país. Hallábase éste habituado á esa expansion y á esa libertad en este órden de afectos y creencias, que es el carácter de la cultura moderna; pero que estaba en pugna con la rigidez y la severidad garantizadas en España por el Código penal y mantenidas más allá de los límites oportunos por la política de nuestros partidos gobernantes.

Por otra parte, á los toques y perfiles con que voy dibujando la sociedad dominicana hay que añadir la relajacion de sus vínculos morales. Con ella se avenia, sin embargo, como en otras parte sucede, la práctica externa y áun celosa de ciertos actos religiosos, y hasta que se conservaran y perpetuasen algunos resabios de exagerada supersticion. El clero dominicano, ignorante y pobre por lo general, aunque sin poder sobreponerse á su grey extraviada ni traerla al redil, tenia bastante influencia, que demostró abogando calorosamente por la reincorporacion á España, quizás porque presumiera que con el Gobierno de España iba á restablecer la unidad de culto, y que la unidad de culto aumentaria su prestigio y su poder. Tambien en esto un exceso de celo destempló resortes poderosos; tambien se quiso comenzar el edificio por el tejado. En vez de pocos é inspirados misioneros, que con la suave y eficaz predicacion evangélica fuesen desenmarañando aquella maleza realmente silvestre, se instaló de golpe un arzobispado con toda la magnificencia de la pompa diocesana. Ante ella, como ante la pompa administrativa, el pobre cura dominicano ofuscado empezó por volver la vista y concluyó tambien por volver la espalda. Asunto es este de suyo resbaladizo; pero que no temo abordar con pié seguro, porque la sinceridad de mis creencias religiosas me abona y mi honrada intencion me absuelve. Sin

perjuicio de lo que diré más adelante, al recordar mis tristes disidencias con el señor arzobispo, y las censuras que le mereci en el Senado, á causa principalmente del párrafo que le dedicaba en mi informe de 9 de Enero del 65, no es posible prescindir aquí de algunas observaciones acerca del estado social y religioso de Santo Domingo, para que se comprenda la gravedad de la Pastoral que S. E. se sirvió hacer pública en 1.° de Enero de 1863 y que es la base y la expresion de la política religiosa seguida en Santo Domingo por España.

Si bien peca de exajeracion lo que en algunos periódicos, y áun en los Cuerpos Colegisladores por aquel tiempo se dijo, de ser la isla un verdadero lupanar y hallarse la moral tan absolutamente relajada que por las calles de la capital se paseaban desnudos los adolescentes, es lo cierto que allí abundaban las uniones ilegítimas, que los vicios carnales á que da tanta ocasion el clima de América, estaban más generalizados que en otras repúblicas, y con ellos la libertad de las costumbres, que unida á la libertad en las creencias de que antes he hablado y á un fondo indiferentista muy saliente en las convicciones, pinta la realidad de las cosas dentro de esa esfera de la vida social.

Al verificarse la anexion, las logias de la capital, y casi todas las de las provincias se cerraron unánime y expontáneamente, no para dar cuenta de su adhesion á la nueva política, como se dice en algun documento que tengo á la vista, sino por el temor de ser perseguidas con arreglo á las leyes españolas (1). Creyó en tal situacion el nuevo prelado que convenia cortar por lo sano y seguir el camino recto que su

(1) Hé aquí un párrafo de la comunicacion que el onceno..... d (dia) del m..... m..... (mes masónico) Elul 5862 dirigió el Grande Oriente de Santo Domingo al Soberano Gran Consistorio anunciándole su disolucion: «En primer lugar (¡duro es confesarlo!) la tibieza »de muchos herm., la timidez que al mayor número inspira el cam»bio de situacion política y la casi apostasía á que algunos han sido »arrastrados por la fuerza de esta misma timidez, tenian de hecho á

escrupulosa conciencia le trazaba, y en el documento citado de 1.° de Enero de 1863 decia á los párrocos lo siguiente:

«Y á fin de que con mayor amplitud podais ejercer tan »santo ministerio en bien y provecho de las almas, no sólo »os damos y confirmamos las facultades y licencias que al »presente teneis y han solido tener vuestros antecesores, sino »que además, en uso de nuestra potestad ordinaria y de la »extraordinaria que se ha dignado delegarnos temporalmen»te Su Santidad en la parte que podemos y debemos usarla, »os damos y concedemos por el tiempo prorogable de un »año, la facultad de absolver de los reservados sinodales de »este arzobispado, de habilitar *ad petendum debitum conjugale* »á los casados incestuosos ó que hayan contraido matrimo»nio con voto simple de castidad, de bendecir y aplicar á los »moribundos verdaderamente arrepentidos una indulgencia »plenaria, guardando la fórmula del Papa Benedicto XIV, y »para que mientras dure el cumplimiento de Iglesia de este »año, que podreis anticipar ó prolongar cuanto creyereis ne»cesario al bien de nuestros feligreses, podais absolver en el »acto de la confesion sacramental de las penas y censuras »eclesiásticas reservadas á Su Santidad, en que indudable»mente incurren los que se hallan afiliados en las sociedades »secretas de los *masones, carbonarios* ú otras semejantes re»probadas y condenadas por la Iglesia, y por que Nos por »nuestra parte tambien reprobamos, condenamos y anate»matizamos, y asimismo los que hayan prestado ó presten »su apoyo, favor y proteccion; con tal que, verdaderamente »arrepentidos de su culpa, se separen enteramente de su so-

»la masonería nacional reducida á la más completa nulidad. Los po»cos que alentados por su celo han querido mantener activos los tra»bajos han fracasado en todas sus tentativas, y todos sus esfuerzos »apenas si han conseguido la reunion del número estricto de hh..... »para celebrar una ten..... Luego..... lo que antes era lícito y laudable »á los ojos de las leyes que nos regian y de las autoridades que nos »gobernaban, hoy es criminal y censurable.....»

»ciedad ó secta, y la abjuren y entreguen en vuestras manos »los libros, manuscritos é insignias que conserven en su po»der pertenecientes á ella, los cuales procurareis trasmitir»nos con toda cautela y diligencia.»

. . . .

Más adelante se ordenaba en esa misma pastoral á los párrocos que contestasen un interrogatorio en el cual habia entre otras preguntas las siguientes:

«9.ª Cuántos son los matrimonios legítimos que hay en »la parroquia, y de estos cuántos viven unidos y cuántos se»parados y por qué; cuántos son los que sólo están casados »civilmente, y cuántos los que viven en notorio contubernio, »ó públicamente amancebados. Tanto de los matrimonios »separados sin la debida autorizacion como de los casados »civilmente y de los públicamente amancebados mandarán »una lista nominal por separado á nuestra secretaría de cá»mara y gobierno para los usos y efectos convenientes.

»10.ª Si en el rádio de la parroquia hay algunos herejes, »cuántos sean en número, cuál su orígen y procedencia, á »qué secta pertenecen, si celebran públicamente su culto en »alguna capilla ó sitio determinado, y si ejercen algun modo »de propaganda entre los católicos; si sabe que hay algunos »iniciados en las logias de *masones, carbonarios* ú otras socie»dades secretas reprobadas y condenadas por la Iglesia; y, »por fin si hay entre el pueblo alguna supersticion, vana ob»servancia á cualquiera práctica abusiva ó costumbre escan»dalosa, ya con motivo de algunos bailes y reuniones noctur»nas, ya con ocasion de bodas ó esponsales, de fiestas y de »funciones ó de cualquier otro pretexto.» (1)

Todo esto era, sin duda alguna, muy valeroso y muy audaz; pero tambien muy impólitico y muy indiscreto. Latia bajo tales prescripciones un pensamiento de imposible ó di-

(1) Carta pastoral de D. Bienvenido Monzon y Martin, arzobispo de Santo Domingo, primado de las Indias.—Cuatro páginas en fólio, impresa en la capital, de fecha 1.° de Enero de 1863.

ficilísima realizacion: convertir á la unidad católica un pueblo que vivia desde medio siglo atrás en la tolerancia de cultos, y ajustar á las prescripciones de la moral más severa y escrupulosa la vida de una sociedad entregada, bajo este punto de vista, á las expansiones de una licencia ya tradicional. Ambos objetos se reducian á uno: á contrariar los hábitos y tendencias de los dominicanos, imponiéndoles en breve espacio de tiempo una manera de ser y de pensar distinta ó contraria á la que ellos tenian. ¿Era esto hábil? ¿Era esto previsor? ¿Era eso justo? Francamente hablando, y salvo los respetos debidos á la autoridad del Sr. Monzon para determinarlo, yo creo que no. Desde luego no era justo ni defendible pretender que la tolerancia religiosa concluyera, cuando la libertad de cultos se impone como una de las conquistas del derecho moderno y como uno de los bienes más inestimables que la democracia ha traido á las naciones civilizadas. Y si era racional pretender que desapareciesen de Santo Domingo ciertas costumbres inmorales y corruptoras que dañaban aquella sociedad, lo juicioso y lo razonable tambien parecia apelar, para lograrlo, á procedimientos más suaves y eficaces que los de coaccion, recomendados por el arzobispo Monzon. Este debió limitarse á recomendar á los párrocos que legitimasen las uniones de sus feligreses y que les advirtieran y amonestasen, ó que les predicaran para traerlos al buen camino, no que les persiguieran con terrores inquisitoriales que parecian el anuncio de castigos y violencias más propias para excitar rebeldías y malquistarse los ánimos que para persuadirlos del bien é impulsarlos á su práctica. No se consiguió esto último, y en cambio se logró lo mismo que debia temerse. Y es más, España, que necesitaba aparecer á los ojos del mundo entero como un pueblo informado del espíritu moderno, demostró entonces que su Gobierno y sus clases directoras, lejos de prescindir de las absurdas é inveteradas preocupaciones que tanto han contribuido á nuestra decadencia política y social, las mantenian y las agravaban con notorio perjuicio de su inte-

rés, de su buen nombre y del éxito de las empresas en que estaba comprometido el país.

La predicacion furibunda y constante contra los masones dejó desiertos los templos, y como al propio tiempo se les negaba la confesion y comunion sin abjuraciones prévias y rápidas, la perturbacion de las familias y el alejamiento de la mayor parte de los dominicanos vinieron á coincidir con los demás disgustos políticos. La persecucion de los cultos disidentes convirtió en enemigos de España á casi todos los extranjeros, que hicieron ya causa comun con los naturales, convirtiendo á su vez á todos en adversarios de los errores, de los desaciertos de la intolerancia española. El clero, por último, al verse poco á poco eliminado de los curatos más importantes y pospuesto á sacerdotes recien venidos de España, sábios sí y virtuosos y tan respetables como se quiera, pero desconocidos y sin afectos en el país, trocó su antiguo amor en desvío, que á los primeros síntomas de insurreccion habia de convertirse en ódio. De los curas extranjeros, abundantes en Santo Domingo, partió la señal. Con razon ó sin razon fueron retiradas las licencias á un P. Billini, muy popular en la isla, y reemplazado en su curato de San Cárlos por un P. Piñeyro para que acumulara su plaza á la de rector del Seminario, con lo que los colegas extranjeros de Billini, para adelantarse á los sucesos, unos más pronto y otros más tarde, fueron pidiendo sus dimisorias. Que se hacian solidarios del clero indígena me lo prueba de un modo indudable un oficio que tengo á la vista del P. U. Passagi, cura de Santa Bárbara, parroquia de la capital, en que se despidió del capitan general con frases más sentidas y sinceras que elocuentes y castellanas. (1)

(1) .....«La revolucion no sólo ha nasido por las faltas de Buseta, sino que la verdadera causa de la revolusion ha sido el desprecio de los sacerdotes dominicanos influientes en la ciudad y omnipotentes en el campo..... (ciertas autoridades que no nombraré yo) no un poco, no una parte, sino que tienen toda la responsabilidad de los acontecimientos políticos.»

Oficio ó carta de 12 de Abril de 1865.

En resúmen, y para dar cabal idea de los resultados de nuestra política en lo que toca á estas cuestiones de carácter religioso ó de un órden mixto, diré:

1.° Que la persecucion á los masones y la órden en que se mandaba disolver y cerrar sus logias, en mal hora dictada, fué una medida por todo extremo impopular que se acogió con unánime disgusto, porque los dominicanos, á semejanza de otros pueblos de América, donde la masonería está considerablemente extendida y donde era y es más apreciada que ahora en Europa, juzgaban esa institucion como una de las más sólidas garantías de su libertad política. Para ellos el derecho de asociacion casi estaba reducido al que conservaban de formar lógias y de llevar á sus *tenidas* la expresion de los deseos y la defensa de los intereses populares.

2.° Análogos ó más sensibles efectos causó aún la órden que prohibia ejercer el culto protestante á los dominicanos, con la antigua y acostumbrada publicidad. Sobre todo en Samaná y en Puerto-Plata, donde existian núcleos considerables de poblacion reformada, aquella medida fué orígen de protestas legítimas y ardientes, que disminuyendo las simpatías del país hácia los españoles, acrecentaban los elementos de una futura revolucion.

3.° Pues, ¿y las prescripciones arzobispales sobre la organizacion y constitucion de las familias? Que un clérigo de fé profunda y arraigadas convicciones persiga aquí análogo fin y emplee en lograrlo todo su celo, no nos sorprende. En nuestra atmósfera, por fortuna, vagan esas ideas moralizadoras y cristianas que inspiraron la pastoral del arzobispo Monzon. Pero en Santo Domingo sucedia todo lo contrario, como ya he dicho antes. Allí las jóvenes hijas de familia gozaban de una grande libertad para salirse de la casa paterna,—lo que seria en España inconcebible,—yéndose con quien mejor querian y cuándo y cómo les pareciese más oportuno, y estos actos no alteraban siempre y en absoluto sus relaciones de intimidad amistosa ni las de sus preferidos

con sus padres. Las mujeres solteras que no tributaban al pudor ferviente culto, no se avergonzaban de vivir maritalmente con un hombre, ni de demostrar á la faz de todos las señales que eran natural consecuencia de aquel género de vida (1). La palabra infanticidio no tenia aplicacion en Santo Domingo, ni los móviles que caracterizan la especialidad de ese delito podian ser conocidos en un pueblo como el dominicano. El Estado nunca mantuvo asilos de niños expósitos, ni era conocida esta especie de hijos, que para horror de las almas bien nacidas sus propios padres rechazan y despiden, condenándolos á la más cruel orfandad. Por último: los hombres que vivian maritalmente con una sola mujer eran los ménos; la generalidad, bien hallados con las prácticas de la poligamia, tenian dos ó más, segun su fortuna, manteniendo en la casa á los hijos de todas, que, en muchos casos, muerto el padre, se distribuian su herencia, adjudicándose partes iguales á los hijos de matrimonio que á los de esas uniones adulterinas, reprobadas por la moral. Dados estos hechos, y supuesta la situacion que determinan y caracterizan, júzguese el efecto que produciria la pastoral del arzobispo en aquella grey tan relajada y pervertida. Y si para consolidar conquistas y fortalecer ó estrechar anexiones ha sido regla política observada siempre la de no contrariar de un modo violento y sistemático las creencias, los usos y las costumbres de los pueblos anexionados ó conquistados, calcúlese el juicio que esas resoluciones han de merecer á quien, sobre todo, estime el interés de España y hable en su nombre.

4.° y último. Ya he dicho qué daño hicieron á nuestra causa las medidas adoptadas contra clérigos del país y la preferencia, irritante muchas veces, concedida sobre los presbíteros dominicanos á los que fueron de España al hacerse la anexion. A esto hay que añadir que allí el clero ca-

(1) Allí, como en muchas partes, la regla general se confirmaba con muchas honrosas excepciones de familias ejemplares.

tólico cobraba los derechos parroquiales sin sujecion á arancel, lo cual era causa de que percibiese abundantísimas y pingües utilidades. Los ingresos del cura de Sabaneta, parroquia que no era ni de las mayores, ni de las más opulentas, ascendian á 30.000 pesetas anuales, segun se pudo averiguar por documentos hallados en su casa despues de la insurreccion de Febrero de 1863. Pues bien; nuestro Gobierno, queriendo poner término á ese abuso, sujetó el clero á dotacion fija, dando á los curas la de 250 pesetas mensuales (3.000 al año), con lo cual aquellos clérigos dominicanos, que habian sido tan fervorosos partidarios de España, se convirtieron en nuestros más ardientes enemigos. Su sola oposicion habria bastado á levantar contra nosotros el país. Su oposicion, unida á las demás causas que vamos enumerando, produjo el estado de cosas que más adelante se referirá y las violentas revoluciones que nos costaron tanta sangre y tanta riqueza.

Para concluir: en todo lo que afecta al órden político-religioso, habiendo podido conservar las simpatías del clero y del pueblo, nos conquistamos su enemistad y su implacable animadversion. A muchas de las reformas que en esa esfera llevamos á cabo debimos renunciar. Otras habria sido más prudente plantearlas de una manera gradual y lenta, tendiendo á la mejora de las costumbres, pero no á herir los sentimientos y los intereses de nuestros administrados, como los herimos, escribiendo, por lo que se refiere á estos asuntos, la página más triste de nuestra dominacion en Santo Domingo, pues es la que más á las claras revela ineptitud del Gobierno de España para dirigir los asuntos de su nueva colonia.

VI.

EJANDO por ahora este órden de cuestiones, tocaré de pasada otro que es más de mi competencia.

La reforma ó reorganizacion del ejército dominicano tambien presentó graves tropiezos y produjo lamentables consecuencias. Es de advertir que allí la palabra ejército no tiene su significacion técnica y vulgar; no es la parte del vecindario destinada exclusivamente á la defensa y proteccion del país. Por efecto de las contínuas guerras y de las alteraciones políticas, todo dominicano en tiempo de la república era soldado; y en rigor el ejército constituia una milicia nacional, de la cual se movilizaban fracciones más ó ménos numerosas, segun las circunstancias lo requerian. La constante penuria de la Hacienda no permitia pagar con regularidad el corto sueldo de estos cuerpos movilizados; y el estímulo se suplia con la prodigalidad en los ascensos, que en una milicia así constituida casi pueden considerarse como grados honorarios, no muy definidos ni deslindados. Faltando las primeras bases de organizacion y disciplina mal podia el dominicano medir con el compás europeo las distancias jerárquicas que separan al capitan del coronel y del general.

Habia, pues, en el momento de la anexion un número considerable y desproporcionado de generales y jefes que, á la vista de lo hecho con Santana y los Alfau, á quienes se habia declarado generales españoles, esperaban confiadamente igual ó análogo reconocimiento de sus altos empleos militares, sin tener en cuenta que el ejército español, que adolece de cierta desproporcion en sus clases superiores, es

el ménos apto para la agregacion en masa de tan crecido número de oficiales. Tambien, aunque se hubiese intentado, la cuestion de raza venia á dificultar ó imposibilitar la interpolacion en los cuadros respectivos de un gran número de generales y jefes de color. El soldado raso español no podia darse cuenta de que realmente fuese general ó coronel el negro ó mulato que detrás de un mostrador le regateaba un objeto de comercio (1). Hubo, pues, que adoptar el único temperamento posible, agrupando en un cuadro de excedencia ó reemplazo, con reducido sueldo, y con el nombre de reservas ó milicias del país, aquella masa de oficiales de todos colores y procedencias. La medida, bajo el punto de vista español, era forzosa, indispensable; pero á los ojos del dominicano tomaba el aspecto de un nuevo y triste desengaño. Si la guarnicion habia de ser española, todo el ejército ó milicia dominicana estaba demás, y lo estaba en efecto. Por manera que el dominicano se iba encontrando desalojado de la administracion, de la Iglesia, de la magistratura, de la milicia, y tampoco veia probable ningun medio de acceso ulterior. Para el que llevaba tanto tiempo de ser amo de su casa y de creer que un vecino rico vendria solamente á reedificársela y alhajársela, hay que convenir en que el chasco era completo.

Haciendo abstraccion ahora de la justicia y exactitud de estas reflexiones, es lo cierto que la organizacion, clasificacion, declaracion de derechos y situacion de los generales, jefes y oficiales que antes de la anexion constituian el ejército dominicano, debió de ser y fué una de las cuestiones

(1) Cuanto se encarezcan las dificultades de esta cuestion de raza en la esfera militar, siempre será poco. El general Fernando Valerio, que pertenecia á una familia distinguida, que habia mandado en jefe los ejercitos de la República y era de los primeros en importancia y prestigio, terminaba una comunicacion oficial, dirigida al coronel D. José García de Valdivia, dándole expresiones para un corneta del mismo regimiento con quien habia contraido íntima amistad al principio de la anexion.

más graves, complicadas y trascendentales que tuvo que resolver el Gobierno español, porque afectaba vivamente á intereses de naturaleza susceptible y delicada, á la par que respetables, y sobre cuya resolucion conviene dejar aquí noticias que sirvan de guia é ilustren la cuestion para que los espíritus independientes é imparciales aprecien de una manera exacta y justa las resoluciones del ministerio de la Guerra.

Por real órden de 14 de Octubre de 1863 se resolvió el largo y voluminoso expediente formado con motivo de esta delicada cuestion; allí (1) constan los informes de las autoridades y corporaciones á quienes de derecho correspondia intervenir, y de las demás personas á quien el Gobierno creyó conveniente consultar para la resolucion más justa de cuestion tan compleja. En aquel importante é ilustradísimo expediente, inspirado por el deseo de la justicia y del acierto, é influido y dominado acaso más de lo conveniente en el espíritu expansivo y generoso que influyó en todos los ánimos y dominó en todas las esferas de la administracion española durante el período en que se realizó la anexion, se creyó resolver con el apetecido acierto todas las cuestiones que entrañaba el problema de la organizacion militar de Santo Domingo.

En él se resolvió la distribucion militar por distritos de la capitanía general de Santo Domingo, restableciendo la division que existia anteriormente al separarse la Isla de la monarquía, adoptándose como capitales de las provincias las ciudades de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, El Ceibo, Concepcion de la Vega, Azua de Compostela y Samaná. Se organizaron las milicias disciplinadas, sujetándolas á un reglamento basado en los de los mismos institutos de Cuba y Puerto-Rico. Se hizo la clasificacion de generales, jefes y oficiales del antiguo ejército dominicano, bajo el nombre de reservas provinciales. Se señalaron suel-

(1) Existe en el archivo general del ministerio de la Guerra.

dos mensuales en pesos fuertes á las diferentes clasificaciones de las dos situaciones de activa y pasiva. Se adoptó el uniforme que debian usar todas las clases de general á soldado de los distintos institutos de infantería y caballería de las milicias provinciales que debian constituir el ejército dominicano. Y por último, se determinó que los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano que aspirasen á ingresar en el ejército español en sus respectivas clases, probaran, segun las reglas que allí se determinaban, sus condiciones físicas, capacidad intelectual, instruccion necesaria y respectivos servicios, sujetándose á un exámen y reconocimiento que debian sufrir á solicitud suya en el punto de la isla de Cuba que el Gobierno señalase, ó en Madrid, segun los casos.

Se resolvió que á los generales, jefes, oficiales, etc., que hubieran sido clasificados, se les expidieran reales despachos en que se expresara *que lo eran de las reservas provinciales de la isla de Santo Domingo, y que los generales de division y los de brigada serian empleados en el mando de las que se formaran con las milicias del país,* punto sobre el cual llamo la atencion del lector para que lo tenga en cuenta al ir apreciando sucesos posteriores.

Con la real órden-circular de 14 de Octubre de 1863 y otra de la misma fecha aprobando el reglamento de las milicias provinciales, se puso término á las diferentes cuestiones á que se referian los distintos expedientes en que el Gobierno quiso ilustrarse para resolverlas. En aquellas reales órdenes están los preceptos que deben obedecerse, las reglas que deben seguirse, los derechos que se otorgan, los deberes que se imponen y definen. En aquellos expedientes existe la doctrina necesaria para resolver todas las dudas que puedan ocurrir en la legítima y recta interpretacion que haya de darse á las cuestiones que se susciten. Allí se procuró huir de lo arbitrario y establecer reglas equitativas y generales para cada uno, á las cuales habian de someterse toda suerte de reclamaciones para ser formuladas y para ser atendidas.

La clasificacion de los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano bajo el nombre de reservas provinciales y de situaciones activas ó pasivas, fué el objeto de una junta nombrada desde el principio, compuesta del teniente general D. Pedro Santana, presidente, dos generales procedentes del ejército dominicano, el segundo cabo de la isla y el jefe de Estado Mayor que, con voto, hacia las veces de secretario. Esta junta procedió á clasificar la situacion á que debian pertenecer todos los que se presentaban, en vista de su instruccion, servicios, edad, aptitud y demás circunstancias personales; asignando á cada clase los sueldos que por clasificacion debian percibir, segun su respectiva situacion que marca la siguiente tabla:

Sueldos mensuales en pesos fuertes asignados á las diferentes clases segun su situacion.

CLASES.	SITUACIONES.	
	ACTIVA.	PASIVA.
General de division.	60	30
Idem de brigada..	50	25
Coroneles.	40	20
Tenientes coroneles.	30	15
Capitanes.	20	10
Tenientes.	15	7 ½
Subtenientes..	10	5

Es imposible dejar de reconocer en todas estas medidas un gran espíritu de equidad. No podia asimilarse en otros términos el ejército dominicano al ejército español; no podian refundirse de otra manera aquellas dos entidades tan diversas: esto hay que declararlo; pero es preciso convenir tambien en que ese sistema, respetando los derechos de cada uno y manteniendo á los militares dominicanos y españoles en el goce de los beneficios que realmente les cor-

respondian, no satisfizo á los primeros, ni realizó las ilusiones que les habian impulsado para trabajar por la anexion.

Los militares dominicanos siguieron sintiéndose humillados cuando comparaban su situacion con la de los militares españoles. El sueldo de éstos era muy superior al de aquéllos, y esa diferencia, mantenida, como no podia ménos de serlo, y robustecida por la doble organizacion dada á la fuerza pública en los términos que acabamos de exponer, acrecentó el dualismo existente entre unos y otros, impidiendo que fraternizasen y se unieran como habria habido necesidad de que lo estuviesen para la defensa de intereses comunes y de la bandera nacional que á todos cobijaba. Muchos de los que habian contribuido á que España se reincorporase la isla de Santo Domingo, vieron de este modo defraudadas no pocas de sus ilusiones, y no tardaron en dar muestras de arrepentimiento por haber contribuido á aquel suceso.

Algo he dicho más arriba de la diversidad de color y de la oposicion de raza. El régimen republicano y la influencia de Haití, que propendia á la superioridad de la raza negra, establecieron y fundaron sólidamente en Santo Domingo la igualdad civil y política de los indivíduos de familia africana y los de familia europea, dando á todos los mismos derechos y reconociéndoles idéntica participacion en los negocios del Estado. Las uniones sexuales entre personas de ambas procedencias, al principio raras, fueron cada dia más frecuentes, llegando á fundirse los dos pueblos moral y áun fisiológicamente por la generalizacion del color mulato, que acabó siendo el más comun en los habitantes de la Española. Tal era la situacion de las cosas bajo ese punto de vista á nuestra llegada.

Despues se modificó mucho. Los oficiales y soldados del ejército peninsular, así como los empleados que España mandó á su nueva Antilla, acostumbrados á considerar la raza negra y los mestizos como una especie de gentes inferior, no se recataron en manifestarlo, ni era posible impe-

dirles que lo hiciesen en las intimidades de la vida social. Aconteció con frecuencia que los blancos desdeñasen el trato de los hombres de color ó que repugnaran su compañía. En ocasiones hubo algun blanco de decir á un negro que si estuviera en Cuba ó Puerto-Rico, sería esclavo y podrian venderlo por una cantidad determinada. Los dominicanos blancos participaron bien pronto en esta preocupacion de nuestros compatriotas, y llegaron á exagerarla. La ponzoñosa semilla que la esclavitud ha dejado en nuestras colonias germinó en Santo Domingo, produciendo los ódios y rencores, que son su natural y lógica consecuencia. Los negros ancianos recordaron aquellos tristes dias en que no gozaban de libertad, y comunicaron á toda la poblacion sus tristes recuerdos, que los enemigos de España supieron convertir en temores y recelos angustiosos, hasta crear un estado de sospecha y desconfianza que fué poderoso auxiliar de los rebeldes, y se tradujo en las filas mismas de la fuerza pública por un antagonismo cada dia más vivo y más irreconciliable.

A estas causas generales de perturbacion hay que añadir otros hechos particulares; pero no ménos influyentes. Ya he dicho qué asignaciones se señalaron á los jefes y oficiales de las reservas. La penuria del país y las dificultades económicas que sobrevinieron, contribuyendo á la escasez del Erario, fueron causa de que aquellos haberes no se abonasen con puntualidad. Por otra parte, en muchas localidades no se regularizaron las revistas de comisario de las reservas, y las nóminas no se remitian oportunamente, dándose el caso de que en los puntos en que esto ocurria, para mayor disgusto de los jefes y oficiales de la milicia indígena, se abonaba con regularidad su sueldo á los indivíduos de nuestro ejército. A los contratistas de víveres y suministros, que eran industriales del país, así como á los dueños de las casas de propiedad particular alquiladas para alojamiento de tropas ó para establecimiento de oficinas y dependencias militares y civiles, tampoco se les cumplian con exactitud

los compromisos contraidos, y de todas esas deficiencias iba formándose y creciendo una atmósfera de irritacion y descontento, que cuando se desbordó fué torrente formidable de animadversion y antipatías hácia la causa de España.

En todo esto hubo mucho que no se pudo evitar y que fué resultado forzoso de las condiciones en que se verificó la anexion, bueno para tenido en cuenta antes de realizarla. Hubo tambien algo que ha de atribuirse á falta de pericia y de celo por parte de nuestras autoridades; pero el hecho indudable que aquí importa consignar es, que de ese modo el arreglo de la cuestion militar constituyó, como el de la cuestion eclesiástica, como el de todas las demás un nuevo desengaño para nuestros hermanos de la isla Española, desengaño que habia de influir poderosamente en los resultados que luego se produjeron y que iré examinando á medida que avance en el relato de los sucesos.

VII.



Ya he dicho antes que el Gobierno español no tuvo otro criterio que el de una ciega asimilacion de la nueva colonia á las ya existentes en el golfo de Méjico, para establecer un sistema administrativo en Santo Domingo. A mi juicio esa fué la mayor de sus torpezas, porque la asimilacion de las colonias á la Metrópoli ó de las colonias entre sí no es un principio aceptable ni que haya producido buenas consecuencias en los países que lo adoptaron como base de su política colonizadora. Más racional y más conveniente creo el de las legislaciones especiales, en virtud del cual nuestro Gobierno debió llevar á Santo Domingo instituciones que satisficiesen sus necesidades

peculiares, que convinieran á los hábitos, costumbres y génio de aquel pueblo, antes que empeñarse en hacer de él una copia de Cuba y Puerto-Rico. Es más; nunca ha llegado á consolidarse anexion ó conquista alguna cuando el dominador se ha propuesto imponer al dominado sus leyes ó contrariar bruscamente sus deseos. Hasta los bárbaros, que al deshacerse en pedazos el imperio romano, vinieron á fundar sobre sus ruinas las modernas nacionalidades, comenzaron por respetar escrupulosamente el derecho y las costumbres de cada region, dando orígen, en nuestro país sobre todo, á aquellas famosas leyes de raza que acreditaran eternamente el recto sentido gubernamental de los caudillos visigodos. El ministerio que hizo en 1861 la anexion de Santo Domingo á España, debió inspirar su conducta en la doctrina derivada de esos altos ejemplos en vez de obstinarse, por error ó por rutina, en el empeño que tan tenazmente alentó y que no pudo llevar á cabo.

La temeridad de ese empeño en ningun órden de ideas, se puso tan de relieve como en lo que toca á la administracion de justicia. Si las creencias y afectos religiosos, por su carácter y elevacion, constituyen como la esencia y el núcleo de los elementos tradicionales de un pueblo, la administracion de justicia no tiene, bajo este punto de vista, ménos valor é importancia. El hombre acostumbrado á dirimir sus contiendas y á ser oido en juicio ante determinado tribunal, se acomoda difícilmente á caer bajo otra jurisdiccion diversa. De ahí esas instituciones tan respetables del fuero y la competencia, que son como la base de la legislacion procesal y que afectan hondamente á las libertades y á los derechos de los ciudadanos. El ser juzgado por sus jueces naturales, con arreglo á las leyes propias, es para todo país una de sus más preciadas garantías de bienestar y de justicia. No se funda en otro principio esa doble aspiracion de las sociedades modernas que se cifra en el juicio por jurados y en la redaccion de las leyes hecha por un cuerpo legislativo que represente la opinion del país. Pues bien; nuestro Go-

bierno al anexionarnos la República de Santo Domingo desconoció todas esas doctrinas y todas esas conveniencias é introdujo en esta esfera de la administracion pública elementos extraños que habian de causar á los dominicanos recelos, vejámenes y disgustos. De esto hablé ya en mi informe de 1865, y poco tengo que añadir á lo que entonces dije.

En la república de Santo Domingo la administracion de justicia era un mecanismo poco complicado. La mayor parte de la jurisdiccion cometida entre nosotros á los jueces de primera instancia lo estaba allí á los alcaldes. En cada caserío existia uno de estos que administraba justicia entre sus convecinos de una manera paternal y primitiva, sin grandes formalidades; sin causar dispendios, ni dilaciones. En un órden superior regian las formas procesales vigentes en Francia, ó sea el procedimiento oral, con su publicidad, su sencillez y sus múltiples garantías. Las leyes aplicadas en todos los órdenes jerárquicos de aquella administracion eran tambien los códigos franceses. El Gobierno español apenas respetó nada de esto. Sólo conservó en vigor el Código civil del país vecino, y eso sin duda por la enormidad que habria resultado de sustituirlo con el fárrago inmenso y complicado de nuestras compilaciones legales. Pero en lo que toca á la legislacion penal y al enjuiciamiento prevaleció nuestro sistema. Los alcaldes quedaron de jueces de paz. Se establecieron jueces de primera instancia en las cabezas de los distritos, causando á los litigantes gastos y molestias que antes no tenian, para pedir y obtener lo que á su derecho conviniera. Los procesados y los testigos tambien se vieron obligados á sufrir contrariedades análogas. El sistema de enjuiciar escrito y secreto que nosotros hemos conservado hasta ahora, reemplazó allí al oral y público, operando un retroceso sensible y verdaderamente absurdo. El dominicano perdió todas las ventajas que le daba su antiguo sistema procesal para tocar los innumerables inconvenientes y defectos del que nosotros le imponíamos.

Los jueces que juzgaban los litigios entre naturales del

país eran además extraños á él. No conocian sus costumbres, ni sus ideas, ni su génio peculiar y característico. Animados, por otra parte, de excesivo celo, creian que su deber era borrar hasta los más pequeños vestigios de la anterior existencia de Santo Domingo y tratar á sus habitantes con rigor y severidad extraordinarios. Así es que en vez de gobernarlos é ir impulsándolos á que se fundieran con el pueblo dominador, blanda y dulcemente, los violentaban, les impedian practicar sus costumbres y les contrariaban en todo aquello que, por ser más íntimo y personal, más difícilmente desaparece. En este camino se fué tan léjos que, como ya hice notar en mi precitado informe, continuando en vigor el Código civil francés, los jueces que le aplicaban no se limitaron á traducirlo y á obedecer sus preceptos, sino que con sus decisiones lo reformaban y alteraban de una manera en realidad vituperable, y á que debia haberse puesto correctivo. Este mismo espíritu avasallador y dominante que informaba la justicia regía los diversos ramos de la administracion pública. Su lema no era servir al pueblo dominicano, sino luchar con él hasta borrar por completo su personalidad y su carácter. Así, poco á poco, aquellas gentes fueron apartándose de los españoles y comenzaron á profesar á las autoridades, empleados y jueces que les enviamos, un ódio cada vez más intenso, porque se consideraban víctimas de una tiranía mayor aún y más aborrecible que la que ejercieron sus caudillos y generales desde la presidencia de la República. Y hé ahí cómo se formó la avalancha que habia de producir en seguida el movimiento insurreccional separatista que nos obligó á salir para siempre de Santo Domingo.

VIII.

PROCURARÉ abreviar, hablando muy poco de la cuestion económica y de la forma de los nuevos impuestos, que tambien toco de pasada en el mencionado informe; y solamente ratificaré lo que en él dije acerca de la conversion del papel-moneda, concausa influyente, pero no causa exclusiva ó principal, como se ha pretendido, del descontento y de la revolucion dominicana. La providencia de canjear y recoger el abundante y despreciable papel dominicano, en el fondo no pudo ser más generosa, más noble, más atinada; pero en cambio no pudo la forma en que se hizo ser más ocasionada al abuso y al fraude. Una operacion de esta clase, cuya primera condicion es la rapidez, se retardó durante casi dos años, dando lugar á escandalosas falsificaciones, y á su vez éstas á medidas indispensables de precaucion fiscal, siempre vejatorias y propensas á la exageracion.

Cuando un pensamiento, por fecundo y beneficioso que sea, llega á desquiciarse en la ejecucion material, surgen imprevistos desórdenes difíciles de atajar. Así, mientras altas razones de conveniencia aconsejaban en pró del crédito mismo, canjear á sabiendas billetes falsificados, el celo irreflexivo de otros agentes los llevaba á rechazar los legítimos, que por correr en manos de los pobres estaban casi inutilizados por el uso y casi destruidos por la tardanza misma de la conversion. Una evolucion bien conocida en estos turbios negocios hacia pasar á poco coste estos pedazos de los desdeñados billetes de la mano del pobre á otras más hábiles, que sabian colocarlos en las arcas del Tesoro. Sabido es que en

estos agios, para tomar enormes proporciones, no es preciso que juegue número crecido de personas; ni á éstas, cebadas por el lucro vil, las separan distinciones de jerarquía, raza ni color. Si algun español tomó parte en estos reprobados manejos, muchos dominicanos tambien los cubrieron y aprovecharon; pero el resultado definitivo fué aumentar en la masa general del país el descontento, la desconfianza, generalizando en todas las clases el disgusto que ya existia por las anteriores causas.

El espectáculo que vino á producir la disposicion para recoger el papel-moneda, no realizada con el acierto que tanto interesaba, fué sumamente doloroso. Los empleados de la aduana de Puerto-Plata empezaron á ejercer una grande escrupulosidad en el reconocimiento de las papeletas, desatando los paquetes, que antes circulaban con buena fé y confianza, y negándose á admitir las que no estaban nuevas. Estos escrúpulos y este rigor luego se hicieron generales en todas las dependencias, produciendo como consecuencia inmediata el retraimiento en las compras y ventas, que perjudicó sobremanera al comercio. Además seguíanse altercados inevitables, cuestiones empeñadas y luchas personales, y hasta homicidios, por si eran ó no de recibo, con arreglo á la órden publicada, las papeletas que cada uno tenia.

Y como si se practicase la operacion del cambio con intento de cansar á los tenedores del papel-moneda, ésta se llevaba á cabo con grande lentitud, de manera que con dificultad podia cambiarse en un dia á razon de 100 pesos por persona. Un sistema semejante ocasionaba el que las gentes se pasasen el dia con las papeletas en la mano, sin poder comprar lo que necesitaban, ya porque fueran inadmisibles ó dudosas, ya porque en vista de las dificultades no venian á la plaza los vendedores del campo con comestibles. Todo lo cual, á la par que creaba sérios conflictos, inclinaba á los dominicanos á sospechar ágios y especulaciones inmorales, no sin fundamento. Porque en tanto que sucedia lo expresado, habia quienes compraban ese mismo papel, que no era

admitido en el curso oficial, con una pérdida considerable, que llegó en casos al 70 ú 80 por 100, dando lugar á que pudiese suponerse que eran premeditadas esas especulaciones y que todo se habia dispuesto para hacerlas posibles.

Con esto crecia el disgusto en el pueblo dominicano, y como si no fueran bastantes los abusos indicados, á cada momento, en cada cuestion de Hacienda ó Administracion aparecian nuevos gravámenes que se hacian insoportables. Uno de estos era la carga de bagajes, desconocida hasta entonces en la isla, y que pesaba sobre los recueros. Entre ellos el Gobierno alquilaba las caballerías que necesitaba, como cualquier particular, pagándoles con el papel que fabricaba. Tal sistema retrajo á los dueños de recuas de seguir el acarreo, y la escasez y mayor demanda aumentó los gastos de conduccion, con daño del Erario y del comercio.

Sobre todo, el furor de enviar excesivo número de empleados á Santo Domingo, dotados de grandes sueldos, ponia de relieve la falta de cálculo en beneficio del Tesoro español. Baste decir que los hijos de la isla incorporada á España vieron cambiar una administracion compuesta de un personal poco numeroso y barato, atendidas sus módicas asignaciones, por una administracion lujosa, que necesitaba tres millones y medio de pesos para sostenerse, aunque apenas se confesase la mitad, cuando el presupuesto de ingresos de la república no llegaba á medio millon. De aqui el atraso de los pagos primero, y más tarde la falta de pago en absoluto para las reservas, suministros y varias atenciones que debian satisfacerse. Tal era, segun estas ligeras indicaciones, el sistema de Hacienda y de Administracion en Santo Domingo, que infundia general disgusto, produciendo un palpable desengaño para aquellos habitantes que, al unirse á nuestra nacion para formar parte de ella, esperaban ventajas que se habian hecho ilusorias.

En efecto, como ya he dicho, las aspiraciones del pueblo dominicano se vieron defraudadas, cuando la isla Española, por un error grave, fué comparada á Cuba y Puerto-

Rico, sin tener presente que con ellas no era comparable relativamente ni su riqueza, ni su poblacion, ni su prosperidad y desarrollo. El desconocimiento del estado en que se hallaba nuestra nueva colonia indujo seguramente á dotarla de un arzobispo con muchos canónigos, cuando eran en poco número los párrocos; á establecer una importante Audiencia donde no habia pleitos y se contaban pocos crímenes; y á crear una superintendencia, una intendencia y una subintendencia, y tantas oficinas de Administracion, siendo tan poco lo que habia que administrar. Y por último, á mantener muchas guarniciones militares ociosas en poblaciones que no tenian ni recinto fortificado ni fortaleza que las hiciera precisas. Así, con el presupuesto que todo eso hacia necesario, y con el espíritu burocrático que allí se desenvolvió, la isla de Santo Domingo vivia oprimida y la nacion española sacrificaba cuantiosos intereses, sin plantear un buen sistema económico, ni una administracion regularizada y compatible con aquel país, cuyas condiciones debieron ser estudiadas por los hombres que llevaron á cabo la anexion antes de comprometernos en tan desdichada empresa. Verdad es que si lo hubieran sido, quizás ninguno llegara tan lejos en ese camino que la nacion contra su interés se vió obligada á recorrer.

IX.


NJUSTO sería fijarse exclusivamente en cualquiera de las anteriores causas para atribuirle la actitud hostil del pueblo dominicano. Al enumerarlas aquí con dolorosa, pero indispensable claridad; al acentuarlas algo más de lo que en mi informe creí conveniente, no me

anima ningun sentimiento de depresion sistemática, de censura pedantesca, ni mucho ménos el más mínimo resentimiento personal. Cabalmente por no individualizar, por hacer completa abstraccion de las personas, respetables para mí y beneméritas para la pátria, en su gran mayoría, que tomaron parte en la incorporacion de Santo Domingo, que desplegaron laudable esfuerzo para enderezar lo que irremisiblemente se encontraron ya torcido, es por lo que quiero agrupar y reunir como en un haz todas las causas al parecer eficientes de la revolucion dominicana. Todas ellas positivamente se envuelven y entrelazan en lastimoso conjunto, y tan estéril como poco equitativo sería querer desmenuzarlas por el triste encono de deslindar ó formular alguna responsabilidad parcial y aislada. Si responsabilidad personal puede existir en una série de sucesos tan complejos é indefinidos, esa responsabilidad, que aterra por lo inmensa; esa responsabilidad, que casi nunca la hacen efectiva los contemporáneos, pero que siempre la señala y exige la historia, habria que buscarla muy arriba, donde esté la fuente y la raíz de esos sucesos que tuvieron tan funesto desarrollo. El arreglo económico y el del ejército, salvo alguno que otro perfil de forma, fueron desde el primer dia bases fundamentales para la anexion, presentadas y admitidas *á priori* en las prévias negociaciones de Madrid y Cuba, que podemos llamar diplomáticas, aunque toda la diplomacia estuviera de parte de los dominicanos. (1)

Ciertas perturbaciones sociales tienen mucha analogía y semejanza con las enfermedades que destruyen la complicada fábrica del cuerpo humano. A la invasion de la dolencia, los síntomas se presentan multiformes, tumultuosos; acude la ciencia, pero se detiene irresoluta y desarmada: el acierto en el juicio es difícil; la espectacion impotente se disfraza con la inútil aplicacion de tópicos; á pesar de ellos, la en-

(1) Véanse las bases 3.ª y 4.ª del anteproyecto presentado al capitan general de Cuba por Ricart y Torres, pág. 29.

fermedad redobla sus estragos, envenena ya las fuentes de la vida; entonces se acude tarde á la medicacion heróica, que en vez de salvar concurre á destruir, hasta que por fin, entre premuras y vacilaciones, el último aliento escapa y la materia se disuelve. No de otra manera pueden explicarse las turbaciones de Santo Domingo. Indudablemente en aquel organismo social existia una funesta predisposicion; pero cuando en el corto espacio de dos años un pueblo pasa gradualmente de la actitud en apariencia simpática al desvío cauteloso, á la desconfianza manifiesta, á la rebelion armada, y, por último, á la exterminacion vengativa, fuerza es reconocer ó que no hubo grande acierto en la aplicacion del remedio, ó que el mal era crónico, incurable. ¡Lástima en este caso no haberlo advertido con previsora anticipacion!

. . . .

El amargo fruto de la política, cuyos rasgos fundamentales acabo de bosquejar, no tardó en llegar á sazon y venir al granero por sí mismo. Desde la milicia local hasta las más ínfimas clases contribuyentes, por todas las entrañas del país empezó á circular el frio hielo del desengaño, porque todas fueron heridas á la vez con redoblados golpes. Como si hubiera sido Santo Domingo enteramente nuevo para nosotros, desconocimos de tal suerte sus condiciones de existencia, su manera de ser moral y social, que á proponernos contrariarlo no hubiéramos podido hacerlo tan bien.

Los vanidosos dominicanos se creian libres y co-partícipes en el poder público por el sólo hecho de elegir á sus representantes y no pagar contribucion alguna, siendo en realidad explotados por una oligarquía de generales y mercaderes, que completaban los políticos de oficio, residentes en la capital, como dice muy bien el Sr. Velasco en las Memorias inéditas ya citadas. En buen hora intentamos destruir este órden de cosas, que sobre ser un cáncer de aquel organismo, era incompatible con nuestra dominacion; pero nunca debimos reemplazar aquella oligarquía con otra de fun-

cionarios ideólogos, acostumbrados al despilfarro de la isla de Cuba. La primera necesidad de Santo Domingo, era vivir con modestia, por su carencia casi en absoluto de recursos. Debimos, pues, consagrarnos exclusivamente á satisfacer las más indispensables necesidades de la nueva colonia.

Estas eran conocidas. En el largo curso de las negociaciones que precedieron á la reincorporacion habian sido expuestas y señaladas diferentes veces. Yo mismo acabo de indicarlas al exponer las anteriores observaciones sobre los diferentes problemas suscitados al verificarse la anexion, y sobre el modo de resolverlos que tuvo nuestro Gobierno y que adoptaron sus delegados. De ahí se desprende que aquellas necesidades fueron desatendidas; que no se pensó en satisfacerlas; que en cambio sólo se persiguieron ideales imposibles, y que al demostrar los hechos que lo eran, trocóse en amargo desengaño la más grata esperanza de los anexionistas. Sucedió con esto en Santo Domingo lo que ordinariamente se verifica, en lo tocante al juego de los partidos dentro de cualquier país. Una bandería se organiza, redacta su programa, ofrece bienes innumerables y adelantos extraordinarios á los pueblos, y éstos se someten gustosos ó resignados á su Gobierno. Pero trascurre el tiempo; las promesas no se cumplen; el estado del país empeora; sus males se agravan y entonces los partidarios de aquel cambio se convierten en adversarios de lo que defendieron, y los que indiferentes callaban al principio ó resueltamente contrarios esperaban su fracaso, le combaten con duplicada energía. Por estos medios se opera el tránsito de unas situaciones á otras y de unas formas de Gobierno á las opuestas. Por estos caminos perdimos la escasa parte de opinion que en la antigua isla española era favorable á nuestra pátria.

Mucho pedian los dominicanos á España. El error primero más grave y trascendental de nuestros hombres de gobierno fué comprometerse á darles todo lo que solicitaban. Habian reclamado de nosotros que sustituyéramos su gobierno dictatorial, su sistema de violento y opresivo caudi-

llaje por una administracion normal, equitativa é inteligente; que reorganizáramos su Hacienda decaida, aumentando las rentas sin gravarlas con nuevos impuestos y mejorando su régimen aduanero; que fomentáramos sus ricas producciones, abriéndoles mercados en todo el mundo; que contribuyéramos al progreso de su industria y á la reforma y adelanto de su agricultura; que pobláramos sus grandes extensiones de terreno inculto y desierto; que abriéramos en su suelo canales para el riego, vías de comunicacion postal, comercial y telegráfica; que saneáramos sus regiones insalubres; que moralizáramos su organismo administrativo, procurando hacer de él, en vez de un arma de dictadura, un instrumento de bienestar y de prosperidad; que promoviéramos la difusion de la enseñanza y propagáramos el amor á las instituciones libres; que respetáramos su autonomía; que disciplináramos su ejército, poniéndolo á la altura de los de Europa; que les propinásemos la panacea eficaz para todas sus dolencias sociales y realizáramos todas sus ilusiones más dichosas y halagüeñas.

En cambio de todo eso, ya se sabe lo que hicimos. ¿A quién podia sorprender que el desenlace de la anexion de Santo Domingo fuera el que muy pronto nos mostraron los sucesos? Habia reclamaciones, de entre las que hemos enumerado, que España no estaba en situacion de atender, porque vicios análogos de la administracion peninsular tampoco tenian remedio; habia otras que dificultaba é imposibilitaba la vecindad de las demás Antillas; habia otras, por último, las más, que nuestros hombres de Estado no comprendieron ni estimaron en lo que valian, y por eso fueron desoidas. Valiéndome de una expresion gráfica y enérgica del general Velasco, diré que á la oligarquía de generales y comerciantes, dueña de Santo Domingo, reemplazó otra de funcionarios públicos; que todos los males indicados se agravaron en vez de curarse, y que la única panacea ofrecida por España á su nueva colonia, el sistema centralizador y absorbente que á nosotros mismos nos gobernaba, antes que propio para ena-

morar y seducir á ningun pueblo, lo era, como sucedió en todas partes, para excitar el descontento y provocar esas terribles crísis de las sociedades modernas que se desenlazan en los campos de batalla. Así sucedió con efecto en Santo Domingo antes de cumplirse los dos años desde el dia en que la bandera de nuestra pátria fué en mal hora enarbolada allí por el general D. Pedro Santana.

X.

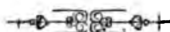
He preferido pintar á grandes rasgos lo que fué nuestro gobierno en Santo Domingo á seguir, paso trás paso, sus visicitudes y accidentes. En lo que llevo dicho se contiene la historia de nuestra dominacion desde 1861 á Febrero de 1863, en que estalló la primera de las rebeliones que habian de obligarnos á abandonar aquel suelo. Santana, á quien no puede negarse una extraordinaria perspicacia y mayor lucidez de juicio que la revelada entonces por nuestros mismos gobernantes, conoció muy pronto que su obra iba á fracasar. Esto de un lado, y comprendiendo por otra parte que él, como capitan general de Santo Domingo, no tenia la libertad de accion, ni la suma de poder concentrada en sus manos cuando desempeñaba la presidencia de la República, censurado por sus conciudadanos, malquisto de los españoles, viendo mermarse y disolverse la antigua parcialidad que capitaneaba, harto de luchar con tanta y tanta contrariedad, á principios de 1862 resignó su cargo y abandonó á hombres más afortunados la consumacion de la empresa que él iniciara.

La comunicacion en que lo hacia estaba casi enteramente consagrada á pintar las dolencias físicas en que motivó su

renuncia. Natural era que allí consignase el éxito de su obra, si se habia atrevido á pensar y decir que ésta efectivamente se hallaba en vias de consolidarse ó afirmarse. Pero prueba que ni él mismo, en aquel trance, lo creyó la parsimonia y discrecion con que habla de estas cosas. Sólo dice en el segundo párrafo de ese documento lo que van á ver mis lectores:

«Una administracion fuerte y bien ordenada extiende su »accion por todo el país y le promete mejorar su condicion. »Fuerzas de mar y tierra, y más aún las glorias que en to»das partes adquiere la nacion, lo garantizan de las amena»zas exteriores; todo, pues, ha variado; todo ha mejorado; »todo, en fin, ha adquirido ese carácter de progreso que ase»gura un porvenir venturoso.»

Al leer estas líneas, que contienen, despues de todo, varias inexactitudes, se observa que el general Santana pasa como sobre áscuas por encima del resultado de sus trabajos. Aquella era ocasion propicia de encarecerlos; mas el libertador de Santo Domingo, como se le llamaba en sus buenos tiempos, prefirió callar. Instintivamente comprendió, sin duda, que era indiscreto lisonjearse de haber contribuido á un propósito cuyos frutos empezaban á ser amargos para todos, para España que veia claramente las dificultades que la amenazaban; para el pueblo dominicano, que vivia descontento, y antes próximo á rebelarse que á aumentar su entusiasmo por nuestro país; para el mismo general Santana, á quien los sucesos obligaban á abandonar aquel poder por cuya conservacion y monopolio habia luchado tanto en los últimos años. El Gobierno de Madrid admitió la dimision de Santana; nombró para reemplazarle al general Rivero, y otorgó al caudillo dominicano el título nobiliario de marqués de las Carreras, para darle una prueba de nuestra gratitud por sus servicios eminentes.





LIBRO CUARTO.

LA INSURRECCION DE FEBRERO.

Alzamiento de Guayubin.—Causas inmediatas de la rebelion.—El motin de Santiago de los Caballeros.—Operaciones contra los sublevados.—Combates de Mangá y Sabaneta.—Medidas contradictorias de las autoridades españolas.—Conducta de Geffrard y política de los haitianos.—El indulto general.—Se apacigua la insurreccion.—Crítica de las medidas adoptadas.—Situacion insostenible que produjeron todos estos hechos.—Sucesos ocurridos de Marzo á Agosto.—Cuestion de límites con Haití.—Efectos del rigor empleado con los habitantes de la frontera.—Síntomas de una nueva revolucion.

I.

Pocos dias antes del segundo aniversario de la reincorporacion de Santo Domingo, es decir, el 21 de Febrero de 1863, el general de las reservas, Lúcas Evangelista de Peña, alzó en Guayubin el estandarte de la rebelion, proclamando el restablecimiento de la República. Centro aquel país de la propaganda revolucionaria, no

encontró Peña dificultad alguna, y secundado por las poblaciones y los campos el destacamento de Guayubin tuvo que sometérsele y quedar prisionero.

Atentas las autoridades españolas no más que á hacer nombramientos y reformas intempestivas, habian dejado intacta la organizacion interior de los pueblos, y así fueron éstos llamados á las filas de la insurreccion por los cañonazos que en caso de alarma solian dispararse. La mayor parte de ellos creyeron obedecer á la autoridad, cuando era la rebeldía quien los llamaba. Era gobernador político-militar de la provincia de Santiago el general de las reservas D. José Hungría, quien dejando en su lugar á su compañero don Aquiles Michel, tambien general de las reservas, púsose al frente de una pequeña columna y salió en la misma tarde del 21 para el teatro de los sucesos. Noticioso al dia siguiente de la rendicion de Guayubin, detúvose en el Hatillo, donde reforzado por otra columna que el dia 20 habia salido en la misma direccion, y que tambien retrocedia, tomó posiciones en el Jaibon, que era punto más abastecido, más ventajoso y de mejor defensa.

¡Difícil situacion la de Hungría! Delante de él los pueblos todos de la frontera en abierta rebelion y dándose la mano con Haití; detrás la capital de la provincia, cuya actitud le era harto conocida, y cuya guarnicion parecia insuficiente para sujetar y vencer á la revolucion, si allí levantaba la cabeza. En su propio campo una situacion no ménos difícil, pues un general del país en tal momento al frente de tropas españolas podia suscitar desconfianzas y crearse embarazos que imposibilitasen toda accion enérgica.

A precaverlos acudieron de consuno su lealtad y buen deseo, reorganizando instantáneamente la columna para que recayese el cargo de jefe de Estado Mayor en el teniente coronel Velasco, á cuyo puesto, por otra parte, le llamaban su empleo militar y la calidad de las tropas de que estaba formada. Estas y sus condiciones personales daban á Velasco una influencia tan legítima y decisiva, que permitieron á su

conocido tacto vencer sin dificultad todos los inconvenientes que creaba la presencia en aquel mando de un general de las reservas dominicanas, cuyas clases no tenian su autoridad reglamentada ni reconocida en el ejército; pero que creyéndose entonces una necesidad de la política española transigir con aquella aberracion del organismo militar, impuso á los jefes y oficiales de las tropas españolas durante toda la campaña los más grandes sacrificios de dignidad, dadas nuestras ideas militares, por la conservacion de la disciplina y pruebas de grandes virtudes en aras del buen servicio de la pátria.

Debo consignar aquí que Hungría, por su parte, era digno colega de Velasco. Leal á la causa de España, la sirvió inquebrantable hasta el fin de la guerra. Era Hungría un buen soldado; su experiencia y conocimiento del país y las simpatías de que en él gozaba, nos auxiliaron bastante. El y Velasco, comprendiendo desde luego el partido que en medio de sus dificultades podian sacar de su posicion defensiva é intermedia entre Santiago y Guayubin, por la poca solidez de las gentes allegadizas que mandaba Lúcas de Peña y por el personal prestigio de Hungría en los pueblos comarcanos, donde no ha de olvidarse que estaba desde antiguo revestido del mando superior, explotaron estos elementos hábilmente y pudieron cortar las comunicaciones entre Santiago y Guayubin é impedir que el fuego se propagase á la capital de la provincia. No se evitó del todo esta contingencia, como diremos despues, pero se hizo abortar el movimiento.

Otro general de las reservas, D. Gaspar Polanco, que fué el primero á presentarse en nuestro campo, fiel á sus deberes con España, recibió órden de reclutar gente del país, interceptar el camino de Entre-Rios en la orilla izquierda del Yaque, mientras al comandante de San José de las Matas se le mandaba destacar una fuerza de 200 serranos con un jefe de la reserva, que se le designó expresamente para situarse en el paso de la Peña (ó Peñon) en el camino de Sa-

baneta á Santiago por San José. Cerrados estos pasos á los rebeldes, nada más fácil que rechazarlos sobre la frontera. Ni fué este sólo el empleo de la forzada inaccion de Hungría y Velasco. Entre los amigos del primero en la comarca hallábanse dos hermanos, llamados los Fermines, hombres ricos, influyentes y de buena voluntad, que aceptaron la difícil mision de utilizar su natural ascendiente entre los sublevados para disuadirlos de su temerario empeño. Hábil recurso fué sin duda que hijos del mismo país, y gente de color tambien, combatiesen las calumniosas preocupaciones que les habian imbuido los haitianos, principalmente las relativas á la destruccion de las armas y al restablecimiento de la esclavitud. Los Fermines secundaron con tal decision el pensamiento de Hungría, que poco despues traian al campamento diez ó doce de los más significados é influyentes, los cuales, en una conferencia con los jefes españoles, si al principio remisos y recelosos, al cabo fueron convencidos.

Entonces tuvo lugar un incidente muy poco conocido, y que yo me complazco en consignar aquí como un tributo debido á la verdad y á la justicia. Estaba aquel dia formando parte del cuartel general de Hungría, en calidad de amigo íntimo del teniente coronel Velasco, el Sr. D. Benigno Filomeno de Rojas, que si despues fué grande enemigo nuestro, tuvo hasta entónces derecho á la consideracion de todo español por los servicios que habia prestado á la causa de España y por su opinion decidida y fervorosa en pró de la reincorporacion. Rojas, valiéndose del prestigio que tenía en el país y del ascendiente que le daba su conocida instruccion y su elocuente palabra, consiguió de los hombres de color allí presentes lo que no habian conseguido, ni los jefes militares, ni sus conciudadanos y vecinos los Fermines: disipó sus temores, ganó con la verdad su confianza y los persuadió de que siempre era mejor que rebelarse y lanzarse á los horrores de la guerra, exponer razonadamente su derecho, acudir á medios de legítima defensa y poner su confianza en el Gobierno. La reunion se disolvió con la mejor disposicion de

ánimo y con el propósito de volver al dia siguiente facultados para tratar de una inteligencia con la autoridad.

Al mismo tiempo que los Fermines desempeñaban directa y ostensiblemente su comision con la gente de color, para tranquilizar sus temores, Hungría se dirigia oficialmente al general Lúcas Evangelista de Peña, lamentando que persona de tan honrados antecedentes se hubiera puesto á la cabeza de una rebelion que podia atraer grandes desgracias sobre el país, y que en su vivo deseo de evitarlas, le ofrecia, lleno de confianza en su patriotismo, la ocasion de enmendar el error á que sin duda habia sido arrastrado, y convenir en la entrega de las armas antes de que se derramara una sola gota de sangre y facilitarle apoyo favorable á todo recurso que quisieran elevar al Gobierno de S. M. en representacion de los agravios que pudieran tener. Esta primera comunicacion dió lugar á una correspondencia que, con las formas que exigian las circunstancias, terminó por convenir en una conferencia que se celebraria en el Jaibon el dia 26 entre Hungría, Lúcas de Peña y Norberto Torres. Por algunas de las personas que habian servido de mediadoras entre Hungría y Peña, hizo saber éste á aquél, de un modo confidencial, que participando de sus buenos sentimientos deseaba llegar á una inteligencia, porque él y muchos otros habian sido sorprendidos por los sucesos, viéndose envueltos con sus familias entre las masas sublevadas y que á él mismo le habian forzado á tomar el mando poniéndole las armas sobre el pecho.

II.



No se limitaba el general Hungría á lo expuesto, pues el mismo dia 24 ampliaba sus anteriores comunicaciones al capitan general de la isla, exponiéndole las causas que á su juicio habian producido la su-

blevacion, y mantenian los ánimos cada vez más sobreescitados. Exponia, como todos cuantos se han ocupado de este asunto, que era la primera la pastoral del señor arzobispo, que chocando tan fuertemente con el estado moral y las costumbres del país produjo una alarma que, sirviendo de pretesto á las hábiles sugestiones de los revoltosos, propagandistas acostumbrados á medrar con las revoluciones, la dieron torcida interpretacion, valiéndose para sus fines de lo mal preparadas que las clases populares estaban para admitir de repente una reforma tan radical. Mucho contribuyeron tambien los interesados manejos del clero, que poco acostumbrado á vivir morigeradamente, tenia que resistir, por cuantos medios estuviesen á su alcance, una medida que se dirigia principalmente á atacar el libertinaje en que por lo general vivia. Atribuia tambien el general Hungría á la influencia que el clero ejerce en el país, y al partido que de ella habia sacado, la conducta de los alcaldes pedáneos, que con pretesto de los acontecimientos hacian prisiones, ejecutaban violencias y vejaciones para producir irritacion y provocar deserciones que ellos mismos favorecian, guiando despues los desertores á las filas rebeldes, á quien los haitianos favorecian más ó ménos ostensiblemente, como lo prueba el hecho de aparecer todos armados y municionados, cuando era notoria su absoluta carencia de una y otra cosa. La causa determinante del movimiento, segun él, habia sido la inutilizacion de las armas de fuego portátiles existentes en los depósitos ó parques, y el haber clavado los cañones, noticia que circuló por todas partes con la velocidad del rayo, produciendo grande alarma, á la que daban visos de verosimilitud las intencionadas voces y comentarios sobre aquel desarme, que sólo tenia por objeto, segun ellos, esclavizarlos y venderlos (1). Por último, en la comunicacion del

(1) En efecto, por órdenes de la capitanía general habian salido oficiales de artillería acompañados de obreros de la Maestranza á recorrer los distritos para destruir los percutores de las armas de fuego

dia 24, explicaba el general Hungría, que los cañonazos disparados segun la antigua costumbre para llamar á los pueblos en ocasion de alarma, habian sido en esta, señal de los conspiradores para llamar á sus adictos, á la vez que motivo para que muchos acudieran de buena fé creyendo obedecer al tradicional precepto, y sin conciencia de que acudian á una revolucion, á lo cual se atribuye el número crecido de las fuerzas que se reunieron en Sabaneta y Guayubin en los primeros momentos.

III



A laboriosa existencia que llevaba Hungría en el Jaibon para utilizar con provecho del servicio el tiempo de su forzada detencion, y la buena voluntad de los dominicanos que con él se habian dado cita para celebrar la conferencia que habia de llevarlos á un acuerdo, no habian contado para sus planes con la impaciencia de los conspiradores de Santiago, que el dia 24, sin esperar á más, se lanzaron contra la guarnicion española. Notábanse al anochecer en la ciudad esos síntomas que son precursores de toda colision. En las guerras civiles, cuando los que han de luchar están mezclados hasta momentos antes, sucesos que parecen indefinibles é inexplicables contribuyen á que

del antiguo ejército dominicano, depositados en los almacenes, llamados pomposamente parques, que por costumbre de tiempo de la República existian bajo el celo y cuidado de las comandancias de armas. En el Seibo, donde á la sazon residia de cuartel el general Santana, no se llevó á cabo esta medida, cuya razon no he comprendido ni despues de buscar diligente en qué pudiera fundarse.

adivine y presienta el público instinto cuándo va á estallar la explosion.

Para nadie era un misterio que el Ayuntamiento de Santiago conspiraba, y que el pueblo no podia ménos de secundarle por las razones que antes he expuesto. Iban y venian emisarios; los conocidos se hablaban con miedo y mirábanse los desconocidos con recelo, mientras los oficiales de la reserva desplegaban esa actividad bulliciosa y denunciadora de la gente de color cuando traen entre manos un asunto grave. El general Michel, que mandaba en la plaza, sólo vió presentarse á sus órdenes al general Lopez, al coronel Frometa y dos ó tres jefes, únicas excepciones honrosas en centro militar tan importante. Ni áun aquellos que se negaban á tomar parte en la insurreccion cumplieron el deber de ponerse al lado de España hasta despues de nuestra victoria (1). Todas las fuerzas de que Michel disponia eran dos pequeños destacamentos de San Marcial y la Corona, en número de unos 300 hombres. Debo recordar aquí la prevision y el patriotismo de sus jefes y oficiales, cuya situacion fué en los primeros momentos muy comprometida por la circunstancia de ejercer el mando un hijo del país que ni podia imponerse á los conspiradores, ni inspirar absoluta

(1) Como la acusacion es gravísima, debo justificarla con el siguiente oficio que el 26 dirigió Michel al capitan general:

«Excmo. Sr.: Como quiera que el general D. José María Lopez y »capitan D. Nicasio Gallego, de los señores oficiales clasificados de »las reservas activa y pasiva de esta ciudad y su jurisdiccion, se me »han presentado dispuestos á defender la bandera española, no obs»tante saber el estado peligrosísimo en que se encontraba, ruego »á V. E. tenga la dignacion de manifestarme á lo que debo sujetarme »con los que faltaron al cumplimiento de su deber, debiendo signifi»carle que muchos de ellos fueron los principales enemigos, y, segun »noticias fidedignas. varios de ellos están heridos ocultos en los cam»pos, los que me propongo encontrar, y en este caso procederé á lo »que haya lugar.

»En relacion separada y circunstanciada tengo el honor de mani»festar á V. E. los cabecillas ó motores de la revolucion.»

confianza á nuestras tropas. Así y todo, ellos salvaron á Santiago comprendiendo desde las primeras horas de la tarde el propósito de los rebeldes, que era sorprenderlos aislados en el paseo para asesinarlos á mansalva. Aun parece que el comandante de la Corona, Campillo, tuvo conocimiento de este plan, y corrió al fuerte de San Luis para que no se permitiera salir á las tropas; pero ya era tarde. Dióseles órden de regresar inmediatamente y concentrarse en el fuerte, produciendo en los primeros momentos la llegada de las familias alguna confusion, y exagerándose quizás la alarma. El general Michel estaba como preso entre los españoles. En su nombre se daban las disposiciones más contradictorias, hasta que, erigido el teniente coronel *Zarzuelo* en una especie de gobernador, el mando empezó á tener unidad y objetivo.

Fué una de sus primeras resoluciones retirar las guardias de la ciudad, entre ellas la de la cárcel, edificio sólido, acaso más que el mismo fuerte, céntrico y defendible, cuyo abandono debe censurarse. Michel bajó al Ayuntamiento á participarle esta resolucion para que pusiera otra guardia del país que evitara la fuga de los criminales, cosa que no se impidió desgraciadamente, y en esta conferencia parece que (1) Michel no desplegó toda aquella energía que las circunstancias reclamaban. Por lo pronto, el hecho de hallarse los concejales en sesion permanente era depresivo de la autoridad y confirmatorio de la conspiracion. Invitados á trasladarse al fuerte para deliberar allí con los jefes españoles, el síndico Belisario Curiel contestó en forma destemplada, rechazando la proposicion y pretendiendo que la auto-

(1) Hay datos contradictorios acerca de este suceso. El gobernador de Santiago, general Michel, en su parte oficial, acusa al regidor, Pablo Pujol, de haber puesto en libertad á los presos para aumentar los defensores de la República, los que al huir mataron al alcaide, mientras otros cuentan que lo mataron para huir. Este hecho indudable da más verosimilitud á la última version.

ridad del Municipio se sobrepusiera á todos con frases pretenciosas y altivas plagiadas de la historia aragonesa.

Era Curiel un comerciante mulato á quien España habia reconocido el grado de teniente coronel. Andando el tiempo fué ayudante de Buceta, y más tarde desertó de nuestras filas. Repetidas denuncias venian de antiguo presentándole como el alma de la conspiracion contra España; pero Hungría, que era grande amigo suyo, no hizo caso, circunstancia que amenguó un poco su crédito entre los españoles. Porque esta vez se puso clara como la luz la mala voluntad de Belisario, y contribuyó, juntamente con las debilidades de Michel, á que la inculta opinion del pueblo de Santiago concibiese la extraña idea de que los soldados españoles cederian el puesto á la revolucion sin disparsr un tiro. Los demás regidores, si bien de secundaria importancia, eran hombres activos, populares y relativamente ilustrados, ambiciosos de esos que en las revoluciones cuesta trabajo distinguir si son padres ó hijos de ellas, pues así parecen haberlas engendrado como ser su hechura.

Afortunadamente obró el Ayuntamiento con más actividad que cautela y artificio, bien porque contase demasiado con la pronta destruccion de las fuerzas españolas, bien porque creyese no ser hostilizado por ellas y antes de que empezaran á llegar las gentes del campo que habian de ser el verdadero núcleo de la revuelta, ya los de la ciudad se reunian en el fuerte Dios, abandonado de antiguo, como el de Pátria y Libertad, y bajaban algunos pelotones armados á la plaza dando voces subversivas. Los soldados rezagados que se retiraban á San Luis eran objeto de agresiones brutales.

Al llegar estos infelices heridos y maltrechos al fuerte, aumentaban la confusion y la incertidumbre allí reinante, hasta que la vista del asistente del capitan Lafuente, á quien habian macheteado, y que por milagro llegó vivo, acabó de encender en ira á los oficiales españoles, que, dominados ya por ella, siguieron á Lafuente y se lanzaron á la plaza con

un puñado de voluntarios, á los que inmediatamente fué á sostener una reserva de 100 hombres. En vano los aturdidos regidores trataron de evitar el conflicto que se les venia encima. Una comision de los más astutos se presentó á las autoridades, dándose aires de mediadora entre la guarnicion y el pueblo sublevado, y pretendiendo en puridad que no se moviesen las tropas, á pretexto de que iban á causarse inmensas desgracias, pues el pueblo en masa queria la República. Lo que ellos querian á su vez, los muy taimados, era paralizar nuestra accion y ganar tiempo, y ganar sobre todo la noche para que llegaran las reservas rurales, y al nuevo dia coger á la guarnicion quebrantada por la vigilia y la zozobra.

Más de 1.000 sublevados habia en la plaza cuando se presentó Lafuente, dirigidos por jefes y oficiales del país, que no se ocultaban por cierto. Aunque le recibieron con un fuego bien nutrido, la columna no retrocedió, bastando un avance á la bayoneta para desalojar y dispersar aquella chusma. Disuelto el Ayuntamiento y presos los alborotadores por el comandante Campillo, cosa que debió haberse hecho más temprano, la noche se pasó sobre las armas, pero con cierta tranquilidad. Al amanecer la ciudad estaba materialmente sitiada por grupos de campesinos que acudian al llamamiento de los regidores, pero que faltos ya de sus jefes, que habian huido, se dispersaron ó rindieron. Ellos mismos confesaban su engaño, y desatábanse en quejas contra el Ayuntamiento.

IV.



ANTO contribuyó á la indecision que habia reinado en el fuerte de San Luis la tarde del 24 el saber lo ocurrido en Guayubin, como produjo inquietud y zozobra en el cuartel general de Hungría el conocimiento de

lo que pasaba en Santiago antes de conocer su feliz término. No vacilaron, sin embargo, Hungría ni Velasco, y pocas horas despues de conocida la triste noticia daban la vuelta á la capital con las precauciones consiguientes á tan críticos momentos y á situacion tan embarazosa. Afortunadamente el valor de sus compañeros la habia despejado, y á su llegada la autoridad estaba triunfante y la rebelion vencida. Aprovechar el prestigio de aquella victoria marchando inmediatamente sobre los rebeldes, que se hallaban en armas al extremo NO. del Cibao, era principio rudimentario del arte de la guerra, y así lo acordó una junta de jefes reunida sobre la marcha. Entonces, reforzándose la columna de Hungría con los escasos destacamentos que se habian podido recoger, y alguna parte de la mermada guarnicion de Santiago, volvió á emprender las operaciones el 27 de Febrero, resuelto su caudillo á buscar á los rebeldes, quienes no creyéndose ya seguros en la poblacion de Guayubin habian abandonado el pueblo y cruzado el Yaque para fortificarse con su artillería en la ventajosa y dominante posicion de Mangá, á la orilla opuesta del rio, posicion muy disputada en anteriores guerras con los haitianos, que nunca habian podido tomarles. Los rebeldes llevaron á cabo esa operacion con cinco piezas de bronce del parque de Guayubin, de las cuales perdieron una que cayó al rio; se quedaron con la barca de que se habian servido y procedieron en el acto á emplazar las cuatro piezas restantes en los puntos más propios para su defensa.

V.


IENTRAS esto sucedia en el campo de los sublevados, y mientras sus jefes iniciaban la retirada en la forma que acabo de describir, veamos qué hacian las tropas leales. El dia 1.° de Marzo por la noche lle-

garon á dos leguas de Guayubin, en cuyas inmediaciones establecieron su campamento. Allí tuvieron noticia de que las contrariedades que acababan de experimentar producian en los rebeldes sus naturales efectos, suscitando la discordia. No hubo otra novedad aquella noche; pero dos horas antes de amanecer se sintió una gran explosion, que luego resultó haber sido la voladura del polvorin hecha por los enemigos. Al romper el dia las tropas levantaron el campo y emprendieron la marcha, llegando á Guayubin á eso de las siete.

Al retirarse los últimos centinelas enemigos con los merodeadores que se habian quedado saqueando el pueblo, se reunieron á la columna varios de los comisionados que fueron al Jaibon, y por ellos se supo que la discordia reinaba entre los rebeldes desde la vuelta de los comisionados del campamento de Hungría. Habíase, por otra parte, agravado el descontento con la desmoralizacion que les produjo la noticia del revés que habian sufrido en Santiago; querian los unos defenderse á todo trance y perseverar en su empresa, mientras los otros, movidos por la razon y confiando en la equidad del Gobierno, estaban dispuestos á desistir y á someterse. Estas cuestiones habian llevado los ánimos á tal punto de exaltacion, que la noche anterior el general Lúcas de Peña y una gran parte de la gente más importante, separándose de los insurrectos, habia tomado el camino de Haití. La que quedó era en general de mal vivir, y muchos de ellos estaban adornados con el brillo de las hazañas á que da ocasion el merodeo en la vida de la frontera. Muy disminuidos en número é importancia, pues de los dos mil y tantos al principio reunidos, sólo quedan 500 en Mangá y un número igual en Sabaneta, se vieron obligados á buscar la salvacion de sus esperanzas, en la que ellos tenian por posicion inespugnable. De moral dudosa, pero de indisputable valor, los 500 de Mangá esperaban establecidos, en actitud resuelta á defender su bien escogida y mejor artillada posicion que dominaba el paso y la barca. Nuestras tropas ocuparon el frente del enemigo á la orilla opuesta á las siete y

media de la mañana del 2 de Marzo, fecha que marca un dia honroso para las armas españolas, porque la gloria conseguida en aquel combate, alcanzó por igual á todos los que en él tomaron parte.

Cuantos han tenido ocasion de escribir acerca de este hecho, convienen en que la pequeña columna que al salir del pueblo aún disminuyó su fuerza, dejando una compañía que lo custodiase, mereció unánimes aplausos por el notable arrojo del puñado de hombres que sostuvo aquel dia el honor de la bandera española; porque un puñado eran cuando Hungría, arrojándose al rio, les dió el ejemplo, que sin vacilar siguieron todos, de empeñar un combate desigual; por el número de los rebeldes, muy superior al de los leales; por la posicion que unos y otros ocupaban, tan ventajosa para los primeros como difícil para los segundos; por los accidentes del terreno, que embarazaban sus movimientos, y hasta por la inmediacion de aquel caudaloso rio, cuya grande anchura, bajo fondo y rápida corriente favorecian de una manera excepcional la situacion de los sublevados y constituian para nuestras fuerzas un obstáculo casi infranqueable. Crítico y grave fué, por esto mismo, aquel supremo instante en que, rotas las filas, al vadear las aguas y luchando con la fuerza de su impetuosa corriente, que los cubria hasta el pecho, anhelaban llegar á hacer pié en la márgen opuesta, y al lograrlo se encontraban detenidos por una estrecha faja de tierra sobre la que se levantaban altos y pendientes terraplenes, que sólo por dos estrechos é irregulares portillos daban acceso á la desfilada y con mucha dificultad á las plataformas superiores, en que tenian emplazadas sus piezas los enemigos, con las que disparaban sobre las comprometidas tropas, por fortuna, con más precipitacion que buena puntería.

Como se ve, la situacion no era buena y de lances tan críticos, sólo salen bien soldados de mucha disciplina, mandados por oficiales distinguidos, y allí hubo de todo. Hungría, dando el ejemplo al lanzarse al rio y comprometer la

aventurada empresa, Velasco rehaciendo pronto su tropa y poniendo el órden en la orilla izquierda ayudado de Campillo, mientras los capitanes Casas, de ingenieros, Valenzuela, de infantería y el teniente Hermida, se batian á la desesperada, yéndose sobre las piezas con los primeros grupos formados que envolvieron los extremos de la posicion y los oficiales y soldados sueltos que, más dichosos que otros, habian conseguido trepar por los terraplenes de la orilla y que correspondieron á lo grave del momento, sorprendiendo por su audacia al enemigo, el cual desconcertado y dudoso no sabia dónde acudir. Un hecho heróico y audaz de Valenzuela en aquel instante supremo decidió la victoria. Adelantóse sobre una pieza que acababan de disparar, para impedir que repitiesen, y aunque cayó con once heridas de machete, todas muy graves, el valiente capitan hizo suya la pieza, por lo que desmoralizado el enemigo por aquel rasgo de audacia, cedió en seguida posiciones, artillería y trincheras; y acabó por huir en dispersionhácia el monte.

Curado milagrosamente el heróico Valenzuela, hoy es teniente coronel de inválidos. Me complazco en enviarle á su modesto y glorioso retiro de Atocha, este sincero y afectuoso saludo.

El general Hungría, en los partes de esa accion, rebosaba entusiasmo y orgullo por haber tenido la suerte de mandar aquellas tropas, de las que hacia grandes elogios, á la vez que de los distinguidos servicios que habian prestado los pocos dominicanos que le acompañaban. Además, Hungría, deseando aprovechar el tiempo y la fuerza moral ganados aquella mañana, despachó la misma tarde una columna á las órdenes de Campillo para desalojar de Montecristi á los rebeldes, que se habian establecido allí cuando al rendirse Guayubin, Lúcas de Peña envió 200 insurrectos con los prisioneros de esta guarnicion. No defendieron por cierto aquel importante punto al acercarse Campillo, y pudo éste dedicarse todo el dia 3 á tranquilizar á los vecinos de Montecristi que andaban ocultos ó prófugos por las in-

mediaciones del pueblo, á quienes dió las convenientes seguridades y á recojer las armas, con cuyas dos medidas quedaron restablecidos la autoridad y el órden.

VI.

Algunas horas despues, en la mañana del 4, fondeaba en aquel puerto el brigadier Buceta con las fuerzas puestas á sus órdenes por el capitan general para operar en el Cibao. Supo por Campillo, á su llegada, que el grave movimiento revolucionario que motivó su venida habia sido batido en Santiago y derrotado y deshecho en Mangá, por lo que, no teniendo objeto la reunion de las tropas en Montecristi, dispuso Buceta que Campillo regresase á Guayubin, como le estaba prevenido, para incorporarse á Hungría, á donde él le seguiria luego que terminara la recogida de las armas portátiles y la destruccion de la artillería poco útil, é hiciese trasportar en un buque de guerra á Puerto Plata la que aún se conservaba en buen estado de servicio.

Cumpliendo lo mandado, salieron de Montecristi las dos compañías de Campillo en la tarde del 4, y al llegar á Guayubin en la mañana del 5 se encontró su jefe que Hungría y Velasco lo esperaban dispuestos á marchar en direccion de Sabaneta, estando ya las tropas al otro lado del Yaque. Entonces les manifestó Campillo que en la mañana anterior habia fondeado en aquel puerto, en un buque del Estado, el brigadier Buceta, trayendo á sus órdenes dos compañías de cazadores de Bailén y una seccion de artillería de montaña, y que tenia encargo suyo de manifestarles que creia conveniente al mejor éxito de las operaciones que no se emprendiera ninguna hasta que él llegase, pues procuraria hacerlo

pronto. Consultaron su situacion Hungría y Velasco, y teniendo en cuenta las noticias de un prisionero, que se habia fugado la noche anterior de Sabaneta, que presentaban á los rebeldes aumentando sus fuerzas con la recluta de su tenaz propaganda y los dispersos que recogian de Mangá, pensaron que el tiempo de respiro que les dieran y la ocasion de reforzarse acaso les proporcionarian ventajas que no fueran luego compensadas por el refuerzo de la columna de Buceta, y en su consecuencia decidieron marchar sin pérdida de momento, dejando á Campillo de guarnicion en Guayubin para que á la vez su gente descansara.

Sigamos ahora á Hungría y á Velasco, que impacientes por terminar su obra, tan felizmente hasta entonces realizada, llevaran adelante su propósito, con el objeto de ponerle un fin dichoso. Con efecto, aquella misma tarde llegaron á Sabaneta y lograron la fortuna de reñir su último combate con lo más granado y brillante de la revolucion; allí estaban sus principales agitadores y corifeos, y mezclados con ellos los criminales prófugos de la cárcel de Santiago, que favorecidos, segun voz pública, por un regidor de aquel Ayuntamiento (1), lograron su libertad, pasando sobre el cadáver del alcaide, muerto al cumplir fielmente su deber. Un crímen más sobre otros muchos innecesariamente perpetrados á cuenta de un movimiento infeliz, que tuvo á la desgracia por constante compañera desde el momento mismo de estallar con tanto estruendo y aparato, hasta el de acabar en una vergonzosa dispersion, despues de un pobre encuentro en que ni el valor, calidad distintiva de los dominicanos, alumbró su triste fin con un débil destello.

Porque Hungría con su pequeña columna batió al enemigo en fuerza mayor y defendido en la poblacion de Sabaneta, envolviéndole hábilmente con la caballería y atacando con resolucion su flanco izquierdo con la infantería, que obligó á

(1) El parte oficial del gobernador de Santiago dice que la voz pública señala como héroe de esta hazaña á D. Pablo Pujol.

precipitarse por las barrancas de la derecha á los insurrectos en fuga desordenada. El combate fué instantáneo y nos costó 14 bajas. En él, como de costumbre, las tropas dieron muestra de disciplina y de valor bajo la práctica y acertada direccion del general Hungría. Este general, además, perseverando en su constante propósito de llevar al ánimo del capitan general Rivero la persuasion de las causas que estaban produciendo el cambio que se verificaba en la opinion y que tanto influyó en el movimiento que felizmente se extinguia, al dar desde Sabaneta el dia 6 el parte del combate del dia anterior, reproducia los argumentos de su comunicacion del 24 de Febrero desde el Jaibon. Al reproducirlos, los ampliaba y fortalecia, hablándole además de una proclama anónima que con otros documentos importantes del enemigo, caidos en su poder, se remitieron al presidente de la comision militar para que en ella obrara los convenientes efectos. Ese parte, por su extension, se copia en el Apéndice de este tomo. (1)

VII.


UANDO al llegar Buceta á Montecristi en la madrugada del 4 de Marzo, supo por el comandante Campillo el feliz estado que en aquel momento tenian las cosas del Cibao, y le ordenó regresar á Guayubin con sus instrucciones para Hungría, continuando él en aquel punto para terminar la comision de Campillo, dió cuenta al capitan general de la forma con que iban realizándose sus disposiciones, de las noticias que habia adquirido y

(1) Véase en el Apéndice el documento XI.

de que se disponia sin pérdida de tiempo á continuar cumpliendo la mision que se le encomendara. En este parte decia Buceta al capitan general, «que creia terminada la in»surreccion, y que le felicitaba por un suceso que al probar »la impotencia de los ambiciosos, contribuia á asegurar la »paz tan necesaria á la prosperidad del país.» Indicaba el propósito de ponerse de acuerdo con Hungría al llegar á Guayubin para crear allí una comision militar que juzgara á los rebeldes comprometidos en la insurreccion, y concluia pidiendo autorizacion para permanecer en la provincia ínterin los trabajos de la comision no esclarecieran los hechos, revelando quiénes se habian hecho acreedores á recompensa ó merecedores de castigo. El capitan general accedió al deseo del brigadier Buceta de quedarse en el Cibao mientras la comision militar ejercia sus funciones, ordenándole que continuase en aquel territorio á las órdenes del marqués de las Carreras y del segundo cabo de la isla, que destinados á tomar el mando de las tropas que habian de operar en el Cibao, llegaron á Santiago el dia 10. Le manifestaba á la vez que la comision militar ejecutiva establecida en la capital tenia jurisdiccion en todo el territorio, y no habia lugar á formar la que proyectaba en Guayubin. Restablecidos la tranquilidad y el órden en Montecristi; inutilizadas unas armas, recogidas otras y embarcada la artillería útil en la fragata *Petronila,* ordenó el brigadier Buceta á su comandante que regresara á Samaná, dejando á su paso por Puerto-Plata las piezas que en Montecristi habia recibido, y considerando más útil su presencia en otra parte, dió cuenta de todo al capitan general y se puso en camino para Guayubin, á donde llegó el 6, continuado la marcha al siguiente dia 7, en cuya noche se incorporó á Hungría en Sabaneta.

Interin se verificaban estos sucesos en la frontera, el capitan general de Santo Domingo, en cuanto tuvo noticia detallada de los hechos de los rebeldes, se habia apresurado á dictar cuantas medidas reclamaba la situacion. Fué la primera, como acabamos de referir, hacer salir por mar el 25

de Febrero para Montecristi en el trasporte núm. 3 de la Marina dos compañías de cazadores y una seccion de artillería de montaña. Al paso de estas fuerzas por Samaná debia reunírseles el brigadier Buceta, gobernador de aquella provincia, para obrar de acuerdo con los de Santiago y La Vega sin asumir el mando; advertencia previsora (1), cuya inspiracion, por desgracia, dejó muy pronto de prevalecer. Ya he dicho cómo dió Buceta cumplimiento á esta medida fondeando en Montecristi en la madrugada del 4 de Marzo, con notable retraso por cierto, á causa de las malas condiciones del buque, y lo demás que hizo hasta incorporarse á Hungría el dia 7.

Siguió á esta medida el 28 de Febrero un bando que declaraba la provincia en estado de sitio y creaba una comision militar ejecutiva y permanente, bajo la presidencia del teniente coronel de artillería D. Luis de Bustamante, nombrando para la misma fiscal y secretario, y autorizando al general gobernador para la designacion de vocales. Santana, que se hallaba en la capital del Seibo, fué asimismo invitado á trasladarse al Cibao para tomar el mando de las tropas, teniendo á sus órdenes al general D. Cárlos Vargas, segundo cabo de la Isla. Las milicias del país, puestas sobre las armas, serian mandadas por el general dominicano D. José María Perez, hombre de toda confianza. El dia 3 de Marzo salieron ya por tierra los mencionados generales con seis compañías de cazadores de Bailén, una de ingenieros, una seccion de artillería de montaña y 50 caballos. En cuanto á Buceta, como ya hemos visto, sólo pudo incorporarse á Hungría dos dias despues de la accion de Sabaneta, y en ocasion bien oportuna por cierto, pues los restos dispersos de la faccion ofrecian mayor peligro que nunca, si no bajo el aspecto militar, bajo el político.

(1) ..... «por no creer conveniente en las actuales circunstancias »que reasumiera el mando de dichos gobiernos.»

Comunicacion del general Rivero al ministro de la Guerra de 25 de Febrero de 1863.

Fiel al entusiasmo con que habia aceptado la reincorporacion y á los principios conciliadores que le inspiraban su conocimiento del país y el amor á su nueva bandera, Hungría, cuya buena fé, lealtad y patriotismo en toda ocasion y lugar se manifestaron hasta el último momento, habia dado el mismo 7 de Marzo un bando prudentísimo, ordenando á los vencidos que volvieran tranquilamente á sus casas, y ofreciendo perdon á todos los que no hubieran sido jefes ó instigadores de la rebeldía. Pero es el caso que cuando empezaba á dar sus frutos esta hábil medida, llegaban por el opuesto lado los fiscales de la comision militar creada por Rivero, aplicando rigorosamente las disposiciones del bando superior, hasta entonces ignorado en la frontera, y cuyo efecto fué deplorable. El terror de los campesinos que regresaban ó habian regresado ya á sus casas á consecuencia del bando de Hungría, no puede describirse. La dispersion fué completa, y los bosques fronterizos volvieron á poblarse de gente dispuesta á todo, pues hasta se creian víctimas de un engaño, de una trama infernal.

Buceta y Hungría se pusieron entonces á la altura de tan difíciles circunstancias, y asumiendo la responsabilidad de la suspension del bando de Rivero, mandaron cesar á los fiscales en sus intempestivas funciones. Notable oportunidad, repito, porque al movimiento de alarma que empujara á los vecinos de la frontera sobre la de Haití, habia respondido por parte de los haitianos otro movimiento de repulsion enérgicamente secundado por aquellas autoridades de fé dudosa, y los afligidos prófugos se encontraban sin amparo en una ni otra parte, entre dos persecuciones, vagando á la intemperie por los quebrados accidentes de la frontera. No se ocultaba á los jefes españoles que dirigiéndose á aquel sitio con sus fuerzas, dominados los vencidos por el terror y la desesperacion, se hubieran quizás precipitado en masa por aquellos abismos; y atentos á esta consideracion de humanidad, en vez de marchar sobre los montes, salieron el 10 de Marzo con sus respectivas columnas para Dajabon,

pueblo situado en la frontera á orillas del Massacre, que sirve de límite entre Haití y Santo Domingo. Destacaron á la vez al coronel de las reservas, D. Nicolás Jerónimo, para que con 12 dragones y 20 infantes fuese á la sierra á participar el indulto á los fugitivos y protegiese su regreso. Algunos de los jefes revolucionarios, aún allí presentes, contribuyeron con sus consejos á que la confianza renaciese, y á las pocas horas aquel lúgubre teatro de afliccion y de inquietud varió completamente de aspecto, gracias á la prudencia y al tacto de nuestros representantes. Si los haitianos se habian propuesto, como parece verosímil, agravar el conflicto y hacer odioso el nombre de España con su negativa á recibir á los emigrados, terrible desengaño les proporcionó la suerte.

VIII.

Otro objeto llevaban tambien á Dajabon, Hungría y Buceta, que era el de conferenciar con el nuevo jefe haitiano de la frontera, en vísperas de las operaciones destinadas á limpiarla, si algun núcleo de insurrectos resistia. El general Noel tenia las más apremiantes instrucciones de Geffrard en sentido amistoso para España, y aún pudo deducirse de alguna indicacion de su comitiva que la separacion de su antecesor fué debida á no haber obrado contra los dominicanos con la energía esta vez desplegada. La conducta del Gobierno de Geffrard con España, como ya he dicho en otra ocasion, habia dejado siempre bastante que desear desde el punto de vista de la lealtad en que debian informarse las relaciones internacionales de ambos pue-

blos. Habia sido, además de esto, esa actitud de los jefes haitianos hácia nosotros, ruda, violenta y desconsiderada en la forma. No sólo nos profesaban honda antipatía, no sólo trataban de causarnos todo el daño posible, sino que ni aún velaban ese propósito, ni aún trataron de ocultarle bajo más razonables apariencias. Recuérdese, en prueba de ello, lo que hicieron antes de los sucesos de Moca y de las rebeldías del año 1861, de que hemos hablado en el libro anterior, y recuérdese de qué manera castigó España aquella imprudendente conducta.

Para Geffrard no fueron perdidas ó inútiles esas terribles lecciones del año 61, cuando Santana le fusiló en el Cercado sus principales agentes de la frontera, y Rubalcava le sacó 200.000 pesos de indemnizacion por haber coadyuvado claramente á aquella intentona. Hombre astuto, conoció bien pronto que aquel camino era malo y cambió de táctica. Mucho esfuerzo debió costarle, pues la popular en Haití era la marcada en sus violentas proclamas contra la anexion. En aquella época habia concebido el ambicioso plan de una república negra que dominase en toda la isla de Santo Domingo, dando la mano á Cuba, y extendiéndose hasta Jamáica, plan inspirado por la anexion misma, que creia, y no sin fundamento, destinada á producir al Gobierno español grandes perturbaciones en nuestras Antillas. Nada más conveniente por lo tanto para él que hacer de los descontentos dominicanos activos auxiliares, y convertir la frontera en un foco de conspiracion descarada.

Pero el espíritu republicano es muy suspicaz, y áun participando de las locas esperanzas de su jefe, los políticos de Haití creyeron entrever un proyecto de imperio negro en la frente de Geffrard, que desatendido por la fortuna en sus primeros pasos no tenia en su apoyo la gloria que necesitan los dictadores para cambiar de nombre. La indemnizacion que tuvo que pagar el país y la presencia de la escuadra española en Puerto-Príncipe fueron golpes fatales para el prestigio del Presidente, y dieron á sus enemigos mucho

vuelo. Cuanto más popular habia sido su hostilidad latente contra España, tanto más se le acriminó por haber sido vencido. Todos los pueblos obran del mismo modo, y en Geffrard puede verse una caricatura de Napoleon III, cuando pagó con el trono la torpeza de haberse dejado arrastrar á la guerra de Prusia por falsos arrebatos.

Así, pues, enemigo declarado de los españoles y protector arrogante de los dominicanos revoltosos, ofrecia este conjunto de circunstancias á Geffrard un doble peligro interior y exterior. Como ambicioso y hábil supo sacrificar lo brillante á lo sólido para eludirlo. Abandonando su gallarda hostilidad contra España, manifestaba ahora hasta exceso de celo en vigilar la frontera, sin perjuicio por supuesto de que los emigrados encontrasen, así en el pueblo como en las autoridades haitianas, apoyo decidido con tal de que supiesen salvar las apariencias. El movimiento de Febrero proporcionó á las autoridades españolas seguros datos de la complicidad de Haití con los conspiradores. Tampoco esta vez habia favorecido la fortuna á Geffrard. El general Hungría, despues de las acciones de Mangá y Sabaneta, halló entre los papeles de Lúcas de Peña la correspondencia de este jefe rebelde con el general Simon Sam, gobernador de la frontera haitiana, correspondencia que tuvo á la vista la comision militar creada en Santiago, y que no dejaba lugar á dudas. Habia sido la conspiracion urdida en el Norte de Haití, con el doble objeto de arrojar de Santo Domingo á los españoles y destituir á Geffrard. Este debió averiguarlo algunos dias antes que nosotros, pues habia destituido enérgicamente á Sam, reemplazándole con uno de sus ayudantes en los términos y por las causas que resultan del párrafo siguiente publicado en el periódico oficial.

«El general Simon Sam, comandante del departamento »fronterizo de Fort-Liberté ha recibido una comision de los »*rebeldes* de Guayubin y les ha hecho un *recibimiento amistoso*; »ha dado además contestacion á un oficio que le fué dirigido »por uno de los cabecillas de la insurreccion. Por estos he-

»chos ha sido reemplazado en el mando y llamado á la ca-
»pital.

»El general Philantrope Noel, ayudante de campo de »S. E. el Presidente de Haití, ha sido encargado interina»mente del mando del distrito de Fort-Liberté, y lleva ins»trucciones especiales que harán comprender *á los desconten»tos* de la provincia española que el Gobierno de la Repúbli»ca está resuelto á mantener relaciones de amistad con Es»paña, y en su consecuencia decidido á no alentar directa ni »indirectamente ninguna tentativa que tienda á turbar el ór»den de cosas establecido en aquella parte de la isla ni á »comprometer nuestras relaciones.» (1)

Esta hábil separacion quitó sin duda al Gobierno español todo pretesto á reclamaciones, dando carácter exclusivamente personal y de falta cometida por una autoridad subalterna á lo que era en el fondo algo más grave y trascendental; pero no modificó mucho la situacion de las cosas, antes bien, en concepto mio, las agravó y empeoró, porque seguíamos teniendo á nuestras espaldas un adversario tenaz é inconciliable, á quien la experiencia habia aleccionado, obligándole á que prefiriese, para combatirnos, armas distintas de las que en un principio empleara; pero armas de mayor alcance y eficacia. Los partidarios que aquí tenia la anexion elogiaron desmedidamente el cambio de actitud de Geffrard. Los que siempre habíamos mirado esta cuestion y estos sucesos con patriótico recelo, comprendimos la necesidad que habia de vigilar más activa y cautelosamente al Gobierno haitiano y sus hechuras. Sucesos posteriores acabaron, como siempre, por darnos la razon y confirmar nuestras sospechas.

(1) Del «Moniteur de Port-au-Prince.»

IX.

Parece escusado añadir que el general Rivero, en vista de las comunicaciones de Hungría y Buceta, aprobó plenamente en 16 de Marzo su conducta, y concedió un indulto general á todos los complicados en los recientes sucesos, que se presentaran á las autoridades en el término de quince dias, si se hallaban del lado acá de la frontera, y de un mes si estuvieran emigrados, excepto naturalmente los promovedores de la rebelion, jefes de fuerza armada ó indivíduos de las reservas provinciales desde oficial á general inclusive. Al propio tiempo que daba las gracias á Hungría y Buceta por sus distinguidos servicios y por la rápida pacificacion del país, Rivero autorizaba á Santana para regresar á Santo Domingo, el cual no se lo hizo repetir. Su conducta en los breves dias de permanencia en Santiago habia sido de visible retraimiento, bien que recordase la desavenencia con Pelaez, que el anterior chispazo le ocasionó, ya por no ser responsable de la sangre que se derramara, ó reconociendo, en fin, la impopularidad que tenia en el Cibao, y que en efecto esta política modificó bastante. No sólo, pues, dejó de tomar parte en aquella breve campaña, y sobre todo en los actos de la comision militar, sino que áun en los de gobierno se limitó á proponer á Rivero el nombramiento de Hungría para comandante general de la frontera hasta su pacificacion, propuesta que aquella autoridad aprobó en 25 de Marzo. Una vez Vargas al frente del mando volvió á nombrar á Hungría, en 10 de Abril, jefe superior de aquella provincia, que tan bien conocia y manejaba, no obstante haber resuelto el capitan general, en 18 de

Marzo, sin duda por complacer á Buceta, decidido á quedarse en la provincia á toda costa, y suponiendo á Hungría ocupado por algun tiempo en la frontera, que éste á su regreso desempeñara el gobierno civil y Buceta el militar. ¡Funesta division é inoportuno acuerdo!

Antes que regresara Santana á Santo Domingo habian llegado tambien á Puerto-Plata y Montecristi los batallones de cazadores de San Quintin y de la Union á reforzar aquel ejército, trayendo 200.000 pesos que enviaba el general Dulce para cubrir sus necesidades, en el vapor *Isla de Cuba*, que debia reunirse luego con el *Blasco de Garay*, el *Pizarro*, el *Hernan-Cortés* y la fragata *Petronila*, donde arbolaria su enseña el almirante para presentarse en Puerto-Príncipe y demostrar á los haitianos que el Gobierno español estaba decidido á imponer respeto á sus díscolos vecinos.

Aquí, desgraciadamente, me veo obligado á hacer indicaciones que no ofrecerán novedad á los que conozcan la historia de nuestras guerras civiles de Indias; pero imprescindibles cuando se trata de decir verdad y de penetrar hondamente en las entrañas de los sucesos, aunque acusen tales indicaciones una flaqueza vituperable y nunca bastantemente vituperada de nuestro carácter nacional. No daré yo, como quizás hicieron Cieza, Oviedo, y en nuestros dias casi todos los narradores de las grandes epopeyas americanas, tanta parte á la envidia que achaque exclusivamente á ese ruin sentimiento el desmayo unas veces, la indiferencia muchas, y la exasperacion más á menudo, que suele causar en los soldados el hecho de llegar tarde al teatro de la guerra, hecho tanto más triste ciertamente cuanto que, si para el medro y la victoria, nunca para la vigilia y el trabajo se llega tarde; pero es desgraciadamente observacion entre nosotros casi infalible, que aquellos á quienes la fatalidad coloca en tal situacion suelen mirar de mal ojo á los vencedores de la víspera y áun prescindir del compañerismo y la noble emulacion que debian de inspirarles. Vimos ya en mal hora á las postrimerías de la insurrecion de Febrero apuntar por Mon-

tecristi y Santiago como nubecilla ligera, mal disimulados despechos y antagonismos que quizás agravaron circunstancias fortuitas, y como en tales ocasiones, mayormente en Ultramar, todo lo que no es accion es política, áun entre soldados, pues bastan para ello las conversaciones familiares con las gentes de color y los actos más simples de la vida, un espíritu contrario al de los felices vencedores de Mangá y Sabaneta se apoderó de los que habian tenido la desgracia de llegar tarde. Los de Santiago pensaban á su vez que por haber ahogado la rebelion en aquella capital tenian mejor derecho que nadie á la gratitud de la pátria y sobre todo á los ascensos. Como siempre, Hungría fué de los primeros á comprender y lamentarse en sus comunicaciones oficiales de este síntoma que él no define ni nombra, pero presiente, así como su gravedad y trascendencia.

Latian ya por otra parte sentimientos exagerados que la tomaron muy viva en esta division de las opiniones, que es achaque frecuente en América no formularlas templadamente y en el molde compasado de la razon, sino con la exuberancia y exageracion que el clima ardiente pone en la sangre. Mientras unos creen á los indígenas poco ménos que santos, y están dispuestos á perdonarles cuantas faltas cometan, otros, por lo contrario, los creen incapaces de toda mira elevada y noble, acusándolos hasta de las penalidades que trae la guerra consigo, en vez de considerar, como aconseja la prudencia, que en un justo medio entre ambas opiniones está, como siempre, la verdad. Por lo mismo que los vencedores de Mangá y Sabaneta estaban animados de un alto espíritu de benevolencia, y generalmente creian que por términos conciliadores era fácil amalgamar los intereses de España con los de Santo Domingo, por el opuesto lado se cifraba en el rigor toda esperanza y toda política. La guarnicion de Santiago y sus jefes, que habian visto crecer y estallar entre sus dedos las conspiraciones, hacian, por decirlo así, cabeza de este bando y se daban aires de conocer mejor que sus compañeros á los solapados indígenas.

Fué, como siempre, la fatalidad ciega complicadora de estos elementos, ya permitiendo á los más ardorosos influir en algunos actos de la comision militar, ya dividiendo á los jefes en la apreciacion del estado del país. Treinta individuos, de los cuales once no más estaban prisioneros y el resto prófugos, fueron sentenciados á la última pena, y áun siendo sólo siete los ejecutados (1), el rigor pareció excesivo, por hallarse entre ellos el desgraciado Batista, general de las reservas, cuya presencia entre los insurrectos tuvo una causa universalmente conocida y disculpada. Le denunció un clérigo pariente suyo, irreconciliable enemigo de España, é indigno tambien por tal circunstancia de ser atendido. Alucinado por los contínuos fracasos de la insurreccion desde que puso el pié en Montecristi, el brigadier Buceta la daba por terminada en sus comunicaciones al capitan general, felicitándole por este suceso, que en su opinion era prueba palmaria, así de la impotencia de los revoltosos, como de lo bien hallado que se encontraba el país con la dominacion española; sobre todo al dar cuenta al general Rivero de la accion de Sabaneta, se manifestaba en 13 de Marzo resuelto y áun deseoso de volverse con sus fuerzas á Santiago, si no se le ordenaba otra cosa. Reverso de la medalla el general Hungría, insiste una y otra vez en aconsejar un cambio de conducta y un aumento de guarnicion, teniendo, como siempre, la desgraciada fortuna de verse aplaudido y felicitado en las comunicaciones oficiales; pero poco imitado en los actos de mayor trascendencia. (2)

El testimonio del hoy general Velasco, consignado en

---

(1) Alocucion del general Rivero de Marzo de 1863.

(2) Contestando al parte de la accion de Sabaneta, le decia Rivero en 13 de Marzo:

«Este triunfo, debido á las acertadas disposiciones de V. E. y al »esfuerzo de nuestros valientes, viene á coronar la obra que con tan »buen éxito comenzó en Santiago de los Caballeros para terminar en »ese punto. Doy á V. E. las gracias, y espero lo haga en mi nombre »á los jefes, oficiales y tropa, etc.»

numerosas comunicaciones oficiales y en los apreciables manuscritos que tenemos á la vista, daria gran fuerza á las opiniones de aquel distinguido jefe dominicano, aunque no las hubieran justificado los sucesos tan cumplidamente. La del país, segun él, nos iba por momentos volviendo la espalda, á causa sobre todo de los manejos del clero, que impaciente por recobrar su antigua libertad, trabajaba é influia con los pedáneos para que exagerando la alarma, las precauciones y los atropellos aumentasen la irritacion y el malestar, que asi pudieron generalizarse casi instantáneamente. La destruccion de las armas y el clavar de los cañones habia dado color de verosimilitud á tantos y tan aviesos rumores como la imaginacion popular en semejantes circunstancias acoge y difunde, máxime en los campos, donde la rudeza y la astucia se concilian para este efecto á maravilla. Las demás innovaciones introducidas por el nuevo Gobierno, de carácter económico, jurídico y político, de tal suerte contrariaban, segun Hungría, los hábitos y los intereses del país, que la insurreccion sólo de hecho quedaba derrotada. Conducta más previsora y mayores elementos de fuerza se imponian, pues, como una necesidad ante las eventualidades de un porvenir que él veia tan dudoso como ciertos jefes españoles claro y trasparente.

A poco que se meditaran algunos de los síntomas que presentó la insurreccion de Febrero de 1863 y que Hungría y Velasco consignan tambien como testigos de mayor excepcion, pudo reconocerse cuán en lo cierto se ponian. No sólo fueron los eclesiásticos y pedáneos agentes públicos de desercion entre los indivíduos de la reserva, sino que ellos mismos los conducian despues al campo rebelde, y el hecho ya por nosotros antes de ahora insinuado de haber servido á los conspiradores de santo y seña los cañonazos de alarma que solian tirarse en los pueblos para llamar á los campesinos en defensa del órden, única explicacion de que se reunieran tantos esta vez, porque acudian sin conciencia de que se les llamaba á una rebelion, fué sin duda alguna síntoma capaz de

convencer á todo español sensato de cuán peligrosa iba haciéndose nuestra posicion en Santo Domingo y cuánto tacto y cuánta prudencia necesitábamos desplegar. No se pensó en tal cosa y fué completamente perdido aquel respiro que nos concedia la Providencia antes de ofrecernos una leccion como nunca la recibió pueblo alguno.

Cumplido caballero, buen soldado, hábil en el gobierno y en el manejo de los asuntos, el general D. Felipe Rivero, que habia desempeñado en España los más altos y difíciles cargos, tenia indudablemente condiciones sobradas para el mando superior de la nueva Antilla en circunstancias ordinarias compatibles con su avanzada edad y con su salud, ya muy quebrantada por el trabajo. Los sucesos que hemos descrito hacian ahora aquel cargo muy penoso y complicado, además de obligarle á desprenderse de sus mejores auxiliares y á que le rodearan hombres habituados á la lenta y ordinaria marcha de los asuntos en Cuba, por lo cual en vez de dirigir los sucesos, recibian de ellos opinion y conducta. El Regente de la Audiencia D. Eduardo Alonso Colmenares, contrariado por la imposibilidad de aclimatar las reformas jurídicas en aquel suelo movedizo, y quizás ganoso de proponer al Gobierno con oportunidad soluciones prácticas para la multitud de conflictos que á cada hora surgían, salió en esta ocasion crítica para la Península de acuerdo con Rivero, por cuya mente habia pasado ya la idea del abandono de Santo Domingo.

¡Abandono! ¡Triste idea que parecerá prematura á los lectores, hasta que hagan una sencilla reflexion! A los pocos dias de izada la bandera española, ya Santana habia tenido que ahogar en sangre un conato de insurreccion; renacida ésta antes de dos años con el ímpetu que acabamos de ver, á la sangre dominicana se habia mezclado la de los españoles abundantemente; y ahora mismo, á raíz de esta segunda catástrofe, ni un sólo síntoma permitia considerar imposible que tales desdichas se repitieran, porque las gentes tranquilas del país seguian mirándonos con indiferencia

y los políticos conspirando descaradamente en la frontera haitiana.

X.

UANDO era más necesaria una política de suavidad y tolerancia se planteó la cuestion de límites con Haití, que tan perjudicial nos fué, como veremos á su tiempo. Un establecimiento militar importante en la parte más fragosa de la sierra que tuviera, por decirlo así, entre sus garras á Dajabon, Capotillo, Piedra Buena y demás poblados análogos, hubiera ido desmontando poco á poco é inutilizado desde el primer dia aquellas madrigueras de criminales haitianos y dominicanos, que vivian allí casi impunemente, pues cuando un Gobierno los perseguia se pasaban á la jurisdiccion del otro y vice-versa, terrenos semejantes á los que forman la frontera de nuestra propia España por la parte de Francia y Portugal, que desde muy antiguo se llamaron *tierras contiendas* y *tierras reyertas*, por ser causa de eternos litigios entre ambas naciones y de constante lucha entre los fronterizos (1). Cuatreros, contrabandistas y criminales, que encuentran en los pueblos la proteccion del miedo ó de la complicidad, son muy difíciles de extinguir sin una ocupacion permanente, y así esta vez se vió que, á pesar de los castigos de Mangá y Sabaneta, del destacamento dejado en Guayubin, y de la hábil política desplegada en la cuestion del bando, grupos no insignificantes de merodeadores quedaron hácia Dajabon y Capotillo, que eran á la par núcleo de

(1) Véase en las «Memorias de la Sociedad Económica Matritense,» tomo 1.°, la «Memoria de D. Manuel del Olmo.»

conspiracion de los descontestos de Santiago y Puerto-Plata.

No creyendo en su importancia, el brigadier Buceta desdeñó perseguirlos, mientras desplegaba en las poblaciones una actividad y una ingerencia en todos los asuntos que, si bien acreditaban un laudable celo, daban lugar á medidas que, provocando quejas y disgustos, ocasionaron reclamaciones como las de los concejales del Ayuntamiento de Santiago, que, sintiéndose deprimidos y atropellados por la conducta del gobernador militar, ofrecian respetuosamente las dimisiones de sus cargos al elevar al capitan general la expresion de los agravios que aquel jefe les habia inferido con tan escaso motivo como violencia de lenguaje. Esta conducta, aplicada á su sistema de gobierno, no sólo causaba disgusto, sino que creaba enemigos que, al aumentar el número de los muchos que producian otras causas expresadas ya, agravaban cada dia la situacion, haciéndola más tirante é insoluble. La prensa de los Estados-Uuidos lo dejó ver bien claramente publicando en Mayo y Junio del mismo año de 63 correspondencias que presentaban la insurreccion como vencida, pero no dominada, y donde con habilidad verdaderamente americana se hacian grandes elogios del general Rivero, atribuyendo los castigos y persecuciones á la influencia personal de Santana, objeto de ódio de los conspiradores en general como Buceta lo iba siendo en particular.

Cuando en 27 de Mayo la reina concedió á los dominicanos aquella total amnistía, que no sólo alcanzaba á todos los comprometidos en los sucesos de Febrero, sino que mandaba sebreseer todas las causas incoadas, el general Rivero, en vez de suspenderla, como acaso debió hacer, la publicó en 23 de Junio, seguida de reflexiones llenas de bondad y de dulzura, en aquella misma *Gaceta de Santo Domingo*, donde quince dias antes habia tenido que publicar un aviso concebido en estos términos: «Habiendo llegado á mi conoci»miento que se propalan en esta ciudad voces infundadas con

»el objeto de hacer creer que se han notado síntomas de »agitacion en la provincia de Santiago, y otras noticias de »la misma índole, difundidas sin duda por la gente ociosa ó »mal intencionada, cuyo fin es extraviar la opinion de los »crédulos; y como quiera que estas especies producen la »alarma consiguiente en el ánimo de las gentes sencillas y »timoratas, perturbando de este modo la tranquilidad y el »sosiego que deben reinar entre los habitantes pacíficos, he »determinado que se inserte el presente aviso en la *Gaceta* »*Oficial* de este dia, á fin de hacer presente la impostura y »reprimir este abuso perjudicial; advirtiendo que estoy de»cidido á castigar severamente á cualquiera que vierta estas »ó iguales noticias, para cuya averiguacion he adoptado ya »las disposiciones necesarias.—Santo Domingo, 8 de Junio »de 1863.—RIVERO.»

Como si á poder de bandos sensibles y proclamas incoloras se resolviesen en ninguna parte, y ménos en Santo Domingo, los conflictos de órden público. En buen hora que en España, donde la responsabilidad moral, cuando ménos, de los pronunciamientos alcanza á los Gobiernos mismos que derriban, se hable en vísperas de ellos de alarmas infundadas y de persecucion á los propaladores de falsas noticias, siquiera para desorientar á la opinion y hacer actos de inculpabilidad y falsa inocencia; pero en países ultramarinos, las autoridades, en circunstancias análogas, saben perfectamente á qué atenerse, y cuánto más puede allí una mediana accion que muchas buenas palabras. Quizás el deseo de no aparecer influido por Santana, mereciendo más y más los artificiosos elogios de que antes hablábamos, fueron parte en la publicacion de la amnistía, cuando á Rivero constaba que era más que nunca intempestiva. Bien lo agradeció el corresponsal norte-americano á la Reina y al Capitan General, pues en el *Eco Hispano-Americano* de Nueva-York decia el 23 de Junio: «Los periódicos españoles nos han »traido la gran noticia de la amnistía para Santo Domingo. »Tal vez crea Vd. que yo voy á exclamar: ¡Bravo! Pues

»bien; desengáñese Vd.: á mi ver, ese es un acto *injusto*, y, »por consiguiente, *impolítico*. Es evidente que por lo que »hace á los presos actuales, condenados á cárcel, á presi»dio, etc., la amnistía era necesaria para borrar sus antece»dentes; pero es *conocer bien poco la naturaleza humana al »creer que ella los convertirá en amigos*. Lo que ellos recorda»rán son los dias crueles que habrán sufrido por lo que ape»llidarán la santa causa, su martirio político. ¿Dónde ha »visto Vd. que no sea ese medio, para los hombres de par»tido, la *mayor excitacion á perseverar en sus ideas?*» En otro párrafo más grave aún, el corresponsal dominicano establecia distinciones que tocan muy al fondo del malestar del país, y se relacionan con la segunda falta gravísima que cometió nuestro Gobierno aceptando el partido de Santana en vez de crearse un gran partido español, para lo cual sobraron elementos en los primeros dias. «Lo que convenia ha»cer, afirmaba el corresponsal, es muy sencillo; era menes»ter haber adoptado medidas muy distintas. Para los culpa»bles, la amnistía; para los demás, una declaracion de que, »*lejos de haber sido ellos nunca enemigos de España*, han sido, »por el contrario, sus verdaderos y áun casi pudiéramos de»cir sus únicos amigos en el país, y que, por consiguiente, »no habia ya ningun motivo que les impidiera la vuelta á la »pátria.«

Simplemente absurdo en la forma este argumento, en el fondo se daba ya la mano con la naciente exasperacion que iba á producir muy pronto una guerra de esterminio contra los españoles y no contra España, segun ellos decian. Desde los comuneros se viene observando el raro fenómeno de que los insurrectos pretendan ser más amigos y representar mejor los intereses del poder á quien combaten que sus mismos defensores; y en el fondo casi nunca les falta razon, pues aspiran á demostrarle sus errores y purificarlo; pero al aplicar á este procedimiento los medios de fuerza se quitan la razon ellos mismos y se la dan al principio resistente, que tiene derecho natural á que no se le imponga forzado desarrollo

por elementos que él ha creido innecesarios para sus lógicas evoluciones.

A la luz de estas consideraciones el bando de Rivero, al anunciar la amnistía, así como los artículos del periódico ministerial *La Razon*, que se publicaba en Santo Domingo bajo sus inspiraciones, es de una puerilidad tan inoportuna, que si no existiera el dato de la amenaza oficial de 8 de Junio creeria la historia que una semana despues la autoridad superior era la más ignorante de lo que pasaba en la isla. Para colmo de sencillez, hasta invocaba á Santana como texto para escitar á la union de los partidos en términos tan calorosos, que despertando el espíritu banderizo representado por aquel general, autorizaba á todos á creer que seguia imperando en las esferas del Gobierno y que tan hermosas frases é ideas únicamente tendrian aplicacion á los elementos desprendidos del santanismo ó á los que en él ingresaran de nuevo. Alcánzasenos bien que por el aislamiento en que se hallaba Rivero, y por las contradictorias sugestiones de las autoridades provinciales, que sintiendo temblar el país bajo sus piés no pensaban por regla general sino en medios violentos de represion, aquel general, en vez de recurrir al país mismo y crearse en él fuerzas propias, hiciese alarde de continuar mereciendo la confianza de los autores de la anexion, para no aparecer abandonado de todos. Ello es que en el documento á que nos referimos se lee el parrafo siguiente, mal pensado y peor escrito:

«Al entregarme el mando el ilustre general Santana, »como hombre de Gobierno, os manifestó el deseo de que »llegase la ocasion presente; recordad las nobles palabras »de su alocucion de 20 de Julio último. Despues de habla»ros de las desgracias del país, os decia: «No más discor»dias; no más memorias de lo pasado; no más inquietud »por lo futuro..... Por mi parte, yo os debo dar y os daré el »ejemplo.» Os cito estas palabras por la autoridad que tie»nen, y porque deseo que sigais su sano consejo.»

En cuanto al periódico *La Razon*, ningun vislumbre de

energía, ningun arranque de virilidad demostró en aquella crísis. Antes discutiendo la amnistía con el corresponsal de *El Eco Hispano-Americano*, invocaba la gratitud y los juramentos de los emigrados para garantizar el éxito de aquella medida, siendo así que era público y notorio que ella les estaba autorizando á regresar á sus hogares perfectamente organizados para levantar de nuevo el estandarte de la rebelion. Calcúlese, pues, el desaliento que produciria en la parte sana del país, ver que en las regiones oficiales se pensaba de este modo: «Hable, pues, el corresponsal de *El Eco* »por su propia cuenta; pero no prejuzgue á los demás hom»bres calumniando sus sentimientos; la deslealtad, la ingra»titud y el perjurio nunca han abundado entre los hijos de »esta tierra.»

Aunque amontonara aquí largas páginas sobre el optimismo, la imprevision y el escaso sentido político de que hicieron alarde algunos elementos españoles, difícilmente comprenderia el lector las terribles escenas que va á presenciar ahora, y que á raíz de triunfos tan gloriosos por nuestra parte y de tan completa amnistía, resultan ilógicas, absurdas, verdaderamente incomprensibles. Por desdicha, mientras así se aflojaba de un lado, la realidad de las cosas traia la necesidad de apretar por otro, y aunque con extrañas intermitencias, así el proceder de la comision militar como el de las autoridades provinciales, ora añadia leña al fuego, ora lo dejaba entregado á sí mismo, robusteciéndose y concentrándose. De esta manera fueron creciendo los elementos de la rebeldía hasta que, llegado Agosto, estalló más formidable que nunca, para no ser reprimida esta vez, para vencernos en definitiva y para poner á nuestros errores y nuestros desfallecimientos el correctivo merecido y la expiacion necesaria.

XI.

ENCIDA la insurreccion de Febrero del modo que acabo de referir, se restableció la paz en la superficie de la sociedad dominicana. En el fondo continuaron trabajándola y perturbándola las causas de discordia que ya conoce el lector. Aquí los anexionistas cantaron y encomiaron, ponderándolos exageradamente, los triunfos de nuestras armas. El ejército merecia sin duda esos encarecimientos; pero, despues de todo, ¿sus esfuerzos eran, en readad, fecundos para la pátria? No. Aquellas victorias, logradas á costa de tantas penalidades y tantos sacrificios por los soldados de España, las esterilizaba y hacia infecundas la deplorable política que inspiró siempre en la isla, donde se agravaron todos los errores de nuestro antiguo y desacreditado sistema colonial. Las rebeliones mostraban el descontento del país; ese descontento, estudiado por hombres de buena fé y recto espíritu, en el campo dominicano y en el nuestro, indicaba con harta claridad las causas productoras del malestar en que se vivia; llegábase hasta señalar el remedio de las faltas que lo produjeron; pero todo en vano... Al dia siguiente de hecha la paz material todo continuaba lo mismo, y así no es extraño que de una á otra insurreccion, entre las que hicieron campo de sus proezas en aquel tiempo á la antigua República de Santo Domingo, fuera la rebeldía adquiriendo y desplegando más elementos, hasta presentarse á nuestros ojos tan poderosa é incontrastable que el Gobierno de España se creyó en el caso de abandonar el campo y renunciar á su efímero dominio.

En Agosto de 1863 fué cuando ocurrió esto último. Voy

á contar los sucesos verificados desde Marzo hasta esa fecha, para enlazar el término de la primera insurreccion de aquel año con el principio de la segunda, que fué la que al cabo habia de quedar victoriosa y dueña del país, por su constancia y por nuestras culpas. Ya he dicho cómo se batió á los rebeldes en Guayubin y Sabaneta. La mayor parte de ellos regresaron á sus hogares, buscando en ellos la impunidad y el descanso; otros, pocos en número, se internaron en Haití; los más culpables y más comprometidos quedaron en la frontera, merodeando á su capricho é inútilmente perseguidos por escasas tropas españolas que no llegaron á darles alcance ni á conseguir su desaparicion. Debieron esto á la zona abrupta y montuosa que recorrian, que se extiende sobre la misma raya, alrededor de los pueblos de Dajabon, Capotillo, Piedrabuena y la Joya. Allí, robando ganados y viviendo, como vulgarmente se dice, á salto de mata, mantuvieron un núcleo revolucionario, que no dejaba de seguir en inteligencias con los refugiados en la República franco-negra y con los descontentos y patriotas de Santiago de los Caballeros, Puerto-Plata y otros puntos del Cibao.

Un hecho importante vino á dar mayores fuerzas á ese núcleo y á constituir una nueva causa de perturbacion allí donde se habian acumulado tantas. Aludo á las medidas adoptadas para ratificar la frontera y recuperar terrenos de Santo Domingo, que en aquella parte poseian los haitianos. Estas medidas, acordadas á principios de 1862, no se trataron de realizar hasta mitad de 1863. Fueron el resultado de una larga negociacion, sobre la cual creo oportuno ahora trascribir aquí algunas noticias y exponer algunas observaciones.

Segun se decia en una Real órden de 14 de Enero de 1862, comunicada por el Ministerio de la Guerra al capitan general de Cuba, el resultado de las luchas sostenidas por los haitianos con los dominicanos no habia sido nunca bastante decisivo en favor de los primeros, para que éstos llegasen á establecer un dominio permanente sobre una

parte del territorio que les correspondia y que los segundos ocupaban por el único y exclusivo derecho de la fuerza. Esta comarca del territorio dominicano en la frontera de Haití, cuyo centro es Hincha, se halló sin embargo siempre representada legalmente cerca del Gobierno de la República en la misma forma que los demás distritos, como parte integrante del país de la expresada República, cuyos límites no debian ser otros en incontestable derecho que los de la antigua provincia española de Santo Domingo, fijados únicamente en el tratado de Aranjuez de 3 de Junio de 1777. Bajo el punto de vista del derecho era incontestable que aquella permanencia de tropas haitianas en territorio de Santo Domingo, constituia una verdadera usurpacion.

A la sombra de esta usurpacion habíanse creado no obstante en aquella zona grandes intereses que afectaban á gran número de ciudadanos de Haití. Ya he dicho antes que la poblacion de esta República es harto densa y exuberante, mientras que la de su vecina fué siempre escasa y reducida. El movimiento de expansion, fácil de explicar en tales condiciones, habia llevado hácia esa parte un número considerable de familias haitianas, que hicieron suyos aquellos fértiles terrenos, estableciéndose en ellos y construyendo en los mismos sus habitaciones y su residencia, para dedicarse al cultivo de los campos y á la cría de ganados. El Gobierno de Santana, antes de la reincorporacion habia tolerado esto, quizá, en primer término, á causa de su debilidad ó por no suscitar conflictos intempestivos y peligrosos. El de España transigió tambien al principio; pero en la fecha de la Real órden antes mencionada resolvió no seguir permitiéndolo. Jùzgó entonces el general O'Dònnell que, bajo el punto de vista militar sobre todo, ofrecia graves inconvenientes que el distrito de Hincha siguiese ocupado por tropas de Haití, por que no iba á ser posible que se adoptara ningun buen sistema defensivo en la frontera mientras no entráramos en posesion del valle del Guayamuco y del Artibonito en la parte correspondiente al curso superior de este rio, que es el

más caudaloso de la isla. Fundándose en esta consideracion el ministro de la Guerra, declaraba urgente que las fuerzas haitianas se retirasen de Bánica, las Caobas, Hincha y San Miguel, y que esos puntos los ocuparan tropas españolas.

Para hacer efectiva esta declaracion comenzaron á dictarse órdenes en Santo Domingo y en la Habana. Nuestro representante en la capital de Haití formuló sus exigencias en términos categóricos y precisos y se convino en verificar una demostracion militar en la frontera y otra marítima en las costas de Haití, á fin de que el Gobierno de Geffrard quedara advertido de la eficacia de nuestros propósitos y de la firmeza de nuestro deseo. Pero al cabo nada de esto se hizo bien. Por razones que luego diré, quizás hubiera sido preferible no acoger, ni estimular el pensamiento de esta reivindicacion, que iba á malquistarnos con un importante núcleo de poblacion y á precipitarlo á la lucha. Mas una vez adoptado, debió consumarse en seguida para que nuestra debilidad ó nuestras vacilaciones no envalentonaran á los enemigos de España, tan numerosos en aquellas comarcas. Y no se hizo sino lo contrario á todo esto. Concebido el proyecto se mandaron disponer fuerzas para auxiliarlo; nuestro cónsul en Port-au-Prince dirigió una nota á Geffrard calcada sobre las conclusiones de la Real órden de 14 de Enero y pareció que íbamos á obrar enérgica y rápidamente. Geffrard, que nos conocia y que apreciaba con exactitud la situacion de las cosas, opuso resistencias y dilaciones bien calculadas al logro de nuestra pretension. Entonces, ya por este motivo, ya por las complicaciones que nos estaba produciendo la cuestion de Méjico, ya por otras causas, el Gobierno supremo comenzó á ordenar que no se precipitaran los sucesos; mandó suspender hasta el otoño inmediato los aprestos y acabó por decir que se dejaran las cosas en tal estado y se aplazara hasta nuevo aviso la reclamacion.

XII.

UN contenida dentro de esos límites la accion de España, por lo que á ese asunto se refiere, fué ya bastante lo hecho para producir alarmas y concitar voluntades en daño de nuestra causa. Cuando llegó al valle de Hincha y á las localidades inmediatas la noticia de que pensábamos reivindicar el dominio de aquel territorio, se hizo creer á sus habitantes que, no sólo pensábamos despojarlos de sus propiedades, sino reducirlos á esclavitud. Algunos trataron de inquirir la verdad y se acercaron al general Alfau, que mandaba en la frontera. El general Alfau les contestó que el dia en que el Gobierno de S. M. tomara posesion de los pueblos ocupados por los haitianos, haria respetar las propiedades legítimamente adquiridas y aseguraria á todos la paz y el órden. Esto no los llegó á tranquilizar por completo, y se comprende que así sucediera puesto que la mayor parte de las propiedades allí constituidas por los emigrantes haitianos no tenian mejor título en abono de su derecho que el trascurso del tiempo.

Las cosas siguieron en tal estado hasta Junio de 1863. En esta fecha se ordenó que las compañías de granaderos y cazadores del batallon de San Quintin salieran de Santiago de los Caballeros para situarse en la frontera haitiana, no sólo con el fin de vigilarla, sino con el de recuperar y volver al dominio de España aquella extensa zona detentada por la República franco-negra. De acuerdo con este pensamiento se mandó á aquellas fuerzas destacadas que eligieran sobre el rio Massacre los dos puntos más estratégicos y convenientes para su plan. Reconocido el terreno, se escogió la sabana de

Dajabon, nombre que le dió el pueblo que así se llama, floreciente en otros tiempos y á la sazon en ruinas, y del cual apenas se conservaba otra cosa que algunos cimientos y viejos paredones, testigo de su grandeza pasada y de su desdicha presente. En el centro de la sabana, y como á quinientos metros de donde fué Dajabon, quedó la compañía de granaderos, y tres leguas más adelante, siguiendo la orilla izquierda del Massacre, en el lugar llamado Capotillo, la compañía de cazadores.

Cumpliendo aquellas tropas las órdenes que se les habian comunicado intimaron á los colonos y residentes haitianos de las inmediaciones el abandono de sus haciendas. Para hacerse obedecer, tanto los que ocupaban el centro de la sabana como los situados en Capotillo, que es por su posicion topográfica el lugar más estratégico de la frontera, trataron de fortificarse levantando líneas de trincheras y reductos con sus fosos y grandes barracones, donde se alojaron. Los haitianos comprendieron desde el primer momento que habia concluido su dominacion allí. Trataron, sin embargo, algunas veces de burlar la vigilancia de las patrullas; pero éstas con sus enérgicos ataques les hicieron desistir de su intento. Terminado el plazo de próroga que se les dió para recoger los frutos que habian sembrado y desocupar los caseríos en que vivian desde treinta años antes, fueron inquietados activamente hasta obligarles á cumplir tan rigoroso mandato. Desde entonces ambos destacamentos puede decirse que permanecieron en contínuas operaciones de campaña, sin poder dormirse en sus laureles por el arrojo y tenacidad de los haitianos fronterizos que, avezados á manejar desde niños las armas y heridos por la severidad y áun por la injusticia de la medida de que acababan de ser objeto, no se dieron paz en la tarea de agitar el país y de hostilizar á nuestras fuerzas. Para defenderse mejor éstas, situaron legua y media más allá de Capotillo, siguiendo la misma línea del Massacre, un nuevo destacamento que se estableció en el punto llamado «Los Botados Blancos.»

Un diario redactado por el hoy teniente coronel y entonces alférez D. Alejandro de Carpintier y Roig, que se halló en estos sucesos y figuraba en el destacamento de Capotillo, refiere con exactitud la situacion de las cosas é ilustra el relato con pormenores dignos de leerse. «Así seguimos, dice, en la frontera..... Los españoles que allí estábamos nos reuníamos con frecuencia en casa de Madama Hortensia, condesa del Tiburon y dama de honor que habia sido en tiempo de Faustino I (Soulouque)..... Ella fué la que llevada por sus simpatías á los oficiales españoles les advirtió varias veces del peligro en que vivian y del conflicto próximo á estallar, pues resuelto estaba, por los dominicanos en Haití emigrados y por los que habitaban en la frontera, conformes al parecer con nuestro Gobierno, llevar á cabo un levantamiento general que les volviera su perdida independencia.» A estos trabajos ayudaban con toda su fuerza, que no era escasa ni despreciable, los colonos de aquellos lugares, á quienes nosotros habíamos despojado de su fortuna obligándoles á abandonar sus casas y sus campos.

Y era lógico que esto sudiera. Hay pocas resoluciones tan arbitrarias, tan inconvenientes y tan crueles como la que con ellos se adoptó. Verdad es que abonaba nuestra conducta el tratado de 1777; pero ¿bastaba eso para justificar lo que hicimos? El usufructo, por lo ménos de treinta años, del producto de su contínuo y pacífico trabajo habia dado á los haitianos que disfrutaban aquellas tierras, verdaderos usurpadores de la propiedad agena, pero, de hecho, tranquilos poseedores de sus fundos, los hábitos y la creencia de verdaderos propietarios. Nada podia ser más odioso para aquellas gentes que la órden de despojo dada á los destacamentos de Dajabon y Capotillo, cumplida en los términos que hemos visto, obligándoles á que se alejaran de la extensa zona que poseian como dueños y en la cual no se les permitió vivir ni como residentes. Era sin duda alguna en cierta esfera incuestionable el derecho de los españoles para su reclama-

cion, porque estaba bien definida la línea fronteriza y la cuestion no podia á nadie parecer dudosa. Pero ¿fué oportuno, fué siquiera razonable plantearla? ¿Fué político plantearla en aquellos momentos, en Junio de 1863?

Hasta entonces, como he dicho, no habian ido las compañías de granaderos y cazadores de San Quintin á dar los destacamentos de la frontera y á abrir la campaña contra todos los haitianos establecidos de un modo ilegítimo al lado derecho de la frontera española de la isla de Santo Domingo. Para esa poblacion era este asunto del mayor interés, se trataba de sus casas, de sus siembras, de lo que llamaban sus bosques, de sus ganados y de sus pastos, de lo que constituia en fin su patrimonio y su fortuna, adquiridos más ó ménos legítimamente. Habitantes de frontera, de vida suelta y desembarazada, poco acostumbrados á la vida civil, poco sometidos á los deberes sociales, tenian por el contrario las costumbres y el amor de la vida de campo, de las aventuras y de sus frecuentes guerras. ¿Fué oportuno, volveré á preguntar, plantear este problema, cuando apenas hacia dos meses que se habia sofocado el movimiento insurreccional del mes de Febrero, cuando se notaban y se sentian en todas partes, en el interior de Santo Domingo, en las poblaciones de la frontera y en el interior de Haití trabajos constantes y activos de conspiracion? ¿Fué prudente ir á provocar aquella indisciplinada poblacion con órdenes de abandono y desahucio repetidas, señalando el plazo de tolerancia más largo para la época de recoger la cosecha que estaba granando en el campo? Escaso fué el acierto de la disposicion é inoportuna é imprudente la medida. Ella dió á los conspiradores dominicanos agentes eficaces y á los pelotones rebeldes un contingente valiosísimo. No necesitaban los fronterizos haitianos de estímulos tan poderosos para querernos mal; pero hay que reconocer que aquella medida, una de las más torpes entre todas las que entonces se adoptaron y que son merecedoras de ese calificativo, les aumentó su ódio á España y los convirtió en encarnizados enemigos nuestros.

XIII.

É ahí de qué manera se acumulaban materiales para la rebelion de Agosto de 1863. Ni la misma amnistía dada por la Reina en Mayo á los insurrectos de Febrero, contribuyó en lo más mínimo á calmar y apaciguar el descontento. Nacia éste é iba robusteciéndose merced al estímulo de causas harto poderosas para que un acto de clemencia las desvaneciera. Que no tendria tanta eficacia, lo demostró muy pronto el juicio inspirado á los mismos rebeldes por ese hecho. En *El Eco Hispano-Americano,* que se publicaba en Nueva-York, vió la luz ese juicio bien poco tranquilizador ciertamente. Ese juicio demuestra que en Santo Domingo no bastaba con proceder así. Aquella sociedad necesitaba algo más que estos perdones para mirar nuestro Gobierno con simpatía. No solicitaba de nosotros sólo que dejáramos de perseguir á los enemigos de España. Y áun dentro de las resoluciones de este órden, reclamaba algo más que eso en que nos ocupamos. Para comprenderlo basta seguir leyendo la carta que hemos trascrito en el párrafo X de este libro. Quejábase en ella su autor del mantenimiento de las antiguas medidas represivas del Gobierno dominicano. En efecto; bajo el mando de Santana, se habia expulsado de la República, con razon ó sin ella, á muchos enemigos del libertador, por haber conspirado contra él ó simplemente por haberle combatido. Cuando se verificó la anexion esos hombres se quedaron en el destierro. Nuestro Gobierno, que sólo fué entonces un instrumento de Santana, le secundó hasta en la obra de sus errores y de sus pequeñas pasiones, y nada hizo respec-

to á eso. Contribuyó á tan desacertada conducta el hecho que ya he censurado, de que Santana continuase gobernando en la isla á nombre de doña Isabel II. Al inaugurarse el Gobierno nuevo, España no debió unir la suerte de nuestra dominacion allí á la de ningun partido de los que habian revuelto y perturbado la República. Habríamos debido entrar,—ya que por nuestra desdicha entramos,—conciliando voluntades, cicatrizando heridas, perdonando agravios que en nada nos afectaban y era oportuno y político desvanecer, En vez de esto, ratificamos la política santanista; nos hicimos responsables de sus extravíos y consentimos que en el Cercado se manchase la bandera española con sangre derramada de una manera cruel.

Las reclamaciones del redactor del *Eco Hispano-Americano* eran, pues, fundadísimas, al pedir para los culpables en las últimas intentonas una amnistía, y para los otros, para los expulsos de tiempos de Santana, una declaracion donde se les considerase como amigos de España y donde se manifestara «que no habia ya ningun motivo que les impidiera »la vuelta á su pátria, á entrar de nuevo en el goce de sus »legítimos bienes, tales cuales los dejaron cuando se vieron »injustamente despojados de ellos.» Estoy completamente de acuerdo con esto, salvo una pequeña diferencia. Lo que ahí se pide debió hacerse en 1861 y no en 1863. En 1861 hubiera contribuido á que se iniciase bien nuestro Gobierno en la isla, y en 1863 habia el temor que esa misma carta corrobora, de que esas medidas facilitasen la revolucion, aumentando sus elementos y sus fuerzas. Ya en 1863 era imposible atajar el mal. Todos los errores cometidos al reincorporarnos á Santo Domingo; todos los desaciertos que luego señalaron el principio de nuestro Gobierno iban ya á dar su fruto, y ante ese resultado general poco podian influir todas estas cosas, ni ninguna otra. El mal era, seguramente y por desgracia, irremediable.

Los emigrados que regresaron por virtud de la amnistía de Mayo volvieron, no arrepentidos y dispuestos á enmen-

darse, sino organizados y resueltos á levantar de nuevo la bandera de la insurreccion. El redactor del *Eco*, de Nueva-York, habia interpretado bien su actitud y sus aspiraciones. En Junio aumentó el malestar y fué creciendo la alarma. Propagóse tanto el rumor de que iba á haber grandes trastornos, que el general Rivero se creyó en la necesidad de publicar el anuncio que nuestros lectores conocen y que más arriba reproduzco.

Este anuncio, en vez de calmar la intranquilidad y desvanecer los rumores, contribuyó á aumentar la una y los otros. Pocas veces saben apreciar los Gobiernos su conveniencia y su interés en este órden de manifestaciones, é incurren en el error de creer que la realidad puede fácilmente ocultarse. La realidad era bien distinta de lo que el anuncio suponia, y el público lo adivinó. Al mismo tiempo que daba á luz ese anuncio, el general Rivero comunicaba al Gobierno español que la revolucion era inminente y sería terrible; reclamaba mayor número de fuerzas, pues no le parecian bastantes las que habia en Santo Domingo para contrarestarla, é insinuaba la idea de que sería conveniente pensar en el abandono de la Isla. Esta comunicacion lleva la fecha del 11 de Junio, y es un angustioso grito de alarma que cierra el primer período de nuestro Gobierno en Santo Domingo, é inaugura aquella lucha terrible á cuyo término supo el país con certeza cuánto habia perdido en esta insensata y desastrosa aventura.





LIBRO QUINTO.

LA INSURRECCION DE AGOSTO.

Síntomas de un nuevo alzamiento.—Estalla la revolucion en el Cibao y en la frontera.—Noticias que se reciben en Santo Domingo.—Marcha de Buceta de Dajabon á Santiago, referida por el mismo.—Marcha de Hungría de la frontera á Santiago.—La columna del comandante Martinez.—Accion de Guayacanes.—Lo que habia pasado en Guayubin.—Incendio y destruccion de este pueblo.—Los rebeldes se apoderan de Moca, la Vega y San José de las Matas.—El destacamento de Dajabon se refugia en Haití.—Sitio de Santiago.—La columna de Cappa y el combate del dia 6 de Setiembre.—Consecuencias de ese hecho de armas.—La guarnicion de Santiago se resuelve á abandonar dicho punto.—Negociaciones con los rebeldes.—Mision del teniente coronel Velasco.—Salida de Santiago y retirada á Puerto-Plata.

I.



A fines de Julio no era un misterio para nadie que los merodeadores de la frontera iban á convertirse de un momento á otro en ejército revolucionario, y el 3 de Agosto llegó á noticia del comandante de Capotillo,

por un amnistiado agradecido, que en los pueblos inmediatos de Haití se alistaban hombres y se repartian armas casi públicamente entre haitianos y dominicanos, con objeto de deponer á Geffrard de la presidencia los primeros, y los segundos de expulsar á los españoles. Posteriormente á este aviso recibió otros Buceta de la misma procedencia, que confirmaban la noticia, añadiendo que buques norte-americanos mercantes y áun de guerra habian desembarcado en el Guarico armas y municiones. El cuartel general era Capotillo francés, el punto de invasion Capotillo español, y el plazo probable para el alzamiento veinte dias.

Buceta, con razon alarmado al primer aviso, aunque seguro de escarmentar á los revoltosos, segun comunicaba al capitan general el dia 6, hizo salir para la frontera á un batallon de la Corona con una seccion de artillería y otra de cazadores á caballo, á los cuales pensaba seguir él en persona el 8; fecha que en esta triste historia se ha de señalar entre las más tristes, pues mudando de opinion y considerando poco temibles y nada maduros los planes revolucionarios, así como la dificultad de alojar y racionar cómodamente las tropas en un mismo punto, dispuso que el batallon de la Corona fuese á Puerto-Plata, la artillería regresase á Santiago y suspendiese la caballería su marcha, aún no emprendida. ¡Y pensar que esta mudanza de plan fué hija de las denuncias posteriores que confirmaban y áun agravaban la primera!

Esta medida del brigadier Buceta, que le pareció en el momento no sólo conveniente sino necesaria, fué para él un acto desgraciado, cuyas inmediatas y trascendentales consecuencias no fué bastante á evitar,—ni para su persona, ni para la causa que tan enérgicamente defendia,—su conducta extraordinaria por lo valiente y decidida, por lo resuelta y y perseverante, en la marcha de Dajabon á Santiago, durante el sitio y en la retirada de las tropas á Puerto-Plata. Con razon el capitan general censuró esta medida de Buceta, aunque en los suaves y blandos términos que le eran familiares, poco

convenientes en ocasion tan crítica. Enterado como se manifestaba del desembarco de armas y de los rumores de invasion, no debió por cierto limitarse á esperar que el brigadier en su expedicion á la frontera formara juicio sobre la oportunidad de la marcha á Puerto-Plata del batallon de la Corona, ó sobre si seria ventajoso darle una situacion más conveniente é inmediata para utilizarle en caso de necesidad. Más que consejos debió dar á su subordinado órdenes terminantes. «Debo llamar su atencion, decia, sobre la dise»minacion de las fuerzas destacadas *en los puntos que actual»mente ocupan*, por si la importancia de las noticias y temo»res que éstas puedan ofrecer, persuadiesen á V. S. dela *ne»cesidad* de darles una *situacion más compacta* en términos que »en momentos graves pudiesen incorporarse fácilmente para »sostener la superioridad que es indispensable al honor de »las armas, y al mismo tiempo atender mejor al cuidado y »conservacion de las trcpas.» (1)

La fatalidad guiaba por aquellos dias la mala estrella de Buceta. Recibió tarde esta comunicacion á causa de su salida de Santiago, y no pudo, por consiguiente, comprender el acierto de su primera inspiracion por las indirectas censuras que á la segunda se hacian. Caramente pagó aquel bizarro jefe los efectos desastrosos de la diseminacion de las tropas, no bastando el sacrificio de su persona á evitar las funestas consecuencias que ese error tuvo para todos. Vamos á verle deplegar un notable valor y un heróico sufrimiento que amigos y adversarios aplaudieron á porfía, pero anublados por aquel yerro fundamental de su conducta, que perdió desde el primer momento la campaña.

Salió Buceta de Santiago el 12 con un cabo y cuatro soldados de escolta y el capitan de artillería D. Ramon Alberola, que se brindó á acompañarle, con objeto de avistarse en Dajabon con Hungría, comandante general de la frontera. Sólo esta primera parte de su jornada pudo realizarse

(1) Comunicacion de 19 de Agosto de 1863.

felizmente, pues sorprendido por la rebelion en aquel punto, salió el 19 para Guayubin con una columna de 50 infantes y 17 caballos, los cuales corrieron la más triste suerte que en un país bárbaro puede caber á los hombres de guerra. Pero no anticipemos los hechos. Al avistarse Buceta con Hungría en Dajabon, enterarse de la situacion de las cosas é informarse del estado de los ánimos, pudo comprender la inconveniencia de que sus fuerzas estuvieran dispersas. El mismo general Noel, que vino á visitarle desde Fort-Liberté, entre sus protestas de amistad y adhesion á España, le participó que unos cuantos rebeldes proyectaban una invasion por Lomas de David.

Sabido es que la guarnicion de Sabaneta estaba muy mermada por las calenturas. En vista de ello el brigadier ordenó á Hungría saliese á reforzar á Sabaneta con una compañía de San Quintin, confiando en que estas fuerzas, con el puesto de la Guardia civil allí existente, bastarian para contener á los revolucionarios. Despues de lo cual siguió allí hasta el 17, en que recibió otro aviso de Guayubin, diciéndole que el coronel Polanco (hermano del general) recientemente amnistiado, estaba próximo á entrar en campaña. Esta noticia le movió á enviar refuerzos á aquel puesto, mandando una partida de 40 hombres sacada de la guarnicion de Dajabon. El 18 se fué tranquilamente con una pequeñísima escolta á inspeccionar un almacen que se construia en Estero-Balsa para recibir las provisiones de Puerto-Plata con destino á los destacamentos de la frontera, viniendo á despertarle á su regreso de la excesiva confianza en que vivia el encuentro de una partida insurrecta que le cerró el paso. Pocas horas despues, un soldado de los enviados á Guayubin, le participaba que aquella fuerza se volvia desde mitad del camino, atacada por un grupo de insurrectos, y saliendo él con algunos soldados en su apoyo, tuvo que volverse á la noche ya convencido de

que el movimiento tenia alguna gravedad (1). En Dajabon le esperaba otro aviso del destacamento de Capotillo, segun el cual se notaba por aquella parte de la frontera un ir y venir de peones y ginetes harto sospechoso. El general Noel, á quien se habia interrogado, contestó que eran gentes de su policía puestas en acecho de los revoltosos. Satisfecho Buceta de la respuesta, mandó retirar la guarnicion de Capotillo, y el 19 salió para Guayubin, como hemos dicho antes. Llegó al sitio del camino donde el dia anterior habia sido hostilizado, y no encontró por cierto rastro alguno de la fuerza española que él habia enviado á Guayubin.

El capitan general, al dar al ministro de la Guerra conocimiento detallado de los hechos que acabo de referir, manifiesta hallarse esperando á Buceta, á quien suponia en marcha con sus fuerzas para impedir esta nueva intentona. Declaraba aquella autoridad su confianza en que la vecina República no habia de mostrarse hostil al Gobierno de España, pues *recientemente se habia apresurado el comandante general de Fort-Liberté, verdadero órgano y representante de Haití en la frontera,* á devolver presidiarios que se internaron en su territorio, y gran número de ganados robados por la ya dispersa cuadrilla de bandidos; con otras muchas pruebas que patentizaban el deseo de mantenerse con España en buenas relaciones, si bien no comprendia que los emigrados insistieran en renunciar á los beneficios del reciente perdon. Al elevado carácter del noble general Rivero, le costaba trabajo dudar de la buena fé de la política haitiana y creer en la tenacidad de nuestros perseverantes adversarios, á quien no habian servido de leccion ni de escarmiento los severos ejemplares impuestos á los rebeldes de Santiago por la co-

(1) «La perseverancia de los enemigos en aquel sitio me hizo creer »que era en mayor número del que en las invasiones anteriores se »habia reunido, y como la tropa no hubiera comido el rancho retro»cedí á Dajabon.»—Diario de operaciones del brigadier Buceta. Santiago de los Caballeros, 23 de Agosto de 1863.)

mision militar que envió para corregir la insurreccion de Febrero.

Mientras tanto parece que los sucesos iban realizándose para persuadir con su simultánea importancia y gravedad á las autoridades de la Isla de que era inevitable el peligro que nos amenazaba. Una comunicacion del coronel Abreu, encargado interinamente del mando de la comandancia general del Cibao, de fecha 19 de Agosto, que llegó por extraordinario al capitan general el 22, vino á participarle noticias alarmantes que corrian como ciertas en la ciudad de Santiago. Allí se decia que la guarnicion de Guayubin habia sido rendida y el pueblo quemado; que en Quinigüas se alistaba y organizaba un batallon á cuya cabeza estaba un general no comprometido en la revolucion anterior, que se suponia fuese Gaspar Polanco; que éste hallábase ofendido por actos de Buceta, cuyo mando en Santiago por falta de tacto fué tambien causa de repetidas quejas al capitan general; que se habia vendido pólvora de los almacenes de la ciudad, que se contaba con otro general para apresar al brigadier Buceta en su expedicion á la frontera, y que el mismo Buceta habia estado en Guayubin el dia 13, desde cuya fecha se ignoraba su paradero y residencia, á pesar de lo cual se le dirigian por distintos conductos todas las noticias que pudieran interesarle. La comunicacion de Abreu concluia diciendo que figuraba entre los rumores, y era, á su juicio, el ménos probable, el de que en la noche de aquel dia mismo deberia caer sobre la ciudad de Santiago el batallon de Quinigüas con mayores fuerzas; pero á pesar del poco crédito que daba á la noticia tomaba en sigilo las medidas convenientes.

El capitan general previno á Abreu que mandara á Quinigüas agentes de su confianza para conocer la verdad de lo que hubiese en lo de los alistamientos y las conexiones que tuviera el hecho con otros ocurridos en los distritos inmediatos, pues no era de suponer que se tratase de un movimiento aislado; que comunicase rápidamente sus instruc-

ciones al jefe de Guayubin, reforzando aquel punto; que hiciera venir á Santiago al batallon de la Corona, residente en Puerto-Plata; que se pusiera de acuerdo con el gobernador militar de la provincia de la Vega para levantar y organizar fuerzas del país, y que concentrara todos los elementos de que pudiese disponer. «Y creyendo, decia al termi»nar, en estas circunstancias amenazada la tranquilidad pú»blica, me parece inconveniente *que se encuentren disemina»das* las fuerzas del ejército, por lo que *recomiendo á V. S. la »conveniencia de llevar á efecto lo que dije al comandante general »de esas provincias el* 19 *del corriente, de que acompaño á V. S. »adjunta copia, por si no conociera la principal.»*

Por fin estalló la tempestad que venian presagiando todos estos síntomas precursores. El comandante de armas de San José de las Matas participó al capitan general el 20 de Agosto que, segun le comunicaba el general Hungría por expreso del 19, el pueblo de Guayubin habia sido incendiado y destruida su guarnicion, lo que ponia en conocimiento de las autoridades superiores, haciéndoles saber además que le faltaban en absoluto noticias del comandante general propietario, cuyo paradero era ignorado desde varios dias antes. Por un nuevo parte del coronel Abreu de fecha 21 llegó á noticia del capitan general una comunicacion directa del general Hungría del 20, confirmándole el incendio de Guayubin y la destruccion casi completa de su guarnicion. Hungría además afirmaba hallarse de nuevo y resueltamente alzado el estandarte de la rebelion; manifestaba que, á su juicio, era muy crítica la situacion de los destacamentos de Capotillo, Dajabon y Sabaneta, despues de haber caido Guayubin en poder del enemigo y de haberse verificado allí desórdenes y violencias lamentables, y concluia suponiendo á Abreu sin noticias del brigadier Buceta, cuyo paradero ignoraba él mismo, rogándole con las más vivas instancias que le enviase cuantos refuerzos pudiera, mandándolos sobre Sabaneta. Al comunicar este despacho de Hungría á Rivero, añadia Abreu que por efecto de todo lo expuesto acababa de

ordenar que una columna, preparada ya á ir en busca de Buceta, tomase el camino señalado por Hungría, y que en la ciudad de Santiago y sus inmediaciones se mantenia inalterable la tranquilidad. Los habitantes de aquella region se presentaban en gran número á ofrecer á Abreu su ayuda é influencia, y además habia llegado á Santiago el gobernador de La Vega, general Roca, poniéndose de acuerdo con él para lo que exigieran las circunstancias, ya indudablemente graves.

En oficio de 22 de Agosto participó con toda premura el coronel Abreu al Capitan general que en la madrugada última se le habian presentado en el fuerte de San Luis el subteniente de la Guardia civil D. Pedro Gonzalez y un vecino de Sabaneta, comisionado por el general Hungría, para trasmitir al gobernador de Santiago las noticias llevadas á aquel pueblo por el subteniente de San Quintin D. Pelayo Luengo, que se hallaba de guarnicion en Guayubin cuando ocurrió su incendio y ruina y habia logrado escaparse casi por milagro. Reducíanse esas noticias á que el 18 de Agosto los rebeldes atacaron y tomaron dicho pueblo á las pocas horas de una vigorosa resistencia, durante la que murieron muchos de los enfermos albergados en su hospital y el mayor número de sus escasos y valientes defensores, ignorándose la suerte que hubiera cabido á los muy pocos que al incendiar el pueblo para rendir la guarnicion lograron refugiarse en la manigua; que los rebeldes tenian cortadas todas las vías de comunicacion, por lo que era imposible saber nada del brigadier Buceta, quien quizás se hallara á la cabeza de los destacamentos reunidos de la frontera, que compondrian una fuerza de 250 hombres; que, creyéndolo así, habia salido hácia Dajabon, para incorporarse á ellos, el general Hungría; que ignoraba si habia logrado conseguirlo, y que los rebeldes habian asesinado al general D. Sebastian Reyes, vecino y rico propietario del pueblo de Guayubin, que en los últimos acontecimientos se distinguió como partidario de la causa de España. Estas tristes nuevas comple-

taron el pavoroso cuadro ante el cual no era posible ni abrigar dudas, ni cobrar grandes esperanzas; ante el cual fué preciso que confesasen áun los más incrédulos que habia estallado en Santo Domingo algo peor que una formidable insurreccion, lo que es el azote de los pueblos intranquilos y perturbados: la guerra civil.

III.


A he dicho que desde algunos dias antes se ignoraba el paradero del brigadier Buceta, de quien sólo eran conocidos los hechos hasta el 13, cuando pasó por Guayubin. La inquietud producida por esa circunstancia, que empezó pronto á conocerse, crecia hasta convertirse en ansiedad en la provincia del Cibao y áun en el resto de la isla conforme pasaba el tiempo, prolongando aquella angustia que afligia á todos los amigos de España como un doloroso presentimiento. Sólo los escasos destacamentos de la frontera tuvieron noticia de su jefe hasta la mañana del 19 en que salió de Dajabon con su pequeña columna; hasta el 20 nadie más que las esforzadas tropas que la componian, supieron de él durante las pocas horas que tardaron en caer rendidas por la fatiga, exánimes por el hambre y sofocadas por el polvo y la sed. Desde la tarde del 20 dos solos cazadores del escuadron de Africa, únicos restos de aquella heróica columna, sabian en el mundo de la existencia del brigadier Buceta.

Quiero dejarle á él mismo el honor y la gloria de dar cuenta de su reaparicion y de su aventura desdichada, por-

que sobre haberme propuesto preferir siempre los documentos oficiales á mi propio juicio y relato, en el presente caso, el parte de Buceta, por la fidelidad con que describe los hechos, por la franca sencillez y verdadero colorido con que los bosqueja, es más elocuente que cuanto pudiera yo decir. El parte dice así: «En mi comunicacion fecha 10 del actual »tuve el honor de significar á V. E. que por consecuencia de »las noticias que anunciaron proyectos de revolucion en la »frontera el dia 12, emprenderia la marcha en aquella di»reccion, y hoy, teniendo en consideracion la gravedad de las »circunstancias, me creo en el deber de elevar al superior conocimiento de V. E. en forma de diario el resultado de mi »expedicion.

»*Dia* 12.—A las dos de la tarde de este dia, en union del »capitan de artillería Sr. de Alberola, que voluntariamente »se ofreció á acompañarme con un cabo y cuatro soldados »de caballería que me servian de escolta, emprendí la mar»cha, pernoctando en Guayacanes, sin que ocurriese nove»dad, ni recibiese en el tránsito noticia de importancia.

»*Dia* 13.—A las cuatro y media de la mañana empren»dimos la marcha para Guayubin, llegando á aquella pobla»cion de diez y media á once del dia, sin ningun incidente »en el tránsito, ni más noticias que las que á mi llegada me »dió el comandante de aquel destacamento de haber sido »aprehendido un paisano por haber conducido á Haití una »carta que al efecto le habia entregado uno de los amnistia»dos. Como nada me detuviese en Guayubin y el señor ge»neral Hungría se hallase en Dajabon, en la misma tarde de »este dia avancé hasta Escalante, en donde sin más escolta »que los cinco caballos pernocté sin novedad.

»*Dia* 14.—En este dia á las ocho de la mañana llegué á »Dajabon, recibiendo del señor general Hungría y del señor »teniente coronel de San Quintin la satisfactoria noticia de »que el general haitiano habia estado el dia anterior en »nuestro destacamento dando terminantes seguridades de »que nada en el territorio de la República se proyectaba

»contra nuestro país y que habia recibido instrucciones de »su Gobierno que le recomendàban una activa persecucion »contra los bandidos de esta provincia que existian en aquel »Estado.—En la misma tarde se le anunció al expresado »jefe mi llegada á aquel punto, y contestó que al dia si»guiente me visitaria, trascurriendo la noche sin novedad.

»*Dia* 15.—En este dia se presentó el expresado general, »y despues de darme las mayores seguridades de que su Go»bierno deseaba sostener una completa amistad con el de »nuestro país, concluyó anunciándome que su policía tenia »noticias de que sabiendo unos cuantos bandidos que por »efecto de las muchas calenturas que se sentian en Sabane»ta, se habia retirado la compañía destacada en aquella po»blacion, habian proyectado una invasion para incendiarla, »y que al efecto se reunirian en las Lomas de David, pertene»cientes al territorio de esta comandancia general.—En vis»ta de esas noticias ordené al señor general Hungría que »marchase á aquel punto con la cuarta compañía de San »Quintin para obrar segun lo requirieran las circunstancias »y que el capitan de cazadores del mismo batallon con »cuarenta indivíduos de su compañía practicase un recono»cimiento en las expresadas Lomas de David, en el que »debia invertir dos dias, y sin novedad trascurrió la noche »del mencionado dia.

»*Dia* 16.—A las cuatro de la mañana las fuerzas nom»bradas para las expediciones á que hace mérito la relacion »del dia anterior, emprendieron la marcha y trascurrió todo »el dia sin novedad.

»*Dia* 17.—En este dia se recibió una comunicacion de »Guayubin manifestando que un hermano del alcalde de »aquella poblacion habia manifestado á la autoridad munici»pal, que se le habia dicho que el coronel D. Juan Antonio »Polanco, recientemente amnistiado, tenia comprometidos »algunos paisanos para sorprender aquella poblacion. Con »objeto de protegerla, teniendo en consideracion el que la »compañía tercera de San Quintin que la guarnecia era la

»relevada de Sabaneta, por hallarse por lo ménos cinco sex»tas partes de sus indivíduos invadidos por las calenturas, »ordené reforzarla con un oficial subalterno y 40 indivíduos »de tropa del destacamento de Dajabon.

»*Dia* 18.—En la mañana de este dia marché acompaña»do del señor teniente coronel de San Quintin, un oficial su»balterno del mismo cuerpo, el capitan de artillería Sr. Al»berola y tres soldados de caballería á practicar un recono»cimiento hácia Estero-Balsa, punto por donde el jefe del »expresado cuerpo pensaba recibir las provisiones de Puerto»Plata, y á nuestro regreso fuimos detenidos por una parti»da de 10 hombres montados y armados, cuya direccion »manifestaba claramente su salida en aquellos momentos »del territorio haitiano, y como á sus voces de *¡Alto! ¿Quién »vive?* se respondiese (por nosotros) con una carga decidida, »á pesar de nuestro corto número, se dispersaron, internán»dose por los bosques y veredas que los atraviesan. A las »tres de la tarde llegó al destacamento de Dajabon un sol»dado de la partida que el dia anterior habia salido para re»forzar Guayubin, noticiando que aquella fuerza habia vuel»to desde el camino, y sorprendida en el bosque que separa »á Sabana Grande de Sabana de Santiago, se batia con un »grupo de paisanos de 30 á 40 hombres, todos desmontados. »Acto contínuo salí en aquella direccion con 30 soldados de »San Quintin, y como llegase al punto del encuentro al ano»checer, mandé reconocer el paso por una descubierta de »ocho soldados, con órden de que en el caso que existieran »enemigos emboscados retrocediesen á los primeros tiros y »se me incorporasen con la posible prontitud; y en efecto, al »penetrar en la maleza se sintió una descarga como de unos »veinte disparos de fusil, y algunos momentos despues se »me habian incorporado los descubridores.—La permanencia »de los enemigos en aquel sitio me hizo creer que era mayor »su número del que en las invasiones anteriores se habia »reunido, y como la tropa no hubiera comido el rancho, re»trocedí á Dajabon, suspendiendo el reconocimiento hasta

»el dia siguiente (1). En este mismo dia se me dió parte por »el comandante del destacamento de Capotillo que en el ter»ritorio haitiano se habia observado mucho movimiento de »hombres á pié y á caballo, y preguntado al general de »aquella nacion la causa de aquella novedad, contestó ser su »policía, que la habia puesto toda en movimiento para per»seguir á los malhechores españoles y alejarlos de la fronte»ra, trascurriendo la noche sin más novedad.

»*Dia* 19.—Al amanecer de este dia, despues de haber »ordenado que la fuerza de Capotillo se reconcentrase en »Dajabon, salí de este último punto en direccion á Guayubin »con una columna de 50 infantes y 17 caballos, y al llegar »al punto en que habia hallado al enemigo la noche ante»rior, encontré el paso cerrado con un parapeto formado con »tres barricas llenas de tierra, cuya procedencia ignoro, y »palos cortados en el bosque, y al penetrar en la aspereza »los 25 cazadores que me acompañaban, fueron recibidos »con un nutrido fuego por el frente y ambos flancos, que in»dicaba la existencia de 200 á 250 hombres que fueron des»alojados de sus posiciones; más al momento se desplega»ron por los flancos y continuaron haciendo un nutrido fue»go hasta salir á Sabana Larga.—Desde este punto continua»mos sin novedad el movimiento á Guayubin, y á la llegada »á Escalante fuí sorprendido con la noticia de que aquella »poblacion habia sido invadida y quemada su mayor parte »en la mañana del dia anterior, asegurándome que nuestra »fuerza habia hecho una heróica defensa, entregándose des»pues de haber concluido las municiones y que se hallaba »desarmada y prisionera.—Esta novedad me hizo compren»der que mis fuerzas ya disminuidas por algunos muertos y »heridos y escasas de municiones, eran insuficientes para »buscar al enemigo en Guayubin, y creí preferible dirigirme »á esta ciudad. Un guía práctico de confianza dirigió mi

(1) Desde ese momento no volvió á tenerse noticia de esa tropa que se batia.

»marcha por un lado del Yaque hasta dos leguas más abajo »de Guayubin; atravesando el rio y marchando toda la noche »por caminos estraviados logré salvar á Guayubin y entrar »al amanecer en la carretera, dejando aquella poblacion unas »tres leguas á retaguardia. La fuerza contaba ya veinticua»tro horas de contínua marcha, y por falta de agua, todos »los indivíduos, sin excepcion de clases, sentian una sed »abrasadora.

»*Dia* 20.—Despues de entrado en el camino real conti»nué la marcha sin novedad hasta las ocho de la mañana, »en que dos disparos de fusil nos anunciaron las hostilidades »de los habitantes del país, y desde aquel momento se vie»ron concurrir por todas partes paisanos á pié y á caballo »que, ínterin los primeros se distribuian por la manígua ha»ciendo un fuego sostenido por vanguardia y los flancos, los »últimos efectuaban lo mismo por retaguardia. El sol era »abrasador, el polvo ahogaba la columna, los caballos se »quedaban cansados, las municiones se habian concluido, »las fuerzas enemigas se aumentaban de momento á mo»mento, y llegó á ser tal la sed, que los soldados de infan»tería, á pesar de conocer que la separacion llevaba consigo »una muerte cierta, se dispersaban por el bosque para diri»girse al Yaque con objeto de refrescarse en sus aguas. En »aquella angustiosa situacion despues de cuatro horas de »sufrimiento llegamos á Guayacanes, constando la columna »de unos catorce infantes y próximamente igual número de »caballos. En este punto se dió pienso á la caballería, pero »no fué posible darle agua á pesar de la proximidad del rio, »porque los enemigos nos rodeaban por todas partes, aunque »sin atacarnos. Imposibilitada ya la infantería de poder con»tinuar por el cansancio y el hambre, me fué forzoso aban»donarla, aconsejándole que procurasen evitar la muerte in»ternándose en los bosques. Seguido solamente del médico »de San Quintin (1), el capitan de artillería Sr. Alberola, un

(1) Se llamaba Merino.

»subteniente del escuadron cazadores de Africa, unos doce »caballos del mismo cuerpo y dos subalternos del expresado »batallon de San Quintin (1), decidí hacer frente al enemigo »y continuar, si me era posible, la marcha á esta poblacion, »y á nuestra entrada en la carretera fuimos cargados por un »grupo de caballería mayor que la que nos habia atacado du»rante la mañana, sostenida por otro de infantería que tam»bien habia crecido durante nuestro descanso, y en la pri»mera descarga que nos dirigieron á la distancia de unos »cuarenta pasos, fué muerto un negro bagajero y dos acé»milas. Nuestra salvacion se debió á la imprudencia que ha»bian cometido en situarse á retaguardia en vez de hacerlo á »vanguardia; pero cargados por fuerzas tan superiores y sin »municiones, fué preciso recurrir á la velocidad de los caba»llos y solamente el capitan Alberola, médico de San Quin»tin, el subteniente del escuadron cazadores de Africa y »unos seis ginetes del mismo cuerpo hemos logrado dejar á »retaguardia los perseguidores y llegar á las Peñuelas, pun»to donde habita el general D. Gaspar Polanco, que es en »su distrito el jefe de la sublevacion. Al alcalde de este pun»to pregunté en qué estado se hallaba el país, y me mani»festó que algunas guardias impedian la comunicacion con »Santiago, asegurándome que podia pernoctar seguro en »Navarrete, y ocultándome maliciosamente que en un bar»ranco que se halla antes del sitio que me designaba como »asilo, existia una numerosa emboscada mandada por Po»lanco mismo. A nuestra llegada á la emboscada se nos hizo »una descarga á la distancia de quince á veinte varas, y se»guidamente apareció un grupo de paisanos montados como »de unos treinta á cuarenta, y como estos se hallaban en la »vanguardia y nos constaba que los de Guayacanes seguian »nuestro movimiento, fué preciso retroceder y dirigirnos al »monte, en cuyo movimiento solamente pudieron ya seguir-

(1) Uno de ellos era el hoy teniente coronel D. Braulio Ordoñez, de quien hablo más adelante.

»me el médico de San Quintin que desapareció á los pocos »momentos por tomar otra direccion, un cabo y un soldado »de caballería.»

En este último episodio de las vicisitudes acaecidas á la escolta de Buceta el dia 20, ocurrieron dos hechos que merecen referirse de un modo más detenido y prolijo. Para hacerlo interrumpo aquí el diario de Buceta.

Ya he dicho que con él iba, entre otros, un teniente de San Quintin llamado D. Braulio Ordoñez, al cual se refiere uno de sus hechos, que ocurrió de esta manera. Comprendiendo el brigadier Buceta que despues del pequeño alto hecho en Guayacanes era imposible que los soldados de á pié de la escolta continuasen la marcha, por su cansancio y por su carencia absoluta de municiones, pues el que más de ellos tenia uno ó dos cartuchos, dispuso que los infantes se internaran en el bosque y trataran de salvarse como mejor pudieran y que los ginetes salieran en direccion á Santiago, procurando salvar sus vidas de aquellas inícuas y tenaces emboscadas; resolucion suprema justificada por lo grave de las circunstancias.

Las órdenes del brigadier fueron inmediatamente obedecidas. Los infantes trataron de internarse en la espesura vecina y se dispusieron para salir del caserío á caballo el brigadier, el capitan Alberola, el médico Merino, el alférez Cárdenas, el teniente Ordoñez y cuatro ó cinco soldados del escuadron de cazadores. Pero el pequeño descanso que se acababa de hacer, bastó para que el enemigo pudiese organizar en un barranco próximo á aquel sitio una emboscada, en la que desapareció el resto de la ya mermada escolta del comandante general de Cibao. Llegado al barranco, los envolvió por todas partes el fuego de los rebeldes. Ordoñez cayó al suelo por la muerte del caballo que montaba, y que le arrastró en su caida, en la que su rewólver, que llevaba en la cintura, le produjo una fuerte contusion en el pecho que le dejó sin sentido. A esto debió quizás el conservar la vida.

Sin duda lo creyeron muerto, y por eso no lo remataron á machetazos, como habian hecho hasta entonces é hicieron despues con gran número de sus compañeros.

De aquel encuentro terrible sólo salieron con vida, además de Ordoñez, que debió ese beneficio á la afortunada circunstancia cuyo relato acaba de verse, Buceta y dos cazadores del escuadron de Africa. El resto de los que componian en aquellos últimos instantes la escolta del brigadier fueron cayendo, unos primero y otros despues, en poder del enemigo, en distintos parajes de las inmediaciones. En un rincon de la finca, hácia el extremo de uno de aquellos barrancos que forma allí el fondo del paisaje, al caer de la tarde, un grupo de rebeldes, acaudillado por el sanguinario Polanco acorraló, despues de haberlos perseguido, á Alberola, Merino y cuatro ó cinco ginetes que les habian seguido sin separarse de ellos. La escena que allí ocurrió, ignorada durante mucho tiempo, es digna de perpetuarse para recuerdo de todos los buenos españoles.

Alberola y los suyos eran ya prisioneros de los dominicanos. Polanco, fuerte con la victoria y con el auxilio del numeroso grupo de insurrectos que le seguia, quiso añadir á la persecucion la afrenta, y, dirigiéndose á Alberola, le propuso que hiciese traicion á su bandera.

—Si quieres, le dijo, salvar tu vida y convertir la desdicha que ahora te abruma en gloria y triunfo, vente con nosotros. Serás el general de nuestra artillería.

Alberola, que estaba desarmado, no pudo responder de otra manera al miserable capaz de insultar su desgracia, que rechazando aquellas proposiciones con energía y calificando al que acababa de hacerlas del modo á que era acreedor por su vileza y su cinismo. Desdeñando todo peligro y prefiriendo antes la muerte que la deshonra, Alberola devolvió al cabecilla las injurias que acababa de dirigirle. Polanco, entonces, fuera de sí, blandió su machete y con la pasion del asesino,—pues en aquellos momentos sólo era un asesino vulgar y despreciable,—se arrojó sobre él poniendo término

sangriento á aquella heróica vida coronada por tan alta prueba de valor y de patriotismo.

El mismo fin y la misma noble conducta tuvo el valiente médico Merino del regimiento de San Quintin, cuando los demás insurrectos, imitando la conducta de su digno jefe Polanco, hicieron víctimas de su barbárie al resto de sus compañeros. Así acabó aquel triste dia 20, uno de los más tristes de la desdichada historia que voy escribiendo.

»*Dia 20 al dia* 23.—Desde la tarde del 20, en que »ocurrió este último suceso, hasta la mañana del dia de »hoy (23 de Agosto) en que me uní á la columna que ha»bia salido de esta capital, en el mismo dia en que tiene »ya V. E. conocimiento, he permanecido por los bosques, »perseguido el primer dia, sin perseguir en los sucesivos, »sin haber tomado desde la mañana del 18 más alimento que »una taza de leche, un plátano asado que me suministraron »en una casa, tres guayabas recogidas en el bosque, dos ca»ñas tomadas en un conuco, pero en cambio mi ropa se ha»bia destrozado completamente, mis manos se hallaban lle»nas de heridas causadas por espinas de los arbustos, y mi »sombrero habia quedado en poder del enemigo.—Aquí, Ex»celentísimo señor, concluye el diario que exactamente de»muestra el estado del país pacífico á mi salida, y una par»te de él en completa insurreccion á mi llegada.»

A este parte, fechado en Santiago y puesto el propio dia de su llegada, acompañaba otra extensa comunicacion de la misma fecha para añadir detalles olvidados y algunas reflexiones. Empieza ese documento declarando el sentimiento que le causaba tener que manifestar que las pérdidas sufridas hasta aquella fecha en hombres y pertrechos eran superiores á las esperimentadas en la revolucion anterior; que por sus propias observaciones podia asegurar que el movimiento contaba con jefes conocedores de la guerra de montaña, y que esta circunstancia persuadia á creer que solamente la inmediata presencia de fuerzas muy superiores podria paralizar y terminar los progresos de la revolucion; que seria peligroso des-

tacar columas de ménos fuerzas que un batallon, porque indudablemente hasta la que salió en su busca, si no hubiera retrocedido desde Guayacanes, habria sufrido la misma suerte que la pequeña seccion que le acompañaba. Recomendaba eficazmente á Montecristi como punto importante para establecer en él una buena base de operaciones con hospitales y almacenes de municiones, pertrechos y víveres de todas clases, pues allí se carecia de todo, lo mismo para hombres que para ganado. Le consolaba, en medio de tan terribles contrariedades, haber encontrado, á su llegada á la capital, en muy buen estado el espíritu de sus habitantes, que le hicieron un cordial recibimiento, y se apresuraron en gran número á ofrecerle su auxilio y cooperacion para sostener el Gobierno de S. M. Creia, y así lo expresaba, que las fuerzas de Dajabon habrian tenido que refugiarse en Haití y que el general Hungría, de quien ignoraba noticias desde el dia 16, habria seguido su suerte. Añadia que por falta de armas no le era posible facilitarlas á San José de las Matas, de donde las reclamaban; pero que habiendo manifestado el general de las reservas, Roca, gobernador político y militar de la provincia de la Vega, intencion de mandar á San José 100 hombres del país, de los que estaba organizando, se le ordenaba que lo realizase sin demora y que dedicara su celo y todos los elementos de que dispusiera á sostener el órden en su provincia, mientras él se limitaba á la defensa de Puerto-Plata y Santiago, tratando de contener los progresos de la revolucion, persuadido como estaba de que contando el enemigo con fuerzas numerosas y bien dirigidas darian pronto fin de toda columna que se dirigiese contra ellos. Concluia esta notable comunicacion disculpándose con que el cansancio extraordinario producido por las fatigas de los últimos dias, no le permitian más.

¿Y qué más habian de permitirle? Buceta cumplió entonces fielmente sus deberes. El laconismo y severidad que resplandece en las anteriores comunicaciones demuestran la

energía de su esfuerzo y la sinceridad de su bravura, dignos de todo encomio. A la vez pintan de una manera exacta la situacion de las cosas y la gravedad de los acontecimientos. No fué necesario que se añadiera una sola palabra á las que él acababa de escribir en su último oficio para que quedase afirmado y evidenciado el hecho de que nuestra colonia de Santo Domingo era presa de una gravísima discordia, con hondas raíces y mayores elementos de los que hubieran podido presumir dos años antes, hasta aquellos que, como nosotros, miraron siempre con reserva y desconfianza la obra de la reincorporacion. Su lenguaje contiene acerca de esto revelaciones y juicios que ya habrá saboreado el lector, otorgando á Buceta el laurel inmarcesible que adorna la frente de los héroes. Yo, que he señalado en este mismo libro actos de Buceta que juzgo equivocados y censurables, me complazco en hacerle justicia aquí, donde tantos encarecimientos y tan ilimitado aplauso merece.

IV.



L llegar el brigadier Buceta á Dajabon, cuando iba de Santiago, que como puede verse en su diario, fué antes de ocurrir los desgraciados sucesos que allí se refieren de un modo tan gráfico y sóbrio, encontró al general Hungría en aquel punto. Hungría le informó minuciosamente del estado de la opinion y del país y de la agitacion que reinaba en Haití entre haitianos y dominicanos, con el fin de realizar un movimiento combinado que produjera la revolucion en ambos países. Entonces comprendió Buceta la falta cometida al dar la órden de contramarcha á las tropas que en los primeros dias de Agosto habia

mandado fuesen á reforzar la frontera á solicitud del mismo general Hungría, y entonces recibieron ambos jefes un aviso del general haitiano Noel participándoles «que un número grande de indivíduos armados habia pasado la frontera »por parajes donde no existia guarnicion con direccion á la »parte española, siendo el punto de reunion el sitio denominado Lomas de David, desde donde querian proclamar la »insurreccion y empezar su carrera de crímenes incendiando »á Sabaneta.»

En el acto se dispuso que marchara á proteger aquella poblacion el comandante general de la frontera con un pequeño destacamento, que con el puesto de la Guardia civil que allí existia bastasen á guardarla de un golpe de mano y á estorbar á los rebeldes el logro de su primera hazaña. Todos iban comprendiendo, merced á esos hechos, que la situacion se agravaba por momentos y que la posicion de las autoridades en la frontera no era en manera alguna ventajosa, porque sobre ser muy escasos los elementos de fuerza de que podian disponer, estaban divididos y dispersos. El brigadier Buceta, sin embargo, no llegó á persuadirse de la existencia real del enemigo, ó no dió nunca á sus planes la mayor importancia; de otro modo, no se concibe que el mismo dia 18 bajara desde Dajabon á Estero-Balsa en la bahía de Manzanillo á examinar una medida de administracion interior de un cuerpo, y al regresar á Dajabon se encontrara sorprendido por un pequeño grupo de rebeldes que le cerraba el paso; pronto los ahuyentó, gracias, sobre todo, á su valor personal; pero lo triste es que ese suceso le denunciaba la existencia de una rebelion armada poderosa antes de que él hubiera tomado algunas medidas de precaucion, ni áun de que hubiese dispuesto la reunion de los destacamentos que operaban bajo sus órdenes en aquella zona. Cuando á él le cortaban el paso los insurrectos habia desaparecido Guayubin destruido por las llamas; habia muerto la mayor parte de su guarnicion, y los pocos que lograron escapar de aquella feroz matanza estaban prisioneros. Ese mis-

mo dia en que Buceta hizo la expedicion á Estero-Balsa y Guayubin sucumbió, la partida con que la noche anterior mandó reforzarlo, y que en la mañana del 18 se puso en marcha, fué copada y destruida á retaguardia suya en el mismo camino donde el 19 sostuvo con tanto arrojo los primeros encuentros de su trabajoso y difícil regreso á Santiago.

Mientras tanto, desde el 17 estaba Hungría en Sabaneta. El 18 y 19 trascurrieron para él sin novedad; conocia ya algo de lo ocurrido en Guayubin, advirtió el aumento considerable que tenian las partidas rebeldes, y comprendiendo que la revolucion adquiria importancia, desde luego se resignó á vivir con mucha precaucion y á obrar con cautela para adquirir noticias de lo que alrededor suyo pasaba. El 20 supo que los enemigos, en gran número, se habian reunido en las inmediaciones del pueblo y se dirigian sobre él; en efecto, aparecieron por todas partes grandes grupos con mucho aparato, pero que en vez de emprender un ataque sério redujeron su accion á un amago, que nuestras tropas contestaron haciendo una resuelta salida por tres puntos que los obligó á huir dispersos y maltrechos. Esa ventaja, fácilmente obtenida, porque realmente no fué disputada, dió á Hungría la medida de la gravedad de la situacion, como síntoma de excesiva confianza; reunió á los oficiales, y exponiendo las razones que su experiencia le advertia, les propuso y aceptaron marchar á reunirse con las fuerzas del brigadier Buceta en direccion de Dajabon, donde pensaban que aún pudieran hallarse, porque situado el enemigo en Guayubin y Sabaneta, no creian que hubiera podido atravesar la línea que formaban entre sus fuerzas y Santiago. Puestos en marcha, y ya á medio camino de Dajabon, dos paisanos y amigos manifestaron al general que habia mucho peligro en continuar su marcha con tan escasas fuerzas, por que un cuerpo rebelde de 600 hombres estaba apostado en el camino para vigilar el destacamento de Dajabon, mantenerlo incomunicado y obligarlo á rendirse ó refugiarse en Haití. Teniendo

aquel jefe completa confianza en los que le comunicaban esas noticias, y dando importancia al aviso, creyó prudente evitar un grave y seguro riesgo, corrido por lograr un fin dudoso y cumplir mejor su deber salvando aquella columna para emplearla en más favorable ocasion y para fines más útiles y provechosos; consultados nuevamente los oficiales, acordaron someterse á sus decisiones y se resolvió, variando de direccion, tomar el camino de San José de las Matas para dirigirse á Santiago, internándose en las sierras donde era seguro encontrar menor número de insurrectos; en su consecuencia, puestos en marcha, se tomó el camino que atravesando el rio Guayubin, se dirige á Arroyo-Blanco.

Ya tenemos á esta pequeña columna comprometida en una marcha muy difícil de la que á vuelta de mil contrariedades y trabajos logró salvarse, saliendo airosa de su empeño. Tenazmente y con encono perseguida por sus enemigos, muy superiores en número, que agobiaban su retaguardia constantemente y que con frecuencia alcanzaban y rebasaban la altura de sus flancos, supo aquella fuerza mantenerlos á respetuosa distancia, por la acertada y sencilla aplicacion de las reglas que enseñan y las ventajas que dan la disciplina, la serenidad y el órden bien empleados. En efecto, la columna era de escasa fuerza, pero compuesta de buenos soldados, mandados por oficiales distinguidos á quienes Hungría elogió y recomendó repetidas veces en sus comunicaciones. A él le conocemos ya como muy práctico y buen hombre de guerra. Iba entre su gente la seccion de la Guardia civil de Sabaneta, que marchaba sobre un terreno conocido, porque era el campo de su servicio diario. Sólo así se esplica cómo un puñado de hombres conocedores de su situacion que anhelaban defenderse, supieron utilizar las circunstancias que les favorecian y salvarse de un enemigo temible, no sólo por el número, sino por lo crítico de aquellos momentos y por las condiciones en que el azar habia colocado á todos.

Y la verdad es que lograron resistir la acometida de sus

adversarios. Cuando éstos les atacaban al arma blanca contestaban con el continente tranquilo de la formacion compacta, y el fuego de su armamento superior, empleado con serenidad y á quema ropa, cuyo terrible efecto sufrian los revoltosos tanto tiempo como tardaban en ocultarse ó en ponerse fuera de su alcance. Otras veces, cuando por el encono y el ardor excesivo de los insurrectos, se producia el desórden en sus grupos más próximos, un movimiento de reaccion ofensivo escarmentaba á los más confiados é imprudentes, y daba á la columna un momento de respiro que aprovechaba en preparar una emboscada ó en utilizar una posicion ventajosa, sacando partido de su conocimiento de aquella accidentada topografía.

En la tarde del dia 22, la columna, despues de haber dejado á la espalda los lugares de Arroyo-Blanco, Bánica, Lázaro y Clavijo, hallábase rendida por el cansancio, pero tranquila porque hacia algun tiempo que el enemigo habia cesado en sus ataques. Inesperadamente volvió éste á presentarse por el frente en una posicion escogida de antemano; pero engañado sin duda por la confianza que le inspiraba su gran superioridad numérica, al ver la escasez de las tropas leales en medio de un pinar claro que ofrecia situacion depejada, se precipitó sobre ellas desde larga distancia, dando lugar así á que retrocedieran algunos pasos y tomaran posicion ventajosa en una loma cuyos flancos escarpados y de dificil acceso sólo la hacian de fácil acometida por el frente que ocupaba el enemigo. Dada la situacion de la columna las circunstancias eran muy favorables para su táctica y armamento, porque forzosamente quedaba limitado el frente del combate. Pareció entonces como que los rebeldes se complacian en proporcionar á la columna los medios de preparar su sacrificio. Hemos examinado algunas relaciones, hemos oido á testigos presenciales referir este episodio, y todos convienen con el parte detallado de Hungría, en elogiar el aspecto que aquella pequeña tropa ofrecia en el momento de prepararse á recibir la primera acometida; habia

desaparecido de aquellos hombres toda manifestacion de cansancio; todos ellos, incluso los heridos, ocupaban en la forma que podian, sus puestos en la fila y se manifestaban decididos á cumplir con su deber.

Por fin empezó el ataque y cargaron los rebeldes con el ímpetu y la confianza que les daba la seguridad de la victoria; pero obligados á limitarlo á un sólo frente, y éste de tan cortas dimensiones que lo cubria bien la fuerza de la columna, pronto se quebrantó el furor de la acometida, se contuvo algo el movimiento, vaciló la cabeza, se agruparon las filas y entró en ellas la vacilacion y la duda. El fuego de la columna, al disparar sobre aquella compacta masa, de un modo incesante, regular y sereno, sembró en ella la muerte y el desórden precipitando á los rebeldes á la fuga. Una y dos veces, y á largos intervalos, se repitió la escena, cada vez con ménos arrojo y confianza por parte del enemigo que, persuadido de las dificultades de la empresa, desistió de ella, y recogiendo sus heridos, desapareció dejando á la columna libre el camino.

Con las precauciones debidas, y hechos los reconocimientos necesarios, volvió á ponerse ésta en marcha hasta que encontrando un sitio conveniente, hizo alto para pasar la noche; allí, por fin, hallaron tranquilidad, alimento y descanso despues de cuarenta y ocho horas de lucha y fatiga. No se realizó este esfuerzo sin sensibles pérdidas. La pequeña tropa toda española, con excepcion de tres ó cuatro apreciables personalidades dominicanas, al salir de Sabaneta constaba de dos oficiales y cuarenta hombres de San Quintin, un oficial y quince indivíduos de la Guardia civil, dos oficiales incorporados de los dispersos á las órdenes del general Hungría, á quien acompañaba un oficial de las reservas y un amigo de su confianza que le servia de práctico. Al amanecer del dia 23, al pasar lista, dejaron de responder un sargento y cuatro hombres de San Quintin y cinco guardias civiles que habian sucumbido, existiendo además seis heridos en las filas que producian grandes embarazos y

muchas fatigas á sus compañeros, sobre las de su penosa situacion. Esta pérdida, por dolorosa y sensible que fuera, era el sacrificio que habia exigido la salvacion de los demás, y motivo tenian los salvados para darse por contentos, porque sobre la satisfaccion que proporciona el cumplimiento del deber y la participacion en los hechos honrosos, es grato contribuir á salvar la propia vida, y es indudable que en los grandes riesgos por desigualdad de fuerzas, disminuye el peligro del más débil si por su propio esfuerzo sabe aumentar el peligro del contrario.

Al fin, habiendo descansado y tomado algun alimento pudo la columna emprender de nuevo la marcha, y aprovechándose del paso de un rio, sustraerse á la persecucion del enemigo, y penetrando en una region accidentada, montuosa y salvaje, para todos desconocida ménos para un guía que llevaban, anduvieron tres dias errantes, sufriendo grandes fatigas y privados de alimento. Así llegaron al pequeño pueblo de Dajao, donde tomaron el descanso y alimento necesario, y dando á los heridos y enfermos la asistencia posible, continuaron en direccion á Magua, parte ya de la jurisdiccion de las Matas, donde no pudieron detenerse porque á su llegada les dieron noticia de que fuerzas enemigas venian ya sobre su pista. Acosados por este nuevo peligro, tuvieron que dejar en aquel pueblo sus enfermos y heridos más graves, á quien les era imposible trasportar, y sacando nuevas fuerzas de su crítica situacion, en un arranque casi de despecho, resolvieron seguir la marcha abandonando el camino, internándose en el bosque y remontando el rio Mao á considerable distancia del cruce con el camino; así lograron evitar el encuentro con el enemigo y llegar dos horas antes de amanecer á las inmediaciones de San José de las Matas, que suponian en completa paz y hasta ignorantes á los vecinos de que hubiera estallado la rebelion, y por consiguiente asegurada su salvacion.

El cauto jefe de la columna que habia sido varios años gobernador de este punto, donde conservaba relaciones é in-

fluencia, tuvo la prevision de adelantar al pueblo una persona de su confianza para que se informara, y pronto supo por él que pocas horas antes habia tomado posesion de San José el cabecilla Bartolomé Megía: no cabia mayor contratiempo; cerrado el paso por delante, en peligro de ser pronto alcanzados por sus perseguidores, muertos de fatiga, exhaustos de fuerzas y en la imposibilidad materialde hacer mayor esfuerzo, su situacion era desesperada y su pérdida parecia irremediable. No era de creer que fácilmente se sometieran resignados á su fatal destino los que con tanto valor como constancia habian luchado contra él. Los oficiales y jefes apelaron á todos los recursos para reanimar á su rendida y estenuada gente, le recordaron las ventajas conseguidas hasta entonces en la marcha que llevaban hecha, haciéndoles presente que del último esfuerzo dependia sobre la inapreciable satisfaccion de salvar la vida, salvarla con la gloria de haber escapado en tan adversas circunstancias á la sañuda rabia de sus implacables enemigos; se les explicó el plan formado para alejarse de San José sin ser vistos á la distancia necesaria para encontrar sitio seguro donde ocultarse y descansar; los dividió Hungría en cuatro grupos, y poniendo á la cabeza de cada uno un buen práctico, aprovechando lo que quedaba de la noche, salieron separados en silencio y ocultándose como criminales, arrastrando su cansancio por montes escabrosos y veredas extraviadas, á reunirse medio muertos de hambre y de fatiga, ya alto el sol, en el escondite de antemano convenido, donde cayeron para entregarse al descanso indiferentes á todas las adversidades de la suerte.

Todo cambia en el mundo con facilidad, áun en las situaciones más desesperadas, cuando se goza de las ventajas de la salud y los pocos años. Aquellos cuantos mozos á las siete de la mañana rendidos, desanimados, muertos, indiferentes á todo hasta á la salvacion de su propia vida, estaban á las cuatro de aquella misma tarde, despues de unas cuantas horas de descanso pasadas en un bosque seguro y con el

agua y la carne necesaria para satisfacer la sed y el apetito, dispuestos de nuevo á ponerse en camino y á continuar su aventura, haciendo de su parte lo posible por ponerle un término feliz. Al anochecer abandonaron el bosque que llamaron del Refugio, y con la ayuda de Dios y su coraje llegaron á Santiago de los Caballeros en la madrugada del 26 de Agosto, con seis dias de excesivas fatigas, y habiendo vencido inauditas dificultades. Así terminó esta notable marcha, que honra tanto al jefe y oficiales que la guiaron, como á la tropa que la realizó y que prueba una vez más que el arte de la guerra es preciso saberlo para ejercer el oficio con utilidad del Estado y provecho y gloria de las tropas; porque sean cualesquiera las circunstancias, con pequeñas ó con considerables fuerzas, el que más sepa, supuestas iguales condiciones de hombres de guerra, vencerá siempre á su adversario.

VI.



la vez que esta marcha notable de Hungría habia tenido lugar, se habia desarrollado tambien, como hemos visto por el diario del brigadier Bucèta, el episodio más dramático y sangriento de la revolucion. Sus principales jefes y corifeos, los más sanguinarios y violentos, al saber que Buceta estaba en Dajabon marcharon en su busca, y al encontrarlo de vuelta en el camino cayeron sobre él con la furia del tigre sobre la presa que ve segura; y ya excitado su feroz instinto por la matanza del dia anterior en Guayubin, se cebaron en la pequeña escolta de aquel jefe, que fueron exterminando hombre á hombre en el largo calvario recorrido de Sabana Larga á Navarrete, hasta que

con los dos últimos se sustrajo á su persecucion y logró incorporarse á la columna que mandó en su busca, con prevision y fortuna el coronel Abreu en el momento que en la mañana del 23, y despues del reñido combate de la tarde del 22 en Guayacanes, desistiendo de seguir en aquella direccion, pasaba cerca de Navarrete, volviéndose á Santiago.

Otro hecho muy señalado marcó tambien los primeros de aquella enérgica sacudida revolucionaria. Mientras que Hungría y Buceta ejecutaban sus marchas extraordinarias, se reñia el combate de Guayacanes en la tarde del dia 22. Es el combate de Guayacanes uno de los hechos de guerra más reñido, acaso el más distinguido combate y el ménos conocido de aquella campaña. La muerte, sobre el campo, de los principales jefes de las tres pequeñas fracciones que componian la columna, y la diseminacion, despues de evacuado Santiago, de las tropas que compusieron su guarnicion, al ser destinadas á los diferentes puntos de la isla, donde continuaron la guerra, hacen suponer que en aquellos dias de conflicto no hubo quién se ocupara de dar el parte detallado de tan importante suceso. Todo mi interés y empeño por encontrarlo ha sido inútil, y todas mis investigaciones hubieran quedado limitadas á poco más que á imperfectos relatos, algunas fechas y nombres, referencias y conexiones con otros hechos de aquellos dias, si no hubiera tenido la buena suerte de encontrar dos testigos y actores que, como oficiales inteligentes y aplicados, conservasen exactos apuntes de la marcha de aquella columna, y sobre todo de la accion de Guayacanes, que espontáneamente pusieron á mi disposicion, por lo que les consigno aquí con mucho gusto la expresion de mi sincera gratitud. Recíbanla, pues, los Sres. D. Ricardo Balboa, en aquella época ayudante del escuadron de cazadores de Africa y hoy teniente coronel del arma, y D. Nicolás Astudillo Martin, alférez entonces del regimiento de Vitoria y en la actualidad comandante de infantería.

Cuando el 20 de Agosto el brigadier Buceta buscaba an-

helante sobre el camino de Santiago su salvacion y la de su gente, ferozmente perseguida por sus rencorosos enemigos, una columna, enviada en su proteccion y auxilio por el gobernador interino de Santiago, marchaba en sentido contrario, y de tal modo se debian ir aproximando, que una anticipacion de dos horas en la marcha recíproca de cualquiera de nuestras dos columnas hubiera podido ser fatal para Polanco y su emboscada, cogidos en el punto preciso de su interseccion; pero á Polanco le favoreció la suerte. Y aunque si es cierto que sus secuaces se dieron y le dieron la satisfaccion de exterminar la escolta de Buceta, él personalmente pasó por la humillacion de dejárselo escapar, cuando habiéndolo tenido entre las manos se vió privado de saciar en él su ódio y su rencor. A las pocas horas tuvo el sanguinario cabecilla noticias de la columna que iba sobre Guayacanes, y le fué preciso salir á la carrera á reunir las grupos dispersos pot la persecucion de aquellos dias, y á reconcentrar un cuerpo de fuerzas numerosas que fuera capaz de acometer á un destacamento español de 280 infantes de Vitoria, 50 caballos de cazadores de Africa y dos piezas de montaña, que componian la columna que el gobernador de Santiago hizo salir en auxilio de Buceta á las órdenes del comandante del escuadron de Africa D. Florentino Martinez en la mañana del 20.

Era opinion en Santiago que iba bien mandada y que llevaba buenos oficiales. Marchó durante el dia en la forma conveniente, y á las seis de la tarde sorprendió una pequeña avanzada enemiga que huyó, perdiendo sus armas. Reunida la columna junto á la casa que ocupaba la avanzada á orillas del arroyo Navarrete, se acampó allí con las debidas precauciones, porque llamados por el jefe varios vecinos para inquirir noticias del comandante general y del espíritu y los ánimos del país, se manifestaron todos reservados, y tan recelosos y adustos, que inspiraron gran desconfianza. La marcha del dia 21 se hizo con precaucion y sin accidente alguno: la jornada quedó vencida antes de mediar el dia, al

llegar á la Esperanza, hacienda en aquel momento deshabitada, pero que ofreció alguna comodidad para la tropa. Antes de llegar á la Esperanza se presentó á la columna, saliendo del bosque, un hombre cubierto de heridas, vacilante y casi cadavérico, manifestando ser uno de la escolta del brigadier Buceta, que, dejado por muerto en el camino el dia anterior, habia podido durante la noche, poco ménos que arrastrando, llegar á aquel paraje; le refirió al jefe la matanza de sus compañeros, el estado de gravedad en que quedaba toda la frontera, y añadió que, á su juicio, no creia conveniente que siguiera adelante una columna de tan corta fuerza.

Despues de algun descanso en la Esperanza, salió el ganado de la artillería con una pequeña escolta de cazadores de Africa á forrajear en las Estancias inmediatas, y apenas se habian entregado los soldados á cortar forraje, cuando fueron sorprendidos por el enemigo, que, no haciendo más que aparecer en una punta y desaparecer corriendo por la otra, nos causó cuatro muertos y se llevó dos prisioneros. Dada la alarma y emprendida la persecucion de aquella partida, se siguió tras de ella sin resultado mucho tiempo, consiguiendo sólo persuadirse que todas las inmediaciones estaban infestadas de rebeldes por los muchos y pequeños grupos armados que se ponian en movimiento á su aproximacion. Dando parte al regreso de esta observacion al jefe de la columna, se doblaron las guardias y se dieron las órdenes convenientes para cada caso; la noche trascurrió sin más novedad que unos tiros disparados sobre la avanzada, que no se contestaron, y que sólo tenian importancia como síntoma de la proximidad del enemigo en fuerzas que le inspiraran confianza para no ocultarse.

A las seis de la mañana del 22 se pusieron en marcha, y pronto los exploradores se replegaron sobre la vanguardia para cargar á un grupo de ginetes enemigos que se presentaba en el camino; cargados y dispersos, volvió á su puesto la vanguardia. Siguiendo su camino, encontró á poco rato

en su márgen un soldado muerto de la escolta de Buceta, y media hora despues, cerca de Guayacanes, una partida numerosa, fuertemente emboscada, que mantuvo un sostenido fuego, y antes de poderlo hacer cesar nos causó algunas bajas, entre ellas la del capitan Goncer, de cazadores, herido. La audacia de esta gente nos ofreció ventajosa compensacion, porque, atrevidos y resueltos, cargaron al machete en un gran grupo sobre nuestra primera infantería en momento que, abriendo rápidamente sus filas á derecha é izquierda, pudieron nuestras piezas disparar de sorpresa y á metralla sobre las filas enemigas, causando en ellas el consiguiente espanto, dispersion y numerosas bajas. Poco tiempo despues, y mediando algunos tiroteos, se llegó á Guayacanes, en una de cuyas primeras casas, á la sazon hacienda abandonada, se estableció la columna, procurando con actividad y celo tomar las medidas necesarias para atender á la seguridad, el alimento y el descanso.

VII.

Allí trató el comandante D. Florentino García de adquirir noticias sobre la situacion del país y fué informado minuciosamente de cuanto le convenia saber por tres personas de completa confianza. Dos eran amigos suyos, de antigua residencia en la isla, pero de orígen español el uno y francés el otro, y ambos muy partidarios de la causa de España; fué la tercera persona el negro Matías, que despues se hizo célebre en las campañas de Santo Domingo y Cuba entre las tropas españolas, en las que llegó á obtener el grado de sargento primero por hechos muy repetidos de valor notable y pruebas de seña-

lada fidelidad á los españoles, cuya causa habia abrazado con entusiasmo y decision. Las noticias adquiridas confirmaban las que se venian recogiendo y acreditaban que la provincia estaba toda sublevada, que era cierta la destruccion casi completa de la escolta del brigadier Buceta, cuyo jefe habia pasado por aquellos parajes huyendo con muy pocos ginetes, perseguido de cerca y con empeño por grupos de hombres á caballo el dia 20 en direccion á Santiago, á donde no creian pudiera haber llegado, porque el camino estaba ocupado por el enemigo, ocupacion que á aquellas horas se iba extendiendo á mayor ó menor distancia alrededor de la columna por fuerzas numerosas de insurrectos que se congregaban merced á las apremiantes convocatorias de Salcedo, Polanco y otros jefes para poder marchar sobre la capital del Cibao; que era evidente la imposibilidad de seguir adelante y muy comprometida la permanencia allí; siendo urgente y necesario que la columna emprendiese la retirada si áun era tiempo, en direccion á la ciudad. Así lo resolvió el comandante García, y disponiendo en el acto la ejecucion de lo resuelto, á las cinco de la tarde la tropa estaba en el camino. El negro Matías, como práctico, guiaba la columna y empezaba una carrera que despues hizo notable por sus servicios distinguidos.

Desde que se puso en movimiento se vieron varios grupos de insurrectos, que marchando con la mayor velocidad trataban de ganar la delantera, demostrando aquel empeño su propósito de cerrar el paso á la columna por la célebre barranca de Guayacanes, propósito que se iba confirmando á cada paso que se daba y que se hizo evidente cuando al llegar cerca del anochecer se descubrió la famosa posicion ocupada por el enemigo. Consiste ésta en una profunda cortadura, que se abre en una gran cordillera para hacer accesible su subida por medio de una rápida rampa guarnecida á derecha é izquierda de dos escarpadas alturas impracticables cubiertas de bosque; en el término de la subida, á la vez que se suaviza la pendiente, se empieza á ensanchar el terreno como

se va abriendo la boca de un embudo. De esta parte estaba posesionado el enemigo, asomándose sobre la subida por el frente y flanco en más fuerza de la necesaria para hacerla inabordable; y si el comandante García no hubiera sido un veterano de experiencia y un carácter enérgico y firme para saber apreciar con serenidad y acierto lo desesperado de su situacion, á la vez que las condiciones poco militares de sus contrarios, á parte de su innegable valor, el hecho de atacar aquella posicion hubiera sido más que un rasgo de desesperacion, una insensatez; pero aquel glorioso soldado, que momentos despues daba la vida por su pátria, salvó la honra de las armas que le estaban confiadas y la vida de sus subordinados por un rasgo de bien calculada audacia.

Antes de disponer la acometida, reunió á su gente y en pocas palabras les dijo que sólo habia un medio en aquella situacion de salvar á la columna, que consistia en resignarse algunos al sacrificio para librar el resto; en atacar resuelta pero tranquilamente y muy unidos, á fin de que el enemigo en sus ataques favoritos al arma blanca se estrellase en la firmeza de sus filas y en la indudable superioridad de su armamento. ¡Cuánta enseñanza en pocas palabras! El comandante García comprendió pronto y bien que en aquella al parecer tan formidable posicion las ventajas estaban de su parte, dada la clase de armamento de ambos combatientes, puesto que los rebeldes no podian desarrollar sus fuerzas numerosas, mientras que los españoles aprovechaban útilmente sus fuegos superiores de fusil y de cañon, con frente más estrecho é inflanquéable.

Apenas daba el dia luz bastante para hacerse cargo del terreno que ocupaban, cuando el alférez Betegon, que mandaba la vanguardia, al llegar al terreno del combate, recibió una nutrida descarga que produjo algunas bajas en su tropa. Empezada la accion, la disposicion del terreno se prestaba poco á la variedad de maniobras; todo estaba reducido en el primer período á que fueran aproximándose al enemigo acortando la distancia con precaucion y plegándose á los

accidentes del terreno. Hallábanse los soldados estrechamente unidos dentro de cada grupo, procurando tener en lo posible libre su accion y sus fuegos, y apoyábanse á la vez los grupos entre sí, en sus movimientos, enérgica y desembarazadamente, para responder al ataque y la defensa, segun fueran exigiendo las necesidades del combate. Llegó un período, despues de un prolongado tiroteo, en que acortadas las distancias y agrupadas las fuerzas españolas convenientemente para emprender un ataque, se intentó el primero inútilmente; se repitió una y otra vez con tan mal éxito porque los fuegos reconcentrados de los numerosos enemigos que estaban bien situados sobre la desembocadura de la rampa, en la planicie, la hacian intomable y en ella se hubieran estrellado los españoles si los insurrectos se hubieran limitado á la defensa que hasta entonces habian hecho y que era la que les convenia; pero les faltaba el órden y la disciplina, y animados por el éxito de los ataques rechazados, animados tambien por lo numeroso de sus fuerzas, y confiados y satisfechos por su costumbre nacional, los más resueltos excitaron y arrastraron á los demás á los gritos de ¡al machete! ¡á los cañones! Los jefes, impacientes y seguros del éxito, lejos de contener, excitaban á su gente y preparaban la acometida. Los españoles, avisados por los gritos de sus contrarios, se habian preparado á recibirlos con el mayor frente posible y la formacion más cerrada, las piezas en el centro y la infantería en las alas; más atrás, y muy cerrados, el resto de los infantes y caballos. Esta formacion no tenia inconvenientes, porque los rebeldes en sus ataques al arma blanca descuidan por completo los fuegos que por otra parte allí no podian desarrollar. El ataque partió como una avalancha, y los dominicanos descendieron sobre los españoles con la fuerza de su reconocido arrojo. Las circunstancias habian cambiado, y los españoles, que debian á sus enemigos todas las ventajas del cambio, supieron aprovecharlas esperando casi hasta el momento del choque para disparar á quemaropa las piezas cargadas á metralla, y una mortífera

descarga de los cañones y de la infantería hizo terribles claros en las cabezas de los grupos enemigos; hubo un momento de vacilacion en que descargadas las armas de las primeras filas tuvieron nuestros infantes que defenderse con la bayoneta de los furiosos, que no habiendo caido en el primer disparo llegaron á tirar sus machetazos sobre los fusiles; y se dió el caso de que algunos de nuestros soldados perdieron los dedos de la mano izquierda; esta vacilacion se disipó al instante con el segundo disparo de las piezas, que barrió su frente, por la muerte y el desórden introducido en el enemigo, que ya empezaba á nutrirse. No era fácil que los que tanto arrojo y empeño habian demostrado para lograr su acariciada ilusion de apoderarse de las piezas, renunciaran sin hacer nuevo esfuerzo á su propósito. Pero la situacion iba cambiando en favor de los españoles, que animados por el feliz resultado obtenido con el frio recibimiento que hicieron á la primera furiosa acometida, les fué fácil repetirlo para lograr con ménos esfuerzo el rechazar la segunda.

Desmoralizados y rotos se retiraron á preparar un conato de tercera que no pasó adelante, y por un rato se hizo tablas el asunto, limitándose el combate á un fuerte tiroteo de ambas partes. La situacion, sin embargo, no podia sostenerse así, y en el estado de las cosas en aquel momento era natural y procedia que los españoles tomaran la iniciativa en el ataque. Así lo hicieron, y avanzando por la rampa arriba, fueron sobre el enemigo, que pegado á las escarpas de los flancos del camino, y agrupado en gran fuerza sobre el frente de éste, hacía un fuego abrasador contra nuestras tropas. Estas, llevando las piezas á vanguardia, disparaban sin cesar contra su frente, haciendo grandes claros en las filas enemigas, que se llenaban pronto y mantenian bravamente su posicion. Ya estaba herido de gravedad en este momento, y tardó poco en morir el comandante García; el capitan más antiguo de Vitoria, Robles, le sucedió en el mando y continuó el ataque con la misma resolucion. Hubo un momento en que buscando ensanche los adversarios para

combatir, hallaron un angosto hueco que servia en aquel paraje de desahogo á la subida, y allí se mezclaron ya los combatientes. El capitan Robles tuvo la suerte de su antecesor. Herido gravemente de dos balazos, sucumbió al poco rato, y sucedió á Robles, oficial muy distinguido, el de su misma clase, capitan Rios, en quien recaia el mando del escuadron, á la vez que el de toda la columna.

Este oficial, resuelto á terminar con un esfuerzo extraordinario y á forzar el paso á vida ó muerte, ordenó el ataque, poniendo á la vanguardia al alférez Astudillo con un grupo de infantería, cerrando en otro lo que quedaba de su escuadron, y poniendo inmediatamente detras las dos piezas que iban arrastradas á brazo, las previno que dispararan á metralla en el momento que se les abriera el frente. El resto de la fuerza se colocó unida á retaguardia y con la órden de bajar la cabeza y seguir sin detencion el movimiento. Se dió la señal de éste, y partiendo Astudillo á la carrera y cargando con sus ginetes Rios, arrollaron la pequeña resistencia que encontraron hasta el fin de la subida, y sólo en la planicie, grupos numerosos de rebeldes los recibieron con nutrido fuego, pero desconcertados ya y mal dirigidos. Entonces les llegó á las piezas la ocasion de emplear sus fuegos ventajosos, y el resto de la columna tuvo en pocos momentos tiempo necesario para desarrollarse fuera del desfiladero; y el combate se estableció ya desde este instante en condiciones normales. Libre la accion de cada una de las armas no podia ser, ni tardío, ni dudoso el resultado.

El jefe de la seccion de artillería, teniente Doñaveytia, oficial de valor extraordinario, antes de conseguir el triunfo á que tanto habia contribuido, sufrió la suerte de sus compañeros los jefes de las otras armas: herido gravemente, siguió mandando sus piezas todo el tiempo que le duró la vida. La mayor parte de sus artilleros fueron tambien bajas y reemplazados más de una vez por soldados de Vitoria en el servicio de las piezas. Los insurrectos, muy quebrantados por el gran número de bajas que habian sufrido en el tenaz

empeño que formaron de apoderarse de las piezas, y comprendiendo la inferioridad de su armamento para sostener aquel combate en que las tropas españolas tomaban la revancha de las terribles horas anteriores causando en sus filas nuevas y numerosas bajas, cedieron pronto el campo y buscaron su salvacion en los bosques, que era su natural refugio. (1)

VIII.

PUESTOS fuera de la vista de las tropas, de las que por cierto se alejaron bastante, como demostraron luego los repetidos reconocimientos, tuvieron éstas el paso franco y libre su camino para marchar sin pérdida de tiempo sobre Santiago. Así lo resolvió el inteligente Rios, de acuerdo con sus oficiales, persuadido de que, á pesar del triunfo que acababan de conseguir, la gravedad de la situacion aumentaba por momentos; rendidos de fatiga, muertos de sed y sin agua, escasos de municiones y em-

(1) El bizarro y distinguido oficial de San Quintin, Ordoñez, que formaba parte de la escolta de Buceta y cayó en las inmediaciones de Guayacanes en la tarde del dia 20, como recordarán mis lectores, completa este relato con el que me ha enviado y que tengo á la vista, de grande utilidad por la luz que arroja sobre todos estos sucesos.

Su caida y el golpe que recibió le privaron del sentido. Habiéndolo recobrado al cabo de algunas horas, comenzó á vagar por los bosques. Desde ellos oyó los disparos y el cañoneo de la accion de Guayacanes, y al amanecer del siguiente dia pasó por la barranca en que se habia librado el combate, viendo los cadáveres de Doñaveytia y de Robles. El del comandante García lo retiraron las tropas y se le dió sepultura en Santiago.

barazados por sus heridos, el solo descanso no resolvia más que una de sus necesidades, mientras satisfacia al enemigo la única que podia tener, y le daba la ventaja de reforzarse con grupos nuevos, que se le iban incorporando á cada paso, poniéndole en disposicion de volver sobre ellos con superioridad irresistible.

Fué preciso emprender el movimiento en condiciones poco ménos que de imposibilidad material de realizarlo. Los gritos de los heridos, agobiados por los dolores y la sed, afligian el ánimo de sus fatigados conductores, que entrados ya en el período de reaccion, se entregaban á la desmoralizacion y al desaliento, llegando á tal estremo, que pasada media noche se tendia la tropa en el camino diciendo que le era imposible continuar. El negro Matías ofreció á los oficiales un grande estímulo, manifestándoles que á corta distancia habia agua para satisfacer la sed de hombres y caballos; esta promesa arrastró á aquella pobre gente y anduvieron con gran dificultad la distancia que los separaba del agua prometida; allí dieron todos satisfaccion á su rabiosa sed, y despues de un pequeño reposo empezó una nueva lucha de los oficiales con la tropa rendida, que prefiriendo la muerte á nuevos esfuerzos, de que se creia ya incapaz, ofrecia una invencible resistencia pasiva, mientras que los heridos, exaltados por la fuerza de sus dolores, la ofrecian abierta y desesperada por no sufrir el martirio que les imponia el movimiento de los caballos ó bagajes sobre que iban terciados ó mal dispuestos, aunque llevaran un hombre á cada lado.

Se necesita de toda la energía de aquellos oficiales y de la fuerza de su convencimiento de que la menor detencion era su irremediable pérdida para que no se entregaran á la desesperacion, y postrados como sus soldados no se rindieran á su suerte fatal; tuvieron, por el contrario, la virtud y la energía necesarias para perseverar en sus esfuerzos, y empleando todos los halagos y todos los estímulos, pasando á la reprension y á la amenaza y llegando á la promesa del escarmiento lograron galvanizar aquella masa y empujarla há-

cia adelante, consiguiendo proseguir la marcha hasta cerca del amanecer, que en sitio que pareció seguro se dió un prolongado descanso, y con la vigilancia posible se descargó el ganado de la artillería y echó pié á tierra la caballería.

Al alba se hizo un nuevo esfuerzo y se continuó la marcha, hasta que, muy entrado el dia, se llegó al rio Cajagua, donde se descansó de nuevo para llegar con el último arranque al arroyo Navarrete, donde tomando posesion de la casa de la altura se creyeron ya seguros y libres de todo peligro. A las ocho de la mañana descansaba la columna en el valle á las márgenes de aquel arroyo y entregada á sus habituales funciones de la vida militar. No se creyó necesario recatar más su presencia y empezaron á indicarse algunos de los actos que se verificaban con los correspondientes toques de corneta. Uno de estos toques reveló á Buceta su existencia en aquellos parajes, y á los pocos minutos se presentó á la vista sorprendida de los alféreces Astudillo y Betegón, que con su gente venian de vanguardia, acompañado de los dos únicos soldados que con él escaparan de la catástrofe.

Nada dará mejor idea del efecto que produjo la presencia de Buceta, que la descripcion hecha en el escrito que copio á continuacion y que debo á la bondad de D. Ricardo Balboa:

«El entonces brigadier Buceta, dice, saliendo del bosque, »se nos presentó débil y demacrado, sin sombrero y en man»gas de camisa, con la levita de uniforme de paño doblada »debajo del brazo, el calzado destruido y faltándole media »pierna del pantalon. No manifestó una grande sensacion al »encontrarse entre nosotros, pero se le humedecieron los »ojos y tartamudeaba un poco al dirigirnos la palabra, pare»ciéndome ser ello efecto de coordinacion de ideas más bien »que de pronunciacion; lo primero que pidió fué agua, be»biéndola con ánsia, y despues pan, del que comió muy »poco, rehusando aceptar ninguna otra cosa de alimento; pa»recia que le era agradable estar al sol y al cabo de un rato »dijo que se hallaba repuesto. El capitan Rios le cedió su ca-

»ballo, no sé quién un pantalon y yo mi corbata y mi som»brero, quedándome con la gorra de paño. Montó y al frente »de las fuerzas entró en Santiago de los Caballeros, conser»vando el mando de la provincia hasta la retirada á Puerto»Plata.

»El cabo y soldado del escuadron, únicos que no se le »habian separado, decian que era un hombre de valor, sere»nidad y sufrimiento á toda prueba; que recordaba y apre»ciaba las más insignificantes minuciosidades del terreno, »como de cualquiera cosa que pudiera sobrevenir, y que ha»cia deducciones tan exactas, que así logró conducírlos »hasfa donde fueron encontrados. Los insurrectos decian »que, sin conocer el terreno, sólo un brujo podia escapar de »entre tan esparcido número de ellos, todos prácticos, á »tanta distancia, y siendo rebuscado tantos dias infructuo»samente (1).»

Repuesto pronto el ánimo sereno de aquel jefe, montó á caballo, se puso á la cabeza de la columna, que puesta en marcha al mediar el dia 23 entraba milagrosamente á salvo en la capital de su provincia, despues de una desastrosa expedicion de trece dias de narracion inconcebible.

El mérito en la marcha y accion de Guayacanes contraido por la columna del comandante García, puede apreciarse por el hecho de que sus bajas llegaron á sumar la cuarta parte de su fuerza en dos dias seguidos de combate; el general Rivero estimó que todos los que formaron parte de ella, lo habian contraido distinguidísimo. Para premiarlo concedió á todas las clases señaladas recompensas en la órden general. El ejército aplaudió con entusiasmo esta medida del general en jefe en favor de sus compañeros. Los heróicos y sufridos vencedores de Guayacanes, que tan alto pusieron

(1) Gracias tambien al teniente coronel Balboa, podemos consignar aquí con mucho gusto, que aquellos dos perseverantes compañeros de su jete, fueron el cabo Donato y el cazador Insua, ambos del escuadron de Africa.

aquel memorable dia su buen nombre y su patriotismo, eran dignos ciertamente de ese elogio y de que su recuerdo quedara consignado de un modo imperecedero en las páginas de la historia.

IX.

HEMOS hablado diferentes veces ya en el curso de este relato y por incidencia, de la catástrofe de Guayubin, de la ruina é incendio de esa localidad, que era un pequeño pueblo de la provincia de Santiago, situado á corta distancia de la frontera, entre Montecristi y Sabaneta, en un hermoso valle á orillas del caudaloso rio Yaque. Los términos en que nos hemos referido á ese lugar despues de comenzado el relato de la insurreccion de Agosto, habrán sin duda puesto en labios de los lectores de este libro una pregunta justificadísima. ¿Qué es, habrán dicho, qué es lo que habia pasado en Guayubin mientras se verificaron los acontecimientos que acaban de enumerarse?—¿Qué es lo que habia pasado en Guayubin? Un hallazgo feliz me permitirá contestar á esa pregunta, hasta ahora no satisfecha por ninguno de los cronistas de estos tristes sucesos. Muerta la mayor parte de la guarnicion; prisioneros sus escasos restos, y consumido por las llamas el pueblo para someter á sus resueltos defensores, no habia quedado uno sólo que pudiera dar á las autoridades noticias de su mala suerte.

Mi diligencia ha sido inútil para encontrar en los archivos y oficinas ningun documento ni comunicacion oficial que me ilustrara y autorizase para referir aquel hecho con testimonios fehacientes; pero á falta de tan importantes documentos, tengo á la vista una interesante y detallada relacion de

las desgracias de ese dia, redactada por D. Antonio Laso de la Vega, que es hoy teniente coronel del cuerpo de inválidos, y que el 18 de Agosto de 1863 era teniente, comandante del destacamento de la Guardia civil en Guayubin. Laso de la Vega, habiendo logrado ocultarse en las inmediaciones del pueblo, cuando fué destruido, se mantuvo treinta y cuatro dias vagando por los montes, acompañado de un cabo y tres guardias, hasta que abandonado Santiago por las fuerzas de Buceta, perdió toda esperanza de salvacion y tuvo que someterse á las autoridades rebeldes de la capital del Cibao, á donde habia conseguido llegar.

Su testimonio y mis noticias han sido de gran valor para mi relacion. El teniente Laso de la Vega era un oficial de muy buen concepto, acreditado por la eleccion que mereciera al ingresar en la Guardia civil; su conocimiento de las cosas del país es indudable y fué adquirido en la práctica del servicio de aquel cuerpo en la parte activa que tomó en los sucesos de la guerra y en la experiencia que adquirió durante veinte y dos meses, pasados entre los rebeldes en calidad de prisionero, siendo objeto preferente de sus persecuciones. Todas estas circunstancias le dan autoridad para manifestar su opinion, y atribuyen á sus juicios el alcance que inspiraran siempre noticias grabadas en la memoria en medio de tan crueles penalidades. Esas noticias, lo mismo que todas las contenidas en este libro antes de venir á él, han sido examinadas y comprobadas por cuantos medios he tenido á la mano, por los indivíduos de nuestro ejército, por los informes de los españoles que han vivido en el interior del país, los de algunos dominicanos que sirvieron en las filas republicanas, ó que no tomaron parte en la guerra, y á quienes he tenido ocasion de consultar despues, así como por la aseveracion y consejo de otros muchos testigos presenciales que han querido prestarme su interesante concurso para el esclarecimiento de la verdad. . . . .

. . . .

Fué tan espontáneo el estallido y tan rápido el efecto de

la revolucion dominicana de Agosto de 1863, que los mismos revolucionarios se sorprendieron de su éxito. Un cuerpo de insurrectos reunido en Capotillo Francés pasó la frontera, y el 18 atacó al pueblo de Guayubin, incendió el caserío y destruyó su débil guarnicion despues de una enérgica defensa, quedando sepultados entre las cenizas la mayor parte de sus decididos defensores. Coincidió con el paso por la frontera del cuerpo procedente de Haití un levantamiento simultáneo y en masa de todos los habitantes de pueblos y campos de aquellas inmediaciones, lo que dió desde luego á la revolucion un carácter de gravedad suma y prestó á sus jefes poderosos elementos para barrer sin dificultad los leves obstáculos que podian ofrecer pequeños destacamentos españoles que cubrian algunos puntos del país, para la conservacion de la policía y el órden. Así fué fácil que fuerzas numerosas y muy habituadas á las vicisitudes de la guerra, que eran casi su oficio y profesion, á la vez que destruian á Guayubin, rendian el destacamento de Montecristi, aniquilaban la columna de Buceta, y degollaban por completo una partida en Escalante pudieran marchar sobre Hungría, obligándole á retirarse precipitadamente en direccion á Santiago.

San Lorenzo de Guayubin es, como he dicho, un pequeño pueblo. Está situado en una planicie á orillas del rio Yaque, y se componia de treinta y cinco ó cuarenta casas, algo distantes unas de otras, construidas de tablas y con techumbres de yaguas, en mitad de un bosque espeso, que rodea al pueblo. Guarnecian éste el 18 de Agosto tres oficiales subalternos y treinta hombres de San Quintin, una seccion de quince hombres de la Guardia civil, mandados por el teniente Lasso, cincuenta enfermos del regimiento de San Quintin y tres heridos que aún quedaban de la rebelion de Febrero.

Desde principio de Agosto vagaban por la frontera haitiana partidas que habian reaparecido de las que permanecian ocultas del último movimiento. De estas partidas y de las conspiraciones en Haití tenia noticia la Guardia civil; vigilando sobre la frontera se apoderó de un espía, que, pre-

so é interrogado, manifestó que en Capotillo Francés estaban reunidos cuatrocientos hombres, dispuestos á entrar en breve en nuestro territorio proclamando la independencia. El preso fué enviado con el expediente que se le formó á Santiago, á las órdenes del brigadier Buceta. Este, al ir á Dajabon desde la capital de la provincia pasó por Guayubin; allí oyó al teniente Lasso, quien le describió el estado del país, manifestándole que á su juicio la revolucion estallaria pronto. Le añadió que en vista de la gravedad de las circunstancias creia oportuno trasladar los enfermos á Santiago con objeto de verse así desembarazado y libre. Buceta no fué de este parecer y siguió su camino para Dajabon, dejando los enfermos en Guayubin. La guarnicion de Guayubin vivia á causa de todo esto recelosa y alarmada. En la noche del 17, algun aviso y síntomas sospechosos, produjeron inquietud á sus jefes, y las tropas fueron puestas sobre las armas. No habia que pensar en fortificarse, porque ni las condiciones del pueblo se prestaban á ello, ni disponian sus defensores de elementos para hacerlo; todo lo que pudiera lograrse para mejorar la defensa dependia de la situacion que se diese á las tropas, situacion siempre dificilísima y áun preñada de obstáculos por la mala disposicion de los hospitales, que estaban situados en dos débiles edificios y muy lejos uno de otro.

Al rayar el dia 18, un cuerpo de 800 hombres próximamente, formado por los procedentes de Haití, las partidas que se les incorporaron en el camino y la gente que se les agregó de los puntos inmediatos á Guayubin, mandados por los cabecillas Moncion, Pimentel, Juan Antonio Polanco, García y Luperon rodearon el pueblo, y, protegidos por el bosque, rompieron el fuego sobre sus defensores, que, comprendiendo desde el momento la grande superioridad del enemigo, resolvieron mantenerse á la defensiva, economizar sus municiones y sus fuerzas para emplearlas útilmente en los momentos críticos, procurando infundir en el enemigo con su aspecto frio y sereno la persuasion de que, estando

resueltos á vender caras sus vidas, sólo quemarian sus municiones á cortas distancias y con buena puntería. Era tan nutrido el fuego enemigo, que á pesar de todas las precauciones para resguardar á los enfermos, las bajas se reproducian en ellos y en los sanos; porque como las casas en que se hallaban unos y otros eran de tabla, todos corrian igual peligro, y aquellos infelices no estaban preservados de las balas por mayor reparo. Así permanecieron todo el dia, procurando contener á los insurrectos para que no entrasen en el pueblo, unas veces haciendo una salida atrevida, otras amagando un ataque falso, y siempre apelando á los recursos que se prestaban á aplazar el desenlace de cualquier modo. A las cinco de la tarde, cuando no se habia tomado ningun alimento ni se habia bebido todavía un trago de agua, el enemigo prendió fuego al pueblo por la parte del Norte, de donde soplaba el aire con alguna intensidad. Pronto tomaron vuelo las llamas, propagando el incendio y obligando á las tropas á abandonar aquel triste refugio que la suerte les negaba. Viéronse, pues, en la necesidad de emprender la retirada hácia la orilla del rio Yaque por la parte del Sur, advertido de lo cual el enemigo se decidió á cargar sobre ellas al machete, dispersando á los fugitivos y cebándose en cuantos su rabia alcanzaba de una manera despiadada, de que no se vieron libres los mismos enfermos, que al ver el incendio huyeron al bosque, pues los desgraciados que por su estado de gravedad no pudieron levantarse de la cama, fueron en ella pasto de las llamas.

Sólo se escaparon del desastre los pocos que lograron ocultarse en la espesura de la manigua, ó los que tuvieron la fortuna, al ser descubiertos, de no caer en manos de una de aquellas fieras sanguinarias. Al dia siguiente dieron los insurrectos sepultura en Guayubin á más de cuarenta cadáveres de nuestros desgraciados compañeros, figurando gloriosamente entre ellos el general de las reservas D. Sebastian Reyes, el teniente de San Quintin, Montero, y el alférez Notario de cazadores de

Africa: es imposible precisar el número de los infelices que redujo á cenizas el incendio en su propia cama; son muy raros los que, como el alférez Valles, de San Quintin, tuvieron la suerte de alcanzar asilo en nuestras avanzadas. El teniente Lasso de la Vega, de la Guardia civil, y el alférez Luengo, de San Quintin, pueden certificar que de los noventa y tantos españoles que encerraba Guayubin en la madrugada del dia 18, sólo permitió la piedad dominicana que llegaran vivos al depósito de prisioneros de Santiago, á lo sumo, unos veinte desgraciados.

X.

N los capítulos anteriores de este libro acabamos de referir lo que sucedia al N. O. de Santiago desde que estalló la insurreccion de Agosto. Al N. E. de la capital del Cibao se verificaban al mismo tiempo hechos análogos. Aunque parezca difícil creerlo, es la verdad que los insurrectos obraban en todas partes del mismo modo, manteniendo aquí y allá á igual altura el diapason del encono y la violencia con que en todo este tiempo se persiguió á los jefes superiores y áun á los últimos soldados de los pequeños destacamentos sorprendidos. La muerte no bastaba nunca á satisfacer aquellas hienas; la muerte aquellos dias fué siempre la ley que se aplicó al vencido; pero tenia más encanto, satisfacia más la venganza si la completabà el fuego como en Guayubin, y si este refinamiento de la pasion y del martirio se realizaba en los infelices calenturientos del batallon de San Quintin.

En Moca fué distinto: allí se contentaron simplemente con asesinar á los heridos; en Moca cupo el honor de man-

dar las armas del ejército dominicano á uno de esos personajes que producen las revoluciones, y de los que basta uno solo para deshonrar á un pueblo; el de Moca, por no tener, no tenia ni nombre; se llamaba el *Chivo*, y á ese ilustre timbre estaba ligada la historia de un infame asesino y de un vulgar ladron. Esta celebridad, valiéndose de su prestigio y de sus parciales, consiguió arrastrar consigo de los parajes donde se reconcentraban los revolucionarios para atacar á Santiago un cuerpo bastante numeroso para ir á probar la gloria. El dia 30 se dirigió á Moca; la suerte estaba echada, y uno más de los destacamentos españoles aceptó con serenidad la suerte y fué tranquilo al sacrificio. Las condiciones del edificio destinado en Moca á casa-cuartel se prestaban mal para una buena defensa; sus materiales de construccion estaban señalando su fácil medio de ataque y su pronto término. Roto el fuego desde el momento que los españoles tuvieron á sus contrarios á la vista, lo sostuvieron con las ventajas posibles, logrando mantenerlos á la mayor distancia, aunque para ello necesitaban descubrirse, y esto no se hacia sin sufrir considerables bajas. Los rebeldes al fin consiguieron acercarse á cubierto á la casa-cuartel, que pronto fué presa de las llamas, viéndose sus defensores en la necesidad de evacuarla y de refugiarse en la iglesia, situada al otro lado de la misma plaza.

Era la iglesia un edificio mejor construido, pero de mala defensa. Cuando las llamas obligaron á la guarnicion á huir de su abrasador recinto, no pudieron seguirla los heridos graves, que cayeron en poder del enemigo que los trató sin piedad. Al teniente más antiguo de San Quintin, comandante de la fuerza, que el *Chivo* encontró herido, lo remató sin conciencia y sin piedad; hizo sufrir la misma suerte al teniente coronel de las reservas D. Félix Sosa, tambien herido grave, y despues de muerto le despojó de la llave de su almacen para apoderarse de todas sus existencias. Este Mercurio habia alcanzado la gloria trás que volaba. La guarnicion capituló en la iglesia, despues de haber tenido entre

muertos y heridos veinte y seis bajas, es decir, la tercera parte de su fuerza; el honor de las armas quedaba á salvo.

La noche del 27 de Agosto, en ausencia del general Roca, Comandante de la Vega, fué atacado este pueblo por los insurrectos, siendo rechazados por su escasa guarnicion. Al regresar aquel jefe y conocer el riesgo que habia corrido su tropa, meditando sobre el que la amenazaba mientras se adoptasen medidas que evitaran todo peligro, resolvió sin perder tiempo que todas las personas oficiales con cargos, comision ó fondos de cualquier dependencia del Estado, emprendiesen la marcha para Santo Domingo, á donde llegaron felizmente el dia 3 de Setiembre, mereciendo (el general Roca) la aprobacion del Capitan General, por el tino y acierto con que salvó este pequeño grupo.

Despues de sometido Moca y de haberse abandonado la Vega, cayó en poder del enemigo el leal y fiel pueblo de San José de las Matas, que buscó en todas partes, y no encontró en ninguna, armas para sus nobles y decididos hijos, tocándose allí los efectos de la triste política de desconfianza, que dió por resultado el que nuestros amigos hubieran de entregarse inermes. Los rebeldes, por último, se hicieron dueños de los pueblos de San Francisco de Macoris y del Cotuy, que, no estando guarnecidos por destacamento alguno, se hallaban á merced del primer ocupante.

XI.



OMPLETAN este tristísimo cuadro las vicisitudes que ocurrieron á los destacamentos de la frontera desde el momento en que, destruido Guayubin, y arrastrados los insurrectos por la persecucion detrás de Bu-

ceta, quedaron arrinconados y solos, sin más recurso ni mejor salida que apelar al triste medio de tomar asilo en tierra extraña. Refugiados en Santiago Buceta y Hungría, se reunieron en Dajabon los destacamentos de la frontera, sin que hubiera desde el rio Massacre hasta la capital del Cibao ni un soldado del ejército, ni un agente de la administracion española. El vacío era completo á su alrededor, su incomunicacion absoluta.

La causa de este hecho ya la hemos indicado en otro lugar. Aquella cuestion de límites que tan á destiempo se suscitó, y con tan evidente crueldad fué resuelta por el Gobierno y las autoridades españolas, no sólo habia contribuido, excitando los ánimos, á dar fuerza á la rebeldía y á aumentar las filas de los insurrectos, sino que, estallada la sedicion, convirtió todo el país en enemigo irreconciliable de nuestro nombre y nuestras tropas, colocándolas en una situacion angustiosa, la más aflictiva de todas cuantas van á registrarse en esta dolorosa crónica de los acontecimientos. La fuerza del regimiento de San Quintin, reunida en Dajabon, fué la víctima propiciatoria de aquella medida funesta. Ni su valor, ni su inteligencia, ni su abnegacion le sirvieron para salir de ella; estaban condenados fatalmente á buscar el triste asilo de nuestros vecinos de Haití, que siempre nos habian revelado enemiga perfidia y mala fé. Encerradas esas tropas en el pequeño y mal llamado reducto de Dajabon, dando la espalda á Haití, sobre el rio Massacre, límite de la frontera, y mirando á la parte española de Santo Domingo, sólo veian ante sus ojos una extension de terreno de más de treinta leguas, dominada completamente por la revolucion y de donde no podian prometerse el menor auxilio. Una pequeña guardia enemiga bastaria á interceptarles las comunicaciones y á impedir que les llevaran ni un cartucho ni una racion. Su deber era esperar la solucion que las circunstancias diesen á aquel conflicto.

No se hizo esta esperar mucho. En la tarde del 26 de Agosto, un soldado herido, procedente de la escolta de Bu-

ceta, se presentó en Dajabon con una carta, mandado por el jefe rebelde Salcedo, quien decia que se hallaba á la cabeza de numerosas fuerzas, con dos piezas de artillería cerca de Dajabon; que pedia á su guarnicion que se rindiese, que se salvarian sus vidas á la vez que las de sus compañeros que estaban ya prisioneros; pero que si se veian forzados á rendirlos á la fuerza, unos y otros serian pasados por las armas. Consultados los oficiales de la guarnicion, acordaron no contestar la carta y cumplir con su deber. Al anochecer, algunos ginetes enemigos se presentaron caracoleando al rededor del reducto para desaparecer luego; pero los escuchas y centinelas avanzados avisaron que se sentia gente cerca de las trincheras, y no pasó mucho tiempo sin que una nutrida descarga saludara á la guarnicion. Esta tenia que cumplir su deber hasta el fin, y despues de sostener el fuego el tiempo que pareció conveniente, y de tener algunas bajas, celebraron los oficiales consejo, y examinando la situacion general del país, la suya particular, la imposibilidad de intentar ningun objeto, de recibir ningun auxilio, de lograr ningun fin, acordaron terminar aquel triste espectáculo para ir á donde pudieran ser más útiles. Prolongar allí su permanencia era de todo punto estéril. De su voluntad dependia irse ó quedarse, y no teniendo fin determinado y concreto que realizar, decidieron pasar el rio desde el momento que el general haitiano Philantrop Noel les permitió que lo hicieran con las armas. Resuelto así llevaron á cabo su acuerdo empezando por pasar á los heridos y enfermos con toda precaucion. Despues pasó la tropa, y por fin llegó para los oficiales el amargo momento de consumar aquel doloroso suceso.

El general haitiano estuvo muy deferente con el destacamento español. A los oficiales y tropa les permitió el uso de las armas, y en su marcha al pueblo fronterizo de Juana Mendez, los trató con gran consideracion y respeto, ordenando se les diera cómodo alojamiento. La circunstancia de encontrarme yo entonces desempeñando la comandancia ge-

neral del departamento oriental de la isla de Cuba, me hizo saber antes que ninguna otra autoridad española, que el destacamento de Dajabon se habia visto en la necesidad de tomar asilo en territorio de la República de Haití. El vapor *Ester*, fletado por aquel Gobierno para comunicarnos el suceso, entraba en el puerto de Santiago de Cuba, á la vez que la corbeta de S. M. *Santa Lucía* regresaba de Puerto-Plata, en cuyo auxilio habia ido con pertrechos pocos dias antes. En cuanto tuve conocimiento de los pliegos de que era portador el oficial de Estado Mayor haitiano, venido en el *Ester*, recibió la *Santa Lucía* órden de rellenar las carboneras y salir para el puerto del Guarico, porque el menor accidente que prolongara de cualquier modo la residencia de nuestros refugiados en Haití, prolongaba á la vez una situacion que á mí me parecia depresiva para nuestra bandera y para la dignidad de la nacion.

La fuerza refugiada española permaneció detenida en Juana Mendez, hasta que el 13 de Setiembre; acompañada del general Noel y una escolta, se trasladó á Fort-Liberté, donde embarcada en el buque de guerra haitiano *Veintitres de Diciembre*, fué trasportada al puerto de Cabo Haitiano ó el Guarico. A su llegada estaba ya la *Santa Lucía*. Aquella noche desembarcaron y se alojaron los refugiados en el pueblo. Sus habitantes les hicieron un brusco recibimiento en las calles; pero en las casas se mostraron obsequiosos y atentos, saliendo al cabo nuestros compatriotas agradecidos del vecindario del Guarico en la tarde del 16 con rumbo á Puerto-Plata, en cuyas aguas fué alcanzada la *Santa Lucía* por una escuadrilla española, que llevaba á bordo los batallones de Nápoles y Tarragona, un escuadron, municiones, víveres y pertrechos que mandaba el general Dulce en los buques de vapor *Velasco*, *Barcelona* y *Pájaro del Oceano*, con la actividad, energía y decision que hicieron notable su mando en aquellas difíciles circunstancias (1). Los cuatro buques

(1) Yo llegaba en el «Velasco,» embarcado en Santiago de Cuba.

fondearon á la vez en Puerto-Plata, y confieso que fué para mí compensacion bastante al disgusto que me habian ocasionado las desgracias de aquella tropa, el considerar que en su pronto rescate me habia concedido la suerte parte muy decisiva.

XII.


A he dicho cuán triste fué la suerte que cupo á la guarnicion del Cibao, con poca prudencia y prevision dispersa por la frontera. En los violentos y sucesivos choques que tuvo con los rebeldes, quedó mermada y destrozada. Sus escasos restos tuvieron que refugiarse en Haití, como lo hicieron los destacamentos de Dajabon, ó corrieron á buscar amparo y defensa dentro del recinto de Santiago, como les sucedió á los que mandaban Buceta y Hungría, ó como ocurrió, sobre todo, á los heróicos vencedores de Guayacanes, bastante fuertes para acreditar la superioridad de su valor, pero no para sacar provecho de su victoria. Allí, en el centro del débil fuerte de San Luis, tremolaba izado el pabellon español sostenido por ochocientos hombres; escasos, pero gloriosos restos de los destacamentos dispersos en la superficie de la provincia, que se habian visto obligados á reconcentrarse en la capital del distrito militar, viniendo envueltos por la gran masa de enemigos que habia producido, al estallar, el volcan de la revolucion. Es verdad que este grupo era imponente, porque en su aspecto revelaba el decidido propósito de imitar á todos sus compañeros que faltaban allí, muriendo, como ellos, hasta el último, para salvar la honra de aquél glorioso símbolo.

En el parte que ya conocen los lectores, describia Bu-

ceta muy bien el estado del país, pacífico á su salida, y en completa insurreccion á su llegada. Trece dias habian bastado á los dominicanos para no dejar desde el rio Massacre hasta la capital del Cibao ni un soldado del ejército, ni un agente de la administracion española. Perseguidos y traqueados como fieras, aquel último refugio podia ser su sepultura. El vacío era completo alrededor de Santiago.

No puede encarecerse bastante el lujo de ferocidad desplegado por los insurrectos, ni se explica bien estallido tan rápido y unánime, áun llevando á los últimos límites de la exageracion nuestros propios errores, al ponernos voluntariamente de blanco á todos los ódios que inspiraba el partido santanista, antes y en el momento de la anexion, y despues de ésta al aumentar con los desengañados el partido de los descontentos. Todavía pienso que la ferocidad no define bien el sentimiento que inspirábamos á aquella gente en los críticos dias que precedieron al sitio de Santiago. ¿Qué nombre dar, en efecto, á aquella barbárie que producia la matanza y el incendio de Guayubin, el degüello de los cuarenta de Escalante, el macheteo de la escolta de Buceta, el remate de los enfermos y heridos, y tantos y tantos hechos de cruel salvagismo que, no ya contra las leyes de la guerra, sino contra los más elementales sentimientos de religion y humanidad llevaron á efecto los dominicanos? Se comprende la pasion de la lucha, el febril ardor del combate; pero que la noble embriaguez del triunfo se convierta en sed de sangre, para derramar á mansalva la de un hombre rendido ó indefenso, un enfermo ó un cansado, deshonraria á pueblos ménos cultos aún que el dominicano. Y los hechos son de tan absoluta notoriedad que no vacilo en acusar de crímenes tan repugnantes á Gaspar Polanco y á los caudillos de la rebelion. A ellos pertenece toda su responsabilidad, pero el primero se hizo principal y directamente reo de la muerte del capitan de artillería Alberola y del médico Merino, de San Quintin, por no haberse prestado el 20 de Agosto en las Peñuelas á la deslealtad que les proponia. Verdad es que

este mismo Polanco, cuando pocos meses más tarde hizo un pronunciamiento para derribar de la Presidencia de la República al llamado Pepillo Salcedo, lo mandó trasladar de un pueblo á otro y lo asesinaron en el camino los hombres de la confianza del nuevo Presidente enterrándolo debajo de un árbol. Y si ponemos en la cuenta de la insurreccion dominicana al célebre Chivo con sus robos y asesinatos de Moca, habrá que reconocer que los insurrectos de Santo Domingo llegaron á excesos de salvagismo que no se han igualado, dentro de nuestros tiempos, ni aún en las más violentas discordias civiles.

Ese abominable triunfo de Moca, si puede llamarse triunfo aquel repugnante episodio, fué el último de los dominicanos; el 30 de Agosto, su última fecha feliz, pues desde ese dia hasta el 11 de Julio de 1865 en que voluntariamente abandonamos el rio Ozama, saliendo de la bahía de Santo Domingo, sólo una vez en el Seybo y otra en la jurisdiccion de Neyva consiguieron ligeras ventajas sobre la escolta de dos pequeños convoyes, y áun así, sometidos sus jefes al juicio de un consejo de guerra, fueron ambos absueltos. El resto de sus combates se contó por el número de sus derrotas.

A fines de Agosto, como hemos dicho, en la provincia del Cibao sólo Santiago quedaba en nuestro poder, sitiado por un verdadero ejército revolucionario, el mayor que nunca habian reunido los dominicanos. Severas y violentas órdenes impuestas por sus jefes más caracterizados, habian reunido en torno de la ciudad la guerrera poblacion de aquella comarca, que afluia de todos los puntos cardinales; y pocos dias despues de establecido el sitio hubo de refugiarse en el fuerte de San Luis la guarnicion, decidida á cumplir con su deber en aquel mar alborotado de ódios y rencores. El mismo 31 de Agosto quedaron cortadas las comunicaciones de la capital, siendo vanos todos los esfuerzos de Buceta para que su voz rompiese aquel círculo de hierro. Los defensores de Santiago se vieron, pues, en situacion por todo extremo grave y crítica.

XIII.

UÉ les ocurrió entonces? Hé ahí lo que ahora nos toca contar para poner término á la primera parte de la insurreccion de Agosto. Siguiendo nuestro sistema de preferir en esas narraciones los documentos originales y autorizados, dejaremos la palabra al mismo brigadier Buceta y copiaremos lo que decia en una comunicacion que dirigió al general Rivero desde Puerto-Plata en 16 de Setiembre de 1863.

«Por consecuencia, escribia Buceta, de haberse interpuesto el enemigo el dia 31 del anterior entre esa capital (Santo Domingo), Santiago y esta poblacion (Puerto-Plata) quedaron completamente interrumpidas las comunicaciones, y aunque posteriormente he hecho grandes esfuerzos para hacer llegar algunos escritos á las superiores manos de V. E., despachando un sólo dia cinco propios y ofreciendo á cada uno de ellos veinte onzas de oro si regresaba con la contestacion, á pesar de haber introducido el pequeño pliego en la suela de los zapatos, cosiéndolos y recosiéndolas al efecto, ninguno de los conductores, hasta la fecha, se ha presentado á reclamar la gratificacion estipulada, porque la esmerada vigilancia que el enemigo ejerce en los caminos no les permitió desempeñar su mision; y esta circuntancia extraordinaria me obligó hasta la fecha á guardar un profundo silencio que hoy, gracias á la Providencia, puedo ya romper para trascribir los sucesos más notables acaecidos desde el último dia del finado Agosto hasta el 6 inclusive del actual, cuyos detalles, aunque no fué testigo presencial de los hechos, comunicará á V. E. minu-

»ciosamente el señor coronel jefe de Estado Mayor de la ca- »pitanía general D. Mariano Cappa.

»En la noche del 30 último recibí la desagradable noti- »cia de que los sublevados, despues de haber reunido todas »sus fuerzas en número de 6 á 7.000 hombres, se dirigian »hácia Santiago, y en la mañana del 31 fuí avisado de que sus »avanzadas se hallaban á la vista de la poblacion. La fuerza »efectiva de que yo podia disponer, sin deducir las bajas na- »turales, no excedia de 817 plazas; y como este total era »insuficiente para atender al inmenso recinto de la ciudad, »ordené la reconcentracion en el campo atrincherado, lla- »mado indebidamente fuerte de San Luis, y al efecto nom- »bré gobernador de aquel punto al coronel graduado, primer »jefe del batallon de Vitoria, ínterin yo, acompañado de los »señores generales Alfau y Hungría, 77 caballos del escua- »dron de Africa, una compañía del expresado batallon de »Vitoria, otra del de San Quintin, algunos voluntarios de la »clase de paisano, del país unos, licenciados del ejército »otros, y un obús de la batería de montaña marchaba á re- »conocer el enemigo, que no tardó en presentarse á tiro de »fusíl de las primeras casas; y aunque por el mal órden en »que efectuaba su movimiento durante algunos momentos »habia concebido fundadamente la esperanza de poder car- »garlos con ventajosos resultados, por una mala disposicion »del capitan que mandaba el escuadron se desvaneció aquella »ilusion; y conociendo que la resistencia no podria producir »resultados ventajosos, acordé la retirada, que ya no fué »posible efectuar sin abandonar la pieza rayada, que quedó »en poder del enemigo.»

De mala disposicion del capitan que mandaba el escua- dron califica simplemente el brigadier Buceta la falta de la caballería en el parte que dió de este suceso al capitan ge- neral. La justicia y la verdad me obligan á entrar en algu- nas explicacianes que establezcan la claridad al referir un hecho incalificable y á todas luces vergonzoso. El parte calla el nombre del capitan, y el escuadron tenia más de

uno; y no es justo confundir á los que mandando la misma tropa, con escaso intervalo, observaron distinto comportamiento. El 22 de Agosto, en Guayacanes, muere mandando el escuadron y la columna el heróico comandante D. Florentino García; le sucede en el mando, y pocos momentos despues en su muerte gloriosa, el valiente capitan del batallon de Vitoria, Robles, recayendo, por consecuencia, el mando de la columna y del escuadron en el capitan del mismo, Rios, que á su cabeza llevó á cabo los hechos gloriosos de la accion de Guayacanes, en los que tomaron parte muy principal esos mismos soldados que ahora, á las órdenes del capitan Albert, vuelven grupas en el momento de recibir la órden de realizar una hazaña lucida y provechosa, probablemente con más facilidad y ménos peligro que las realizadas el dia 22 de Agosto. La justicia impone terribles deberes, y aquí ha exigido de mí ser severo con Albert para ser justo con Rios, evitando una lamentable confusion de sus dos nombres, y obligándome á la vez á referir que la primera consecuencia de la funesta retirada de la caballería, desamparando al resto de la fuerza, fué dejarlo en situacion tan comprometida, que, obligándolo á retirarse, abandonó el obús al enemigo. Allí, al lado de su pieza, defendiéndola cuerpo á cuerpo contra los rebeldes, murió heróicamente el sargento que la mandaba y la servia (1), víctima gloriosa de su valor y noble espíritu, que cayó hecho pedazos por los machetes enemigos, y, al exhalar el último suspiro, dió con su muerte un alto ejemplo.

A pesar de la excesiva benevolencia con que el brigadier Buceta califica en su parte la falta de la caballería, de re-

(1) He tratado de averiguar el nombre de este sargento que sacrificó su vida en aras del deber y de la defensa de su pátria; pero á pesar de mis gestiones durante todo el tiempo trascurrido, no me ha sido posible lograrlo, para rendir aquí á su memoria el homenaje á que son acreedores todos los que en esta campaña realizaron alguna accion heróica ó memorable.

greso al fuerte de San Luis quiso fusilar al capitan Albert, prévio un juicio verbal sumarísimo. Pero los compañeros de ese desdichado intercedieron por él. A sus súplicas se unieron las de las mujeres del pueblo y de la guarnicion que se habian refugiado en el fuerte; Buceta, tan enérgico siempre, cedió á las lágrimas y á los ruegos. El estado de su ánimo en aquellos dias tristes explica ese acto de extraña debilidad. Los contratiempos repetidos que le agobiaban habian menoscabado acaso su entereza, siempre inquebrantable. Por eso, no sólo dejó de cumplir su primer propósito, sino que ni sometió al capitan Albert á un Consejo de guerra, ni hizo otra cosa que calificar su conducta en el parte á Rivero de *mala disposicion*. Esa mala disposicion fué causa entonces de un fracaso, tanto más sensible, cuanto que, sin duda, habria evitado á nuestras tropas desdichas posteriores. Pero *la mala disposicion* no fué sólo de Albert; *la mala disposicion*; más que eso, la grave, gravísima falta militar, fué aquí del brigadier Buceta. Sus deberes militares, el mando que ejercia, las circunstancias que le rodeaban imponíanle como deber inexcusable para mantener la disciplina de sus tropas, para levantar su espíritu, para corregir el efecto de los malos ejemplos y para castigar un hecho escandaloso cometido en el acto del combate á la vista de todos los combatientes, le imponian, repito, al ménos, suspender del empleo á aquel oficial y someterlo á un juicio que, apreciando su conducta, hubiera podido aplicarle la severidad de las leyes militares.

Sigamos ahora copiando el parte de Buceta: «Como en »el titulado fuerte (continuaba) no existia ningun edificio »que por su estado de conservacion pudiera destinarse al »servicio de almacen, los víveres adquiridos por la Admi»nistracion militar y los almacenes de los cuerpos habian »sido anticipadamente depositados en las casas inmediatas »á la fortaleza, que se hallaban defendidas por nuestros fue»gos. Para asegurar la provision del agua se habia cons»truido en el punto conveniente un fortin de madera, y gra-

»cias á esta precaucion, aunque el enemigo procuró impe»dirlo con tenacidad, hemos logrado surtirnos diariamente »de aquel indispensable artículo. Desde que los enemigos »ocuparon la poblacion el dia 31, de diez á once de la ma»ñana, circunvalaron nuestra posicion con numerosos y bien »situados destacamentos, fortificando alguno de éstos con »trincheras, cuya defensa aumentó con árboles espinosos co»locados por la parte exterior, dirigiendo constantemente su »nutrido fuego de fusilería contra nuestras fuerzas, y al »amanecer del 3 aparecieron puestos en batería dos cañones »que habia recibido en la noche anterior, procedentes de »Moca y la Vega, desde cuyo momento fué doblemente crí»tica nuestra situacion.

»En la mañana del 6 se observó en todos los puestos re»beldes un movimiento que hizo prever un inmediato asalto. »Nuestras fuerzas se hallaban desde el primer dia divididas »en dos secciones, y de éstas cada una, alternando de seis »en seis horas, cubria en totalidad el servicio en los parape»tos, y la relevada, subdividida en tres fracciones, formaba »la reserva, que se situaba en los puntos elegidos conve»nientemente, con objeto de ôbrar segun lo reclamasen las »circunstancias. La vigilancia del recinto se hallaba confia»da á los señores generales Alfau, Hungría, teniente coro»nel de Vitoria y segundo comandante de San Quintin, »quedando yo sin puesto determinado para atender á donde »pudiera ser más necesaria mi presencia. Las municiones »escaseaban, y para conservarlas se habia hecho compren«der á la tropa la conveniencia de no disparar sus armas »hasta que el enemigo llegase á subir los muros, y cumplie»ron fielmente este encargo.

»De ocho á nueve de la mañana se indicó el asalto con »un fuego y gritería tan continuado, que difícilmente permi»tia el que se entendieran las órdenes que se comunicaban, »y rechazado el enemigo de todos los puntos en que osó »presentarse, creyó vengar su derrota incendiando la pobla»cion, siendo las primeras casas entregadas á las llamas las

»más inmediatas á nuestra posicion, de las cuales algunas »no distaban más de diez metros, y como la brisa suma»mente fresca arrojaba las llamas y el humo sobre el fuerte, »á los pocos minutos se habia comunicado el incendio al »edificio en que se habia constituido el hospital, siendo in»dispensable en tan azaroso momento trasladar los heridos »y enfermos á otros que carecian enteramente de techos.

»Para explicar E. S. el excesivo calor, me bastará de»cir que en una crecida extension de los muros que consti»tuian la defensa, se incendiaban expontáneamente las ropas »de los defensores; la nube de humo daba á la tierra un co»lor oscuro que imitaba el de una lóbrega noche, y á mí, que »tal vez haya sido el que ménos mérito haya contraido en »tan gloriosa defensa, porque teniendo que recorrerlo todo, »no podia experimentar tan directamente los efectos del fue»go, me cabe la satisfaccion, y cumplo con un justo deber en »manifestarlo así, de declarar que ni un solo individuo aban»donó el puesto que le estaba confiado, que todos acreditaron »un entusiasmo que mi limitada capacidad no permite expli»car satisfactoriamente, pues hasta las mujeres que habian re»clamado asilo en el fuerte, y que por esta razon se hallaban »dentro del recinto, parece que se habian propuesto rivalizar »en aquel instante de inminente peligro con los más entu»siastas soldados, llegando el caso de que entusiasmados »éstos con aquel heroismo, colocasen á una los galones de »cabo.

»La intensidad del incendio duró más de cuatro horas, »el calor fué disminuyendo en proporcion que las llamas »consumian el combustible. Los enemigos con gritos desen»tonados amenazaban con un nuevo asalto en la noche in»mediata, y creyendo seguro su triunfo, habian situado »grandes fuerzas en los caminos de la Vega y Moca, con »objeto de cortarnos la retirada; la guarnicion habia crecido »en valor y se hallaba decidida á darles una segunda lec»cion, mas nuestra situacion empeoraba porque se habia ob»servado que tomaban los rebeldes disposiciones para impe-

»dirnos decididamente el proveernos de agua. Los ganados »carecian totalmente de alimento, el incendio habia destruido »los depósitos de subsistencias y medicinas, y despues de »tan rápidas y sensibles desgracias, no habria sido posible »prolongar la defensa por muchos dias. Afortunadamente, á »las tres de la tarde del dia 6 apareció en direccion al fuerte »la columna que desde Puerto Plata conducia el señor coro- »nel D. Mariano Cappa, para cuya llegada habia tenido que »sostener en la entrada de Santiago récio combate con una »fuerza enemiga que aquel entendido jefe y sus subalternos »aprecian en cinco mil hombres, de cuyo encuentro, por el »ruido producido por el incendio y el humo, nada advirtió la »guarnicion.»

XIV.



A primera noticia que los defensores de Santiago tuvieron de la llegada de la columna de Cappa se la comunicó el general Suero, que mandaba su vanguardia. Iba Suero al frente de un batallon. Al verlo y conocer sus noticias los sitiados salieron en auxilio de los que venian á socorrerlos. Pero ya no era preciso; Cappa habia forzado el sitio y penetraba con sus fuerzas en el campo atrincherado de San Luis.

¿De dónde venia? ¿Cómo habia llegado hasta allí? ¿Qué peripecias le asaltaron en su camino? ¿Cómo, en una palabra, se realizó este importante movimiento que aumentan lo las fuerzas de la guarnicion de Santiago le permitió sin duda escapar á una muerte cierta y retirarse honrosamente de la

capital del Cibao? Todo esto va á decírnoslo el mismo Cappa. En la comunicacion que, despues del hecho de armas del dia 6 de Agosto, dirigió al general Rivero refiriéndole lo ocurrido, decia este distinguido jefe:

«A las cuatro y media de la mañana del 4 salí para San»tiago de los Caballeros por el camino de Altamira. Esta »brigada, que formaba un total de 1.300 hombres próxima»mente, se componia del batallon cazadores de Isabel II, »del primero y cinco compañías del segundo de la Corona, »y 190 plazas del segundo batallon de Cuba, las dos compa»ñías de preferencia del batallon de Madrid y una seccion de »artillería de montaña. Por noticias confidenciales sabia que »el enemigo nos esperaba en Altamira y en otros puntos del »camino; pero yo, que conocia bien los apuros de la guarni»cion de Santiago, contaba para salvarla con el denuedo y »disciplina de la tropa. Aquella noche acampé en los llanos »de Perez.

»A las doce del siguiente dia llegamos á la importante »posicion de Altamira, que habia abandonado el enemigo. »Allí descansó la tropa algunas horas y pasó á pernoctar al »Limon.

»A las cinco de la mañana me puse en marcha; seis ho»ras despues habia pasado los desfiladeros y entrado en un »camino más despejado, si bien circuido de grandes bos»ques. Continué la marcha por el camino del Palmar, como »direccion más corta, dejando á mi derecha el de Quinigüas. »Durante este penoso movimiento los cañonazos que se oian »con frecuencia me anunciaban que la heróica guarnicion de »Santiago se defendia en el fuerte de San Luis. Un torbelli»no de fuego, que se elevaba en el espacio sobre la direccion »de aquella ciudad, me dió una idea lamentable del estado »de esta poblacion, que se confirmó poco despues encon»trando en lugar de la rica y populosa capital del Cibao una »horrible hoguera que la devoraba casi en su totalidad. El »enemigo, que segun noticias me esperaba en fuerza de »4 á 5.000 hombres, ocupaba en posicion las avenidas del

»pueblo y los tres fuertes de su entrada denominados Dios, »Pátria y Libertad, con alguna artíllería.

»Sobre la una de la tarde llegamos á la vista de Santia»go. Yo habia dirigido la palabra á las tropas, y preparado »á los batallones y artillería de la brigada de tal modo, que »en el momento de llegar poco antes de la esfera de activi»dad de los fuegos enemigos, donde el terreno es algo más »despejado, formasen, como lo verificaron, las columnas de »ataque, protegidas por tiradores y por la artillería. En este »estado lancé sobre el centro enemigo al batallon de Isa»bel II, que cubria la vanguardia, y al primer batallon de la »Corona, facilitando este movimiento los fuegos de nuestras »piezas. Hice marchar simultáneamente las cinco compa»ñías del batallon de la Corona y las dos de preferencia de »Madrid sobre nuestra izquierda para atacar el fuerte Dios, »que fué ocupado, despues de una vigorosa resistencia, por »los cazadores del regimiento de la Corona; casi á la vez »fué tomado el fuerte Pátria por el batallon de Isabel II des»pues de roto el centro enemigo.

»En este estado dirigí parte de las cinco compañías de »la Corona y las dos de Madrid, la artillería y el pequeño »batallon de Cuba sobre la izquierda enemiga para atacar »el fuerte Libertad y ponerme en contacto con la guarni»cion del fuerte de San Luis. En marcha sobre esta direc»cion recibo un aviso del Comandante general del Cibao »anunciándome una entrevista. En aquel momento me di»rigí sobre el fuerte Libertad, que tambien habia tomado »el batallon de Isabel II, y tuve la satisfaccion de abrazar á »la entrada de aquella fortaleza á este benemérito jefe su»perior.

»Desde entónces me puse á sus órdenes con la fuerza »de mi mando. Los enemigos continuaban no obstante re»sistiendo desde el cementerio y algun otro punto de la des»truida poblacion; pero fueron desalojados inmediatamente »por las tropas de esta brigada, que habian reemplazado á »los primeros batallones. Considerable fué la pérdida cau-

»sada al enemigo en esta accion: la nuestra ha sido de 47 »muertos, 80 heridos, 16 contusos, nueve asfixiados y un »extraviado.»

Esta victoria de la columna Cappa, tan indudable, decisiva, gloriosa y caramente comprada; esta victoria que tan rudamente escarmentó á los rebeldes, quedó sin fruto, ó mejor dicho, lo dió bien amargo en desengaños y desastres.

Por un lado la aglomeracion de las tropas, indispensable para su seguridad, prescribia acumulacion proporcional de medios de subsistencia, y por otro el incendio de la poblacion concluyó con los que esta hubiera podido facilitar. Siempre cercados, aunque á respetuosa distancia por un enemigo vigilante, incorregible, aquellos soldados en monton no podian pensar en mantener una posicion conquistada con su sangre, ni en prolongar la privacion indefinida de comunicaciones, de víveres, de medicamentos, hasta de techado en que guarecerse de las inclemencias del tiempo. Además las familias dominicanas comprometidas por la causa de España, que durante la ocupacion de Santiago por los rebeldes habian sufrido los efectos de su rencor, ahora sin casa ni hogar, poblando el aire con sus lamentos, se agrupaban en torno á los españoles en busca de asilo y alimento que no podíamos negarles. Si á estos poderosos motivos se agrega la falta de noticias, de plan, de unidad en el mando, no debe extrañarse que tras de alguna indecision, natural en los que mantenian la esperanza de socorro, prevaleciese la idea de abrirse paso con la punta de la bayoneta.

Con razon el coronel Cappa, en el parte de los sucesos, que dió el 15 de Setiembre, decia al capitan general: «Lástima es, Excmo. Señor, que la guarnicion del fuerte de San »Luis ignorase, segun me ha asegurado el comandante ge»neral (Buceta) mi ataque á la poblacion de Santiago, por»que de haber tenido conocimiento oportuno y dispuesto la

»salida de seis ó setecientos hombres de los 1.200 (1) de que »constaba aquella guarnicion, podia haber cargado sobre la »retaguardia enemiga y terminado el dia 6 la guerra, puesto »que el enemigo tenia todas sus fuerzas reunidas sobre aquel »punto.» Insisto principalmente sobre este hecho para demostrar el aislamiento de nuestras tropas y la hostilidad unánime del país, puesto que ni á Cappa ni á Buceta se les presentó un solo medio para entenderse, y los esfuerzos aislados de uno y otro, si gloriosos para ambos, fueron estériles para el gran fin que en el parte se indica y se redujeron á salvar la guarnicion de Santiago.

El jefe de Estado mayor de Rivero habia salido, como digimos, de Santo Domingo, y llegó á Puerto-Plata el 28. La noche anterior habia sido el enemigo desalojado de aquella poblacion por las fuerzas que yo envié desde Santiago de Cuba al mando del coronel Arizon, que perdió gloriosamente la vida en el combate, segun se verá en otro lugar. Los fundados temores de un nuevo ataque que abrigaba el gobernador militar de la plaza, D. Juan Suero, detuvieron á las brigadas de Arizon y Cappa hasta el 1.° de Setiembre en que, dejando allí algunas fuerzas y desvanecido el temor de un nuevo ataque, salió el coronel de Estado Mayor para Santiago, teniendo que sostener el mismo dia un rudo combate en Hojas-Anchas, que nos costó un oficial y un soldado muertos y dos soldados heridos. Por desgracia el excesivo calor del paso de los desfiladeros, donde se asfixiaron cuatro indivíduos del batallon de Madrid, ocasionó un considerable retraso en la marcha, pues al acampar aquella noche en los Llanos de Perez se echó de ver que mucha parte de la tropa habia arrojado sus morrales para aligerar su impedimenta, resultando que sólo para un dia llevaba víveres, si bien de municiones habia reservado mayor cantidad, observacion

(1) No eran más que ochocientos y pico. Aumentados despues con los mil cuatrocientos de Cappa, eran, cuando se retiraron á Puerto-Plata, dos mil doscientos.

que honra al soldado español. Hubo que dar la vuelta á Puerto-Plata en la madrugada siguiente, donde se aumentó la columna con el batallon cazadores de Isabel II, que acababa de llegar de la Habana, elevándose en junto á 1.400 hombres con una seccion de artillería de montaña. El 4 volvieron á ponerse en marcha. Las vicisitudes de esa marcha, la llegada á Santiago el dia 6, el combate y entrada de esta columna en el recinto atrincherado donde mandaba Buceta quedan ya referidos más arriba.

Terminado ese combate, y aunque el enemigo siguió resistiendo desde el cementerio y algun otro punto de la destruida poblacion y cañoneando el fuerte, la situacion habia mejorado no poco, y pudieron, aunque con dificultad, reanudarse en los primeros dias los servicios administrativos. Pero con ser Santiago la segunda ciudad de la isla, superior en riqueza á la misma capital, habia quedado tan asolada por el incendio y la estancia de las fuerzas de los dos adversarios, que el 6 de Setiembre sólo restaban á la Administracion militar, á causa de la destruccion de sus almacenes, víveres para siete ú ocho dias. En las repetidas salidas que se hicieron á registrar las casas de la zona dominada por el fuerte, sólo se recogió algun escaso comestible de harina, que nunca fué bastante para aumentar la racion del soldado, consistente en seis onzas de arroz y onza y media de manteca para todo el dia. El pan, cuando lo hubo, y muy malo por cierto, se repartió á tres ó cuatro onzas por plaza. Consumiendo tambien por su parte el enemigo, que á mayor abundamiento aumentaba sus fuerzas sin cesar, fácil era predecir la absoluta falta de subsistencias para muy en breve.

En tal estado, pues, Santiago, creyó Buceta que «habia »perdido completamente su importancia polílica y militar, »y que su posicion, careciendo de recursos para la alimen»tacion de hombres y ganados, seria perjudicial al Esta»do,» (1) por más que constituyese una excelente base de

(1) Parte al capitan general de 30 de Setiembre de 1863.

operaciones por ser el centro del territorio insurrecto. Los refuerzos que se aguardaban de Puerto-Plata, anunciados por el coronel Cappa, seguian haciéndose esperar, y alguna vez desusado movimiento en el campo enemigo proporcionó al nuestro un triste desengaño, pues tomadas posiciones por las tropas para cooperar á la entrada de los ansiados refuerzos, tuvieron que volverse á sus trincheras con el natural desaliento. La superioridad de nuestros 2.200 soldados era, pues, nula ante las dificultades de la situacion que no se remediaba ya con ataques ni con victorias estériles.

«Así lo apreciaban (continúa Buceta), los señores jefes »que se hallaban á mis órdenes, pero comprendian como yo »tambien la imposibilidad absoluta de permanecer en San»tiago ni en sus inmediaciones por falta de víveres, y en su »consecuencia la necesidad urgente de emprender la mar»cha, dejando los heridos y enfermos por falta de medios »para conducirlos. En situacion tan difícil, aunque el senti»miento de conservacion y el temor de quedar abandonados »en el campo nada influyese en la decision y valor de nues»tros soldados, no seria humanitario ni prudente, si pudiera »evitarse, empeñar un combate que aumentaria en algunos »centenares el número de los desgraciados, sin producir, »áun en el caso probable de un completo triunfo, ventaja »al servicio, porque á la derrota de los insurrectos, tenia »necesariamente que seguir nuestra retirada sin los he»ridos.....»

El dia 8 en junta de jefes quedó acordado el abandono en principio, dejando los heridos, si el refuerzo que se esperaba no conducia acémilas para trasladarlos, y retrasando la marcha todo lo posible hasta que sólo hubiese raciones para dos dias. Los refuerzos no llegaron, pues una columna que habia salido de Puerto-Plata á las órdenes del brigadier Primo de Rivera, tuvo que retroceder desde los Llanos de Perez, como despues se verá, y así llegó el dia 10 sin que mejorase en poco ni en mucho la situacion.

XV.

Rumores por lo visto destituidos de fundamento, por más que los trasmitiera el teniente coronel Quirós, que con su regimiento de la Corona se hallaba de servicio en el Hospital de la Iglesia, hicieron creer que en las avanzadas hacian los insurrectos manifestaciones de paz, con cuyo motivo la junta de jefes acordó dar un bando de indulto, poniendo en libertad en el acto los tres únicos prisioneros que existian en el fuerte, y mandando con ellos seis ejemplares que se extendieron del citado documento para que llegaran á conocerle los cabecillas rebeldes (1).

(1) Hé aquí el primer párrafo del bando de indulto: «Habitantes de la provincia del Cibao.—En dias tan lamentables para vosotros debo dirigiros la palabra para haceros conocer que los revolucionarios, encubriendo sus proyectos de destruccion con el restablecimiento de una República que por vuestra expontánea voluntad habia dejado de existir, llevan por todas partes el robo y el incendio como elementos destructores del suelo dominicano, y las llamas que han devorado las poblaciones de Guayubin y Santiago de los Caballeros, sumiendo en una espantosa miseria á millares de familias, justifican la verdad que con sentimiento mio os anuncio.»

El mismo Buceta confiesa que sólo se hicieron de este bando seis ejemplares; de suerte que su influencia quedó reducida á los mismos jefes que habian decretado el robo y el incendio. Al remitirlo al jefe de los sublevados, establecia el brigadier claramente que sólo estaban llamadas á gozar de sus beneficios las clases de soldado, cabo y sargento, si la conducta que esperaba de él y de sus subalternos no le obligase, contra su voluntad, á adoptar un sistema de represalias. Más categóricas indicaciones debió de llevar aún al campo rebelde el párroco de la ciudad, pues la contestacion fué la que debia esperarse de aquellos desalmados. Dice así: «Dios, Pátria y Libertad.—

Fué á la vez á su campo á buscar garantías, para los heridos y familias refugiadas, el Párroco de la ciudad Sr. Charboneau, que lleno de celo y caridad, procuraba evitar que se repitieran excesos inhumanos como los de que recientemente habian sido víctimas algunos de nuestros infelices soldados, y que Buceta estaba decidido á reprimir con justas represalias.

Ignorante de los usos de la guerra y envanecido con las ventajas hasta entonces obtenidas, creyó Polanco á los españoles á punto de rendirse y, con mal criterio y peor gusto, quiso imponer al jefe y á las tropas españolas condiciones inaceptables que sin duda habian de rechazar, y que el cura Charboneau resistia llevar al campamento presintiendo una repulsa categórica. Mientras Charboneau encontraba emba-

---

República dominicana.—Gaspar Polanco, general en jefe de los ejércitos en operaciones de la República dominicana, y los generales, jefes y oficiales que le acompañan, estando reunidos en el cuartel general, á donde ha llegado el reverendo cura Sr. D. Francisco Charboneau, enviado ante nosotros por el brigadier Sr. D. Manuel Buceta, tan deseosos como V. S. de no ver más derramar sangre, compadeciéndonos como cristianos de la posicion de tantos heridos...., y tambien de la lamentable suerte de las familias que se hallan regadas en el campo; en contestacion de la comunicacion arriba mencionada, decimos á V. S. que deben primeramente deponer las armas, y, cumplida esta indispensable cláusula, les aseguraremos el camino á V. S., á sus tropas y á todos cuantos quieran acompañarles hasta el puerto de mar que más abajo le señalamos..... dejando á su responsabilidad personal cualquier desórden que pudieran cometer sus acompañados.....

Queda entendido:

1.° Que las armas se nos entregarán vacías en esta plaza de armas, frente á la iglesia, y los pertrechos.

2.° Todos los billetes dominicanos de 40 y de 20 pesos que se cambiaron por billetes españoles, se nos entregarán en la misma forma que se encuentran depositados en la Administracion.

3.° Tan pronto como se efectúe la «ractificacion» (sic) de la presente transaccion, ambas partes devolverán todos los prisioneros que estén en poder de unos y otros.

razos que lo detenian, impaciente Cappa y á medio hacer los preparativos de la evacuacion, de acuerdo con Buceta, propuso al teniente coronel Velasco encargarse de la mision al Cura Confiada, que lejos de ser capitulacion ni cosa parecida, era en puridad agenciar alguna garantía para los heridos y familias que por falta de trasportes iban á quedar en el fuerte de San Luis. Era, pues, un armisticio, para asunto determinado y fijo.

Velasco aceptó la comision y con el alférez Muzas, de la Corona, y un trompeta del escuadron de Africa, marchó á desempeñarla al campo insurrecto. No estaba el general Polanco en su campamento de Gurabito, sino en el del Arenazo, donde mandaba Pepillo Salcedo, al cual se dirigió Velasco enarbolando bandera blanca y haciendo tocar repetidas veces al trompeta. Rodeados é interpelados acerca de su

---

4.° El puerto de mar que señalamos á V. S. es el de Montecristi; y para que llegue á este puerto sin atropellar á sus heridos, le concedemos el plazo de seis dias, término en que debe arribar á Montecristi, ú ocho dias lo más á contar desde la hora en que se entreguen las armas, las cuales se nos entregarán durante cuatro horas luego de recibida la presente.

Esperamos su contestacion lo más pronto posible, durante una hora lo más.—Deseamos felicidad.—El general en jefe, Gaspar Polanco.—El General subjefe, José A. Salcedo.—El General, Benito Moncion.—Pedro Antonio Pimentel.—Silverio Dechantres.—Juan Luis Dominguez.—Sr. D. Manuel Buceta.

La contestacion de éste fué enérgica y digna, dando á la negociacion mejor fin que principio:

«General: Me he enterado de vuestras proposiciones. El ejército español no rinde nunca las armas que le ha confiado su pátria. En cuanto al cambio de papel, no existiendo ninguno en la tesorería por haberse remitido á Santo Domingo, no me es posible resolver sobre este punto. Confio á vuestros sentimientos humanitarios la conservacion de la vida de los valientes soldados que se hallan en el hospital de la ciudad. En obsequio de la humanidad, estoy dispuesto á marchar sin combatir ínterin no se me hostilice; pero si este caso llegase, cumpliremos con nuestro deber y no será nuestra la responsabilidad.»

mision, trabóse disputa entre los jefes, sosteniendo algunos que iban á fiscalizar el estado de sus tropas para batirlas mejor, idea que en los primeros momentos puso en peligro la vida de los parlamentarios y fué causa de que quedaran detenidos; aunque luego Salcedo trató de disculparse con la necesidad de sostener su autoridad entre los ardientes de su campo. Al fin, entrando en materia, se convencieron al parecer Polanco y Salcedo de que toda imposicion de carácter militar seria rechazada, y conviniendo, segun declara Velasco en el parte que dió al General en Jefe de su violento cautiverio, que tengo á la vista, que la columna saldria sin hostilizar ni ser hostilizada, que los heridos, empleados del hospital y familias refugiadas en el fuerte, quedarian bajo la garantía de los dos jefes insurrectos y que ellos mismos retirarian las fuerzas que tenian escalonadas en el camino de Puerto-Plata (1). Polanco salió en persona á realizar esta retirada en el acto; á mandar que marchara delante de la columna un piquete de caballería para prevenir y evitar toda equivocacion ó conflicto, y á disponer la retirada de las fuerzas acantonadas en Gurabito y demás puestos ocupados sobre la ruta por los destacamentos enemigos; retirada que en efecto tuvo lugar porque Polanco llevó á cabo su propósito.

Mientras lo realizó, instaba Salcedo en su campamento al presbítero Charboneau para que volviera al fuerte de San Luis á llevar á Buceta la presuntuosa respuesta de Polanco, que el discreto sacerdote, en su buen sentido, adivinaba que haria fracasar su mision y que sólo obtendria una categórica repulsa que no hizo esperar Buceta, emprendiendo sin vacilar la marcha, confiando su éxito á la suerte de las armas. A nadie sorprendió tanto como al pobre Polanco este inesperado desenlace; su ignorancia de los usos de la guerra y

(1) Parlamento del teniente coronel Velasco el dia 13 de Setiembre de 1863 en Santiago de los Caballeros. Se extracta con el número XII en el Apéndice.

de la manera con que comprenden sus deberes de honor los oficiales pundonorosos, no le habian permitido alcanzar la extension inmensa del sacrificio que exigia al brigadier Buceta y á los jefes españoles al imponerles insolentemente y en crudo, una rendicion de armas que nada podia justificar. ¿Qué le habia pedido el brigadier Buceta que diera lugar á aquella contestacion? Garantías para la vida de unos heridos, para la seguridad de unas familias desgraciadas de sus paisanos, parientes y amigos, á quienes la discordia y las vicisitudes de la guerra civil ponian por desgracia en sus manos.

Si Buceta procediendo con más habilidad é intencion política, no hubiera pedido nada á Polanco y hubiera dejado sobre su responsabilidad y sobre sus hombros la carga de los doscientos heridos españoles y de las doscientas familias dominicanas, por cuya suerte tanto se interesaban nuestras autoridades. Entonces con esa responsabilidad y con esa carga hubiera sabido Polanco que era deber suyo inescusable, so pena de deshonra para sí y para el país que representaba, proteger, asistir y alimentar á los heridos desgraciados y á las familias abandonadas que en todos los países del mundo están bajo la salvaguardia del derecho de gentes y de las leyes de la humanidad.

Mientras el brigadier Buceta en Santiago daba al presbítero Charboneau la contestacion que este ilustrado y noble sacerdote presentía y esperaba, Polanco, sin vacilar ni dudar sobre el éxito feliz de sus irrevocables decisiones, dejaba franco el paso del Gurabo y retiraba los demás destacamentos establecidos sobre el camino que debia llevar la columna. Salcedo luchaba en su canton con el fermento de todas las malas pasiones de las masas alborotadas que á las órdenes del Chivo eran excitadas por él y sus secuaces para llegar á una violencia que pusiera término con la vida á las angustias de los comprometidos parlamentarios, que hacia ya tiempo la conservaban sólo merced al valor y la generosa intervencion del jefe de su custodia José Miguel Reyes.

Este, con órden de Salcedo de salvarlos á toda costa, se manifestó siempre resuelto á hacer fuego sobre los revoltosos, contra los que dos veces llegó á preparar las armas.

Los actos de indisciplina de estas masas, y el exceso de los desórdenes á que se entregaron, quebrantaron de tal modo la autoridad de Polanco y de Salcedo, que llegó á lanzarse contra ellos acerbas censuras; acusándolos de haber hecho fracasar las negociaciones, impidiendo la entrega de las armas españolas, porque la retirada de los destacamentos de los rebeldes en los puntos principales, habia dejado franco y abierto el paso á la marcha de sus fuerzas. En efecto; cuando Polanco tuvo noticia del principio de esta retirada, pudo comprender los resultados de su ignorancia y su torpeza; aquellos á quienes él creia sometidos y humillados, le daban una leccion que comprendia tarde, y como sucede en las ocasiones graves en que se comete una gran falta, trató de repararla con nuevos desaciertos y medidas precipitadas. Quisieron Polanco y Salcedo acudir á salvar su crédito comprometido por las censuras que se propagaban contra ellos y dieron en consecuencia tardíamente y sin concierto, órdenes de atacar en su marcha á la columna, primero á la retaguardia y despues dónde y como se pudiera.

Suele suceder en la guerra, que á los hombres de más pericia que no aprovechan hábilmente las circunstancias con que los favorece la fortuna, los castiga ésta despues cuidando con esmero de impedir que la ocasion feliz se reproduzca. No era por cierto Polanco de los hombres á quienes aquella prodigaba sus favores, para que pudiera perdonarle el agravio que acababa de inferirle. Nunca un jefe de tropas habia desperdiciado más estéril y torpemente ocasion tan favorable como la que tenia Polanco sobre los españoles á su salida de la ciudad de Santiago en la tarde del 13 de Setiembre, y los españoles se le iban irremisiblemente sin que pudieran remediarlo todos sus furores, estravagancias é improperios que no supo utilizar siquiera para imponer á sus hordas el respeto y la caridad, que debian servir de garantía á

la vida de aquellos infelices ancianos, de aquellas mujeres desoladas, de aquellas abandonadas criaturas, que eran sangre de su sangre y cuerpo de su cuerpo, sus conciudadanos, amigos y parientes. La columna española, en la rapidez de su marcha, les obligaba á apartarse de ella y á quedar rezagados por las angustias y fatigas de tan penoso movimiento. De aquellas desgraciadas víctimas fué muy rara la que al perder el amparo de nuestras filas no perdia á la vez la vida al filo del machete implacable de su feroz perseguidor.

Antes de referir la salida de las tropas de Santiago y su marcha á Puerto-Plata añadiré que á Polanco y Salcedo les obligaba lo crítico de la situacion á aplacar á sus gentes irritadas por la retirada de los españoles y por el deplorable éxito de las operaciones. No hallaron medio mejor de hacerlo que alardear de su ódio á nuestros compatriotas y procurar su exterminio. Les ayudó tambien á lograrlo la exaltacion de las pasiones políticas de aquella turba excitada y animada con la espectativa de una reunion que habia de verificarse la misma noche del 13 en la capital del Cibao para elegir el Gobierno provisional de la República. Los caudillos rebeldes estaban muy interesados en llegar á ese acto conservando su popularidad y las simpatías de las masas insurrectas. Para obtenerlo extremaron su ferocidad contra nosotros. Esa conducta dió orígen á episodios curiosos, entre los cuales hay uno que no quiero omitir, porque da idea exacta de la situacion y es honroso para algunos de los que intervinieron en él. Ese episodio tenia lugar en los momentos mismos en que el cañon tronaba á las inmediaciones de Santiago. Lo ha relatado en su diario el teniente coronel Velasco. «A poco, dice, de salir la columna, se dirigió el Chivo á la »iglesia, que servia de hospital á los heridos, capitaneando »la banda de foragidos que le seguia, con ánimo de degollar »á los primeros y arrojarlos al rio, para cuyo efecto lleva»ba carretas. El Presbítero Sr. Charboneau, que habia ya »logrado detener algunos grupos, que corrian sobre la reta»guardia de nuestras tropas, afeándoles enérgicamente el

»quebrantamiento de la fé empeñada, pudo tambien, invo»cando el convenio y con el auxilio de la señora del Doctor »Julio André, contener la ferocidad de las turbas y dar »tiempo á que llegase una guardia enviada por Salcedo, que »si bien con trabajo, restableció el órden.» La energía y la resuelta intervencion de la guardia enviada por Salcedo evitaron el infame asesinato de nuestros 200 heridos.

XVI.



N mes hacía el 13 de Setiembre desde que el brigadier Buceta salió de la capital de su distrito con reducida escolta para visitar los destacamentos de la frontera, confiado, tranquilo y ageno al temor de los graves sucesos que envolvia en sus pliegues un inmediato y terrible porvenir. Su excesiva confianza lo acusa de falta de sagacidad y de prevision, y esos sucesos mismos vinieron pronto á demostrar los rigores de la suerte contra el comandante general del Cibao, el único que puede apreciar bien, de una manera exacta y completa, qué amarguras produjo ese accidentado mes, soportadas sin desfallecimiento sólo por su enérgico y varonil corazon.

No es tiempo todavía de apreciar si fué ó no justa la impopularidad innegable que se habia desencadenado contra él y que engendró los ódios y pasiones de que era blanco el poco afortunado brigadier. Pero sea cualquiera su mala fortuna, es lo cierto que la desgracia parecia desatar todos los contratiempos y amontonar todos sus rencores para quebrantar la entereza y humillar la altivez de aquel hombre, cuyos talentos para el mando y cuyas condiciones de sagacidad y prevision pueden ofrecer duda; pero que era, sin disputa, un jefe de valor extraordinario y de un carácter de hierro, enér-

gico hasta la tenacidad y acaso hasta la imprudencia. Buceta en el Cibao fué un jefe desgraciado, á quien circunstancias extraordinarias y fatales arrollaron con una fuerza y un poder superiores á las condiciones de su personalidad y á los medios de que disponia. Abrigo el propósito, al formar el juicio de su conducta, de apreciar los hechos imparcialmente, no olvidando que se trata de un hombre distinguido que logró en el ejército reputacion de gran valor, y á quien no siempre se ha juzgado de una manera desapasionada.

Cuando el dia 13 de Setiembre el Presbítero Charboneau, de vuelta del campamento de los insurrectos, entregó al brigadier Buceta la contestacion en que Polanco, más fátuo que discreto, le exigia la injustificada rendicion de las armas, para franquear el paso de su columna á uno de los puertos del Norte, debió comprender cuánto más hábil hubiera sido de su parte el evitar estas estériles negociaciones; pero por fortuna, si el hecho era ya irremediable, su contestacion fué inspirada y su resolucion digna. «El ejército es»pañol, dijo, no rinde nunca las armas que le ha confiado la »pátria.» Y como consecuencia inmediata, procedió en el acto á abrirse paso con ellas. Nos cuesta trabajo censurar á Buceta, pero es irremediable. Lo hemos encontrado en el movimiento de Febrero excesivamente confiado, y desconociendo el estado político del país; en el movimiento de Agosto excesivamente imprevisor, no dando importancia á los sucesos cuya gravedad todo el mundo conocia y todos comprendian ménos él, que por un alarde de excesiva confianza y una tenacidad que nada justifica, da lugar á que le sorprendan los hechos y á que se le venga encima el estallido de una revolucion excepcional que le arrolla con una violencia de que no hay ejemplo, y que le impone como castigo de su imprevision un vía-crucis tan sangriento, que de setenta hombres jóvenes que formaban su escolta, sólo él y dos soldados de caballería pueden resistirlo y salvarse.

En el sitio de San Luis todavía es Buceta el soldado enérgico y valiente que mantiene entre sus subordinados le-

vantado el ánimo para las necesidades de la defensa; pero el jefe descubre faltas capaces de comprometer la suerte de sus tropas, y lo que es más sensible en un veterano, capaces de comprometer las leyes de la disciplina. Todo eso se arriesgaba; todo eso descuidó Buceta, dejando sin castigo la huida escandalosa de la caballería cuando abandonó, como he referido antes, al enemigo, la pieza que custodiaba.

Lo he dicho diferentes veces en la ya larga narracion de estos sucesos: la fatalidad inspiraba los actos de Buceta. Despues de su noble contestacion á Polanco, ¿qué le faltaba al veterano brigadier para realizar con grande lucimiento su brioso designio de marchar sobre Puerto-Plata ante enemigo tan imprudente y presuntuoso? Su hábito del mando, su conocimiento de la guerra de montaña y su valor tan sereno como indiscutible, le hacian el hombre necesario para vencer con facilidad las dificultades de su situacion; pero otra vez dejó de estar á la altura de aquellas dificultades y no supo resolverlas con tino y acierto. Un movimiento retrógrado al frente de un enemigo vigilante en circunstancias normales, es siempre un movimiento peligroso. La forma en que las tropas de Buceta debian verificar el suyo, era singularmente desfavorable y adversa; sólo tenian en su favor las condiciones negativas del enemigo, que si era valiente y conocedor del terreno, no tenía en cambio ni disciplina, ni union, ni jefes, y estaba mal de armamento y escaso de municiones. Aquellas fuerzas tenian que guiarse en general por su propio impulso, casi á la desbandada, por terrenos muy accidentados y espesamente cubiertos de bosque; y en estas circunstancias ya se sabe el poco empeño y la menor tenacidad con que sostiene la acometida el espíritu individual contra una resistencia enérgica y bien dirigida.

Al brigadier Buceta le sobraba pericia y experiencia para comprender que necesitaban sus tropas antes de empezar la marcha una organizacion sólida y compacta y unas cuantas sencillas instrucciones que sirvieran de reglas de conducta á los diferentes jefes de las fracciones en que estu-

vieran divididas. Era preciso tambien unos cuantos severos preceptos que ordenaran en lo posible el desórden inevitable de la embarazosa impedimenta que habian de causar las familias inmigrantes. El estado moral de estas familias, el de las mismas tropas que formaban la columna, viniendo como venian envueltas hacía más de un mes en sucesos, cuando no funestos, desgraciados, debia estar necesariamente quebrantado, y Buceta pudo advertir que era preciso vigorizarlo y robustecerlo por actos de energía, por medidas de resolucion, por instrucciones de inteligencia que probaran una direccion capaz de inspirar confianza en la pericia y en el valor del jefe. Siento decir que ignoro si Buceta hizo algo de esto, por más que he tratado de averiguarlo. Hay, sin embargo, un hecho plausible y meritorio en su conducta. Fué éste la pronta resolucion y la ejecución inmediata de sus planes, que produjo desde luego la ventaja de sorprender y desconcertar al enemigo, ganándole por la mano y anticipándose en la marcha el tiempo necesario para tomarle considerable delantera, y ganarle sin resistencia posiciones ventajosas por la naturaleza y fortalecidas por defensas artificiales; por lo demás, el brigadier Buceta al abandonar el fuerte de San Luis, se habia limitado á destruir todas las municiones y pertrechos de guerra que existian en el fuerte y podian ser de alguna utilidad al enemigo. Respecto á la organizacion de las tropas de su mando, se contentó con clasificar en una ligera enumeracion los nombres de los cuerpos que componian dos brigadas.

Confió el mando de la primera al distinguido teniente coronel D. Nicolás Argenti, primer jefe del batallon cazadores de Isabel II, que formaba parte de ella con otro de Cuba y uno provisional de San Quintin, y las compañías de preferencia de Madrid. La segunda la mandaba el veterano teniente coronel del batallon de Vitoria D. Francisco Abreu, y la formaban este cuerpo y los dos batallones de la Corona. La segunda brigada iba á la vanguardia; tras ella marchaban la caballería, la artillería de montaña, generales, jefes y ofi-

ciales de las reservas y las familias del país, que, acogidas á nuestra bandera, seguian su suerte. A esta desgraciada y embarazosa impedimenta seguia y cubria la retaguardia la primera brigada que traia en su último escalon las compañías de preferencia de Madrid. Puesto Buceta á la cabeza de la columna, emprendió la marcha por el camino de Guayubin para abandonarlo al llegar al de Puerto-Plata.

XVII.


A columna, desde los primeros momentos, empezó á desenvolver sus filas sobre la extension del camino, con una rapidez de marcha en la cabeza, que hacia presentir que no podria mantenerse mucho tiempo sin abrir claros y soluciones de continuidad en sus filas. Más que el deseo de llevarlas unidas y cerradas para tenerlas á la mano y usarlas en recíproco auxilio y en defensa mútua, parecia prevalecer en la cabeza el deseo de dejar franco el paso y expedito el camino para que lo ocuparan pronto los que venian detrás. En el fondo de la columna faltaba órden y precision en los movimientos; no se veia la accion del mando en las órdenes que comunican la vida é imprimen la energía; habia algo que pesaba sobre el espíritu de todos, y eso que ningun acto hostil del enemigo revelaba todavía su presencia y mala intencion. Algunos grupos aislados, curiosos y suspicaces se acercaban en parajes determinados para observar é inquirir, y otros preguntaban cuál era el sitio escogido para hacer la entrega de las armas; en esta disposicion, se siguió marchando como una hora, mientras se habian ido reforzando los grupos que venian sobre la retaguardia. Antes de abandonar el camino de Guayubin por el de Puerto-Plata alcanzó á los rebeldes que venian detrás de la columna un grupo que llegaba de San-

tiago, trayendo á la carrera y á la rastra una pieza de artillería, desde cuyo momento rompieron las hostilidades contra las tropas, abriendo un vivo fuego de fusil y de cañon.

Pocos en número, y con mala direccion los enemigos, debieron ser pronto y duramente escarmentados, pero no sólo la suerte los salvó de su irreflexiva é imprudente acometida, sino que les ofreció en una floja resistencia nuevo estímulo para continuar sus ataques contra un enemigo que pudiendo darle una leccion á cada paso, parecia no saber utilizar sus ventajas. Lejos de modificar y corregir su equivocado órden de marcha la columna para aumentar la energía de su resistencia, perseveró en él, y en vez de cerrar sus filas, de consolidar sus fuerzas, de formar escalones, de preparar emboscadas y de escoger posiciones para esperar y escarmentar allí al enemigo, siguió extendiéndose á lo largo del camino y estableciendo intervalos y grandes distancias en el sentido de su fondo, que rompiendo la unidad y debilitando sus filas introducian el desórden en la marcha, quebrantaban la moral y daban á sus enemigos ventajas que por fortuna ellos no aprovecharon. Allí donde hubo un poco de serenidad en la defensa, pronto fué reprimida la agresion, y como el enemigo estaba escaso de jefes y falto de organizacion, la acometida no pudo ser ni muy enérgica ni muy perseverante, aunque por desgracia su accion resultó bastante sensible.

La columna marchó el primer dia mal organizada y mal dispuesta, y los heterogéneos elementos de que se componia contribuyeron no poco á mantener este desórden durante las primeras horas. A la puesta del sol, la extrema retaguardia, falta ya de municiones, fué relevada por el batallon de Vitoria, que ocupando su puesto descansado y con tranquilo continente, mantuvo los ataques á mayor distancia, y pronto cesó el fuego sobre las últimas fuerzas.

Volvió á abrirlo el enemigo sobre la vanguardia como á las ocho de la noche, causando alarma y alguna inquietud en el centro de la columna por lo inesperado del ataque; pero

causó mayor sorpresa todavía el que cesara este fuego á poco rato sin causa conocida para no reproducirse en el curso de la noche. Con bastantes bajas y con bastante confusion siguió marchando la columna por una vereda paralela al camino de Puerto-Plata hasta salir en hora muy avanzada ya á paraje más franco y descubierto, donde se acampó sobre la vía, sin tomar precauciones ni establecer servicio de vigilancia. El resto de la noche estuvieron incorporándose soldados, oficiales y hasta jefes, que por la excesiva oscuridad y la confusion de la marcha se habian extraviado en aquel desórden, que á la luz del nuevo dia se fué aclarando y ordenando, y empezó á tomar cada cuerpo la formacion debida al son de las cornetas que tocaban la diana con las respectivas contraseñas, llamando á cada cual al sitio que le correspondia.

Restablecido en lo posible el órden, al poco rato se puso en marcha la columna de la misma manera que el dia anterior. Al verificarlo, rompió el enemigo el fuego por el frente y el flanco izquierdo, continuándolo, más ó ménos nutrido, hasta llegar la vanguardia al poblado de Altamira, que abandonó el enemigo sin hacer resistencia. Entonces arreció el fuego á la retaguardia, que cubria el Comandante del regimiento de Cuba, Sr. Escalona, con dos compañías de su cuerpo, otras dos de la Corona y dos de cada uno de los batallones de Madrid y San Quintin, llegando á trabarse un combate de fuerzas numerosas por una y otra parte, durante un largo espacio, en que las masas se mezclaron con vigor, batiéndose al arma blanca y manteniendo indecisa la lucha, con fuego muy nutrido á quemaropa, que producia fuertes pérdidas en ambos combatientes, hasta que llegó á resolver el sangriento conflicto en favor de los españoles el batallon de Vitoria. Al entrar éste en Altamira y advertir el combate que dejaba á sus espaldas, volvió del caserío á la retaguardia á tomar parte en él, haciendo jugar la artillería, que con la acertada colocacion de unas cuantas granadas, decidió la derrota y dispersion de los rebeldes, quienes precipitados

por un gran despeñadero, sufrieron un fuerte descalabro.

Tras esta considerable ventaja, siguió la columna á alojarse en el pueblo de Altamira, donde se acomodaron todas las fuerzas, dando colocacion preferente á los heridos en la iglesia, y se pasó el dia sin otra novedad que sostener las avanzadas pequeños tiroteos con las del enemigo situadas en los lindes de los montes que por completo rodean ese popoblado. En el combate que precedió á la entrada de Altamira, sin que el órden se hubiera restablecido por completo, y sin que la direccion del mando hubiera vigorizado del todo la disciplina de las tropas, se restableció sin duda su superioridad sobre el enemigo, que quedó escarmentado por sus numerosas pérdidas.

Al amanecer del día 15, volvieron las tropas á ponerse en marcha, llevando los heridos en los caballos del escuadron de caballería, en cualquiera otro de que se pudo disponer, en las acémilas y en camillas los que no podian ir de otro modo. Desde los primeros momentos de la marcha rompió el fuego el enemigo por frente y flancos, siendo las primeras horas de la mañana muy penosas y el accidente más importante la difícil toma de un barranco que hay en el camino, que los insurrectos defendian bien y habian obstruido con grandes empalizadas. A las diez de la mañana hicieron alto las tropas en los llanos de Perez, finca del general Suero, y colocaron los heridos en las habitaciones de la casa; pero apenas concluian de situarse en los parajes más cómodos de la localidad, cuando el enemigo prendió fuego á los cañaverales de la finca á la vez por puntos diferentes, y su propagacion fué rápida é instantánea, merced á la fuerte brisa que reinaba en aquellos momentos; de tal modo, que para que los heridos no fueran envueltos por las llamas, fué preciso sacarlos en brazos y á la carrera, y las tropas tuvieron desde luego que formar fuera del alcance del incendio.

Forzados á seguir la marcha, y sin dejar de ser hostilizados en la retaguardia, se llegó al Rio Bajabonico, que do-

minan grandes barrancos al frente y flanco derecho, cubiertos de espesos bosques, y desde los cuales, de antemano establecido el enemigo, rompió sobre las tropas un nutrido fuego, que continuó hasta que la vanguardia, convenientemente reforzada, tuvo tiempo de preparar el ataque de las posiciones enemigas, que fué tomando sucesivamente con acometidas tan decisivas y resueltas como las hizo necesarias la enérgica defensa que ofreció el enemigo. Despues de vencer la resistencia que opuso el paso del rio, cesó el fuego y sólo se sintieron unos veinte disparos que hizo á la vanguardia una emboscada establecida á la derecha del camino. Sin volver á ser molestadas siguieron nuestras tropas la marcha hasta dominar la cuesta de San Márcos, donde ya se adelantaron los heridos, que al poco rato, y como á las cinco de la tarde, entraron en Puerto-Plata (1).

Los partes del jefe del Hospital militar de esta plaza hacen constar que el dia 15 de Setiembre, á la llegada del brigadier Buceta entraron en él un jefe, 22 oficiales y 200 indivíduos de tropa heridos. En el diario de operaciones de la brigada consta que en los tres dias de marcha sufrieron los distintos cuerpos que la formaban la pérdida de un oficial subalterno, el músico mayor de Isabel II y cien indivíduos de tropa muertos. Además, resultó un número próximamente igual de estraviados, tambien pertenecientes á todos los cuerpos, en las listas pasadas al terminar la marcha.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

(1) En el Apéndice de este tomo, Documento XIII, se amplían los pormenores de este suceso trascribiendo un relato del mismo que debo la inteligente y valeroso oficial Sr. Astudillo, herido en aquella retirada.

APÉNDICE.



DOCUMENTO I.

(CITADO EN LA PÁGINA 8.)

EXPOSICION DIRIGIDA Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II POR EL AUTOR DE ESTE LIBRO SOLICITANDO PERMISO PARA PUBLICAR UNA MEMORIA SOBRE LA GUERRA DE SANTO DOMINGO.

SEÑORA:

D. José de la Gándara y Navarro, Teniente General del Ejército, se acerca á los R. P. de V. M., con tanto respeto hácia su augusta persona, como confianza en su magnanimidad, á pedirle justicia en una cuestion que afecta no ménos á su reputacion militar que á los altos intereses de la nacion, que la Providencia ha confiado á la sabiduría de V. M. Nada importa el crédito del exponente en comparacion de los altos objetos á que se refiere y con gusto haria el sacrificio de su opinion guardando profundo silencio, si fuera necesario, para no perjudicarlos; pero en el caso de que se trata, cree firmemente que la honra nacional y la suya propia exigen que, lejos de ocultarse, se examinen y diluciden á la luz del dia todos los hechos relativos á la complicada, y bajo muchos conceptos, funesta cuestion de Santo Domingo, para que, ilustrada convenientemente la opinion pública, pueda pronunciar un juicio inapelable acerca de su trascendencia, y sobre las personas que en ellas intervinieron, que sirva de leccion provechosa para lo sucesivo, en la direccion de los negocios públicos.

Desde el momento en que estalló la última insurreccion de Santo Domingo, que tuvo por triste fin la evacuacion de la isla, cupo al exponente la suerte de concurrir á las operaciones de la guerra con el mando de una division del ejército de Cuba, tomando, durante los seis

primeros meses, á la cabeza de aquellas sufridas y virtuosísimas tropas, una parte muy eficaz y activa en los combates, que establecieron de una manera incuestionable la superioridad de nuestras armas sobre las de los que, siendo hijos predilectos de V. M., se convirtieron con odiosa ingratitud en súbditos rebeldes.

En Febrero de 1864 dispensó V. M. al recurrente la honra inmerecida de confiarle el mando en Jefe del ejército de operaciones, con la capitanía general y el gobierno superior civil de Santo Domingo. En esta elevada posicion, y en un mando tan difícil y peligroso, que hubiera podido comprometer la más legítima y autorizada reputacion militar, cree Señora, el exponente, haber hecho cuanto era dable exigir de la lealtad de un soldado modesto, *en la limitada esfera de accion á que se vió reducido desde el dia en que tomó el mando hasta el momento en que, con profundo dolor de su corazon, se vió en la necesidad de abandonar con el ejército que tenia á sus órdenes el territorio donde aquellas tropas jamás habian sufrido el menor contratiempo, y nunca habian dejado de vencer á sus enemigos.*

El Gobierno de V. M., consultando los altos poderes del Estado, tuvo á bien poner término á la guerra de Santo Domingo, en la forma que dispone la Ley de 1.° de Mayo de 1865. En cumplimiento de la misma, se comunicaron al General en Jeje las órdenes que determinaban la forma en que debia efectuar el abandono, y el General en Jefe, cree Señora, haberlas cumplido fielmente, empleando en su ejecucion toda su inteligencia y todo su patriotismo, para que aquel grave suceso se realizase con aquellas condiciones que en las circunstancias á que se refiere pudieran mejor poner á salvo la honra de las armas y el crédito de la nacion.

Jamás se ha visto, Señora, ningun General, y Dios quiera preservar á todo General español de que se vea nuevamente en la necesidad de poner término á una campaña retirándose con un ejército siempre vencedor, delante de un enemigo siempre vencido, abandonándole las ventajas del triunfo; porque en este caso no podia considerarse como objeto de la lucha la posesion del territorio dominicano, que para nada interesaba á España, que fué á ocuparlo en hora desdichada, sino la gloria de las armas comprometida en el vencimiento Sólo la rigidez de la disciplina puede imponer este género de sacrificios, y sólo la consideracion de que lo exige el cumplimiento de un deber inexcusable puede tranquilizar el ánimo del que se vé en la triste precision de ejecutarlo.

El General en Jeje del ejército de Santo Domingo abandonó aquel territorio bajo la inmensa pesadumbre que afligia y ahogaba la altivez de todos sus instintos de español y de soldado; pero tenia la conciencia de haber cumplido con fiel y minuciosa exactitud las órdenes

superiores que se le habian comunicado para llevar á cabo aquel importante acto, si bien al regresar á España lamentaba que en el servicio de su pátria le hubiera tocado tan mala fortuna.

En estas circunstancias, Señora, cuál no seria su sorpresa, y hasta qué punto no le aquejaría la amargura de su dolor, cuando al poner los piés en Europa se vió el blanco de las injustificadas iras de una parte de la prensa periódica de su país. Al llegar á España la noticia del completo abandono de Santo Domingo, el sentimiento nacional, herido profundamente en su honra por un suceso verdaderamente doloroso, hizo exhalar de cuantos sentian latir en su pecho un corazon generoso, un grito de indignacion, hasta entonces comprimido, porque las pasiones y los intereses de partido habian mantenido dividida la opinion, y en cruda guerra sobre el término que debia ponerse á la cuestion dominicana. Todos los partidos, con ciertas excepciones, todos sentian sobre su conciencia el grave peso de la parte de responsabilidad que les tocaba. Hasta entonces habian gastado sus fuerzas en defenderse de los ataques de sus adversarios, á la vez que en dirigirles los que en su concepto merecian; pero cuando vieron resuelta la cuestion, cuando ya era un hecho consumado, cuando se recibieron en Madrid noticias inexactas, acaso intencionalmente torcidas, de los últimos sucesos que habian precedido al acto material de la evacuacion, suponiendo en el General en Jefe medidas de su propia iniciativa dignas de censura porque comprometian los intereses nacionales, la opinion se uniformó bajo el influjo de malévolas suposiciones y sintiéndose como desembarazada de compromisos anteriores, dió rienda suelta á su indignacion, excitada sobre todo por el supuesto abandono de los prisioneros que el General en Jeje dejaba cobardemente entregados á los feroces sentimientos de sus salvajes enemigos. No hubo, Señora, género de cargo y de imprecacion que con ciega temeridad y notoria injusticia no se lanzara contra el recurrente; la cobardía, la traicion, la ineptitud, la desobediencia de las órdenes superiores, todo parecia lícito suponer contra un General, que durante veintidos meses habia mandado las armas de V. M. con la completa aprobacion y el lisonjero aplauso de los diferentes y áun opuestos ministerios que se habian sucedido en ese tiempo. Se olvidaban los hechos anteriores, no se tenia en cuenta para nada la opinion que habia manifestado en ocasiones solemnes, expresadas en documentos presentados al exámen de los altos Cuerpos Colegisladores. Las órdenes que el Gobierno de V. M. le habia comunicado, y la manera con que las supo cumplir, y ateniéndose sólo á vagas noticias sobre medidas mal conocidas é interpretadas quizás por los enemigos de España, se lanzaron á juzgar con tanta pasion como falta de equidad actos que les eran completamente desconocidos.

Estraviada la opinion por los primeros que incurrieron en errores, para mí no ménos ofensivos que lamentables, muchos quisieron hacer ostentacion ó alarde de patriotismo ensangrentándose contra el que, segun se decia, abandonaba indignamente los prisioneros de su ejército y la artillería de sus plazas, comprometia el honor del ejército, y complicaba con mengua y desdoro de nuestra bandera las relaciones internacionales de su país.

En tal conflicto, Señora, el recurrente no creyó que correspondia á la dignidad de la alta posicion que acababa de desempeñar, el dirigirse á cada uno y á todos los periódicos que tan ligera y arbitrariamente lo habian juzgado para rectificar su juicio. Tampoco tenia la libertad necesaria de accion para sincerarse completamente, porque los datos en que consistia su justificacion no eran propiedad suya, pues pertenecian al secreto que en muchos casos reclama el servicio del Estado. Armado de prudencia y resignacion, se reservó, pues, llevar su defensa ante la Representacion Nacional, donde pudiera hacerla con toda la libertad y todo el decoro que exigian, no sólo su reputacion dolorosamente lastimada, sino los graves intereses comprometidos en la funesta cuestion de Santo Domingo. Con este objeto aspiró al honor de ser elegido diputado; pero no tuvo la fortuna de conseguirlo. Privado de esta honra, y sin la esperanza, por ahora, de poder hacer que se oiga su voz con una investidura que diera autoridad y fuerza á su palabra, se vé en la imprescindible necesidad de apelar al único recurso que hoy le queda de acudir á su defensa por medio de la publicacion de una Memoria en que se expliquen los hechos y se justifiquen con todos los documentos que conserva en su poder, para que puedan ser apreciados con cabal conocimiento y completa justicia. Pero para hacer esta publicacion, Señora, el que suscribe necesita de la expresa autorizacion de V. M. y para ello ocurre:

Suplicándola reverentemente se digne autorizarle para escribir una Memoria sobre los sucesos de Santo Domingo, publicando con ella los documentos oficiales que existen en su poder referentes á la citada cuestion, sin los cuales su palabra quedaria desautorizada y no conseguiria el objeto que se propone.

El exponente, Señora, tiene completa confianza en la justicia de V. M., y los constantes beneficios que debe á su munificencia le hacen lisonjearse con la esperanza de que V. M. acogerá propicia su súplica, dignándose facilitar la defensa que tan necesaria es á la honra de un General que se cuenta entre los más fieles servidores de V. M., y entre los más leales soldados de su pátria.

Cree tambien el exponente, Señora, que el Gobierno de V. M. está interesado en que quede en el lugar que le corresponde un General del ejército que habiendo desempeñado el primer mando que re-

conoce la jerarquía militar, tiene comprometido su buen nombre y su honra por los falsos rumores que han circulado sobre el desempeño de las funciones de su empleo, en circunstancias en que el mismo Gobierno no ha creido conveniente someter su conducta á un juicio de residencia, ni al exámen de un Consejo de guerra, ni á quien se ha significado en una Real Orden la desaprobacion de sus actos en el desempeño de su importante mando.

Sírvase V. M., Señora, concederle la gracia de que eleve su voz respetuosa hasta su augusto trono, para pedirle le permita probar que ni el General en Jefe de Santo Domingo abandonó los prisioneros de su ejército, ni los cañones de sus plazas, ni empañó el brilló de las armas cuyo mando se le habia confiado, ni complicó nuestras relaciones internacionales; sino que, por el contrario, cumplió leal y fielmente las obligaciones de su empleo y obedeció con exactitud y hasta con acierto las órdenes que se le mandaron ejecutar, haciendo cuanto estaba á sus alcances para poner á cubierto la honra de su pátria, el crédito del ejército y los intereses que la Nacion tenia comprometidos en la guerra de Santo Domingo, cuya direccion se le habia confiado.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid, 22 de Marzo de 1866.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—José de la Gándara.

DOCUMENTO II.

(CITADO EN LA PÁGINA 66.)

LAS CÓRTES DEL PARAGUAY.

ARTÍCULO PUBLICADO EN «EL IMPARCIAL» EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1875.

Sólo los pueblos que han sido víctimas de una dictadura saben lo que una dictadura cuesta; sólo las naciones sujetas durante largos años al capricho de un tirano saben lo que es la tiranía. Entre todas las que pudiéramos citar á este propósito, ninguna como el Paraguay, cuya triste historia, cuyos dolores multiplicados, cuyos azares innumerables, cuya postracion absoluta y cuyo atraso inverosímil parecen á los hijos de Europa ficcion de la acalorada fantasía.

En la libre América, en esa parte del mundo en que las ideas de nuestros tiempos hallan más solícito amparo y se sostienen á pesar de los más rudos combates, ha existido y existe la república del Paraguay, víctima y asiento de todos los despotismos. Educaron el ánimo de su pueblo los jesuitas para el resignado y humillante servilismo, para el ódio á la libertad y para el desden hácia toda idea de derecho y hácia todo sentimiento de justicia, y cuando á principios del siglo, y en mal hora el peor Gobierno de nuestros antepasados dió márgen á aquella rebelion que arrancó los florones más valiosos de la corona de España, el Paraguay, auxiliado por los patriotas de Buenos-Aires, se proclamó independiente.

Como la educacion de la Compañía y el régimen absoluto le habian dejado huérfano de cultura intelectual y de espíritu político, de amor por la libertad y de entusiasmo por todas esas grandes ideas que ya entonces agitaban hondamente los ánimos y que habian obtenido señaladísimos triunfos en Europa y en la América Setentrional, el Paraguay sólo supo entregarse en brazos de un dictador, del doctor Francia, cuyo espíritu vengativo recuerda el de Sila. Francia ejerció su autoridad excepcional é ilimitada hasta 1840, en que la muerte le arrebató el poder. Los ciudadanos del Paraguay eran un rebaño de esclavos, incapaces de otra cosa que de huir ante el látigo de sus señores. Diéronse nuevo amo en D. Cárlos Antonio Lopez que, á partir de aquella fecha y por espacio de 22 años, gobernó el Paraguay como los Pretores gobernaban las provincias sujetas á la autoridad del pueblo romano. Pocos años despues de muerto Lopez, su hijo y heredero, continuador de la dictadura, empeñaba á su país en una guerra sangrienta y era vencido. ¿Cómo no? ¿Qué virilidad, qué energía, qué sentimiento de deber, qué amor á la cosa pública engendra en el pecho de los ciudadanos un régimen que lo absorbe todo y los excluye á todos del gobierno y de la direccion de sus comunes intereses?

Los defensores de este sistema, que, áun cuando parezca increible, ese sistema tiene defensores, suelen cohonestarlo con la salud de la pátria, con el interés público, con el desenvolvimiento de las riquezas y con el progreso material. No negaríamos su inmensa fuerza á estos argumentos si fueran exactos; pero compárense los progresos materiales realizados y la felicidad práctica y positiva alcanzada en el Paraguay bajo el paternal gobierno de los Jesuitas, en la sangrienta dictadura de Francia ó durante las administraciones no ménos dictatoriales de Lopez, y lo que en ese largo período de tiempo supieron lograr pueblos libres como los Estados-Unidos, por ejemplo. Indudablemente sólo puede el paralelo hacer constar nuevos y más brillantes testimonios de la eficacia de la libertad. Y únase á esto lo que es la

vida en pueblos regidos como el Paraguay. El Sr. Bermejo, autor del libro *Episodios de la vida privada, política y social de la República de Paraguay*, dice lo bastante para que pueda apreciarse el tranquilizador espectáculo de un país entregado por completo á la voluntad de un hombre que lleva su tiranía hasta las relaciones de familia y los actos más inocentes, que impone las penas más absurdas, alienta la policía doméstica con su conducta, y ni las conversaciones más insignificantes están libres de ser consideradas por su recelosa suspicacia como otros tantos elementos de perturbacion y de desórden.

Pero lo que en el libro del Sr. Bermejo se exhibe como un cuadro más completo es el régimen parlamentario del Paraguay durante el Gobierno de D. Cárlos Antonio Lopez. Extractaremos algunas de sus noticias, que no dejarán de ser una ilustracion curiosa del asunto.

En el tiempo á que nos referimos, las Córtes se reunian en el Paraguay una vez cada diez años solamente, y esto para proceder á la eleccion de nuevo Presidente de la República. Elegido, se disolvian, puesta en él toda su confianza, y á fin de no embarazar ni dificultar sus buenos propósitos. Las elecciones de la Asamblea verificábanse asimismo por un medio bien expedito; remitiendo una circular al Juez de paz de cada partido ó capilla, reuniendo éste el primer domingo á todos los feligreses despues de la misa y prévio anuncio del Cura, y diciéndoles: «El Presidente de la República convoca á sus diputados. Debiendo proceder nosotros á la eleccion de tres de éstos, creo que debemos ir, yo, el Jefe de urbanos de la capilla y el mayordomo de la iglesia,» á lo cual los feligreses respondian: «Muy bien.» Y quedaba terminada la eleccion.

Llegado el dia de la reunion de Córtes, congregados los representantes, penetraban en el local destinado al efecto de dos en dos, se sentaban en sus sillas, colocaban debajo de cada una el respectivo sombrero, y apoyadas las palmas de las manos en las rodillas, y la vista fija en el suelo, esperaban la llegada del Presidente.—Al toque de corneta que le anunciaba, poníanse de pié los diputados y entraba el Presidente vestido de mariscal francés, lleno el pecho de condecoraciones, seguido de sus ministros y de una gran escolta que permanecia á las puertas del edificio. Sentábase en la Presidencia, pronunciaba la palabra sacramental «¡Sentaos!», hacíanlo los diputados sin mirar á otra parte más que al pavimento, y á seguida comenzaba el Presidente un discurso que puede apreciarse por el siguiente, puesto por el Sr. Bermejo en boca de D. Cárlos Antonio Lopez:—«Honorables representantes: La escolta de caballería que ha venido acompañándome y que permanece á la puerta de este palacio, no ha venido para intimidar ni para ejercer coaccion en la Asamblea, que es dueña absoluta de su opinion. Esa escolta es un aparato que contribu-

ye al decoro de la primera magistratura de la República, un tributo de gratitud rendido á la costumbre y nada más.—Sin embargo, como la República del Paraguay no se parece á ninguna de las que rigen en nuestros Estados vecinos, prohibo toda clase de discursos acalorados, los vivas y otros *ruidos* análogos que despojan á la Asamblea de la conveniente solemnidad.»—Comenzábase ó comenzóse, el dia á que se refiere el Sr. Bermejo, á tratar en seguida del nombramiento de una Comision que examinara los expedientes, el mensaje y los actos del Presidente durante los diez años trascurridos. Un diputado propuso que presidiera esta Comision el mismo Lopez. Debió hacerlo en términos inconvenientes cuando éste hizo sonar la campanilla, é interrumpiendo al diputado le dijo:

—El honorable representante que habla es un pedazo de animal que no me ha entendido.

Calló el diputado, insistió Lopez en explicar el trámite pendiente, y un nuevo diputado apareció en seguida proponiendo para la Presidencia de dicha Comision al hijo mayor de Lopez. Nueva interrupcion. El Presidente dice al diputado que habla: «Es Vd. más borrico que su compañero. ¡Vaya unos representantes!»

Y volviéndose al Obispo, que se encontraba en una de las primeras sillas, añadió:

—«¡Y Vd., so títere!.... ¿Qué hace que no corrije á sus cofrades? Levántese, y hábleles de modo que entiendan, y sin esos latinajos que tanto le gustan á Vd.»

Se levantó humildemente el Obispo, habló á los diputados, y acabó proponiendo al Presidente Lopez para la Comision que habia de juzgar sus actos. Este aceptó y dijo: «Son dos poderes incompatibles; pero es costumbre de la República y la costumbre hace ley.»

Suspendióse la sesion. Lopez y sus compañeros dedicáronse á firmar el dictámen de la Comision de residencia. Los diputados salieron á un patio, donde el ministro de Hacienda les obsequió con cerveza. Reunióse á poco de nuevo el concurso, se leyó el dictámen, lo aprobaron todos, y Lopez, satisfecho, se dirigió á los representantes para decirles que eligieran Presidente, buscando en la República un ciudadano digno que le *reemplazara*.

Dos diputados se levantaron á protestar de esto, y uno dijo que era preciso hacer con Lopez lo que con Wamba los nobles godos. No fué necesario tanto. La Asamblea unánime lo aclamó. Manifestóse él resignado, y despues de dar gracias á la Asamblea, se separaron los diputados. Habia concluido su mision.. . . . .

. . . .

Creerán algunos que este relato es pura ficcion. Nada ménos que eso. Este relato, que nosotros hemos tenido que abreviar por falta de

espacio es una prueba del término á que pueden llegar las naciones entregadas á una dictadura, y cuando en lo arbitrario y en lo discrecional confian, por miedo á la libertad, por miedo á las agitaciones, acaso un dia perturbadoras, pero siempre fecundas, de los pueblos que viven en el derecho. Las Cortes del Paraguay son un elocuente ejemplo, la ultima abdicacion de toda una larga serie de abdicaciones,

DOCUMENTO III.

(CITADO EN LA PÁGINA 125.)

CARTA DEL GENERAL DON PEDRO SANTANA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE SANTO DOMINGO, Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, DEL MES DE ABRIL DE 1860.

En el Palacio de Santo Domingo el 27 de Abril de 1860.—Mi grande y buena amiga: Despues que la divina Providencia se dignó prestarme su poderosa mano para poner paz sobre este pueblo, destrozado por la guerra civil; cuando con la misma proteccion habia conseguido recuperar los sentimientos amistosos de otras naciones alejadas por el mal Gobierno que por sorpresa se apoderó del mando; concluida, en fin, una tregua de cinco años con el enemigo que perturba nuestro sosiego, he debido preocuparme de lo que faltara á ese mismo pueblo para ser feliz; la confianza en el porvenir. Diez y siete años de inquietud contínua nos han enseñado que nuestra situacion política nos condenaria á pasar por la larga série de pruebas por donde van pasando nuestros hermanos del continente del Sur americano, si antes no somos arrebatados por algun Estado poderoso que nos codicie.

Semejante situacion aleja la confianza que pudiera prestar un Gobierno fuerte y justiciero; destruye toda esperanza de aprovechar las riquezas naturales de nuestro suelo, que tanto prometerian en circunstancias más favorables, y obligan al que hoy es responsable de la felicidad del pueblo á buscar mejor porvenir en un órden de cosas más estable y duradero. Nuestro orígen, nuestro idioma, nuestra religion, nuestras costumbres, nuestras simpatías, en fin, nos inclinan á

desear encontrar esa estabilidad en una más perfecta union con la que fué nuestra madre que la que existe, y seguramente no se presentará jamás mejor oportunidad que la que nos ofrecen hoy las circunstancias. Los sentimientos de amor hácia la nacion española..... han revivido, gracias á la conducta noble y generosa que ésta ha observado con nosotros, y la lealtad con que la República ha sabido despertarlos. Por otra parte, el prestigio con que el cielo me ha favorecido sobre un pueblo que durante diez y siete años he conducido á la victoria, ha tomado más fuerza con la paz que le he traido en las convulsiones que directa ni indirectamente habia promovido. ¿No seria, pues, éste, Señora, el momento oportuno para estrechar más los lazos que unen ambos pueblos? Si pasada esta oportunidad viniese una de esas convulsiones políticas á que se hallan tan expuestas las nuevas Repúblicas.....¿Cuál seria entonces el resultado de esa reunion de circunstancias, cuando tal vez mi edad sexagenaria, mis dolencias, y áun la misma muerte, me hubieran privado de prestarle mis servicios á la República? . . . .

Si España, pues, tiene, como me persuado, interés en evitarlas, yo y la gran mayoría de la nacion estamos dispuestos á adoptar la medida que sea conveniente para asegurar la felicidad del pueblo dominicano y los intereses de España en sus posesiones americanas. El Cónsul que V. M. se ha servido mandar á esta República se ha hecho acreedor, por su digna conducta, á mi aprecio y estimacion, y sin duda habrá informado al Gobierno de V. M. de los sentimientos de que nos hallamos animados hácia vuestra Real persona todos los dominicanos. Yo, Señora, su representante, y la personificacion de esos sentimientos, he enviado á la córte de V. M. un plenipotenciario para que os lo manifieste con más fidelidad. Estas sinceras demostraciones de nuestro respetuoso afecto, esas pruebas de nuestra inequívoca simpatía inclinarán, no lo dudo, Señora, vuestro Real ánimo en favor de los que fueron vuestros hijos. En tal confianza, formo sinceros votos por vuestra prosperidad y por la del reino cuya gobernacion os está confiada, reiterándoos la expresion de los sentimientos de aprecio con que soy.—Mi grande y buena amiga.—Vuestro grande y buen amigo.—Pedro Santana.

DOCUMENTO IV.

(CITADO EN LA PÁGINA 140.)

MEMORIA DIRIGIDA EN NOVIEMBRE DE 1860 POR EL BRIGADIER JEFE DE E. M. DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CUBA, D. ANTONIO PELAEZ CAMPOMANES, AL GENERAL SERRANO, SOBRE EL ESTADO Y SITUACION EN QUE ENTONCES SE HALLABA LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Capitanía general de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor. —Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, Capitan general del ejército de la Isla de Cuba.—Excmo. Sr.: Ardua y por demás difícil tarea es para mí la de consignar por escrito el resultado de mis observaciones sobre el estado actual de la República dominicana, segun V. E. se dignó prevenirme al disponer que pasase en comision á aquella isla, en la que sólo he estado veintisiete dias; mas por fortuna la franca y leal acogida que he merecido, tanto á los particulares como al Gobierno, facilitan mi trabajo, y aunque incompleta, podré presentar á V. E. una ligera reseña de su actual posicion, de los peligros á que se halla expuesta, y de sus tendencias y aspiraciones. Para poder apreciar éstas en todo su valor, considero de necesidad el resumir en pocas palabras la historia de la isla, para hacer ver que las aspiraciones de sus actuales habitantes son las mismas que sus padres realizaron con tanto valor y lealtad hácia su madre pátria.

Cedida á la Francia, con mengua del pabellon español, la parte que en el dia constituye la República de Haití, de la cual se habian apoderado los piratas franceses establecidos en la inmediata Isla Tortuga, España abandonó, por consecuencia del tratado de Basilea, todos sus derechos y dominio sobre el resto de la isla, ocupando en su consecuencia los franceses la parte llamada española, que comprende los dos tercios de aquella. Faltos los dominicanos de recursos y medios para protestar contra tal cesion, de que ninguna noticia tuvieron hasta verla consumada, y guarnecido el territorio por tropas francesas, se limitaron á deplorar en silencio la debilidad del Gobierno que de tal

modo les abandonó, suspirando por volver á incorporarse á la madre pátria, cuyo idioma, religion, usos y costumbres conservaban y conservan aún sus hijos con pureza. A pesar de tal cesion, que ajaba en tanto grado su puro patriotismo, nunca dejaron de considerarse españoles, patentizando sus sentimientos de un modo enérgico y brillante en la primera ocasion que se les presentó, que fué nuestra guerra de la Independencia.

Tan luego como supieron los sucesos de Bayona, y que España se levantaba en masa para repeler la agresion francesa, se reunieron en la provincia de Seybo unos 500 labriegos, sin más arma que alguna mala escopeta y sus machetes, y bajo las órdenes del bizarro D. Juan Sanchez Ramirez, teniente coronel que habia sido de Milicias bajo la dominacion española, fueron á situarse en las posiciones y desfiladeros del sitio llamado Palo-Hincado, para resistir al General Ferrand, que con unos 1.000 veteranos de la guarnicion de Santo Domingo acudia á marchas forzadas á aniquilarlos. Por un milagro de la Providencia, los que debieron ser destrozados obtuvieron un completo triunfo, destruyendo casi totalmente la columna francesa, cuyo general, al verse sólo y fugitivo, se suicidó. Tras esta insigne victoria, y allegando más gente, pasaron sin detencion á bloquear, más bien que sitiar, por falta de medios y direccion, la plaza fortificada de Santo Domingo, de la cual se posesionaron, así como del resto de la parte española de la Isla, por capitulacion, á los nueve meses de bloqueo.

Dueños los dominicanos de su país é independencia, el primer uso que de ella hicieron fué el enarbolar la bandera española y mandar comisionados para que hiciesen presente al Gobierno que ellos nunca habian dejado de ser españoles. Aceptada su union, se confirió el mando de la Isla con el empleo de Teniente General á D. Juan Sanchez. Ya que de este héroe se trata, aprovecharé la ocasion para manifestar que la única hija que de él existe en el dia habria perecido de miseria si el actual Presidente de la República D. Pedro Santana no la hubiese acogido en su hogar en honra y memoria de su ilustre padre. Creo que la nacion española no haria nada de más concediendo á la descendiete de tan benemérito patricio una pension que le permitiese acabar sus dias con decoro é independencia; pension á que por el reglamento de Montepío tiene derecho y que es seguro no disfruta por efecto de la distancia y de las revueltas de los tiempos; pero nunca es tarde para reparar una injusticia ú olvido.

A D. Juan Sanchez sucedieron varios jefes en el mando de la Isla, siendo el último el débil é inepto Brigadier D. Pascual del Real, en cuyas manos la Isla dejó de ser española. El modo y las circunstancias con que este suceso tuvo lugar en 1821 no puede ser más infame ni miserable. Aprovechando el Auditor de guerra D. José Nuñez la

oportunidad de no haber un solo soldado español en la isla, y resentido con el Gobierno por no haberle nombrado magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, segun habia solicitado, trató de ganar al jefe de unos pocos soldados de color que guarnecian la capital; para ello le indujo á que solicitase del Gobierno una cruz como premio de sus servicios; cruz que le fué concedida por S. M., pero que no llegó á sus manos por haberse apoderado de ella el auditor Nuñez, el cual tomando ocasion de este hecho empezó á quebrantar la fidelidad del Comandante de las milicias diciéndole, que era un imbécil en servir á quien le pagaba con el desprecio, y que mientras la isla perteneciese á España nunca se le consideraria más que como á un miserable negro; que otra cosa seria si la isla sacudiese la dominacion española y se uniese á la nueva República de Colombia, en la que todos eran libres é iguales; tanto hizo, que al fin el negro consintió y prometió apoyarlo en todo cuanto dispusiese. Acto contínuo, habiendo prevenido al Jefe de las milicias que reuniese su tropa y la tuviese pronta en el arsenal para lo que pudiese ocurrir, se dirigió Nuñez al palacio del Capitan general, á quien manifestó que el pueblo estaba alborotado y cansado de la dominacion española, y que la milicia se habia hecho fuerte en el arsenal para apoyar el movimiento; que era absolutamente indispensable que resignase el mando en sus manos y que saliese sin detencion de la isla, si no queria ver su vida amenazada, á todo lo cual el débil Brigadier Real contestó que hiciera lo que quisiese; pero que no hubiese desgracias, abandonando acto contínuo la isla. El primer acto de Nuñez fué el dar un manifiesto declarando libre la isla como parte de la nueva República de Colombia; de este suceso, perpetrado sin conocimiento de la poblacion dominicana, ha partido la série de desgracias de todo género que desde entonces les abruma, empezando por la atroz dominacion haitiana, hasta llegar por efecto de las diversas vicisitudes porque han pasado á la angustiosa situacion en que hoy se halla.

Sabedor el General Boyer, Presidente que era de la República haitiana, que la bandera española no ondeaba ya en Santo Domingo, reunió de pronto todas las fuerzas que pudo y marchó sobre esta capital, de la cual se enseñoreó, así como del resto de la isla, á los cuarenta y dos dias de haber Nuñez proclamado su independencia, trocando su bienestar, y la tranquila vida que con la dominacion española llevaban, por la tiranía más horrible en que el honor y la vida de los tristes dominicanos, y no las haciendas porque no tenian derecho para poseer nada, estaban á completa merced de sus dominadores. De este modo estuvieron por espacio de veintidos años, hasta que la desesperacion les dió aliento para romper sus cadenas, hartos ya de horrores é infamias de toda especie.

En la noche del 27 de Febrero de 1844, unos cuantos jóvenes dominicanos formaron de pronto y llevaron á cabo el audaz intento de sorprender las guardias de la plaza; ejecutado este proyecto con facilidad, y ayudados por la poblacion, expulsaron á los haitianos de la capital y de la parte española de la isla despues de algunos combates gloriosos y sangrientos.

Dueños ya de su terreno los dominicanos, organizaron un Gobierno para que administrase el país y contuviese á los haitianos en los límites de la frontera, siempre amenazada y á cada paso violada. Los cambios y vicisitudes ocurridos desde entonces son bien públicos y conocidos, y tanto por esta razon como por estar aún vivos la mayor parte de los actores, pasaré en silencio esta época, y me limitaré á la actual situacion de la República.

La poblacion de la parte española de Santo Domingo asciende, segun los datos más fidedignos, á unas doscientas mil almas, mitad próximamente de raza blanca, y la otra de pardos y morenos. El territorio se halla dividido en cinco provincias, cuyas capitales son: Santiago de los Caballeros, Concepcion de la Vega, Santa Cruz del Seybo, Compostela de Azua y Santo Domingo, que lo es al mismo tiempo de la República. El Gobierno que en ella rige es el republicano democrático, en que todas las razas tienen los mismos derechos y prerogativas; consta de tres poderes, el ejecutivo compuesto del Presidente y vice-Presidente elegidos por los ciudadanos á pluralidad de votos, y cuatro ministros nombrados por el Presidente.

El legislativo se compone de cinco Senadores, uno por provincia, que forman tambien el Consejo Consultivo: el poder judicial lo constituye el Tribunal Supremo de Justicia. Las provincias están gobernadas por un jefe militar y otro civil, como delegados del Gobierno. Los pueblos tienen Ayuntamiento.

El carácter de los habitantes es noble y hospitalario, muy amantes de su país y orgullosos de su orígen español; hombre hay, que hijo ó nieto de algun oficial ó jefe español, consentiria en dejarse matar antes que entregar los reales despachos de sus ascendientes, que consideran como su mejor título de nobleza. Este sentimiento es general y comun á los blancos y á los de color. He oido á algunos ancianos deplorar casi con lágrimas la felicidad y tranquilo bienestar que disfrutaban en tiempo de España, como ellos dicen, y preguntarme con afan, «si nuestra madre Isabel la Católica no hará algo por nosotros.» Su amor á la España, para la mayor parte, tiene algo de religioso, pues se funda en las relaciones y tradiciones de sus antepasados. En sus fiestas la bandera española ondea en todas las casas al lado de la dominicana, y cuando recibieron la noticia de la toma de Tetuan por nuestras tropas, el Gobierno dispuso que se enarbolase la bandera es-

pañola en la torre del arsenal y se la saludase con veintiun cañonazos, celebrando la poblacion nuestro triunfo como fiesta nacional.

Prescindiendo de muchos dichos y hechos que demuestran su afecto á la España, en especial cuando despues de muchos años de no ver la bandera española se presentaron algunos buques de la armada en aquel puerto, en que toda la poblacion, sin excepcion de clases ni edades, se agolpó á las murallas para contemplarlos y celebrar su arribo como un suceso feliz, me concretaré á referir un sólo hecho, que demuestra el grado de cariño y respeto que en aquel país se tributa á las cosas de España. Cuando los haitianos se posesionaron de Santo Domingo, uno de sus primeros cuidados fué el hacer desaparecer todos los signos que recordasen la dominacion española. Las armas de España, que á pesar de las vicisitudes porque habia pasado Santo Domingo se conservaban como remate del altar mayor de la catedral, fueron quitadas por los haitianos para sustituirlas con las de su República; al ser éstos expulsados de Santo Domingo, un pobre negro presentó el trozo de madera en que están esculpidas, que habia recogido y conservado cuidadosamente, y el Gobierno dispuso que volviesen á ser colocadas en su antiguo puesto; es decir, en el lugar más sagrado y preferente de la República. Hechos de tal naturaleza demuestran bien claramente las inclinaciones de un pueblo, sin necesidad de comentarios.

El clima de esta isla es muy saludable y variado, comprendiendo desde el calor de los trópicos hasta el de los países frios; no se conoce la fiebre amarilla, que tantas pérdidas causa en la isla de Cuba, y sólo en algunos parajes, en que las poblaciones se hallan rodeadas de pantanos y rios suelen padecerse tercianas, que desaparecen con sólo trasladarse á paraje más seco. Entre los habitantes de la campiña y bosques algunos padecen lepras, por efecto del uso contínuo de la carne fresca del cerdo, animal que en estado salvaje abunda muchísimo.

Las producciones de la isla son infinitas, pudiendo aclimatarse en ellas, á excepcion de las de los climas helados, casi todas las del globo; pero la principal riqueza son sus inmensos bosques, que abundan en todo género de maderas de superior calidad, desde la más esquisita de adorno hasta la más ordinaria de construccion.

La agricultura puede decirse que no existe; pues, á excepcion de unos sesenta mil quintales de tabaco que recolecta en las provincias de Santiago y Concepcion, y una corta cantidad de café superior calidad en las del Sur, que se exporta para el extranjero, no se cultiva ningun otro producto, á pesar de la facilidad con que se obtendrian todos con la mayor abundancia; no hago mencion del azúcar, porque escasamente se fabrica el necesario para el consumo de la isla; pero sí la

merecen los cueros al pelo y una cantidad considerable de cera que se exporta para Europa.

Dolor causa el ver yermos unos terrenos tan magníficos, y muy superiores en feracidad á los tan justamente alabados de la Isla de Cuba; pero á pesar del sentimiento que se experimenta, no hay un solo corazon generoso que increpe por ello á los infelices dominicanos; ¡demasiado hacen con no sucumbir á los contínuos embates de sus constantes enemigos los Haitianos! ¡Bien han demostrado á la faz del mundo su gran corazon y resolucion, repeliendo las contínuas invasiones de aquéllos, batiéndolos en todos los combates, á pesar de la desproporcion del número, que siempre ha sido de uno contra ocho, diez y hasta más de veinte, como sucedió en el glorioso y casi fabuloso de las Carreras!

De propósito deliberado no he mencionado antes el ejército, porque en realidad no existe, ó por mejor decir, todos los dominicanos son soldados. Si en todos los países la agricultura y las artes sufren en proporcion del número de brazos que se las quita, en la isla de Santo Domingo, continuando en su actual estado, no hay artes ni agricultura posible; desde que el clarin suena todos los habitantes, sin excepcion, en estado de manejar las armas, desde el blanco hasta el de color más atezado, cogen su fusil y machete para marchar á la frontera, abandonando sus familias é intereses, y perdiendo el fruto de sus sudores. Descalzos, medio desnudos, y sin más provisiones que alguna galleta, que por extraordinario les dá el Gobierno, se mantienen con caña de azúcar, plátanos, boniatos, ñames y otras raíces que abundantemente produce sin cultivo el terreno; con tales alimentos, y sin más abrigo que las chozas que se fabrican, permanecen largos meses en la frontera para volver á repetir la operacion á poco de regresar á sus casas, y algunas veces antes de haber llegado á ella. . . . .
. . . .

En las ocasiones de invasion los dominicanos se reunen en grupos más ó ménos numerosos bajo las órdenes de jefes experimentados y valientes: su formacion puede decirse en realidad que no es ninguna, se esparce mucha parte en guerrillas para hostigar al enemigo, siempre muy superior, ocupando los demás desfiladeros y posiciones ventajosas: cuando el enemigo está muy próximo, descargan sus fusiles, que arrojan en seguida, y empuñando los machetes, se precipitan ciegamente sobre aquél y lo desbaratan: el dia en que los haitianos puedan resistir este choque, los dominicanos están perdidos. . . . . . .

Las jerarquías militares de los dominicanos son subteniente, teniente, capitan, teniente coronel, coronel, general de brigada y de division. Como país pobre y falto de recursos, ninguna clase disfruta sueldo más que cuando están en activo servicio, y éste tan mezquino,

que no basta para la materialidad de su sustento: desde el soldado, que semanalmente tiene señalado 16 pesos dominicanos (cada 15 pesos equivalen á un real de vellon), y que casi nunca recibe, hasta el Presidente de la República, que debe recibir mensualmente cien pesos fuertes, todos pueden decir con verdad que se sustentan á costa de su industria ó de sus intereses privados. Consecuencia de esta penuria es el que no pudiendo el Gobierno recompensar con pensiones ni buenos sueldos á sus servidores, se ha visto en la necesidad de no escasear los títulos militares para premiar las acciones notables al frente del enemigo, tanto á los blancos como á los de color. Respecto á esto, haré notar un fenómeno que llama la atencion. Lejos de haberse unido á los haitianos, á pesar de la identidad de raza y de haber estado veintidos años mezclados con ellos, los pardos y morenos de Santo Domingo, conservando el idioma, usos y costumbres de sus antiguos amos, y un afecto, quizás más ardiente que la generalidad de los blancos por España, son los enemigos más encarnizados y terribles que aquellos tienen. Valientes, dóciles y sumisos, reconocen en los blancos más capacidad y saber para el mando, y sólo aspiran á que no se les deprima y se les trate con justicia y por igual que á los demás. . .

. . . .

Cuando Baez fué nombrado Presidente de la República, ésta tenia cubiertas sus atenciones, sin ningun género de deuda y con un remanente en caja de 300.000 pesos: cuando..... fué lanzado del país..... ha dejado un papel moneda, que..... inutiliza las infinitas fuentes de riqueza que tiene el país. El valor que el Gobirno tiene fijado á este papel, y con arreglo al cual hace y recibe todos los pagos, es de 250 pesos dominicanos por peso fuerte español; pero el comercio no los admite sino á razon de 300 por peso fuerte y á 350 lo ménos cuando es en cambio de plata ú oro. El papel que circula, pagándolo al tipo del Gobierno, importará unos 250.000 pesos fuertes; pero á pesar de lo insignificante de esta suma, no puede recojerlo en razon á que cuanto recauda es poco para la compra de armas, municiones y haberes de los empleados y de los pocos soldados que tiene en la frontera y otros puntos.

No pagando nadie contribucion por su riqueza urbana, rural ni pecuaria, á pesar del gran número de ganados que se crian en sus abundantísimas sabanas (praderas), los recursos del Gobierno sólo ascienden á unos 500.000 pesos, producto de los derechos de exportacion é importacion y de las licencias de tiendas y almacenes: esta cantidad, con una administracion fuerte y bien entendida, puede recibir un grande aumento, y se multiplicará de un modo prodigioso el dia en que la isla se pueble y explote la multitud de veneros de riqueza que contiene. No hago mencion de las minas de hierro, cobre, azogue

y oro, porque sobre ellas hay más seguros datos que los que yo podria indicar; pero sí lo haré de las de carbon de piedra, cuando me ocupe de la importancia de la Península y bahía de Samaná.

Con las trabas del papel moneda y la corta produccion y poblacion de la isla, el comercio es de pequeñas proporciones, surtiéndose generalmente de todos los artículos que necesitan de la isla de San Thomas, y algunos, aunque pocos, de la de Curaçao. En Puerto-Plata, Santiago, Concepcion y Santo Domingo, que son los puertos más comerciales de la isla, los almacenes de más importancia son propiedad de españoles, á excepcion de Puerto-Plata, donde hay establecidos muchos holandeses y alemanes. . . . .

El actual Cónsul D. Mariano Alvarez, con su prudente y arreglada conducta, su tacto é inteligencia para los negocios, y el interés y eficacia que ha demostrado, tanto en los de España como en los que sólo atañen á la República, se ha captado las simpatías de todos, ejerciendo una influencia sin límites, tanto con los habitantes como con el Gobierno. . . . .

De esta cordialidad y afectuosas relaciones ha renacido en mucha parte el antiguo deseo de su incorporacion á España, deseo manifestado oficialmente en varias ocasiones y que todos los dominicanos esperan ver realizado de un momento á otro.. . . . .

En mi tránsito desde Puerto-Plata á Santo Domingo, en que fuí visitado por casi todas las personas notables de las poblaciones, y despues en Santo Domingo, puesto en contacto con personas de todas clases y razas, me he convencido de que si se consultase *el voto universal* sobre la incorporacion de la isla á España, no habria quizá mil quinientos votos en contrario. . . . .

Admirable es, y digno de que la nacion española lo tenga en cuenta, el afecto y adhesion de un pueblo que, pobre y amenazado en su vida é intereses, y sin medios para resistir á sus numerosos enemigos, no quiere deber su felicidad y tranquilidad más que á la que fué su madre pátria.. . . . .

Nadie desconoce la importancia geográfica de esta isla, prescindiendo de su situacion respecto al Continente..... En la Península y bahía de Samaná caben todas las escuadras del mundo; bahía que puede fortificarse con muy poco costo, en términos que no entre ni salga una lancha sin hacerlo bajo los cañones del fuerte, que tiene en sus orillas la más rica madera de construccion, con una mina de carbon y catorce leguas de terreno carbonífero en las orillas del Yuna, rio navegable por más de veinte leguas, que desemboca en ellas. . . .

. . . .

Si este ligero é incompleto trabajo consiguiese merecer la superior aprobacion de V. E., se habrán llenado los deseos de su afecto y su-

bordinado servidor.—Firmado.—Antonio Pelaez Campomanes.—Habana 8 de Noviembre de 1860.

DOCUMENTO V.

(CITADO EN LA PÁGINA 178.)

CARTA DEL GENERAL DON PEDRO SANTANA Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, PARTICIPÁNDOLE HABERSE VERIFICADO EN SANTO DOMINGO LA PROCLAMACION DE SU GOBIERNO.

Señora: El pueblo que con el inmortal Colon levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la Corona de España la perla de que la habia privado el tratado de Basilea; el que despues fué arrancado, á su pesar, de los brazos de la pátria, que siempre habia mirado como madre amorosa para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heróico valor sacudió ese yugo y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones como poder soberano, viene hoy, Señora, á depositar en vuestras manos esa soberanía, y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, Señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánime y expontáneamente, por su Reina y soberana, y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros piés las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidlas, Señora; haced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece; obligadle á seguir bendiciéndoos como lo hace, y llenareis la única ambicion del que es, Señora, de V. M. el más leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo, Marzo 18 de 1861.—Firmado.—Pedro Santana.

DOCUMENTO VI.

(CITADO EN LA PÁGINA 183.)

DESPACHO DIRIGIDO POR EL MINISTRO DE ESTADO SR. CALDERON COLLANTES (D. SATURNINO) AL CAPITAN GENERAL DE CUBA EN ABRIL DE 1861 EXPONIÉNDOLE EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE LA ANEXION.

El Ministro de Estado al Gobernador Capitan General de la isla de Cuba.

Aranjuez 24 de Abril de 1861.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del despacho de V. E., fecha 26 de Marzo último, y de los documentos que le acompañan, y se ha enterado del contenido de unos y otros con la profunda atencion y el vivísimo interés que inspiran á S. M. todos los acontecimientos que pueden contribuir más ó ménos directa y eficazmente á la gloria y engrandecimiento de la nacion.

Fácil ha sido reconocer la grave y delicada situacion en que V. E. se ha encontrado. Los acontecimientos se han precipitado contra la voluntad de V. E., y á pesar de las resoluciones terminantes del Gobierno.

La República dominicana, amenazada en su existencia por enemigos exteriores, ha querido conjurar los inminentes peligros que la circundaban, invocando el amparo del gran pueblo que dió á conocer su territorio, y que llevó á él la luz del Evangelio y los principios de la civilizacion que más que otro alguno poseia en aquella época gloriosa de nuestra historia.

V. E. oyó su voz, y sensible á los acentos del patriotismo más que á los cálculos frios del interés y de la conveniencia, se dispuso para acudir á su socorro y evitar que el pueblo dominicano pudiera sufrir la menor disminucion en la integridad de su territorio y el más leve ataque en su independencia. V. E. comprendió á fondo las intenciones y los propósitos del Gobierno de la Reina, y ha arreglado fielmente su conducta á las instrucciones que habia recibido.

El Gobierno de S. M. no podia ser indiferente jamás á la suerte

de la parte española de la isla de Santo Domingo. Abandonarla á merced de las intrigas extranjeras, exponerla á las invasiones de una raza enemiga, hubiera sido un error gravísimo en política, y un olvido completo de todo sentimiento de honor y hasta de humanidad.

Pero si ésta era la línea de conducta que el Gobierno de S. M. habia trazado, consta á V. E. su propósito de respetar en todas sus relaciones con el pueblo dominicano la independencia y la soberanía de que estaba en posesion, en virtud del reconocimiento de aquella, hecho por España en el tratado de 1855.—El Gobierno de S. M. ha querido siempre, y quiere hoy más que en ninguna otra época, que aquel pueblo siga los deliberados impulsos de su inteligencia y de su voluntad, sin coaccion y sin consejos extraños. Por eso se ha limitado á oir sus peticiones y la manifestacion de sus deseos, sin mezclarse directa ni indirectamente en sus deliberaciones ni en los acuerdos que sus circunstancias especiales hicieren necesarios.

Las medidas adoptadas por V. E., consideradas bajo este aspecto, que es el que V. E. les atribuye acertadamente, son por lo mismo conformes á las instrucciones comunicadas á V. E. y á los principios políticos, de cuya ejecucion no se apartará jamás el Gobierno de la Reina.

Tan severo se mostrará en su observancia, que para tomar una resolucion definitiva en este grave negocio, espera las pruebas que V. E. suministrará de la espontaneidad y unanimidad con que se ha proclamado la incorporacion á la Monarquía española. Las actas de las corporaciones que para consignar sus votos habrán consultado tambien los de sus administrados, la paz, la seguridad y la confianza que reinan en el territorio dominicano, y la union de todos sus hijos demostrarán al Gobierno de S. M. que aceptando la reunion no lastimará ningun principio, ningun interés, ninguna consideracion de las que todos los Gobiernos deben guardar en asuntos de tanta trascendencia.

Pero áun así, el Gobierno de la Reina, nuestra Señora, quiere que los dominicanos conozcan extensamente sus intenciones y propósitos antes de poner el sello á la reunion de los pueblos, *que consumada legalmente, ha de ser sólida é irrevocable.*

Los pueblos que han gozado de independencia, que han vivido más ó ménos tiempo bajo una forma de Gobierno, que han sufrido los sacudimientos de revoluciones y las trasformaciones que llevan consigo, tienen necesidades, tienen condiciones especiales de existencia que deben respetarse cuando van á confundirse con otros, hasta el punto que lo permitan las circunstancias de éstos.

La esclavitud se halla abolida en Santo Domingo. El Gobierno de S. M. la considera como un mal funesto de los muchos que afligen

á las sociedades, pero como un mal necesario en algunas regiones.— No la extinguirá en Cuba y Puerto-Rico; pero no la establecerá en Santo Domingo, ni la consentirá bajo ninguna forma.

Santo Domingo se halla colocado entre dos provincias españolas, gobernadas por leyes especiales, segun la Constitucion de la Monarquía. Si en cuanto á la esclavitud cabe que no se restablezca en un punto y que se mantenga en los otros, porque esta es la situacion creada á estos territorios por los acontecimientos y por la naturaleza de su modo de ser, no seria posible que tuvieran una legislacion distinta, ni derechos de que no disfrutasen todos sus moradores.

Caben indudablemente modificaciones en la administracion municipal y económica, en la organizacion de los juzgados y tribunales y en la forma en que ha de ejercerse en nombre de la Reina la autoridad política y militar; pero estas diferencias, hijas de las circunstancias particulares de los respectivos pueblos y comarcas, no alteran el principio constitucional de que las provincias ultramarinas deben administrarse por leyes especiales.

Bajo la garantía de éstas, á la sombra del trono de España y al amparo de este pueblo, siempre noble y generoso, pueden desenvolverse todos los elementos de prosperidad que encierra el suelo americano, y formarse los hombres que han de contribuir á sus mejoras, sirviendo á la causa de la Monarquía española.

Los que hasta el momento de la incorporacion hayan prestado servicios importantes á la República; los que se hayan distinguido por sus conocimientos, por su integridad y por su valor gozarán de la proteccion especial del Gobierno de la Reina y obtendrán los puestos á que sus antecedentes y cualidades les hagan acreedores. En este punto no se desmentirán jamás la imparcialidad y la justicia con que el Gobierno de S. M. procede en la distribucion de los puestos públicos.

El Gobierno de S. M. no tiene conocimiento exacto de las disposiciones adoptadas por los Gobiernos que en Santo Domingo se han sucédido desde 1844; pero suponiendo que no crearán grandes compromisos á España y que no estarán en contradiccion con los principios enunciados y con los intereses de los dos pueblos, no será difícil su reconocimiento. Sin embargo, V. E., con la suma de datos que haya reunido y con las investigaciones que pueda hacer todavía estará en el caso de informar al Gobierno de S. M. de todos los actos, de todos los hechos que deba tomar en consideracion para no adoptar una resolucion aventurada.

Sin duda son legítimos siempre los actos de un Gobierno legalmente constituido; pero áun siéndolo, su reconocimiento por otro pueblo, al tratarse de confundir dos existencias sociales en una puede envolver consecuencías y arrastrar en pos de sí una grave responsabilidad.

No es de temer esto en el caso actual; pero la razon política aconseja el exámen detenido que recomienda V. E.

Ningun conocimiento tiene el Gobierno de S. M. del importe de la deuda, de la forma en que está reconocida por la República, del papel circulante que la representa y de todas las circunstancias que son indispensables para tomar una resolucion acerca de este importante asunto; pero desde luego se percibe que la amortizacion se ha de realizar de modo que no imponga un gravámen considerable á la nacion española, y que deberá recaer sobre los créditos que se hallen emitidos en la forma legal correspondiente, y teniendo en consideracion el valor efectivo que en el mercado hayan tenido, puesto que desde su orígen el papel moneda de aquel Gobierno ha sufrido tal depreciacion que lo reducia á una insignificante estimacion.

En este particular, las noticias é informes que V. E. comunique al Gobierno de S. M. ejercerán bastante influencia para fijar su resolucion.

No será inspirada ésta por un cálculo de sórdido interés ni por un deseo de engrandecimiento. La España, desenvolviendo los elementos interiores, mirando con particular predileccion y esmero por el fomento y prosperidad de sus provincias ultramarinas, y gozando de los beneficios de la paz y de instituciones en armonía con la civilizacion moderna y con las necesidades que ha creado, puede elevarse de nuevo á la altura á que la elevaron el valor, el saber y el patriotismo de sus hijos. No abriga miras ambiciosas; no quiere dominar pueblos extraños. Aspira sólo á ser respetada, y para ello, sin separarse jamás de los principios inmutables del derecho y de la justicia, seguirá siempre en sus relaciones internacionales una política firme, decorosa y franca. Sin embarazar á pueblo alguno en el ejercicio de sus derechos, usará de los suyos para formar los vínculos que reclamen su conveniencia ó su dignidad.

Espera, pues, el Gobierno de S. M. los informes exactos que V. E. le comunicará sin duda respecto á la espontaneidad y unanimidad del movimiento verificado en Santo Domingo, á la paz que disfrute y á la confianza que anime á todos sus moradores de que al amparo del trono de nuestra magnánima Soberana han de gozar de todos los beneficios que alcanzaron en otros tiempos, y de que les privó, más que su voluntad extraviada, la traicion y la violencia de que fueron víctimas.

Cuando el Gobierno de la Reina tenga seguridad de que el pueblo dominicano ha pronunciado su voto de incorporacion á la Monarquía española con la libertad necesaria y la plenitud de su soberanía; cuando tenga seguridad de que acepta las bases y principios enunciados en esta comunicacion, la resolucion será inmediata y firme. Entre tanto

V. E. puede conservar la actitud que ha tomado para la seguridad y proteccion de Santo Domingo.

V. E. deberá dar conocimiento de aquellas al Sr. Santana para que las trasmita á su vez á todas las autoridades y personas influyentes de Santo Domingo; y el Gobierno de S. M. se felicitará de que pueda dar V. E. una seguridad perfecta y absoluta de que se hallan en completa armonía con los sentimientos de toda la poblacion, que si fué la predilecta de la inmortal Reina Isabel I, llegará á ser un dia la especial protegida de nuestra magnánima Reina Isabel II.

De Real órden, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

DOCUMENTO VII.

(CITADO EN LA PÁGINA 185.)

REAL ÓRDEN CIRCULAR DIRIGIDA EN ABRIL DE 1861 POR NUESTRO MINISTRO DE ESTADO Á LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO, EXPONIÉNDOLES EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE LA ANEXION DE SANTO DOMINGO.

El ministro de Estado á los agentes diplomáticos de S. M. en el extranjero.

Aranjuez 25 de Abril de 1861.—Excmo. Sr.:—Por las correspondencias y despachos telegráficos que publica la prensa periódica habrán llegado á conocimiento de V..... los graves sucesos ocurridos en la isla de Santo Domingo en el mes de Marzo último. No necesito encarecer á V..... la impresion y sorpresa que aquellos sucesos han producido en el ánimo de la Reina nuestra Señora y en el de su Gobierno.

La República dominicana, que formó un dia parte integrante de la vasta Monarquía española, amenazada en su existencia por intrigas extranjeras, expuesta á una invasion del génenero más repugnante y temible, víctima constante de todo género de perturbaciones, vuelve

los ojos á la madre pátria, á la nacion que descubriendo su territorio derramó en él, con la luz y la doctrina del Evangelio, los gérmenes de civilizacion, riqueza y poderío que en tan alto grado poseia España en aquella brillante y gloriosa época de nuestra historia, y procura conjurar los peligros que la circundan, reincorporándose á su antigua Metrópoli.

Semejante espectáculo, cualesquiera que sean sus ulteriores y definitivas consecuencias, ha conmovido hondamente la opinion pública de España, porque de él se desprenden una gran verdad, y al mismo tiempo una solemne vindicacion. La administracion colonial de España y su legislacion de Indias, tan sábias, tan paternales y benéficas, pero tan combatidas por la ignorancia y por la mala fé, dieron en épocas ya remotas, y están dando en el dia, sus naturales y lógicos resultados. Al paso que nuestras provincias de Ultramar florecen y prosperan con una rapidez y vigor admirables, muchos de los Estados que en otro tiempo pertenecieron á la gran familia española son presa de la anarquía y de la guerra civil más asoladoras.

El Gobierno de la Reina no ha recibido todavía comunicaciones oficiales acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en la República dominicana; no han llegado á su conocimiento de una manera positiva. Pero aún en esta situacion, juzga conveniente el Gabinete, honrado con la confianza de la Corona, que sus representantes en el extranjero conozcan cuáles son sus miras y propósitos en las eventualidades que pueden imponerle la fuerza y el curso mismo de los sucesos.

Tan lejos se halla el Gobierno de S. M. de ser indiferente á la suerte de la parte española de la isla de Santo Domingo, como de abrigar designios que puedan afectar en lo más mínimo la soberanía é independencia de un Estado libre que tiene su autonomía propia.

Abandonar la poblacion española de Santo Domingo á las asechanzas de aventureros extranjeros, exponerla á las invasiones de una raza enemiga, hubiera sido un error grave en política y un olvido completo de todo sentimiento generoso y elevado.

Pero si tales son por una parte las impresiones del Gobierno de S. M., ocioso será que me detenga por la otra á demostrar que no abriga miras ambiciosas ni agresivas. Su historia, sus antecedentes su política leal y consecuente, le ponen á cubierto de semejante sospecha. Los vastos territorios que posee España, el desarrollo de los grandes elementos de riqueza y fuerza que encierra, prestan sobrado campo á las nobles y legítimas aspiraciones de los hombres encargados de dirigir sus destinos. Lejos de codiciar la España la posesion de Santo Domingo, ni de haber empleado medio alguno directo ni indirecto para alcanzarla, ha rehusado constantemente cuantas indicacio-

nes se le han hecho con tal objeto, bajo cualquier forma que le hayan sido presentadas, y ha concluido por reconocer solemnemente la soberanía é independencia de aquel Estado por el tratado de 18 de Febrero de 1855.

La política del Gobierno de la Reina depende, por lo tanto, del verdadero carácter que tengan los sucesos de Santo Domingo.

La primera condicion necesaria é indispensable que exije el Gobierno de S. M. para aceptar las consecuencias de aquellos sucesos, es que el acto de la reincorporacion de Santo Domingo á la Monarquía española sea la espresion unánime, espontánea y esplícita de la voluntad de los dominicanos. En tanto que el Gobierno de S. M. no abrigue en este punto una seguridad tal que haga irresistible la evidencia; en tanto que no adquiera la profunda conviccion de que aceptando la reunion no lastimará ningun principio, ningun interés, ninguna consideracion digna de ser respetada, permanecerá espectador impasible de los sucesos, si bien preparado para las eventualidades y contingencias del porvenir. Pero del mismo modo que el Gobierno de la Reina ha rehusado hasta ahora la incorporacion de la isla de Santo Domingo á la nacion española, está resuelto, si llega á verificarse, á mantenerla de una manera firme é irrevocable. Las consideraciones que dejo expuestas darán á conocer á V..... cuál es la actitud adoptada por el Gobierno de S. M. ante las eventualidades de que es susceptible el estado que presentan las cosas en Santo Domingo. V..... se servirá ajustar á ellas su conducta en sus conversaciones con ese señor Ministro de Negocios Extranjeros y con los indivíduos del cuerpo diplomático al tratar de asunto de naturaleza tan grave y delicada. Tambien podrá V..... aprovecharlas para rectificar cualquiera impresion equivocada que haya podido formarse en ese país respecto á la política y aspiraciones del Gobierno de S. M. en el particular.

Procure V..... sobre todo combatir los errores y las imposturas que calculadamente se difunden por los órganos enemigos de la España en la prensa de los países cuyos intereses tienen ménos analogía con los suyos, para dar á los acontecimientos de Santo Domingo un carácter diverso del que tienen, segun las noticias recibidas hasta el dia.

Ni han sido la obra de los emigrados españoles que hayan penetrado en el territorio de Santo Domingo, ni han contribuido á ellos la autoridad superior de la Habana, ni las fuerzas de mar y tierra de que dispone. El Capitan General de Cuba no se ha separado ni podia prescindir por un momento de los principios del Gobierno y de la política que con arreglo á ellos ha seguido constantemente. Ni un buque, ni un soldado español habia en las costas ó en el territorio de la República cuando ésta por un movimiento unánime proclamó su reunion á la España.

Si despues envió tal vez fuerzas de una y otra clase, no tuvo, no pudo tener otro objeto que el de proteger á los muchos españoles que residen en aquel país, y proteger la integridad y la independencia de aquel Estado, amenazado por los enemigos exteriores que en más de una ocasion han mostrado sus miras ambiciosas y su ódio á la poblacion dominicana.

Fuera de estos objetos, el Gobierno tiene seguridad, porque conoce la lealtad y nobleza del señor Capitan General Serrano, de que no habrá ejecutado acto alguno capaz de suministrar el más leve fundamento á la envidia, á la enemistad ni á la calumnia, para suponer que ha ejercido la menor coaccion en las resoluciones del pueblo dominicano y en los actos que han sido consecuencia de ellas.

Cuidaré de dar á V..... conocimiento de todo lo que ocurra en lo sucesivo, y de las resoluciones que adopte el Gobierno de S. M.

De Real órden lo digo á V..... para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

DOCUMENTO VIII.

(CITADO EN LA PÁGINA 185.)

REAL DECRETO DE 19 DE MAYO DE 1861 UNIENDO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO AL DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

EXPOSICION.

Señora: Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la Monarquía.

La Isla Española, la primera que ocupó el gran Colon, la predilecta de la inmortal Reina á cuya inspiracion sublime se debió el descubrimiento de un nuevo mundo, dueña de su independencia, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augusto de España y pone á vuestros reales piés la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.

Víctima de la traicion, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unian á la nacion española, á cuya sábia legislacion debia la venturosa existencia que gozaba.

Desde entonces, Señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo y que ahogan en su orígen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habian reducido aquel pueblo generoso á una situacion insoportable.

Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones extrañas, teatro de reprobadas intrigas, su independencia ha sido casi siempre, despues de su separacion de la Metrópoli, una sumision positiva, su libertad una servidumbre dolorosa.

Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla; no hay libertad en los pueblos modernos, donde falta la seguridad y la sociedad está condenada á perpétuas agitaciones.

Por eso en los dias de conflicto el pueblo dominicano imploró el amparo de España. Descendientes de esta nacion heróica los hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, hablando el mismo idioma, rindiendo culto á Dios ante unos mismos altares, sólo amaban á España, sólo de ella podian esperar y querian reeibir la paz, el bienestar que vanamente habian buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia.

La España no habia contemplado con impasibilidad la suerte del pueblo dominicano. Sentia sus males, y deseaba aliviarlos; pero debia precaverse contra toda acusacion apasionada é injusta.

Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo á la sombra de vuestro Sólio y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad despues.

Sin embargo, áun á riesgo de aparecer sorda á los clamores de un pueblo hermano, guardó constantemente reserva y no alimentó jamás su esperanza de reincorporacion á la Monarquía.

Los males del pueblo dominicano crecieron entre tanto, y amenazado cada dia de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su Soberana á la augusta Reina de las Españas.

V. M. se conmovió profundamente al oir el grito de un pueblo que la aclamaba con el más vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos é inextinguibles recuerdos.

V. M., siempre generosa, hubiera querido acogerle desde luego bajo el amparo de su Trono; pero la razon de Estado se sobrepuso en su elevado espíritu á los más nobles sentimientos.

Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos de

pueblo dominicano habian sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podia ser acepta á los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente á su corazon magnánimo.

La España es grande, y no ha menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar dintinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase á mayor engrandecimieto, nunca procuraria obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descanse sobre las bases del derecho y de la justicia.

Las actas de la proclamacion de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad y la unanimidad con que han procedido. En ninguna parte se ha causado una desgracia ni se ha hecho derramar una lágrima.

En todas se ha manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera inequívoca y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido el sentimiento del país que habia depositado en ellos su confianza.

Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades para realizar una idea, un pensamiento comun.

Y todo esto, Señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un sólo buque, ni en su territorio un soldado español.

Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fué despues de diez y ocho dias, cuando ya el General D. Pedro Santana gobernaba la isla Española con universal aplauso en nombre de V. M.

Cualquier poder exterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habria podido sin deshonor abandonarle á los embates de ambiciones extranjeras.

El pabellon de España flotaba ya bajo el cielo á donde le condujo el inmortal Colon con la luz del Evangelio, con la civilizacion más perfecta que en aquella gloriosa época poseia pueblo alguno del mundo.

Las tuerzas de mar y tierra de V. M. debian defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la idependencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio.

No tomaron posesion de éste en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorizacion ni conocimiento de vuestro Gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad.

Pero si entonces se limitaron á llenar la mision que les confió el digno Capitan General de la Habana; si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolucion de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos.

La tardanza en la adopcion de una medida, despues de reunidos todos los datos en que ha de fundarse, pudiera atribuirse á debilidad ó á temor, y no caben estos sentimientos en el Gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilan cuestiones para cuya decision se ha de escuchar la voz de la honra más que los consejos frios del interés y de la conveniencia.

Volver el rostro á un pueblo desgraciado; esponerle á ser presa de ambiciones extranjeras; desoir el grito de union que lanza invocando el nombre augusto de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca extinguido amor á España, seria romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguía.

No, Señora, no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre pátria despues de una larga y dolorosa separacion. Cualesquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporacion de Santo Domingo á la Monarquía, V. M., su Gobierno, España toda, no vacilarán en aceptarlos.

Procediendo así no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligacion, por pacto, por estipulacion de ningun género que le embarazase en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que habia conservado eran los de su primitiva nacionalidad, á la cual ha tributado un culto inalterable.

Por dicha, nada hay que cambiar en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquél fértil suelo, y el Gobierno de V. M. no la restablecerá.

Los dominicanos, dóciles á la voz de la autoridad, aceptarán con gusto la organizacion administrativa que el Gobierno de V. M. crea conveniente establecer para promover su bienestar.

Todos gozarán igualmente de la benéfica proteccion de V. M. Ante el trono augusto de V. M., que con tanta gloria ocupa, desaparecen las clases, los ódios producidos por funestas discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay más que hijos de una madre ansiosa de su concordia y felicidad.

V. M., que se afana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido á su gloriosa regeneracion, mirará á Santo Domingo con el mismo interés y solicitud que la inspiran las demás provincias de la Monarquía. Dios, que en épocas de eterna memoria enalteció la Monarquía, y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos y que pueda abrazar á un pueblo separado de su seno en dias de perturbacion y debilidad que no volverán jamás.

Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 19 de Mayo de 1861.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.—Saturnino Calderon Collantes.—Santiago Fernandez Negrete.—Pedro Salaverría.—Juan de Zavala.—José de Posada Herrera.—Rafaél de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En consideracion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de ministros, acogiendo con toda la efusion de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesion y lealtad he recibido tantas pruebas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El territorio que constituia la República dominicana queda reincorporado á la Monarquía.

Art. 2.° El Capitan General Gobernador de la isla de Cuba, conforme á las instrucciones de mi Gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto.

Art. 3.° Mi Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á 19 de Mayo de 1861.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

DOCUMENTO IX.

(CITADO EN LA PÁGINA 190.)

PROCLAMA DIRIGIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, MR. GEFFRARD, AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO, CON MOTIVO DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN SANTO DOMINGO EL 18 DE MARZO DE 1861.

AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO. (1)

HAITIANOS.

A favor de infames intrigas y manejos reprobados, el Gobierno español, engañando y seduciendo al general Santana, que rige los desti-

(1) Esta proclama se publicó en francés, que es el idioma de Haití. Nosotros hacemos una version castellana del original.

nos de nuestros hermanos del Este de la isla, acaba de enarbolar su bandera sobre los muros de Santo Domingo. Sabeis que esa bandera autoriza y protege la esclavitud de los hijos de Africa. En Cuba y en Puerto-Rico gimen desesperados, bajo la tiranía de un amo cruel, millones de nuestros hermanos y de nuestros conciudadanos, á quienes se considera más viles y miserables que las bestias de los campos y á quienes se maltrata sin piedad bajo la sombra de ese pabellon degradado, que al ondear en Santo Domingo nos presagia la desaparicion y el término de nuestras libertades.

¡Haitianos! ¿Consentireis que vuestra libertad se pierda y que se os reduzca á la esclavitud? Hoy, en pleno siglo XIX, cuando Italia, Hungría y Polonia, pueblos oprimidos por un régimen ménos terrible todavía que el que España impone á nuestros hermanos de sus colonias, luchan por emanciparse y conquistar la independencia, ¿podreis consentir que arraigue en nuestro suelo la autoridad de un Gobierno extraño, decidido á conspirar contra nuestra libertad y á destruirla por la violencia ó por la astucia? No; vosotros jamás sufrireis tal ignominia.

La pátria está en peligro, nuestra nacionalidad amenazada, nuestra libertad comprometida. ¡A las armas, haitianos! Corramos á las armas para rechazar con ellas las hordas invasoras. Que vuestra consigna sea aquella frase inmortal que sirvió de guia á los fundadores de nuestra República: *la libertad ó la muerte*. Rechacemos la fuerza con la fuerza. No vacilemos ante ningun sacrificio, ni retrocedamos ante ningun obstáculo. Todos los medios son buenos cuando se trata de defender la libertad. Aunque lleguemos á ver nuestros pueblos reducidos á montones de escombros y el país entero convertido en un inmenso sepulcro, combatiremos sin tregua ni cuartel. ¡Dios hará triunfar á los haitianos! Despues de haber exhalado el último de nosotros su postrer suspiro, España nada lograria porque ni Europa, ni América consentirian jamás que plantease su aborrecida bandera sobre el suelo de nuestra querida pátria. ¡A la lucha! Es necesario que acabe la dominacion de España en América. La expulsaremos de Santo Domingo y esa derrota será precursora de su expulsion definitiva del golfo de Méjico. España anhela destruir nuestra nacionalidad y no sabe que al intentarlo abre su propia tumba. El porvenir justificará esta prediccion.

¡A las armas, haitianos! Marchemos al combate y no las soltemos de las manos hasta que la autoridad española desaparezca del territorio de Haití. Si la suerte nos fuese adversa, lo que no es creible, hagamos que el estandarte español ondee sólo sobre nuestras cenizas y nuestros cadáveres.

La historia y la posteridad aplaudirán nuestro heroismo. Las naciones cultas vengarán nuestra derrota y nuestra ruina.

Dado en el Palacio Nacional de Port-au-Prince el 18 de Abril de 1861.

FABRE GEFFRARD.

DOCUMENTO X.

(CITADO EN LA PÁGINA 190.)

PROTESTA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ CONTRA LA ANEXION DE SANTO DOMINGO Á ESPAÑA.

Fabre Geffrard, Presidente de Haití:

El general Santana, consumando el atentado que desde largo tiempo premeditaba, ha hecho enarbolar la bandera española sobre el territorio del Este de Haití. Unos actos emanados de ese General declaran este hecho, y una nota, con fecha 6 de Abril de este año, del Cónsul de S. M. Católica en Haití, lo notificó al Gobierno haitiano.

Ciertamente, el Gobierno de Haití no podia esperar tal desenlace. Las relaciones amigables que la córte de Madrid habia contraido con él desde pocos años, acreditando cónsules cerca de él, no le habian preparado á ello; si, sobre las instancias de las potencias mediadoras, se habia dado prisa en conceder á los dominicanos *una tregua de cinco años*, no era, sin duda, para que este desenlace fuese preparado á la sombra de esa tregua y de la mediacion leal de la Francia y de la Inglaterra.

¿Con qué derecho España tomaria hoy posesion de la parte del Este? ¿Esa provincia no habia cesado enteramente, desde largos años, de ser su colonia? ¿No aceptó de hecho, cerca de un cuarto de siglo, la incorporacion voluntaria de la parte del Este á la República de Haití? En último lugar, ¿no reconoció la independencia de la República dominicana, y no trató con ella de Estado á Estado?

La España no tiene, pues, hoy ningun dereeho sobre la parte oriental de Haití; no tiene más derecho sobre este territorio, que podria tener la Francia ó la Inglaterra; y la toma de posesion del Este por la España es un hecho tan enorme como si hubiese sido efectuada por la Francia ó por la Inglaterra. Si fuera menester admitir que la

España tuviese aún derechos sobre la República dominicana, tambien seria necesario admitir que ella los tiene todavía sobre Méjico, sobre Colombia, sobre el Perú, sobre todas las Repúblicas independientes de la América, que son de orígen español.

Además, ¿con qué derecho, por su lado, el general Santana y su faccion entregan á la España el territorio dominicano? ¡Tal es la voluntad de las poblaciones! dicen ellos. ¡Afirmacion mentirosa! Esas poblaciones que tiemblan bajo el régimen de terror organizado por el general Santana, no pueden manifestar ningun voto libre. Buen número de ciudadanos honrados, esclarecidos, de patriotas adictos á la República dominicana, arrojados fuera de su pátria por el general Santana, protestan con toda su energía contra esta enagenacion de su pátria, que califican de cobarde traicion.

Nadie pondrá en duda que Haití tiene un gran interés en que ninguna potencia extranjera se establezca en la parte del Este. Desde el momento en que dos pueblos habitan una misma isla, sus destinos, respecto de las tentativas del extranjero, son necesariamente solidarios. La existencia política del uno se encuentra íntimamente ligada con la del otro, y están obligados á garantizarse el uno al otro su mútua seguridad. Suponed que fuese posible que la Escocia pasase de repente, sea bajo la dominacion rusa, sea bajo la dominacion francesa, ¿dirian que la existencia de la Inglaterra no se veria desde luego profundamente comprometida?

Tales son los vínculos necesarios que unen las dos partes oriental y occidental de Haití. Tales son los motivos poderosos por los cuales nuestras constituciones todas, desde nuestro orígen político, han declarado constantemente que *la isla entera de Haiti no formaria más que un sólo Estado;* y no fué una ambicion de conquista la que dictó esa declaracion; fué únicamente ese sentimiento profundo de nuestra propia seguridad; porque los fundadores de nuestra jóven sociedad declaraban, al mismo tiempo, que Haití se prohibia toda empresa que pudiese turbar el régimen interior de las islas vecinas.

El Gobierno haitiano, comprendiendo mejor las condiciones de la independencia y de la seguridad de las naciones, ha querido, pues, formar siempre con la poblacion dominicana *un Estado único y homogéneo*. En el espacio de veintidos años, esa mira ingente se realizó por la libre y espontánea voluntad de las poblaciones del Este. Los dos pueblos se han mezclado, han vivido de la misma vida política y social, no han formado más que un sólo y mismo Estado; y la administracion de esa mitad de la pátria comun costó, en veintidos años, grandes sacrificios pecuniarios al Gobierno haitiano.

Si el pueblo del Este ha obrado una separacion en 1844, jamás fué otro su objeto que el reivindicar la facultad de gobernarse á sí mis-

mo. Al Gobierno unitario quiso sustituir, por un sentimiento sospechoso de libertad, dos Gobiernos distintos, sin desconocer sin embargo, el vínculo íntimo y la comunidad de intereses de las dos poblaciones.

La separacion del Este jamás ha sido, en el fondo, sino una contienda sobre la forma del Gobierno. Jamás esas poblaciones, tan celosas de su libertad, han entendido entregarse á una dominacion extranjera, como tambien el Gobierno haitiano nunca consentirá sino en esa autonomía, objeto de sus votos más ardientes, para mejor asegurar los intereses comunes y la independencia comun de los dos pueblos.

El Gobierno de Haití protesta, pues, solemnemente y á la faz de la Europa y de la América, contra toda ocupacion por la España del territorio dominicano: declara que la faccion Santana no tiene ningun derecho de enajenar ese territorio, bajo cualquier título que sea: que no reconocerá jamás semejante cesion: que hace altamente todas reservas á este fin, como se reserva el empleo de todos los medios que, segun las circunstancias, podrian ser propios para asegurar y afianzar su más precioso interés.

Dado en el Palacio Nacional de Puerto-Príncipe á 6 de Abril de 1861, año 58.° de la independencia.—Geffrard.

Por el Presidente: El Secretario de Estado, Presidente del Consejo.—J. Paul.

El Secretario de Estado de la Guerra y de la Marina.—T. Dejoie.

El Secretario de Estado de la Justicia, de los Cultos y de la Instruccion publica.—F. E. Dubois.

El Secretario de Estado del Interior y de la Agricultura.—Fs. Jn.—Joseph.

El Secretario de Estado de Hacienda, del Comercio y de las Relaciones exteriores.—V. Plaisance.

El Secretario de Estado de la Policía general.—L. Lamothe.

DOCUMENTO XI.

(CITADO EN LA PÁGINA 170.)

PARTE DADO POR EL GENERAL HUNGRÍA AL CAPITAN GENERAL DE SANTO DOMINGO, DEL COMBATE DE SABANETA Y OBSERVACIONES SOBRE EL CARÁCTER DE LA INSURRECCION DE FEBRERO DE 1863.

«Columna de operaciones sobre Guayubin.—Excmo. Sr.:—Esta »mañana al llegar á Guayubin la columna del comandante Campillo, »emprendí la marcha para este punto con las dos compañías de la »Corona que manda el comandante Velasco, y la caballería, creyendo »no encontrar á los rebeldes en gran número, segun las noticias que »tenia, y dejando las otras dos compañías en el pueblo indicado.

»Pronto comprendí que el enemigo esperaria otra vez por las se»ñales de algunos disparos. La precaucion con que necesitaba avanzar »y la lluvia fuerte y continuada de todo el dia me impidieron llegar »antes de las cinco de la tarde.

»El enemigo se hallaba, en efecto, guarecido en el pueblo, y rom»pió el fuego contra la guerrilla que se aproximaba; pero media hora »ha bastado para envolverlo y desalojarlo á la bayoneta, fugándose »por los barrancos contíguos á las casas, y cuyos barrancos no me »permitian guardar lo reducido de mis fuerzas, iguales cuando más, á »las que parecia haber en el pueblo, por habérseles reunido alguno de »los dispersos de Mangá.

»El enemigo ha dejado en nuestro poder una bandera de la Repú»blica dominicana, tres muertos, un prisionero y algunas armas, pro»visiones, municiones y correspondencia.

»La poblacion estaba completamente abandonada por los habi»tantes.

»Este nuevo triunfo de las armas de la Reina, que ha restablecido »el pabellon de Castilla en los tres pueblos sublevados, nos ha costa»do un soldado muerto y once heridos, entre los cuales hay un oficial.

»En Guayubin he hecho publicar la Ley marcial, y nombrado fis-

»cal y secretario para la comision militar. Lo mismo efectuaré en este »punto, haciendo que regresen á sus casas pacíficos los vecinos.— »Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en Sabaneta »á cinco de Marzo de 1863.—Excmo. Señor.—José Hungría.

OTRO PARTE DEL DIA SIGUIENTE 6 DE MARZO.

«Columna de operaciones de Sabaneta.—Excmo. Señor.—Entre »la correspondencia que dejaron en ésta los rebeldes he hallado una »proclama ó manifiesto anónimo, cuya copia elevo á las superiores »manos de V. E., pasando el original al fiscal de la comision militar »que he nombrado en ésta, y cuyo documento esplica en cierto modo »la conducta de muchas personas, y muy particularmente la que ha »venido observando hasta ahora el Ayuntamiento de Santiago de los »Caballeros, rémora constante para todas las mejoras que se han in»tentado.

»Este documento, aunque redactado ó copiado con poco cuidado, »se percibe desde luego por su lenguaje que no procede de los hom»bres ignorantes que hasta ahora figuran en la rebelion. Pertenece, »en mi sentir, á otro órden de trabajos que he indicado á V. E. ante»riormente, cuya combinacion se estiende sin duda fuera de la isla, y »cuyos medios y objetos son presentar á la incauta muchedumbre »de una manera torcida y contraria, todas las medidas que emanen »del Gobierno, para hacerlas odiosas aunque sean en sí mismas las »más recomendables, y apoyándose principalmente en las que mejor »se prestan á los comentarios desfavorables, ir haciendo aborrecible »la union con España, para poder más fácilmente romperla al creer »llegada la oportunidad.

»El retardo y las dificultades experimentadas en el cambio del an»tiguo papel moneda; lo gravoso de las patentes para las clases po»bres, aunque para las más acomodadas sean sus cuotas hasta insig»nificantes; la pastoral y las circulares á los párrocos, para cuyas dispo»siciones este pueblo no se hallaba en manera alguna preparado; la »profusion misma con que el Gobierno paternal de S. M. ha querido »dotar todos los ramos de la administracion pública de esta provincia, »predilecta de sus antiguas y nuevas posesiones, sin haberse podido »hasta ahora por causas accidentales atender á su fomento material »ni al pago de las reservas, y últimamente la rotura y clavazon de las »armas (1) se han prestado admirablemente á esas interpretaciones

(1) En comprobacion de la exactitud de las reflexiones del general Hungría, copiamos á continuacion un párrafo de su parte original elevado al Capitan general en 3 de Marzo de 1863, dándole cuenta detallada de la accion de Guayubin (Mangá):

«Brigada de operaciones de Guayubin.—Excmo. Señor.—Cum-

»malévolas con que se ha llegado á hacer creer á la multitud que ha»bia en efecto por parte del Gobierno la mira de oprimir y esclavizar »á los naturales despues que se hallasen desarmados.

»La propaganda, que con tales pretestos se hubiera hecho despre»ciable y ridícula por absurda en cualquiera otro país, ha sido, sin »embargo, eficaz en éste, por el notable atraso de la generalidad de »sus habitantes, por su orígen y por su apego á la costumbre de llevar »armas, que forma en ellos como una parte de su existencia.

»Interesado doblemente como español y como dominicano por el »bien de este país, no solamente he procurado vencer esta rebelion, »que prevaleciendo le hubiera ocasionado su total ruina, sino que »he procurado por todos los medios que han estado á mi alcance, »impedir que puedan tener lugar otras en lo sucesivo, apoderándome »de los principales instigadores, disuadiendo á la generalidad de sus »errores, y mostrando á V. E. la verdad de la situacion, tal como lo »concibo.

»Las masas, aunque hostiles hoy á la union con España, porque se »les ha hecho creer era contraria á sus libertades y á sus intereses, han »sido y pueden volver á ser sinceramente adictas á ella, que es la única »que puede prometer al país un porvenir de ventura y tranquilidad.

»Tal es el norte de mi conducta, de contemplacion y lenidad si se »quiere con los verdaderamente reducidos, como tengo significado »á V: E.; conducta que ha dado por resultado desmoralizar la insur»reccion, introduciendo la desconfianza y la division en sus filas, y »reduciéndola á los límites que hoy tiene de algunos verdaderos fora»gidos, sin caudillo ni simpatías posibles entre pueblos que saquean »y que llegaran por lo mismo á desear y aplaudir su exterminio, »cuando hace ocho dias formaban causa comun con ellos.

»Esta es tambien, Excmo. señor, la razon de haberme mostrado

»pliendo como habia tenido el honor de anunciar á V. E. en el dia de »ayer con el deber de darle el parte circunstanciado de la accion ocur»rída en el mismo dia entre las tropas á mi mando y los rebeldes, »debo manifestar á V. E. que mis gestiones para disuadir á los incau»tos que pudieron creer de buena fé las patrañas inventadas por los »enemigos del reposo y la tranquilidad del país, para hacer creer que »el inutilizar las armas tenia por objeto impedir que pudieran defen»derse cuando viniera el que creian Arzobispo y sólo era un rico po»tentado á quien se les habia vendido para ser esclavizados, dieron »por resultado que la mayor parte de los sublevados desapareciesen »de esta poblacion, quedando sólo unos cuatrocientos hombres esca»sos de los más comprometidos ó resueltos y de los peores anteceden»tes en general.

. . . .

. . . .»

»muy parco en hacer prisiones, y muy crédulo para las protestas de »adhesion y arrepentimiento, considerando esta marcha la más á pro»pósito para obtener una pacificacion instantánea que no aparezca de»bida á medios extraordinarios ó exteriores, sino á la misma voluntad »y desengaño de los naturales, al propio tiempo que se va averiguando »y castigando á los promovedores y caudillos, y cuantos hayan sido »verdaderos culpables, y que con otra conducta se hubieran ya fugado.

»Guiado por esos sentimientos, y encaminándome á esos fines, »que he tenido el honor de exponer á V. E., he publicado el adjunto »bando, que deseo vivamente merezca su ilustrada y superior aproba»cion, así como el haber dispuesto desde el principio de las operacio»nes el 21 del anterior en el campamento del Jaibon, que se diese ra»cion de campaña á los oficiales y tropa, tanto del ejército como de »la reserva, en la imposibilidad absoluta de que pudiesen alimentarse »de otro modo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general »de Sabaneta, 6 de Marzo de 1863.—El General jefe de la fuerza, José »Hungría »

COMPATRIOTAS: (1)

La situacion actual de los dominicanos puede definirse brevemente diciendo que un puñado de hombres ambiciosos y una multitud de hombres sufridos han dado lugar á que el Gobierno sacrifique nuestra cara y tierna pátria, «una pátria tan costosa.» Los actuales gobernantes no se obstinan más que en desarrollar un pensamiento político que no se ocupa más que en establecer contribuciones que arruinan á los infelices, mientras se pagan cuantiosos sueldos á empleados inútiles; recreándose otros con ver adornados sus nombres con pomposos títulos, habiendo en esto algo de vanidad y nada de la grandeza varonil. El país sufre á estos hombres, no porque no ve sus desaciertos, sólo porque obedece constantemente á las circunstancias, porque somos esclavos de nuestra suerte. Se sostiene este Gobierno porque nuestra raza es la más obediente, que se contenta con llevar atada la coyunda del Príncipe de la Paz.

Por esto la union vive, por eso el actual Gobierno ha durado hasta hoy, pero su mando está produciendo males incalculables al país por el escepticismo que siembra, siendo por esta razon mucho más perjudicial que los gobiernos más crueles; porque cuando un Gobierno causa á la sociedad pérdidas que brotan sangre, es fácil hacer desaparecer en poco tiempo hasta la cicatriz; pero cuando la envenenan con la tea de la discordia, introduciendo en las venas la ponzoña del egoismo más ignorante ¿qué porvenir reserva á la sociedad?

(1) Manifiesto anónimo á que alude el general Hungría en su parte del dia 6.

Es, pues, necesario que todos contribuyamos á hacer desaparecer este Gobierno, sin salir de los límites de la legalidad, porque los malos medios no dan buen resultado, como la mala simiente no da buen fruto; pero trabajando sin levantar mano, y buscando sin descanso el medio de que reemplace en el más breve término posible una política que se ocupe de los intereses de la nacion, á la política actual que se ocupa de los intereses de algunas personas.

¿Y qué medio creen Vds. el más á propósito para conseguir este resultado? Ante todo la union y la prapaganda de las ideas; acerquémonos unos á otros; sea cada partido un hombre, fundiéndose toda nuestra voluntad en una sola voluntad, y de acuerdo en lo que queremos para el presente y para el porvenir, en los medios y en los resultados, mientras el Gobierno se atrae á ciertos hombres, atacándolos por el lado de sus debilidades, á otros por el lado de la inteligencia, seamos la fuerza de la idea en oposicion al actual Gobierno, que sólo representa la idea de la fuerza, por más que sea excesivamente débil; y el dia que todos los hombres de nuestro partido, que ahora sólo en momentos dados nos reunimos, trabajemos y sin descanso presentando una solucion completa á todas las cuestiones políticas que se presenten, esta situacion sin base, cuya política consiste en no tenerla, cuya habilidad se reduce á la de Proteo, desaparecerá ante nuestro sistema como la sombra ante la luz.

No se interpreten mal nuestras palabras; no proponemos una conspiracion ni cosa semejante; no queremos nada ilícito, sólo que las filas de nuestro partido se estrechen, y los que quedemos trabajemos por nosotros y por los que se van; que tengamos más presente que nunca, que un partido no es sino la consecuencia de una escuela, y que por lo tanto más aún que á los triunfos duraderos de la teoría, que nuestro partido es del porvenir, y no debemos por lo tanto perdonar ningun trabajo para asegurar nuestra cosecha, y que en medio de nuestros trabajos, de nuestra proscripcion, de nuestros martirios, debe alentarnos siempre la persuasion que tenemos de que no trabajamos para nosotros personalmente, sino para el bien de nuestra pátria.

Dominicanos: Abran los ojos para que se desengañen y comprendan que esto no es una conspiracion; sólo es una causa legítima que todos unidos debemos abrazar, pues no reclamamos más que nuestro derecho y nuestra libertad, que es la voz que resuena en todo el suelo dominicano, como lo debereis haber presenciado cada uno en particular, que ha sido vendida nuestra pátria, que nos han engañado, que han sacrificado nuestra libertad, una libertad por la que todos unidos y de acuerdo debemos decir: Viva la libertad.—Viva la Union.—Viva la Religion.—Viva la República dominicana.

DOCUMENTO XII.

(CITADO EN LA PÁGINA 372.)

PARTE DADO POR EL TENIENTE CORONEL DON JOSÉ VELASCO AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE SANTO DOMINGO, DE SUS VICISITUDES PASADAS DURANTE EL CAUTIVERIO Á QUE LO SOMETIERON TRAIDORAMENTE LOS REBELDES CUANDO FUÉ EN CALIDAD DE PARLAMENTARIO Á SU CAMPAMENTO DE GURABITO.

Excmo. Sr.—Nombrado por el señor coronel jefe de Estado Mayor de la Capitanía general D. Mariano Cappa, autorizado al efecto por el señor brigadier comandante general D. Manuel Buceta, para ir al campo enemigo como parlamentario la mañana del 13 de Setiembre de 1863 en Santiago de los Caballeros, con el fin de procurar alguna garantía á los heridos y familias que habian de quedar por la falta de medios de conduccion, al retirarse nuestras fuerzas, creo de mi deber exponer á V. E. este hecho y los que se siguieron, con la brevedad que me sea dable, para la debida constancia.

Impaciente el señor jefe de Estado Mayor porque, siendo ya las nueve de la mañana próximamente, no habia vuelto del campo contrario el presbítero Sr. Charboneau, que habia enviado á las seis para negociar un acomodamiento en el sentido antes expresado, y pesaroso de no poder ir él mismo á tratar con los jefes rebeldes, como tambien desconfiado de que por lo ageno de su carrera pudiese el eclesiástico concluir un convenio aceptable, que se hacia tan urgente por la falta de provisiones, me interpeló sobre si tendria inconveniente en ir, puesto que conocia al jefe principal, general de las reservas Polanco, que las habia mandado en las ocurrencias de Febrero y Marzo; y respondiéndole que ninguno si se me mandaba, me ordenó que fuese al momento, yendo conmigo á donde se hallaba el escuadron de Africa para que se me facilitase un caballo y un trompeta, y conviniendo en que me acompañase el subteniente del segundo batallon de la Corona, D. Miguel Muzas y Franco, que la tarde antes, aprovechando la sus-

pension de hostilidades, habia ido con permiso para reconocer la disposicion de los ánimos, por las muchas relaciones que tenia entre los rebeldes, y que me fueron despues de suma utilidad para convencerlos y que aceptasen mis proposiciones.

Llegados á Gurabito, donde se hallaba el campamento de Polanco, supimos que se hallaba con los demás caudillos reunidos en el de Arenazo, donde mandaba el titulado general Salcedo, conocido por Pepillo, al cual nos dirigimos haciendo repetidas veces sonar la trompeta y llevando la bandera blanca; en cuya disposicion fuimos rodeados al llegar, é interpelados por el objeto de la mision, que decian muchos en alta voz debia ser de examinar el estado de sus fuerzas para batirlas despues. Del altercado sostenido principalmente con Salcedo, en que tomó parte Polanco en favor nuestro, resultó dejarnos detenidos. De allí á poco rato se acercó Salcedo, escusándose del paso que habia dado, segun decia, por sostener su autoridad sobre los otros, y asegurando que pronto nos volveríamos. El y Polanco entraron entonces en materia, y aunque al principio quisieron que se estipulase que la columna tomaria el camino de Montecristi, convencidos al fin de que toda exigencia de su parte haria incompatible la marcha de la columna con el honor de las armas, y seria por consiguiente rechazada, convinieron los dos jefes indicados, con el que suscribe, en que la columna saldria sin hostilizar ni ser hostilizada; que los heridos, empleados del hospital y familias refugiadas en el fuerte quedarian bajo la garantía de los dos jefes insurrectos; y que ellos retirarian las fuerzas que tenian escalonadas sobre el camino de Puerto-Plata. El general Polanco fué á efectuarlo en persona y á despachar una escolta de caballería que marchase delante de la tropa, para evitar toda ocasion de hostilidad por ignorancia ó mala inteligencia de los sublevados que pudieran hallarse sobre la ruta. La retirada de las fuerzas de Gurabito y demás puestos establecidos sobre el camino tuvo lugar desde luego.

Como al empezar la conferencia hubiesen manifestado que era sensible que hubieran llegado las cosas al extremo en que se encontraban, por no haber tenido los acontecimientos de Febrero la terminacion á que yo habia procurado encaminarlos en el campamento del Jaibon, sugiriéndoles la idea de hacer presente á S. M., en una reverente exposicion, las causas originarias de los sucesos y del malestar que el país esperimentaba, impetrando de su bondad el perdon y el remedio, con otra al Excmo. Sr. Capitan general para que se sirviese apoyarla y aprobar el indulto que en su nombre diera el Gobernador de la provincia, general de las reservas, D. José de Hungría; y considerando propicia la ocasion procuré atraerlos otra vez á la sumision, indicándoles que todavía sería posible evitar males mayores al país por el mismo medio, solicitando además del Excmo. Sr. Capitan ge-

neral la suspension de las hostilidades hasta la determinacion de S. M.; añadiéndoles al manifestar su resolucion de resistir á todo trance la dominacion de autoridades españolas y quejarse de que los buenos deseos de S. M. y de su Gobierno hubiesen sido mal interpretados por la generalidad de sus empleados en la isla, que yo sabia por el coronel Cappa, recien llegado de Madrid, que en el Ministerio se trataba, por consecuencia de los primeros sucesos y de los crecidos gastos que ocasionaba el Gobierno de Santo Domingo, de darle otra forma más popular, quedando probablemente sin tropas en las poblaciones ni empleados peninsulares, por lo que creia que si en vez de empeñar el honor de la Nacion en someterlos, al procurar ellos la emancipacion por la fuerza, se dirigian en súplica á S. M., todo podian esperarlo de su generosidad y predileccion por los dominicanos. Los dos caudillos convinieron en adoptar este sistema, mostrándose más explícito aún Salcedo despues de la salida de Polanco para retirar los cantones.

Terminada la conferencia salimos los parlamentarios á tomar nuestros caballos y nos encontramos sin ellos por habérselos llevado el Chivo, segun decian; pero Salcedo mandó que se trajeran, estrechando al presbítero Sr. Charboneau, que llevaba la contestacion escrita, para que no esperase; asegurando que le seguiríamos en cuanto llegasen los caballos. Poco despues vinieron éstos en efecto hasta unos treinta pasos de donde nos hallábamos, cuando amotinándose la gente que allí habia, acaudillada por el Chivo, se avanzó de todas partes sobre nosotros, dando voces de muerte y preparando las armas de fuego ó sacando los machetes. La guardia de la comandancia avanzó rápidamente, y apoderándose de nosotros y desarmándonos, nos defendió é hizo entrar en la comandancia, mientras Salcedo, que acudió, procuraba poner órden; pero despues de un cuarto de hora de confusion y gritos desaforados entró manifestando que era preciso que la columna entregase las armas para irse; y no conseguimos hacerle variar de resolucion, á pesar de mostrarse al fin convencido de que la contestacion seria atacarles, como le decíamos, causándoles tantas bajas, por lo ménos, como ellos hiciesen, y marcharse por último por donde quisiese.

Se habia comprometido Salcedo con los amotinados á exigir la entrega de las armas para calmarlos, y en este sentido dirigió nueva comunicacion al señor brigadier Buceta, asegurándonos que nos iríamos en cuanto lograse calmar la agitacion; á cuyo efecto salió mandando aviso, segun supimos despues, á Polanco para que volviese á ocupar sus posiciones sobre el camino. El aviso no llegó á tiempo y la columna salió á las tres de la tarde sin encontrar quien se le opusiera al paso. Lo que desesperaba á Salcedo y á los demás que se hallaban en su Canton, que quedaba á retaguardia, manifestando extrañeza y despecho de que no le contestasen y nos abandonaran sin es-

perar ni hacer reclamacion; lo que demostraba bien que el verdadero motivo de su cólera era no lograr entretenerlos á fin de dar tiempo á que no volviesen las fuerzas retiradas de Gurabito para oponerse al paso de la columna. Salcedo desapareció con la mayor parte de su gente haciéndose sordo á nuestras reclamaciones, ó no oyéndolas en realidad por el tumulto y vocerío, para ir á picar la retaguardia, llevándose las piezas que en el Canton tenia, arrastrada á la carrera por unos veinte hombres. Desde el Canton no se oyó un solo tiro, ni se supo nada hasta la noche, que empezaron á hablar de heridos y familias que traian y de grandes destrozos que suponian haber hecho.

Durante la tarde pugnaron varias veces con insistencia por entrar en la comandancia á quitarnos la vida muchos de los que quedaron en el campamento; pero otros se oponian, y principalmente el comandante de la guardia José Miguel Reyes, que decia tener órden absoluta de Pepillo para hacer fuego sobre el que atentara á nuestras personas, y preparó dos veces resueltamente las armas.

A poco de salir la columna se dirigió el Chivo á la iglesia, que servia de hospital á los heridos, capitaneando la banda de foragidos que le seguia, con ánimo de degollar á los primeros y arrojarlos al rio, para cuyo efecto llevaban carretas. El presbítero Sr. Charboneau, que habia ya logrado detener algunos otros grupos, que corrian sobre la retaguardia de nuestra tropa, afeándoles enérgicamente el quebrantamiento de la fé empeñada, pudo tambien invocando el convenio y con el auxilio de la señora del Dr. Julio André, contener la ferocidad de las turbas y dar tiempo á que llegase una guardia enviada por Salcedo, que si bien con trabajo, restableció el órden.

Al amanecer llegó Salcedo y dirigió esquelas á los que despues fueron miembros del Gobierno provisional y á otras personas visibles, formando una lista é informándose del sitio donde se hallaban, asegurándonos al propio tiempo que con ellos se trataria de la devolucion del parlamento y de los medios que le habia indicado para concluir un arreglo. Efectivamente, á medida que llegaban, hallándose ya algunos desde la noche anterior, iban aceptando el plan antes expuesto y conviniendo en la necesidad de manifestar al Capitan general la imposibilidad de haber evitado por la irritacion de las masas, el rompimiento de lo estipulado y la detencion del parlamento. Solo dos se mostraron recelosos y reservados, los Sres. Pedro Francisco Bonó y Ulises Francisco Espaillat.

Constituido el Gobierdo antes de medio dia, y quedando los miembros en tener la primera sesion aquella tarde, los más de los que habian sido llamados y con quienes teníamos relaciones antiguas de amistad, nos acompañaron al subteniente Muzas y á mí hasta Gurabo como escolta, haciéndose cargo de nosotros el Sr. Alfred Deetjen,

quien por la noche, sabiéndose que el Chivo y otros trataban de asesinarnos, se anticipó y nos llevó por el monte á otra casa distante. Volvió la noche siguiente y nos dijo que nada habia podido acordarse, y que el Sr. Rojas (que en los acontecimientos de Febrero, siendo Alcalde mayor interino, habia coadyuvado eficazmente con el general Hungría á convencer de sus errores á los insurrectos de la frontera) iba á venir con él, y habia tenido que dejarlo hasta la noche siguiente, en que se acordaria el modo de llevar á término nuestro propósito. Vinieron ambos, en efecto, la siguiente como á las once y se quedó en que propondrian el plan indicado en la sesion de la mañana próxima, combatiendo toda idea de buscar apoyo ni intervencion exterior, que proporcionaria nuevas complicaciones y dificultades, recordándoles en apoyo de mi opinion lo ocurrido con los primeros sentenciados á muerte por los sucesos de Febrero, que despues de pasados muchos dias, y cuando ya se tenia gran confianza en el perdon, al saber por ellos que se habian encargado los Cónsules de pedirlos, les dije «ahora los fusilan,» como se verificó.

A la mañana siguiente, que era la del 16, vino una escolta de confianza para llevarnos al fuerte de San Luis, porque segun nos habian dicho la noche antes, era el único medio de librarnos de las asechanzas de los bandidos empeñados en sacrificarnos, y durante otros tres dias, ellos y los demás miembros del Gobierno, á excepcion de los señores Espaillat, Bonó y Pujol, se manifestaron conformes, con más ó ménos decision, como asimismo los jefes principales de las tropas Salcedo y Polanco; pero desde entonces se fué estrechando nuestra prision á medida que predominaban los enemigos irreconciliables de la España, hasta que quedamos completamente incomunicados en los siguientes dias; si bien sabiendo antes que Polanco, á quien habian increpado de tener la culpa de que la columna se fuese por haberse dejado engañar por mí, como en las ocurrencias de Febrero, se habia enfurecido como un demente y me reclamaba desde Puerto-Plata, como á D. Alejandro Angulo Guridi, preso en el mismo local, diciendo que en matándonos se evitaria que hiciéramos *sonsaca* entre ellos. Resistióse el Gobierno á remitirnos, é insistió dos veces más Polanco mandando por nosotros á su secretario Wenceslao Reyes, que decian era de los que tenian más empeño en ello; y siempre se escusó el Gobierno en cuanto al Sr. Guridi, con que estaba enfermo, avisándole que se pusiese en cama y llamase al médico, y se negó abiertamente respecto de mí.

Despues en época distinta han renovado en el Gobierno la discusion acerca de devolver el parlamento y á veces todos los prisioneros, y procurado un arreglo los mismos Sres. Salcedo, Rojas y Deetjen, y tambien Grullon, Glas, Belisario y Ricardo Curiel y Sebastian Val-

verde, como igualmente el Presbítero Sr. Quesada, que no ha formado parte del Gobierno, pero que tenia en él bastante influencia, como la Sra. Doña Luisa Arredondo de Pelegrin, que ha hecho los mayores esfuerzos por los mismos objetos. Sin embargo, la oposicion de la minoría, apoyada por los más turbulentos, desconfiados y enconados, impidió unas veces que se tomase resolucion y otras que se llevase á cabo la acordada, hasta que desengañados al fin de que la exposicion que habian elevado á S. M. no podia ser atendida por sus inconveniencias, ni admitidos sus parlamentos sin devolver ellos el que retenian: estrechados y sin recursos por la toma de Montecristi, y desesperados de lograr auxilio extranjero, con que á veces soñaban hasta los más razonables, cobraron fuerza los partidarios de la paz, y el nuevo Gobierno que se formó en Agosto acordó por unanimidad la devolucion del parlamento, como único medio preliminar que se le alcanzaba de ser escuchado. Pero tal vez este acuerdo hubiera tenido la suerte de tantos otros, quedando sin efecto, si la dura leccion recibida en Puerto-Plata el 31 de Agosto, que hizo bajar su papel de 250 pesos á 500 por uno en un sólo dia, no los hiciera apresurarse y prescindir de su natural veleidad, reformando segun mis indicaciones y entregándome la comunicacion que habia escrito y no remitido á V. E. el Sr. Pujol; y renunciando por la misma razon á la venida conmigo de un extranjero, M. Heneken, que, aunque muy respetable, podria tener interés en entorpecer ó dilatar una terminacion cualquiera hasta conocer los deseos de algunos hombres de Estado de su país.

Los sufrimientos de los prisioneros han sido insoportables, con algunos breves intervalos ménos penosos. Descalzos y llenos por ello de niguas y úlceras gangrenosas, desnudos, mal alimentados y agobiados del trabajo de las trincheras y de la limpieza de la poblacion, pasan al hospital cuando ya es visible la gravedad del mal en la generalidad de los casos, sin encontrar en ese establecimiento medicinas, camas, abrigo, alimento, espacio ni aire siquiera para respirar. Admirable es, en verdad, que no hayan todos perecido; pero si la proporcion de los fallecidos se tomase sólo por los que han permanecido en el hospital ó en la prision, deduciendo los rebajados en casas particulares y en el campo, que rara vez enferman, se hallaria bien excesiva para no haber tenido lugar, prodigiosamente por cierto, el desarrollo de enfermedad alguna contagiosa.

La conservacion de nuestros prisioneros se debe al carácter hospitalario, aunque feroz, del pueblo dominicano; y principalmente á la generosa decision de nuestros partidarios, que ya eludiendo, ya arrostrando la persecucion y el mal trato hacen llegar á ellos provisiones y otros auxilios. Las mujeres han tomado en esto una gran parte, siendo varias las que han hecho sacrificios de consideracion.

Muchos nombres y hechos podria citar á V. E. en este concepto y en el de trabajar por la restauracion, sino temiese abusar de la bondad de V. E. alargando demasiado este escrito; por lo que, si V. E. lo tiene á bien, lo haré en relaciones separadas.

Los prisioneros han tenido siempre, no obstante, el mismo haber que los soldados del país, y más aún los del hospital; pero como la dificultad está, cada dia más, en el papel-moneda, por el cual nadie quiere vender sino lo que se está perdiendo, y el prisionero no tiene, como el sóbrio hijo del país, la facilidad de vivir sólo con plátanos, traer provisiones de su casa ó cambiar unos objetos por otros, sólo puede esperar su sustento de la caridad.

No ha sido esto todo lo que nuestros soldados prisioneros han tenido que sufrir. Desde que pasó el mes de Febrero sin que nuestras tropas hubiesen invadido el Cibao, como unos esperaban y otros temian, los hombres más depravados y despreciables, que siempre codician los destinos en que pueden oprimir á mansalva á sus semejantes, y se hallaban allí encargados de los prisioneros, fueron aumentando sus malos tratamientos, á medida que avanzando la estacion creian más difícil la llegada de columnas, y con ellas el término infalible de tan vandálica dominacion. Al principio hubo fieras que saboreaban la sangre; pero despues reptiles que gozaban en la mortificacion de nuestros soldados, en la humillacion de nuestro nombre. El titulado Gobierno carecia de poder para reprimir enérgicamente unos y otros escesos; si bien es forzoso hacerle la justicia de que lo deseaba. Sólo el Presidente, más por su carácter personal que por el de su posicion social, se atrevia á castigarlos, como ocurrió en dos casos que supe y le hablé de ellos, yendo á visitarme, como hacia siempre que venia á Santiago.

La situacion del Gobierno provisional es la más apurada que puede darse. Sin armas apenas, ni municiones, sin recursos ni crédito, porque ha dejado de pagar muchos efectos que le han proporcionado en el Guarico; sin poder contar con las personas acomodadas, que le detestan por sus exacciones, arbitrariedades y pocas garantías que les ofrece; y sin prestigio, por último, sobre los hombres del levantamiento, que los eligieron por la conviccion de su propia incapacidad, pero que no han olvidado ni les perdonan la indiferencia ó contrariedad que mostraron hácia él en lo general, hasta despues de abandonarse Santiago. Sólo se sostiene ese Gobierno, ó más bien desgobierno, por el terror que inspiran los caudillos que imperan sobre él y no necesitan procesos para sentenciar y ejecutar. Estos son los que realmente hacen lo que quieren, resultando de ello el estado más anárquico que pueda concebirse.

El Presidente y los demás miembros pugnan en vano por reprimir

esa anarquía, á que ellos mismos rinden culto, por sus miras secretas de rivalidad, por sus aspiraciones á la popularidad, aunque sea del peor género, y por la preponderancia de los intereses particulares sobre los generales, en que puede decirse es una excepcion el Presidente, verdadero patriota de buena fé y hombre de corazon; bien que inhábil en otros conceptos para llevar un timon que deja escapar contínuamente de las manos.

Si fuera posible que durase algun tiempo la situacion actual, amalgama forzada de ambiciosos, de agraviados, de extraviados y de temerosos en demasía por sus intereses, con bandidos de la peor especie, que son los que dominan, el que parece llamado á suceder lógicamente ese estado de cosas tan insostenible, despejándole de todos los elementos discordantes que le componen, es el titulado general Luperon, tan audaz como ambicioso; tribuno solapado de los hombres de color que aspiren en mi concepto al esclusivismo de su raza y á la renovacion de las escenas que tuvieron lugar en Haití á fines del pasado siglo. Tal vez esto sea en los que se creen Gobierno uno de los más poderosos estímulos para desear una paz cualquiera.

El estado de la opinion en las filas contrarias, á pesar de los esfuerzos del Gobierno y de los más comprometidos, que no carecen de recursos de imaginacion para engañar é inspirar confianza, es hoy el de un decaimiento visible por el convencimiento de su impotencia para obtener el fácil triunfo que se les habia hecho creer, y cansancio notable de una guerra contínua que no les permite, como la que sostenian con Haití, la alternativa de combatir y atender, aunque mal, á sus propiedades.

Nuestros partidarios, más numerosos aún de lo que se cree, sino por sincero afecto despues de las ocurrencias fatales del mes último, por temor al desenfreno de las turbas que dominan el país, se hallan, no obstante, incapacitados de obrar por la enorme distancia á que se encuentran nuestras fuerzas para poder sostenerlos en cualquiera tentativa; pero siempre han estado dispuestos para derrocar la situacion y apoderarse de sus hombres al creer que avanzaban las columnas. El mismo Gobierno revolucionario tiene la conciencia de esto, aunque sin hallar pruebas por más que prende y persigue para descubrir las armas y municiones ocultas, y los hombres que deben dirigir la contrarevolucion. Aun de los mismos que aparecen decididos partidarios de la revolucion, han venido algunos, cuando han creido que nuestras fuerzas avanzaban á ponerse á mi disposicion; si bien pasado este momento han esquivado el verme. Muchos hay que permanecen fugitivos en los montes desde el levantamiento, sin haber logrado el Gobierno que se presenten, á pesar de las más lisonjeras promesas, porque siempre esperan nuestra vuelta, como otros muchos á quienes ha

obligado á prestar servicios el temor de que se venguen en sus familias y propiedades.

La conspiracion descubierta para poner la bandera española, que se encontró guardada en Jarabacoa, á principios de este año, no era más que una ramificacion de la general que existia y existe con las mismas condiciones en todos los pueblos. El mal está en que, como muchas veces han creido en la marcha decidida de las columnas, y no ha tenido esta lugar, comprometiéndose algunos por infundir sospechas su conducta en los preparativos indispensables, se han hecho cada vez más cautos y remisos.

Tales son, Excmo. señor, en resúmen los hechos con que me ha puesto en relacion, más ó ménos directa, la comision que se me confió, y de que tengo el honor de dar cuenta á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montecristi, 1.° de Octubre de 1864.—Excmo. señor.—Firmado.—José Velasco.

DOCUMENTO XIII.

(CITADO EN LA PÁGINA 384.)

RELACION HECHA POR EL SUBTENIENTE SEÑOR ASTUDILLO DE LA RETIRADA DE SANTIAGO Á PUERTO-PLATA.

Como á la una de la tarde del 13 de Setiembre la fuerza que habia en Santiago de los Caballeros formó en dos brigadas, situándose la primera en la Plaza de Armas, frente á la iglesia, y la segunda en el fuerte de San Luis; entre tanto, algunos grupos de insurrectos, armados y en desórden, vagaban por las calles mezclándose con nosotros. Al poco rato desfiló la columna por el camino de Guayubin, marchando á retaguardia la segunda brigada con las familias que, buscando nuestro amparo, habian estado refugiadas en el fuerte; y no bien nuestras tropas acabaron de abandonar la poblacion y rebasaban el fuerte Pátria, uno de los grupos de insurrectos pretendió á viva fuerza apoderarse de las referidas familias, impidiéndolo en parte, aunque sin llegar á hacer uso de las armas, una compañía del regimiento infantería de Cuba que cubria la extrema retaguardia.

Bien pronto esos mismos insurrectos, que siguieron á la columna, empezaron á preguntar á nuestros últimos soldados *cuándo entregábamos las armas*; y viendo que no se les hacia caso, reunidos ya sobre la marcha sobre unos 3.000 próximamente y contando con un cañon, media hora despues de nuestra salida rompieron sobre nosotros el fuego de fusilería y artillería, continuándolo hasta cerca de la puesta del sol, hora en que, colocado en la retaguardia el batallon de Vitoria, que pertenecia á la brigada de vanguardia, cesaron de hostilizarnos.

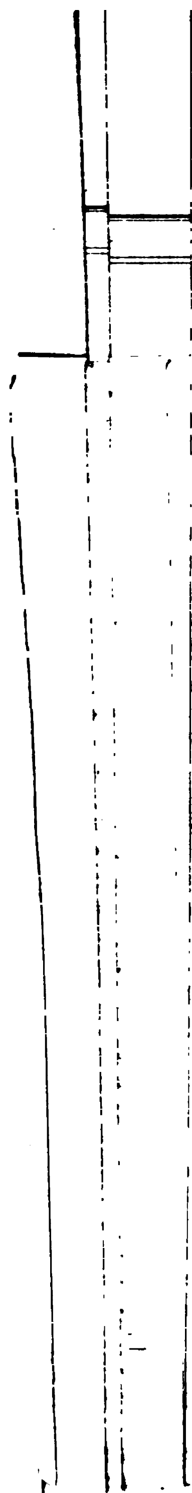
Desde que el fuego se rompió pudo observarse algun desórden en las últimas fuerzas nuestras, y más de una vez se oyeron voces de que el enemigo cortaba la retaguardia; cubriendo ésta, hubo constantemente durante la marcha muy pocos hombres, siendo uno de ellos el subteniente abanderado de San Quintin D. José Fernandez Uría, quien con la bandera de su batallon se dirigió una vez al enemigo y lo ahuyentó, consiguiéndose de tan sencilla manera que desde aquel momento su fuego fuese ménos nutrido. Al coronel Cappa veíasele entre la primera brigada diciendo con frecuencia: «adelante, hijos mios; vamos á tomar posicion.»

Tras algun descanso, puesta en marcha nuevamente la columna despues de anochecido, el enemigo, que se habia colocado delante de la vanguardia, cubierta entonces por las compañías de cazadores de la Corona y de Vitoria, rompió el fuego sobre la cabeza de la columna: tal accidente, por lo imprevisto sin duda, produjo un gran desórden que nadie se esplicó, pero que ocasionó desde luego la desaparicion de algunos soldados y la del subteniente Avalos, del batallon de San Marcial, que no tardó en figurar como cabecilla insurrecto.

Desde aquel instante, cada fraccion de tropa marchó por donde pudo, y no empezamos á reunirnos hasta las once de la noche, en la orilla de un arroyo, sobre el mismo camino de Puerto-Plata.

Nuevamente rompió al amanecer el fuego el enemigo, causándonos, al paso del arroyo, varias bajas, entre ellas el músico mayor de Isabel II, muerto, y el comandante Alcaina, de San Quintin, herido de gravedad; y no cesó de hostilizarnos unas veces por vanguardia y otras por retaguardia, haciéndolo á ésta con tal violencia en la cuesta de Altamira, que tuvo que reforzarla el batallon de Vitoria, en cuyo momento fuí herido. . . . . Desde entonces no me apercibí de que ocurriera novedad alguna importante hasta que entró la columna en Altamira, que se hicieron algunos disparos de cañon á los insurrectos, quienes desde las alturas contiguas hostilizaban á nuestros soldados cuando iban en busca de agua.

El 15 volvió la columna á ponerse en marcha bien temprano y á ser hostilizada como en el dia anterior, encontrando el camino, desde



el principio, obstruido por talas de árboles hasta la finca del general Suero, donde apenas pudimos descansar algunos instantes por haber incendiado el enemigo los cañaverales que la rodeaban; y cuando á poco trecho de allí tuvimos que pasar un rio dominado por montes situados á nuestros flancos, nos ofendieron bastante los insurrectos, que despues no volvieron á inquietarnos en todo el camino hasta Puerto-Plata, en cuyo punto entramos á las cuatro de la tarde.

Las bajas nuestras, aunque ignoro el número fijo, debieron ser considerables en muertos, heridos y estraviados.

Al llegar á Puerto-Plata algunos comerciantes esperaban á los heridos para llevarnos á los oficiales á sus casas.



ÍNDICE.

Páginas.

Protocolo

(traducción del [illegible])

el caso que la ejecución de las obligaciones
artículos seis y siete del Tratado de esta fecha
no pudiera tener lugar antes del 1º de Julio
861, queda entendido que el gobierno hanno-
veriano conservará el derecho de mantener des-
1 de esta época, a título provisional y
modo de cambio el derecho que se com-
mete a abolir pero a medida que
a de las Potencias contratantes haya cum-
lido los compromisos suscritos el gobierno
annoveriano hará cesar por su parte
as medidas provisorias de garantía y orde-
nará se descarguen con respecto a las mer-
cancías transportadas en los buques de tal
tencia. Queda sin embargo, hasta el
efinitivo cumplimiento por todas las
otencias contratantes de las partes con-
tenidas en los artículos [illegible] seis y siete
exigir de los buques [illegible], la
[illegible] de su nacionalidad, sin que
pueda resultar de ello para los
mismos ni retardo ni detención.

Hecho en Hannover el 22 de Junio
de 1861

[illegible]

[illegible]

ERRATAS MÁS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
41	7	Magua	Maragua
41	10	Magua	Maragua
66	31	Baeza	Baez

Esta obra, compuesta de dos tomos, se halla de venta en las principales librerías, al precio de 20 pesetas, en rústica.

